

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA NACIONAL

DE LA

HISTORIA



XXIII

1949

**BOLETIN**  
DE LA  
**ACADEMIA NACIONAL**  
DE LA  
**HISTORIA**

**VOLUMEN XXIII**

**BUENOS AIRES**  
1950  
**Año del Libertador General San Martín**



**Academia Nacional de la Historia**  
**SAN MARTÍN 336**  
**Buenos Aires - República Argentina**

**BOLETIN**  
DE LA  
**ACADEMIA NACIONAL**  
DE LA  
**HISTORIA**

**VOLUMEN XXIII**  
(1949)

**BUENOS AIRES**  
1950  
Año del Libertador General San Martín

*Presidente de la Nación Argentina*

General de División JUAN D. PERÓN

*Ministro de Educación de la Nación*

DR. ARMANDO MÉNDEZ SAN MARTÍN

*Director General de Cultura*

SR. JOSÉ MARÍA CASTIÑEIRA DE DIOS

# Academia Nacional de la Historia

BUENOS AIRES

Año del Libertador General San Martín

1950

## MESA DIRECTIVA

*Presidente*

DR. RICARDO LEVENE

*Vicepresidente 1º*

*Vicepresidente 2º*

SR. ENRIQUE UDAONDO

*Secretario*

SR. ALBERTO PALCOS

*Tesorero*

CAPITÁN DE FRAGATA HUMBERTO F. BURZIO

## ACADEMICOS DE NUMERO

- |                               |      |                                 |      |
|-------------------------------|------|---------------------------------|------|
| 1. DR. RICARDO LEVENE .....   | 1914 | 19. DR. JUAN ALVAREZ .....      | 1936 |
| 2. DR. LUIS MITRE .....       | 1915 | 20. SR. JOSÉ TORRE REVELLO ..   | 1937 |
| 3. DR. RICARDO ROJAS .....    | 1916 | 21. DR. JOSÉ IMBELLONI .....    | 1937 |
| 4. ARQ. MARTÍN S. NOEL .....  | 1919 | 22. R. P. GUILLERMO FURLONG     |      |
| 5. DR. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ   | 1921 | CARDIFF, S. J. ....             | 1938 |
| 6. DR. MARIANO DE VEDIA Y     |      | 23. SR. JOSÉ LEÓN PAGANO ...    | 1938 |
| MITRE .....                   | 1923 | 24. DR. ERNESTO H. CELESIA ...  | 1939 |
| 7. SR. ENRIQUE UDAONDO .....  | 1923 | 25. SR. JOSÉ A. ORÍA .....      | 1939 |
| 8. DR. ARTURO CAPDEVILA ..... | 1923 | 26. SR. RICARDO R. CAILLET-BOIS | 1942 |
| 9. DR. CARLOS IBARGUREN ..... | 1924 | 27. SR. JULIO CÉSAR RAFFO DE    |      |
| 10. DR. BENJAMÍN VILLEGAS     |      | LA RETA .....                   | 1943 |
| BASAVILBASO .....             | 1926 | 28. SR. ALBERTO PALCOS .....    | 1944 |
| 11. SR. CARLOS HERAS .....    | 1926 | 29. SR. RICARDO PICCIRILLI ...  | 1945 |
| 12. DR. ENRIQUE DE GANDÍA ... | 1930 | 30. DR. JOSÉ EVARISTO URIBURU   | 1945 |
| 13. SR. MILCIADES ALEJO       |      | 31. CAPITÁN DE FRAGATA          |      |
| VIGNATI .....                 | 1930 | HUMBERTO F. BURZIO ..           | 1946 |
| 14. DR. MIGUEL ANGEL CÁRCANO  | 1931 | 32. CAPITÁN DE FRAGATA (R.)     |      |
| 15. DR. EMILIO RAVIGNANI .... | 1931 | JACINTO R. YABEN ....           | 1947 |
| 16. DR. OCTAVIO R. AMADEO ... | 1931 | 33. DR. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ    | 1950 |
| 17. DR. ENRIQUE LARRETA ..... | 1935 | 34. CARDENAL DR. ANTONIO        |      |
| 18. DR. CARLOS ALBERTO        |      | GAGLIANO .....                  | 1950 |
| PUEYRREDÓN .....              | 1935 | 35. DR. RAÚL A. MOLINA ....     | 1950 |
|                               |      | 36. DR. LEONCIO GIANELLO ....   | 1950 |

## ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

### ARGENTINA

#### Academia Correspondiente en Córdoba:

1. DR. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, Presidente.
2. DR. HENOCH D. AGUIAR.
3. DR. SANTIAGO F. DÍAZ.
4. DR. JUAN B. GONZÁLEZ.
5. R. P. PEDRO GREÑÓN.
6. DR. J. FRANCISCO V. SILVA.

#### Academia Correspondiente en Rosario:

8. DR. CALIXTO LASSAGA, Presidente.
9. DR. NICOLÁS R. AMUCHÁSTEGUI.
10. S. E. CARDENAL DR. ANTONIO CAGGIANO.
11. ING. ARQ. ANGEL GUIDO.
12. SR. JUAN JORGE GSCHWIND.
13. DR. FAUSTINO INFANTE.
14. DR. JULIO MARC.
15. SR. FRANCISCO M. SANTILLÁN.

#### Academia Correspondiente en Entre Ríos:

16. SR. MARTÍN JIMÉNEZ.
17. SR. MARCOS MORÍNIGO.
18. SR. GUILLERMO SARAVÍ.
19. SR. CESÁREO BERNALDO DE QUIRÓS.
20. SR. ANTONIO SERRANO.
21. SR. ANÍBAL S. VÁSQUEZ.

#### Buenos Aires:

22. SR. JUAN CANTER.
23. DR. BARTOLOMÉ J. RONCO.

#### Entre Ríos:

24. DR. ENRIQUE PÉREZ COLMAN.

#### Corrientes:

25. DR. JOSÉ A. GONZÁLEZ.

#### Santa Fe:

26. DR. MANUEL M. CERVERA.

#### San Juan:

27. PRESBITERO ALFONSO G. HERNÁNDEZ.
28. SR. AUGUSTO LANDA.

#### Tucumán:

29. DR. MANUEL LIZONDO BORDA.
30. DR. ERNESTO PADILLA.
31. DR. NICANOR RODRÍGUEZ DEL BUSTO.

#### Mendoza:

32. SR. DARDO CORVALÁN MENDILAHARSU.
33. DR. ATALIVA HERRERA.

#### Salta:

34. DR. ATILIO CORNEJO.
35. DR. JUAN CARLOS GARCÍA SANTILLÁN.

#### Santiago del Estero:

36. DR. ALFREDO GARGARO.

#### La Rioja:

37. DR. DARDO DE LA VEGA DÍAZ.

#### Misiones:

38. SR. ANÍBAL CAMBA.

### AMERICA

#### Bolivia:

1. DR. ADOLFO COSTA DU RELS.
2. DR. ENRIQUE FINOT.
3. DR. HUMBERTO VÁSQUEZ MACHICADO.
4. DR. JOAQUÍN GANTIER.

#### Brasil:

1. DR. JOSÉ BONIFACIO DE ANDRADA E SILVA.
2. SR. WALTER ALEXANDER DE AZEVEDO.
3. DR. PEDRO CALMÓN.
4. DR. EUGENIO EGAS.
5. DR. JOSÉ CARLOS DE MACEDO SOARES.
6. SR. J. PAULO DE MEDEYROS.
7. DR. CICERO PEREGRINO DA SILVA.
8. DR. LUIS FELIPE VIEIRA SOUTO.

#### Chile:

1. DR. ALAMIRO DE AVILA MARTEL.
2. DR. GABRIEL AMUNÁTEGUI.

3. DR. RICARDO DONOSO.

4. SR. ERNESTO GREVE.
5. SR. LUIS PUGA.
6. DR. JULIO MONTEBRUNO.
7. SR. EUGENIO ORREGO VICUÑA.

#### Colombia:

1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS.
2. DR. NICOLÁS GARCÍA ZAMUDIO.
3. DR. LUIS LÓPEZ DE MESA.
4. SR. ENRIQUE OTERO D' COSTA.
5. SR. JOSÉ MARÍA RESTREPO SÁENZ.
6. SR. PEDRO SONDERENGUER.
7. DR. FRANCISCO JOSÉ URRUTIA.
8. SR. JORGE RICARDO VEJARANO.

#### Costa Rica:

1. DR. RICARDO FERNÁNDEZ GUARDIA.
2. SR. CARLOS OROZCO CASTRO.

#### Cuba:

1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL.
2. DR. NÉSTOR CARBONELL.
3. DR. EMETERIO S. SANTOVENIA.

**República Dominicana:**

1. DR. TULIO M. CESTERO.
2. DR. MAX HENRÍQUEZ UREÑA.
3. DR. FEDERICO HENRÍQUEZ Y CARVAJAL.
4. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ.

**Ecuador:**

1. DR. ISAAC J. BARRERA.
2. DR. LUIS FELIPE BORJA.
3. DR. CRISTÓBAL DE GANGOTENA Y JIJÓN.
4. DR. JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO.
5. DR. CARLOS MANUEL LARREA.
6. DR. JOSÉ GABRIEL NAVARRO.
7. DR. HOMERO VITERI LAFRONTE.
8. SR. OSCAR EFRÉN REYES.
9. DR. JULIO TOBAR DONOSO.

**Estados Unidos de Norte América:**

1. DR. ROBERT G. CALDWELL.
2. DR. ALFRED COESTER.
3. R. P. PETER M. DUNNE, S. J.
4. SR. WILLIAM H. GRAY.
5. SR. LEWIS HANKE.
6. DR. CLARENCE H. HARING.
7. SR. ARCHER M. HUNTINGTON.
8. DR. WILLIAM SPENCE ROBERTSON.

**Guatemala:**

1. LDO. JOSÉ ANTONIO VILLACORTA.

**Méjico:**

1. DR. ALBERTO MARÍA CARREÑO.
2. DR. ALFONSO CASO.
3. DR. JAVIER MALACÓN BARCELÓ.
4. ING. FÉLIX A. PALAVICINI.
5. DR. ALFONSO PRUNEDA.
6. DR. ALFONSO REYES.
7. DR. MANUEL TOUSSAINT.
8. SR. RAFAEL HELIODORO VALLE.
9. DR. SILVIO A. ZAVALA.

**Paraguay:**

1. DR. JUSTO P. BENÍZ.
2. DR. EFRAIM CARDOZO.
3. DR. JULIO CÉSAR CHAVES.
4. SR. JUAN FRANCISCO PÉREZ ACOSTA.
5. DR. JUSTO PRIETO.
6. DR. R. ANTONIO RAMOS.

**Perú:**

(Miembros de número del Instituto Histórico.)

1. DR. LUIS ALAYZA Y PAZ SOLDÁN.
2. DR. FELIPE BARREDA Y LAOS.
3. DR. JORGE BASADRE.
4. DR. VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE.
5. CORONEL MANUEL C. BONILLA.
6. DR. VÍCTOR L. CRIADO Y TEJADA.
7. DR. LUIS ANTONIO EGUIGUREN.
8. DR. JOSÉ GÁLVEZ BARRENECHEA.

9. DR. FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN.
10. DR. JUAN BAUTISTA DE LAVALLE.
11. DR. RAFAEL LOREDO.
12. DR. OSCAR MIRÓ QUESADA.
13. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA SOSA.
14. GENERAL ERNESTO MONTAGNE.
15. SR. MANUEL MOREYRA Y PAZ SOLDAN.
16. DR. RAÚL PORRAS BARRENECHEA.
17. DR. CARLOS A. ROMERO.
18. DR. EMILIO ROMERO.
19. SR. SALVADOR ROMERO SOTOMAYOR.
20. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ.
21. DR. EVARISTO SAN CRISTÓVAL.
22. DR. ALBERTO TAURO.
23. DRA. ELLA DUMBAR TEMPLE.
24. GENERAL OSCAR N. TORRES.
25. DR. PEDRO UGARTECHE.
26. DR. HORACIO H. URTEAGA.
27. DR. LUIS E. VALCÁRCEL.
28. R. P. RUBÉN VARGAS UGARTE.
29. DR. PEDRO VILLAR CÓRDOVA.

**Uruguay:**

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico.)

1. DR. GUSTAVO GALLINAL.
2. GRAL. DR. JOSÉ LUCIANO MARTÍNEZ.
3. DR. JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA.
4. SR. HORACIO ARREDONDO.
5. DR. JUAN C. GÓMEZ HAEDO.
6. DR. FELIPE FERREIRO.
7. SR. ALBERTO REYES THEVENET.
8. SR. SIMÓN S. LUCUIX.
9. DR. RAFAEL SCHIAFFINO.
10. SR. RICARDO GRILLE.
11. TTE. CNEL. CARLOS VILA SERÉ.
12. DR. ERGASTO H. CORDERO.
13. SR. JUAN E. PIVEL DEVOTO.
14. SR. RAFAEL ALGORTA CAMUSSO.
15. CONTRALMIRANTE DR. CARLOS CARBAJAL.
16. ARQTO. JUAN GIURIA.
17. SR. ARIOSTO D. GONZÁLEZ.
18. SR. ARTURO SCARONE.
19. SR. ALBERTO ZUM FELDE.
20. ARQTO. CARLOS PÉREZ MONTERO.
21. DR. DANIEL CASTELLANOS.
22. SR. NELSON GARCÍA SERRATO.
23. DR. CARLOS ONETO Y VIANA.
24. ARQTO. FERNANDO CAPURRO.
25. RDO. HNO. DAMASCENO.
26. GRAL. PEDRO SICCO.
27. SR. CARLOS SELJO.
28. DR. JUAN J. CARBAJAL VICTORIA.
29. SR. CARLOS A. ETCHECOPAR.
30. ARQTO. EUGENIO P. BAROFFIO.
31. DR. LUIS P. BONAVITA.
32. SR. GILBERTO GARCÍA SELGAS.
33. SR. JOSÉ PEREIRA RODRÍGUEZ.
34. DR. JUAN ANDRÉS RAMÍREZ.

35. SR. EDUARDO DE SALTERAIN  
HERRERA.  
36. DR. JACOBO VARELA ACEVEDO.  
37. ING. EDUARDO GARCÍA DE ZUÑIGA.  
38. DR. CARLOS TRAVIESO.  
39. SR. BENJAMÍN FERNÁNDEZ Y  
MEDINA.  
40. DR. CARLOS FERRÉS.  
41. DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA.  
42. SR. RAÚL MONTERO BUSTAMANTE.

Venezuela:

1. DR. PEDRO MANUEL ARCAJA.  
2. DR. SANTIAGO KEY AYALA.  
4. DR. VICENTE LECUNA.  
5. DR. CRISTÓBAL L. MENDOZA.  
6. SR. ENRIQUE BERNÁRDO NÚÑEZ.  
7. DR. CARACCIOLLO PARRA PÉREZ.  
8. DR. MARIANO PICÓN SALAS.  
9. DR. ALBERTO ZÉREGA FOMBONA.

E U R O P A

Alemania:

1. DR. JORGE FRIEDERICI.  
2. DR. EDUARDO LABOUGLE.

Bélgica:

1. SR. FRANS VAN KALKEN.  
2. SR. LEON VAN ESSEN.

España:

1. DR. RAFAEL ALTAMIRA Y CREVEA.  
2. DR. AMADO ALONSO.  
3. SR. LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL.  
4. SR. AUGUSTO BARCIA TRELLES.  
5. DR. ALFONSO DANVILA.  
6. SR. JAIME DELGADO.  
7. SR. ALFONSO GARCÍA GALLO.  
8. SR. LUIS GARCÍA ARIAS.  
9. SR. MANUEL HDALGO NIETO.  
10. DR. AGUSTÍN MILLARES CARLO.  
11. DR. JOSÉ MARÍA OTS.  
12. DR. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ.  
(Miembros de número de la Real Academia de la Historia de Madrid)  
13. SR. ANTONIO BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA.  
14. SR. GABRIEL MAURA Y GAMAZO, DUQUE DE MAURA.  
15. SR. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.  
16. SR. MANUEL GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ.  
17. SR. ELÍAS TORMO Y MONZÓ.  
18. SR. JACOBO FITZ-JAMES STUART. FALCÓ PORTOCARRERO Y OSORIO, DUQUE DE BERWICK Y DE ALBA.  
19. SR. VICENTE CASTAÑEDA Y ALCOVER.  
20. SR. FÉLIX DE LLANOS Y TORRIGLIA.  
21. SR. LUIS REDONET Y LÓPEZ-DORIGA.  
22. SR. ELOY BULLÓN Y FERNÁNDEZ, MARQUÉS DE SELVA ALEGRE.  
23. SR. MODESTO LÓPEZ OTERO.  
24. SR. ALFONSO PARDO MANUEL DE VILLENA, MARQUÉS DE RAFAL.  
25. SRA. MERCEDES GAIBROIS RIAÑO.  
26. SR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CANTÓN.

27. SR. FRANCISCO DE PAULA ALVAREZ -OSSORIO Y FARFÁN DE LOS GODOS.  
28. SR. PÍO ZABALA Y LERA.  
29. DR. GREGORIO MARAÑÓN Y POSADILLO.  
30. SR. NATALIO RIVAS Y SANTIAGO.  
31. SR. JUAN CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, MARQUÉS DE LOZOYA.  
32. SR. MIGUEL LASSO DE LA VEGA, MARQUÉS DEL SALTILLO.  
33. SR. DIEGO ANGULO E IÑIGUEZ.  
34. SR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ.  
35. SR. JULIO GUILLÉN Y TATO.  
36. SR. MELCHOR FERNÁNDEZ ALMARGO.  
37. SR. AGUSTÍN GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y MAYO.  
38. SR. TOMÁS DOMÍNGUEZ ARÉVALO,  
39. SR. ARMANDO COTARELO Y VALLEDOR.  
40. SR. ANTONIO GARCÍA Y BELLIDO.  
41. SR. MIGUEL GÓMEZ DEL CAMPILLO.  
42. SR. JOSÉ ANTONIO DE SANGRÓNIZ,  
43. SR. ALFREDO KINDELÁN DUANY.  
44. SR. RAMÓN CARANDE Y THOVAR.  
45. SR. IGNACIO HERRERO DE COLLANTES, MARQUÉS DE ALEDO.  
46. SR. PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ.  
47. R. P. FRAY ANGEL CUSTODIO VEGA, O.S.A.  
48. SR. CIRÍACO PÉREZ BUSTAMANTE.

Francia:

1. SR. FERDINAND BRAUDEL.  
2. SR. JÉRÔME CARCOPINO.  
3. DR. LUCIEN FEBVRES.  
4. SR. ANDRÉ FUGIER.  
5. SR. B. MIRKINE-GUETZEVICH.  
6. SR. PAUL RIVET.  
7. DR. RAYMOND RONZE.  
8. SR. PIERRE RENOUVIN.  
9. SR. ANDRÉ SIEGFRIED.

Gran Bretaña:

1. SR. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS.  
2. SR. MAURICE DE BUNSEN.

3. DR. F. A. KIRKPATRICK.
4. SRTA. JULIA FITZ MAURICE KELLY.
5. DR. EDGARD ALLISON PEERS.
6. DR. CHARLES WEBSTER.

3. SR. GINO DORIA.
4. R. P. PEDRO LETURIA, S. J.
5. SR. FAUSTO NICOLINI.

**Italia:**

1. R. P. MIGUEL BATLLORI, S. J.
2. SR. BENEDETTO CROCE.

**Portugal:**

1. DR. FIDELINO DE FIGUEIREDO.

**Suiza:**

1. SR. GONZAGUE DE REYNOLD.

### MIEMBROS HONORARIOS

"HISPANIC SOCIETY OF AMERICA", DE NUEVA YORK.

"HANKUYT SOCIETY", DE LONDRES.

"SOCIÉTÉ DES AMERICANISTES", DE PARÍS.

## ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS \*

|   |      |   |      |   |      |
|---|------|---|------|---|------|
| ANGEL JUSTINIANO CARRANZA (fundador) .....  | 1834 | — | 1893 | — | 1899 |
| CARLOS BERG .....                           | 1843 | — | 1901 | — | 1902 |
| BARTOLOMÉ MITRE (fundador y Presidente) ... | 1821 | — | 1893 | — | 1906 |
| CARLOS MOLINA ARROTEA .....                 | 1849 | — | 1902 | — | 1908 |
| GABRIEL CARRASCO .....                      | 1854 | — | 1901 | — | 1908 |
| MANUEL F. MANTILLA .....                    | 1853 | — | 1901 | — | 1909 |
| FLORENTINO AMEGHINO .....                   | 1854 | — | 1903 | — | 1911 |
| JULIÁN F. MIGUENS .....                     | 1860 | — | 1901 | — | 1912 |
| VICENTE G. QUESADA .....                    | 1830 | — | 1903 | — | 1913 |
| ANTONIO CADELAGO .....                      | 1855 | — | 1901 | — | 1913 |
| JOSÉ ANTONIO PILLADO .....                  | 1845 | — | 1902 | — | 1914 |
| ADOLFO SALDÍAS .....                        | 1850 | — | 1901 | — | 1914 |
| JOSÉ M. RAMOS MEJÍA .....                   | 1852 | — | 1903 | — | 1914 |
| ALEJANDRO ROSA (fundador) .....             | 1855 | — | 1893 | — | 1914 |
| ADOLFO P. CARRANZA .....                    | 1857 | — | 1901 | — | 1914 |
| JUAN A. PRADERE .....                       | 1879 | — | 1914 | — | 1916 |
| ALFREDO MEABE (fundador) .....              | 1849 | — | 1893 | — | 1916 |
| JUAN B. AMBROSETTI .....                    | 1865 | — | 1903 | — | 1917 |
| JOSÉ MARCÓ DEL PONT (fundador y Presidente) | 1851 | — | 1893 | — | 1917 |
| FRANCISCO P. MORENO .....                   | 1852 | — | 1903 | — | 1919 |
| SAMUEL LAFONE QUEVEDO .....                 | 1835 | — | 1903 | — | 1920 |
| CARLOS MARÍA URIEN .....                    | 1855 | — | 1903 | — | 1921 |
| CARLOS I. SALAS .....                       | 1864 | — | 1910 | — | 1921 |
| GREGORIO F. RODRÍGUEZ .....                 | 1865 | — | 1911 | — | 1922 |
| JUAN PELLESCI .....                         | 1845 | — | 1903 | — | 1922 |
| PEDRO N. ARATA .....                        | 1849 | — | 1903 | — | 1922 |
| CLEMENTE L. FREGEIRO .....                  | 1853 | — | 1901 | — | 1923 |
| JUAN AGUSTÍN GARCÍA .....                   | 1862 | — | 1901 | — | 1923 |
| JOAQUÍN V. GONZÁLEZ .....                   | 1863 | — | 1901 | — | 1923 |
| EDUARDO ORTIZ BASUALDO .....                | 1857 | — | 1903 | — | 1923 |
| ESTANISLAO S. ZEBALLOS .....                | 1854 | — | 1901 | — | 1923 |
| ENRIQUE PEÑA (fundador y Presidente) .....  | 1848 | — | 1893 | — | 1924 |
| PASTOR S. OBLIGADO .....                    | 1841 | — | 1910 | — | 1924 |
| JOSÉ IGNACIO GARMENDIA .....                | 1842 | — | 1903 | — | 1925 |
| ENRIQUE G. HURTADO Y ARIAS .....            | 1871 | — | 1925 | — | 1926 |
| ADOLFO DECOUD .....                         | 1852 | — | 1901 | — | 1928 |
| AUGUSTO S. MALLÉ .....                      | 1872 | — | 1916 | — | 1929 |
| DAVID PEÑA .....                            | 1865 | — | 1906 | — | 1930 |
| JOSÉ M. EYZAGUIRRE .....                    | 1862 | — | 1922 | — | 1930 |
| SALVADOR DEBENEDETTI .....                  | 1884 | — | 1918 | — | 1930 |
| JOSÉ JUAN BIEDMA ** .....                   | 1861 | — | 1901 | — | 1933 |
| GUILLERMO CORREA .....                      | 1858 | — | 1929 | — | 1934 |
| ERNESTO QUESADA .....                       | 1858 | — | 1903 | — | 1934 |
| JUAN ANGEL FARINI .....                     | 1867 | — | 1916 | — | 1934 |
| MARTINIANO LEGUIZAMÓN .....                 | 1858 | — | 1903 | — | 1953 |

\* La primera fecha corresponde al nacimiento, la segunda a la incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana o a la Academia, y la tercera al fallecimiento.

\*\* D. José Juan Biedma no pertenecía ya a la Junta de Historia y Numismática cuando falleció, pero la Academia resolvió acuñar la medalla en su honor.

|                               |      |   |      |   |      |
|-------------------------------|------|---|------|---|------|
| JUAN CARLOS AMADEO .....      | 1862 | — | 1903 | — | 1935 |
| R. P. ANTONIO LARROUY *       | 1874 | — | 1906 | — | 1935 |
| CARLOS CORREA LUNA .....      | 1876 | — | 1915 | — | 1936 |
| ALBERTO PALOMEQUE .....       | 1852 | — | 1921 | — | 1937 |
| LUIS MARÍA TORRES .....       | 1878 | — | 1903 | — | 1937 |
| LEOPOLDO LUGONES **           | 1874 | — | 1936 | — | 1938 |
| ROBERTO LEHMANN NITSCHÉ ..... | 1873 | — | 1906 | — | 1938 |
| NORBERTO PEÑERO .....         | 1862 | — | 1914 | — | 1938 |
| JORGE ECHAYDE .....           | 1862 | — | 1901 | — | 1938 |
| JUAN B. TERÁN .....           | 1880 | — | 1936 | — | 1938 |
| MANUEL V. FIGUERERO .....     | 1864 | — | 1924 | — | 1938 |
| ANTONIO DELLEPIANE .....      | 1864 | — | 1908 | — | 1939 |
| FÉLIX F. OUTES .....          | 1878 | — | 1901 | — | 1939 |
| RODOLFO RIVAROLA .....        | 1857 | — | 1917 | — | 1942 |
| EMILIO A. CONI .....          | 1886 | — | 1927 | — | 1943 |
| JUAN BEVERINA .....           | 1877 | — | 1922 | — | 1943 |
| LUCAS AYARRAGARAY .....       | 1861 | — | 1908 | — | 1944 |
| JOSÉ LUIS CANTILLO .....      | 1871 | — | 1910 | — | 1944 |
| ISMAEL BUCICH ESCOBAR .....   | 1890 | — | 1941 | — | 1945 |
| JUAN M. MONFERRINI ***        | 1887 | — | 1944 | — | 1945 |
| RAMÓN J. CÁRCANO .....        | 1860 | — | 1901 | — | 1946 |
| ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO .....   | 1877 | — | 1939 | — | 1946 |
| JOSÉ MARÍA SAROBE .....       | 1888 | — | 1939 | — | 1946 |
| ANÍBAL CARDOSO .....          | 1862 | — | 1924 | — | 1946 |
| MARIO BELGRANO .....          | 1883 | — | 1932 | — | 1947 |
| CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN ..... | 1874 | — | 1948 | — | 1949 |
| ANTONIO SAGARNA .....         | 1874 | — | 1937 | — | 1949 |
| RÓMULO ZABALA .....           | 1884 | — | 1923 | — | 1949 |
| JUAN PABLO ECHAGÜE .....      | 1875 | — | 1926 | — | 1950 |

---

\* El R. P. Antonio Larrouy era miembro correspondiente al fallecer. La Academia resolvió mandar hacer la medalla en su honor, teniéndose en cuenta que había sido miembro de número.

\*\* El Sr. Leopoldo Lugones no llegó a incorporarse en calidad de académico de número, acuñándose la medalla en su honor por resolución especial.

\*\*\* Idem, idem.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL  
DE LA HISTORIA

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

- Tomo I. — ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata* (1534-1554). Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. 1903; 499 pp., ilustraciones y mapas.
- Tomo II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735), obra inédita. Tomo I, Antequera, Buenos Aires. Cabaut y Cía., editores. 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Prólogo de la edición por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.
- Tomo III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735). Obra inédita. Tomo II. *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905, 546 pp.
- Tomo IV. — CONCOLORCORVO, *El Lazarrillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*; ARAUJO, *Guía de Forasteros del Virreynato de Buenos Aires, 1803*. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1908. Compañía Sud Americana de Billetes de Banco. XXII, 566 pp., facsímiles y mapas.
- Tomo V. — MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición. Lisboa, 1602. Precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Enrique Peña. Buenos Aires. Talleres de la Casa Jacobo Peuser, 1912. LII, 270-234 pp.
- Tomo VI. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde. Buenos Aires. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914. XVI, 644 pp. Tomo I.
- Tomo VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1915, 642 pp. Tomo II.
- Tomo VIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I (1802-1803). Buenos Aires, 1928. Casa Kraft Ltda., 27-VIII, 400 pp. Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala.
- Tomo IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II (1803-1804). Buenos Aires, 1928. Casa Kraft Ltda., 16-416 pp.
- Tomo X. — *El Argos de Buenos Aires* (1821). Reimpresión facsimile dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila. Volumen I, XXXII, 332 pp. Buenos Aires. Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1931.
- Tomo XI. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimile publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo III, 1804-1805; Buenos Aires, 1937. Casa Kraft Ltda., 24-416 pp.
- Tomo XII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimile publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo IV, 1805-1806. Buenos Aires, 1937. Casa Kraft Ltda., 52-383 pp.
- Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimile publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo V, 1806-1807. Buenos Aires, 1937. Casa Kraft Ltda., 24-188 pp.
- Tomo XIV. — *El Argos de Buenos Ai-*

res (1822). Reimpresión facsimile dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila. Volumen II, XXVIII-404. Buenos Aires, 1937. Atelier de Artes Gráficas "Futura".

Tomo XV. — *La Moda*. Gacetín semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres (1837-1838). Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo y Notas de José A. Oría. Buenos Aires, 1938, 220 pp. Casa G. Kraft Ltda.

Tomo XVI. — *El Iniciador* (1838). Reproducción facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1941. G. Kraft Ltda., 441 pp.

Tomo XVII. — *El Zonda* (1839). Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, 1939. G. Kraft Ltda., 52 pp.

Tomo XVIII. — *El Argos de Buenos*

*Aires. Volumen III*, 1823. Reproducción facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila, XXII-430 pp. Buenos Aires, 1939. Atelier de Artes Gráficas "Futura".

Tomo XIX. — *El Argos de Buenos Aires* (1824). Volumen IV. Reproducción facsimil dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene, XXI-484. Buenos Aires, 1941. Atelier de Artes Gráficas "Futura".

Tomo XX. — *El Argos de Buenos Aires* (1825). Volumen V. Reimpresión facsimilar dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene, XXI-424 pp. Buenos Aires, 1942. Atelier de Artes Gráficas "Futura".

Tomo XXI. — *La Nueva Era* (1846). Reproducción facsimilar. Introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1943. Peuser Ltda., 29-30 pp.

### Publicaciones Dirigidas

*Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.

Tomo I. — 1810. XIV (Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José A. Pillado). 761 pp.

Tomo II. — 1811. IX, prefacio, etc., 866 pp.

Tomo III. — 1811-1813. II, 602 pp.

Tomo IV. — 1814-1816, II, 724 pp.

Tomo V. — 1817-1819, II, 824 pp.

Tomo VI. — 1820-1821. II. 606 pp.

*El Redactor de la Asamblea* (1813-1815). Reimpresión facsimil ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley 9044. Prólogo de José Luis Cantilo. Buenos Aires, 1913, XVI, 98 pp.

*Actas Secretas del Congreso General Constituyente de la Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos salvos de los SS. diputados (23 de junio de 1816-3 de noviembre de 1819)*. Reimpresión facsimil. Prefacio por Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926, XVII, 306 pp.

### Historia de la Nación Argentina

(Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: *Juan Pablo Echagüe, Enrique Udaondo, Alberto Palcos y Humberto F. Burzio*

*Volumen I. — Tiempos Prehistóricos y Protohistóricos*, por Joaquín Frenquelli, Milciades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fer-

nando Márquez Miranda, Emilio R. y Duncan L. Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la

- obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana por Enrique de Gandia. Buenos Aires, 1936. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 722 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oria, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Henriquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandia, Diego Luis Molinari y Max Fleiuss. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad. 660 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen III. — *Colonización y Organización de Hispano-América. Adelantados y Gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barreda Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandia, Efraim Cardozo, Roberto Leviller, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José Anibal Verdaguer, Mario Façao Espalter y R. P. Guillermo Furlong Cardiff, S. J. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad, 668 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Estévez, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad, 749 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín S. Noel, Juan Probst, Antonino Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, R. P. Guillermo Furlong Cardiff S. J., Juan M. Monferini, Juan Beverina, Monseñor Nicolás Fassolino y R. P. Pedro Grenón, S. J., Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad. 552 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William Spence Robertson, Máximo Soto Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari y Ricardo Levene. Buenos Aires, 1939. Imprenta de la Universidad. 807 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Segunda sección. Por Ricardo Levene, Ricardo Caillet-Bois, Juan Carlos Bassi, Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamín Villegas Basavilvaso y Abel Cháneton. Buenos Aires, 1940. Imprenta de la Universidad. 982 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política*. (Desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso General Constituyente de 1824). Primera Sección. Por Juan Canter, Dardo Corvalán Mendilaharsu, Mario Belgrano, Carlos Alberto Pueyrredón, Emilio Loza, Héctor R. Ratto, Ricardo R. Caillet-Bois y Roberto H. Marfany, Buenos Aires, 1944. Imprenta de la Universidad, 1137 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política* (desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso Constituyente de 1824). Segunda Sección. Por Leopoldo R. Ornstein, Emilio Loza, Ricardo Levene, Antonio Sargana, Ricardo Piccirilli, Mario Belgrano, Humberto A. Mandelli, Héctor R. Ratto, Ricardo Rojas y Ricardo R. Caillet-Bois. Buenos Aires, 1947. Imprenta de la Universidad, 1021 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VII. — *Desde el Congreso General Constituyente de 1824 hasta Rosas*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Enrique Rottjer, Teodoro Caillet-Bois, Ricardo Levene, Juan Carlos Rébora, Juan Alvarez, Antonino Salvadores, Martín S. Noel, Arturo Capdevila y Humberto F. Burzio. Buenos Aires, 1949. Imprenta de la Universidad, 715 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VII. — *Rosas y su época*. Segunda Sección. Por Enrique M. Barba, Roberto O. Fraboschi, Ricardo R. Caillet-Bois, Antonio Salvadores, José León Pagano, José A. Oria y José M. Sarobe. Buenos Aires, 1950. Imprenta de la Universidad, 850 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VIII. — *La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva de la Nación en 1862*. Por Ramón J. Cárcano, Carlos Heras, Juan Alvarez, Antonio Sagarna, Enrique M. Barba, César B. Pérez Colman, Enrique Rottjer, Rodolfo Rivarola, Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Rojas y Carlos Vega. Buenos Aires, 1945. Imprenta de la Universidad, 875 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IX. — *Historia de las Provincias*. Por Roberto H. Marfany, Antonino Salvadores, Manuel M. Cervera, José Luis Busaniche, César B. Pérez Colman, Antonio Sagarna, Angel Acuña, Enrique Mar-

tínez Paz, Alfredo Gargano y Manuel Lizondo Borda. Buenos Aires, 1940. Imprenta de la Universidad. 772 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen X. — *Historia de las Provincias, límites interprovinciales y Territorios Nacionales*. Por Julio César Raffo de la Reta, Edmundo Correas, Atilio Cornejo, Margarita Mugnos de Escudero, Juan Rómulo Fernández, Víctor Sáa, Reynaldo A. Pastor, Dardo de la Vega Díaz, Mons. Alfonso de la Vega, Miguel Solá, Mons. Miguel Angel Vergara, Julio Aramburu, Alfredo Gargano y Hernán F. Gómez, Buenos Aires, 1942. Imprenta de la Universidad, 911 pp. (con ilustraciones y mapas).

### Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

*Actas Capitulares de Santiago del Estero*, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Alfredo Gargano. Tomo I. Buenos Aires, 1941, 556 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 554 pp. Tomo III. Buenos Aires, 1946, 629 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946, 620 pp. Tomo V. Buenos Aires, 1948, 768 pp. Tomo VI (en prensa).

*Actas Capitulares de Corrientes*, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Hernán F. Gómez. Tomo I. Buenos Aires, 1941, 572 pp.

Tomo II. Buenos Aires, 1942, 598 pp.  
Tomo III. Buenos Aires, 1942, 621 pp.  
Tomo IV. Buenos Aires, 1946, 649 pp.  
Tomo V (en preparación).

*Actas Capitulares de Mendoza*, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Juan Draghi Lucero. Tomo I. Buenos Aires, 1945, 584 pp.

*Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto*, con Advertencia de Emilio Ravignani y Prólogo de Alfredo C. Vitulo. Buenos Aires, 1947, 475 pp.

### Boletín de la Academia Nacional de la Historia

Tomo I. — (1924) VIII, 244 pp., índice y 5 ilustraciones.

Tomo II. — (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.

Tomo III. — (1926) X, 288 pp., índice.

Tomo IV. — (1927) XII, 394 pp., índice y 5 ilustraciones.

Tomo V. — (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración.

Tomo VI. — (1929) X, 340 pp. e índice.

Tomo VII. — (1930) V, 456 pp. e índice.

Tomo VIII. — (1931-1933) 439 pp., con índice e ilustraciones.

Tomo IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., índice e ilustraciones.

Tomo X. — (1936-1937) XIV, 416 pp., e índice.

Tomo XI. — (1937) 475 pp. e índice.

Tomo XII. — (1938) 530 pp. e índice.

Tomo XIII. — (1939) 570 pp. e índice.

Tomo XIV. — (1940) 554 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XV. — (1941) 640 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XVI. — (1942) 526 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XVII. — (1943) 421 pp., índice.

Tomo XVIII. — (1944) 417 pp., índice.

Tomo XIX. — (1945) 592 pp., índice.

Tomo XX-XXI. — (1946-1947) 673 pp., índice.

Tomo XXII. — (1948) 453 pp.  
Tomo XXIII. — (1949) (en prensa).

## II Congreso Internacional de Historia de América, 1938

(Organizado por la Academia Nacional de la Historia en conmemoración del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires).

Volumen I. — Advertencia de Ricardo Levene, Presidente del Congreso. Discursos y Disertaciones. Actas, Recepciones, Adhesión de Instituciones a las Resoluciones del Congreso, Bs. As., 1938, 567 pp.

Volumen II. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia Política. Bs. As., 1938, 623 pp.

Volumen III. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia jurídica, económica, filosófica y científica, religiosa, artística y literaria. Bs. As. 1938, 713 pp.

Volumen IV. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de

Historia de América. Historia diplomática, social, naval y militar. Bs. As., 1938, 743 pp.

Volumen V. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Fuentes de la Historia, metodológica de la enseñanza, numismática. Bs. As. 1938, 555 pp.

Volumen VI. — *La vida de Miranda*, por William Spence Robertson. (Publicación ordenada por el II Congreso Internacional de Historia de América y traducida del inglés por Julio E. Payró.) Bs. As., 1938, 486 pp.

### Cincuentenario de la muerte de Sarmiento: año 1938

Volumen I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene. 660 pp.

Volumen II. — Discursos y escritos en el exterior. 446 pp.

Volumen III. — Páginas Selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto

Palcos, Juan Rómulo Fernández y Juan E. Cassani. 445 pp.

Volumen IV. — Páginas Selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe. 243 pp.

Volumen V. — Homenajes en la Argentina y en el exterior. 468 pp.

### Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia

Volumen I. — *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*, Por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1944. 305 pp.

Volumen II. — *Bibliografía de Andrés Lamas*, por Guillermo Furlong Car-

diff, S. J. Buenos Aires, 1944. 335 pp.

Volumen III. — *Apuntes de la Juventud de Mitre y Bibliografía de Mitre*, por Adolfo Mitre, Manuel Conde Montero y Juan Angel Farini. Buenos Aires, 1947. 291 pp.

### Centenario de la muerte de Rivadavia

Colaboraciones de Ricardo Levene, "Rivadavia y Mitre"; Mariano de Vedia y Mitre, "la personalidad de Rivadavia"; Mario Belgrano, "Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en Europa"; Emilio Ravignani,

"Rivadavia y la reorganización política de la Provincia de Buenos Aires" y Ricardo Piccirilli, "Rivadavia y las reformas culturales". 1 vol. 104 pp. Buenos Aires, 1946.

### Bicentenario del nacimiento del Deán Funes

Colaboraciones de Ricardo Levene, "La revolución de Mayo y el Deán Funes"; del R. P. Guillermo Rurlong, "El hombre y el escritor";

de Mariano de Vedia y Mitre. "El Deán Funes 1749-25 de Mayo-1949"; de Enrique Martínez Paz, "La personalidad del Deán Funes".

### Centenario de la muerte de San Martín

I. - "La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822"

Advertencia de Ricardo Levene. Colaboratorios de B. Mitre, Ariosto D. González, (del Uruguay), Ala-

miro de Avila Martel, (de Chile), Justo Pastor Benitez, (del Paraguay), Julio César Chaves, (del Pa-

raguay), José P. Otero, Ricardo Levene, Julio César Raffo de la

Reta, Ricardo Piccirilli y Jacinto R. Yaben. Buenos Aires, 1950. 170 pp.

II. - Estudios sobre la personalidad histórica de San Martín  
(en preparación)

**Biblioteca "Hombres Representativos de la Historia Argentina"**  
(Epoca de la Independencia)

Tomo I. — *Historia de San Martín*, Por Bartolomé Mitre; compendio de William Pilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas por Ismael Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Edic. Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires, 1943. 323 pp.

Tomo II. — *Historia de Belgrano*, por Mario Belgrano. Buenos Aires, 1944, 389 pp.

Tomo III. — *Historia de Moreno*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 250 pp.

Tomo IV. — *Historia de Güemes*, por Atilio Cornejo. Buenos Aires, 1946. 333 pp.

Tomo V. — *Historia de Pueyrredón*, por Julio César Raffo de la Reta. Buenos Aires, 1948, 412 pp.

Tomo VI. — *Historia de Dorrego*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, 1949. 254 pp.

Tomo VII. — *Historia de Monteagudo*, por Juan Pablo Echagüe, 1950, 210 pp.

Tomo VIII. — *Historia de Rivadavia*, por Alberto Palcos (en preparación).

**Biblioteca de Historia Argentina y Americana**

I. — *Estudios de Historia y Arte Argentinos*, por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1929, 252 pp. e ilustraciones.

II. — *Temas de Historia Económica Argentina*, por Juan Alvarez. Buenos Aires, 1929. 237 pp.

III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1929. 248 pp.

IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, por Ramón J. Cárcano. Buenos Aires, 1929. 331 pp.

V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre, Buenos Aires, 1930. 344 pp.

VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro, con advertencia de Ricardo Levene (tomo I). Buenos Aires, 1930, 280 pp.

VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro (tomo II), Buenos Aires, 1930. 356 pp.

VIII. — *La tradición de América. Su valoración subjetiva*, por Enrique Ruiz Guinazú. Con prólogo del Excmo. señor Duque de Alba. Buenos Aires, 1930. 202 pp.

IX. — *Ensayos sobre etnología argentina*, segunda serie: Onomástica Indiana de Tucumán, por P. Pablo Cabrera. Buenos Aires, 1931. 306 pp.

X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, 1931. 268 pp.

XI. — *Mitre*, por Joaquín V. González. Con advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1931. 181 pp.

XII. — *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1933, 282 pp.

**Libros y Folletos**

*Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1903. 7 pp.  
*Monumento a los fundadores de la*

*ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico*, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906. 21 pp.

- Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema.* Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.
- La Pirámide de Mayo.* Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obliigado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billestes de Banco, calle Chile 263. 1913. 72 pp. (con láminas y planos).
- La Casa Natal de San Martín,* por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billestes de Banco, calle Chile 263. Año 1915. 122 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana.* Buenos Aires, 1917. 8 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti,* noviembre 3 de 1913 (Luis María Torres y Debenedetti). Buenos Aires, 1918. 16 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto D. Martín S. Noel,* junio 1º de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.
- La restauración del Himno Argentino,* por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. (con retrato y fascículos). — Segunda edición del título anterior. 1923.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín* (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires. Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1923. 40 pp. e ilustraciones.
- Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional,* por Antonio Dellepiane. Buenos Aires, 1927. 72 pp. con ilustraciones.
- Discurso-programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta.* Buenos Aires, 1928. 23 pp.
- Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña,* por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana.* Buenos Aires, 1935. 26 pp.
- Historia de la Nación Argentina,* que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección general de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1935. 48 pp.
- La Junta de Historia y Numismática Americana.* Breve noticia histórica, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1935. 48 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1938. 16 pp.
- El Plan Orgánico de la Historia de la Nación Argentina.* Prólogo del volumen IV, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1936. 24 pp.
- El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la formación y fundación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo de 1812,* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938. 180 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1941. 45 pp.
- Anteproyecto de Ley sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos,* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1942. 21 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia,* Buenos Aires, 1944. 45 pp.
- Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre.* Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 92 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia,* Buenos Aires, 1946. 45 pp.
- Los nombres que usó oficialmente la República Argentina.* Buenos Aires, 1947. 11 pp.
- Homenaje a la República del Uruguay y a Artigas.* Buenos Aires, 1948. 33 pp.

## MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

### Primera Epoca

#### (Junta de Numismática Americana)

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la ciudad de Orán por don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus gauchos. 1894.
5. Centenario del general Angel Pacheco. 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.

### Segunda Epoca

#### (Junta de Historia y Numismática Americana)

#### A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza, 1899.
8. Carlos Berg. 1902.
9. Bartolomé Mitre. 1906.
10. Carlos Molina Arrotea. 1908.
11. Gabriel Carrasco. 1908.
12. Manuel F. Mantilla. 1909.
13. Florencio Ameghino. 1911.
14. Julián F. Miguens. 1912.
15. Vicente G. Quesada. 1913.
16. Antonio Cadelago. 1913.
17. José Antonio Pillado. 1914.
18. Adolfo Saldías. 1914.
19. José María Ramos Mejía. 1914.
20. Adolfo P. Carranza. 1914.
21. Alejandro Rosa. 1914.
22. Alfredo Meabe. 1916.
23. Juan A. Pradère. 1916.
24. José Marcó del Pont. 1917.
25. Juan B. Ambrosetti. 1917.
26. Francisco P. Moreno. 1919.
27. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
28. Carlos María Urien. 1921.
29. Carlos I. Salas. 1921.
30. Pedro N. Arata. 1922.
31. Gregorio F. Rodriguez. 1922.
32. Juan Pelleschi. 1922.
33. Juan Agustín García. 1923.
34. Estanislao S. Zeballos. 1923.
35. Joaquín V. González. 1923.
36. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
37. Clemente L. Fregeiro. 1923.
38. Enrique Peña. 1924.
39. Pastor S. Obligado. 1924.

40. José I. Garmendia. 1925.
41. Enrique G. Hurtado y Arias. 1926.
42. Adolfo Decoud. 1928.
43. Augusto S. Mallié. 1929.
44. David Peña. 1930.
45. José Manuel Eyzaguirre. 1930.
46. Salvador Debenedetti. 1930.
47. José Juan Biedma. 1933.
48. Guillermo Correa. 1934.
49. Ernesto Quesada. 1934.
50. Juan A. Farini. 1934.
51. Martiniano Leguizamón. 1935.
52. Juan Carlos Amadeo. 1935.
53. R. P. Antonio Larrouy. 1935.
54. Carlos Correa Luna. 1936.
55. Alberto Palomeque. 1937.
56. Luis María Torres. 1937.

### MEDALLAS DIVERSAS

57. A Mitre en su jubileo. 1901.
58. A Jorge A. Echayde. 1901.
59. De Miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana. 1903.
60. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
61. A Vicente Fidel López. 1904.
62. A Esteban Echeverría. 1905.
63. A Mitre. 1906.
64. A José Marcó del Pont. 1907.
65. Defensa de Buenos Aires. 1907.
66. Repatriación de los restos de Las Heras. 1908.
67. A Juan María Gutiérrez. 1909.
68. A José Toribio Medina. 1910.
69. Facsimil de la primera moneda argentina de 8 reales. 1913.
70. A la Asamblea General Constituyente. 1913.
71. Centenario del general Mitre 1921.
72. A. Antonio Zinny. 1921.
73. Dr. Salvador María del Carril. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
74. Inauguración del monumento al general Mitre. 1927.
75. Centenario de la paz con el Brasil. 1928.
76. Incorporación de socio activo.
77. A Angel J. Carranza. 1934.
78. A Martiniano Leguizamón. 1934.
79. IV centenario de la ciudad de Lima. 1935.
80. A Enrique Peña. 1936.

81. A Pedro de Angelis. 1936.  
82. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.  
83. A. Ricardo Levene. 1937.  
84. Medalla de miembro del II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.

### Tercera Epoca

(Academia Nacional de la Historia)

#### MEDALLAS DIVERSAS

85. A Agustín P. Justo, Presidente de la Nación. 1938.  
86. A José Marcó del Pont. 1938.  
87. A Antonio Dellepiane. 1938.  
88. A Ramón J. Cárcano. 1938.  
89. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.  
90. Al Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, en su Primer Centenario. 1938.  
91. A Ricardo Levene, Homenaje de la Academia Nacional de la Historia. 1940.  
92. Al Instituto Histórico y Geo-

gráfico del Uruguay, en su Primer Centenario. 1943.

93. Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia. 1943.  
94. A Rómulo Zabala al publicarse el volumen XX-XXI del Boletín de la Academia. 1948.

#### A LOS ACADEMICOS FALLECIDOS

95. Leopoldo Lugones. 1938.  
96. Roberto Lehmann Nitsche. 1938.  
97. Jorge A. Echayde. 1948.  
98. Norberto Piñero. 1938.  
99. Juan B. Terán. 1938.  
100. Manuel V. Figuerero. 1938.  
101. Antonio Dellepiane. 1939.  
102. Félix F. Outes. 1939.  
103. Rodolfo Rivarola. 1942.  
104. Emilio A. Coni. 1943.  
105. Juan Beverina. 1943.  
106. José Luis Cantilo. 1944.  
107. Lucas Ayarragaray. 1944.  
108. Ismael Bucich Escobar. 1945.  
109. Juan M. Monferini. 1945.  
110. Ramón J. Cárcano. 1945.  
111. Alejo B. González Garaño. 1946.  
112. José María Sarobe. 1946.  
113. Mario Belgrano. 1947.  
114. Rómulo Zabala. 1950.

#### PREMIO "ENRIQUE PEÑA"

- J. Luis Trenti Rocamora. 1945.  
Adolfo Luis Ribera y Héctor H. Schenone. 1946.  
Vicente Osvaldo Cutolo. 1947.

- Rodolfo Trostiné. 1947.  
Vicente Guillermo Arnaud. 1948.  
Aldo Armando Cocca (Premio "Estímulo"). 1948.

#### PREMIO "RICARDO LEVENE"

- José Alfredo Antonio Martínez de Hoz. 1942.  
Hna. Isabel Rodríguez. 1943.  
Angel Bengolea. 1944.

- María Esther Heras. 1945.  
Raúl R. Bernardo Balestra. 1946.  
Eva Nilda Olazábal. 1947.  
José Portugal. 1948.  
Beatriz E. Peña. 1949.

# BOLETIN

## DE LA

### ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Año XXV

Buenos Aires, 1949

Vol. XXIII

#### MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN EL AÑO 1949

##### I

##### *Conferencias públicas*

En el curso del año 1949 han disertado en la Academia los siguientes conferencistas:

RICARDO LEVENE, inauguró las sesiones del año disertando acerca de "La Revolución de Mayo y el Deán Funes".

R. P. GUILLERMO FURLONG, Académico de número, trató el tema de "El Deán Funes: El hombre y el escritor".

JUAN PABLO ECHAGÜE, Académico de número, quien disertó acerca de "Antonio Dellepiane en nuestra cultura".

ENRIQUE UDAONDO, Académico de número, se ocupó de "La personalidad histórica de Pedro Ignacio de Castro Barros".

JACINTO R. YABEN, Académico de número, leyó su trabajo "La actuación militar del General San Martín en el Perú".

ALBERTO PALCOS, Académico de número, quien disertó acerca de "Rivadavia, iniciador de los adelantos técnicos de la Nación".

ARTURO CAPDEVILA, Académico de número, leyó su estudio sobre "Bolívar y Dorrego".

HUMBERTO F. BURZIO, Académico de número, habló sobre los Premios "Enrique Peña" y "Ricardo Levene".

GONZAGUE DE REYNOLD, Académico correspondiente, trató el tema "El destino de la Europa y el destino de la América en la universalidad de la Historia".

ARIOSTO D. GONZÁLEZ, Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, leyó su estudio sobre "La carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822".

ALFRED COESTER, Académico correspondiente, se refirió a su obra "La nacionalidad argentina y sus expresiones históricas y literarias".

JACINTO R. YABEN, Académico de número, leyó su trabajo "La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar fechada en Lima el 29 de agosto de 1822, publicada por Lafond".

RICARDO PICCIRILLI, Académico de número, trató el tema "Contribución al estudio de la Entrevista de Guayaquil".

R. P. BATLLORI, Académico correspondiente, disertó acerca de "América en el pensamiento de los jesuitas expulsos".

ROBERT ARTHUR HUMPHREYS, Académico correspondiente, trató el tema "Estudio de la historia de la América latina en las universidades inglesas".

WILLIAM H. GRAY, Académico correspondiente, informó acerca de "Investigaciones relativas a la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822".

RICARDO LEVENE, leyó el trabajo "Una amistad histórica: Belgrano y Moreno".

## II

### *El centenario de la muerte del Libertador José de San Martín*

Una intensa emoción domina al pueblo y autoridades del país, al aproximarse la fecha del centenario de la muerte del Libertador San Martín.

La Academia Nacional de la Historia ha dedicado a este asunto su preferente preocupación pues como se sabe, la tradición sanmartiniana de esta Institución procede de Mitre, el fundador de la Academia y el historiador de San Martín.

Paso a informar acerca de algunas de las gestiones hechas por la Academia sobre el centenario de San Martín.

Por nota del 2 de junio, el Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, coronel (R) Bartolomé Descalzo, se dirigió al Presidente de la Academia y, entre otras consideraciones, le expresó: "Correspondiéndole al Instituto Nacional Sanmartiniano la dirección

y organización de los homenajes a tributar al Gran Capitán en el centenario de su fallecimiento, me es grato dirigirme al señor Presidente solicitando la colaboración de la prestigiosa Academia Nacional de la Historia, como el organismo superior, docto y técnico en la materia que agrupa los más calificados historiadores en los ilustres Académicos que la constituyen". El Presidente de la Academia agradeció esta atención, diciendo que consideraba conveniente invitar al país, en el mes del Centenario, a un núcleo calificado de historiadores europeos y de este Continente, que destacaran en conferencias la valoración universal y americana de la personalidad de San Martín.

Propuse a la Academia que los estudios de los historiadores extranjeros se publiquen en castellano, francés, inglés y portugués, resolviéndose de conformidad.

Además se desarrollarán en homenaje a San Martín un ciclo de conferencias que iniciará el Presidente de la Academia, como ya se resolvió. Entre las conferencias que tratarán el tema "San Martín y las Provincias" figuran entre otros: el Académico de número Sr. Julio César Raffo de la Reta sobre "San Martín y las Provincias de Cuyo"; el Académico correspondiente Dr. Atilio Cornejo sobre "San Martín y las Provincias de Salta y Jujuy"; el Académico correspondiente Sr. Manuel Lizondo Borda sobre "San Martín y las Provincias de Tucumán y Córdoba", y a propuesta del Académico de número Sr. Ricardo Piccirilli y la adhesión del señor Presidente se invitará al historiador Dr. Leoncio Gianello a que disertar sobre "San Martín y las Provincias del Litoral". Los Académicos correspondientes Dres. Alamiro de Avila Martel y Jorge Basadre disertarían sobre San Martín en historiografía chilena y peruana, respectivamente.

Como parte también del programa de homenaje que tributará la Academia Nacional de la Historia al Libertador el año próximo se realizará una Exposición Numismática Sanmartiniana con la colaboración de los numismáticos Sres. José Miquel y Julio Marc. Informo a este respecto el Académico de número capitán de fragata Humberto F. Burzio, a quien se le encomendó la organización de la misma. Dijo el Sr. Burzio que en la sede de la Academia se expondrán 1000 piezas, que comprenden el lapso de la epopeya sanmartiniana.

### III

#### *Homenaje de las Municipalidades a San Martín como Regidor Perpetuo designado en 1817*

En el IV Congreso Histórico Municipal informé acerca de mi trabajo "Los Cabildos en la acción revolucionaria de San Martín", y de la nota elevada al Presidente del Comité Organizador del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano, reunido recientemente en esta ciudad, pidiendo la realización del homenaje a San Martín, decretado por el Cabildo de Tucumán en 1817, designándolo Regidor Perpetuo a poco de la batalla de Chacabuco.

Me referí especialmente a las vinculaciones de San Martín con los Cabildos de Mendoza, San Juan, San Luis, Buenos Aires y Tucumán, recordando que había realizado las campañas libertadoras de América con los Ejércitos y la opinión pública. Igual concepto le merecieron los Cabildos de Santiago de Chile y de Lima. Con respecto al Cabildo de Santiago, dije, que custodiaba el Estandarte de la Independencia de Chile y que pronto a iniciarse la campaña al Perú recibió a San Martín en sesión solemne y el Libertador, agradeció en el Cabildo la adhesión de Chile a la ejecución de su plan. Al Cabildo de Lima, San Martín le pidió que convocara al pueblo para que expresara su voluntad antes de declarar la independencia del Perú, Ayuntamiento que le ofrendó en nombre de la ciudad el estandarte que introdujo Francisco Pizarro para que tuviera la satisfacción de conservar esa insignia en su poder. Tales antecedentes permiten comprender el concepto de San Martín sobre la misión histórica de las Municipalidades que tiene su más alta expresión en el Estatuto Provisional que dictó como Protector del Perú en 1821, en el que dispuso que las Municipalidades subsistirían como hasta entonces, con la importante variante de que sus miembros serían elegidos popularmente.

El Comité Organizador del IV Congreso Histórico Municipal comunicó a la Academia que el proyecto había sido aprobado y elevado a la Intendencia de Tucumán.

#### IV

*Iniciativa del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay sobre el homenaje a San Martín a tributarse por las Academias e Institutos Históricos de América*

El eminente historiador y Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, D. Ariosto D. González, que ocupó la tribuna de la Academia leyendo un trabajo irrefutable sobre la autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822, es el autor de una iniciativa de proyecciones americanas, para realizarse en homenaje a San Martín, recordando que el Instituto que preside designó en 1843 como miembros de número a San Martín y a Rivadavia. El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay se dirigirá a las instituciones históricas del Continente, y con motivo del año centenario del Libertador, dichas Instituciones celebrarán una sesión extraordinaria y sus miembros presentarán trabajos sobre lo que significó San Martín para América, debiéndose enviar ejemplares de dichos trabajos a la Academia para su publicación, como tributo a la excelsa memoria del Gran Capitán.

Al agradecer tales palabras destaqué el valor de esta actitud del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tan estrechamente vinculado a la Academia Nacional de la Historia desde los tiempos heroicos en que Mitre estuvo al lado de Andrés Lamas. Los Académicos presentes se expresaron en términos semejantes.

#### V

*Sesión de homenaje a Mitre dedicada al estudio de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822*

Al cumplirse el 26 de junio un nuevo aniversario del nacimiento de Mitre, se realizó una sesión especial en homenaje a su memoria.

Previamente se colocó una ofrenda floral en la estatua que se levanta en el Museo que lleva el nombre del fundador de la Academia.

En la sesión especial, los Académicos se refirieron a Mitre, ocupándose particularmente de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822, demostrándose su autenticidad.

En publicaciones últimamente aparecidas en Venezuela y Colombia, se difunde la afirmación equivocada a todas luces, de que es apócrifa la carta de San Martín a Bolívar de la fecha ya citada, 29 de agosto de 1822.

La Academia editará un volumen, con colaboraciones, comenzando con la de Mitre, y las de algunos historiadores contemporáneos argentinos y americanos. Además se insertará el texto de la declaración adoptada por la Academia sobre la materia, resolviéndose que en dicha publicación deberá evitarse el carácter polémico, poniéndose en evidencia la autenticidad de la carta, que trasunta el pensamiento político del Libertador General San Martín.

En la sesión especial de 25 de junio dedicada a la memoria de Mitre, se trató extensivamente este tema, como dejo dicho. Me referí especialmente a la exposición erudita y crítica que hizo Mitre ya en la primera edición de la "Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana" (1887-1888, Tomo II, pág. 639), de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822, que esparció la primera luz sobre la hasta entonces misteriosa Conferencia de Guayaquil. Agregué que en el ejemplar de "Viajes en las dos Américas" del capitán Gabriel Lafond, que fué el primero en publicar la citada carta de San Martín a Bolívar, que existe en la Biblioteca del General Mitre, éste dejó una anotación agregada al ejemplar que contiene noticias de interés. Dicha carta fué publicada también en la "Raccolta di Viaggi", en 1843-44; por Alberdi y Sarmiento en vida de San Martín, y su contenido concuerda en todas sus partes con los otros documentos de San Martín, como sus notas al general Miller en 1827 y al presidente del Perú mariscal Castilla en 1848.

El Académico de número señor José Torre Revello adhirió a esta opinión y expresó que habiéndose perdido el documento original, suple esa falta la copia publicada en la obra de Lafond, máxime que cuanto se expone en la carta de 29 de agosto de 1822, puede probarse con otros documentos que firma el Libertador don José de San Martín. Pues si se admitiere que no existiendo el documento original no podrá probarse un hecho histórico, ocurriría que no conociéndose en la actualidad el original del Acta de nuestra Independencia, no la habrían —según ese criterio— proclamado los congresales.

El Académico de número doctor Benjamín Villegas Basavilbaso manifestó que debe tenerse muy en cuenta también la probidad moral de los que se refirieron al hecho histórico. Mitre, en la ficha exhibida por el Presidente de la Academia a los señores Académicos, considera al capitán Lafond una persona capacitada para los estudios superiores, por lo que puede deducirse, lógicamente, que no tergiversaría la verdad histórica.

A continuación el Académico de número capitán Yaben leyó un documentado estudio dedicado también, a la carta del 29 de agosto

de 1822. Comenzó diciendo que este documento, que es la palabra de San Martín explicando las razones que le impidieron entenderse con Bolívar, fué considerado en general auténtico y no se hizo objeción sobre su contenido por mucho tiempo hasta que se declaró apócrifa la carta de San Martín a Bolívar por una institución histórica de América, apoyándose en razones, que en ninguna forma pueden considerarse como valederas. Una de ellas se funda en que el secretario de Bolívar, coronel José Gabriel Pérez, dirigió tres comunicaciones después de la Conferencia: una al general Sucre, otra al general Santander y la tercera al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. En ellas describe, según su punto de vista, cuáles fueron los puntos principales tratados en la Entrevista, en la que él no estuvo presente; — comunicaciones que el distinguido miembro de número de esta Academia doctor Ricardo Rojas ha estudiado a fondo en el capítulo XI del volumen VI, segunda sección, de la "Historia de la Nación Argentina", efectuando una minuciosa compulsa de cada uno de los párrafos de la Memoria del coronel Pérez al ministro de Relaciones Exteriores, la que permite fijar que en ellos hay partes que son creaciones del Secretario y que en otros se confirma lo que San Martín expresa en la carta publicada por Lafond. En cuanto a otro de los fundamentos para declarar falsificada la carta en cuestión: el que se refiere a los efectivos realistas en el Alto y Bajo Perú, que San Martín redondea en 19.000 soldados, y que considera Lecuna un número exagerado, basta recordar que el Gran Mariscal Guillermo Miller en sus difundidas Memorias expresa que el Virrey Pezuela al regresar a Madrid en 1821 publicó un manifiesto en el que afirmaba que existían 23.000 veteranos distribuidos en las distintas guarniciones existentes en el Alto y Bajo Perú.

El Académico de número, Dr. Ruíz Guiñazú dijo que posee un documento que prueba la verdad de lo afirmado por San Martín y Miller en lo que respecta al número de soldados españoles existentes en el Perú. Es un informe de origen español en el que se detallan los cuerpos de ejército, nombres de los jefes, y que hace ascender el número de soldados a 21.950 hombres.

Continuó su disertación el Académico, capitán Yaben, afirmando que San Martín no contaba con más de 9.000 soldados. Estudió especialmente la situación militar que existía en el Perú desde el desembarco en Pisco del Ejército Libertador; y la respuesta que dió San Martín al general Miller en una de las preguntas que éste le formuló para escribir sus "Memorias", que fué comentada por Mitre en su "Historia de San Martín". La afirmación de que es un documento apócrifo se basa en que la carta cuestionada no ha sido

hallada. En efecto, el original no se ha encontrado, pero no se puede poner en duda su autenticidad, pues como ya lo ha demostrado el Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene, en un estudio exhaustivo sobre este punto, la correspondencia cambiada entre Lafond y San Martín, cuando éste se hallaba radicado en Grand Bourg, demuestra que el ex-Protector estaba completamente al corriente de la publicación del libro de Lafond, quien le envió hasta las pruebas de imprenta para que el Libertador las leyese y emitiese su opinión. Negar la autenticidad de la carta en presencia de esta circunstancia sería inferir al general San Martín una ofensa moral, y es de suponer que al rechazarse la carta del 29 de agosto de 1822, no se ha tenido jamás una idea semejante. Simplemente se ha desconocido la correspondencia mantenida entre Lafond y San Martín. Se refirió el capitán Yaben al documento hallado por el actual Subsecretario de Cultura, don Antonio P. Castro, en el Museo Sarmiento, en el cual el genial sanjuanino en una de las entrevistas que hizo al Libertador en 1846 y 1847, éste le refirió el objeto de su visita a Bolívar. Comentó las cartas de San Martín a Miller desde Bruselas el 19 de abril de 1827 y al mariscal Castilla desde Boulogne-sur-Mer de 11 de setiembre de 1848, y coincidió con Mitre, el historiador de San Martín, de que el Libertador fué a entrevistarse con Bolívar para pedirle refuerzos colombianos con el fin de terminar la Guerra de la Independencia.

Acto seguido el Académico de número, Sr. Ricardo Piccirilli leyó su disertación titulada "Contribución al estudio de la Entrevista de Guayaquil". Comenzó diciendo el Sr. Piccirilli: "Nada más placentero para el espíritu que evocar la memoria del general Mitre en el seno de la Academia Nacional de la Historia, la institución que contribuyera a gestar originariamente con distinto nombre, más de análogo cometido; y que hoy desde la inmortalidad, a la manera de ayer, él sigue presidiendo con el ejemplo luminoso de su vida fecunda. Nada más auténtico y acorde con las predilecciones y posibilidades creadoras de aquélla que fué "armonía pensativa", que venir esta tarde a rendirle homenaje en su hogar histórico; en el refugio donde tuvo encendida la lámpara de las vigiliass del estudioso, para promover — en la víspera de un aniversario más de su natalicio — el comentario en torno a una de las páginas definitivas contenidas en su "Historia de San Martín y la emancipación sudamericana"; la página referente a la Entrevista de Guayaquil basada en la carta que escribiera el General San Martín a Bolívar el 29 de agosto de 1822, y que Gabriel Lafond de Lurcy dió a conocer por primera vez en 1844 en el segundo tomo de su obra "Voyages autour du Monde".

Más adelante dijo: “El móvil fundamental finca en mostrar: a) el motivo que poseyó el historiador Mitre para considerar fuente de información fidedigna la obra de Lafond; b) el grupo de autores disidentes con respecto al contenido de la tesis argentina; c) las opiniones concordantes con respecto a la carta del 29 de agosto de 1822; d) la exposición serena y el juicio claro exployados por un preclaro hombre de letras de Venezuela sobre la Entrevista de Guayaquil”. Continuó diciendo el Sr. Piccirilli que cuando el general Mitre abordó la empresa de escribir su obra sobre “San Martín y la emancipación sudamericana” investigó y meditó largamente sobre la responsabilidad histórica que acuñaba para siempre su destino a través del tiempo y el embate de las ideas. Su preocupación de estudioso, su fervor de investigador, su espíritu taraceado de imparcialidad, lo impulsaron a ceñir su pensamiento a través de los documentos celados severamente por la crítica, y como él lo expresara, de la “verdad probada”. Su obra no presenta desniveles; nada se advierte en ella liviano como fruto de la improvisación; todo aparece medido, analizado y dirimido a la luz de una inteligencia horrada. La Entrevista de Guayaquil no le demandó pocos afanes ni constituyó una excepción de su método de trabajo. Comentó el disertante las cartas a Mitre de Mariano Balcarce de 5 de febrero de 1859 y 8 de agosto de 1882 diciendo “Mitre no pudo ya dudar; la prueba era terminante; la investigación había agotado los recursos de las constancias de familia. . . Como lo tiene escrito el Dr. Ricardo Levene, Lafond ha sido el albacea de la gloria de San Martín. El juicio es preciso. El escritor francés frecuentó al Gran Capitán; penetró las intimidades de su vida política y debió conocer por labios de éste análogas afirmaciones sobre la carta a Bolívar que las referidas por Mariano Balcarce”. Luego el orador se refirió al capitán Lafond como hombre culto; su amistad con un grupo considerable de políticos y militares de América; su vinculación al comercio y a las finanzas y a instituciones de cultura; diciendo “Todo su desplazamiento intelectual y ético autentican la honradez con que dió a conocer la carta de 29 de agosto de 1822 y lo relevan del concepto peyorativo que lo presenta como autor de una “infame leyenda forjada por un francés sin conciencia contra Bolívar”. Se refirió luego a los autores que disienten con la tesis argentina sobre la autenticidad de la carta, pasando luego a las opiniones concordantes, entre ellas, las de los historiadores venezolanos Carlos A. Villanueva y José María Rojas, que aceptan la autenticidad de la carta.

El académico de número Dr. Iburguren expresó que mucho le había impresionado como prueba evidente de que San Martín no ambicionaba para sí mismo glorias militares en la campaña liber-

tadora, su elevado gesto patriótico en la Entrevista de Guayaquil ofreciendo a Bolívar ponerse a sus órdenes. Igual actitud había asumido con O'Higgins, para salvar dificultades que se habían suscitado.

Todos los Académicos presentes expresaron su opinión en favor de la autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822.

## VI

### *Publicación del volumen VII, primera sección, de la "Historia de la Nación Argentina"*

La gran empresa científica y cultural que significa la edición de la "Historia de la Nación Argentina" llega a su término. En este año se ha publicado el volumen VII, primera sección, con las colaboraciones de: Emilio Ravignani, Enrique Rottjer, Teodoro Caillet-Bois, Juan Carlos Rébora, Juan Alvarez, Antonino Salvadores, Martín S. Noel, Arturo Capdevila, Humberto F. Burzio y el subscripto.

Como lo dije en la Advertencia, a medida que se imprimieron los volúmenes de la "Historia de la Nación Argentina desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862", he informado al público acerca de su desarrollo progresivo, labor realizada en 15 años cumpliendo las prescripciones de la ley 12.114 dictada en 1934.

Con las dos secciones del volumen VII, la Academia Nacional de la Historia habrá publicado diez volúmenes en catorce tomos en el término de trece años.

Una vez en posesión de los recursos necesarios habrá que preparar un volumen dedicado íntegramente a los diversos índices además de los que lleva cada tomo, que será la clave de esta enciclopedia de la Historia Argentina. Conforme a la ley, deberá editarse también el "Manual" en dos volúmenes y el Atlas histórico y geográfico.

Se ha proyectado continuar la publicación de la "Historia" hasta la reforma electoral de 1912.

La Academia dió un voto de aplauso al Director General de la "Historia de la Nación Argentina", que agradecí valorando tal decisión de todo su significado.

## VII

### *Nuevos volúmenes de la serie "Actas de las ciudades argentinas"*

Se ha publicado el volumen V de las Actas Capitulares de Santiago del Estero. Para completar las actas de la primera ciudad argentina falta únicamente el volumen VI que está en prensa.

La Academia continúa alentando un movimiento de reorganización de los Archivos Históricos Provinciales y prepara la publicación de las Actas Capitulares de Salta y Catamarca, así como también la terminación de las Actas de Corrientes, siempre que se puedan obtener los recursos necesarios, pues es sabido que tales ediciones exigen ahora grandes gastos.

## VIII

### *La "Historia de Dorrego" en la serie "Hombres representativos de la Historia argentina"*

En 1948 se publicó la "Historia de Pueyrredón" por el Académico de número Sr. Julio César Raffo de la Reta, y este año se ha editado la "Historia de Dorrego" por el Académico de Número Dr. Arturo Capdevila.

Esta última obra, como la anterior, y todas las comprendidas en la "Serie de Hombres Representativos de la Historia Argentina" ha sido muy bien recibida por la crítica y el público, que han destacado sus valores literarios e históricos.

Está en prensa la "Historia de Monteagudo" por el Dr. Juan Pablo Echagüe y en preparación la "Historia de Rivadavia" por Alberto Palcos, que representarán dos importantes incorporaciones a esta Biblioteca histórica.

He propuesto a la Academia —y ésta se pronunció favorablemente— la realización de nuevas publicaciones dentro de esta misma serie de "Hombres Representativos de la Historia Argentina", pero no ya de la Epoca de la Independencia sino de la Epoca Hispánica. En esta última sección colaborarán los Académicos de número Enrique Ruiz Guiñazú, José Torre Revello, R. P. Guillermo Furlong, Dr. Raúl Molina, y otros.

## IX

### *El volumen XXII del "Boletín" de la Academia*

Acaba de distribuirse el volumen XXII del "Boletín" de la Academia que dirigió desde su fundación el Académico de número Rómulo Zabala, recientemente fallecido.

Se trata de un volumen con notables colaboraciones, que revela además la intensidad de la labor desplegada por esta Institución, desde los puntos de vista de la investigación histórica y la divulgación de la cultura relacionada con el pasado argentino.

X

*Publicación de los "Escritos de los Hombres de Mayo"*

En otra ocasión, la Academia aprobó el proyecto del suscripto referente a la publicación del cuerpo documental de la Revolución de Mayo, el hecho magno de la Historia Argentina de todos los tiempos.

La realización de tan trascendental proyecto, puede iniciarse con la publicación de los escritos de los hombres de Mayo.

Con motivo del pedido del Presidente de la Academia de Bellas Artes, Arq. Martín S. Noel, para designar dos delegados que integrarían una Comisión con el fin de publicar las "Obras completas de Belgrano", designé a este fin a los Académicos de número señores Enrique Udaondo y Ricardo Piccirilli. En la reunión celebrada bajo la presidencia del Arq. Noel y a la que también concurrí, se resolvió encomendar a la Academia Nacional de la Historia la publicación de esa obra. Destaqué en tal oportunidad la importancia del trabajo a realizarse, que deberá iniciarse con una intensa labor de investigación en los Archivos, con la colaboración de la Academia Nacional de Bellas Artes y del Instituto Belgraniano, entre otras instituciones.

XI

*Relaciones de la Academia con la Real Academia de la Historia de Madrid*

El Duque de Alba, eminente Director de la Real Academia de la Historia de Madrid, ha enviado expresiva nota elogiando la actividad y las publicaciones que realiza esta Academia.

Son múltiples las muestras de solidaridad espiritual que nos unen con los miembros de la histórica Corporación de España, puestas en evidencia al recibir en sesión especial, en estos últimos años a nuestros Académicos de número señores Enrique Larreta, Humberto F. Burzio y Julio César Raffo de la Reta.

El acto que llevará a cabo la Real Academia de la Historia de Madrid en agosto de 1950 al cumplirse el centenario de la muerte de San Martín, tendrá una significación excepcional —científica y moralmente— en las relaciones cada vez más entrañables que asocian a los historiadores españoles y argentinos.

Además la Real Academia de Madrid informó que esa Corporación "acordó se editen otras tantas medallas de Correspondientes

como Académicos Numerarios integran la Nacional de la Historia de Buenos Aires, numerándolas correlativamente para ofrecérselas a su Corporación para que las adjudique personalmente y mientras el Académico Numerario desempeñe el cargo, para que la use conjuntamente con la que es distintivo de ese Instituto, abriendo al efecto un registro en el que consten a quien se entrega la Medalla corporativa para que cuando cese en el cargo, el elegido en la plaza de Académico de Número de la Nacional de la Historia de la Argentina, reciba al mismo tiempo la numerada de Académico Correspondiente de nuestra Academia”.

La Academia Nacional de la Historia, resolvió agradecer esta elevada muestra de consideración y simpatía intelectual de la ilustre Real Academia de la Historia de Madrid.

## XII

### *Sesión de homenaje a la memoria del Deán Dr. Gregorio Funes*

La Academia Nacional de la Historia realizó una sesión pública dedicada al Deán Funes, al cumplirse el 25 de Mayo el segundo centenario de su natalicio. Este acto formó parte del programa de la Comisión Nacional de Homenaje a Gregorio Funes.

El presidente que suscribe, trató el tema: “La Revolución de Mayo y el Deán Funes” y el Académico de Número R. P. Guillermo Furlong estudió a Funes, “El hombre y el escritor”.

Estos trabajos y otras colaboraciones de los Académicos de Número Dres. Mariano de Vedia y Mitre y Enrique Martínez Paz, se publicarán en un opúsculo editado por la Academia, como se ha hecho en anteriores ocasiones, en homenaje a Sarmiento y Rivadavia.

## XIII

### *Sesión de homenaje a la memoria de Manuel Belgrano*

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte de Belgrano, el Presidente que suscribe hizo una exposición sobre “Una amistad histórica: Belgrano y Moreno”. Me referí al plan educacional de Manuel Belgrano sobre creación de escuelas primarias y profesionales, y al de Moreno sobre la educación política del pueblo, así como a las luchas emprendidas por ambos en favor de la libertad de comercio y al frente de los periódicos “Correo de Comercio” y la “Gazeta” respectivamente. Especialmente me ocupé de un notable documento. Trátase de la extensa carta de Manuel

Belgrano a Mariano Moreno de 27 de octubre de 1810, escrita desde la Bajada del Paraná, en la que presenta un animado cuadro de episodios vividos en ese momento, impresiones, noticias y juicios que transmitía Belgrano al Secretario de Gobierno y Guerra y que revela la identidad de ideales y pareceres entre ambos sobre la política revolucionaria.

## XV

### *Sesión de homenaje a la memoria de Bernardino Rivadavia*

Ante un numeroso y calificado auditorio se realizó la sesión de homenaje a Rivadavia como civilizador. La Academia rindió este tributo con igual espíritu de justicia y admiración con que Mitre lo había hecho en 1846 a los seis meses de la muerte del estadista en Cádiz, y como lo ha reiterado esta Institución en el ciclo de conferencias realizadas últimamente al cumplirse el centenario de su muerte.

Hizo uso de la palabra el Académico de Número señor Alberto Palcos quien disertó acerca de un aspecto nuevo de la vida del ilustre estadista. En efecto, el señor Palcos trató el tema: "Rivadavia, iniciador de los adelantos técnicos de la Nación".

## XVI

### *Sesión de homenaje a la memoria de Pedro Ignacio de Castro Barros*

En el centenario de la muerte de Pedro Ignacio de Castro Barros, el Académico de Número señor Enrique Udaondo leyó un estudio sobre tan destacada personalidad.

El señor Udaondo se ocupó de esa figura histórica, trazando su biografía y haciendo la historia sintética de la época en que actuó.

## XVII

### *Sesión de homenaje a la memoria del ex presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana, doctor Antonio Dellepiane*

Con motivo de cumplirse el décimo aniversario de la muerte del ex Presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana, Dr. Antonio Dellepiane, y continuando una práctica ya establecida, se realizó una sesión especial en su homenaje.

Al abrir el acto tuve oportunidad de destacar la acción despla-

gada por el Dr. Dellepiane en la cátedra universitaria y en la antigua Junta de Historia.

Este gran señor que fué el Dr. Dellepiane por su distinción espiritual, su amor a la cultura, su consagración al bien público y su independencia y firmeza de carácter desaparecido hace diez años —dije—, va a ser evocado y revivido ahora por el eminente doctor Juan Pablo Echagüe, que lo hará con su prosa robusta y su conocimiento profundo, de las más elevadas manifestaciones intelectuales de nuestra patria.

A continuación el Dr. Echagüe desarrolló el tema "Antonio Dellepiane en nuestra cultura".

Refirióse a la múltiple y fecunda actuación del Dr. Dellepiane en el campo de la jurisprudencia, de la historia, del profesorado universitario, de la crítica de arte y de otras diversas actividades culturales, en las cuales mostró sus relevantes aptitudes de hombre de estudio, de jurista, de patriota, de historiógrafo, de educador, y en general de incansable combatiente por las cosas de la inteligencia, en las cuales debía retemplarse, según él, la grandeza nacional.

## XVIII

### *Actuación del Académico de Número Sr. Julio César Raffo de la Reta, en Madrid*

El Delegado de la Academia en el Congreso Hispano Americano de Historia reunido en Madrid, señor Julio César Raffo de la Reta, tuvo una destacada actuación en el seno del citado Congreso y en la Real Academia de la Historia de Madrid. El Dr. Victor Andrés Belaúnde, presidente del Congreso Hispano Americano, felicitó a la Academia por la importante labor que desarrolló el Sr. Raffo de la Reta, afirmando que esa personalidad científica e intelectual era insustituible en la Asamblea.

El Sr. Raffo de la Reta es el autor del proyecto aprobado por el Congreso Hispanoamericano, de erigir un monumento a España en Madrid como homenaje a la Nación descubridora y civilizadora del Nuevo Mundo.

No menos brillante fué la actuación del señor Raffo de la Reta en el seno de la Real Academia de la Historia de Madrid.

Después de oír al delegado argentino la Academia de Madrid resolvió tributar un homenaje a la memoria de San Martín en agosto del año próximo.

La Academia dió un voto de aplauso a su delegado y Académico de Número señor Julio César Raffo de la Reta.

## XIX

### *Visita del historiador venezolano Enrique Bernardo Núñez*

En la Academia se dió lectura a la nota de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, firmada por su director el Sr. Antonio Alamo, enviando un mensaje de cordialidad por intermedio del miembro de número de esa Corporación, Sr. Enrique Bernardo Núñez, que actuó en el IV Congreso Histórico Municipal Interamericano en Buenos Aires.

Invitado el Sr. Núñez a asistir a una sesión, expresé que era un historiador que interpretaba con amplio espíritu la Historia Americana y de sus hombres representativos. Terminé diciendo que había contestado este mensaje con nota que se leyó, y de la que sería portador el visitante.

El Sr. Núñez agradeció estas palabras y dijo que la Historia de América era una sola, y que consideraba como propios de todos los países a los grandes hombres que habían luchado por su libertad. Nunca me ha gustado, añadió, endiosar a los próceres, sino presentarlos como divinamente humanos, pues sólo los hombres, y no los dioses, necesitan de su voluntad, firmeza de carácter, trabajo, valor e inteligencia para conseguir sus fines. En Venezuela se quiere y se admira a San Martín, en donde una calle y diversas instituciones llevan su nombre, y los niños de las escuelas estudian los hechos del Gran Capitán de los Andes, todo lo que representa el sincero homenaje de Caracas. Aquí en Buenos Aires, con motivo de su visita, había concurrido, sólo, a la tumba de San Martín para rendirle íntimo y personal homenaje, palabras que fueron aplaudidas por los Académicos.

## XX

### *Premios "Enrique Peña" y "Ricardo Levene"*

Como se realiza todos los años, la Academia celebró sesión pública para otorgar los Premios "Enrique Peña" y el que lleva mi nombre.

El Premio "Enrique Peña", 1948, por unanimidad se adjudicó al Sr. Vicente Guillermo Arnaud por su trabajo titulado "Los intérpretes en el descubrimiento, conquista y colonización del Río de la Plata". En vista de los méritos del trabajo titulado "La enseñanza del derecho en el país durante el Período Hispánico" cuyo autor

es el Sr. Aldo Armando Cocca, el Jurado resolvió otorgarle por unanimidad un premio consistente en una medalla de oro.

El Presidente que suscribe hizo saber que el señor Arnaud desempeña funciones administrativas en la Academia, y a propuesta de los Académicos señores Villegas Basavilbaso y Palcos se resolvió comunicar el fallo del Jurado, en lo referente al señor Arnaud, al señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (donde cursa la carrera de abogacía), y al señor Subsecretario de Cultura.

En cuanto al Premio que lleva mi nombre, correspondía a los egresados de los Colegios Nacionales de Córdoba, Santiago del Estero y La Rioja. Debíó hacerse el sorteo entre seis egresados con iguales calificaciones de sobresaliente en Historia Argentina y Americana, siendo favorecido el bachiller conscripto José Portugal, del Colegio Nacional de Bell Ville, Córdoba.

En el acto de entrega de los Premios hablaron el Académico de número capitán de fragata Humberto F. Burzio, el Rector del Colegio Nacional de Bell Ville señor Luis J. Bondone, y los estudiantes que obtuvieron los Premios citados.

## XXI

### *El IV Congreso Histórico Municipal Interamericano*

El Comité Ejecutivo del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano solicitó la adhesión de la Academia Nacional de la Historia y nombramiento de delegados de la misma.

La Academia designó a este fin a los Académicos de Número señores Carlos Heras, José Torre Revello, R. P. Guillermo Furlong y el que suscribe.

Los nombrados presentaron los siguientes trabajos de carácter histórico:

Carlos Heras, sobre: "Instalación de las municipalidades en la Provincia de Buenos Aires (1852-1854)".

José Torre Revello, acerca de "El Hospital de San Martín y de Nuestra Señora de Copacabana hasta el arribo de la Orden Hospitalaria de Nuestra Señora de Bethlém (1580-1748)".

R. P. Guillermo Furlong, sobre "Las ordenanzas edilicias y sanitarias en la Buenos Aires colonial".

El Presidente de la Academia presentó el trabajo titulado: "La defensa de los Cabildos en los escritos y en la acción revolucionaria de Mariano Moreno".

La Academia resolvió publicar tales trabajos en el "Boletín"

correspondiente al año 1949, y dedicó una sesión pública para recibir a los historiadores y profesores de Historia, miembros del IV Congreso Histórico Municipal.

## XXII

### *Museo Histórico de la Iglesia en la Argentina y Primer Congreso de Historia Eclesiástica*

Tiene un alto significado espiritual la creación del Museo Histórico de la Iglesia en la Argentina bajo la dirección del señor Angel Oscar Ansaldi.

La Academia se pronunció favorablemente acerca de la realización de esa importante iniciativa, así como también adhirió a la convocatoria del Primer Congreso de Historia Eclesiástica, y oportunamente designará delegados para el mismo.

Entre los delegados Académicos se nombrarán a los que concurren también con colaboraciones o estudios históricos, como se hizo en el IV Congreso Histórico Municipal Interamericano, reunido este año.

## XXIII

### *Asesoramiento de la Academia a los Poderes Públicos*

La Academia asesora a los Poderes públicos en todo lo concerniente a las pensiones graciables, previo dictamen del Académico de número capitán de fragata (R.) Jacinto R. Yaben.

Se dictaminó en los siguientes expedientes: N° 189.571/49, Malm, María Benita Greende de; N° 151.062/49, Almagro de Campos, María Luisa; N° 151.602/49, Martínez, Juana M. y Alcira M.; Número 189.843/49, González Spínola, Carmen y otra; N° 71.228/49, Balarrino, Carmen Oliver de; N° 190.438/49, Villarruel, Felisa Concepción; N° 190.566/49, Almagro de Campos, María Luisa; N° 97.869/49, Castellanos, María del Pilar Guido Spano de.

Además también se ha informado al señor Juez Federal Dr. Benítez en autos "González León Laura Emilia c/ Gobierno de la Nación, s/ pensión graciable". Al Ministerio de Ejército sobre la compra de obra histórica ofrecida en venta por el Sr. Domingo García Hernández, exp. N° 161.863/49. En el pedido de apoyo oficial solicitado por Borowick Czelaw, exp. N° 191.417/49; y a la Administración General de Vialidad Nacional solicitando antecedente biográficos del contraalmirante Martín Guerrico.

Igualmente se aprobó el dictamen de los Académicos de número

Sres. Piccirilli y Torre Revelle, relativo al pedido de informes del Ministerio de Educación sobre la obra "Historia Argentina", año 1948, de Alfredo B. Grosso.

#### XXIV

*Adhesión de la Academia a personalidades o actos conmemorativos de carácter histórico*

La Academia Nacional de la Historia adhirió a los actos que se celebraron al cumplirse el centenario de una gran creación de Urquiza: el Colegio de Concepción del Uruguay. Fué designado su representante el Dr. Carlos Ibaguren.

En el centenario del eminente publicista del Brasil Joaquín Nabuco, la Academia hizo llegar las expresiones de su adhesión a las autoridades de la Comisión de Cooperación Intelectual de Río de Janeiro.

La Comisión Nacional de Folklore presidida por el diputado nacional Manuel Sarmiento solicitó la designación de un representante de la Academia al "Primer Congreso Nacional de Folklore". Fué nombrado el Académico de número señor Enrique Udaondo, quien presentó un trabajo relacionado con el "Transporte (desde la época del Descubrimiento hasta mediados del siglo XIX)", que se publicará en el "Boletín" de la Academia.

Se envió la adhesión de la Academia al sabio español Ramón Menéndez Pidal al cumplir 80 años. Como se sabe el Dr. Menéndez Pidal es Académico correspondiente y colaborador en el volumen II de la "Historia de la Nación Argentina".

#### XXV

*Visita de historiadores y publicistas extranjeros*

Fueron numerosas y calificadas las visitas, durante el año académico, de historiadores y publicistas extranjeros.

Entre otros concurrieron:

El Académico correspondiente en Chile, Dr. Alamiro de Avila Matel, muy vinculado espiritualmente con miembros de esta Academia.

El profesor de la Universidad de Londres, Sr. John C. J. Metford y los egresados, de la Universidad de Oxford, Sr. R. D. F. Pring-Mill, y de la Universidad de Cambridge, Sr. J. Street. El profesor Metford prometió realizar investigaciones en Inglaterra relacionadas con la presencia de San Martín en ese país, como así también rea-

lizar gestiones para que se coloque una placa en la casa donde habitó el Libertador, en su breve estadía en Gran Bretaña, si se la encontrare.

El profesor norteamericano William H. Gray, de la Universidad de Pennsylvania hizo una interesante exposición sobre los trabajos de investigación que viene realizando en Lima, Santiago de Chile y Buenos Aires, sobre los documentos de San Martín.

El escritor de El Salvador, don Roberto Molina y Morales, concurrió a la Academia trayendo un saludo del Dr. Manuel Castro Ramírez, director de la Academia Salvadoreña de la Historia.

El P. Alfonso M. Escudero, historiador chileno, en una sesión de la Academia, abundó en noticias históricas, así de Chile como de otras naciones del Pacífico especialmente de Colombia, que acababa de visitar.

Ocuparon la tribuna de la Academia los académicos correspondientes: Dr. Alfred Coester, de Estados Unidos de Norteamérica; R. P. Miguel Batllori, en Italia; y Robert Arthur Humphreys, en Gran Bretaña.

El académico correspondiente en Perú, Dr. Aurelio Miró Quesada, asistió a una sesión de la Academia, con un mensaje expresivo de solidaridad y simpatía del Instituto Histórico del Perú.

El Presidente de la Academia Nacional de la Historia y Geografía de México, general Juan Manuel Torrea, envió por intermedio del profesor Izo Brante Scheide un saludo cordial a la Academia.

## XXVI

### *Homenaje a la memoria de académicos fallecidos*

La Academia Nacional de la Historia está de luto por la pérdida de los eminentes académicos de número Dres. César Blas Pérez Colman y Antonio Sagarna y Sr. Rómulo Zabala.

Tuve el honor y la triste misión de despedir los restos mortales de César Blas Pérez Colman y de Rómulo Zabala; y el académico de número Humberto F. Burzio pronunció el discurso en el acto de la inhumación de los restos de Antonio Sagarna.

Se cumplió este año el 50° aniversario de la muerte de Angel Justiniano Carranza, uno de los fundadores de la Junta de Historia y Numismática Americana. Elogié la personalidad del extinto, recordando su obra histórica y lo que le debe la numismática del país. En homenaje a su memoria los señores académicos se pusieron de pie.

El mismo homenaje tributó la Academia a la memoria del

investigador e historiador Adolfo Saldías al cumplirse el centenario de su natalicio.

Dió lugar a una sentida demostración de duelo el fallecimiento en Buenos Aires, del Dr. Adolfo Aponte, académico correspondiente en el Paraguay y Presidente de la Academia Paraguaya de Ciencias Históricas, Política y Sociales.

Igualmente fué muy sentido el fallecimiento del historiador español Antonio Ballesteros Beretta, académico correspondiente en España y Director de la importante "Revista de Indias".

La Academia expresó al vicepresidente de la Academia Chilena de la Historia, D. Alfonso Bulnes, la condolencia de esta institución, al tenerse noticia del fallecimiento del académico correspondiente, Dr. Miguel Cruchaga Tocornal, que había dedicado hacía poco un notable artículo exaltando la labor de esta Academia.

## XXVII

### *Designación de nuevos académicos de número y correspondientes*

La Academia designó en carácter de académicos de número:

Al Dr. Leoncio Gianello, en la vacante dejada por fallecimiento del Dr. César Blas Pérez Colman.

Al Dr. Raúl Molina, en la vacante dejada por fallecimiento del doctor Mario Belgrano.

Al coronel (R.) Bartolomé Descalzo, en la vacante dejada por fallecimiento del general José María Sarobe.

Se trata de designaciones hechas en homenaje a la labor histórica y cultural que han realizado los citados académicos de número.

En carácter de académicos correspondiente han sido designados:

En Estados Unidos de Norteamérica, al señor Robert G. Caldwell.

En Costa Rica, al Sr. Carlos Orozco Castro.

En México, al Sr. Javier Malagón Barceló y al Dr. Alberto María Carreño.

En Italia, al R. P. Miguel Batllori S. J. y al R. P. Pedro de Leturia.

En España, al Dr. Jaime Delgado.

En Brasil, al Dr. Walter Alexander de Azevedo.

En Francia, al Dr. Lucien Febvres.

En Suiza, al Dr. Gonzague de Reynold.

En Paraguay, al Dr. Juan Francisco Pérez Acosta.

En Venezuela, al Sr. Enrique Bernardo Núñez.

## XXVIII

### *Designación de miembros de la Mesa Directiva para un nuevo período, y expresiones de adhesión de Instituciones de cultura histórica*

En la sesión del 10 de diciembre, se realizaron las elecciones para designar los miembros de la Mesa Directiva de la Academia por el período 1950-1954.

Por unanimidad de votos la Mesa Directiva, quedó constituida de este modo:

Presidente: Dr. Ricardo Levene; Vicepresidente 1º: Dr. Juan Pablo Echagüe; Vicepresidente 2º: Sr. Enrique Udaondo; Secretario: Sr. Alberto Palcos; Tesorero: Capitán de fragata Cont., Humberto F. Burzio.

Diversas instituciones de carácter histórico, nacionales y extranjeras, que realizan una importante labor cultural, han hecho llegar a la Academia las expresiones de su adhesión por tales nombramientos.

RICARDO LEVENE,  
*Presidente.*

Buenos Aires, diciembre de 1949.

# Homenaje a la memoria del Deán Dr. Gregorio Funes en el bicentenario de su nacimiento

Sesión del 21 de Mayo de 1949

## LA REVOLUCION DE MAYO Y EL DEAN FUNES

POR RICARDO LEVENE

Esta sesión pública de la Academia Nacional de la Historia está dedicada a la memoria del Deán Dr. Gregorio Funes, un hombre de Mayo, por sus ideas y simbólicamente por su nacimiento, en la Córdoba histórica, el 25 de Mayo de hace dos siglos. En él nació para el mundo y en él nació para la Patria, dijo el propio Deán del 25 de Mayo, día fijado de un modo singular en su destino.

Agradezco a la Comisión Nacional que haya incorporado esta sesión al programa de actos a realizarse en homenaje al Deán Funes, en que disertará el eminente académico de número R. P. Guillermo Furlong acerca de "El hombre y el escritor", teniendo a mi cargo la lectura sobre la "Revolución de Mayo y el Deán Funes".

Dijo Mitre, el fundador de esta Academia Nacional de la Historia, en su "Historia de Belgrano", que el Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán" de Funes, estaba destinado a hacer conocer en el mundo los antecedentes históricos de la nueva Nación, y actualmente no pocos de sus miembros han dedicado a esa personalidad estudios intensivos de investigación y crítica como Mariano de Vedia y Mitre, que publicó hace cuarenta años (en 1909), "El Deán Funes en la Historia Argentina", el R. P. Guillermo Furlong autor de la "Biobibliografía del Deán Funes" (1939), y el Dr. Enrique Martínez Paz que acaba de dar término a una obra sobre Funes y ya había escrito diversas monografías acerca del Deán como polígrafo y universitario.

En este acto conmemorativo es inevitable referirse al concepto de los próceres y su significación filosófica. No hay necesidad de repetir que la investigación tiene como único norte la verdad, cualquiera

ella sea, y que no hay razón valedera que pueda invocarse contra sus constancias documentales.

Los próceres de nuestra Historia y de la Historia de todos los pueblos son grandes hombres, pero son hombres. El error que confunde y la pasión que ciega, en el caso de que el prócer hubiere incurrido en ello según el criterio de la posteridad, se explica históricamente no pocas veces a la luz de la razón y de los factores condicionantes de todo lo histórico, el tiempo y el lugar, por que pueden ser equivocaciones y reacciones determinadas, por la injusticia de los contemporáneos, el infortunio, la miseria, hasta carecer de lo preciso para su subsistencia, y aun la cárcel, como la situación creada al Deán Funes en varios momentos de su vida que debe ser tomada en consideración para comprender su correspondencia con Bolívar en 1824 en lo referente a su ciudadanía, en una época histórica en que la independencia no era un fenómeno nacional sino eminentemente americano, como lo demostraba por otra parte la sola presencia de los Ejércitos Libertadores de la Argentina y Venezuela en Perú y Colombia. Aparte la explicación dada, bastaría citar un documento concluyente — entre varios — acerca de las relaciones del Deán Funes con San Martín. Antes de abdicar el Protectorado del Perú, actitud trascendental de San Martín incomprendida en su tiempo y que tanto influiría en el desarrollo del Bolívarismo y el nuevo rumbo político de los sucesos, Gregorio Funes le escribió a nuestro Libertador esta hermosa carta el 1° de enero de 1822: “He suspendido mucho tiempo tributar a V. E. mis aplausos y mis respetos por que temía que con el cúmulo de los grandes asuntos que lo ocupan no podía llevar a bien entretenerse con la lectura de cartas inútiles. Lo hago ahora que contemplo concluída la sublime empresa a que lo destinó el Cielo. Todos estamos convencidos por la evidencia de los hechos que sólo un camino nos tenía abierto la Providencia para ser libres y que sin el brazo de V. E. estábamos destinados a un yugo eterno”.

Los límites de la pasión política se traspusieron en las crisis sucesivas que soportó el país. Interesa señalar ahora la actitud de la Asamblea General Constituyente de 1813 que realizó el juicio de residencia contra 35 personas, funcionarios que habían ejercido hasta entonces las principales magistraturas civiles para que el pueblo supiera a quienes debía confiar su suerte, nombrándose a este fin un Tribunal Revolucionario, con todas las facultades para la substanciación del proceso y para dictar sentencia en último grado. Después de esta odiosa investigación se terminó por declarar que el “cuerpo del delito” era el 5 y 6 de abril de 1811 —en circunstancias en que el Deán Funes actuaba destacadamente en la Junta Grande—

y hoy puede mencionarse este antecedente como una muestra del más grave error en que incurrió la citada Asamblea, a la luz de una nueva documentación, demostrativa del carácter más social que político del 5 y 6 de abril, en que Saavedra y Funes no tuvieron participación alguna, por que la tropa y el pueblo se impusieron dominantes sobre sus voluntades, hecho significativo por otra parte que dió motivo a que el Deán de Córdoba escribiera una de sus mejores páginas de publicista como explicaré más adelante.

Agréguese a lo expuesto la circunstancia excepcional de la larga e intensa vida de Funes. Por ser el diputado de más edad, presidió la sesión preparatoria del Congreso de 1824, y por ser el más joven, Dalmacio Vélez Sársfield fué su Secretario, dos espíritus luminosos de Córdoba, de las épocas de la Independencia y de la nueva organización jurídica del país.

Funes murió a la edad de 80 años, en 1829, el de más dilatada vida entre los hombres representativos de Mayo, si bien ya tenía sesenta y un año cuando comenzó su actuación revolucionaria, Azcuénaga terminó sus días a los 79 años, Nicolás Rodríguez Peña a los 78, Paso a los 75, Pueyrredón y Martín Rodríguez a los 73, San Martín a los 72, López y Planes a los 71, Saavedra y Berutti a los 70, Chiclana, Larrea y Matheu a los 65 años. Por un hado adverso algunos murieron tempranamente como Mariano Moreno, Bernardo Monteagudo, Martín Güemes, Juan José Castelli, Monseñor Manuel Alberti, Manuel Belgrano y Domingo French.

Acción prolongada del Deán Funes en que pudo revelar su profunda vocación política y su virtud consiguiente de superar los vórtices de la historia y de sobrevivir en medio del torbellino de las pasiones desencadenadas. Poseía una fina sensibilidad y una vasta cultura clásica y moderna, pero como hombre de acción, sus ideas políticas eran fruto al mismo tiempo de la Historia y de la meditación. Evolucionaron formalmente desde un atenuado federalismo al régimen centralista de la Constitución de 1826, cambio gradual fundado en su experiencia y el conocimiento cabal del escenario y los hombres del país, que le permitió seguir con agilidad el ritmo brusco de los sucesos tumultuosos entre las dos décadas revolucionarias en que actuó resueltamente y sin descanso.

Sus ideas políticas evolucionaron en la forma, o estructura, repito, pero no en lo esencial, que era la independencia, la unidad de la nación, el esplendor universitario, la ilustración del pueblo, el sistema de las garantías individuales y sobre todo la aspiración sostenida que le destaca enérgicamente: la organización jurídica y constitucional del país.

El retrato íntimo de los próceres y no su figura convencional

es la que ha conquistado la simpatía cálida del público y los ha hecho populares y la Historia Argentina vive y agita los corazones amada por el pueblo, al punto de poder afirmarse que en nuestra Patria las grandes obras históricas y las polémicas que avanzan sobre espacios inexplorados del pasado, tienen resonancia y apasionan a las nuevas generaciones.

## II

El tema circunscripto sobre la Revolución de Mayo y el Deán Funes impone la necesidad de referirse brevemente al magno acontecimiento, tomar su altura para abarcar el horizonte histórico. Falta aun valorarlo justicieramente. No se han publicado los escritos completos de los hombres de Mayo, no se han editado los volúmenes de la colosal colección de documentos sobre esa Revolución trascendente en la Historia de la Civilización, en buena parte ordenados por Manuel Ricardo Trelles, y no se ha erigido aun a sus autores en conjunto el monumento dispuesto por Ley del Congreso General de 1826, después de un debate que hace honor a sus miembros integrantes.

Estamos obligados a colaborar en el cumplimiento de los ideales de aquella gran generación, que ha realizado la empresa más extraordinaria: la de crear la Nación independiente, con la espada y la pluma, material y moralmente, y sobre todo con espíritu de sacrificio, sabiendo como dijo uno de sus guías que la causa de la Patria naciente tenía sus mártires como la Religión.

Los nombres de los creadores se agigantan en la memoria del pueblo, por la acción continuada y fecunda del tiempo, por que la creación es ella misma la virtud y la gloria, y la creación histórica como todo alumbramiento representa en síntesis superior el pasado que se transforma y el porvenir que nace.

La Revolución de Mayo no es imitación exterior, sino un proceso vernáculo, por su arraigo, extensión y perdurabilidad por los siglos.

La generación revolucionaria que comprendió bien su época, emerge del pasado hispánico, como Minerva de la leyenda, que salía armada del cerebro de Júpiter, preparada y dispuesta a cumplir una misión histórica.

A diferencia de la mayoría de sus hombres representativos que actuaban en Buenos Aires, el Deán Funes era originario de una Provincia, mejor dicho, de la Gobernación Intendencia de Córdoba, que comprendía Córdoba, La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis, no sólo de colosales dimensiones geográficas que la equiparaba a un Virreynato en el cruce de los caminos y en el centro del territorio,

sino porque era una entidad autónoma vigorosa y original, desde los puntos de vista etnográfico, económico, espiritual y político por supuesto. Para definir la personalidad propia de la Historia de Córdoba en los primeros tiempos de la Historia Patria, el estudioso tiene que abarcar sus manifestaciones inconfundibles y nuevos aspectos, desde la Revolución de Mayo de 1810 con el Deán Funes hasta el estallido del federalismo en 1820 con el general Bustos, y luego la crisis presidencial de Rivadavia y el gobierno de Dorrego, con el pacto de este último firmado con el caudillo de Córdoba, para continuar la guerra con el Brasil y organizar la Nación bajo el régimen federal.

Además de esta circunstancia acerca del lugar en que había nacido “el cordobés más benemérito” —así lo llamó el general Bustos en 1824 al comunicarle su nombramiento de diputado— su consagración al sacerdocio vigorizó en el interior, la contribución decisiva de la Iglesia a la causa de Mayo.

La Revolución emancipadora argentina no tuvo problema religioso, y así lo expuso el numen Mariano Moreno en varias ocasiones y especialmente en este párrafo del prólogo de la reedición castellana de “El Contrato Social” de Rousseau: “Como el autor tuvo la desgracia —dice Moreno— de delirar en materias religiosas, suprimo el capítulo y principales pasajes donde ha tratado de ellas”.

El clero criollo, contaba en su seno con altos valores, que la Revolución puso en descubierto y consagró, entre otros, el Deán Funes frente al obispo Orellana y los presbíteros Alberti —que había sido director espiritual de la Casa de Ejercicios fundada por la beata argentina María Antonia de la Paz y Figueroa y luego vocal de la Junta— y el Dr. Sáenz, que actuaría tesoneramente en la vida política y parlamentaria y en la fundación de la Universidad de Buenos Aires, frente al obispo Lué.

### III

Se habían producido los grandes sucesos de Mayo, el Cabildo abierto del 22 que declaró cesante al Virrey Cisneros, después de un debate histórico, por 156 votos contra 69, y en el que no hubo fraude como se ha transmitido equivocadamente por una tradición de origen contrarrevolucionario. Se ordenó la constitución de una Junta, dependiente de la soberana que se ejerciera legítimamente a nombre de Fernando VII y que conforme al sufragio fundado de Cornelio de Saavedra que obtuvo 87 votos, no debía quedar duda que “el pueblo es el que confiere la autoridad y mando”. Como la

resolución del Cabildo abierto fué burlada prodújose la reacción amenazadora del 25 de Mayo y el establecimiento de la nueva Junta de Gobierno de origen popular, de acuerdo a la petición escrita, el documento fundamental de la Revolución, firmado por más de 400 personas en el que no se invoca al Rey Fernando VII.

Los textos de las comunicaciones a los Gobernadores Intendentes firmados por el ex-Virrey Cisneros de fecha 26 de mayo, por los miembros de la Junta el 27 y los de la Audiencia el 29, dan cuenta a las autoridades del interior del cambio producido y de la instalación de la Junta, piden el envío de los Diputados pero no hacen mención de los episodios producidos y no se refieren a su alcance político.

A los seis días de estos sucesos, ya se exteriorizaba el movimiento contrarrevolucionario preparado con anterioridad por el Virrey depuesto. El Gobernador-Intendente de Córdoba coronel Juan Gutiérrez de la Concha reunió en su casa en la noche del 31 de mayo a algunas personas de significación, miembros del Cabildo de Córdoba, Santiago Liniers, el Obispo Orellana, el coronel Santiago Allende, el asesor y profesor Dr. Victorino Rodríguez, el tesorero Joaquín Moreno, el Deán Funes y otros, disponiéndose se anticiparan noticias de este acontecimiento a todas las ciudades "excitándolas a no prestarse a la sumisión a Buenos Aires". La segunda reunión tuvo lugar el 4 de junio, también en casa de Gutiérrez de la Concha, en la que se leyeron las notas recibidas, y el Gobernador se refirió a la enormidad del atentado cometido en Buenos Aires, "en que a un tiempo se había ultrajado la Soberanía, hollado las leyes, usurpado las autoridades y perturbado el orden público". Dijo también que en el Cabildo abierto del 22 de Mayo había actuado "más la violencia, la seducción, llegando hasta el extremo de engancharse a los hijos de familia" y concluyó por afirmar que en ningún caso reconocería esa autoridad "aunque para ello fuere preciso valerse de la fuerza". Tomó la palabra seguidamente el general Liniers empleando "toda la fecundidad de su genio" en apoyo del Gobernador. Ninguno de los presente se atrevió a rebatirlos, hasta que lo hizo el Deán Funes. La escena es emocionante y debe reconocerse que la reunión del 4 de junio en la casa del Gobernador con aquellas personalidades citadas que desempeñaban los cargos honoríficos de la República y tenían algunos mando de tropas, así como también por el carácter doctrinario y la elocuencia del discurso del Deán Funes, y las consecuencias trascendentales que trajo de inmediato es un hecho fundamental de la Revolución de Mayo. En aquel momento decisivo comienza la vida pública del Deán Funes, por que supo unirla de tal modo con la Revolución, que su historia es una parte de este suceso memorable, como él dice. Para lograrlo, no necesitó sino dejarse

llevar por sus impulsos generosos, por sus convicciones más arraigadas sobre la dominación española y por el vasto saber atesorado como doctor en teología, de la Facultad de Artes y abogado de Alcalá de Henares, rector del Colegio de Monserrat y de la Universidad, de cuyos Institutos fué el reformador revolucionario.

Después de trazar un cuadro general acerca del estado de España conforme al cual “el Rey no se hallaba en orfandad”, el Deán Funes dirigió a los presentes esta pregunta denunciadora de la madurez de su pensamiento: ¿Qué debía pues hacer la América, menos defendida y más codiciada para no ser destrozada por sus divisiones en el momento mismo que iba a renacer a más de lo que fué y para conservar a su Rey estos restos de su dominación, sino reecontrarse en sí misma —así dice, o sea descubrir sus orígenes y conocerse— y consultar su seguridad por medio de un gobierno pacífico y legal?”. Formuló también esta otra pregunta: “¿Será necesario emplear discursos políticos en demostración de que Córdoba abandona su crédito y su fortuna entrando en lid con su vecina la Capital?” Los ciudadanos no estaban dispuestos a lanzarse a esa guerra —aseguraba audazmente— ni estaban siempre animados de un mismo espíritu, dóciles a recibir sin examen culaquiera sugestión y de ahí su concepto en que anticipa una teoría sobre el odio en la Historia argentina, de que el país iba a arder entre dos hogueras, “entre una guerra civil de pueblo a pueblo y otra más intestina de ciudadano a ciudadano”. Creía que en todas partes los odios y los celos dividirían a los ciudadanos perpetuándose las animosidades en la familia, pues los padres las trasmitían a sus hijos “como una herencia de maldición”. El Deán concluyó por afirmar que la causa de que se trataba era de gran interés para el pueblo y debía discutirse en Cabildo abierto siguiendo el ejemplo de Buenos Aires.

Liniers, —que tenía gran prestigio— replicó a Funes haciendo estas dos manifestaciones desconcertantes: que todo aquel que adhiriese al partido de la Junta revolucionaria de Buenos Aires y aprobase la deposición del Virrey, debía ser tenido por un traidor a la Nación y en cuanto al proyecto del Deán Funes lo calificó como “una idea propia de verduleras”. Todos juraron sacrificarse por la causa de España y su monarca preso, menos el Deán de Córdoba.

A partir de ese momento comenzó la actividad revolucionaria desplegada por Gregorio Funes, su hermano Ambrosio y sus adictos para desbaratar el plan de las autoridades locales, que es imposible seguir ahora en la extensión de las medidas adoptadas y sus peripecias, aun más allá de la Gobernación Intendencia de Córdoba. Desde la difusión del periódico manuscrito “Duende Americano” hasta los informes reservados a la Junta de Buenos Aires, todo se

hacia a inspiraciones del Deán. Así se explica que en las nuevas sesiones secretas de los conspiradores, realizadas el 25 y 26 de julio, se tomaron las últimas medidas para oponerse a la Expedición Libertadora de Ortiz de Ocampo que venía de Buenos Aires y la contaban como adicta de los conspiradores, según los cálculos optimistas del general Liniers el héroe de la Reconquista de Buenos Aires. Sintiendo perdidos por la hábil oposición de Funes, se adoptó una medida violenta contra él. Consta en la Segunda Autobiografía del Deán que todos los presentes a la reunión resolvieron, a excepción del asesor de gobierno Dr. Rodríguez que a Funes se le pasase por las armas. "Así por la capacidad de este sujeto (que les hizo presente lo mucho que se aventuraba con este golpe) como por el ascendiente que gozaba sobre todo, quedó sin efecto el fallo".<sup>(1)</sup> Como anota el investigador Luis Roberto Altamira "Nuestro héroe quedó con vida pero despojado de su cargo de Provisor. El Obispo Orellana, poco antes de partir, vengó en él su infortunio y el de los suyos".<sup>(2)</sup>

Con la conciencia de la actitud asumida ha dejado escrito el Deán Funes: "este hecho es el más señalado de la Historia". Pongárese lo que se quiera la heroicidad de los que dieron el grimer grito en la Capital, observa, siempre hay mucha diferencia de un proceder a otro. "Aquellos lo dieron cuando sabían que los cuerpos militares, principalmente el de Patricios, salían por garantes de su existencia. Este dió el suyo en Córdoba sin otro apoyo que la bondad de la causa. Tal opinión es la que expresó así mismo el canónigo Juan Ignacio de Gorriti al discutirse el monumento a la Revolución de Mayo en el Congreso General Constituyente de 1824-1827. "Son ciertamente dignos de la gratitud de la Nación, —dijo Gorriti—, los que en esos días se combinaron, persuadiendo a los comandantes, hablaron en nombre del pueblo, etc., Si, el valor —yo no vacilo en decirlo— lo encuentro mayor en los que en diferentes puntos del virreinato osaron pronunciarse en favor de las innovaciones hechas en esta capital. Los que aquí obraban estaban con las espaldas resguardadas; la fuerza estaba por ello. El virrey —su cautivo— era una fiera sin uñas ni colmillos. La Audiencia también estaba bajo su férula. No dependía sino de ellos oprimirlos con el peso del poder real que poseían, en vez de que en los otros puntos, los que osaron pronunciarse por la Junta estaban bajo el influjo de un poder abso-

(1) R. P. Guillermo Furlong. "Bio-Bibliografía del Deán Funes", Córdoba, 1939, pág. 32.

(2) Luis Roberto Altamira, "El Deán de Córdoba", Córdoba, 1949, página 208.

luto, expuestos a las venganzas de unos tiranos que podían disponer de su vida y de su fortuna”.

Funes pudo ver muy pronto “que el pueblo cordobés se adhirió a su dictamen” afirmación que destruye en su base la contraria tan ligeramente admitida. Está probado documentalmente que en la docta Córdoba la resistencia producida no fué sino de autoridades españolas, pero el pueblo y la Universidad estuvieron desde el primer momento con la Revolución de Mayo.

Para que se comprenda la trascendencia política que tenía en el interior la palabra del Deán Funes, baste recordar el siguiente episodio. Al partir Funes para Buenos Aires como diputado de Córdoba recibió una carta del citado Juan Ignacio de Gorrito que le escribía desde Jujuy incluyéndole otra del Gobernador-Intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz al Gobernador-Intendente de Córdoba. Funes había contraído amistad durante su carrera estudiantil con Pedro Vicente Cañete ahora el asesor letrado de Paula Sanz. Como el Dr. Cañete le escribió a Funes comunicándole que el Virrey Cisneros lo llamaba a Buenos Aires para designarlo Asesor General del Virreynato, el Deán de Córdoba le contestó que era lástima que se prostituyese a los pies de unos hombres que en breve implorarían su socorro. El Dr. Cañete traicionó a su amigo y dió la información confidencial de ese antecedente al Gobernador Paula Sanz, quien a su vez le escribió al Gobernador Gutiérrez de la Concha, diciéndole: “Hasta aquí habíamos tenido en gran concepto al Deán Funes, pero mi compadre Cañete me ha mostrado una carta suya por la que se ve que está metido en una revolución que se fragua en Buenos Aires, por lo que conviene velar mucho sobre sus pasos”.

Cuando llegó el correo con esa noticia, nuevamente para suerte del Deán Funes, ya se había desplomado el edificio antiguo.

De lo expuesto se desprende que eran autoridades las que se alzaban contra la Revolución pero no los pueblos como ya he dicho. A través de una interesante tradición ha podido afirmarse el principio de que “el pueblo de Córdoba con excepción de los españoles europeos y de los empleados de gobierno simpatizaba fuertemente con las ideas promovidas en Buenos Aires y coadyubaba a su propagación con el mayor ardor”. El alumno del Colegio Monserrat, Dámaso de Uriburu, que es quien ha registrado esta tradición, agrega que los que más se distinguían por su entusiasmo “eran los doctores de la Universidad: Los Funes, Allende, Isaca, que encabezaban el Partido Popular, trababan la acción del gobierno de mil maneras e inspiraban el desaliento en las tropas, preparando su defección”.

La desobediencia de las autoridades de Córdoba el 4 de junio

fué el primer acto de la tragedia cuyo desarrollo fatal continuó el 20 del mismo mes, con el alzamiento armado y el juramento al Consejo de Regencia de España y terminó en cabeza de Tigre el 26 de Agosto.

Estremecido se enteró Funes del decreto de ejecución de los cabecillas contrarrevolucionarios y lo rebatió cuanto pudo hasta obtener su suspensión, pero no logró que se revocara sino con respecto al Obispo por las razones supremas que tenía la Junta de Buenos Aires expuestas después para la posteridad en el "Manifiesto de la Junta" el 11 de octubre de 1810 que redactó Mariano Moreno.

Pero Funes, historiador después de estos sucesos, con el "Bosquejo de nuestra Revolución desde el 25 de Mayo de 1810 hasta la apertura del Congreso Nacional de 1816", con que termina el "Ensayo de la Historia Civil", explicó el hecho, ya en Buenos Aires, a la luz de los documentos, abarcando la inmensidad del escenario y los obstáculos de todo género que se levantaron al avance de la Revolución, a punto de perecer, afirmando entonces que el dilema era: "o la muerte de estos conspiradores o la ruina de la libertad".

#### IV

El Deán Funes llegó a Buenos Aires en el mes de octubre y el pueblo y el ejército lo recibieron con muestras de simpatía general.

La correspondencia entre Gregorio Funes y Mariano Moreno no es muy abundante, pero las pocas piezas que se conocen trasuntan la estrecha relación intelectual que los unía.

Ya en 1807, Moreno decía a Funes que hacía mucho tiempo que le profesaba "el amor y veneración que justamente se tributa a los grandes hombres". Tuvo la fortuna de proporcionarse diversos escritos del Deán considerados como modelo. A continuación le explica que el juicio del Tribunal en el asunto judicial en que le defendía sobre los poderes del Obispo, había burlado sus esperanzas, al dictarse una inesperada providencia, manifestando los jueces "tales debilidades, que cree no nos haría honor una decisión favorable".

En su contestación Funes, expresa que sus obras eran imperfectas, para que pudieran servirle de modelo literario y que le profesaba un reconocimiento sin límites "por la gallarda defensa" que había hecho de su causa. Nada perdía en importancia por no haber obtenido el triunfo, porque "siempre es más glorioso a juicio de los sensatos merecer la victoria que alcanzarla". Todavía le de-

clara que “nadie le robará a Ud. esta honra como ni a mí el que se conozca que he sostenido una buena causa”.

En octubre de 1810, Moreno pedía a Funes que sacara la “Gazeta”, “del estado de languidez a que la redujo la desgracia de haber caído en unas manos poco expertas y que han abarcado imprudentemente más de lo que pueden”. Consideraba que no debían hurtarse tan justas esperanzas y por eso le solicitaba su colaboración sobre la importancia del Puerto de la Ensenada y el interés de estas Provincias en su fomento.

Moreno señalaba ya a su sucesor en la dirección de la “Gazeta”, cuando los acontecimientos políticos provocaron la primera crisis en el gobierno patrio.

El Deán Funes creía —según los términos de su contestación— que se equivocaba al significarle que en sus manos tendría mayor suerte la “Gazeta”. Por el contrario, todos contaban a Moreno por una de los mejores glorias, “la de hallarse este periódico a la sabia dirección de un genio dotado de la amenidad, que las gracias inspiran y de cuantos conocimientos hermocean a la razón misma”. Todos aplaudían el talento del director. “La Gazeta no puede desempeñarse con más decoro ni dignidad y cualquier pincelada mía no haría más que degradarla”, agrega.

El dictamen con que el Deán Funes contestó a la consulta de la Junta sobre si el derecho de Patronato era una regalia afecta a la soberanía o a la persona de los Reyes, inserto en la “Gazeta” del 2 de octubre. está redactada con dominio de la ciencia canónica. Declara que es inalterable, imprescriptible, irrevocable e inherente a la soberanía.

El derecho de Patronato tenía su origen en el reconocimiento de la Iglesia por el que se propuso recompensar la liberalidad de los fundadores y fenefactores de la Religión y su culto, pero esa liberalidad de los Reyes no había sido ejercida con bienes patrimoniales suyos “sino con los fondos públicos del Estado cuya fiel administración les prohibía, otro destino que no fuese el de la utilidad común”.

Invitado el Deán Funes, como todos los diputados, a opinar sobre la misión constitucional del Congreso próximo a inaugurar sus sesiones, lo hizo en tres medulosos escritos que publicó en la “Gazeta” de 20 y 29 de noviembre y del 13 de diciembre.

En estos artículos, Funes hunde el escalpelo en la carne viva de las instituciones en vigor, descubre sus males y proyecta la aplicación de remedios heroicos. Son páginas apasionadas pero fervorosas redactadas con espíritu político en el momento de combate, como las de Moreno sobre la misma materia que había comenzado a

publicar el 1º de noviembre, las de Bernardo Monteagudo, el año siguiente y los "Manifiestos" de Juan José Paso y Antonio Sáenz años después, por encargo del Congreso de Tucumán.

Comienza el primer artículo con esta afirmación categórica de sus ideas, que revela por sí sola, la conciencia que tenía esa generación de la naturaleza y el alcance del movimiento de que eran sus jefes responsables: "Una feliz revolución nos sacó ya de esa indiferencia estúpida que caracteriza a los pueblos esclavos o más bien de ese error en que vivimos..." La frase afortunada "una feliz revolución", era de Moreno, que la había empleado en el Prólogo de la reedición de "El Contrato social", y la hicieron suya el ya citado Funes, Monteagudo, Belgrano, Rivadavia, este último como título en el decreto del Triunvirato que mandó escribir "la Historia filosófica de nuestra Feliz Revolución".

Dice Funes "que los siervos no discurran sobre su suerte y se dejen conducir como viles rebaños, es una consecuencia necesaria de la costumbre y del temor que los domina. Los pueblos que han empezado a conocer el precio de su libertad, nunca serán bastante celosos de este bien y es un deber que les impone ese deseo de ocuparse en asegurarlo..." No es dudable que nuestros diputados trabajarán en silencio sobre las dudas que Ud. propone, le dice a Moreno. "Sus meditaciones les descubrirán verdades esenciales que establecer, preocupaciones envejecidas que desarraigar, y errores funestos que destruir. Acaso no querrán por ahora hablar en público temiendo anticipar un juicio de que pueden arrepentirse". Dejémosle en reposo, dice burlescamente y pues que Moreno lo había hecho caer en la tentación de dictaminar sobre las cuestiones que le propuso, pasa a contestarlas:

Una de las preguntas era la siguiente: No tenemos una Constitución y sin ella es quimérica la felicidad que se nos promete, pero ¿tocará al Congreso su formación? Funes contesta claramente y con sentimiento revolucionario diciendo que la Constitución de España era viciosa y que "la experiencia de todos los siglos y lugares tiene muy bien acreditado que puesto el poder soberano en manos de un solo hombre tarde o temprano se transforma en despotismo. Una autoridad sin freno es capaz de corromper al hombre más virtuoso". Si el despotismo al abrigo de esa constitución defectuosa había hecho tantos progresos en España, "¿qué debería suceder en América donde entraba por fórmula?". Todo ocurriría en América a entronizar el poder absoluto y arbitrario, dice, y a continuación hace la crítica severa de los Virreyes fastuosos, de las Audiencias ejemplos de injusticia, de los Gobernadores de Provincias que tenían sometidos al yugo a los pueblos "y tomaban esta sumisión

por una prueba de su felicidad". Con la nueva Constitución acabaría la degradación de América, la libertad sería la piedra angular del nuevo edificio político. No hablamos aquí solamente de aquella libertad individual que debe gozar cada ciudadano en cualquiera forma de gobierno, donde las pasiones estén sujetas a la ley —observa— sino también de aquella que caracteriza a los pueblos libres. Los votos públicos se dirigían a poner una barrera impenetrable entre nosotros y el despotismo y entonces la América tendría "dignidad, patria y virtudes". "El despotismo nos hizo siervos —proclama— la libertad nos hará ciudadanos".

Otros bienes obtendríamos de la nueva constitución, estableciéndose una forma de gobierno, que haga variar todo el sistema, consistente en que la Nación sea gobernada por leyes justas o imparciales. "Usted hace la censura que merecen nuestras leyes" le dice Funes a Moreno, porque los ministros de los reyes de España les habían persuadido que la América pertenecía a su patrimonio exclusivo, embriagándoles con la idea de su grandeza. De ahí que el interés de nuestra patria estuviera en oposición directa del interés de la Metrópoli. Se extiende en consideraciones sobre las causas que determinan al hombre para consagrarse al trabajo con el fin de satisfacer las necesidades urgentes y el atractivo de la comodidad. Pero no se trataba solamente de atender la existencia física del hombre sino la personalidad moral. Se pregunta Funes: ¿A cuántos hombres de mérito o ha relegado a la región del olvido o ha premiado con mezquindad? ¿Quiénes han disfrutado esos empleos que los conquistadores creían haber comprado con su sangre a beneficio de sus descendientes? Contesta con ironía que el gobierno injusto y parcial de España preciso era que ahorrara a los españoles el trabajo del merecimiento, y se pregunta: ¿A qué fin se afanarían por ser virtuosos, siendo más fácil buscar favor y ser importunos?. Este primer artículo concluía en la afirmación de que la nueva constitución repararía las injusticias causadas dictándose las leyes sobre la libertad, la propiedad, la justicia, leyes conformes a la naturaleza del hombre y a sus necesidades, leyes en fin, anteriores a toda asociación sobre las cuales había de levantarse el edificio de "nuestra nueva constitución y de nuestras leyes patrias", expresándose pues en términos que adelantan el advenimiento de un nuevo derecho propio del que aspiraba a erigirse en su avanzado legislador.

En el segundo artículo señala el hecho de que las Provincias formaban una sociedad civil y constituían un personaje moral. La celebración del Congreso compuesto de sus representantes tenía por fin asegurar tan altos bienes. Para perfeccionar la unión social no existía otro medio que la Constitución. El cuerpo entero de nuestros

ciudadanos y cada individuo en particular estaban atados con una doble obligación: la una procedía inmediatamente de la naturaleza, la otra, "de nuestro pacto social", volvía a decir Funes, recordando los términos de su oración fúnebre, con motivo de la exequias de Carlos III, en 1789, en que ya hablaba del pacto social como "un personaje moral" que unía a todos en estado de seguridad y defensa.

La soberanía reside originariamente en los pueblos, declara, y en ejercicio de sus facultades pudieron muy bien establecer leyes fundamentales sobre la forma de gobierno, los derechos de los magistrados, la jerarquía de los tribunales, la formación de las leyes, la percepción en los impuestos. Citaba al célebre Montesquiu a quien admiraba y seguía en sus escritos políticos, protestaba su adhesión a la persona del rey, pero creía en el derecho a dictar la propia Constitución por el Congreso a reunirse, cuyo primer cuidado consistiría en "levantar un templo a la patria en el recinto de su palacio y enarbolar en él el estandarte de la libertad".

Los derechos de la América jamás han debido ser menos respetados que los de España puesto que era mucho más tenebroso el caos de sus antiguos males. "¿Podrá prometerse tanto bien de la nueva constitución española? ¿Podrá la España llevar a efecto su empresa tan anticipadamente, cuanto lo exige nuestra suerte cruzada de peligros?" Funes contesta que a América le quedaba el recurso de mirar por sí misma y prevenir las oscilaciones consiguientes a su deventurada situación. También, invocaba el principio de que en las ocasiones en que el magistrado no podía venir en socorro, uno se hallaba "armado de todo su poder para defender una vida que nadie la protege".

En el tercero y último artículo examina la cuestión a saber si una vez dictada la Constitución será tan firme y valedera que aun viviendo Fernando VII, merezca el reconocimiento de las demás naciones. La afirmación de Funes se inclinaba a juzgar que el Congreso debía proponerse el designio de levantar un monumento eterno a la patria.

No se le ocultaba que en esas circunstancias no era cuerdo exigir que la política diera leyes "a prueba de la vicisitud de los tiempos". En semejante situación se aconsejaba que las leyes fueran provisionales, con fe inconvencible en el destino de estas Provincias. Funes respetaba tal precaución pero no creía que nuestro estado fuera tan turbulento, además de que el Congreso no debía contentarse con procurarnos una felicidad fugitiva, sino firme y duradera. La Constitución dictada a inspiraciones de la justicia, era inalterable y podía desafiar la volubilidad de los acontecimientos humanos, dice Funes. Ante la objeción de que a una constitución

semejante le faltaba el sello de la autoridad real, replica, con Rousseau, sin citarlo que la autoridad soberana pertenecía esencialmente al cuerpo político.

Como Moreno, no consideraba que fuera necesario el concurso de las demás Provincias de América para dictar nuestra Constitución. Los españoles americanos unidos a los naturales formaron las diversas Provincias, explica, que se incorporaron a España y quedaron enlazadas entre sí en cuanto lo estaban a la Metrópoli, como centro, común. Los sucesos inesperados destruyeron ese centro común de las comunicaciones y debilitados los vínculos de las Provincias entre sí éstas tuvieron “el derecho de reproducirse en un estado nuevo bajo la forma que más les conviniese”.

Por último consideraba que nuestra Constitución debía ser reconocida por todos los reinos extranjeros, sin que estos tuvieran derecho a pronunciarse sobre una materia de que eran jueces incompetentes.

En el último día de ese mismo año de 1810, Funes director de la “Gazeta”, escribió en el número extraordinario del 31 de diciembre, el artículo “El Gobierno a los Pueblos” en el que explicaba que la mudanza del Gobierno, por haber entrado los diputados a la Junta, no alteraban las ideas y planos concebidos y no tendría “menos nervio su autoridad”. Si se aumentase un nuevo peligro, aumentará una virtud más y abriéndose camino por entre los escollos, que le restan o quebrará del todo los grillos de la patria o venderá muy cara su libertad, agregaba valientemente.

A mediados del mes de diciembre, nueve diputados estaban ya en la capital y ningún otro hacía manifestación de principios políticos.

No dudo en considerar que los artículos de Moreno, publicados desde el 1° de noviembre y los de Funes desde el 20 de ese mismo mes, inquietaron a los diputados. En consecuencia estimo que el ambiente entre alguno de ellos y miembros de la Junta comenzó a cargarse de desconfianza para Moreno sobre todo, a partir de un primer estudio, recelo que el tiempo se encargaría de magnificar y personalizar contra el Secretario de la Junta.

Funes fué el único diputado que había accedido a la colaboración pedida por Moreno y habló en público sin temor sobre el objeto para que habían sido llamados los representantes.

Anticipó un juicio que debió rectificar, no acerca de la necesidad de dictar la constitución, materia que desarrolló brillantemente, pero si en cuanto propuso la incorporación de los diputados a la Junta por razones políticas —en oposición a Moreno que tuvo la visión certera de los hechos— aplazando las sesiones del Congreso.

Corresponde decir, en honor a la verdad, que Funes reconoció

su error, en lo que respecta a la incorporación de los diputados, creándose un Poder Ejecutivo de 19 miembros, y que sin Congreso o con un diminuto Congreso que tal fué la Junta Conservadora, los importantes Reglamentos dictados y proyectados en 1811, son obras del Dean Funes.

## V

El año 1810 es el de la grandeza de la Revolución de Mayo, desde sus pasos iniciales hasta sus últimas y victoriosas manifestaciones militares y políticas.

El año 1811 es de distinta naturaleza. No es el de la decadencia de la Revolución, pero sí el de su crisis. La crisis que trajo consigo el desmembramiento del coloso del Virreinato, la autonomía del Paraguay y, en primer, el comienzo de la separación del Alto Perú y el Uruguay, iniciado ese mismo año con el desastre de Huaqui y el Tratado de Pacificación con Elío, resistido por José Artigas. Es también el año 1811 el de la conmoción de la política interna, producida por las sacudidas inmediatas de la Revolución de Mayo.

Epoca rica de potencialidad y de ensayos creadores, pero de dispersión de esfuerzos. Había comenzado el proceso de desgarramiento que trae consigo la elaboración de la democracia al remover las antiguas bases y dar otras nuevas, desequilibrando el juego de las instituciones entre las históricas que no habían desaparecido y las revolucionarias que pugnaban por surgir. Además, y como consecuencia del hecho revolucionario mismo, se había producido la crisis psicológica: una violenta explosión de pasiones e ideas encontradas. En las ciudades capitales como Buenos Aires, Córdoba o Salta, y en las subordinadas como Mendoza o Jujuy, en las grandes y en las pequeñas, rotos los diques, la corriente popular derramó el torrente de sus aspiraciones e inquietudes, dividiéndose en bandos y encerrándose muchas veces en la esterilidad de los rencores incoercibles.

Es el año inaugural de la vida política argentina. Fermentan los gérmenes de la anarquía y de la dictadura a la vez, aparecen las facciones internas que después formaron los partidos y estallan las asomadas que iniciaron la serie de las revoluciones políticas y militares. Se dictaron las primeras cartillas electorales e institucionales y se practicaron las primeras elecciones del pueblo.

El año de 1811 se divide en dos partes, separadas entre sí por un "sacudimiento volcánico", dijo el Deán Funes refiriéndose al 5 y 6 de abril, pero el sacudimiento no fué tanto el de la asonada de

Buenos Aires, como el desastre de Huaqui, el 20 de junio, derrota y pánico al mismo tiempo.

Lo expuesto sobre el carácter turbulento de 1811, explica que haya sido un año de prueba para la reputación de sus hombres eminentes. Ellos mismos han pasado por alto —huyendo del ingrato recuerdo— la mención de hechos de su vida realizados en ese momento.

El Deán Gregorio Funes en la crónica que dedica al año 1811 en su “Ensayo de la Historia Civil” no se ocupa de sus escritos y decretos políticos trascendentales, que están en la “Gaceta” de 1811, cuyas páginas son casi todas suyas.

El proceso de la crisis de 1811 nace en la conferencia del 18 de diciembre de 1810, con el aplazamiento de la reunión del Congreso y la formación de un Ejecutivo colegiado numeroso, que determinó la renuncia de Mariano Moreno. Entonces se organiza la oposición a la Junta Grande. La encabezan los morenistas, sin Mariano Moreno, y sin sus ideas. Precisamente para combatir al nuevo adversario, Saavedra y Funes desplegaron, como lo había hecho Moreno, la bandera de los ideales políticos de la Revolución de Mayo.

En efecto, el Deán Funes fué durante el año 1811 el hombre dirigente de la Junta Grande, el director de la “Gazeta”, el que redactó la primera carta política argentina de 10 de febrero de 1811, el expositor de una tesis embrionaria sobre el federalismo, el que ensaya la aplicación de algunas resoluciones populares del 5 y 6 de abril y se opone a otras de carácter demagógico, el autor del “Reglamento Provisional”, el que inspira el decreto sobre la libertad de imprenta de 20 de abril, el que da el ejemplo de obediencia y respeto a las nuevas autoridades constituidas el 23 de septiembre. Víctima él también, arrastrado por el torrente de las pasiones políticas, cayó en desgracia a fines de 1811, como un año antes había hecho crisis la autoridad de Mariano Moreno el 18 de diciembre de 1810.

Vibrante es el “Manifiesto” contra el nuevo Virrey nombrado por el Consejo de Regencia para el Río de la Plata, Francisco Javier Elío (“Gazeta” del 7 de febrero), artículo que le dió gran crédito, como él mismo recuerda en carta a su hermano Ambrosio. No sólo califica a Elío con palabras terribles, como soldado que profanó con sus insultos nuestra dignidad, sino que juzgaba este nombramiento como un propósito para convertir la Capital en “una mazmorra de esclavos”. Hace su triste historia para observar que el gobierno de España estaba destinado “a perderlo todo”, y de ahí que eligiera a un Elío, sabiendo que Buenos Aires “no admitiría ni como el último de sus ciudadanos a quien constituye por el primero

de sus magistrados". Y pregunta, a vista de todo esto, ¿qué valor debemos dar a esas magníficas declaraciones, de igualdad, de ciudadanía, de libertad y de protección contra la tiranía de los que mandan? En otro artículo llegó a publicar que el nombre de Elío se había hecho más aborrecido que en la antigua Roma el de Apio Claudio y de que el Consejo de Regencia había caído en el mayor desprestigio por esta enorme torpeza.

El primer Reglamento político de la Revolución de Mayo es el relacionado con la creación de Juntas Provinciales, del 10 de febrero de 1811. Es errónea la afirmación de algunos autores, de que los primeros reglamentos constitucionales son los del 24 y 25 de mayo, pues no fueron sino imposiciones del Cabildo que estaba a punto de sucumbir y que creía salvarse con esas mordazas que imponía a la Junta Gubernativa. En vez de decir que la reglamentación del 25 de mayo es la primera de la Revolución, yo la considero la última de la dominación española en el Río de la Plata.

No se había estudiado detenidamente el reglamento del 10 de febrero y no se le dió la significación institucional que tiene, habiéndose aplicado durante casi un año, lo que es mucho decir, comparado con otras cartillas de vida efímera, que dejaron de existir a poco de haber sido dictadas.

La Junta Grande de Buenos Aires, que dió el Reglamento de 10 de febrero de 1811, mandaba crear en las Intendencias dos tipos de Juntas: Principales y Subordinadas. Las primeras, compuestas de cinco miembros, se erigían en la ciudad capital de la Intendencia presididas por el Gobernador Intendente, designado directamente por la Junta de Buenos Aires. Los cuatro vocales serían elegidos por el pueblo. Las Juntas Subordinadas se creaban en las ciudades dependientes de la Intendencia respectiva, se componían de tres miembros, uno en calidad de Presidente, que sería el comandante de armas de la ciudad, y los otros dos elegidos por el pueblo. Para la elección popular de los vocales de las Juntas Principales y Subordinadas, la ciudad se dividía en seis cuarteles. A una misma hora, el Alcalde de barrio del respectivo cuartel, convocaba a los vecinos españoles, europeos o americanos, individuos del pueblo, para elegir un elector por barrio. Terminada la elección, a la tarde, los seis electores se reunirían en el Cabildo y elegirían los cuatro vocales de la Junta Principal o los dos vocales de la Junta subalterna. El Reglamento de 10 de febrero de 1811, extiende en el interior la Revolución de Mayo, desde estos dos puntos de vista: 1º, crea gobiernos colegiados como en Buenos Aires, en vez del gobierno unipersonal de los Gobernadores Intendentes, del mismo modo que la Junta de la Capital había substituído al gobierno uni-

personal del Virrey; 2º, establece el origen popular o base democrática del poder político de las Provincias.

Era el primer ensayo con sus virtudes elementales y sus inevitables equivocaciones. La pequeña multitud electoral, llevada a votar en asamblea, así aparecía en la vida pública argentina, a voz de mando del caudillo de la parroquia que era el Alcalde de barrio. Este funcionario ha desempeñado un papel preponderante en las luchas políticas y en las disidencias entre ellos, los Alcaldes de barrio del centro contra los Alcaldes de barrio del suburbio. José María Ramos Mejía escribió en "Las Multitudes Argentinas" (Buenos Aires 1912), páginas interesantes sobre las multitudes de la emancipación y de la guerra de la independencia, formadas con el hombre carbono de las clases bajas, siguiendo en esto una interpretación biológica de la historia y no advirtió en la importancia de las multitudes electorales, en seguida de la Revolución de Mayo y sin las cuales no se explica acabadamente el advenimiento de los conglomerados políticos y los caudillos.

La interpretación formulada descansa en el examen de los expedientes de 1811 y el proceso de tantas elecciones con episodios grandes y pequeños de estas abigarradas asambleas.

Juan Ignacio Gorriti elevó la primera representación, de fecha 4 de mayo, tres meses después de dictado el Reglamento y un mes después de la convulsión del 5 y 6 de abril, presentando el cuadro político del país y con antecedentes históricos y argumentos jurídicos rechazó las diferencias entre Juntas Principales y Subordinadas. "Hemos proclamado la igualdad de derechos de todos los pueblos y está en oposición con nuestros principios un orden que exalta a unos y deprime a los más", dice. "Es injusto porque se falta, agrega, en el punto más esencial a los pactos conque todas las ciudades se unieron a este gobierno". La argumentación invoca por primera vez el principio impresionante de los "pactos", implícitos, de todas las ciudades. En ese escrito asoman las primeras reflexiones fundamentales de carácter económico reveladoras de que sus peticiones no eran mera expresión de una pasión de mando y de proliferación de núcleos políticos, sino de necesidades referentes a la industria, agricultura y comercio. "Un gobierno ilustrado —arguye— debe tener por objeto hacer progresar a todos los pueblos, concediéndoles franquicias para que cada uno sea dueño de las ventajas que le ofrece la naturaleza".

En un segundo escrito, el 19 de junio, Gorriti observó que había corrido un mes y medio, sin proveerse nada. Esperaba conocer las observaciones que anunciaba el Deán Funes, pero como no se habían presentado, insiste en la cuestión.

Entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional Buenos Aires, encontré el borrador de Gregorio Funes, en el que aparecen contestados los argumentos del primer escrito de Gorriti. Además, en carta privada a su hermano Ambrosio, de fecha 7 de julio, le dice: pretendió Gorriti “en odio de Salta que se quitasen las Intendencias y que todas las ciudades entendiesen directamente con esta Capital. Pensamiento bárbaro para el que presentó una memoria a la que tengo contestada y saldrá a su tiempo”. No se dió a conocer la contestación en virtud de la complicación subsiguiente de los acontecimientos, pero la había escrito.

Se inauguraba así la controversia de ideas entre nuestros primeros federalistas con su consiguiente choque de pasiones en juego. A la luz de estos documentos no se podrá seguir afirmando que en las importantes Instrucciones de Artigas de 1813, se planteó por primera vez el problema de la federación. Su estudio fué iniciado en 1810 y desplegado en su extensión en 1811 en esta polémica entre dos hombres del interior, Funes y Gorriti.

Comienza diciendo Funes que el pleno goce de las prerrogativas de los pueblos sería reconocido por la constitución que dictaría el Congreso. Al crearse el sistema de Juntas Provinciales “no fué su ánimo barrenar la antigua constitución que nos gobierna”, sino proyectar la modificación sin alterar la forma, arrancando los pueblos del estado de abyección a que los había reducido la tiranía.

El Deán Funes se asombra del proyecto del diputado de Jujuy de aniquilamiento de las Intendencias, porque debían entenderse, en lo sucesivo, las villas y ciudades directamente con la Capital. “Confieso a V. E. que un pensamiento tan valiente y atrevido me ha hecho estremecer”, observa Funes. A su hermano le había dicho en la carta citada que era un pensamiento bárbaro. Se advierte, pues, que no hay en Funes simulación o el desdoblamiento de la personalidad cuando habla en público o para la Historia y cuando escribe privadamente. En este breve enunciado se condensaba la acción política y las luchas civiles que la Revolución de Mayo realizaría durante diez años hasta caer las Intendencias. El Deán Funes exigía que se dividiera y subdividiera el gobierno, estableciéndose un orden gradual de magistraturas. La más frecuente división admitida era en provincias, las provincias en ciudades y las ciudades en lugares subalternos. ¿Quién negará que las Intendencias eran una parte esencial de la constitución de entonces? proclama sencilla y admirablemente Funes y agrega: aniquiladas esas magistraturas se precipitará el Estado en el desorden y la confusión.

Este año de 1811 descubre las bases de nuestro federalismo. La Junta Grande no pudo afrontar la solución del problema que la

historia resolvería por sí misma, en el proceso doloroso de una larga crisis hasta la formación de las Provincias. No pudo resolverlo porque apenas planteado en la forma descripta y en su exposición de motivos en los escritos de Funes y Gorriti, explotaba en Buenos Aires otra nueva expresión política: la reacción de la Capital contra las Provincias y el país entraba en el laberinto de las luchas civiles.

Algo más merece destacarse. Las ideas de Gorriti en torno del federalismo de las ciudades o las de Funes defendiendo el de las Intendencias, demuestran, sobre todo el último, el espíritu realista, es decir, la posesión de la realidad de nuestros primeros políticos. Era una polémica que versaba sobre la estructura existente del país y posibles variantes a introducirse. No fueron disputas bizantinas ni controversias doctrinarias. Los separaba el ritmo del tiempo. Funes quería marchar gradualmente, Gorriti pretendía avanzar a saltos.

Los estudios fundamentales de orden institucional realizados por el Deán Funes en el año 1811, que es el momento culminante de su vida pública, son los dedicados a las Cortes de España (“Gazeta” del 25 y 28 de febrero y 7 de marzo), el “Manifiesto sobre los antecedentes y origen del suceso de la noche del 5 y 6 de abril” (“Gazeta” extraordinaria del 15 de abril), el “Discurso sobre la libertad de prensa” (“Gazeta” extraordinaria de 22 de abril), y sus “Observaciones sobre una constitución de Estado” (apéndice documental de “Fuentes de la Constitución Argentina”, por Juan A. Seco Villalba).

Como Castelli expuso el derecho de estas Provincias de constituir sus Juntas de Gobierno propio, en virtud de la retroversión de los poderes al pueblo, durante la prisión del Rey y Moreno rebatió jurídicamente la pretensión de la Audiencia de que se prestara juramento al Consejo de Regencia, Funes hizo la demostración fundada en pruebas de la nulidad de las Cortes, y de que por tanto no se debían nombrar los diputados de estas Provincias como lo exigía el nuevo Virrey Elío. No seguiré al Deán de Córdoba en el desarrollo de esta valiosa contribución en la que sobresale su espíritu inquisitivo y crítico al par, partiendo de las nociones exactas sobre la índole de esos Congresos y su carácter representativo. Afirmaba que dos condiciones fundamentales eran necesarias para su validez, la primera que los pueblos concurrentes fueran partes constitutivas del todo nacional, y segundo que por una deliberación espontánea se reconociera la investidura de representantes. Estos dos principios le sirven para afirmar que eran nulas las Cortes que se celebraban en España, porque muchas provincias en cuyo nombre asistían sus diputados no formaban parte en el día de la nación

española (como las que se hallaban bajo el dominio francés) y en cuanto al otro requisito ni se observaba otra cosa, en las órdenes expedidas para la convocatoria, que una parcialidad culpable, pues no había libertad de sufragio ni igualdad de representación en diputados elegidos por cabildos americanos de entonces, además de conceder a la Península un número muy superior de vocales al que se permitía para América a pesar de su extensión y población.

Los poderes de los pueblos ¿andan acaso a merced y discreción de nadie que se confieran y deleguen como se quiera? ¿o son ellos menos que los particulares de cuyas facultades ninguno usa contra su voluntad? preguntaba. En el último de esos artículos, Funes reproduce la pintura cargada de sombras que había hecho Victorian de Villava, el famoso Fiscal de la Audiencia de Charcas sobre la dominación española en estas Provincias repitiendo con él que era el mejor gobierno “para perderlas como súbdita y como amiga”.

En el “Manifiesto” sobre el 5 y 6 de abril, se explican los graves acontecimientos de la asonada, pero, además, se formulan observaciones sagaces sobre las formas originales de nuestra sociología política. En nuestra Revolución como en todas, dice, existían hombres fanáticos” que quebraban los límites de la moderación a pretexto de suceso ardiente. En consecuencia se extendía avasalladora “una furiosa democracia sin forma ni sistema”. Allí se recuerdan y aparecen estas dos palabras acusadoras, verdaderas armas de combate en nuestras luchas políticas, la palabra traición, o falta de lealtad debidas al Estado y su soberanía “la negra calumnia” imputada a la Junta Grande de que trataba de vender el país al portugués y el odio incoercible, la aversión y división entre las personas, y ambas como fuerzas operantes en la anarquía y las guerras civiles.

El Reglamento de 20 de abril de 1811, sobre la libertad de prensa, de Funes, se funda en la facultad que tenían todos los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas, no sólo como freno al poder de los que mandan, sino un medio de ilustrar a la nación en general “y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública”, dice. Todos los cuerpos y personas particulares se les reconocía libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión y aprobación alguna anteriores a la publicación, siendo sus autores responsables del abuso de esta libertad. Por el artículo 6º se hacía la excepción de los escritos sobre materia de religión que estaban sujetos a la previa censura de los ordinarios eclesiásticos conforme a lo dispuesto en el Concilio de Trento. El Reglamento sigue al sancionado por las Cortes de Cádiz el 10 de noviembre de 1810, y

por eso Funes advierte que el del 20 de abril, estaba sacado “en la mayor parte de algunos papeles públicos de Europa”.

El “Discurso” de Funes sobre la libertad de prensa es una de sus más inspiradas páginas, en el que rechaza la consideración de que a pretexto de precaver sus grandes abusos se adelantase el magistrado a coartar esa facultad. Defiende “la inmortal invención de la prensa”, descubrimiento que hacía honor a su siglo, por haber sido el que había dado un impulso rápido al curso lento y tardío de las letras, porque habían hecho al hombre “ciudadano de todo el mundo, contemporáneo de los tiempos más remotos y depositario de todas las riquezas que acumularon los siglos”. Especifica en seguida que la libertad a que tenía derecho la prensa no era a favor del “libertinaje de pensar”, sino a favor de la ilustración y “de aquel albedrío que debe gozar el hombre sobre el más privilegiado de sus bienes. “Es para que tenga el mérito de haber pensado bien —agrega— y no para que halle un indulto a sus errores”.

Por último en el escrito “Observaciones sobre una constitución del Estado” se refiere a las primeras experiencias de la democracia y a su crisis en 1811, producida por el pasaje de carácter violento de una servidumbre absoluta a una entera libertad, siendo de temer, decía, que los espíritus no estuviesen preparados para esa libertad.

En realidad de verdad este punto de vista de Funes se opone al de aquel autor citado por Moreno, en la frase conocida de que era preferible una libertad peligrosa a una servidumbre tranquila, que la hizo suya Monteagudo.

En este nuevo documento afirma el Deán Funes las ideas de libertad y democracia, en el sentido de que toda autoridad política tiene su origen en el pueblo, pero siendo necesario convenir que esta democracia debe ser “templada y establecida con la mayor prudencia”. Proclamaba asimismo que las elecciones re los representantes del pueblo no debían ser secretas y que el Poder Legislativo se integraría con una Sala de representantes y un Senado, con carácter perpetuo este último. Por este medio, decía, la aristocracia y la democracia perseverarán en equilibrio y resultará de aquí una forma mixta que conservará las ventajas de los dos gobiernos, sin temor ninguno de sus vicios. Consideraba que el Congreso elegiría el Poder Ejecutivo entre sus miembros, que la religión católica debía ser la única permitida, pero admitía que el hombre era dueño de sus creencias y que a nadie se perseguiría por sus opiniones particulares siempre que no perturbara el orden de la República y en fin, de que la libertad de prensa se establecería, menos en materia de religión y moral. Estas ideas de Funes son

conservadoras, como partidario de una democracia moderada, pero no aristocrática como se ha dicho.

Luchaba por el principio fecundo de la igualdad y decía explícitamente que la Constitución debía proteger a todos los hombres que aún no son sus miembros, porque no han pagado sus cargas y han vendido el trabajo de sus manos a señores, estos hombres, despreciados, deben ser auxiliados para que salgan de su estado, adquieran un peculio y una industria que los eleve a la dignidad de ciudadanos. Aún su pensamiento abarcaba la pretensión de constituir la justicia de los jurados “que es todo lo que los hombres han imaginado de más sabio para entablar entre los fuertes y los débiles una suerte de igualdad”. Como estábamos acostumbrados al despotismo y a la aristocracia, era de temer que una vigorosa democracia nos haría daño. La Constitución debía principalmente poner trabas a la aristocracia e impedir que los ricos abusasen de su riqueza y de comprar una autoridad que de ningún modo les pertenecía.

## VII

En seguida de Huaqui una gran misión pasó a desempeñar Cornelio de Saavedra en el interior, apaciguando esta otra borrasca después de la del 5 y 6 de abril, y procurando encender nuevamente el entusiasmo por la Revolución.

Empero con la salida de Saavedra, la Junta Grande estaba herida de muerte. El Deán Funes continuaba allí, no para salvar lo inevitable, la permanencia de un tipo de gobierno sin sostén, sino para lograr algo más importante: el proceso gradual de la sustitución de la Junta Grande.

El advenimiento y formación del Primer Triunvirato es el resultado de la conmoción que aquejó a las Provincias Unidas del Río de la Plata después de Huaqui. Cornelio de Saavedra dijo, en las “Instrucciones a su Apoderado”, de 1814, que el 23 de septiembre de 1811, se había establecido el gobierno del Triunvirato por “un tumulto de la plebe”. Pero no era así: días antes, el 19 de septiembre, se reunió el Cabildo Abierto con sólo las personas invitadas por esquila, que eligió como diputados por la Capital a Feliciano Antonio Chiclana, que obtuvo 783 votos, y Juan José Paso, 743 votos, a quienes se agregó Manuel de Sarratea, votado este último para la lista de una Junta consultiva.

El primer Triunvirato, políticamente fué una reacción contra el 5 y 6 de abril; electoralmente es el voto restringido contra el voto general; social y económicamente representa una clase, la parte

principal y más sana contra la clase del suburbio, las quintas y la campaña.

Con ser todo eso, el 19 de septiembre de 1811 es aún más: fué la reacción de la Capital contra las Provincias, los porteños contra los forasteros. Sucesivos actos violentos y golpes de estado del Triunvirato fueron dirigidos preferentemente contra las instituciones de las Provincias o los hombres del interior, llegando hasta la expulsión y prisión de los diputados.

Los hombres que sobrellevaban la parte más difícil de la lucha, eran Cornelio de Saavedra, porque se había alejado en misión al interior, y el Deán Funes el autor del Reglamento de 10 de febrero, en el que se establecía el nuevo procedimiento de la elección de todos los vecinos por barrio, contra el sistema electoral tradicional, ahora triunfante, que llamaba a votar únicamente la parte principal y más sana de la población y el que procuró organizar, sin resultado, una Junta Consultiva o Conservadora frente al poder avasallante del Triunvirato.

Al incorporarse los diputados del interior a la Junta Gubernativa, el 18 de diciembre de 1810, se comunicó a las autoridades del interior el cambio en la forma de gobierno en una circular explicativa, que firmaron todos sus miembros solidariamente, inclusive Mariano Moreno, que había renunciado. Lo mismo se hizo el 26 de septiembre de 1811, dirigiéndose la circular a los Cabildos y Juntas Provinciales, en la que se les informaba acerca de la necesidad de organizar un sistema de gobierno con la unidad y energía suficientes para salvar la patria de los peligros que la amenazaban. Esta circular está firmada por los diputados ahora miembros de la Junta Conservadora y redactada por el Deán Funes, el vencido del día 23.

Según tales documentos, relacionados con el 18 de diciembre de 1810 y el 23 de septiembre de 1811, en Buenos Aires no se había producida nada, o bien, se habían producido las convulsiones públicas respectivas, en forma secreta y con la conformidad de todos. No lo digo intencionalmente, sino para subrayar ese admirable espíritu inicial de los hombres de Mayo —pronto desaparecido— que consistía en una especie de tácito acuerdo parcial o renunciamiento para evitar el choque violento o la guerra civil.

El Reglamento de 22 de octubre de la Junta Conservadora de Funes; el Reglamento embudo, según la tradición de Francisco Planes, porque la Junta se reservaba la facultad de imponerle algunas reglas al Triunvirato, tiene valor político y doctrinario, al propio tiempo.

En la introducción del Reglamento, se hacen consideraciones

generales. Para que una autoridad sea legítima “entre las ciudades de nuestra confederación política”, dice, debe nacer del seno de ellas mismas y ser su obra. Así lo comprendieron estas ciudades, cuando por un acto de ratificación al Gobierno establecido, en la Capital, mandaron sus diputados que tomaron la porción de autoridad que les correspondía, pero como fué necesario mantener la unidad de planes, la celeridad del despacho y el secreto de las deliberaciones se dispuso hacer este nuevo Reglamento. Después de enunciados tales conceptos, se agrega este otro, que, también había sido motivo de especial atención del ex secretario de la Junta, el de la división de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Pero al fijar los límites de las respectivas autoridades, se reservó al Poder Legislativo el ejercicio de facultades preeminentes.

Por el artículo 1° al disponer que los diputados de las Provincias Unidas —adoptando el nombre que perduró por muchos años y a él se refería también el artículo 35 de la Constitución de 1853— debían integrar la Junta Conservadora de la Soberanía de Fernando VII y de las leyes nacionales, se aclara que lo es “en cuanto no se oponen al derecho supremo de la libertad civil de los pueblos americanos”. Como se advierte, la idea directriz revolucionaria era que las leyes nacionales de España e Indias, no se aplicarían en el Estado naciente en cuanto se opusiesen a la libertad civil de los hombres. Son notables las disposiciones de la sección segunda sobre el P. E., artículo 7°, que establece la prohibición para conocer en todo negocio judicial, avocarse causa pendientes ni ejecutarlas, ni mandar abrir nuevamente los juicios o alterar el sistema de la administración de justicia, ni conocer de las causas de los magistrados superiores, ni inferiores ni demás jueces subalternos; y artículo 9° conforme al cual el Poder Ejecutivo no podría tener arrestado a ningún individuo por más de 48 horas, dentro de cuyo término debía remitirlo al Juez competente. La infracción de este artículo se consideraba como un atentado contra la libertad de los ciudadanos y cualquiera de ellos podía elevar su queja a la Junta Conservadora. Se disponía por el artículo 10°, que para el conocimiento de cada uno de los recursos de suplicación que antes se dirigían al Consejo de Indias, el Poder Ejecutivo nombraría una Comisión judicial de tres ciudadanos de probidad y luces.

Con respecto a la Justicia de que se ocupa la tercera sección, se establecen disposiciones importantes, como las de considerar que el Poder Judicial es independiente y a él solo le toca juzgar a los ciudadanos y sería responsable del menor atentado que se cometa, en contra de la libertad y seguridad de sus súbditos. Este Reglamento subsistiría hasta que el Congreso deslindara constitucionalmente las

atribuciones y facultades del Poder Judicial. Por otro artículo se mandaba que tal Poder tendría por regla de sus resoluciones las leyes generales (que eran las de Indias y de Castilla y León); las leyes municipales, debiéndose entender por tales las ordenanzas locales principalmente de los Cabildos y los bandos de buen Gobierno. Estos dos últimos cuerpos legales, constituyeron las primeras fuentes del Derecho Patrio, propiamente dicho.

El Reglamento redactado por Funes, fué rechazado por el Triunvirato después de someterlo al pronunciamiento de una Asamblea heterogénea, compuesta por los regidores del Cabildo y los miembros de una Junta Consultiva del pueblo. A su vez el Triunvirato dictó el Estatuto Provisional de 22 de noviembre, compuesto de nueve artículos. Declara que el código constitucional de la Junta Conservadora estaba llamado a precipitar al país al abismo de su ruina, y que los diputados habían tenido más presente “su exaltación que la salud del Estado”.

En teoría todos proclamaban el ideal del equilibrio de poderes, pero en el curso de las luchas políticas, fué difícil lograrlo. El 18 de diciembre de 1810 no se había podido inaugurar el Congreso al incorporarse los diputados al P. E. integrando un cuerpo de 19 miembros y cuando después de la crisis de 1811, se constituía al fin la Junta Conservadora, ésta se atribuyó a sí misma la preeminencia sobre el P. E. La reacción del Triunvirato consistió en la disolución de la Junta Conservadora en 1811 e hizo lo mismo en 1812 —por dos veces más— en abril y en octubre al disolver las Asambleas convocadas, que provocaron la Revolución del 8 de octubre.

## VIII

Las autoridades de Córdoba —la Junta Provincial y el Cabildo— habían reconocido el Triunvirato y presentaron una súplica acerca del Estatuto de 22 de noviembre. El 7 de octubre lo hizo el Cabildo y el día 12 la Junta con respecto al Triunvirato. Como estas noticias demoraron en llegar a Buenos Aires se esparcieron versiones según las cuales se había hecho escándalo sobre el particular. El gobierno de Buenos Aires adoptó diversas medidas. Dirigió oficio al Cabildo y Junta de Córdoba, con fecha 12 de octubre, protestando por las conmociones que agitaban al pueblo. En el Acuerdo del Cabildo de Córdoba de 21 de octubre, se resolvió dar explicaciones al Triunvirato por el cargo que se le hacía, acompañando testimonio de las actas del reconocimiento, en la sesión del 7 de octubre, como ya dije, y en la del 16 de octubre, en que el Cabildo comunicaba que se había

celebrado la instalación de nuevo gobierno y creía en las necesidad de reconcentrar el poder para que sus resoluciones tuviesen aquella actividad que exigen los rápidos y grandes progresos del enemigo, agregando por último que “Córdoba será siempre la más fiel aliada a su Capital”.

Al mismo tiempo que el Triunvirato amonestaba al Cabildo y Junta porque no recibía noticias, le comunicó a su diputado el Deán Funes que estaba extrañado del silencio de Córdoba, pues habían pasado 24 horas desde el recibo de la circular y pliego en que se informó sobre la instalación del nuevo gobierno hasta la salida del último correo, y sabedor de estas novedades por ser su diputado, le dice el Triunvirato que se había “desentendido de comunicar al gobierno las causas o alguna razón de tan notable ocurrencia”. El Triunvirato proclamaba la necesidad de olvidar el pasado y le pide al Deán Funes su decisiva influencia para evitar graves hechos. El diputado por Córdoba contestó el mismo día, explicando que había escrito al Cabildo de su ciudad, informándole sobre la novedad ocurrida en el gobierno y recomendando sosiego. Es exacta la afirmación del Deán Funes. He hallado copia de la breve nota que envió el 26 de septiembre: “nunca estará demás que por mi parte propenda como lo hago —escribió al Cabildo— a excitar el celo de V. S. por el bien de la Patria en circunstancias tan calamitosas”. El Cabildo de Córdoba no le había contestado, pero Funes no atribuyó importancia a este hecho. Todos sabían cuáles eran sus principios, ahora con mayor razón que el consejo que dió “en caso igual por algún respeto a Liniers y a sus compañeros para que obedeciesen a un poder que a más de ser legítimo no podían resistir”. Termina diciendo: “nadie más obsecuente que yo a las autoridades constituídas”, agregando que en la misma fecha pasaba a la Junta y Cabildo de Córdoba los oficios que se le indicaban. La actitud del Deán Funes es sincera habiendo podido comprobar que el Cabildo de Córdoba en el acuerdo de 21 de octubre, al tratarse los oficios del gobierno de Buenos Aires acerca del silencio y falta de noticias sobre juramento del nuevo gobierno, consideró también la nota del diputado por Córdoba exhortando a la obediencia y la armonía. El Cabildo, por su parte, contestaba en esa misma fecha de 21 de octubre el requerimiento del Triunvirato de 12 de ese mes, lamentando la desconfianza de que había sido motivo, enviaba copia de las actas y comprobantes contra la impostura de unos pocos hombres que calumniaban al Cuerpo que tenía la gloria de dar el ejemplo de fidelidad, paz y moderación.

Asunto grave era para Córdoba la jura del Estatuto Provisional, centralista y absorbente, que entregaba todas las atribuciones al

Triunvirato y que se asesoraba con una Asamblea General, compuesta desproporcionadamente del Cabildo de la Capital, un número considerable de ciudadanos de Buenos Aires y las representaciones que nombraren los pueblos del Interior.

El 5 de diciembre se celebró acuerdo del Cabildo de Córdoba con asistencia de los miembros de la Junta Provincial. El Alcalde de Primer Voto, Lorenzo de Recalde y Cano, dijo que desde luego respetaba y obedecía las órdenes del Superior Gobierno, pero que creía de su deber, en cumplimiento de lo más sagrado de su ministerio y de los derechos de todos, proponer como lo hacía se suplicase a fin de suspender el juramento, pues siendo un acto trascendental concerniente a todo el pueblo, juzgaba que el Cabildo carecía de aquella representación, protestando que si el gobierno reiteraba la orden se obedecería inmediatamente. Los miembros del Cabildo adhirieron a esta indicación y los de la Junta Provincial acordaron se aplazara para otra sesión el acuerdo en virtud de que la gravedad de la materia exigía meditación y no era compatible con una resolución sobre tablas. Se consideró también el oficio del diputado Funes comunicando que por orden del gobierno había cesado en su comisión desde el 13 de noviembre. Sobre este punto el mismo Alcalde de Primer Voto dijo que el Cabildo no había sido quien diera a Funes la representación, sino todo el pueblo convocado en Cabildo Abierto y que a este último y no al Ayuntamiento le correspondía tomar las medidas convenientes, pero que para la consulta del pueblo creía que debía informarse previamente a Buenos Aires. Expuso su opinión favorable al Deán Funes, por su celo y amor al pueblo de Córdoba debiéndoles asegurar que estaban satisfechos del cumplimiento de sus deberes “en unos términos que cree y afirma positivamente que no será fácil que ningún otro ciudadano le igualase ni posible que ninguno le excediese”.

En el nuevo Acuerdo del Cabildo, de 7 de diciembre, realizado también con asistencia de los miembros de la Junta Provincial, Manuel Félix de Texada, opinó en favor del juramento requerido, absteniéndose de toda manifestación sobre los méritos del diputado Funes por ser tío carnal de su esposa. Como se le instara a que expusiera su pensamiento, Texada manifestó debía prestarse acatamiento a todo lo resuelto “siguiendo el dictamen de dicho señor Diputado, su Tío, quien en circunstancias más urgentes lo prestó en esta conformidad al principio de la instalación de la Excelentísima Junta de Buenos Aires y de oposición de los Excelentísimos señores Virreyes”. Después de otras consideraciones se aprobó el acuerdo celebrado el día tres en la parte en que suspendía el juramento, exigido por el nuevo gobierno de Buenos Aires, como mera

súplica, excluyendo toda disputa de razones, pues sólo se trataba de conciliar con la benevolencia de la gran ciudad de Buenos Aires y la protección de su gobierno, en bien de la paz general, la unión de todas las Provincias “y la conservación de sus respectivos derechos que ha creído ofendido este Cabildo”.

Como consecuencia de este acuerdo, se pasó al Triunvirato una notable nota en la que se proclama el derecho de las Provincias a ser oídas al dictarse la Constitución. Puede afirmarse que los acuerdos del Cabildo de Córdoba, ya citados y este oficio al gobierno de Buenos Aires figuran, juntamente con la controversia de Funes y Gorriti, entre los primeros y valiosos documentos de la federación Argentina.

Dice este oficio, que desde la instalación del gobierno revolucionario el pueblo de Córdoba reconoció como un deber suyo permanecer unido a la Capital con vínculos fuertes e indisolubles. Afirma la existencia de derechos que en un Estado libre corresponden a cada Provincia, cada pueblo y cada individuo, y expone: “bajo de estos principios es que después de haber depositado su confianza y seguridad en su Diputado, extraña mucho y echa de menos su concurrencia al Reglamento que V. E. nos presenta y manda jurar en su oficio de 27 de noviembre último”. Reconoce que su diputado haya podido excederse en su función “mas no por esto debe creerse que este Pueblo haya perdido el derecho de representar y menos el de ser oído en materia de tanta consideración”. “El primer objeto de la confederación civil —sigue argumentando— es ampararnos recíprocamente y constituir una autoridad que si bien se merece nuestros respetos es en cambio de la inviolabilidad con que debe mirar nuestros derechos”. Y dando vuelo al pensamiento político expuesto, agrega: “De aquí es, que no menos el Magistrado que el Pueblo tiene sus leyes inviolables que prescribiendo a cada uno los límites de su poder, los mantenga en un perfecto equilibrio y sean un fuerte contrapeso al despotismo del uno y a la arbitrariedad del otro”.

La parte final de la nota, contiene reflexiones en torno a los últimos episodios políticos de la capital. Dice el Cabildo de Córdoba que la crisis producida se debe al “Reglamento que V. E. pidió y mandó formar a los Diputados y bajo del que se comprometió en el momento de su instalación, como así mismo la competencia, que con este motivo ha ocurrido entre V. E. y la Junta Conservadora”. Asegura por último que Córdoba nunca alterará la unión y si por esta vez reclama sus derechos, lo hace apelando al tribunal de la razón de la conveniencia pública y de esa misma unidad con que

tan dignamente se titula hoy V. E.: “Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata”.

## IX

El 13 de noviembre se había declarado la cesantía del diputado Funes. El 6 de diciembre estallaba la sublevación de Las Trenzas en el Regimiento de Patricios y el 16 de ese mes, por un decreto, se dispuso la salida de los diputados en el término de veinticuatro horas, pero el Deán Funes fué puesto en prisión. Sexagenario, lo condujeron por las calles más públicas de la ciudad, pasado la mitad del día, a la Fortaleza, donde estaba el asiento del gobierno superior que había desempeñado hasta hacía poco tiempo, clavándose las puertas menos una, de la pieza que le destinaron, y, además, con guardia de veinticinco soldados y centinela de vista.

Los más del partido caído al que pertenecía Funes, apelaron a la contrarrevolución, explica él mismo, “pero no eran sino lo más incautos los que la promovían. Fué por esto que descubiertos cayeron en prisión, su proceso se seguía con todo aquel aparato lúgubre que hacía divisar el último suplicio”. Alguien había dicho con perfidia a gentes del gobierno que lo mejor era mezclar “en la conjuración personas respetables como Funes y otros”. El mismo Rivadavia, secretario de gobierno lo llamó a careo con el reo Tomás Aguiar, en cuyo acto este último no pudo rebatir a Funes.

Entretando, el Deán de Córdoba continuaba preso. Expresivas manifestaciones de adhesión se externizaron en Córdoba para gestionar su libertad. El Rector y el claustro universitario se reunieron en junta el 25 de diciembre nombrándose apoderado al doctor Bernardino Millán, quien hizo la solicitud al Triunvirato diciendo que el esplendor de esa Casa, nuevo plan de estudios y método que rige en sus aulas era la obra de Funes. Con el doctor Millán vinieron a Buenos Aires dos alumnos asociándose al pedido, pero conforme a un decreto que lleva la firma de Rivadavia, se dispuso el inmediato regreso a Córdoba del citado Millán, lo mismo que el de los colegiales “por no ser regular pierdan el tiempo que deben emplear en la carrera de sus estudios”, dice la resolución.

Funes redactó su propia defensa. Es un extenso alegato en el que domina su versación jurídica y su emoción de ciudadano, probando acabadamente que no había intervenido en la conspiración. Estaba bien averiguado que contra su persona no existía otra acusación que la de Tomás Aguiar. ¿Pero qué derecho tenía Aguiar para ser creído?, preguntaba el Deán reprimiendo su justa indignación.

Dos años después de haber sufrido esta prisión, el Deán Funes pronunció la encendida oración patriótica “por el feliz aniversario de la Regeneración política de la América Meridional”, el 25 de Mayo de 1814, con un concepto americano de la Revolución argentina, en la que afirmaba que era más digno de la memoria de los hombres, la Emancipación que el Descubrimiento del Nuevo Mundo y aunque la turbulencia y el desorden, habían impedido que apareciera en el horizonte ese día claro “de justicia y de prosperidad” ¿por eso será menos digno de nuestra celebridad el 25 de Mayo? Estaba seguro que el Señor mandaría “calmar los vientos que excitan las tempestades” y que las sombras no servían sino para dar más lustre al día de nuestra regeneración.

¿Se había pesado en una balanza los servicios hechos a la patria? ¿Y el estímulo con que se debía alentar para servir mejor a la República? ¿Nos habíamos gobernado por estos dos principios? Funes recordó que las prisiones y los destierros fueron el premio de la virtud, agregando: “Acusado Manlio Capitolino de un grave delito y compareciendo en la plaza de Roma a presencia de todo el pueblo, hizo callar a su acusador sólo con decir Romanos! Hoy hace años que libérté al Capitolio, vamos a dar gracias a los dioses por este beneficio”.

Durante tres lustros más se prolongó la vida abnegada del Deán Funes: el reformador de la enseñanza humanística, jurídica y científica de la Universidad de Córdoba en 1813, el primer cronista mayor de la patria naciente, que escribió la historia “sepultándose en los archivos”, cuya obra inspiró a Rivadavia un mensaje “de gratitud y respeto”, el gestor de las misiones pacificadoras en varias Provincias, el diputado autor del manifiesto de la Constitución de 1819, procesado como todos los diputados por alta traición en 1820, el traductor de las “Garantías Individuales” de Daunou, nuevamente el periodista pero de “La Abeja Argentina” y “El Argos”, que acompañó a Rivadavia en sus grandes reformas, el diputado del Congreso constituyente de 1826 que intervino en todos sus debates.

Había jalonado con hechos excepcionales esa larga trayectoria, pero era imposible superar lo mucho realizado con tanta intensidad en 1810 y 1811, en Córdoba como un hombre de Buenos Aires y en esta última como un hombre de Córdoba, estrechando las relaciones de las Provincias que aspiraban a constituirse como Provincias Unidas del Río de la Plata. Se erigió en un avanzado heraldo de la unión de voluntades e intereses, en oposición a los odios y las venganzas anticristianas y antipolíticas y en defensor de la unidad del país en el momento trágico de la crisis interna de la Revolución, en lucha contra los enemigos exteriores e interiores.

Chocaron los hombres dirigentes, con sus ideas y sus pasiones, pero la Historia es síntesis, después de haber sido tesis y antítesis y deja ver las vidas paralelas en los planos superiores de los magnos acontecimientos, a través del tiempo, la amistad primero y la divergencia después de Moreno y Funes, la divergencia primero y la amistad después de Funes y Rivadavia, precisamente los hombres del comando político sucesivo en los difíciles primeros dos años de la Revolución: Moreno, Funes, Rivadavia.

La Revolución de Mayo fué la creadora de la nacionalidad, es decir, de la unidad e indivisibilidad de la Argentina e infundió vida a un mundo moral en el que brillan el espíritu de sacrificio, el sentimiento enérgico del deber, la voluntad de vivir la vida como misión, a los impulsos incontaminados de la salud del alma, en actitud auténtica consigo mismo y con la sociedad.

Por eso la Revolución de Mayo es la fuente perenne de renovada inspiración y acción de la Historia argentina de todos los tiempos, y el Deán Funes es uno de los creadores de la "nueva, gloriosa Nación".

El llamó a la Patria en su auxilio, como un ser sobrenatural, poseído de divino entusiasmo y la posteridad ha recogido estas palabras bellas y profundas del hombre de Mayo que estampó en la dedicatoria del "Ensayo de la Historia Civil":

"Oh Patria amada: escucha los acentos de una voz que no te es desconocida y acepta con agrado los últimos esfuerzos de una vida que se escapa".

## EL HOMBRE Y EL ESCRITOR

Por R. P. GUILLERMO FURLONG CARDIFF, S. J.

Los Argentinos podemos, y debemos, estar ufanos de nuestras dos efemérides máximas, y de cuanto ellas significan y rememoran.

Los hombres que actuaron en aquella desapacible mañana del mayo porteño, y los que actuaron en aquella fría tarde del julio tucumano eran, así nos antoja, hombres provenientes de algún otro planeta, más afortunado que el nuestro en inteligencia, en prudencia, en bizarría, en generosidad.

Hojead las actas de la Semana de Mayo; recorred las páginas del Redactor del Congreso Nacional. ¡Qué luminosidad en el pensar! ¡Qué lógica en el hablar ¡Qué sagacidad en el obrar! Nada hallaréis incoherente, vago, enfermizo; antes ideas claras, definidas, firmes, robustas. Nada incongruente, fragmentario, desconectado. Como Minerva salió de la cabeza de Júpiter, al conjuro de Vulcano, toda ataviada y armada, blandiendo la acerada jabalina y lanzando un grito victorioso, así surgió la Patria Argentina, en la mañana del 25 de Mayo, por obra de aquellos hombres, dignos émulos del dios que lanza rayos.

Los libros de historia patria recuerdan esa tonalidad suprahumana de los sucesos de Mayo, y algunos de ellos los valoran en todo lo que tienen de singularmente extraordinario, pero incurren en una antimonia, en una flagrante contradicción, al consignar, pocas páginas antes, que la educación y la cultura argentinas, anteriores a 1810, eran enclenques, deleznales, enfermizas, retrógradas; al repetir, hasta con machacona insistencia, que la escuela primaria era escasísima y estaba en manos de sandios sacristanes, y que la enseñanza secundaria se reducía a un poco de latín breviaresco, y que la educación universitaria estaba atosigada de ergotismos, y que las bibliotecas, donde las había, sólo ofrecían a los lectores, farragosos cronicones y soporíferos libros de teología.

Para vergüenza e irrisión de nuestra decantada cultura se afirma todavía hoy, y hasta en los libros de texto, que, engrillada por la Inquisición, aherrojada por el fanatismo, conculcada por el Estado,

que consideraba la ignorancia como medio de gobierno y de sojuzgamiento, la cultura, anterior al 25 de Mayo de 1810, era nula. Pero esa fecha, si nos atenemos a los desvaríos de tan indoctos papelistas, marca el Pantecostés argentino. Si no el Espíritu Santo, en forma de lenguas de fuego, otra fuerza, excelsa, arcana, misteriosa, sopló sobre los próceres de Mayo, y de esclavos los hizo libres, de tímidos valientes, de ignorantes doctos.

Todavía hay quienes repiten estos bucólicos embelecos, estos embustes sainetescos. Ellos ciertamente no corresponden a la realidad histórica; pertenecen a los maleantes que amoldan la historia a sus peregrinas concepciones, a sus innobles prejuicios, a los fugitivos intereses de tal o cual secta ideológica.

Es verdad que los mismos hombres de 1810 condenaron, y acerbamente, la cultura que los había amamantado, pero un historiador, digno de tan noble profesión, no puede ignorar lo que siempre ha existido y ahora se llama la literatura pasional de la guerra, esa literatura que nace respirando olor de pólvora y odio al enemigo, esa literatura que vive entre el estrépito de las armas y el choque de las pasiones partidarias.

Era lógico que los hombres de 1810 extremaron su condenación del pasado, hasta con muy subido sabor anti-hispano, pero no es lógico, antes es ilógico, es irracional, que, después de siglo y medio, repitamos aquellas especies de índole oportunista, sobre todo cuando los mismos hombres, que las profirieron verbalmente, comprobaron, con su proceder caballeresco, con su conducta integérrima, con su saber sólido y firme, lo contrario de lo que indicaban sus palabras.

Gregorio Funes, a quien hemos de referirnos en esta coyuntura, con ocasión del segundo centenario de su natalicio, fué uno de los varones excelsos que integraron aquella brillantísima pléyade de Mayo, y fué precisamente Gregorio Funes uno de los que, con frases más implacables, condenó la educación colonial, no obstante haber sido esa educación la que hizo de él el escritor fecundo, el prosista de viril y nerviosa pluma, el historiador documentado y ameno, el filósofo de bizarro y luminoso entendimiento, el canonista eruditísimo, el télogo brillante y agudo, el hombre de gobierno que no se extravía en los tortuosos rodeos de la política.

Nacido en la docta ciudad mediterránea, el 25 de mayo de 1749, contó Funes, y en grado difícilmente exagerable, con el primer y más importante factor educativo: una santa, prudente y sabia madre. Mujer tan excepcional mereció tener un biógrafo, y lo tuvo, y la vida de María Josefa Bustos de Lara, esposa que fué del Sargento Juan José Funes, viuda a los pocos años de casada, fué escrita por

el santiagueño Gaspar Juárez, y publicada en la ciudad Eterna, en el decurso de 1797.

Aquella mujer sabía leer y sabía escribir, como sabían leer y sabían escribir todas las mujeres de algún viso, en aquellos lejanos tiempos, pero, a buen seguro, que aquella dama tenía preocupaciones y tenía ocupaciones de muy diversa índole, que las de tantas madres de hoy, y también tuvo satisfacciones y glorias de muy diferente naturaleza: aquella mujer tuvo la satisfacción y la gloria inmensas de plasmar almas grandes, generosas y heroicas.

Aquella madre, a quien habrían de eclipsar dos de sus hijos, Gregorio y Ambrosio, llevó a ambos de ellos a las celdas del Monserat y a las aulas de la Universidad, precisamente en la época en que ambas entidades habían llegado a su mayor esplendor.

Era entonces profesor de Humanidades y de Retórica el más egregio latinista que han tenido las letras hispano-latinas en el decurso del setecientos y uno de los más egregios estilistas que recuerda la historia del humanismo, y José Peramás, el autor de "De vita et moribus sex" y "De vita et moribus trdecim", "De administratione guaranica" y de las "Laudationes quinque", fué el fiel Achates que llevó a Gregorio a la intimidad de los clásicos de Grecia y de Roma, maestros inigualables de la sobriedad y de la serenidad, de la templanza, de la mesura y de la pureza en el buen decir. Peramás, que no era un estilista de colegio, lleno de afectaciones y de recursos convencionales, logró de su alumno, "mi discípulo don Gregorio Funes", como escribe él en su *Annus Patiens*, bellezas de alta ley. ¡Con qué gracia, soltura y espontaneidad, sigue las huellas de Marco Julio en sus discursos y arengas, y las de César y Tácito en sus monografías históricas, y las de Titio Livio y Salustio en sus informes, memoriales y dictámenes!

Amamantado en las lecturas de aquellos geniales maestros del buen decir, y también del bien pensar, fué Funes un escritor de buena ley. Tal vez fué el mejor estilista de su generación. Su expresión es siempre clara, lúcida, ceñida y agradable. No vela sus pensamientos con cendales de dudosa retórica, ni con repulgos de dición afectada. Escribe con naturalidad, gracias a su pluma fácil y dúctil, y, no obstante, gustaba de corregir, pulir y castigar sus escritos, conforme al consejo horaciano. Allí están en nuestra Biblioteca Nacional los borradores, con hartas enmiendas y tachaduras, de casi todos los escritos de Funes, aun de sus epístolas más familiares.

Si Peramás recordó en uno de sus preciosos libros a su discípulo don Gregorio Funes, no menos lo recordó, y con frases que dicen muy alto cuánto le apreciaba, el Jesuita que le abrió los arcanos de la Filosofía, en aquellas veneradas aulas de la Universidad

cordobesa. En ésta, son palabras de Funes, “habían empezado a desaparecer las tinieblas del peripato y el mal gusto de los estudios”. Este aserto no es del todo exacto, ya que, hacía rato, que aquella sede máxima del saber había abandonado la física aristotélica, en todo lo que tenía de añeja, y había abierto sus puertas, de par en par, no ciertamente a las novedades y monstruosas invenciones de la pseudo ciencia de la Francia setecientista, pero sí a todas las tesis y a todas las hipótesis serias y fundadas de los Cartesianos, conocidas en Córdoba desde fines del siglo XVII, y a todas las conclusiones de Leibnitz, de Wolff y de Newton, populares en Córdoba, a lo menos, desde los primeros decenios del siglo XVIII.

Profesor de matemáticas, en tiempo de Funes, y probablemente profesor suyo, fué Tomás Falkner, que había sido, y lo sabemos por uno de sus compañeros, “el discípulo predilecto de Newton”, y tén-gase presente que por discípulo no se entiende el que ha leído los libros del gran matemático inglés y ha asimilado sus principios, sus doctrinas y sus conclusiones, sino discípulo que se había sentado en el aula donde enseñó aquel maestro y había recibido de sus propios labios sus celebérrimos Principia Mathematica.

Pero el profesor que plasmó la joven inteligencia de Funes fué el jesuita argentino y porteño, Ramón Rospigliosi, “ingenio de primer orden, asevera Funes en su autobiografía, capaz sin duda de grandes progresos en las ciencias, si hubiese tenido la suerte de nacer en época menos desgraciada”. En 1778, y desde Roma, escribía Rospigliosi a Funes, y aludía “al tierno afecto que siempre le profesé y la alta estimación que hice de sus escogidas prendas”, y Funes, a su vez, comenzaba así una de sus misivas al maestro querido: “Mi amantísimo Maestro Don Ramón. Cuando me acuerdo de la facilidad con que Ud. me hizo filósofo, no puedo dudar que, con su auxilio, nada me quedaría por vencer”.

Pero más que los hombres, fué el ambiente, intensamente cultural, de la Universidad de Córdoba, lo que esponjó el juvenil espíritu del Gregorio Funes. Tuvo por rector en el Monserrat al húngaro Ladislao Orosz, y en la Universidad al griego Manuel Querini, siendo canciller el sardo Pedro Legu, y era profesor de matemáticas superiores el inglés ya recordado Tomás Falkner, y de derecho canónico el gran polígrafo español Domingo Muriel, y profesor de Filosofía, a una con Rospigliosi, el catalauno Benito Riva, y ocupaban sendas cátedras José Rufo, José Vernón, Juan Antonio García, Lorenzo Casado, José Paez y Joaquín de la Torre.

Lejos de haber sido un autodidacta, como se ha aseverado, contó Funes, en los años de su formación, con maestros eximios, y es de justicia que asentemos que ellos reconocieron en él a un eximio dis-

cípulo. A ellos, y al cultivo posterior de sus dotes de literato y de pensador, debió Funes aquellas condiciones de estilo y de composición gracias a las cuales, el pensamiento más profundo, la verdad más abstrusa, llegó, con facilidad y con felicidad, a abrir surcos en las mentes de sus contemporáneos.

Ser, a un mismo tiempo, prosista de buena ley, pensador de arraigo, controversista vivaz, orador convincente, político ingenioso, apologista sesudo, economista erudito, historiador y filósofo, hombre de acción y hombre de estudio, es, señoras y señores, un triunfo concedido a pocos, y uno de esos pocos fué Don Gregorio Funes.

Fué hombre de acción, ya que, como sacerdote, atendió escrupulosamente a su ministerio pastoral, y fué canónigo y fué Deán de la Catedral cordobesa, y fué, además, rector del Seminario Conciliar, y rector del Monserrat y rector de la gloriosa Universidad, y fué colector general de rentas eclesiásticas, cura de beneficio de la Punilla, juez de diezmos, examinador sinodal, provisor, vicario general y gobernador de la Diócesis. Después de 1810 fué... lo fué todo, pues fué el cerebro de la Revolución de Mayo.

Y fué hombre de estudio. Hace diez años que la Universidad de Córdoba tuvo el buen acuerdo de publicar una bibliografía del Deán Funes, y en ella se consignan más de seiscientas publicaciones, entre extensas y breves, debidas a la sabia pluma del prócer cordobés. Más de 600 escritos que llegaron a publicarse, y sería fácil duplicar la cifra, si a lo édito se agregara lo que es aún inédito, lo que yace en los archivos del país y del extranjero, en espera de quien les diga, como a Lázaro: sal afuera, a la luz y a la admiración de las gentes. Infunde respeto, señoras y señores, esa inmensa labor intelectual, iniciada en 1778, fecha del primer escrito de Funes que mecieron las prensas tipográficas, y continuada sin el menor desfallecimiento hasta la vejez, hasta 1829, con inquebrantable firmeza en los propósitos y con serena mansedumbre en el estilo. No era escritor por vocación o por temperamento, sino que fueron las circunstancias las que pusieron la pluma en sus manos, y le indujeron a escribir. Siempre hubo un motivo, una razón. En 1802, y en carta a Labardén, declaraba ésta su pasividad como escritor: "Jamás he emprendido obra a designio, escribía entonces Funes; siempre he dado principio por alguna casualidad".

La Oración fúnebre en las exequias de Carlos III, pronunciada en la Catedral de Córdoba, en 1790; el Discurso fúnebre referente al Obispo Moscoso, leído en 1806, desde la misma sagrada tribuna; la Oración congratulatoria que dijo a raíz de la reconquista de Buenos Aires, en 1808; la Oración patriótica que leyó en nuestra Catedral bonaerense, el 25 de Mayo de 1814, son piezas oratorias, que, hoy, nos

resultan convencionales en la forma y afilosofadas en el fondo, pero es necesario juzgarlas según la mentalidad de la época, talvez más sabia y más justiciera que la nuestra. No creáis que eran partos de mala retórica de aquellos tiempos. Era la buena retórica de entonces, y los discursos de Funes, son ecos, aunque amenguados, de los soberanos discursos de Fenelón, de Bossuet, de Bourdaloue.

La oración patriótica, pronunciada en 25 de mayo de 1814, tiene un mérito extraordinario. Era un momento de terrible crisis y de desorientación y de pesimismo. Los hábitos de obediencia se habían perdido, ya que ni lo anterior ni lo posterior a 1810, merecía respeto en el orden político. Las relaciones tradiciones entre los ciudadanos hasta ese año se habían roto, y las nuevas no habían llegado a soldarse. El poder de gobernar no residía ya en la fuerza moral, de que se carecía, sino en la material, de que todavía se podía disponer. Funes lo había expresado en pocas palabras: "Para adquirir la libertad bastó un momento de calor; pero para conservarla es preciso tener virtudes". Y por eso, el prócer de prelaticio aspecto y de venerables canas, el hombre docto y prudente de la Revolución argentina, reprochó a los buenos patricios el que quisieran hacerlo todo en un día, y les inculcó la obediencia, la paciencia, la magnanimidad y la generosidad.

Y el orador de 1790, de 1801, de 1808 y de 1814, el más fecundo orador de su época, después de los Pantaleón García, de los Calixto del Corro y de los Castro Barros, y el más artista y el más profundo de los oradores de aquellos tiempos, fué, desde fines de 1810, el periodista más orientador con que contó la Revolución. En octubre de ese año manifestaba Mariano Moreno que sólo Funes podía levantar la Gaceta de la languidez, a que la habían reducido plumas poco expertas; y así fué.

No obstante su ya avanzada edad, pues había traspuesto los sesenta años, y no obstante su ninguna práctica periodística, tomó Funes a su cargo el periódico fundado por Moreno, y durante largos meses, y no sin extraordinaria elasticidad mental y no sin ingente acopio de noticias e informaciones, razones y argumentos, disertó sobre los temas más variados: sobre la nulidad de las cortes españolas, sobre la navegabilidad del Río Tercero, sobre la división de los Poderes, sobre la urgente fabricación de pólvora, sobre la libertad de los indígenas, sobre la enseñanza primaria, sobre la necesidad de establecerse una Constitución. Tales son algunos de los temas que desarrolló en 1810, en 1811, y en 1815, años en los que estuvo al frente de la Gaceta.

Si fué Castelli quien, en la mañana del 22 de mayo, encendió la ardiente y luminosa tea, y si fué Moreno quien incrementó su fuerza

luminar en los primeros meses de 1810, corresponde a Funes la gloria de haberla conservado ardorosa y fulgente, y de haberla paseado por todos los ámbitos de la Patria, gracias a las ágiles y sabias páginas de la Gaceta.

Se ha dicho que Funes era un filósofo sin filosofía (curiosa paradoja), pero sus discursos ya recordados, y los artículos aparecidos en la Gaceta, y sus escritos todos, comprueban la falsía de este aserto. Si la filosofía es un atavío, un adorno, una moda más o menos chillona; si es un desplante, un alarde de excentricidades, un anochecimiento del sentido común, cierto es que Funes no fué un filósofo, pues jamás hizo gala de tales alharacas, pero si la filosofía es un substratum de firmeza y un camino sin abismos y sin curvas, si es una vida, si es un elemento vivificador que afirma e ilumina la existencia de un hombre y de una colectividad, hemos de reconocer que fué Funes uno de los grandes filósofos, talvez el mayor de los filósofos argentinos, así en las postrimerías del siglo XVIII como en los inicios de la centuria siguiente.

Si en las mentes de algunos de sus contemporáneos no cabía un adarme de metafísica: si los escritos de algunos de ellos resultan un confuso centón de especies inconexas; si algunos leyeron, pero sin digerirlos, los escritos de algunos pensadores franceses del setecientos, y se acostaron a rastreros y degradentes sistemas, Funes no sólo se mantuvo inmune del contagio, sino que sus páginas son serenas, firmes, lógicas, luminosas, en las que las verdades se enlazan y se derivan unas de otras, en las que no se hallará un párrafo sibilino, ni una cláusula que acuse anarquía, ni una idea que denote depravación mental. Sólo un factor turbó la serena inteligencia de Funes: su odio ceñudo y hostil a todo lo español. Truena, relampaguea y fulmina contra todo lo que cae del otro lado de 1810, y así en su autobiografía, como en su Historia Civil, y en otros de sus escritos, reprodujo abultadas, todas las monstruosas invenciones de los factores de la Leyenda Negra, hoy felizmente relegadas a algunos sujetos de cerrado y estrechísimo entendimiento.

Pero, en otra línea, fué Funes el freno gracias al cual se salvó la Patria cuando aún estaba en mantillas, de ser sofocada por ideologías, que eran necias, y por sistemas que eran dislates. En los primeros años de la Patria, no faltaron predicadores de los más absurdos delirios, retazos de las hojas rajadas ya y descoloridas, de la Enciclopedia. Funes lidió sin tregua contra ese prurito jacobino, que a tantas cabezas juveniles inflamara, y cuyos nefastos resultados estaban a la vista: la pérdida del Alto Perú y la desconfianza de las provincias en detrimento de la hegemonía bonaerense.

No es que Funes desconociera lo que había de noble y útil en

los filósofos de la Francia setecientista. Fué en plena era colonial, y desde la cátedra sagrada de la Catedral cordobesa, y con ocasión de hacer el elogio de Carlos III, que no sólo mentó, pero hasta comentó, como una realidad innegable el contrato social, existente entre los Monarcas españoles y sus provincias de Ultramar, un do ut des, que faltando una de las partes a lo pactado, queda la otra en libertad de obrar conforme lo juzgue más conveniente.

El mismo Funes se gloriaba, de lo que en esa coyuntura había expresado. "Esta oración corre impresa, escribía años más tarde, y tiene el singular mérito de que su autor se adelantó a poner la primera piedra de la revolución, reconociendo la existencia del Contrato Social". Y lo que dijo Funes, desde el púlpito de la Catedral de Córdoba en 1790, lo repitió veinte años después, desde el púlpito de la Catedral de Buenos Aires, el doctor Diego Estanislao Zavaleta, no sin atribuir la gloria a "un sabio americano". Una nota al pie de la página advierte que el sabio americano no es otro que el doctor Gregorio Funes.

No es ésta la ocasión para dilucidar hasta qué punto la doctrina del Contrato Social en la mente de Funes y en la de Zavaleta, era de procedencia rusioniana o de origen suareziano. Pero un hecho es indiscutible: desde principios de la centuria decimasétima, se enseñaba en las aulas cordobesas y en las bonaerenses, desde que en Buenos Aires hubo cátedra de Filosofía, esto es, desde 1733, que la potestad le viene al gobernante por medio del pueblo, que todos los títulos de legitimidad se reducen al consentimiento del pueblo, por el cual entrega al gobernante la potestad, y ésta, por ende, tiene sus limitaciones y está acondicionada. El oráculo de toda la ciencia en el Río de la Plata, así antes como después de 1767, fué Francisco Suárez, y este genial pensador, en su Defensio Fidei, escrito contra el Rey Jacobo de Inglaterra, acérrimo defensor del derecho divino de los Reyes, y en su magna obra De Legibus, no de pasada, sino extensa, detenida y luminosamente, había defendido que "dondequiera que el régimen no es democrático, el pueblo ha transferido al príncipe la suprema potestad "Ubicumque regimen non est democraticum, populus transtulit supremam potestatem in principem", y había probado que la potestad le viene al gobernante inmediatamente de los hombres, no de Dios, como sostenía Jacobo y sostenían los patrocinadores del absolutismo, escribía que: "Otro signo manifestativo (de lo que voy probando) está en que conforme al pacto o contrato (juxta pactum vel conventionem) que ha tenido lugar, entre el reino y el rey, la potestad de éste es mayor o menor".

Señoras y Señores. Ni la mágica palabra, "contrato, pacto", cuanto menos la nobilísima doctrina que ella abroquelaba, era una

novedad para los argentinos del setecientos y aun del seiscientos. Es una realidad, aunque desconcertante para los espíritus superficiales: mientras la Francia de Rousseau, fiel a la teoría del derecho divino de los reyes, condenaba a la hoguera los libros de Suárez y de Belarmino, porque en ellos se sostenía la doctrina del pacto, los jóvenes argentinos de 1800, de 1700 y aun de 1600, oían en las aulas de Córdoba y de Chuquisaca, de Buenos Aires y de la Asunción, de Mendoza y de Salta, y leían en los libros, tan llevados y traídos, de Suárez y de Belarmino, todo, absolutamente todo, lo que podía hallarse de serio y noble en los escritos de Rousseau. Todo estaba allí expresado, y con más claridad, y también con más respeto. Si el contrato social, al que se refería Funes en 1790, hubiera sido la doctrina rusoyana, sin una luenga tradición de siglos, como era en efecto la que entonces exponía, hasta las piedras de las calles se habrían levantado contra él.

Repetidas veces se ha dicho, y se dice aún, que Funes abogó por la absoluta libertad de prensa. En la Gaceta existe un estudio suyo sobre esta materia y la reglamentación pertinente, por él confeccionada. La doctrina del filósofo cordobés es clara y justa: "la libertad a que tiene derecho la prensa no es a favor del libertinaje de pensar; es sí a favor de la ilustración. Es para que todo ciudadano tenga el mérito de haber pensado bien, y no para que halle un indulto a sus errores. Semejante condescendencia con el vicio, jamás se ha tenido en ninguna nación culta, donde la prensa ha gozado de libertad".

Funes que, según sus propias palabras, subrayadas veinte años más tarde y en ocasión solemnísimas, por el doctor Zavaleta, puso la primera piedra de la revolución, en los lejanos días de 1790, Funes que, no obstante su avanzada edad, naturalmente ajena y hasta rebelde a las innovaciones, y, no obstante su íntima amistad con Liniers y con sus infortunados compañeros, no escrupulizó en secundar, y con todo el ardor de un joven, la causa porteña, arrastrando en pos de sí, él sólo, al más valioso núcleo de la población mediterránea; Funes que, desde diciembre de 1810 fué, en la capital del Virreinato, mejor dicho, en la Capital de la República Argentina, el mentor más autorizado, el consultor nato, porque era el entendimiento más sagaz e inventivo, gracias a sus estudios sólidos y macizos; Funes que, con sobrado fundamento habría podido decir y con más razón que Cronwell, si su modestia no le hubiera inhibido, "yo hice la revolución", fué también el historiador de la revolución. Raro privilegio el suyo: hacer la historia y escribir la historia.

Ya en su informe sobre el Obispado de Córdoba, que data de 1801, y en su Relación Histórica de Córdoba, que es de 1802, y en su

Carta Crítica, que es de ese mismo año, mostró Funes sus dotes de historiador, pero fué su obra maestra en este género, la que publicó en 1815, con el título de *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*. Funes ha sido tildado de saqueador de Lozano, de cleptómano inescrupuloso, como si pudiera haber historiador alguno, por más que acudiera a los repositorios documentales y a las fuentes primigenias, que no se viera obligado, por la inexorable ley de la limitación humana, a ser deudor a sus predecesores del 40 ó del 60 ó del 80 % de los hechos que aduce en sus lucubraciones. Funes, en efecto, se aprovechó ampliamente de Lozano, como se han aprovechado todos los historiadores argentinos que se han ocupado de los sucesos de los siglos XVI, XVII y primera mitad del siglo XVIII, pero lo confiesa paladinamente, cosa que no han hecho todos los historiadores que han entrado a saco en las obras de Lozano. Refiriéndose a Charlevoix y a Lozano, escribió que “me he propuesto seguirlos, como a otros que han llegado a mis manos, y principalmente a Lozano, no con aquella servil sujeción de un copiante, sino con aquel discernimiento que deja su acción al juicio, ayudado de la crítica y de una indagación severa. Sigo estas huellas (de Lozano) en los dos primeros tomos de mi Ensayo...”

Ante esta noble confesión, queda desarmada toda crítica adversa al Deán, aun en el supuesto, que no aceptamos, de que pretendiera escribir una crónica de los sucesos, y no una filosofía de los sucesos. Concienzudo y laborioso siempre, estudió muy despacio a Lozano, y, bien o mal, forjó una nueva interpretación de los fenómenos coloniales, iluminándolos, a las veces, con desusado calor y energía, sobre todo cuando los analiza en función de los sucesos de Mayo.

Levemente, rápidamente, me he referido, señoras y señores, al Deán Funes como hombre, como estilista, como historiador, como filósofo y correspondería recordar su actuación como político, aunque el Dr. Ricardo Levene que me ha precedido, y ventajosamente, en el uso de la palabra, ha puesto ya en vigoroso relieve la participación del prócer cordobés en los sucesos de Mayo.

Permitidme, sin embargo, que recuerde yo cómo fué Funes el autor de nuestra primera Constitución, ya que las líneas generales de ésta se encuentran en el “Reglamento fijando las atribuciones, prerrogativas y deberes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial” que compuso él en 1812; y cómo fué Funes el autor de la “Reforma del Estatuto Provisional del Estado”, que se publicó en 1816, y cómo fué él uno de los autores de la “Constitución de las Provincias Unidas de Sud-América”, sancionada en 1819 y cómo, por fin, fué él quien escribió el “Manifiesto del Soberano Congreso

Constituyente de las Provincias Unidas de Sud América al dar la Constitución” mencionada.

Dos son, como sabéis, los manifiestos que preceden a aquella nuestra primera Carta Magna, el que suscribió el Pbro. Pedro Ignacio de Castro Barros, a los veinticinco días de octubre de 1817, y el que suscribió el Deán Gregorio Funes, a los veintiún días de abril de 1819. En este documento se encuentran aquellas bellas y profundas cláusulas: “Cuando la Historia presente a las edades venideras el cuadro de nuestra Revolución, los hombres no podrán excusarse de confesar que hemos andado esta carrera con esa majestuosa simplicidad con que da sus pasos la naturaleza. Borrascas, tempestades, erupciones volcánicas: nada perturba el orden de sus leyes ni impide el término, a que debe llegar. No menos que en el orden físico, hay en el orden moral, otros acudimientos políticos que nacen del choque violento de los intereses y de las presiones. Estos son los que sufrimos por espacio de nueve años y los que han concurrido con el siniestro fin de separarlos de nuestros altos destinos. Con todo, inmóviles en nuestro propósito, no han podido destruir ese interés que inspira el amor al bien y la causa de la libertad.

“Acordaos, ciudadanos, del memorable 25 de Mayo, que nos abrió la vasta y trabajadora carrera de la virtud. Degradados por el largo período de 300 años, nos veíamos bajo un gobierno que, por su debilidad y sus desastres, ya no podía ser el agente tutelar de nuestra tímida existencia. Su plaza parecía estar vacante, en medio del edificio social, y todo conspiraba a una completa disolución. Obligados a asegurar el orden público y la defensa del Estado, dimos el primer paso de la Revolución...”

Y voy, señoras y señores, a expresar mi leal sentir sobre Funes como Teólogo. La empresa no es fácil; lo reconozco. Pero lejos de mí el querer justificar el error ni aun disimular el error, aunque ésta mi manifestación tizne el blanco armiño de algún prócer de 1810. Al iniciar esta conferencia he expresado mi sentir más íntimo y sincero, sobre la extraordinaria grandeza de los hombres de 1810, pero esa mi admiración no me lleva a la ciega idolatría, incompatible con la profesión de historiador. La idolatría envilece al ídolo, así como envilece al idólatra, y , tratándose de hombres, cualesquiera hayan sido sus ingenios y por más grandes que hayan sido sus virtudes, siempre resultará que no merecen la admiración absoluta y omnímodas, y eso en fuerza de las mismas imperfecciones, anexas a la naturaleza del hombre, inherentes a la flaca y frágil especie humana.

Comencemos por anotar que todo el problema de la ciencia histórica consiste en situar cualquier punto, tema, hombre o suceso, en

el todo a que pertenece; en ubicarlo en lo que Toynbee llama acertadamente “the historical field of understanding”, “el campo histórico de inteligencia”, y no ignoráis, señoras y señores, cuán caótica, ideológicamente considerada, fué la época en que actuó el doctor Funes, pues grande era la fermentación de las ideas, y no menor la confusión de las mismas, en las postreras décadas del siglo XVIII. La Enciclopedia había levantado espíritus de fango y había llegado a convertir en objeto de sus donaires y de sus facecias aun las cosas más sagradas. Los padres y corifeos de la impiedad francesa, en escritos calculadamente sañudos contra todo lo católico, habían cubierto a la teología tradicional con el sambenito de sus burlas. La teología católica, tan pujante y luminosa, en brazos de los grandes teólogos españoles y no españoles de los siglos XVI y XVII, yacía arrinconada y en el desprecio más absoluto.

Por otra parte, hormigueaban los canonistas y los juristas y cuán pocos hubo de entre ellos, que no cedieran a extremosidades regalistas, y el regalismo de los mismos corría parejas, a lo menos en muchos casos, con un crudo materialismo y con un no disimulado ataque contra los derechos más sagrados de la Iglesia. El virus cruzó los Pirineos, como es fácil de verse en los libros de Pereira, en los tratados de Campomanes, en los discursos de Jovellanos, en los informes de Moñino, en la conducta de los Arandas y de los mismos monarcas, como Carlos III, quienes, no obstante, se llamaban y se consideraban católicos. Al capricho de intereses pasajeros, torcían y barajaban arbitrariamente los hechos del pasado, aun cuando fueran los cánones de los Concilios, y herían de soslayo, pero a mansalva, y hasta con el aplauso de clérigos y aun de obispos, los derechos inalienables de la Iglesia.

Funes no fué, en manera alguna, un humilde satélite de estos hombres mañosos, que justificaban sin remordimiento alguno las usurpaciones y desmanes de los Reyes, pero cedió a la moda de su época, en no pocos puntos, como es visible en su *Dictamen sobre el ejercicio del patronato*, que escribió en 1810, y en su carta al señor Gregoire, antiguo obispo de Blois, que firmó en 1820, y en su *Breve Discurso sobre la provisión de obispos*, que publicó en 1821, y en su *Examen Crítico* de los discursos de Juan Antonio Llorente sobre una constitución religiosa, que dió a la publicidad en 1825.

Hay en estos escritos, particularmente en el *Examen Crítico* de Funes, expresiones mal sonantes, hay resabios de crudo regalismo, hasta hay sugerencias cismáticas. No olvidemos, sin embargo, la época aciaga en que se escribió esa obra, y no olvidemos que era un anciano casi octogenario quien la escribió, y no olvidemos

que la escribió con la intención más santa: la de preservar a las jóvenes Repúblicas Americanas del virus del materialismo. El espíritu del libro de Llorente, en materia religiosa, era desastroso, y podía ser un terrible resbaladero para las jóvenes naciones que surgían en la América hispana.

Gloria grande de Funes es el haber endicado aquella ola de fango. Viejo y achacoso, con el único y fervoroso afán de defender los intereses del catolicismo, salió decididamente a la palestra, y con su ya temblorosa pluma trituró, y brillantemente, las especiosas razones y los falsos argumentos del ex-Secretario de la Inquisición. La intención fué excelente, y excelente fué la realización, si tomamos la obra en conjunto por más que en algunas de sus partes, es endeble, es confusa, es de resbaladizas consecuencias en el campo de la ortodoxia.

Sólo transportándonos a la época en que Funes escribió esa obra, y sólo recordando lo avanzado de la edad en que la escribió, haremos justicia al gran polígrafo, aunque hemos de reconocer que a lo menos en las postrimerías de su vida, lejos de navegar por el anchuroso mar de las tradicionales ciencias sagradas, se había lamentablemente anclado en Gregoire, en Fleury y en Bergier.

Pero por sobre todas las críticas que puedan cebarse en el Examen Crítico de Funes, debe flotar una realidad consoladora: Funes creía de buena fe que su libro era ortodoxo; aún más, y se colige plenamente de su correspondencia privada, creía hacer con esa publicación un gran servicio a Dios, a la Iglesia, a la América, a la Patria Argentina.

El tiempo ha mutilado la mayor parte de las admirables esculturas halladas en los venturosos valles de la Grecia y en las afortunadas campiñas del Lacio; ellas, no obstante esas amputaciones, tan graves en algunos casos, como en la Victoria de Samotracia, siguen siendo la admiración y el embeleso de los siglos. Los hombres de 1810, señoras y señores, con haber sido tan extraordinarios, que constituyen la más gloriosa generación argentina, tuvieron sus fallas (al cabo, eran hombres, no eran ángeles), pero no obstante esas fallas, ¡cuán grandes, cuán excelsos, cuán admirables no son ellos! los Castellis, los Morenos, los Belgranos, los Saavedras, los Albertis, los Azcuénagas, los Funes.

POR MARIANO DE VEDIA Y MITRE

UN 25 de mayo nació la patria. En otro 25 de mayo, más de medio siglo antes, había nacido en un lugar privilegiado de su territorio una de sus mayores glorias civiles de que la patria podrá enorgullecerse siempre en el correr del tiempo. Coincidencia singular que parece una anunciación. Vino a la vida el 25 de mayo de 1749 Gregorio Funes, en Córdoba, lugar privilegiado, porque allí nacieron hombres eminentes, cuya lista ilustre encabeza Funes, y que integran, entre muchos, el primero de nuestros juristas y el más respetado de los tácticos y estrategos de nuestro ejército.

Al cumplirse el segundo centenario del nacimiento de Gregorio Funes, —el *Deán* por antonomasia—, cuando celebra su gloria la nación que él contribuyó a formar y las bases de cuya independencia y organización política contribuyó a cimentar, se agolpan en el espíritu los hechos insignes de su existencia luminosa y se siente la necesidad de traducir en palabras la evocación que espontáneamente provoca su memoria. Pero son tantos y de tan honda significación aquellos hechos, que reclaman el libro, pues no caben en pocas líneas ni apretadamente resumidos. Quien escribió ya el libro, trazando su biografía en los días primeros de su juventud, impresionado ante el caudal de datos, antecedentes, memorias, cartas y pequeñas y rápidas notas del archivo del Deán, se siente más que nadie inhibido de repetir, ampliar o simplificar lo que fué en época lejana grata tarea de investigación histórica y de rehabilitación póstuma. Pero si no cabría reanudar ahora tal empeño, puede en cambio rendirse homenaje a su memoria destacando alguno de los rasgos más salientes de su personalidad. Podría hablarse del orador de la Catedral de Córdoba que, desde 1797, con motivo de su oración a la muerte de Carlos III, se mostró más de diez años antes de la revolución de la independencia argentina, discípulo y cultor de Rousseau y de Montesquieu, o del autor de la primera ley de libertad de imprenta, o del primer historiador americano del Río de la Plata, o del miembro del Congreso de 1819 y redactor

de su magnífico Manifiesto a los pueblos de la Unión, del periodista múltiple del *Argos de Buenos Aires*, o del diputado por Córdoba, en fin, que en 1826 fundó en forma luminosa su oposición a la ley que declaró a Buenos Aires Capital de la República. Difícil es, según se ve, abarcar el cuadro, y aun elegir con preferencia alguno de sus aspectos, para analizarlo o comentarlo. Y todavía hay más, mucho más. Por ejemplo, todo invita a reevocar la exposición de sus ideas sobre la conveniencia de sancionar las bases de una ley fundamental que rigiera los destinos de las Provincias del Río de la Plata al nacer a la independencia y el plan sobre el cual debería trazarse el futuro estatuto. Tema es éste de capital significado, y que desarrolló el Deán con erudición singular; por ello y por las circunstancias en que lo hizo solicitará siempre la atención de quienes quieran penetrar el origen y el sentido histórico de las instituciones argentinas. Sea ese tema la materia de esta evocación.

Desde antes de la Revolución de Mayo, el Deán Funes tenía vinculación con Mariano Moreno, de quien una mala tradición lo ha presentado como constante enemigo. Esa vinculación fué de triple carácter. Ante todo, amistosa; luego, Moreno fué su abogado en una cuestión jurídico-eclesiástica, y por último la vinculación recíproca fué consolidada en la solidaridad de la causa común, porque el Deán fué uno de los muy pocos hombres de las provincias que, como Monteagudo en Chuquisaca, estuvieron en correspondencia estrecha con quienes sustentaban en Buenos Aires planes de independencia política. Al llegar el Deán a la capital del ya extinguido virreinato, elegido diputado por Córdoba, Mariano Moreno lo invitó a desempeñar la dirección de *La Gazeta de Buenos Aires*, que había fundado para exponer el programa político de la Revolución. El Deán se excusó de aceptar el ofrecimiento invocando razones valederas y por ello atendibles, pero admitió colaborar en aquel gran instrumento de propaganda que fué *La Gazeta*. Las disidencias posteriores que tuvo con Moreno fueron por razones políticas y no personales.

De esa colaboración suya en *La Gazeta* se destacan sus tres cartas al editor en que desenvuelven sus ideas políticas sobre la necesidad de dar una organización constitucional al país al nacer a la vida independiente. En la segunda de ellas, publicada el 29 de noviembre de 1810, se plantea la cuestión de si el congreso convocado en la circular a las provincias de 27 de mayo habría de sancionar la Constitución, y la resuelve en forma afirmativa. Esta conclusión aparece para él impuesta por la necesidad de reemplazar las leyes de la constitución española por un régimen conforme

a los principios que sustenta. La conclusión es lógica, bien que como los hechos no tardarían en demostrarlo no podía pasarse sin transición del despotismo a la libertad. El Deán es lógico, empero, cuando dice que es preciso elegir entre dos cosas: o no se tiene el derecho de conservar la unión social, o se tiene el de formar la Constitución para salvarla, pues es regla fundamental, dice, dictada por el Autor de la naturaleza que todo ser moral tiene obligaciones para consigo mismo que no le es lícito renunciar. Conservarse y perfeccionarse es la suma de todos sus deberes: “Se conserva por una duración perpetua de su existencia política; se perfecciona por la consecución del fin que se propuso”. La idea de la personalidad moral del Estado es para él irrefragable; y las provincias del extinguido virreinato del Río de la Plata constituyen una personalidad moral, pues forman un nuevo Estado. Y pues se han puesto de acuerdo esas provincias en la celebración de un congreso, compuesto de sus representantes, encomendados de tan interesantes objetos, “a ellos toca, por medio de una constitución sabia y reflexiva, profundizar los males del Estado, sondear valerosamente sus llagas y aplicarles el remedio”. Los riesgos que una transición política de esa importancia traen aparejados no se le ocultaban y así lo proclamó desde su cátedra de revolucionario aludiendo a los congresales. Para él la solución no consistía en investir un gobierno de mano fuerte que la impusiera por la violencia. El Deán soñaba con la implantación de un nuevo orden jurídico. Entendía que debía asentarse en una ancha base democrática, ya que partía de esta premisa: “toda soberanía reside originariamente en los pueblos”. Cita luego párrafos de Montesquieu en que funda sus conclusiones, pero obligado por la fórmula política con que se inició la revolución argentina, agrega muy luego: “el sabio gobierno que nos rige, como fiel intérprete de los sentimientos nacionales, no lleva tan lejos sus miras cuanto permite la doctrina de Montesquieu, pues “él ha protestado solemnemente que la presente revolución, lejos de ofender los derechos de nuestro deseado rey Fernando, se encaminará a solidar su trono en nuestra América sobre bases más firmes y duraderas”. Su conclusión es bien convencional, pues se basa en la pretensión de las colonias rebeldes de dictar la ley al Rey, para el día hipotético en que fuera restaurado a su trono e íntegra autoridad. Pero parte de la base de que no habrá de temerse esa restauración. Véase cómo este otro párrafo hace imposible conciliar la soberanía de Fernando VII sobre las provincias del Río de la Plata con su concepción sobre lo que debe ser la obra constitucional del Congreso: “Esta nuestra lealtad a la persona del Rey, unida a las razones del autor citado (Montes-

quieu) fortalecen nuestro derecho para formar la constitución a que aspiramos. Reconocerá el Congreso su autoridad; pero será su primer cuidado levantar un templo a la patria y enarbolar en él el estandarte de la libertad. A esta constitución viciosa, débil y parcial de la España, sustituirá otra tan sabia, tan fuerte, tan sólidamente combinada cuanto esté a los alcances de la prudencia humana. Ella elevará la Nación a la dignidad de un cuerpo político vivo y organizado y, reuniendo todos los intereses a su conservación, lo consolidará por todas las instituciones sociales propias a su destino". En pocos documentos públicos de la época, como puede llamarse a esta serie de estudios del Deán Funes sobre el régimen constitucional a implantar, aparece tan claro que el acatamiento a la soberanía de Fernando VII es una pura fórmula de circunstancias. Le sobra sagacidad al Deán para no ponerse en el caso de que se intentaba modificar la constitución de la monarquía española, nada menos, y sacudir desde sus cimientos las bases en que se asentaba la autoridad real. Ni por asomo quiso plantear la posibilidad de que si el Rey fuera reinstalado en su solio podía desconocer la obra del Congreso de unas provincias rebeldes de la monarquía, como lo eran las del Río de la Plata. El principio por él aceptado de que la soberanía reside originariamente en el pueblo era garantía bastante de que habiendo el pueblo reasumido su soberanía se habría de dar "por derecho propio", el régimen político que considerara mejor para conservar su ser social y mejorarlo. Todo ello está implícito en la exposición de su pensamiento. Pero el Deán se guarda de decirlo expresamente. Nada ignora y todo comprende.

En la tercera y última carta, publicada el 13 de diciembre de 1810, en que toma aún mayor vuelo la gracia del estilo, trata de la personalidad internacional del nuevo Estado. La fórmula que emplea el Deán es ésta: ha de dilucidarse si aun viviendo Fernando VII, "nuestro legítimo rey", ha de merecer la constitución a sancionarse el reconocimiento de las demás naciones. La proposición es deliberadamente anfibológica. El Deán ha de aplicarse de seguida a establecer de nuevo cuáles han de ser las bases que puedan hacer duradera la constitución, y si lo es, concluye que habrá de merecer el reconocimiento de los otros Estados de la comunidad internacional. Pero él no ignoraba que ese reconocimiento importaba lisa y llanamente el reconocimiento de su independencia. Los Estados que no son independientes no son reconocidos por los otros Estados. El equívoco es transparente. El Deán aprovecha su proposición para abundar en la exposición de sus principios de derecho público, pero el sentido de su conclusión es incuestionable. Desde luego,

considera que la constitución ha de ser de carácter tal que procure no una felicidad provisional o fugitiva, como él dice, “sino una tan firme y duradera cuanto lo permita la flaca condición de nuestros juicios”. Los principios de orden social deben ser la base de la organización constitucional. El orden social ha de asentarse en la justicia. Una constitución dictada por la justicia ha de ser inalterable y puede desafiar “la volubilidad de los acontecimientos humanos”. Si para los seres humanos hay un término necesario de su existencia, no ocurre lo mismo fatalmente con los cuerpos políticos. Ahora con claridad meridiana dice: “Los hombres mueren y desaparecen por una necesidad física, pero las generaciones se suceden, y las sociedades se perpetúan por una regeneración continua”. La causa de su duración o decadencia ha de encontrarse en la naturaleza de su constitución. Si las instituciones humanas están siempre expuestas a la fragilidad, los representantes de los pueblos no deben olvidar que la justicia es la base sólida de las constituciones durables. Habrán de actuar de modo que el gobierno a fundarse tenga todo el nervio necesario para protegerla, que haya una identidad recíproca entre la justicia y los intereses más caros de los hombres, y que inspiren, no la fuerza y la autoridad, sino el juicio y la razón. Para que una constitución semejante sea respetada por el tiempo y por los hombres, no le será necesario para nada el sello de la autoridad real. La autoridad soberana corresponde al cuerpo político. La doctrina de Rousseau aparece a cada paso ostentada en la palabra inspirada del Deán: “El hombre, entrando en sociedad, no es un monarca destronado: conserva su libertad y su razón, y en consorcio de sus asociados tiene derecho de dictar leyes para gozar de esos dones con que la naturaleza le dotó: enajenar ese derecho es enajenar el ser de hombre”. No admite que exista principio alguno que justifique la exigencia del consentimiento del Rey para que la constitución sea firme y digna de ser reconocida por las demás naciones.

La última cuestión que plantea esta tercera carta tan substancial es si será necesario el concurso de las demás provincias de América para que la constitución tenga el carácter de un acto legal y la firmeza necesaria. Su conclusión es categóricamente negativa. Admite que por el derecho de la guerra perteneciesen al soberano “los suelos mismos que conquistaron nuestros padres a expensas de sus fatigas y de su sangre”. Lejos está esta frase de las antiguas invocaciones a los derechos de los incas. Pero sigue el Deán diciendo que fuere cual fuere la idea que los reyes de España tenían sobre los grandes imperios independientes y de las innumerables tribus errantes peregrinas en su propio territorio, ellos no podían menos

que reconocer que lo debían a quienes consintieron en prestarles sus servicios, y que esa dominación no podía subsistir sino mezclando su interés con el de los conquistadores por medio de unos beneficios que les sirvieron de galardón. Respecto a los conquistadores y sus descendientes, ve el Deán restablecido el derecho de ciudadanía. Los nudos que ligaban a las provincias entre sí quedaron aflojados “por un orden de sucesos inesperados”. De ahí el derecho a reproducirse las provincias en un Estado nuevo en la forma que más les conviniese. “Esto es lo que pretenden, dice, las provincias de nuestra asociación, y esto lo que nadie podrá mostrar como contrario a los principios del orden social”. Concluye así que la constitución habrá de ser reconocida por los “reinos extranjeros”, pues no podrían resolver sobre materias en que son jueces incompetentes. Las cuestiones planteadas interesan sólo a las provincias mismas y son ellas las que deben resolver sobre su destino. Sus últimas palabras son para expresar la esperanza de que todas las naciones respeten sus derechos y que “tomando por modelo de moderación a la nación inglesa, por carácter noble y generosa, nos dejen gozar en paz los fueros inseparables de los pueblos”.

Las tres cartas responden a un pensamiento central y guardan por tanto una evidente unidad. La idea de la independencia anima a todo el ensayo aunque no la exprese de una manera categórica; así como la necesidad de sancionar una constitución para abolir las instituciones españolas; y el fundamento de un régimen de libertad sobre la base de los principios del contrato social; todo ello adaptado al medio y a la época y pasado por el tamiz de una clarísima inteligencia, constituye este ensayo capital del Deán sobre el momento político y su plan de reforma constitucional.

Las reflexiones que aquí se reiteran sobre el sentido histórico de su personalidad y de su obra, muestran sólo un aspecto de su fervor de patriota americano. Pero es efectivamente un aspecto parcial de lo que él fué y valió. Lo demás, riquísimo caudal, está también perdurablemente incorporado a la historia de la patria, entonces en formación.

(De “La Nación”, Buenos Aires, 25 de mayo de 1949).

## LA PERSONALIDAD DEL DEAN FUNES (1)

POR ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ

*Sumario:* I. Los rasgos de la personalidad. II. El origen de su vocación. III. Su vocación política. Un apóstol de la libertad. IV. Una existencia torturada. V. Su muerte. La posteridad.

### I

#### LOS RASGOS DE LA PERSONALIDAD

**L**a personalidad del deán Funes, tal como resulta de las pinturas que al pasar, han hecho los críticos y los historiadores, por lo contradictoria y absurda, parece más bien dictada por las pasiones de partido, por las luchas de campanario, por las ideologías contrapuestas, que han aspirado a dominar en el debate de los hechos y de las ideas. Es preciso revisar esos tremendos juicios, que sólo ha podido soportar de pie, la firme contextura del héroe.

Su persona física mostraba la clase social a que pertenecía, refinada por una larga tradición de cultura. D. Vicente Fidel López lo conoció a los sesenta y un años de edad, cuando fué a Buenos Aires para incorporarse a la Primera Junta; él lo describe en los siguientes términos: "Era alto y delgado, con la espalda un poco encorvada. Su andar era laxo y poco firme, cabeza chica, frente ancha en la base, con la forma de un trapecio apoyado sobre el recto cordón de las cejas. Tenía la nariz correcta de los perfiles griegos, la boca fina y de un corte agraciado; el semblante trigueño y complaciente; los ojos vivos de mirar insinuante, que se armonizaba con su traje clerical y con las maneras sumamente comedidas y modestas, que le eran familiares". (2) No sabemos en qué medida, han entrado en este acentuado perfil, los colores de la imaginación en que era tan

(1) Los capítulos que siguen pertenecen a la obra intitulada "El Deán Funes, un apóstol de la libertad", publicada en Córdoba en 1950.

(2) Citado por Bernardo González Arrili, "El Deán Funes", Ediciones Argentinas "Sia", Buenos Aires, pág. 120.

fecundo el doctor López, porque nos parece que no concuerda con la fisonomía revelada por los retratos que pueden ser tenidos por auténticos, ya que el mismo Deán quiso que fueran en los ejemplares del "Ensayo".<sup>(3)</sup> Debió, sin embargo, tener un rostro más dulce y más digno, de líneas más armoniosas, que el que revelan las estampas que han perpetuado su fisonomía. El viajero Alexander Caldcleugh, al referirse a la figura del hermano Ambrosio, anota que "era un anciano físicamente hermoso, de más lindo aspecto que el Deán, a quien se parecía".<sup>(4)</sup> Si no sufrió en el contraste con la noble figura de D. Ambrosio, tan empeñado en sostener un porte cortesano, no estaría tan lejos de la realidad la pintura de López. La insignificante estatua de Córdoba ha dejado en bronce una figura semejante; delgado, proporcionado, armonioso, ligeramente encorvado, más en actitud meditativa que de vuelo, como hubiera cuadrado a su temperamento, el hábito talar cae entre suaves pliegues que prolongan la figura; más parecería una llama sutil que un encendido fuego.<sup>(5)</sup>

El obispo de Córdoba, Moscoso y Pérez, al informar en 1800 sobre el clero de la diócesis, dice del Deán: "padece un mal que por espacios lo trae melancólico y de tan pocas palabras, que los que no lo hubiesen comunicado en tiempo de su sanidad lo tendrán por insociable".<sup>(6)</sup> Esta nota de melancolía, pudo ser una manera del romanticismo literario contagiado en su viaje a España, en donde "Las noches" de Young, de tan honda tristeza, corría en los círculos literarios ya en la traducción de Escoiquiz o en "Las noches lúgubres" de Cadalso; de todos modos, la obra de Young estaba entre los libros

(3) "Por estímulo de algunos amigos he consentido que al frente del Ensayo, vaya mi busto. Se ha sacado aquí con mucha propiedad, y caminará a Londres un día de estos para que se graben las estampas." Carta de 10 de diciembre de 1815, Furlong, págs. 207 y 379.

(4) Viajes por América del Sud. 1821, Ediciones argentinas Solar, página 204.

(5) La estatua es obra de Lucio Correa Morales, uno de nuestros "precursores" en el campo de la estatuaria. Está situada en un lugar ameno, en el Parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba. Es un monumento de humildes proporciones; sobre un basamento de granito que rodean tres estatuas, una de pie y dos sedentes en cuyas bases se lee: Patria, historia, ciencia. La dedicatoria del monumento dice así: Deán D. D. Gregorio Funes. Político. Universitario. Historiador. Hay en el pedestal una placa de bronce con las insignias sacerdotales y esta leyenda: "Almae. ecclesiae. cathedralis. clin. decano. scientiis. et artibus. promovendis. scriptoris, indefesso. in rebus. arduis. viro. de patria. meritissimo. ecclesiasticum. capitulum. cordubense. sexto. idus. decembris. an MCMXI.

(6) José Torre Revello, "El marqués de Sobremonte", Buenos Aires, Péuser, 1946, pág. 50 (en nota).

del Deán. Por otro lado, a su regreso de Europa, se lamentaba de la esterilidad del ambiente colonial. "En este lugar tan desprovisto de los honestos entretenimientos, con que brinda la culta Europa, dedico los momentos de reposo que me permiten mis tareas, a los libros de gusto y a oír los hechizos de la música"; escribe a D. José Joaquín de Flores, y continúa: "En cuanto a la música tengo unos esclavos a quienes he procurado se les dé esa educación, más por su provecho, que por el mío. Ellos me pagan en algunos ratos de gusto, todo el tributo de su esclavitud".<sup>(7)</sup> La supuesta frialdad de los teólogos cordobeses, era, según se ve, una manera de sociedad que conservaba el decoro de los estrados, pero que no impedía el cultivo de la sensibilidad de los colonos, con los modestos medios de que se podía disponer en aquellos tiempos.<sup>(8)</sup>

La melancolía de Funes a que se refería el obispo Moscoso, sería apenas algo más que la repulsión que sentiría por los opresores, o el efecto del dolor de vivir que padecen todas las almas sensibles. El fondo del temperamento de Funes, lo revela como un sujeto impetuoso, violento, activo.

Las maneras sacerdotales y los hábitos cortesanos, no ejercieron sobre él un grande influjo. Su lenguaje es violento y sus pasiones implacables. En su correspondencia se refiere constantemente y con la mayor desenvoltura, a sus enemigos; forma siempre parcialidades y se agita en una constante lucha. En la política está contra el marqués de Sobremonte y sus parciales; en el coro de los canónigos contra el arcediano Rodríguez y el deán Videla del Pino; en la Universidad contra los franciscanos que detentan las cátedras y por fin, contra el mismo gobierno de España, que espera derrocar por la conspiración, y en el centro de todas las contiendas, brilla siempre con una luz tan viva que nada ha podido oscurecer. Nadie vió mejor que él la decadencia de los tiempos que pasaban, como cuando pronunció desde el púlpito de la catedral de Córdoba su elogio de Carlos III, y nadie tuvo el sentido de los nuevos tiempos, como se revela al redactar el Plan de Estudios para la Universidad de Córdoba. Con ese bagaje concurrió a la Junta de Mayo y se incorpora al movimiento de la Revolución.

El Dr. López, en un cuadro lleno de sugestión, como acostumbra poner en su brillante prosa, ha evocado entre trazos sombríos, el fondo de su temperamento. "Le faltaba voluntad y arrojo para hacerse valer por sí mismo; gustaba de pensar para otro, tenía el

(7) Biblioteca Nacional, Manuscritos N<sup>o</sup> (3729).

(8) Hemos intentado una completa demostración del espíritu de la enseñanza de Córdoba en la introducción a la obra: "Juan Cruz Varela. Su despertar poético", por Luis Roberto Altamira, 1944.

tipo del consejero privado, el del confesor regio, que sopla al oído del amo, las ideas que quisiera ver prevalecer, y que aspira a influir por el poder del príncipe que lo oye, más que por el suyo. Había nacido, pues, más propio para hacer el papel de padre jesuita erudito y pegado al oído de un Rey, que para el papel de un Richelieu o de un Ximénes de Cisneros".<sup>(9)</sup> Es este un juicio puramente literario, sin sustancia ni fundamento. Decir que le faltaba voluntad y arrojo, de quien era eso precisamente, lo que le sobraba. El polígrafo español Menéndez y Pelayo, ha escrito con mayor penetración, "fué quien principalmente llevó el peso de la contienda, ensayándose entonces para mayores y más ruidosas campañas, en que pudo campear libremente su espíritu de audacia y de intriga".<sup>(10)</sup> El Dr. López ha visto a Funes en un instante de su vida, como que propiamente nada más conocía del personaje, cuando actuaba al lado de Saavedra y ha generalizado con una precipitación de aire caricaturesco, y no advirtió lo que el mismo Funes declara que no siguió a Saavedra con servil obsecuencia. ¿Puede decirse que le faltaba voluntad y arrojo, de quien desafió las iras de un obispo y partió para España ansioso de ver otros horizontes; del que se atrevió a dar un dictamen adverso a la contrarrevolución, en medio de las autoridades españolas dueñas de la fuerza y del poder; del que habló del Patronato con una desenvoltura que le ha valido un tremendo proceso que no se ha cerrado todavía; del que acusó por sus crueldades a las autoridades españolas, desde la catedral de Buenos Aires, cuando se las suponía triunfantes? Es verdad que a veces hablaba por boca de los otros, porque no le bastaba la suya cuando se empeñaba en una contienda. Si hubiera habido aquí una corte poderosa, como la de Luis XIII, habría podido muy bien desempeñar, el deán Funes, el papel de Richelieu.

Prosigue el Dr. López: "Hábil y solícito para sugerir *soto voce* (sic) el expediente (sic) del momento, procuraba esconder sus maniobras con una cautela propia de la timidez de su carácter; y si por acaso era descubierto o si los sucesos se le ponían en contra, echaba mano de una humildad ejemplar para vindicarse; porque con toda su vanidad y su deseo de dirigir las cosas, el Deán Funes era en el fondo un intrigante cobarde, un ambicioso, bueno más bien que pérfido o peligroso".<sup>(11)</sup> Obsérvese cómo en el fondo de este párrafo, el pensamiento se retuerce, para que resulte el intrigante cobarde, más bien bueno que pérfido y peligroso. La sombra

<sup>(9)</sup> Vicente F. López, "Historia de la República Argentina", t. 3º, Buenos Aires, 1883, pág. 301.

<sup>(10)</sup> "Poesía Hispano-Americana", t. II, pág. 393.

<sup>(11)</sup> López, cit., pág. 302.

de Moreno se levanta aquí para acusar; no se resigna ante el fracaso y ante la adversidad. “Echaba mano de una humildad ejemplar para vindicarse o para declarar su arrepentimiento”. Soberbio podría decirse del Deán, pero jamás humilde. Una sola vez escribió una retractación <sup>(12)</sup> y todavía no se sabe si fué por temor a los poderosos, o por castigar a otros hombres, como afirma Fray Cayetano, <sup>(13)</sup> o por un movimiento de piedad, para humillar su ingénita soberbia; por lo demás fué siempre altanero, vengativo, arrogante; despreciaba a sus críticos y los zahería sin piedad. Quiere darse un juicio más tremendo, que el que contiene el “Grito de la razón”? “Un hombre sin probidad pero bastante ejercitado en encubrir las lepras de su alma”. Un día le comunican que los críticos censuran su Plan de Estudios y contesta lleno de altanería: “Nada extraño lo que me dices tocante al método de Estudios. Paladares groseros no pueden gustar lo bueno; pero yo quisiera ver la censura, ella lo acreditará más. Sé que han pedido el método que aquí trabajaron Chorroarin y fray Cayetano. Ojalá se los manden y lo aprueben para que acaben de dar a conocer su ineptitud. Dicho método lo ha reprobado *in totum* la Asamblea y se está trabajando otro sobre mis borradores. ¡Qué gloria es tener enemigos tan despreciables! <sup>(14)</sup> En otra ocasión ha puesto unas notas a Daunou, que no resultan, al parecer, del gusto de los teólogos de Córdoba y escribe a su amigo Bruno de la Cerda <sup>(15)</sup> un párrafo en que los fustiga sin piedad: “La obra de las Garantías debe leerse con profunda meditación, así por lo escabroso de su materia, como porque el autor tomó en ciertos puntos, un rumbo opuesto al que nos ha hecho tomar nuestra creencia. Yo he procurado que su lectura evite todo descarrío, por medio de las notas que lleva, pero quien sabe si todas ellas están al gusto de esos teologastros.

<sup>(12)</sup> El 24 de febrero de 1814, sobre los sucesos del 5 y 6 de abril. En hoja suelta.

<sup>(13)</sup> Fray Cayetano Rodríguez en carta al obispo José Agustín Molina de fecha 26 de mayo de 1814 le dice: “Ya habrá llegado o llegará por ahí, un impreso obra del canónigo Funes, en que este hombre débil ha cometido la baja de estampar su retractación sobre lo obrado por Saavedra, él y otros el día 5 y 6 de abril del año 11, cuando desterraron a parte de los gobernantes de entonces, manchando *nomiatin* la memoria de Felipe, Cosío y Saavedra, por cuyos informes y persuaciones había obrado. ¿Qué te parecen los hombres? ¿No es buen modo de subsanar su conducta echando un borrón sobre la ajena?” Copia de una carta comunicada al autor por el Dr. Juan M. Garro. Bien valdría la pena de considerar los sentimientos del obispo Molina hacia el Deán expresados con la más grande simpatía en 1826. Véase Furlong, “Bibliografía”, pág. 354.

<sup>(14)</sup> Carta a D. Ambrosio de fecha 16 de mayo de 1813.

<sup>(15)</sup> De fecha 27 de abril de 1822. Legajo en poder de la Compañía de Jesús, de Córdoba.

Si se hayan capaces de impugnarlas que lo hagan". Suponemos que no se ha de confundir la humildad que reconoce sinceramente nuestras miserias, con la fingida piedad o con las formas de la tolerancia cortesana, de éstas, por razones de oficio y de educación, se encontrarán en la vida de Funes, no así de la humildad, que es una extraña flor de santidad que sólo se da en las almas elegidas.

El admirable Groussac, panegirista del francés Liniers y como tal, enemigo implacable de Funes,<sup>(16)</sup> después de herirle mortalmente concluye: "Su correspondencia privada, que tengo a la vista, arroja luz curiosa sobre esa existencia de canónigo vanidoso e intrigante, que se agita sin tregua en torno de su campanario colonial, al modo de un cetáceo dejado por la marea en un charco de escaso fondo. donde se revuelve incansable en espera de otra creciente libertadora".<sup>(17)</sup> El calificativo de intrigante aplicada a un canónigo, importa una grave acusación moral, pero ¿qué significa en relación a los combates de la política? Si habláramos del cardenal Richelieu o de Mirabeau, por ejemplo, supondría un raciocinio fundado en una premisa de necedad.<sup>(18)</sup> Pero no se crea que estamos dispuestos a reconocer un fundamento a esta censura. ¿Fué una intriga lo que le llevó a transformar los estudios de Córdoba, después de más de veinte años de lucha? Lo que le dió el triunfo sobre la contrarrevolución de Córdoba en el año X? ¿Lo que determinó la eliminación de Moreno en la Junta de Mayo? Combatió sin duda con astucia, como que de otro modo, su acción revolucionaria hubiera ido a parar a alguna cárcel del Alto Perú. El intendente Sans escribía a Concha, gobernador de Córdoba, aconsejándole velara mucho "sobre

<sup>(16)</sup> Para que se juzgue hasta qué punto destila despecho y amargura este juicio contra el Deán, léase la nota de la página 377 de la obra "Santiago Liniers. Conde de Buenos Aires". "Consta por la correspondencia de Funes que Mariano Moreno había sido su abogado en 1807. De esto nacieron sus relaciones cordiales que, por supuesto, pesaron luego tan poco en la actitud del Deán como diputado, como su vieja amistad con Liniers en su conducta respecto a su protector. Funes practicó siempre la "independencia de corazón". Podría darse una opinión más ingenua en un grave varón como el panegirista de Liniers! Porque le prestó su servicio profesional, fracasando en sus gestiones, el Deán debía deponer su pensamiento político! Porque Liniers ejecutara las Cédulas Reales en beneficio del Deán, el triunfador en la contienda, Funes debió seguir a los conjurados de la contra revolución de Córdoba, y detener desde aquí la mano de Moreno que impuso el sacrificio. Y con qué impiedad se habla de los rodeos del corazón.

<sup>(17)</sup> "Santiago de Liniers. Conde de Buenos Aires", pág. 376.

<sup>(18)</sup> Ortega y Gasset, "Tríptico. Mirabeau o el político". "No acusemos pues de inmortalidad al gran político", pág. 54, Ed. de la Revista de Occidente, Madrid, 1927.

los pasos del señor Gregorio Funes, por que está metido en una revolución que se fragua en Buenos Aires” y Concha a su vez, acusaba a D. Ambrosio, secretamente de revoltoso opositor del gobierno, y anunciaba su propósito de ponerle grillos y enviarle a Chile.<sup>(19)</sup>

Hay un rasgo que no falta en todos los retratos, aún en las más grotescas caricaturas, es la referencia a su vasta erudición. “Con un extenso y conspicuo saber, carecía de vigor en las ideas” dice el Dr. López. “Era un sacerdote instruído y liberal”, escribe Groussac, “no destituido de talento literario y de moralidad”, aunque pocas líneas después, agrega: “desde entonces compartió su vida entre borrajear y pretender”. Hoy que su Bibliografía se ha hecho popular, estos desahogos son simples testimonios de la pasión del crítico.

El deán Funes fué en efecto, un estudioso incansable, una vastísima erudición, sin duda, la más extensa y profunda de su tiempo. A su vuelta de España trajo todas las novedades que corrían en el campo de la literatura en los tiempos de Carlos III, y luego, como dice Groussac, con cierto injustificado desdén en quien hizo profesión de las letras, mantuvo “a dos agentes en Madrid ocupados en comprarle libros, música, baratijas...” Funes recogió en las aulas el saber de las escuelas y fué por el mundo con una avidez casi obsesiva, disciplinándose en las letras modernas, las matemáticas, los idiomas vivos, la geometría, la política.

Su estilo literario era siempre solemne, pulcro, erudito; por eso mismo se vería privado de la gracia de la ironía, del ingenio, de la jovialidad; hasta en su carta jocoseria al marqués de Casares no se descubren los rastros del humor ligero, elegante; acaso los tiempos cortesanos y sus hábitos sacerdotales le impusieron mantener una fría compostura. No se sabe bien que ha pretendido expresar el señor general Mitre cuando escribe, refiriéndose al “Grito de la razón y de la ley”. “Su autor el Deán Funes, cuyo estilo no puede equivocarse con ningún otro escritor de aquella época, especialmente en la manera rebuscada de bosquejar sus retratos por medio de antítesis simétricas”.<sup>(20)</sup> Su página más característica en estilo y en pensamiento, es el Sermón Patriótico de 25 de mayo de 1814, ahí están el tema grandioso, la solemnidad del estilo, su amor a la Revolución, su aversión a España, todo en el escenario del templo.

El Deán fué esencialmente un creyente y un patriota. En estos

(19) “Papeles de D. Ambrosio Funes”, Córdoba, 1918, pág. V. El método no cronológico adoptado en este libro, nos impone repetir, con frecuencia, referencias y citas, que el lector disculpará.

(20) “Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina”, Buenos Aires, 1887, t. 2, nota, pág. 316.

rasgos que los tiempos pusieron en contradicción, está la clave de su personalidad admirable. El juicio del escritor debe ceder al del patriota, sólo por un artificio polémico puede fundarse el juicio de su obra fuera de estos rasgos profundos de su personalidad. Fué bastante teólogo para que lo sospecharán los liberales de la revolución y los librepensadores que los han sucedido, y bastante liberal para que lo desconocieran sus antiguos camaradas del claustro y del coro. Y aquí comenzó la tragedia de su vida.

Hubo además, un episodio que debió pesar sobre su temperamento, hacer menos manifiestas las trazas de su personalidad; fué su pobreza mendicante que hacía contraste con su arrogante contenido. Con alguna razón dijo Petit Jean, en "Les Plaideurs" de Racine: "Mais sans argent l'honneur n'est qu'une maladie".<sup>(21)</sup> En 1816 escribía a la Asamblea Electoral de Córdoba: "Antes de la Revolución, yo era un eclesiástico de los más acomodados de la Diócesis; en el día, ella se ha tragado todos mis bienes que no bajaban de cuarenta mil pesos, dejándome como el más mendigo; porque a lo menos tendrán los demás una pobre casa donde abrigarse, no sufrirán las deudas que me oprimen". En la edad viril tuvo para largos viajes, para mantener agentes en España, para realizar obras piadosas, para asegurarse con dádivas y propinas la voluntad de los grandes señores de la Corte; en la vejez debió vivir casi de limosna, en una dolorosa estrechez. En 1813 anunciaba a su hermano Ambrosio que si no terminaba la causa que se le seguía, le sería preciso vivir de limosna.<sup>(22)</sup> Al renunciar la diputación de Córdoba al Congreso de Tucumán, agregaba que quería proseguir su Ensayo Histórico, en la esperanza que le permitiría obtener algunos recursos. "Otro fin, no menos honesto que me propuse con la publicación de este Ensayo histórico, fué libertarme con su producto del peso enorme de mis deudas, que gravitan sobre mi honor y de consiguiente sobre mi corazón. En el naufragio universal de mi fortuna, yo no pretendo salvar otro bien que éste y conseguir que mis cenizas no sean manchadas con la memoria del oprobio". ¡Cómo cambian los tiempos y que sea preciso insistir todavía, en que los juicios morales deben acomodarse, en una cierta medida, a las representaciones de vida, al juicio de los contemporáneos!

Alma doliente y docta, sombra encorvada y triste, dijo David Peña, junto a la humilde estatua del Deán, el día de su inauguración. Y esas palabras vagan todavía en el ambiente. El Deán fué por esencia un acusado, un perseguido; después de más de un siglo

(21) Acte I, Scène première, pág. 87, Tome premier. La renaissance du livre.

(22) Carta a su hermano Ambrosio, de 26 de febrero de 1813.

de su muerte no ha encontrado todavía un montón de tierra en donde sus cenizas puedan descansar en paz, eternamente. <sup>(23)</sup>

*Expresiones poéticas relativas a la personalidad  
del Deán Funes (1)*

SONETO ACRÓSTICO

D.el Puerto de la Plata hasta el de Lima  
G.rita el clarín sonoro de la Fama  
R.asgos del literato a quien más ama  
E.l Dios que habita la Castalia cima  
G.ira su nombre y va de clima en clima  
O.yendo aplauso hasta de la Dama  
R.especto a q<sup>e</sup> el pregón p<sup>r</sup>. todo clama  
Y el mundo entero su saber intima.  
O.rador eloquente, inimitable,  
F.ilósofo sutil, crítico fino,  
U.rbano en sus estilos, dulce, afable:  
N.o hay que dudarlo; p<sup>r</sup> cualquier camino  
E.s este personaje respetable  
S.in controversia un sabio peregrino.

*Anónimo*

<sup>(23)</sup> Estas palabras de un visible sentido moral, fueron escritas antes de que se resolviera trasladar los restos del Deán, del Cementerio de la Recoleta, de Buenos Aires, a la Catedral de Córdoba, 1949. No creemos que sea preciso corregirlas; la humilde urna que los contiene, se encuentra aún descansando en el secreto del relicario del templo, después de ocho meses del traslado, a la espera de la erección pública del monumento.

<sup>(1)</sup> Debemos la composición poética que va a leerse, que suponemos inédita, a la generosidad del conocido bibliófilo Julio Suárez. Por el asunto, carácter de la letra, tinta y papel empleados en este manuscrito, parecería una composición del tiempo en que el Deán vivía, acaso de 1814, más o menos. Pueden leerse igualmente con provecho, la composición erudita publicada por el P. Furlong en la página 50 de la "Biobibliografía", y entre los modernos, la del reputado escritor Leopoldo Velasco y la del poeta Juan Carlos Carri Pérez.

II

EL ORIGEN DE SU VOCACION

Sería extraño que una personalidad tan fuerte, no hubiera sentido un llamado interior y constante, una fuerza interna que colore y explique las acciones, que forme su vida íntima. Para descubrir ese llamado interior, será preciso descender hasta el ambiente de su tiempo, ver a través de su temperamento, la influencia del círculo de la ciudad en que vivía, de las ideas que formaban su representación, y los vientos adversos que trajo el siglo XVIII, la Enciclopedia, el reinado de Carlos III.

La ciudad de Córdoba tenía algunas peculiaridades, que le permitían imprimir un cierto carácter a sus habitantes. Su situación geográfica, unida a motivos accidentales, le permitió formar un ambiente de piedad, con sus numerosas iglesias, sus conventos de monjas, sus interminables celebraciones religiosas y un ambiente de saber tradicional, teológico y clásico cuyo asiento fué su Universidad. Sus obispos fueron venerables y progresistas, llegó a tener poetas, como José Luis de Tejeda, sabios e historiadores como los padres de la Compañía de Jesús, dignos de una honrosa memoria y fundadores como San Alberto, Trejo, Doña Leonor de Tejeda. No será preciso esforzarse en una prolija enumeración, para que se comprenda, que lo referido basta para demostrar, que aquí había un foco de luz en aquellos tiempos oscuros.

Las familias principales gozaban de una holgada existencia, en el círculo de la parentela, de los esclavos y de los indios encomendados. La distancia que separaban las clases sociales se atenuaba con el sentido de una moral humanitaria, que defendían, en especial, las órdenes religiosas.

La administración española resultaba en este ambiente, el foco de descomposición, por sus crueldades con los naturales, por la reyería en sus propios bandos y más tarde, por la peligrosa separación que se creó entre criollos y peninsulares. Como siempre ocurre, los motivos de conciliación eran menos fuertes, que los que incitaban al odio.

Córdoba era también un puerto interior, rodeado por una inmensa extensión, lo que le impuso concentrar el resultado de las opuestas tendencias. No estaba aislado del mundo ni sus comunicaciones eran tan frecuentes como para promover un cambio constante; así se formó su personalidad singular, de corte tradicional, y dió

tono a sus habitantes, que debieron soportar por eso mismo, el choque con otros pueblos.

Lo que dió verdadero carácter a la ciudad, fueron sus Colegios Mayores y su Universidad, cuya fundación y persistencia, fué el acontecimiento más notable de estas regiones del Tucumán. La Universidad estuvo en manos de los padres de la Compañía de Jesús desde 1614 a 1767; ellos conformaron su espíritu, impusieron su doctrina, no obstante el dictamen de S. Majestad, y el más fiel cumplimiento de las "Instrucciones" para la expulsión de los maestros jesuitas. Nada valió que el artículo 28 de las Instrucciones dispusiera que "en los pueblos que hubiese casas de seminarios de educación, se proveerá en el mismo instante a sustituir los directores y maestros jesuitas, con eclesiásticos seculares, que no sean de su doctrina", porque para satisfacer esa exigencia, fué preciso entregar la Universidad a los padres de San Francisco, que no estaban preparados para semejante aventura, por lo que se vieron impuestos a no innovar en lo fundamental, con lo que la Universidad prosiguió inspirada en el espíritu de su creación.

Las enseñanzas universitarias adquirirían vigor y relieve en el estudio de la teología, de la filosofía y el latín. Mucho se ha hablado, ya lo sabemos, de la teología y del latín de Córdoba, pero no estamos seguros de que se haya meditado suficientemente sobre su influencia en la vida del país.

La teología ha llegado a ser para la mentalidad revolucionaria, una disciplina de objetos, remotos y trascendentes, una especie de manera de discurrir evadido del mundo real. En una generación preocupada de los problemas materiales, la teología llegó a ser también una especie de refugio de almas desilusionadas, incapaces de acción. Esta falsa representación se extendió rápidamente, porque servía como un arma de combate. La teología contiene una firme concepción del mundo, un sentido de finalidad, que no pueden pasar inadvertidos entre los destellos de la divinidad, y sobre todo, una noción de la libertad humana.

Para hablar de la enseñanza teológica bastaría referirse a Santo Tomás y al padre Suárez y no olvidar el aspecto político de la doctrina. En el prólogo del tratado *De legibus* del P. Suárez, se explica con qué derecho, el profesor de teología, penetra en la materia de las leyes. "Cabalmente, dice, es mi profesión de teólogo lo que tal derecho me trae. El teólogo no solamente ha de dar a conocer a Dios, sino también ha de conducir a Dios, y las leyes son el camino que conducen a El". (1) Fundada sobre la firme base de la teología

(1) Raúl de Scorraile. "El P. Francisco Suárez", Barcelona, 1917, t. I, página 146.

debía nacer una ciencia política. Para Santo Tomás, el origen del Estado, es decir, *su causa eficiente*, es el hombre como ser social y aunque no atribuya directamente la sociedad política a un contrato, esta idea no es contradictoria con su doctrina, aparece más clara en Suárez. El fin del estado, *su causa final*, es el bien común, lo que trae sobre la comunidad el destino de toda organización. En el P. Suárez se encuentra ya, nítidamente expresada, una noción de soberanía, y una deferencia de ella a un origen inmediato en la colectividad. "Por la naturaleza todos los hombres nacen libres, y por tanto ninguno tiene jurisdicción política en otro, así como ni dominio; ni hay razón alguna para que se atribuya esto por naturaleza a estos respecto de aquellos". "Luego la potestad de regir o dominar políticamente a los hombres, a ningún hombre en particular ha sido dada inmediatamente por Dios".<sup>(2)</sup> Ya hemos expresado en otro lugar, de qué manera en las cátedras universitarias de Córdoba, se sacaba provecho de estas doctrinas para volverlas contra los Reyes, y no creemos aventurarnos en un pensamiento incierto si afirmamos, que entre otras cosas, eran estas doctrinas jesuíticas a las que se refería el conde de Aranda en las instrucciones que se dictaron para la Expulsión.

La filosofía, en la enseñanza jesuítica y franciscana, ha debido soportar el juicio irresponsable, que resultaba de una generalización sobre los vicios de la decadencia escolástica. Es algo evidente que la "filosofía moderna" había entrado en las aulas de Córdoba desde los tiempos jesuíticos. <sup>(3)</sup> El diálogo filosófico en las escuelas estaba dominado por el reinado de la razón cierta, que venía de Aristóteles y que prometía una seguridad, una certeza de los conocimientos, de las enseñanzas de los maestros y una razón que duda, que pone todo en cuestión, que hace inciertas las doctrinas. Era Descartes, de la manera como lo representa el retrato de la Biblioteca Nacional de París, con el pie puesto sobre los tratados de Aristóteles, la pluma de ave en la mano, en actitud de proseguir la escritura comenzada. La "filosofía moderna" de que hablaban, era también una suerte de humanismo, que había de minar los fundamentos de un sistema cerrado de autoridad, que no encontraba apoyo en el concepto teológico de la tiranía, que se difundía en los textos.

El rigor de la enseñanza teológica, encontraba un campo de expansión en los estudios latinos. El latín, en la antigua enseñanza, no ha sido simplemente una disciplina gramatical, el estudio de

<sup>(2)</sup> Recasens Siches, "La filosofía del derecho de Francisco Suárez", Madrid, 1927, pág. 130.

<sup>(3)</sup> "Vida del venerable sacerdote D. Domingo Muriel", por el P. Miranda, Córdoba, 1916.

un idioma muerto que abría la puerta a la posesión de la sabiduría antigua, sino un instrumento de cultura. Los estudiantes de latín, se servían en sus ejercicios de las sentencias de los maestros, y como no sólo admiraban en ellos la justeza de la expresión, la elegancia de la forma, sino que penetraban en sus pensamientos más íntimos, iban poco a poco recogiendo esa sabiduría humana, de sentido universal, que contienen las letras clásicas. El latín debió ser necesariamente el complemento maravilloso de esa educación humanista que ha dado sujetos extraordinarios, preparados para la nueva concepción de la vida, para un tiempo de revolución. Ha podido decirse con verdad (4) que los estudiantes de la Universidad de Córdoba aprendieron en Tácito el amor a la libertad, en Juvenal el horror a las cobardías y corrupciones, en Horacio el intenso culto a la patria y en todos los filósofos, poetas, historiadores de la antigüedad, el amor al buen estilo, a la grande poesía, la consagración a un ideal moral supremo.

Se ha difundido como una verdad terminante, de esas tan evidentes que nadie se ha atrevido a discutir, que en estas regiones del Tucumán y Río de la Plata, corría una doble influencia intelectual: la que salía de Córdoba, conservadora, teológica, que fué siempre freno y obstáculo para la propagación de las ideas nuevas, y la que venía de Chuquisaca, formada en las letras modernas, abierta a toda novedad, en donde germinaron, generosamente, las semillas de la Revolución. Hasta en las paradojas suele esconderse un fondo de verdad, y con mucha mayor razón puede descubrirse, en esta manera de razonar por antítesis. Se sabe que en Charcas hubo una Audiencia y que en la Universidad de San Francisco Xavier, se cultivaba el derecho como Facultad, desde cien años antes que en Córdoba; esta premisa puede fundar, en apariencia, una conclusión de contraste. Pero no está aquí precisamente el centro de la cuestión. Qué habría de cambiar en el espíritu de los colonos el estudio del derecho canónico, público o privado, el del derecho romano del que el Deán Funes decía con verdad, que "Para acabar de recomendarlo a la juventud, sólo deseáramos que no favoreciese tanto a los Tronos", o las academias de Jurisprudencia, que se agotaban en algún ejercicio de práctica judicial o en la fría disertación sobre algún título de la Instituta o de las Leyes de Toro. Lo importante, es saber cuál era el tema de los diálogos, de donde recogían los asuntos que provocaban la agitación. Se nos ocurre recurrir a la "Vida y

(4) Martínez Paz, "La enseñanza del derecho en la Universidad de Córdoba", 1913, pág. 17. González J. V., "El Juicio del siglo", "La Nación", 28 de mayo de 1910.

Memorias de Mariano Moreno", (5) en ellas se lee: "El gusto por la literatura francesa es el dominante, y hay muy pocos de profesión científica que no conozcan ese idioma. Mariano se instruyó en él, y empezó a ensanchar sus ideas con la lectura de Montesquieu, D'Aguesseau, Raynal y otros célebres escritores de esa nación". La cita de autores parece como hecha al acaso, faltan Voltaire, Diderot, Rousseau, Condillac, que contienen el alma tormentosa del siglo XVIII. De Raynal dijo un día Lerminier con amargura: "Apóstata del genio filosófico, como lo había sido del catolicismo, tráfuga de dos campos, cortesano aturdido de renombre de un día, escritor hinchado; Raynal, no tiene otra recomendación ante nosotros, que su amistad con Diderot". (6) Sin embargo, aquí y allá todos leían a Raynal; su "Histoire philosophique et politique", está también en el inventario de los libros de Funes, como están las Oeuvres D'Aguesseau (11 volúmenes), de Rousseau (5 volúmenes) y la Enciclopedia.

Es verdad que la discusión parece más viva en Charcas, pero allí estaba también un centro de resistencia contra las nuevas ideas. El padre Matraya criticaba duramente a Rousseau, el Dr. Pedro Vicente Cañete redactaba un dictamen de corte maquiavélico, contra toda insurrección. (7) Hay, como se ve, una patente exageración, cuando se pretende poner en contraste, el oscurantismo de Córdoba y el brillo de las ideas y los aires de libertad que venían con los estudiantes de Chuquisaca.

Lo que resulta evidente es que particularmente en el Deán Funes entraron en una pareja proporción, y se fundieron en su espíritu, la teología y el latín de Córdoba y los desvelos revolucionarios inspirados en la literatura del siglo XVIII.

La doctrina jesuítica, para emplear la expresión de que se servían las Instrucciones del conde de Aranda, no contenían fundamentos que pudieran fortificar al Trono, antes más bien habían de servir para debilitarlo, y en la práctica los padres de la Compañía, nunca fueron simpáticos a las autoridades españolas con las que vivieron en permanentes reyertas; aun sin advertirlo, los padres sembraban los vientos que producirían más tarde la tempestad. De la doctrina jesuítica el Deán Funes sacó un sentido del valor del individuo, del principio de la libertad, una cierta resistencia a la Monarquía,

(5) "Vida y memorias del Dr. Dn. Mariano Moreno" por su hermano Dn. Manuel Moreno, Londres, 1812, pág. 55.

(6) Lerminier, "L'influence de la philosophie du XVIII<sup>e</sup> siècle sur la législation et l'associabilité du XX<sup>e</sup>", Paris, 1833, pág. 123.

(7) Francovich, Lug. cit. pág. 175. René Moreno, "Los últimos días coloniales", La Paz, Bolivia, 1940, t. I, pág. 172.

y una adhesión sin reserva a la autoridad del Pontificado, única al parecer compatible con las reglas de la Orden.

En contradicción con esta enseñanza, el regalismo de las autoridades españolas había llegado a crear una especie de Iglesia Nacional americana. Entre la Iglesia de América y la Santa Sede, se levantaba para separarlas el ejercicio del patronato español, monstruosa institución que atentaba contra la dignidad de la Iglesia y contra los principios esenciales de su institución. El clero americano debió crecer en una permanente contradicción, entre la sumisión al Trono y la adhesión íntima, profunda, a la Santa Sede. En este estado ha de verse el origen de esa conducta vacilante, que los hacía sostener algunas veces, al mismo tiempo, los derechos del patronato y el primado universal de la Iglesia.

De las tres figuras representativas de Córdoba: Gregorio Funes, Dalmacio Vélez Sársfield y José María Paz; el clérigo, el jurista y el soldado, únicamente el primero representa la tradición de la ciudad originaria. Sin pretender restarle brillo a su ascendencia, puede decirse con verdad, que Paz no pertenecía a una antigua familia cordobesa, su padre D. José Paz era un extraño porteño, empleado de correo, que pasó aquí su vida honorable y digna pero que difícilmente pudo sentir y transmitir la tradición de este pueblo; estudió en la Universidad precisamente en el instante en que ésta se transformaba (1804-1811) y hasta sus celebrados exámenes de matemáticas, fueron el resultado de las reformas que se acababan de introducir. Su frialdad religiosa y hasta su desdén por Córdoba y su gente, lo muestra como extraño a la ciudad; alguno de los suyos ha dicho en cierta ocasión, con un fondo de verdad, que el nacimiento en Córdoba del general Paz, no ha sido sino un accidente del destino. Vélez era por su familia, de la más auténtica tradición cordobesa, a pesar de su lejano tronco irlandés, pero estudió en la Universidad, cuando la Universidad había transformado su espíritu (1812-1820), precisamente bajo la influencia del "Plan" de Funes; por eso no fué teólogo ni filósofo; el suyo fué un latín erudito. No olvidó, sin embargo, a su Universidad, a ella fueron a parar sus manuscritos y sus libros; hasta se dice, que nunca quiso abandonar su intencionado acento cordobés, que no era elegante ni cuadraba a su espíritu universal. El Deán Funes fué la expresión perfecta del alma tradicional de Córdoba. Procede de una familia de conquistadores y fundadores, sin composición o mezcla; teólogo y humanista por formación jesuítica, y sobre ese tronco de profundas raíces, vinieron a injertarse y a florecer las ideas del siglo XVIII. En estos rasgos de su personalidad está la clave de sus tremendos contrastes, de su voluble apariencia, de la incomprensión de los bandos ligeros

de la Revolución, de los juicios contradictorios de los historiadores. Si fuera a medirse el valer de este hombre extraordinario, por la crítica demoledora que lo acecha, no sería exagerado decir, que tenía la consistencia del bronce, porque sigue en pie, no obstante el embate de la tempestad.

### III

#### SU VOCACION POLITICA. - UN APOSTOL DE LA LIBERTAD

Un intento de sondear la más profunda intimidad del alma de los hombres, debe tocar con dificultades e incertidumbres propias de quien se interna en una región, donde no llega la luz que colora los objetos y el aire que los circunda. Una vida tan extensa y una actividad tan constante, hace todavía más peligroso el descenso y expone a fatales extravíos.

La vida pública del Deán Funes comenzó efectivamente, con la Revolución de la Independencia. Los críticos y los historiadores, suelen mirar este hecho con excesiva simplicidad, suponen, lo que es verdad, que el ideal que movía a los hombres, era una aspiración de libertad. Este era, en efecto, el anhelo común; pero a poco después del estallido revolucionario, se comenzaron a dibujar distintas tendencias; no era la misma la representación del futuro del país en todos los bandos. Los historiadores han tomado partido, y han condenado a los unos o exaltado a los otros, de donde la Revolución ha resultado una figura diferente, que agranda o disminuye los acontecimientos, para conformarlos a la fuente de inspiración.

Si recurrimos al proceso de ideas, anterior a la Revolución, puede descubrirse, sobre un fondo común, dos tonalidades diferentes. Dispensándonos de un extremo rigor nos permitiremos decir, que los centros más vivos del contraste se encontraban en Buenos Aires y en Córdoba. Buenos Aires por su posición geográfica, abierta a la influencia de Europa, por la dulzura de su clima, por la riqueza de su tierra, por la ligereza de sus habitantes sobre los que no pesaba la carga de tradiciones muy hondas, habría de dar una concepción revolucionaria más a tono con la filosofía del siglo XVIII. Córdoba, para acentuar el contraste, estaba a 150 leguas del Puerto, sobre una tierra áspera y fragosa, entre campanarios y conventos que delataban una profunda tradición religiosa, que había impreso a sus habitantes, aplomo y gravedad. En los dos centros se había llegado por vías diferentes a una misma concepción democrática; el Puerto lo había recogido del exterior, ya sea que la hubieran transportado de Charcas o que llegara en los barcos que venían a fondear

en su rada. Esta concepción, tenía una base liberal, era individualista, se acomodaba mejor, por eso, en una sociedad optimista, en un ambiente de encantos; era además, en el fondo, irreligiosa, protestante, aunque deísta como la filosofía de la Enciclopedia. Una antiquísima tradición teológica, había enseñado a los de Córdoba, la resistencia a la Monarquía y la doctrina de la supremacía del individuo y de los derechos de la colectividad. Esta democracia religiosa y social, se oponía a ciertos vientos de libertinaje político y social, que son desgraciadamente, los que hacen la gloria de los primeros instantes de toda revolución.

Cada uno puede elegir el bando de su simpatía, pero lo que no es posible admitir, es que se los ignore o disimule. La interpretación de la lucha por la libertad, puede recibir alguna luz de estas observaciones.

Si se quisiera seguir ahondando en este paralelo, se podría pensar en algunos hombres representativos que encarnen las opuestas tendencias. Pondríamos en un bando a Moreno, Castelli, Montea-gudo y en el otro a D. Pedro Ignacio Castro Barros, por ejemplo. ¿Será preciso esforzarse para que se vean dos maneras de patriotismo, tan respetables, tan inspiradas? ¿No vemos hasta hoy que cuando llama la campana para celebrar la vida de Castro Barros no es la misma gente la que concurre, a cuando se sienten los estampidos de las bombas de artificio que anuncian la celebración de Moreno?

Este debate comienza en la Junta de Mayo. Los de la democracia liberal habían tomado posesión de la Junta. Los de la democracia social, los diputados de las Provincias llegaron a desalojar a Moreno, la inspiración, el numen de la Revolución. El proceso no concluye sino que comienza, el choque será fatal e irremediable.

Moreno condena a muerte a los contrarrevolucionarios, sin excluir al obispo; concibe el célebre decreto sobre honores con un ardoroso apasionamiento; más tarde sus enemigos, a estar a las mejores informaciones, le suponen un "Plan de operaciones", de un maquiavelismo acentuado, en el que pretenden retratar el temperamento del fogoso revolucionario. No nos tranquilicemos con su publicación de la traducción del "Contrato Social", de Rousseau, en el que se suprimen las apreciaciones sobre la religión, porque en aquellos tiempos, como escribía el padre Matraya, había resucitado a Rousseau "propagando por este medio, su pestilencial veneno, propinado bajo las capciosas expresiones de su maliciosísimo prólogo".<sup>(1)</sup>

(1) Francovich, "El pensamiento universitario de Charcas", Sucre, Bolivia, 1948, pág. 168.

La expedición libertadora del Alto Perú dejó la impresión de impiedad y de licencia. El Deán Funes se refería a Castelli en su carta de 14 de abril de 1811, a su hermano Ambrosio y le anticipaba: "Castelli se maneja como un libertino". El doctor Vicente Fidel López, al aludir con el respeto debido a Moreno, expresaba: "El doctor Moreno era un alma sin reposo moral; nos decía uno de sus contemporáneos, que más lo había tratado y querido; una alma fanática y ascética, devorada por una actividad asombrosa." (2)

La tendencia que representaba Moreno, y que estaba encarnada profundamente en las clases cultas de la ciudad de Buenos Aires, más bien creció después de su muerte, hasta convertirse en esa *oligarquía porteña*, que tenía su asiento en "la manzana de las luces", como se dió en llamar al centro intelectual de la ciudad maravillosa. La oligarquía porteña se creyó sucesora de los derechos de la *Metrópoli española*, la capital del antiguo Virreinato se convirtió, por derecho propio, y por extraña aspiración, en medida del patriotismo y confundió la Nación con el gobierno de la Ciudad. Es verdad que algún derecho tenía para ello, si se considera la riqueza, las luces y los refinamientos que brillaban en Buenos Aires, más que en ciudad alguna. El Deán Funes escribía el 26 de marzo de 1811: "La mala semilla que dejó Moreno, al fin vino a fermentar contra mí, Saavedra y el doctor Molina... No componían sino una gavilla de muchachos perdidos y sin obligaciones".

Puede explicarse y hasta justificarse en los hechos, esta actitud de la oligarquía porteña, pero fué fatal para la organización del país; estaba fundada en una incomprensión del alma de los pueblos del interior. Espíritus tan penetrantes, como el de Monteagudo, lo advirtieron con la mayor claridad. "Se instaló el 25 de Mayo la Primera Junta de Gobierno; ella pudo haber sido más feliz en sus designios; si la madurez hubiere equilibrado el ardor de uno de sus principales corifeos, y si en vez de un plan de conquista se hubiese adoptado un sistema político de reconciliación con las provincias". (3) Esta es una tremenda verdad, que esconde el fondo del drama de nuestra historia.

En el otro extremo de los hechos se resistía, con menos brillo, pero con una influencia más dilatada, en los pueblos del interior, la democracia social, de raíz teológica, de Córdoba. La vida de Castro Barros, insisto, puede ser tenida como una encarnación de esta tendencia. Nació de familias piadosas en las tierras duras de los Llanos y se educó en la Universidad de Córdoba; sacó de su ense-

(2) V. F. López, "Historia de la República Argentina", t. III, pág. 224.

(3) Citado por Sáenz Hayes, "El liberalismo del deán Gregorio Funes", diario "La Prensa", mayo 8 de 1949.

ñanza los fundamentos de una democracia social y su profunda fe religiosa vino a asentarse en la base inmovible de la Teología. El mismo, en 1834, definió su propia personalidad en su "Dedicatoria a la patria", con una verdad y una sencillez impresionante. "Por tanto yo pregonó a la faz del mundo, que no he sido ni soy, ni seré, jamás, monarquista, unitario ni federal, sino sólo patriota constitucional católico romano, bajo la forma de gobierno que dictare y promulgare la mayoría de nuestros pueblos por sí mismos, o por el órgano de sus representantes". Democracia directa o representativa "de los pueblos", gobierno constitucional, católico romano. Qué pudiera decirse de más claro y neto contra los ideólogos del Puerto. Todavía cabe un paso más si se recuerda que en el Congreso de Tucumán, fué otro esclarecido creyente, fray Justo Santa María de Oro quien salvó el sistema republicano. "Para declarar la forma de gobierno era preciso consultar a los pueblos... y que en caso de procederse sin aquel requisito a adoptar el sistema monárquico constitucional, a que veía inclinado los votos de los representantes, se le permitiera retirarse del Congreso, declarando ante quién debía verificar la renuncia de su empleo". Nada más claro para revelar hasta dónde era compatible una democracia social, en el más puro pensamiento cristiano.

La democracia social del Interior, en sus contrastes con el Puerto, fué descendiendo hasta las formas inorgánicas del caudillismo y de la tiranía. Religión o muerte, se escribió como símbolo en sus estandartes. La democracia social degeneró en la demagogia del Interior, de la misma manera que la liberal se hizo la oligarquía del Puerto. Después nuestra historia no fué sino la tragedia eterna; la lucha entre los hermanos enemigos.

El Deán Funes no perteneció exactamente ni a uno ni a otro bando. Cuando llegó a la Junta de Mayo se lo supuso un turiferario de Saavedra, él mismo hace protesta de su libertad. "Parece que su prevención contra mí, procedía del falso principio de ser muy adicto a las máximas de Saavedra. No es así; lo sigo en lo que me parece justo". Dicta luego el decreto de las Juntas Provinciales en el que parece asomar los principios del federalismo, pero luego después se vé claro en su polémica con el presbítero Gorriti que sólo se propone defender a los pueblos del interior contra la supremacía de Buenos Aires. Más tarde se advierte claramente su despreocupación por esta cuestión doctrinaria; él es quien redacta el famoso manifiesto que acompaña la Constitución unitaria del año 19, del mismo modo que la "Reforma del Estatuto Provisional del Estado de 1815", el que había pretendido dar una forma propia al sistema federal. Los últimos episodios de su vida política; su intervención en el congreso

de Rivadavia y a pesar de su amistad con el general Bustos, no lo muestra como un federal, sino como un apasionado defensor de un régimen constitucional de equilibrio, entre el Interior y el Puerto.

No tuvo tampoco ese ardor religioso que hizo calificar de fanatismo a las convicciones de Castro Barros; fué un liberal que proclamó por primera vez entre nosotros, la más peligrosa de todas las libertades: la libertad de prensa; que defendió los derechos del Estado contra los avances de los representantes de la Iglesia, que consintió la reforma religiosa de Rivadavia; y a la vez fué un católico disciplinado que sometió a censura, conforme a los Concilios, las publicaciones en materia religiosa, a quien horrorizaba la sentencia de muerte contra el obispo Orellana, y que rindió el último tributo de su inteligencia, en su polémica contra el libro de Llorente, para defender la unidad de la Iglesia y la supremacía de la autoridad de la Santa Sede.

El espíritu de una personalidad nacional en los Estados, no tuvo en los tiempos del Deán el sentido con que aparece en nuestros días. La libertad era un problema de América. San Martín no llegó al Perú, al mando de tropas argentinas solamente; los ejércitos de Bolívar no triunfaron en Ayacucho en nombre de Venezuela, su patria, sino por la causa de la libertad de América. Para los patriotas argentinos, la independencia llegó a ser algo como un problema municipal de Buenos Aires. Adviértase que no pretendemos insinuar indirectamente un juicio, sino señalar un hecho de definida significación.

El Deán Funes no sintió a la patria, a través del espíritu municipal de Buenos Aires; siguió con Bolívar la suerte de la independencia de América. Nada es más violento, para fundar un juicio, que imponer al lector la necesidad de desprenderse, antes de juzgar, de la imagen política de su tiempo. No hay nada más firme en nuestra mente que la imagen de la patria; pero hay en la historia instantes de universalidad que disipan o atenúan la visión egoísta del patriotismo. San Martín es un hombre eterno, porque no luchó por el triunfo de los intereses de los bandos políticos, sino por una causa universal; la libertad del hombre, y su bandera, fué entregada por sus propias manos, en Guayaquil, a la suerte de Bolívar. Cuando San Martín desoye el llamado de Rondeau y se lanza en su heroica epopeya; chocan los dos mundos, el de los intereses de un pequeño bando nacional, efímero, transitorio, y la inspiración de un llamado hacia una conquista de valor universal; la independencia de América. Se puede imaginar lo que habría sido San Martín, obediente a las órdenes de Rondeau, en los vergonzosos episodios del año XX.

El patriotismo del Deán Funes cobró el mismo sentido univer-

sal; era lo que cuadraba a su temperamento, a su ilustración, a su tradición política. En esta encrucijada le fué preciso romper con Rivadavia, renunciar a su protección; además era el único camino que se le ofrecía para defender al Interior contra las asechanzas del Puerto; a Córdoba, su patria, como él la llamaba constantemente. El pueblo fué a celebrar la victoria de Ayacucho a la casa del Deán y todo el concurso se dirigió con él hasta la columna de Mayo. Una conciencia popular instintiva proclamaba que la Revolución había comenzado en 1810 en la Plaza de la Victoria y en el mismo sitio se la declaraba consumada en 1824. No sé si es permitido, en nuestro tiempo, hablar con una inspiración continental, pero de otro modo, para qué servirían las disciplinas históricas si no fuera posible, al historiador, desvestirse de los prejuicios de su tiempo.

Contrastando con los episodios de la vida real, que no forman una unidad como en las novelas románticas, sino una multiplicidad de hechos, varios, contradictorios, inconexos, la personalidad de Funes no sale iluminada, esclarecida. Liberal y conservador, federal y unitario, nacionalista y continental, parecería que la vida se divierte en desorientarnos.

¿Fué un hombre de letras? Los seiscientos trece títulos inventariados por el padre Furlong en su notable "Biobibliografía" de Funes, autorizaría a responder afirmativamente, pero él mismo se encargó de disipar este equívoco en su carta a Lavarden: "Jamás he emprendido obra a designio, siempre he dado principio por alguna casualidad". La fuente de su inspiración no estaba en sus convicciones, en sus juicios, en su emoción, todos ellos fueron puestos al servicio de sus pasiones, fueron armas de lucha, le sirvieron en el combate de los intereses; pero fué un extraordinario escritor, el más fecundo, el más erudito, el más pulcro, el más elocuente de su tiempo.

Desde joven, quiso seguir a los jesuitas expulsos en el destierro, y abrazó, con decisión, la causa de la Iglesia, que no abandonó hasta la hora de su muerte. ¿Fué por eso, un clérigo piadoso, humilde, menesteroso, pacífico, prudente? Puede probarse que no quebrantó jamás la promesa que hiciera ante el altar, que no sostuvo con contumacia ninguna proposición condenada por la Iglesia, que dió esplendor al culto, que ilustró la cátedra sagrada con su saber y su elocuencia, que defendió a la Iglesia de sus enemigos, con denuedo y tenacidad.

Sus enemigos, que han sido legión, lo han motejado con impiedad. Sismático, hereje, jansenista, libelático, febroniano, simoníaco, y tantas otras cosas bárbaras, como fuegos de artificio, para impresionar la imaginación de gentes ingenuas. Este chisporroteo no se apaga, pero sólo alumbrá la cabeza deforme de la hidra del odio, que

parece renacer a medida que se la corta. Lo que es verdad, es que su vocación religiosa no tenía ese fondo de ascetismo y de piedad, que hace la levadura de los grandes santos y la de los padres de la Iglesia, pero sin transponer jamás el contorno que le estaba señalado. Para aspirar a que los ultramontanos lo celebren, sería preciso deformarlo.

Este clérigo liberal y fecundo hombre de letras, fué un sabio, como se le llamaba con generalidad? Aprendió teología, cánones, política, matemáticas, idiomas vivos y muertos, siguió siempre con avidez el movimiento de las ideas de su tiempo, aprendió todo lo viejo y asimiló todo lo nuevo que se proponía al saber. A los setenta y tres años de edad, pedía a Córdoba el telescopio que había dejado allí, para continuar bajo las enseñanzas del profesor Lozier, sus estudios de astronomía. Si no fuera bastante para justificar esta afirmación el ingente número de sus obras, yo propondría la sola lectura de su Plan de Estudios, el documento más erudito y profundo de su siglo. En son de censura, alguien ha dicho de él, que era un filósofo sin filosofía. Yo interpreto, con mejor intención que el autor de la sentencia, el fondo de verdad que contiene. Esta inmensa sabiduría no serviría para fijar con claridad la personalidad que buscamos.

Hay dos tipos fundamentales de hombres: los que vienen al mundo para definir y los que vienen para actuar; los filósofos y los hombres de acción. (\*) A los primeros les perturba el movimiento, el cambio, miran al mundo como una estructura inmóvil, que es preciso penetrar, dominar. Se dice que la gran Revolución pasó inadvertido para Kant, que no tuvo otro efecto que hacerle cambiar el itinerario de sus paseos cotidianos. El Deán Funes no había venido al mundo, ciertamente, para definir, sino para actuar; no fué un contemplativo, un meditabundo, no se le ocurrió jamás crear un sistema, ni siquiera explicarlo por el puro encanto de la posesión de la verdad.

Los hombres de acción se desentienden de las definiciones, son oscuros, confusos, contradictorios, no tienen aptitud para penetrar los sistemas, viven de impresiones fugaces, sus ideas no pueden aspirar a perpetuarse, son ellos mismos los que quedan como símbolos. Hay todavía dos tipos de activos que corresponden a dos formas de actividad: la aguda y la crónica, el revolucionario y el político. Mariano Moreno pertenece a los primeros; su intransigencia, su fuego, su fiereza, son notas suficientes para caracterizarlo.

En la Revolución están contenidos siempre el ímpetu y el freno; las ideas nuevas que impulsan y el fondo de una tradición que las

(\*) Ortega y Gasset, "Tríptico", Mirabeau o el Político, Revista de Occidente, 1927, IV.

modera. Lo que más impresiona es la barricada, el estruendo, el incendio de la Bastilla, pero por encima de esos símbolos, queda solamente la utopía, que compone con esos ingredientes el hombre de acción.

En el político se da siempre la síntesis de los contrarios. Nuestra Revolución se hizo por el ímpetu de un liberalismo irreligioso y de una democracia de sustancia esencialmente cristiana. El primero floreció en las clases refinadas, el segundo tenía profundas raíces en el pueblo. La síntesis de las tesis extremas vino a darse en la personalidad del Deán Funes, fué un clérigo liberal, un demócrata profundamente cristiano, no tuvo el "fanatismo" religioso de Castro Barros ni el jacobinismo exaltado de Moreno; fué un político, en la más perfecta definición de la especie, por eso sus críticos que aspiran a colocarlos en una galería de personajes ideales, se desesperan ante las contradicciones de su vida o estallan en los apóstrofes de la más candorosa indignación.

Fué un político cuya utopía se centraba en el principio de libertad. Sostuvo la libertad de América contra España; la libertad política, la soberanía del país, aun contra los avances de la Santa Sede; la libertad de las Provincias contra el yugo de la Capital; la libertad de América contra los partidos y los hombres que representaban a la patria. Así resulta la unidad de su vida; qué vale ante semejante inspiración, las contradicciones, las ambiciones, los contrastes, las miserias que son el lote común de la vida de los grandes hombres de acción.

El Deán Funes fué sacerdote, reformador, hombre de letras, orador, historiador, sabio, filósofo, pero nadie sino la Patria, cuya libertad fué su constante sueño, tiene el derecho de reclamar, para sí, la gloria de su nombre.

#### IV

### UNA EXISTENCIA TORTURADA

Pocos hombres públicos argentinos han dedicado, como el Deán Gregorio Funes, una extensa vida al servicio constante de la Patria y ninguno ha sido perseguido, como él, más tenazmente por la adversidad.

El ámbito de la vieja ciudad mediterránea, en que había nacido, resultaba estrecha para el joven doctor en teología. El renacimiento español de la época de Carlos III, movía con sus atrevidas novedades su incansable curiosidad y se dispuso a pasar a España a estudiar jurisprudencia, esa ciencia profana que descubría sus raíces en la

antigüedad; a este fin se trasladó a la Universidad de Alcalá de Henares y continuó en la Corte sus ejercicios de abogacía. Las autoridades eclesiásticas que ya habían procurado apaciguar sus inquietudes destinándolo al servicio de un lejano curato de campaña, trataron de impedir el viaje por medio de silencios y dilaciones, que no alcanzaron a retener al joven doctor en su decisión inquebrantable. Las autoridades religiosas de Córdoba, no permanecieron inactivas; le promovieron una causa por la "fuga", cuyo expediente fué engrosándose con las hojas de una rendición de cuentas como administrador de una cierta testamentaria, pretexto trivial de los perseguidores, como quedó demostrado, quienes sólo buscaban hacer sospechosa la figura del joven rebelde.

Al llegar la causa por fin a su término, las autoridades españolas dispusieron el regreso de Funes, cuando ya éste era bachiller en jurisprudencia, abogado de los Reales Consejos y cuando la revelación de sus dotes intelectuales y morales, le habían hecho merecer una canongía de Gracia en la Catedral de Córdoba. Este viaje que impuso al Deán y a los suyos las amarguras de un proceso, fué el indudable antecedente de la grave transformación política e intelectual que tendría a Funes como centro; gracias a él, la Revolución encontró en Córdoba un ambiente propicio y un pensamiento fuerte para inspirarla. El Deán sufrió con ese proceso el primer desencanto, el primer grave contraste de su vida.

De vuelta de España promueve y sostiene la encarnizada campaña contra la Orden de San Francisco, que retenía en sus manos, ilegalmente y en perjuicio del clero, las cátedras de la Universidad; triunfa al fin en esa desesperada contienda, toma posesión de la Universidad y del Colegio de Monserrat, no para gozar de los beneficios del poder, sino para transformar sus métodos y la orientación de la enseñanza, y prepararlos para los nuevos tiempos. En la Universidad, el Deán escribe el documento más luminoso y erudito que se haya producido en el país, en materia educacional, su famoso Plan de Estudios, que la inspira y gobierna por más de cincuenta años y que a través de sus enseñanzas, forma el espíritu de las generaciones que han constituido el país. El Plan de Estudios es la cabeza de un nuevo proceso contra el Deán, se lo comenta sin conocerlo, se pretende discutir su originalidad, sin saber siquiera las materias que contiene, se lo desdeña por puro espíritu de bando<sup>(1)</sup> y por fin constituye el primer capítulo de la causa inquisitorial por su heterodoxia. Durante años, el Deán mantiene en Europa agentes que le remiten cuanto novedad literaria aparece, que lo tienen al tanto de

(1) Véase "Exhumando" por el Ilustrísimo Fray Zenón Bustos, Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, año I, nº I, pág. 28.

la política, de las letras, del arte, y quien creería, la confabulación del fanatismo y de la ignorancia, quiere hacernos mirar con sospecha y con desdén, esa honrosa inquietud que lo ha hecho vivir por encima de las preocupaciones de la aldea, aspirar, combatir, desdeñar.

Entretanto, habían llegado los tiempos de Mayo. Las autoridades españolas lo celaban como conspirador, le seguían sus pasos; iban y volvían las delaciones; con su hermano Ambrosio hablaban en voz baja, en el silencio de la noche, de los peligros que los amenazaban. Llegó por fin el día de la Revolución; el Deán se enteró primero del estallido por una circunstancia ocasional. Las autoridades españolas se disponen a resistir la revolución y para comprometerle en favor suyo, citan a una reunión al célebre rector de la Universidad de San Carlos, quien, en medio de sus enemigos, que disponían de la autoridad y de la fuerza, con peligro de su propia vida e ignorante de la suerte de la Revolución de Buenos Aires, se levanta contra todos en la reunión y se proclama revolucionario al servicio de la Junta de la Capital. Nadie en el interior tenía los prestigios y la autoridad del Rector de la Universidad, del Deán de la Catedral; la resistencia a la Revolución estaba quebrada; las tropas y los jefes se habían dispersado pocas horas después, y el interior quedaría ganado para la Revolución. La Junta de Mayo resuelve imponerse por el terror y ordena que los miembros de la junta contrarrevolucionaria sean pasados por las armas. El Deán recibe la noticia con estupor, corre, se afana, no puede comprender un atentado semejante: la Revolución se va a manchar con un sacrilegio, entre los que se ordena ajusticiar está el obispo Orellana; impide la ejecución inmediata, pero una mano más fuerte que la suya, sanciona implacablemente la muerte de esos desgraciados, que van sin armas, sin autoridad, en una vergonzosa fuga. Los designios de la Junta imponen, entre otros, el sacrificio de Liniers, en Cabeza del Tigre; la historia recoge el episodio, no le interesa quién dió la orden de fusilamiento, ni su posible esterilidad, ni la crueldad, ni el sacrificio; hay una sola víctima del exceso, el Deán Funes, "amigo desleal" de Liniers porque no fué desleal a la Revolución y no impidió aquel martirio; como si hubiera estado en sus manos impedirlo; tal como lo suponen sus candorosos enemigos. Hay uno sólo a quien la Revolución no ha cubierto de gloria.

El Deán Funes se incorpora a la Junta de Mayo, enseña en sus cartas publicadas en "La Gaceta" los principios de la organización constitucional del país, echa las bases del equilibrio federativo en sus proposiciones sobre las Juntas provinciales, da fundamento a nuestro sistema de gobierno en el Reglamento del año XI y base a la libertad democrática en su discurso y en el Reglamento sobre la li-

bertad de imprenta. El ilustre secretario de la Junta, no se resigna a compartir con nadie, el poder; es víctima de su propio error que lo ha hecho invitar a los diputados de las Provincias a incorporarse a la Junta, y cuando resuelve dirigirse a Londres, para asegurar desde allí la suerte de la independencia y muere en el mar, asistido por su hermano Manuel, las murmuraciones vinculan este infausto destino a las oscuras maquinaciones del Deán, que no se sabe cómo pudo mezclarse en este ordinario designio de la naturaleza.

El localismo porteño se dispone a deponer al gobierno nacional, los conspiradores forman la fracción de la asociación patriótica; algunos grupos populares y fuerzas militares se levantan para sostener la autoridad y estalla el movimiento de 5-6 de abril. ¿Cuál fué la participación que tuvieron, en él, los hombres del gobierno? ¿Fueron los autores del levantamiento? Lo miraron con simpatía y trataron de aprovecharlo? No es fácil decirlo con seguridad. Respecto al Deán, a pesar de su espontánea "retractación", no puede decirse cuál ha sido el papel que le tocó jugar en la asonada. Los historiadores han juzgado legítima la conspiración de la Asociación Patriótica para adueñarse del poder, por la violencia de un grupo, y criminal la de los que se defendían para sostenerse, en medio de la anarquía general. El Deán Funes resulta así, para los juicios intencionados, el inventor de las asonadas populares, de los motines militares, el creador de la anarquía! El Deán fué a parar a un calabozo, con centinela de vista, como un malhechor; (2) el proceso no se ha cerrado todavía, porque hemos descubierto que aquellas ideas liberales son un pecado, engendro diabólico de los filósofos de la Enciclopedia y unos malvados los hombres que se sacrificaron por ellas. Después de más de un siglo, algo se habrán modificado nuestras representaciones y juicios, pero se necesitaría ser muy ingenuo para proclamar, como absolutas, nuestras actuales imágenes de vida y fundar sobre ellas, juicios apodícticos; lo cierto es que el país se ha constituido sobre la base de la doctrina liberal, y que todavía vivimos soñando en su realización; sus extravíos, sus excesos, sus desfallecimientos, nos toca a nosotros corregir o prevenir. Sobre ninguno de nuestros próceres pesa más amargamente, que sobre este clérigo patriota, la condenación por sus ideas liberales, que son, sin embargo, las que han hecho la Patria.

Hacia 1814 la suerte de la Revolución se presentaba bien incierta; el Deán fué invitado por el Cabildo para hacer, desde la cátedra

(2) "De su orden fué preso el señor Funes, privado de toda comunicación y llevado a la fortaleza, donde se le puso por custodia una guardia de 25 granaderos con un centinela de vista, le clavarón las puertas de la pieza, menos una, y se abrió su proceso." Autobiografía.

sagrada, el elogio de la Revolución. Desde el púlpito de la Catedral de Buenos Aires pronunció, el 25 de Mayo de aquel año, un sermón que es documento patriótico admirable y una magnífica pieza literaria. Entretanto, preparaba el alegato más formidable contra el régimen de la tiranía y contra las crueldades impuestas por la colonización española, todo bajo la dulce inspiración de la Patria. (3) Su "Ensayo de la Historia Civil", que apareció en 1816, es el primer intento de descubrir la conciencia de la nueva nacionalidad. El marqués de Casares, un "godo" que llegó a Río de Janeiro con el ex virrey Abascal, después que "fueron expelidos de Lima" por el general San Martín, (4) respondió a estos alegatos por la libertad, con una tremenda diatriba contra Funes, que contestó con su "Carta Jocosera". La contienda no ha concluído todavía; las páginas del magnífico "Ensayo", continúan sobre la mesa de disección, como si se tratara de descubrir un mal mortífero.

La situación interna era más que inquietante, dolorosa; la derrota de Sipe-Sipe en el Norte, la de los patriotas chilenos al oeste, la resistencia de Artigas que abría el paso a las pretensiones portuguesas, por el este; todo hacía presagiar un desenlace siniestro. El Deán corre a Santa Fe, a Córdoba, a Tucumán para conjurar la guerra civil. El Congreso declara la independencia, más tarde el Deán lo preside y redacta en su nombre, uno de los documentos más extraordinarios, el Manifiesto que acompaña a la Constitución de 1819, que a juicio de la crítica uniforme, es el más acabado y perfecto de todos sus escritos y el que más le honra. ¿Cuáles serán los resultados de tantos afanes para este patriota de setenta años de edad? Que el gobierno de Sarratea, monarquista reconocido, ponga al Deán en la cárcel bajo la tremenda acusación de haber estado complicado en los intentos de buscar un rey, para estas tierras desoladas, por la miseria, por la anarquía y por el temor, y que un "joven de las Cortas Observaciones", le dirija una acusación tan llena de malevolencia y de ruindad que más valdría para enaltecerlo, pero que sin embargo, citan alborozados sus detractores, a la manera de Zinny, datando en aquella fecha (1820), "su decadencia completa en la política del país", a quien le quedaba todavía, que traducir y anotar a Daunou, redactar "El Argos", "El Centinela", "La Abeja", defender a la Iglesia en

(3) No se ha de insistir en el candoroso método de citar textos de leyes incumplidas y casos de excepción, para pintar los tiempos dorados de la Conquista.

(4) "Se conoce la llaga que abrió al sarraceno indecente Aguilar mi respuesta al embajador. La contestación a su décima, está donosa; desearía saber su autor, que aquí también se le contestará en algunos de los pe-r-iódicos." Carta de 10 de enero de 1821. Citada por Furlong, pág. 262.

su "Examen crítico" y combatir como diputado por la causa del Interior, en el Congreso de Rivadavia.

Para mayor amargura del revolucionario Funes, habría de encontrarse en una encrucijada siniestra. Por razones políticas que no queremos juzgar aquí, la Corona de España, con el aparente apoyo de la Santa Sede, pretendía continuar ejerciendo el patronato sobre las iglesias de América, aun después de proclamada la Independencia. Un absurdo semejante, sólo puede darse en la historia; desde entonces llegó a ser hasta cierto punto, incompatible la posición de católico y patriota. ¿Cómo habría de ser posible al mismo tiempo, la independencia política del país y la dependencia religiosa por el ejercicio de la Regalía en poder de un Estado enemigo? El Deán Funes puso su saber y su prudencia para la solución de este grave problema. Su dictamen para la Junta de Mayo, su Breve Discurso para combatir las pretensiones del seudo obispo Pacheco, las Reflexiones sobre la Pastoral del ilustrísimo señor Musi, que no llegó a publicar, pero que sus enemigos se han ocupado de exhumar y exhibir, decoradas con un comentario corrosivo; contienen los ecos de una voz enérgica, aunque desolada, de un creyente, obligado a defender su patria, contra una conspiración política de fariseos y asentar la verdadera doctrina, el fundamento indudable del derecho público eclesiástico, que ha asegurado para el país, la paz de las conciencias y la dignidad y la libertad de la Iglesia en la Argentina. Nada vale este inmenso sacrificio para un hombre de fe. Los mismos hombres de iglesia, cuya dignidad y cuya paz ha asegurado, los que gozan de libertad bajo protección del Estado, según las doctrinas sostenidas por él, proclaman hereje; simático que pretendía negar el primado universal de la Iglesia; simoníaco, que mantuvo un encargado a sueldo en la Corte y alcanzaba propinas y dádivas para procurarse un obispado; y no se crea que el proceso ha concluído después de su muerte, porque la Iglesia en su ficción cortesana, trate de cubrir, con algún incienso, las reprobaciones que vagan incesantemente, como sombras, alrededor de su memoria.

Sin embargo, el Deán, a pesar de su ardor patriótico, vivió dentro de la Iglesia, sin que se encuentre nada, en la disciplina o en la doctrina, de que debiera arrepentirse. Cuando como patriota se propuso difundir el liberalismo de Daunou, puso una nota (la 8ª) para dejar a salvo la intolerancia de la Iglesia como cuerpo vivo de una doctrina revelada, inmutable, y Castro Barros, el immaculado ortodoxo, conforme al dictamen de nuestro episcopado, dijo de aquella nota: "El mismo señor Deán Funes, después de haber expuesto elocuentemente, los fines capitales de las dos potestades civil y espiritual, de haber deducido las dos predichas consecuencias y de

haber hecho varias reflexiones relativas a demostrar que la primera por su constitución debe ser tolerante de falsos cultos en algunos casos, cuales son los ya anotados; pasa a desarrollar con la misma elocuencia y mayor solidez las atribuciones de la 2ª y su esencial intolerancia. Para mayor instrucción del público, y con el mismo objeto de justificar los procedimientos de la Sta. Iglesia, cuando anatema a los magistrados ilegalmente tolerantes, transcribimos también *esta sabia exposición*".<sup>(5)</sup>

En los últimos años de la vida del Deán la descomposición de la doctrina y de la jerarquía de la Iglesia en América, llegaba a los términos de una disolución; sería una indignidad desconocerlo. Un concurso de circunstancias, la fatalidad histórica, los errores de los hombres habían convertido a América en un campo propicio para el cisma. D. Juan Antonio Llorente, "canonista afrancesado", comprendió muy bien la ocasión, y se dispuso, aprovechando el momento de confusión a propagar en América los principios de un cisma religioso, que fundado en la doctrina de las sectas protestantes, tendía a crear una Iglesia nacional, el Deán se sintió herido en lo más hondo de sus creencias que habría de impulsarlos a una briosa refutación, con la que la benévola providencia le brindaría la ocasión de dar un testimonio definitivo de su fe incommovible, de su filial adhesión a la Iglesia universal. Habíamos comenzado a descansar en la seguridad de su doctrina; teníamos al "Examen crítico de los discursos sobre una constitución religiosa" como el testamento del creyente, que acababa de encontrar, por fin, el ámbito en donde habrían de reposar sus definitivos pensamientos, pero un ilustre sacerdote acaba de revelar, que no obstante la pureza de sus intenciones, "en las postrimerías de su vida, lejos de navegar en el anchuroso mar de las tradicionales ciencias sagradas, se había lamentablemente anclado en Gregoire, en Fleury, en Berger". Hemos de resignarnos pensando que afortunadamente el Deán, no era un fanático, sino un hombre de su tiempo, y que sería, para nosotros un injustificable empeño, el de esforzarnos por hacer filtrar por la ventana, a quien tiene títulos para entrar con honor, por la puerta principal del templo.

Este hombre atormentado, no recibió, por oscuro designio de la Providencia, ni la alegría de verse bendecido a la hora de la partida, por un ministro de la Religión en que había vivido, y que fué sin duda la fuente principal de inspiración y de consuelo.

(5) Citado por Furlong, pág. 295.

## V

## SU MUERTE. LA POSTERIDAD

Los últimos años de la vida del Deán, transcurrieron en un ambiente de dolorosas realidades. A la caída del gobierno presidencial de Rivadavia la descomposición política del país amenazaba sumirlo en el caos. El persistente empeño del partido unitario por constituir el país bajo el predominio de la Capital, había creado una resistencia en el interior, que concluiría por hacer imposible toda constitución. En Buenos Aires, la figura del coronel Dorrego se levantaba como una esperanza de orden y organización. El Deán Funes, que había aprendido a admirarle en el Congreso unitario, como jefe de la oposición y que encontraba en él las afinidades que resultaban de la mutua simpatía al libertador Bolívar, tenía puesta en él su única esperanza. En la correspondencia con Bolívar y con el mariscal Sucre, se encuentran, con frecuencia, alusiones a Dorrego que revelan la confianza y seguridad que despertaban las altas calidades de caudillo. Dice al Libertador en su carta de 14 de julio de 1825: "Yo nada puedo añadir a lo que la fama ha publicado en cuanto al espíritu marcial de este militar, y creo que el tacto fino de V. E., en materia tan de su fuero, valdrá más que cuanto yo pueda decirle". Algunos renglones más arriba, le había manifestado: "parte a esas regiones uno de nuestros más recomendables patriotas, y de los sujetos cuyos sentimientos están más en contacto con los míos". El 27 de julio de 1827, escribía a Sucre: "Está muy pronunciado el voto público a favor del Coronel Dorrego, y sin duda él vendrá a ser el Gobernador de la Provincia. No parará en esto, sino que como todas las Provincias le hacen la justicia de confesar que a él se debe este cambio, es muy probable que formalizada la Convención, suba a Presidente de la República".

La guerra del Brasil, de tan oscuros manejos, tuvo para el país el efecto de que las tropas que regresaban del escenario de la guerra, resolvieran sustituirse a la opinión pública y volver contra ella las armas que habían sido ordenadas para defenderla. El motín del primero de diciembre de 1828 puso toda la autoridad en manos del jefe militar, general Lavalle, el que por un acto de orgullo y premeditación, dispuso la muerte de Dorrego. El resultado inmediato de este crimen político, fué el de arrojar al país, a una guerra civil y a una tiranía, que habría de soportar por más de veinte años.

El Deán Funes que vivía en la ilusión del orden, cifrada en las calidades excepcionales de Dorrego, vió en este hecho bárbaro

un presagio de males irremediables. La frialdad de los últimos años le sugería constantemente visiones de muerte. En la carta de 10 de julio de 1827, decía a Sucre: "Luego que reciba el oficio de mi retiro, tomaré la resolución de irme a Córdoba, a no ser que V. E., quiera valerse de la inutilidad de mi persona, a cuyo servicio siempre estaré pronto; pero con el bien entendido que mis aspiraciones son ningunas y que sólo pienso morir con honor". La carta de Lozano a Mariano Serapio Funes, escrita después de la muerte del Deán, ha registrado las desventuras y vacilaciones que amargaron sus últimos días.

La europeización de Buenos Aires entraba también en el estilo edilicio; por aquellos años se había inaugurado un jardín público, que entre sus trazados modernos, comprendía lugares de esparcimiento, música y tablados para las representaciones, era este el Jardín Argentino, el Vauxhall, situado en la calle Uruguay entre Viamonte y Córdoba.<sup>(1)</sup> El señor Mariano Lozano, el mejor y más leal amigo del Deán, en la parte de la autobiografía de éste, agregada después de su muerte, refiere con tono conmovido la manera cómo el Deán fué a morir en aquel Jardín. "En medio de esta decisión y conformidad inalterable, para esperar su última hora, el día 10 de enero de 1829, a las 5 de la tarde le animaron algunos amigos a pasear por primera vez en el Jardín Argentino, distante nueve cuadras de su casa morada. Cuando animado de la idea de ver el progreso de la naturaleza en los arbustos que se presentaron, comparó al mismo tiempo el retroceso de las glorias de su patria, esto sólo sirvió para que una sofocación violenta que le sobrevino en aquel instante, ahogase el último pensamiento de meditar ya más en su patria. A las siete y medio de la misma noche perdió Córdoba y la República entera, un hijo digno de las consideraciones de un verdadero argentino" <sup>(2)</sup> Si se prescinde de las referencias de circuns-

(1) En el plano topográfico del nombramiento de las principales calles de la ciudad de Buenos Aires, para el año 1822, se señala la manzana en que se situaría el Jardín Argentino, entre las calles Uruguay, Paraná, del Templo y Córdoba. Véase: "Plazas y calles de Buenos Aires" por Beccar Varela y Udaondo, 1910. Planos, Apéndice. La única modificación que se advierte sobre lo actual es la de la calle del Templo que sería reemplazada más tarde (1881 ?) por Viamonte que era precisamente gobernador en 1829.

(2) La constancia de la partida de defunción, contenida en el Libro primero de defunciones, folio 84, año 1829, de la Iglesia de San Ignacio de Buenos Aires, ha introducido alguna confusión sobre la fecha de su muerte, confusión que ha influido para fijar el día once de enero en los homenajes oficiales decretados en ocasión del primer centenario de su nacimiento en 1929. La partida dice así: (Marginal) *Sor. Dean Dr. Dn. Grego. Funes.* (Texto): "En once de Enero de mil ochocs. veinte y nue-

tancias y de los excesos literarios en que abunda el pasaje transcripto, puede ser tenida esta relación como la expresión de la verdad. El doctor José Antonio Wilde en su "Buenos Aires desde setenta años atrás", refiere en términos semejantes las circunstancias de la muerte, invocando para dar más fuerza a su testimonio, la participación que le correspondió a su padre, que acompañaba también al ilustre Deán. El señor Mulhall en su obra, escribe Wilde, al hablar de Vauxhall dice: "Cuando la ascensión de Luis Felipe los residentes franceses dieron allí un banquete y los jardines estuvieron iluminados con lámparas chinescas".

"En el siguiente párrafo comete un error que aunque de poca monta, en cuanto a detalles queremos rectificar". "El venerable Deán Funes el historiador, frecuentaba mucho los jardines y un día se le halló muerto en el banco en que acostumbraba sentarse".

"El Deán Funes *no* frecuentaba los jardines, pero visitaba de tiempo en tiempo a don Santiago Wilde, con quien tenía desde muchos años amistad; una tarde que fué de visita, pasaron de la casa particular de éste, al *Parque* y parados ambos, en conversación frente al proscenio del pequeño teatro, repentinamente, cayó muerto el deán. Su fallecimiento ocurrió el 1º (10) de enero de 1829".

"El que esto escribe se encontraba en casa de su padre, donde fué conducido el cadáver, mientras se daba aviso a la familia del finado. Aunque muy joven recordamos perfectamente los detalles", pág. 100. Ingenieros con esa impía frialdad que ha puesto en su obra histórica, refiere el acontecimiento en términos que por su propia exageración conviene transcribir literalmente. "La miseria le redujo a una equívoca situación doméstica, que aunque impropia de

*ve años murió el Sor. Dean Dr. Dn. Gregorio Funes natl. de Cordova de setenta y siete años de edad no recibió los sacramentos por. qe. fue repentina su muerte p. verdad lo firmo. Diego Santo, de Mendoza."*

Los errores sobre la fecha de la muerte y sobre la edad anotada son evidentes, para afirmar como lo hacemos bastaría lo que se contiene en el texto, a lo que vamos a agregar que no hay antecedente alguno que concuerde con la fecha de la partida. Una carta de Letamendi a Juan Bautista Echevarría, de fecha 31 de enero de 1829, dice que murió repentinamente paseando en una Quinta el día 10, "Papeles de D. Ambrosio Funes", pág. 239. En la biografía que acompaña a la invitación para los funerales, sus amigos Espinosa y Lozano dicen que falleció el 10; "La Gaceta Mercantil" en sus números de 12 y 13 de enero repite que falleció el día 10, consignando la noticia en palabras muy sintéticas pero de gran significación: "El día 10 de enero de 1829 ha sufrido la República la grande e irreparable pérdida de su primer sabio, el doctor don Gregorio Funes, deán de Córdoba". Véase: *Vedía*, pág. 181. González Arrili, "El Deán Funes", pág. 132, parece seguir la información de la partida y Salgado, "El Deán Funes", cita como fuente al anterior y fija el día 11, pág. 167.

su estado eclesiástico, puso una nota afectiva en su ancianidad. Una tarde, el 10 de enero de 1829, la policía de Buenos Aires, recogió en un banco del Jardín de la Independencia un cadáver anónimo. Mariano Moreno estaba vengado". Revista Nosotros. Agosto de 1918, pág. 458. Transcrito con modificaciones en la Historia de las Ideas Argentinas.

No sabemos que inspira mayor amargura, si el agravio a la memoria del ilustre muerto o el doloroso exceso del crítico. No se dice de dónde ha extraído el Dr. Ingenieros la noticia de la intervención policial en el jardín de la Independencia ni porqué la suerte habría de vengar en el destino del Deán, la adversidad de Moreno, que los acontecimientos impusieron.

Sarmiento, con esa despreocupación por la verdad, servida por su admirable talento de evocación, ha introducido una versión contradictoria. "A Vauxhall en fin asistía de vez en cuando el octogenario Deán Funes a aspirar los últimos perfumes de la vida, a engañar sus miradas y sus oídos en aquel oasis de la civilización, que tardaba en extender sus ramificaciones sobre el agreste erial de la pampa y en aquellas callejuelas sinuosas, que esconden a la vista una sorpresa, convidando a la plácida contemplación de la naturaleza, rodeado de aquella familia póstuma a su vida pública, a las virtudes de su estado y aun a la edad ordinaria de las emociones suaves del corazón, al aspirar el perfume de una flor, el deán se sintió morir, y lo dijo así a los tiernos objetos de su cariño, sin sorpresa y como de un acontecimiento que aguardaba". Y termina esta pieza, mitad historia y mitad romance, después de enlodar bastante a su héroe, con una evocación que estaría bien para la memoria de Esquiú: "Un día iré a buscar, con recogimiento religioso, entre otras tumbas de patriotas, el lugar que ocupa la que un decreto mandó erigir a su memoria". Sarmiento, Obras, T. 3, pág. 98.

Aquella pompa de retórica, "la familia póstuma a la edad ordinaria de las emociones suaves del corazón" con la que se pretende adornar una vida rígida y fría, puede para descargos de los autores, tener un asidero en una carta atropellada del mismo Lozano y de la que se desdijo terminantemente en las palabras transcriptas de la autobiografía. De una manera novelesca, cuenta que marchaba a caballo cuando por una secreta inspiración resolvió dirigirse al parque Argentino. "Llegué allí, y en la misma puerta, hubo quien me dió noticias que estaba mi amigo el Sr. Deán con la señora de la casa, cuando en el mismo acto sale otra persona anunciando el suceso de su accidente, corro a su socorro, y me lo encuentro sin habla, le veo, lo llamo y le exhorto, y tengo el consuelo de que me oye y que goza del descanso de los buenos y de los celosos de la Religión

tancias y de los excesos literarios en que abunda el pasaje transcripto, puede ser tenida esta relación como la expresión de la verdad. El doctor José Antonio Wilde en su "Buenos Aires desde setenta años atrás", refiere en términos semejantes las circunstancias de la muerte, invocando para dar más fuerza a su testimonio, la participación que le correspondió a su padre, que acompañaba también al ilustre Deán. El señor Mulhall en su obra, escribe Wilde, al hablar de Vauxhall dice: "Cuando la ascensión de Luis Felipe los residentes franceses dieron allí un banquete y los jardines estuvieron iluminados con lámparas chinescas".

"En el siguiente párrafo comete un error que aunque de poca monta, en cuanto a detalles queremos rectificar". "El venerable Deán Funes el historiador, frecuentaba mucho los jardines y un día se le halló muerto en el banco en que acostumbraba sentarse".

"El Deán Funes *no* frecuentaba los jardines, pero visitaba de tiempo en tiempo a don Santiago Wilde, con quien tenía desde muchos años amistad; una tarde que fué de visita, pasaron de la casa particular de éste, al *Parque* y parados ambos, en conversación frente al proscenio del pequeño teatro, repentinamente, cayó muerto el deán. Su fallecimiento ocurrió el 1º (10) de enero de 1829".

"El que esto escribe se encontraba en casa de su padre, donde fué conducido el cadáver, mientras se daba aviso a la familia del finado. Aunque muy joven recordamos perfectamente los detalles", pág. 100. Ingenieros con esa impía frialdad que ha puesto en su obra histórica, refiere el acontecimiento en términos que por su propia exageración conviene transcribir literalmente. "La miseria le redujo a una equívoca situación doméstica, que aunque impropia de

*ve años murió el Sor. Dean Dr. Dn. Gregorio Funes natl. de Cordova de setenta y siete años de edad no recibió los sacramentos por. qe. fue repentina su muerte p. verdad lo firmo. Diego Santo, de Mendoza."*

Los errores sobre la fecha de la muerte y sobre la edad anotada son evidentes, para afirmar como lo hacemos bastaría lo que se contiene en el texto, a lo que vamos a agregar que no hay antecedente alguno que concuerde con la fecha de la partida. Una carta de Letamendi a Juan Bautista Echevarría, de fecha 31 de enero de 1829, dice que murió repentinamente paseando en una Quinta el día 10, "Papeles de D. Ambrosio Funes", pág. 239. En la biografía que acompaña a la invitación para los funerales, sus amigos Espinosa y Lozano dicen que falleció el 10; "La Gaceta Mercantil" en sus números de 12 y 13 de enero repite que falleció el día 10, consignando la noticia en palabras muy sintéticas pero de gran significación: "El día 10 de enero de 1829 ha sufrido la República la grande e irreparable pérdida de su primer sabio, el doctor don Gregorio Funes, deán de Córdoba". Véase: *Vedía*, pág. 181. González Arrili, "El Deán Funes", pág. 132, parece seguir la información de la partida y Salgado, "El Deán Funes", cita como fuente al anterior y fija el día 11, pág. 167.

su estado eclesiástico, puso una nota afectiva en su ancianidad. Una tarde, el 10 de enero de 1829, la policía de Buenos Aires, recogió en un banco del Jardín de la Independencia un cadáver anónimo. Mariano Moreno estaba vengado". Revista Nosotros. Agosto de 1918, pág. 458. Transcrito con modificaciones en la Historia de las Ideas Argentinas.

No sabemos que inspira mayor amargura, si el agravio a la memoria del ilustre muerto o el doloroso exceso del crítico. No se dice de dónde ha extraído el Dr. Ingenieros la noticia de la intervención policial en el jardín de la Independencia ni porqué la suerte habría de vengar en el destino del Deán, la adversidad de Moreno, que los acontecimientos impusieron.

Sarmiento, con esa despreocupación por la verdad, servida por su admirable talento de evocación, ha introducido una versión contradictoria. "A Vauxhall en fin asistía de vez en cuando el octogenario Deán Funes a aspirar los últimos perfumes de la vida, a engañar sus miradas y sus oídos en aquel oasis de la civilización, que tardaba en extender sus ramificaciones sobre el agreste erial de la pampa y en aquellas callejuelas sinuosas, que esconden a la vista una sorpresa, convidando a la plácida contemplación de la naturaleza, rodeado de aquella familia póstuma a su vida pública, a las virtudes de su estado y aun a la edad ordinaria de las emociones suaves del corazón, al aspirar el perfume de una flor, el deán se sintió morir, y lo dijo así a los tiernos objetos de su cariño, sin sorpresa y como de un acontecimiento que aguardaba". Y termina esta pieza, mitad historia y mitad romance, después de enlodar bastante a su héroe, con una evocación que estaría bien para la memoria de Esquiú: "Un día iré a buscar, con recogimiento religioso, entre otras tumbas de patriotas, el lugar que ocupa la que un decreto mandó erigir a su memoria". Sarmiento, Obras, T. 3, pág. 98.

Aquella pompa de retórica, "la familia póstuma a la edad ordinaria de las emociones suaves del corazón" con la que se pretende adornar una vida rígida y fría, puede para descargos de los autores, tener un asidero en una carta atropellada del mismo Lozano y de la que se desdijo terminantemente en las palabras transcriptas de la autobiografía. De una manera novelesca, cuenta que marchaba a caballo cuando por una secreta inspiración resolvió dirigirse al parque Argentino. "Llegué allí, y en la misma puerta, hubo quien me dió noticias que estaba mi amigo el Sr. Deán con la señora de la casa, cuando en el mismo acto sale otra persona anunciando el suceso de su accidente, corro a su socorro, y me lo encuentro sin habla, le veo, lo llamo y le exhorto, y tengo el consuelo de que me oye y que goza del descanso de los buenos y de los celosos de la Religión

nuestra, como fueron tan vehementes sus últimos escritos en este particular..." Biblioteca Nacional. Manusc. N° 0681. Referencia fantástica, en la que el piadoso Lozano, con cierta ingenuidad, ha querido poner a salvo, el postrer arrepentimiento del Deán, "y tengo el consuelo de que me oye y goza del descanso de los buenos". Podríamos creerle si hubiere mantenido esa versión, pero desautorizada por su propio autor, no merece ninguna fe. Triste destino de quien hasta en el instante de la muerte, la maledicencia, la ingenuidad y el odio, levantan consejas, que han de vagar indefinidamente para perturbar la paz de su tumba.

Su entierro y sus funerales debieron de ser solemnes; en los periódicos pasaron casi en silencio, aunque no debió ser tanto, como para que no llegara el hecho, a conocimiento del representante norteamericano Mr. Forbes, quien dispuso que fuera puesto a media asta el pabellón de los Estados Unidos, el día del entierro. La Gaceta Mercantil de 12 de enero le dedicó a la noticia de la muerte, tan sólo cinco líneas. Sus amigos Julián de Gregorio Espinosa y Mariano Lozano, hicieron celebrar con gran pompa, sus funerales, el viernes 30 de enero a las ocho y media de la mañana.

Es verdad, que los aires políticos, no serían propicios para pensar en las glorias del pasado, que representaba el Deán. La tempestad que desencadenó la muerte de Dorrego, anticipaba la derrota del Puente de Márquez y dibujaba la figura de Rosas en el horizonte. Con Dorrego murió también para el Deán la última esperanza de la organización.

La invitación a los funerales es un curioso impreso de proporciones extraordinarias, para los documentos de su clase que representa en la primera hoja un monumento funerario, a cuyo pie está escrita la invitación y en la segunda, se contiene una noticia biográfica del ilustre muerto. Algo informa sobre la pompa con que debió de celebrarse la ceremonia fúnebre en la que "el Senado Eclesiástico, en forma de ceremonial, se presentó todo él en las exequias fúnebres que se celebraron en la Iglesia Catedral el 30 del mismo mes".

El gobierno de la Provincia de Buenos Aires que en esos días representaba a la nación, mandó erigir un monumento funerario en el cementerio del Norte para que se guardaran sus restos. Es una gruesa columna de mármol puesta sobre un basamento y que termina por una urna. En la columna se lee: 1831. *El Go<sup>no</sup>. de B<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>. a la memoria del Deán Dr. Gregorio Funes. Dunand y C<sup>o</sup>.* Los restos del Deán fueron trasladados a este monumento en febrero de 1832, según resulta de las comunicaciones del jefe de policía Gregorio

Perdriel y del Ing. de la Provincia Carlos Quechi. (Véase Biblioteca Nacional. Manuscritos Nos. 0685 y 0686).

La admiración que Lozano sentía por Funes le hizo proponer a los poderes públicos algunas extrañas iniciativas. Quiso que la Provincia de Córdoba conservara "la cabeza o algún miembro del Deán" y que el Estado consagrara su memoria, como un museo, la casa en que vivía. (Véase Furlong, pág. 380). Los tiempos no eran propicios para ese género de celebraciones; se estaba en el empeño de salvar el orden social amenazado por la anarquía. El monumento a que acabamos de referirnos era ya una extraordinaria expresión de juicio histórico y los empeños de su mejor amigo que conocía la vida íntima de Funes, muestra que no quedaban pecados que perdonar. ¿Cómo habría propuesto que alguna parte de su cuerpo fuera a Córdoba para la veneración de su pueblo? ¿Cómo podría situar en su casa, escenario de su vida irregular, un especie de templo para conservar su memoria?

El juicio de la posteridad siempre incierto, frente a los grandes hombres y constantemente renovado, no ha quedado en silencio después de su muerte. La señal de que su memoria vive en nosotros es el debate que no se acaba sobre los hechos de su vida, sobre sus pensamientos, sobre su personalidad. Se lo defiende y combate con el mayor ardor, como si estuviera efectivamente viviente.

En ocasión del centenario de la Revolución de Mayo, el Congreso de la Nación dispuso levantar un monumento en memoria del Deán, en la ciudad de Córdoba. La inauguración de la estatua, el 11 de diciembre de 1911, se realizó con el concurso de los representantes del Gobierno, del Presidente de la Comisión Nacional del monumento, del Cabildo eclesiástico, y de la Universidad.

En enero de 1929, centenario de su muerte, vinieron a renovarse las contiendas alrededor de su personalidad; decretos de reconocimiento de las autoridades, artículos de la prensa, censuras, amargas polémicas. En 1949 sus restos fueron trasladados a Córdoba, en donde se guardan provisoriamente en un recinto, dentro de la fábrica de la Catedral. La polémica no ha vuelto a desencadenarse, pero se la adivina, en el silencio, en la reserva, en la frialdad de los homenajes. No sería tan heroica la figura del gran combatiente, si las heridas que abrió su acción, se hubieran cicatrizado ya, definitivamente.

La humilde estatua del Deán, se alza a la entrada del parque predilecto de Córdoba, como si por contraste hubiera sido, el destino de una áspera vida, morir de pie, entre los arbustos y las flores que simulaban la fecunda civilización, en medio de la esterilidad de la barbarie, para renacer a la posteridad, también de pie, entre

las sombras añosas y a la vista de las montañas de su tierra, en donde él quiso venir a tomar su puesto, para el descanso eterno. Ninguna vida más áspera que la suya, sin un goce íntimo, sin haber sentido jamás la alegría de vivir; vivió para pensar, para luchar denodadamente y no recogió más trofeos que las heridas de la adversidad. Al pie del monumento está escrita en latín, la sentencia del coro de su catedral, que dice lo que fué; los que hemos vivido por largas horas en la intimidad de su pensamiento, sabemos lo que trabajó y lo que sufrió por su patria. Las calles que circundan el monumento, llevan cada día la interminable caravana de las nuevas generaciones, que van a alimentar sus sueños en la sugestión de la naturaleza exhuberante que lo rodea; pocos serán los que levanten sus miradas para contemplar la figura de bronce de un hombre de vestido talar, a quien custodian en actitud simbólica, la patria y la historia.

# Homenaje a Manuel Belgrano

Sesión del 18 de junio de 1949

## UNA AMISTAD HISTORICA: BELGRANO Y MORENO

POR RICARDO LEVENE

**N**UESTRA historia ha conquistado la simpatía cálida del pueblo, vive y agita los corazones, al punto de poder afirmarse que la efemérides de los próceres y de los grandes hechos, las obras y polémicas históricas, tienen resonancia y apasionan a las nuevas generaciones.

Es que el estudio íntimo de los próceres ha dado a conocer el sentimiento patriótico exaltado y la hondura de las convicciones con que han defendido la elevación espiritual y el bienestar del pueblo.

Mitre dijo acertadamente, en su paralelo de Moreno y Belgrano que el primero subordinó la Revolución a su genio y el segundo, infatigable obrero de la libertad y el progreso, se puso a su servicio.

Este ensayo que formulo sobre la amistad de Belgrano y Moreno, está fundado en la comunidad de las ideas que profesaron y sustentaron antes y en los comienzos de la Revolución de Mayo, líneas de vidas paralelas, que apenas tendidas se interrumpieron por la muerte.

Antes de 1810, nadie en el Plata, abrazó con más fe la causa de la instrucción pública que Manuel Belgrano. Tenía la pasión y la sensibilidad del educador. Por sobre todas las demás virtudes de su espíritu sobresale el don — que poseía en alto grado — de difundir el saber que atesoraba y de exponerlo convincentemente. La tribuna del Secretario del Consulado fué la primera cátedra de enseñanza y predicación de la ciencia social y económica aplicada al estudio de los fenómenos argentinos.

Belgrano concibió un vasto plan de educación moderna. Quería la fundación de un instituto de agricultura para combatir la rutina del labrador; de una escuela de comercio para terminar con el cónclave de mercaderes monopolistas; de escuelas gratuitas para niñas donde se les educase a ser “madres de una familia útil y aplicada”,

con “rubor y honestidad”; de escuelas profesionales para mujeres, pues “deslumbrados por la general abundancia de este país” nadie se detenía a contemplar “la desgraciada constitución del sexo débil”; de un instituto de química experimental con escuela práctica y laboratorio para ejecutar, entre otras, las operaciones necesarias del arte de curar cueros. No dejó de pensar, y lo hizo juiciosa y generosamente, en la escuela primaria. En el “Correo de Comercio”, del 17 y 24 de marzo de 1810, Belgrano hablaba con emoción de maestro sobre la “Educación”, título de vigoroso contenido pedagógico, que usó después Mariano Moreno en el artículo sobre fundación de la Biblioteca. Escribía Belgrano: “¿Cómo se quiere que los hombres tengan amor al trabajo, que las costumbres sean arregladas, que haya copia de ciudadanos honrados, que las virtudes ahuyenten los vicios y que el gobierno reciba el fruto de sus ciudades, si no hay enseñanza y si la ignorancia va pasando de generación en generación con mayores y más grandes aumentos?”

Aspiraba a que los institutos de primeras letras se costearan con recursos de los propios y arbitrios de las ciudades y villas, debiendo extenderse a las campañas los beneficios de estas funciones. Por coincidencia demasiado sugerente, en aquellos mismos días en que Belgrano ocupaba la atención de los lectores del “Correo de Comercio” con sus artículos sobre educación, el virrey Cisneros, que había recibido un oficio del Cabildo de Luján relacionado con el analfabetismo, decretó, el 28 de marzo, que la instrucción primaria era obligatoria. De todo el plan orgánico educacional propiciado por Belgrano, con más tesón que éxito, sólo consiguió fundar las Academias de Náutica y de Dibujo, que funcionaron poco tiempo.

La Revolución de Mayo introdujo una nueva concepción política de la educación del soberano que es el pueblo.

Belgrano era ocho años mayor que Moreno pero los dos, nacidos en Buenos Aires, valores representativos de 1810, eran al mismo tiempo hombres de pensamiento y de acción, escritores de garra y figuras que actuaron con eficiencia en cargos directivos, políticos o militares. Belgrano como Secretario del Consulado y Moreno como Relator interino de la Audiencia y desde su estudio de abogado, lucharon empeñosamente por la libertad de comercio, el primero en sus importantes “memorias” anuales y el segundo con su vibrante alegato sobre la “Representación de los Hacendados y Labradores”.

Belgrano y Moreno anunciaron el despertar del alma de Buenos Aires, dejando escritas las manifestaciones de indignación popular provocadas por las Invasiones Inglesas. El primero, en su “Autobiografía”, cuenta su actitud al negarse a jurar obediencia al invasor,

a diferencia de los miembros del Consulado que lo hicieron llevados “por su propio interés”, “por que era muy doloroso ver a mi patria bajo otra dominación”, y sobre todo “en tal estado de degradación que hubiera sido subyugada por una empresa aventurera”; y el segundo, al término de sus “Memorias” de la invasión del 25 de julio de 1806, estampa esta sentida exclamación: “yo he visto en la Plaza llorar muchos hombres por la infamia con que se les entregaba y yo mismo he llorado más que otro alguno”.

Es más. Belgrano y Moreno profesaban idéntica convicción política acerca de las medidas severas que era necesario aplicar para salvar la Revolución de Mayo, después del alzamiento armado de las autoridades de Córdoba y después de conocerse la extensión del plan contrarrevolucionario.

Belgrano y Moreno calificaron el movimiento de Mayo de “feliz revolución” del pueblo, y a la elevación y bienestar del nuevo soberano, le consagraron su preferente cuidado, realizando un programa revolucionario de proyecciones en materia educacional, principalmente.

Recuérdese que en el año 1810 Moreno fué el Protector de la Biblioteca Pública y Belgrano el Protector de la Academia de Matemáticas, dignidad del Protectorado que tiene lejanos antecedentes históricos pero que entre nosotros surgió con la Revolución de Mayo en marcha y habría de culminar con San Martín, en su más alto significado histórico, como Protector de la Libertad e Independencia del Perú.

En las postrimerías de la dominación española, Belgrano fundó ese gran periódico de doctrina y conocimientos útiles que es el “Correo de Comercio”, desde cuyas páginas continuó orientando a los lectores sobre las materias económica, educacional y artística de su vocación.

Pero, además, esta creación tuvo un objeto político oculto, pues el periódico sirvió de admirable pretexto para que los patriotas revolucionarios pudieran reunirse sin temor de ser vigilados.

Cuando Moreno fundó la “Gazeta”, como periódico político, “porque el pueblo tiene derecho a saber la conducta de sus representantes”, dejó a salvo que salía a luz el nuevo órgano semanal “sin tocar los objetos que tan dignamente se desempeñan en el semanario de comercio”, tributando así un merecido homenaje a Manuel Belgrano, antecedente demostrativo, por otra parte de las muy cordiales relaciones intelectuales y personales existentes entre ambos.

Belgrano y Moreno combatieron la censura previa para publicar las ideas, que era el régimen imperante hasta 1810.

En el número tercero de la "Gazeta", Moreno proclamó el precepto "libertad de escribir", afirmando la necesidad de otorgar la libertad para hablar en todo asunto que no se opusiera a las verdades de la religión y del gobierno. Pocos días después, en el "Correo de Comercio" de 11 de agosto, Belgrano desarrollaba este mismo concepto, considerando que era injusto oprimir la libertad de pensar y de hablar. Analizaba sus beneficiosos efectos para la instrucción pública, el mejor gobierno y la vida civil, admitiendo estas tres excepciones a la libertad de prensa: el dogma, la sátira y la obscuridad.

Belgrano dijo en vísperas revolucionarias, que "era preciso no contar sólo con la fuerza sino con los pueblos", y Moreno escribió en el mes de octubre de 1810, expresando el mismo concepto acerca de la política revolucionaria: "ahora estamos cierto que mandamos en los corazones".

Si Moreno procuró difundir la cultura pública con la Biblioteca formada en buena parte con donativos populares y despertar la conciencia política de la nacionalidad, reimprimiendo obras como "Los males de la anarquía" de Jovellanos y "El contrato social" de Rousseau, Belgrano, seguía predicando la buena nueva educacional sobre la instrucción pública, desde otros puntos de vista no menos importantes. En el "Correo de Comercio" de 21 de julio de 1810 repetía: "Nuestros lectores tal vez se fastidiarán con que les hablemos tanto de escuelas, pero se convenzan de que existen en un país nuevo que necesita echar los fundamentos de su prosperidad perpetua y que aquellos para ser sólidos y permanentes es preciso que se compongan de las virtudes morales y sociales que sólo pueden imprimirse bien, presentando a la juventud buenos ejemplos, iluminados con la antorcha sagrada de nuestra Santa Religión".

Enseguida afirmaba que el bello no tenía más que una escuela pública en la Capital, la de San Miguel, pues las demás subsistían a merced de lo que pagaban las niñas a las maestras, proclamando que era más necesario dedicar toda la atención a los establecimientos de enseñanza de niñas, que para fundar una universidad. Y aun declara Belgrano que "con la universidad habría aprendido algo de verdad nuestra juventud en medio de la jerga escolástica y se habría aumentado el número de nuestros doctores ¿pero equivale esto a lo que importa la enseñanza de las que mañana serán madres?"

Al servicio de la Revolución, Belgrano dejó la pluma y con la misma diestra empuñaba la espada, que ya la había esgrimido durante las invasiones inglesas. Se entregó sin reserva a la patria naciente, recorriendo el inmenso país, de un extremo al otro, al frente de sus ejércitos — ora en el Paraguay, ora en el Alto Perú —

esperando todos los días la batalla terminante y última que sellara la independencia y le permitiera volver sobre su tarea fecunda, su obra económica y educacional en la paz de la República.

Un hermoso documento de ese año intenso de 1810 — que tengo por donación de Antonio Dellepiane Avellaneda, hijo de mi ilustre maestro, el Dr. Antonio Dellepiane — permite conocer la amistad histórica que unía a Belgrano y Moreno.

Trátase de una extensa carta de Manuel Belgrano a Mariano Moreno, de fecha 27 de octubre del año de la Revolución, escrita desde la Bajada del Paraná mientras iba engrosando su Expedición Libertadora al Paraguay, acerca de la cual dan noticias sus numerosas comunicaciones oficiales al gobierno de Buenos Aires.

Con su letra menuda, Belgrano cubre dos páginas de su carta, presentando un animado cuadro de episodios vividos en ese momento — impresiones, noticias y juicios — que transmitía el general al Ministro de Guerra, Belgrano a Moreno. Comienza diciéndole que era “un sabio golpe el dado contra el Cabildo”. Se refiere a la expulsión y prisión de los Regidores de Buenos Aires que fueron sorprendidos jurando en secreto el Consejo de Regencia. “Valor y adelante”, expresa, que todos respetan los mandatos del gobierno y los que no, “tiemblan y su espíritu desfallece al ver la energía y el poder de la justicia”. Con semejante providencia, se aumentan ciertamente mis fuerzas, agrega, y la sombra de la Junta que llevaba consigo, “hace prodigios: la Junta será la vencedora no yo”.

Le agradece a Moreno que le hable con franqueza, cualidad profunda de estos dos vigorosos caracteres, y le suplica continúe con ella en todo. Le informa que castigaría a los malvados y enemigos de la causa, sea cual fuere su condición, no quedaría uno solo con fuerzas para alterar el orden y “que sólo los hijos del País bien probados obtendrán los puestos civiles, militares y eclesiásticos”.

Se refiere al avance del Ejército del Alto Perú, a las gestiones con Inglaterra en favor de la Revolución, acerca de las cuales observa que había que estar siempre alerta porque pretendían un “puntito en el Río de la Plata y no hay que ceder ni un palmo de grado”. Con respecto a la Expedición de su mando, formula un juicio severo pero fundado, distinguiendo el ejército antiguo del nuevo ejército creado por la Revolución: “es una desgracia la clase de oficialidad que tenemos y particularmente la veterana del sistema antiguo: hombres sin disposición, socarrones e inútiles en una palabra”.

La identidad de ideas entre Belgrano y Moreno, era completa, también en esta materia militar.

En efecto. Lo expuesto por Belgrano, con respecto a la penetración extranjera, está prevista por Moreno, en la "Gazeta" del 20 de setiembre, en el artículo dedicado a la conducta del capitán Elliot, con motivo del bloqueo decretado al puerto de Buenos Aires, en el que alaba el celo inflamado del espíritu público ante una supuesta ocupación del territorio, observa que el extranjero viene al país a trabajar por su bien, que debíamos recibirlo en buena hora, aprendiendo las mejoras de su civilización, pero agrega, no debemos incurrir en el error de aquellos pueblos que se dejaron envolver en las cadenas de otros más poderosos.

Acerca del espíritu que debía alentar el nuevo Ejército, creado por la Revolución, Moreno decía en la "Gazeta" de 8 de diciembre, que nuestros soldados no se confundían con esos hombres mercenarios que arrostran los peligros hasta tanto que una fuga impune les presente la ocasión de evadirse", porque nuestros guerreros estaban dirigidos, a diferencia de los antiguos, "por el genio invencible de la libertad".

Después de referirse a numerosas disposiciones tomadas en el seno de la Expedición, exclama Belgrano en su carta a Moreno: "Pierdo la paciencia, mi salud y el tiempo, que es lo peor, en tanta menudencia q<sup>o</sup> no debería ser de mi resorte si hubiera hombres (y si aprendieran bien el oficio de los q<sup>o</sup> se dicen oficiales). Estoy rabiando siempre, protesta, y no sé cómo "los músculos de mi cara pueden tomar contracciones de risa para no manifestar mi estado". Se alegraba que la Junta hubiera decidido del todo, llevar a cabo primero la expedición al Paraguay, para ir formando soldados y oficiales, si era posible, antes de pasar a la Banda Oriental. En una postdata vuelve a expresar su disgusto "p<sup>r</sup> que todo es pesadez, todos obstáculos y en vano se quema uno la sangre; para todo es preciso estar encima y ya me falta la paciencia".

La carta como se advierte trasunta francamente todas estas inquietudes, sinsabores y graves preocupaciones, que explican lo que dijo Belgrano años después en su "Memoria" acerca de esa expedición que "sólo pudo caber en unas cabezas acaloradas".<sup>(1)</sup>

Con ser tan importante todo lo referido, un rasgo más, de la superioridad de Belgrano, se acusa en este notable documento. Belgrano le dice a Moreno en cierto pasaje: "Mis ideas se conforman con las de Usted y nada me anima mas q<sup>o</sup> el bien de la Patria cuya

(1) Museo Mitre, "Documentos del archivo de Belgrano", t. III, página 95 y sigtes.

inclinación conozco en Usted, auxiliado de las luces q<sup>e</sup> yo quisiera tener”.

Tal manifestación espontánea y pura de la modestia de Belgrano y de la admiración — que era recíproca — por las ideas y luces de Moreno, hace meditar en la significación histórica del encuentro providencial de estos dos espíritus superiores, destinados a unirse y asociarse estrechamente, sin egoísmo y sin pequeñeces, para salvar una gran causa.

Al término de ese año de 1810, Moreno renunciaba su cargo de Secretario y pocos meses después, Belgrano era sometido a un sumario por la derrota sufrida en la campaña del Paraguay, del que salió engrandecido, como Moreno después de su muerte, consagrado como la primera gloria, en el orden de los tiempos, por la Asamblea de 1813.

Belgrano es uno de los pocos argentinos que lucharon durante un largo período, antes y después de 1810, por la Revolución emancipadora. Sus ojos se cerraron para siempre, llevándose la imagen macabra de aquel año 20 que le dió la sensación de que su patria se hundía irremediabilmente en el caos y con ella sus ideales y sus afanes. Pero no fué así. La Nación, que poseía y posee valiosas reservas, se rehizo rápidamente y el nombre de Belgrano fué recordado, bien pronto, con amor y justicia. Toda su obra, desde sus escritos económicos y educacionales a sus resplandecientes glorias militares, se incorporó al sagrado acervo de la patria.

Su nombre revive esa multiforme labor, pero su espíritu está identificado con la insignia nacional que creara a su imagen, por que si los colores patrios son los de su Virgen predilecta o los del Cielo, reflejan también la pureza del alma que la concibió.

Las cualidades más profundas de Belgrano son éstas que anunció su gran amigo el eminente jurisconsulto y magistrado Manuel Antonio de Castro: patriotismo absolutamente desinteresado, contracción al trabajo y constancia en la adversidad.

He ahí la grandeza moral de Belgrano vista a través de esas tres cualidades consustanciales de su ser, que la juventud tiene ante sí para seguir su ejemplo.

#### APÉNDICE DOCUMENTAL

[Carta de Manuel Belgrano a Mariano Moreno, escrita desde la Bajada del Paraná, el 27 de octubre de 1810 en la que califica de “sabio golpe el decreto sobre prisión de los Regidores del Cabildo,

hace elogios amplios y generosos de la personalidad de Mariano Moreno y registra datos de interés histórico].

“Mi querido amigo: sabio golpe el dado contra el Cabildo; debio sin duda llegar el tiempo de ejecutarlo; valor y adelante, que todos respetan los mandatos del Gobierno, y los q° no, tiemblan, y su espíritu desfallece al ver la energía y el poder dela justicia.

“Con semejante providencia se aumentan, ciertamente, mis fuerzas; po. la sombra de la Junta q° trahigo conmig° hace prodigios: la Junta sera la vencedora, no Yo: su nombre solo con el aspecto de nros brabos atrahe a los afectos y aterra a los malvados.

“El Cura de Corrientes hizo sus cálculos qdo. Velasco estaba p° Misiones, e ignoraba q° los Paraguayos lo abandonarían como asimismo q° las fuerzas de Rocamora se impondrían se ha traído tal conuinación, ya no la pueden ejecutar; y sea q° vengan los de Montev° segun, por diceses me avisen del Arroyo de la China, y del Gualeguaychu; q° Velasco quisiese aproximarse con sus Sarrazenos estoi cierto que batiré a unos y otros en Detail.

“Agradesco a V. infinito q° me hable con franqueza, y le suplico continúe con ella en un todo, pues mi deseo es el del acierto; p° creame V. en el punto q° me indica... que no dexare q° desear al mas iracundo pra castigar a los malvados y enemigos de nuestra causa, sea qual fuere su condición: crea V. q° no quedará uno que pueda alterar el orden, y q° solo los hijos del Pais, bien probados, obtendrán los puestos civiles, militares y eclesiásticos.

“Parece q° el Parana debe ser testigo dela alegría qe nro exercito p° los sucesos de el Peru; yo deseo saber el resultado delas disposiciones del Gral. Indalecio q° habrán contribuido a aumentar la gloria delas armas de Bs. Ay.

“He leído con gusto el dialogo de Padilla, que debuelvo p° q° lo remita V. a Castelli, con mil expresiones de mi parte; q° bueno fuera q° tuvieramos algunos Padillas: pienso qe a el solo deben dirixirse ntas gestiones p° Inglaterra, y mandar retirar a la 1ª contestación, a mi escogido que ya presiento no sé qué; p° q° soi desgraciado en mis elecciones.

Brabo Ramsay. Pero esté V. siempre sobre sus estribos con todos ellos, quieren punto en el Rio de la Plata, y no hay q° ceder ni un palmo de grado; vengan fusiles y vayase entusiasmando la gente, como hta aqui q° les daremos en q° entender a ellos y a los canallas limitofes, y a quantos quisieren algo de lo nuestro.

Descuide V. q° la recomendación irá en toda regla, pidame V. lo que quiera, q° estoy pronto para todo; mis ideas se conforman con las de V. y nada me anima mas q° el bien de la Patria, cuya inclinación conosco en V. auxiliada delas luces q° Yo quisiera tener.

Aora voy Yo a pedir a V. q<sup>e</sup> me dé arbitrio p<sup>a</sup> estar en todo, y por todo, y para todo; p<sup>a</sup> de cualesquiera parte q<sup>e</sup> falte, o en defecto mio, Machain, y todo es pesado, todo es desgraciado y todo se lo lleva el diablo: es una desgracia la clase de oficialidad q<sup>e</sup> tenemos, y particularmente la veterana del sistema antiguo: hombres sin disposición, socarrones e inútiles en una palabra.

Encomendé la 2<sup>a</sup> división al tal Elorga, Cmte. de Artilleria; p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> no habia otro, y nombré de su Ayudte. Gral a Aldecoa, y me han desgraciado al pasar las Conchas, a 5 leguas de aqui, un carro de municiones p<sup>a</sup> fusil, con 17 cajones, de modo q<sup>e</sup> solo se han salvado las balas; p<sup>a</sup> la polvora se humedecio, y ha perdido toda, habiendo estado tumbado el carro, desde las ocho de la noche hasta el amanecer del dia siguiente.

Pierdo la paciencia, mi salud y el tiempo, q<sup>e</sup> es lo peor en tanta menudencia q<sup>e</sup> no deberia ser de mi resorte, si hubiera hombres, y si aprehendieran bien el oficio los q<sup>e</sup> se dicen oficiales; saqueme V. a Warnes, a Correas Artigas y alg<sup>n</sup> otro, todo lo demás no vale un demonio así estoi rabiando siempre, y no sé como los musculos de mi cara pueden tomar contracciones de risa p<sup>a</sup> no manifestar mi estado. P<sup>r</sup> esto es q<sup>e</sup> me alegro q<sup>e</sup> la Junta se haya decidido del todo p<sup>r</sup> el Paraguay primero; p<sup>s</sup> podré ir formando soldados quando no sea otra cosa mas que rutineros.

A estos disgustos, y a la poca confianza de un exito, correspondte. a la Exma. Junta, en mis ..... el no haverme repuesto de mis padecimientos y de ..... mil novedades; pero no importa mi espíritu no se retrahe p<sup>r</sup> eso del trabajo, quando observa q<sup>e</sup> puede ceder en utilidad dela causa publica: sobre todo, lo q<sup>e</sup> mas me incomoda son las terribles distancias, y los obstáculos q<sup>e</sup> la misma Naturaleza nos presenta, casi tan desnudos de todo auxilio del arte, como 300 años atras. Dia 27.

Vengo aora mismo que ya es la una, de estar disponiendo la salida del resto de Carretillas, y vengo rabiando p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> todo es pesadez todos obstáculos, y en vano se quema uno la sangre; para todo es preciso estar encima y ya me falta la paciencia: si Dios me da vida y nuestras cosas toman el tono que es debido, espero q<sup>e</sup> nros Exercitos han de salir desde esa aviados hta de Carros, y han de caminar con celeridad indecible.

Adios mi amigo: memorias a todos. Su M. Belgrano.

Bajada del Paraná 27 de Octubre de 1810.

S. Dr. Dn. Mariano Moreno.”

# Homenaje a Mitre en el 128º aniversario de su nacimiento

Sesión del 25 de junio de 1949 (1)

## CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL

Por RICARDO PICCIRILLI

*En la casa de Mitre.*—Nada más placentero para el espíritu que evocar la memoria del General Mitre en el seno de la Academia Nacional de la Historia, la institución que contribuyera a gestar originariamente con destinto nombre, mas de análogo cometido; y que hoy desde la inmortalidad, a la manera de ayer, él sigue presidiendo con el ejemplo luminoso de su vida fecunda. Nada más auténtico y acorde con las predilecciones y posibilidades creadoras de aquella que fué “armonía pensativa”, que venir esta tarde a rendirle homenaje en su hogar histórico; en el refugio donde tuvo encendida la lámpara de las vigiliass del estudioso, para promover —en la víspera de un aniversario más de su natalicio— el comentario en torno a una de las páginas definitivas contenidas en su “Historia de San Martín y la Emancipación Sudamericana”; la página referente a la Entrevista de Guayaquil basada en la carta que escribiera el General San Martín a Bolívar el 29 de agosto de 1822, y que Gabriel Lafond de Lurcy dió a conocer por primera vez en 1844 en el segundo tomo de su obra: “Voyages autour du Monde”.

La exposición con que voy a distraer la atención de los señores académicos, no intenta penetrar en los múltiples pormenores y circunstancias que configuran la entrevista de Guayaquil; semejante tarea demandaría un libro, pues si bien el episodio permaneció arro-

(1) En primer término el Presidente y los Académicos depositaron una ofrenda floral en la estatua del prócer en la histórica casa del Museo que lleva su nombre. Acto continuo, en la sala de sesiones privadas, se celebró la sesión académica dedicada a Mitre como historiador de San Martín, y, particularmente, a la carta del Libertador a Bolívar de 29 de agosto de 1822.

pado de silencio en el primer instante, después de la publicación de la carta de San Martín hecha por Lafond, se formó a sus expensas una de las bibliografías más copiosas y apasionantes de los últimos tiempos. De acuerdo con lo expuesto precedentemente, el móvil fundamental finca en mostrar: a) El motivo que poseyó el historiador Mitre para considerar fuente de información fidedigna la obra de Lafond; b) el grupo de autores disidentes con respecto al contenido de la tesis argentina; c) las opiniones concordantes con respecto a la carta del 29 de agosto de 1822; d) la exposición serena y el juicio claro exployados por un preclaro hombre de letras de Venezuela sobre la entrevista de Guayaquil.

*Mitre y la carta dada a conocer por Lafond.* — Cuando el general Mitre abordó la empresa de escribir su obre sobre: “San Martín y la Emancipación Sudamericana”, investigó y meditó largamente sobre la responsabilidad histórica que acuñaba para siempre su destino a través del tiempo y el embate de las ideas. Su preocupación de estudioso, su fervor de investigador, su espíritu taraceado de imparcialidad, lo impulsaron a ceñir su pensamiento a través de los documentos celados severamente por la crítica y, como él lo expresara, de “la verdad probada”. Su obra no presenta desniveles; nada se advierte en ella liviano como fruto de la improvisación; todo aparece medido, analizado y dirimido a luz de una inteligencia honrada (1). La entrevista de Guayaquil no le demandó pocos afanes ni constituyó una excepción de su método de trabajo. La carta de Mariano Balcarce del 5 de febrero de 1859 hecha en respuesta a una del general del 14 de enero del mismo año, entera de las preocupaciones del historiador. El hijo político de San Martín al suministrarle algunas fuentes de información le dice: “...En efecto, ntro. común amigo el S<sup>or</sup> Guerrico me ha escrito en el mismo sentido qe. V. respecto de su patriótico pensamiento deescribir la historia demi S<sup>or</sup> Padre Político el G<sup>ral</sup> San Martín y puede V. contar que le proporcionaré los Documentos de mayor interés que encuentre entre los Papeles que tengo en mi poder.” —Y a manera de antecedente ilustrativo añade—: “En las Memorias del G<sup>ral</sup> Miller y de García Camba, y en los viajes del Capitán Basil Hall y Lafond de Lurcy, encontrará V. algunos da-

(1) Sobre los desvelos de Mitre historiador, entera la carta a Juan María Gutiérrez: “...yo sigo mi campaña histórica —escribe— y pronto pasará los Andes. No se imagina el trabajo negativo que me ha costado el viaje desde Yapeyú hasta España, y desde España hasta el pie de los Andes, donde al presente organizo (diré así) el ejército que lleva este nombre. Figúrese Ud. que he tenido que rehacer toda la historia desde los progenitores de San Martín...” (Cf.: *Biblioteca del Congreso*, caja 6, carp. 24, carta 24.)

tos interesantes sobre el G<sup>ral</sup> San Martín. El amigo D<sup>n</sup> Gregorio Gómez, Guerrico, y el G<sup>ral</sup> Guido podrán proporcionarle a V. muchos otros sobre el caracter y la vida privada de aquel distinguido ciudadano, cuyos méritos y servicios no han sido hasta ahora debidamente apreciados"... Las noticias dadas por Balcarce eran insospechables en cuanto respecta a las convicciones de familia; constituían la exteriorización de sentimientos enraizados en el hogar del Libertador. La obra de Lafond de Lurcy se incorporó legítimamente al registro informativo del historiador argentino.

Trabajos de diversa índole ocuparon al general Mitre durante muchos años, y hacia 1882, decidido a dar cima a la historia sobre San Martín, cuyos cuatro primeros capítulos había publicado a manera de folletín en "La Nación" durante el año 1875, volvió a requerir datos a D. Mariano Balcarce. Veintitrés años hacía que elaboraba el tema, y aun su pasión fervorosa por la "verdad comprobada" lo movían a la consulta. El hijo político del general San Martín no demoró la respuesta, y el 8 de agosto de 1882 refiriéndose a documentos sobre la entrevista de Guayaquil, le expresó: "Los que yo poseo, y es mi deseo y voluntad pasen á sus manos con el tiempo, no arrojan ninguna luz sobre la entrevista de Guayaquil, y retirada del Perú, cuyas causas se hallan explicadas en la carta a Bolívar y me fueron repetidas veces confirmadas en conversaciones íntimas por mi ilustre Padre..." (2). El general Mitre no pudo ya dudar; la prueba era terminante; la investigación había agotado los recursos de las constancias de familia. Por eso consideramos que el señor Tomás Diego Bernard (h.), al utilizar por primera vez estas dos cartas de Balcarce, ha refirmado la singular probidad histórica del ilustre biógrafo de San Martín. Como lo tiene escrito el doctor D. Ricardo Levene, Lafond ha sido el "albacea de la gloria de San Martín". El juicio es preciso. El escritor francés frecuentó al Gran Capitán; penetró las intimidades de su vida política y debió conocer por labios de éste, análogas afirmaciones sobre la carta a Bolívar que las referidas por Mariano Balcarce.

Los antecedentes expuestos han sido anotados al solo efecto de circunscribir la cabal importancia de la publicación hecha por el capitán Lafond, y advertir que la historia externa del documento en cuestión no ofrece otras perspectivas, ni presenta nuevas posibilidades objetivas a la crítica. Por lo demás el capitán Lafond de Lurcy fué

(2) Museo Mitre: *Correspondencia de Mariano Balcarce al general Mitre sobre el archivo de San Martín*. La carta de Mariano Balcarce al general Mitre, 8 de agosto de 1882, ha sido publicada por José P. Otero. *Historia del Libertador Don José de San Martín*, Buenos Aires, 1932, t. IV, p. p. 726-727.

un hombre culto. Para revisar las cartas enviadas al general San Martín para descubrir el equilibrio de sus ideas, la agudeza con que supo penetrar en la “leyenda negra” tejida por los detractores del Protector del Perú y la consideración respetuosa con que se expresa sobre personas y sucesos. Hombre de muchos viajes, poseía un copioso acervo de paisajes y de almas; había frecuentado el conocimiento y la amistad de un considerable grupo de políticos y militares de América, tales como Torre Tagle, Riva Agüero, Monteagudo, Necochea, Gamarra, Prieto, Borgoño, Morales, Sucre, Ibarra, Mosquera, Bolívar, San Martín (3). Retirado a su vida de París, estuvo vinculado al mundo del comercio y las finanzas; a él se debió la fundación de la sociedad anónima y marítima: “Unión de Puertos”. Espíritu curioso, aficionado al estudio y a las faenas del escritor llegó por sus conocimientos a ser miembro del “Instituto Geográfico de Francia” y miembro correspondiente del similar de Londres. Todo su desplazamiento intelectual y ético autentican la honradez con que dió a conocer la carta del 29 de agosto de 1822, y lo relevan del concepto peyorativo que lo representa como autor de una “...infame leyenda forjada por un francés sin conciencia contra Bolívar” (4). El documento publicado por Lafond ha encontrado evidentemente su exégesis serena en las palabras del general Mitre: “...famosa carta —ha escrito— que puede considerarse como su testamento político (se refiere a San Martín), y que la historia debe registrar íntegra en sus páginas.”

*Autores disidentes.* — Mas esta conclusión suasoria y clara sobre la carta del 29 de agosto de 1822, fundamento de la tesis argentina, bien es sabido, ha suscitado la réplica y ha promovido desde la crítica huera, al comentario acre. Sin derivar por ello al campo de la confrontación polémica, es necesario establecer la existencia de una determinada corriente de opinión encaminada a negar la autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar. Militan en el campo de los que han expresado conclusiones adversas al documento aludido o al comportamiento de San Martín, el escritor mejicano Carlos Pereyra, en su libro: “El General Sucre”; el publicista cubano José Martí, en “Páginas Escogidas”; el constitucionalista José Gil Fortoul en la “Historia Constitucional de Venezuela”; los investigadores venezolanos: Carlos A. Villanueva en “La Entrevista de Guayaquil”; Jesús Arrocha Moreno en “Bolívar juzgado por San Martín” y Vicente Lecuna en su opúsculo “La Entrevista de Guayaquil”. Las obras de estos destacados escritores americanos —sin prescindir de los trabajos de

(3) José Pacífico Otero, *Historia del Libertador Don José de San Martín*, Buenos Aires, 1932, t. III, págs. 730-731.

(4) Vicente Lecuna, *La Entrevista de Guayaquil*, Caracas, 1947, pág. 7.

Rufino Blanco Fombona y de la risueña entrevista de Guayaquil narrada por Felipe Larrazábal en la "Correspondencia General del Libertador Simón Bolívar" —si bien no son todas, constituyen las que con mayor proligidad han ensayado invalidar a Lafond, objetar a Mitre y preferir a San Martín en páginas por lo común nada juiciosas y mesuradas.

*Opiniones concordantes con respecto a la carta del 29 de agosto de 1822.* — Las opiniones adversas y los juicios negativos parecerían configurar un panorama desolador y aniquilante, capaz de abatir el aspecto formal y externo de la tesis argentina; estaríase indicando nuestra aversión para comprender y serenidad necesaria para juzgar al solo título de haber logrado en nuestra evolución una altura inaccesible de donde decretamos "exclusivismos", según lo manifiesta Jesús Arocha Moreno el más incisivo de los impugnadores. La orfandad pretendida es sin embarfgo aparente y no real. Los historiadores argentinos no se encuentran solos para considerar auténtica la carta dada a conocer por Lafond. Autores de ayer y también de hoy, les acompañan de manera parcial o total en la apreciación externa y el contenido substancial que fluye del documento cuestionado. En el concurso de los juicios favorables surge inclusive el de los escritores venezolanos.

El historiador peruano Mariano F. Paz Soldán al tratar la entrevista de Guayaquil en su "Historia del Perú Independiente", usa y transcribe la carta de San Martín a Bolívar del 29 de agosto de 1822; da crédito a los conceptos en ella vertidos y al referirse al ofrecimiento del Gran Capitán de quedar supeditado a la voluntad de Bolívar, cierra la cláusula con elocuencia: "Sólo San Martín —expresa— probó que era capaz de tanta abnegación." (5) El sagaz investigador colombiano, José Manuel Goenaga, autor de un interesante trabajo intitulado: "La Entrevista de Guayaquil" efectúa una exposición circunstanciada de las distintas fuentes históricas que conforman la entrevista, y luego de citar la de Paz Soldán, Tomás Cipriano Mosquera, José Gabriel Pérez, secretario de Bolívar y autor de un informe sobre estos hechos que se anhela hacer privar sobre la carta publicada por Lafond, expone rotundo: "...creemos que solamente los documentos emanados de los mismos autores son los únicos que pueden dar fe de ese acto tan trascendental, sin que haya razón para rechazar en absoluto lo dicho por otros." Y añade definitivo: "Del estudio de algunas obras que corren publicadas y que

(5) Mariano F. Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente*, Lima, 1868, t. I, pág. 311.

se ocupan de este asunto, hemos sacado la convicción de que únicamente dos documentos no dan lugar a ninguna duda: 1º) La carta escrita desde Lima por San Martín a Bolívar con fecha 29 de agosto de 1822; 2º) Una carta dirigida por San Martín al general Miller fechada en Bruselas el 19 de abril de 1827.” (6)

El escritor chileno Ernesto de la Cruz, que no rechaza la carta dada a conocer por Lafond, pero tampoco la hace su modelo, en su obra: “La Entrevista de Guayaquil”, luego de ocuparse de la misión de Joaquín Mosquera al Perú a efectos de celebrar un convenio, que dejó a la postre sin efecto la anexión de Guayaquil para Colombia, como suspendida por Monteagudo las elecciones para obtener representantes de Quijos y Mainas al Congreso, opina con ecuanimidad sobre la decantada presencia de los testigos, por parte de Bolívar, en la entrevista. “No ha faltado —anota— quienes hayan pretendido haber sido testigos presenciales de la conferencia. Ello es, sin embargo, contrario en absoluto a la verdad de los hechos.” (7) Manifestación interesante por su origen, que desvirtúa la famosa relación de la entrevista hecha por el general Tomás Cipriano Mosquera y publicada por primera vez entre nosotros en 1861 en la Revista de Paraná. (8) Afirmación del historiador chileno abonada asimismo por el escritor venezolano J. A. Cova, que reticente en su obra con respecto a Lafond y Mitre, no trepida en escribir: “La crítica histórica ha demostrado que las conferencias fueron secretas, sin asistencia de terceros.” Y concluye: “Las sagaces conclusiones del chileno Ernesto de la Cruz y del colombiano José Manuel Goenaga, son definitivas.” (9)

Carlos A. Villanueva, historiador venezolano, al tratar la entrevista de Guayaquil de manera favorable para Bolívar, después de mover un vasto acervo bibliográfico, no vacila en manifestar: “Sólo se conocen, o mejor, conocemos nosotros, tres documentos verdaderamente históricos que informan estas conferencias. Son estos dos cartas de San Martín, una a Bolívar (la daba a conocer por Lafond), otra al general Miller, y un escrito del Secretario Mosquera.” Atento

(6) José Manuel Goenaga, *La Entrevista de Guayaquil*, Bogotá, (Colombia), 1911, p. f. 3.

(7) Ernesto de la Cruz, *La Entrevista de Guayaquil*, Madrid, 1914, pág. 255.

(8) *El trabajo de T. C. Mosquera* fué enviado por D. Emilio de Alvear para su publicación en la revista, y allí apareció sin comentario, más precedido de la carta dada por Lafond el 29 de agosto de 1822. (Cfr.: *Revista del Paraná*, 31 de agosto de 1861, t. II, págs. 7 y sgts. Asimismo la relación de Mosquera en 1861 fué publicada en el periódico *El Colombiano*.

(9) J. A. Cova, *El Superhombre - Vida y Obra del Libertador*, Caracas, 1940, pág. 302.

a lo expuesto por la crítica moderna sobre la relación de Mosquera, las cartas de San Martín son las únicas que restan en pie en la tesis del escritor venezolano. Mas Villanueva no pierde de vista a San Martín, y así cuando éste se aleja del terreno de los sucesos, escribe: "El acto de la separación le honra, pues demostró con ello buen sentido al saber comprender la situación, sin pretender violentar a unos y otros va ha tomar la vuelta a Chile..." Luego se pregunta: "¿fueron sinceros aquellos dos hombres?". Y responde: "San Martín sí lo fué. La exposición que hizo de sus convicciones políticas fué franca y candorosa. Ni encierra las astucias del diplomático ni los artificios del hombre de estado."<sup>(10)</sup>

*La obra de José María Rojas.* — Sin la pretensión de haber calado con intensidad el tema, es posible inferir que un estudio exhaustivo sobre las opiniones favorables emitidas por los historiadores americanos sobre la autenticidad de la carta del 29 de agosto de 1822, la probidad de Lafond y el agudo espíritu crítico de Mitre al usar el documento, suministraron comprobaciones interesantes y altamente acordes con la legitimidad de la tesis argentina. La visión panorámica trazada anhela demostrar la conveniencia de semejante estudio y la importancia de efectuar un cotejo de las fuentes que le son ajenas. Empero, si bien la síntesis efectuada ordena y orienta las investigaciones posteriores, corresponde añadir a ella, la elocuencia y el brillo contenidos en el juicio sobre la entrevista de Guayaquil efectuada por un hijo de Venezuela el diplomático, historiador y literatto José María Rojas.

Hijo de padres españoles, que llegaron a Venezuela en 1820, Rojas nació, creció e hizo sus estudios universitarios en Caracas. Consagrado al periodismo y a la vida política de su patria escaló posiciones y alcanzó a ser renviado a España en calidad de Ministro Plenipotenciario en 1873. La carrera diplomática lo llevó de París a Londres y le hizo merecedor de la honrosa distinción acordada por el Papa León XIII, al designarlo Marqués de Rojas. No obstante, sus cualidades de escritor fueron las decisivas para su consagración. Fundador de la Academia de Letras de Venezuela y Miembro correspondiente de la Academia Española; el manejo atildado de la pluma le ofreció la fama. Conocedor de los ingenios de su país escribió en 1875 su obra: "Biblioteca de Escritores Venezolanos Contemporáneos", ordenada con noticias biográficas y precedida de una introducción crítica sobre la historia literaria de su país. Dió asimismo a la estampa al-

<sup>(10)</sup> Carlos A. Villanueva, *Conferencias de Guayaquil en la Entrevista de Guayaquil - El Libertador y San Martín*, Madrid, sine date, págs. 238, 260, 262.

gunos otros libros tales como: "Crítica del discurso académico del General Guzmán Blanco", "Tiempo Perdido" y dos obras de carácter históricos: "El General Miranda" y "Simón Bolívar".

Sobre la última obra corresponde detenerse. Rojas publicó "Simón Bolívar" en el año 1883. La admiración hacia el personaje está patente en cada una de las páginas del libro; la narración sobre el prócer transcurre con información precisa y reflexión madura, mas en llegando a la entrevista de Guayaquil el autor se detiene. Está frente a su hombre y la verdad; frente a dos libertadores; frente a Bolívar que prefiere y a San Martín que atraviesa la sombra bañado en los resplandores de su propia luz. Una viva penetración hace prevalecer al historiador sobre el hombre, y Rojas emplea un solo y único documento para explicar la entrevista famosa: La carta del 29 de agosto de 1822 publicada por Lafond. Y este acto de alta probidad mental tiene el mérito de efectuarlo cuatro años antes de que Mitre dé a publicidad su obra sobre San Martín. La manera de cómo el escritor venezolano usó el documento y explaya los comentarios que le inspiran, corresponden ser transcriptos: "... También es natural —expresa— que si hablara de la posesión de Guayaquil que de hecho correspondía ya a Colombia; pero tales materias no constituyen el objeto principal de las conferencias. Estas no tuvieron testigos; por consiguiente, no pueden explicarse sino por las revelaciones o documentos de algunos de los actores. La carta que el General San Martín dirigió desde Lima el 29 de agosto, explica lo ocurrido. Héla aquí: (Transcribe la carta de Lafond). Luego añade: "Aunque fueron varias las conferencias y se supo que los dos caudillos, durante los tres días que el General San Martín pasó en Guayaquil, permanecían largas horas en acuerdos secretos, como lo confirman todos los historiadores, el General Tomás Cipriano de Mosquera publicó en Bogotá el 26 de octubre de 1861 un escrito intitulado "Bolívar y San Martín" en el cual refiere lo ocurrido en la conferencia celebrada el 26 de julio, a la cual concurrió, según dice, por orden de Bolívar, como Secretario Privado junto con el Coronel Pérez, que era el Secretario General, para redactar un memorandum de los puntos en que se pusieran de acuerdo ambos personajes. Bien que sin motivo alguno para dudar de la veracidad del General Mosquera, nos parece errónea su afirmación. A la avanzada edad en que escribió ese documento, es probable que sus recuerdos hubieran sufrido alguna perturbación, porque parece inverosímil que Bolívar precisamente en la misma tarde de la llegada de su digno huésped, y al terminarse el banquete de ceremonia, introdujera en la pieza reservada donde se celebró la conferencia, dos Secretarios suyos, como si se tratara de hacer un

proceso inquisitorial. De haber sido así, San Martín habría llamado también a sus secretarios o edecanes para servir de testigos.”

“Bolívar y San Martín, conocedores del mundo, no podían faltar a las leyes sociales. Las conferencias fueron secretas, como lo son siempre en estos casos; y si hubiera habido algo de protocolar, en ese caso, ambos generales habrían llamado oportunamente a sus subalternos. De toda suertes, San Martín cumplió la promesa que hizo a Bolívar, en su carta de 29 de agosto, y resignó el poder ante el primer Congreso Constituyente del Perú que se instaló el 20 de diciembre de 1822. Al siguiente día se embarcó para Chile, donde tuvo que detenerse algún tiempo, con motivo del grave estado de su salud. ¡Toda su fortuna consistía en 120 onzas de oro!...”<sup>(11)</sup>

En semejantes términos se expresó un hijo de Venezuela que, un día de 1880 encontrándose en Francia, acompañó al oficio religioso los restos mortales del Gran Capitán los cuales volvían al seno de la patria cargados de gloria.

(11) José María Rojas, *Simón Bolívar*, París, 1883, págs. 232 y s. s.

LA AUTENTICIDAD DE LA CARTA DE SAN MARTIN A  
BOLIVAR, FECHADA EN LIMA EL 29 DE AGOSTO DE 1822,  
PUBLICADA POR LAFOND

POR JACINTO R. YABEN

COMO es público y notorio, el Capitán de Navío de la marina francesa Gabriel Lafond, publicó en 1843, en París, el 2º volumen de su famosa obra titulada "*Viajes alrededor del mundo y naufragios célebres*", en el cual insertó un capítulo consagrado a la Entrevista que mantuvieron en Guayaquil las dos grandes figuras de la Independencia de la América del Sur: San Martín y Bolívar. En dicho capítulo se registra la carta que el primero escribió al segundo desde Lima, el 29 de agosto de 1822, después de la célebre Conferencia.

Este importante documento, que es la palabra de San Martín explicando las razones que le impidieron entenderse con Bolívar, fué considerado auténtico. En 1941, D. Vicente Lecuna, recopilador de las "*Cartas del Libertador*", al declarar falsificadas las piezas que el ex Embajador Colombes Mármol utilizó para escribir su libro sobre la Conferencia de Guayaquil fundándose en la reproducción facsimilar de las mismas incluídas en la obra mencionada, declaró también fraguada la carta de San Martín a Bolívar publicada por Lafond, apoyándose en razones que de ninguna forma pueden considerarse como valederas.

Una de ellas se funda en que el secretario de Bolívar, el Coronel José Gabriel Pérez, dirigió tres comunicaciones después de la Conferencia: una al general Sucre, otra al general Santander y la tercera al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. En ellas describe —según su parecer— cuáles fueron los puntos principales tratados en la Entrevista —en la que él no estuvo presente— comunicaciones que el distinguido Miembro de Número de esta Academia, Dr. Ricardo Rojas, ha estudiado a fondo en el Capítulo XI del Volumen VI —2ª sección— de la "*Historia de la Nación Argentina*"; efectuando una minuciosa compulsu de cada uno de los párrafos de la Memoria del Coronel Pérez al Ministro de Relaciones Exteriores, la que per-

mite fijar que en ellos hay partes que se revelan ser creaciones del Secretario y que en otros se confirma lo que San Martín expresa en la carta publicada por Lafond. La parte en que se funda Lecuna para declarar la falsedad de aquel documento apoyado por las comunicaciones del Coronel Pérez, la considero debidamente refutada en el trabajo del Dr. Rojas.

En cuanto a otro de los fundamentos de Lecuna para declarar falsificada la carta en cuestión, el que se refiere a los efectivos realistas en el Alto y Bajo Perú, que San Martín redondea en 19.000 soldados, y que considera Lecuna ser un número exagerado, basta recordar que el Gran Mariscal Guillermo Miller en sus difundidas Memorias expresa que el Virrey Pezuela al regresar a Madrid en 1821 publicó un Manifiesto en el que afirmaba que existían 23.000 veteranos distribuídos en las distintas guarniciones existentes en el Alto y Bajo Perú.

Este mismo antecedente rebate ampliamente la afirmación contenida en la Memoria del Coronel Pérez al Ministro de Relaciones Exteriores, en el 9º párrafo, que dice: "El Protector piensa que el enemigo es menos fuerte que él y que sus jefes, aunque audaces y emprendedores, no son muy temibles."

San Martín no contaba en la época con más de 9.000 soldados y una "Apreciación de la situación" militar minuciosamente practicada, demuestra que a mediados de 1822 los efectivos patriotas no sólo eran muy inferiores numéricamente con relación a los de los realistas, sino que una buena parte de los componentes del Ejército Libertador eran reclutas por dos causas bien conocidas: 1º) Por la terrible epidemia que azotó a todos los cuerpos en el Campamento de Huaura en el primer semestre del año 1821, produciendo bajas muy numerosas hasta dejar algunos batallones "en cuadro", como sucedió con el N° 4 de Chile; 2º) Por la desastrosa campaña a Puerto Intermedios realizada por el general Domingo Tristán, que fué sorprendido en la noche del sábado 7 de abril de 1822 en la Hacienda de la Macacona —cerca de la ciudad de Ica— por las fuerzas realistas del mariscal de campo D. José Canterac, que le capturaron un millar de prisioneros; desgraciado suceso que tuvo por principal causa el no haber ajustado el general Tristán sus operaciones a las claras y terminantes Instrucciones del General en Jefe, que le prescribían evitar a toda costa acciones contra el enemigo sino contando con una gran superioridad numérica y replegarse a la zona de Lima tan pronto tuviese la menor noticia de la proximidad de fuerzas enemigas, siendo el objetivo de la operación levantar el mayor número posible de reclutas en aquella región.

El minucioso estudio de la situación militar en el Perú después

del desastre de Ica, evidencia la apremiante necesidad de refuerzos para el Ejército Libertador: San Martín creyó que había encontrado la solución al grave problema ante la brillante actuación de la División peruana del coronel Santa Cruz en la marcha triunfal que culminó con los triunfos de Río Bamba y Pichincha y la capitulación del mariscal Aymerich en el Fuerte del Panecillo, el 25 de Mayo de 1822; que tuvo por inmediata consecuencia la rendición de la división española del coronel Basilio García que se hallaba opuesto al pasaje del Río Juanambú por el propio Bolívar en la provincia de Pasto: el Libertador de Colombia, libertado así de enemigos gracias a los triunfos de Sucre en el Sur del Ecuador, entró en la ciudad de Pasto el 8 de junio y el 16 de este mes efectuaba su entrada triunfal en Quito. Desde esta Capital dirigió San Martín el famoso oficio fechado el 17 de junio agradeciendo el concurso de la División del ya general Santa Cruz y ofreciéndole la cooperación de las armas colombianas para dar término a la guerra de la independencia en el Perú. El Protector de este país contestó el 14 de julio con entusiasmo, agradeciendo el importantísimo ofrecimiento y anunciando a Bolívar que inmediatamente se ponía en marcha para ajustar la colaboración ofrecida. La primer entrevista que tuvo lugar entre ambos Libertadores hizo comprender a San Martín que se había equivocado, como lo expresó más tarde al general Miller en carta del 19 de abril de 1827.

Con respecto a la situación militar que existió en el Perú desde el desembarco en Pisco del Ejército Libertador, es interesante conocer la respuesta que dió San Martín al mencionado general Miller en uno de los grupos de contestación a preguntas formuladas por el último para escribir sus Memorias:

17ª respuesta: "Parecían incalculables los obstáculos insurmontables que se presentaban para realizar la expedición al Perú. El Gobierno de Chile sin numerario ni crédito. El Ejército amenazado de una pronta disolución por falta de medios para mantenerlo. El Gobierno de Buenos Aires disuelto, no dejaba la menor esperanza de auxilio alguno y la anarquía de las Provincias se había hecho sentir en el Ejército de los Andes, por la sublevación y pérdida del Batallón de Cazadores, fuerte de 1072 plazas; como por la desertión escandalosa que experimentaban los demás cuerpos del mismo Ejército, efecto de las sugerencias de los anarquistas, lo que hacía más difícil la situación. El partido de los Carrera activo y emprendedor, ocupaba la atención del Gobierno con conspiraciones repetidas, trayéndolo del principal objeto cual era la expedición. La escuadra dividida entre los partidos de Guise y Cochrane, y este último multiplicando las dificultades para que la expedición no pasara de 1200 hombres. O'Higgins amenazado de la facción Carrerina, sólo se desprendía de las peores tropas para expedicionar, quedándose con las mejores y de más confianza para la conservación del orden en Chile. El Ejército Patriota del Alto Perú se había disuelto y por consiguiente la mayor parte de las fuerzas

” que los españoles mantenían en él, quedaban disponibles para engrosar las del Bajo, como lo verificaron: Estas circunstancias daban motivos bien fundados a pronosticar un mal éxito en la empresa, y para que los contribuyentes se prestasen con disgusto hacer los sacrificios que se les exigían. En fin, el general Miller es un testigo ocular del mal estado en que salieron la escuadra y transportes, como de la calidad de las tropas; a pesar de todo, no quedaba otro recurso que cerrar los ojos al porvenir, transportando la guerra al Perú, pues en Chile era moralmente imposible existir seis meses más, sin disolver enteramente las tropas por falta de auxilios con qué sostenerlas.”

Esto quiere decir, que desde que el Ejército Libertador desembarcó en las costas peruanas, el general San Martín estuvo hondamente preocupado por la escasez de fuerzas con que contaba para hacer frente a su enemigo varias veces más poderoso. Sabido es que condujo desde Chile más de 10.000 fusiles de repuesto y otros elementos de guerra, con el fin de efectuar el reclutamiento de peruanos para incorporarlos al ejército expedicionario. Este fué uno de los objetivos asignados al general Arenales en su primera campaña de la Sierra que remató con la brillante victoria del Cerro de Pasco, el 6 de diciembre de 1820.

Es inadmisibile que el Protector al ir a entrevistarse con Bolívar, no haya insistido ante éste de la urgente necesidad de refuerzos colombianos para llevar adelante la guerra en el Perú y darle breve término.

Otro punto en que se funda Lecuna para considerar apócrifa la carta de Lafond, es la afirmación que ésta contiene de que no se habían reemplazado las bajas producidas en la División del general Santa Cruz en el curso de la campaña del Ecuador. Tales bajas fueron cubiertas en verdad con prisioneros realistas dos veces, pero como esta clase de soldados aprovecha la primera oportunidad para desertarse, es lo que sucedió en este caso en una gran proporción. El propio Sucre escribió al general Santander que la fuerza a sus órdenes había sufrido “una espantosa deserción” en la marcha desde Quito a Guayaquil. Según el convenio ajustado entre los coroneles Andrés de Santa Cruz —por parte del Perú— y Tomás de Heres —por parte de Colombia—, las tropas peruanas serían pagadas con igual sueldo que el que percibían en el Perú, y que las bajas que sufriera la División, se reemplazarían con soldados de Colombia. (Paz Soldán, páginas 249 y 250 del Tomo I de la *Historia del Perú Independiente*). Esta importantísima cláusula no se cumplió y los reemplazos —soldados realistas prisioneros— desertaron en una gran cantidad.

Lecuna se basa en que la carta cuestionada no ha sido hallada. En efecto, el original no se ha encontrado, pero no se puede

poner en duda su autenticidad, pues como ya lo ha demostrado el Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Doctor Ricardo Levene, en un estudio exhaustivo sobre este punto, la correspondencia cambiada entre Lafond y San Martín, cuando éste se hallaba radicado en Grand Bourg, demuestra que el ex Protector estaba completamente al corriente de la publicación del libro de Lafond, quien le envió hasta las pruebas de imprenta para que el General las leyese y emitiese su opinión. Negar la autenticidad de la carta en presencia de esta circunstancia sería inferir al General San Martín la ofensa moral más grave, y es de suponer que D. Vicente Lecuna al rechazar la carta del 29 de agosto de 1822, no ha tenido jamás en su pensamiento una idea semejante. Simplemente, él ha desconocido la correspondencia mantenida entre Lafond y San Martín.

Por otro lado, el señor D. Antonio P. Castro —actual Subsecretario de Cultura de la Nación— encontró hace dos años en el Museo Sarmiento, del cual es su Director titular, un documento escrito de puño y letra del genial sanjuanino, quien en visitas que efectuó al general San Martín en 1846 y 47, logró en una de ellas que el insigne campeón de la Independencia Sudamericana tocase el tema que tanto deseaba Sarmiento —la Conferencia de Guayaquil— aprovechando una pregunta que le formuló sobre Bolívar, cuyo retrato litografiado se encontraba sobre la puerta de entrada del salón de fumar, al cual se dirigían para tomar el café.

Al ser interrogado sobre el punto, San Martín contestó en la forma que expresa Sarmiento en su escrito:

"El objeto de mi visita era mui simple. Desde luego, la anexión de Guayaquil, que había dado ocasión a desavenencias. Nuestra misión como generales le decía yo, es sólo vencer a los españoles. Los pueblos arreglarán sus límites. Por otra parte, yo no tenía fuerzas para abrir una nueva campaña contra los españoles, i era necesario reunir nuestras fuerzas. Iba, pues, a ofrecerle el mando en jefe de ambos ejércitos, poniéndome yo a sus órdenes."

"A todo esto, Bolívar oponía que él dependía absolutamente del Congreso de su país i que no podía arreglar nada de por sí. San Martín me decía al referirme esto: Imagínese Ud. que yo lo dominaba de todo mi busto, i estaba viendo a aquel hipócrita, confuso, mirando a un lado mientras daba estas pueriles excusas, para disimular su deseo de mandar sólo. No pude arrancarle una respuesta clara i la conferencia terminó sin arribar a resultado alguno."

Ultimamente, el señor Tomás Diego Bernard (h.), exhumó del Archivo de San Martín, de una carpeta especial sin numerar, que comprende 15 piezas originales, una carta del yerno del General, D. Mariano Severo Balcarce, fechada en París, el 8 de agosto de

1822, dirigida al General Mitre, y escrita a raíz de consultas formuladas por éste que se hallaba escribiendo su Historia del prócer. En dicha carta, el señor Balcarce dice:

"Los documentos que yo poseo, y es mi deseo y voluntad pasen a sus manos con el tiempo, no arrojan ninguna nueva luz sobre la entrevista de Guayaquil y retirada del Perú, *cuyas causas se hallan explicadas en la carta a Bolívar y me fueron repetidas veces confirmadas en conversaciones íntimas* por mi ilustre Padre, *quien me aseguró* que no habiendo logrado la cooperación que esperaba del Libertador para completar rápidamente, y sin gran efusión de sangre, la independencia del Perú, convencido que su *presencia* [el subrayado es de Balcarce] era un obstáculo a las aspiraciones de Bolívar, y no podía prolongar mucho tiempo la guerra y la ruina del país, pues el ejército aliado argentino-chileno se hallaba muy debilitado por las pérdidas sufridas en los campos de batalla y por las enfermedades, que lo hacían muy inferior en número al de los españoles, resolvió hacer *abnegación de su gloria personal* y dejar que Bolívar, con su numeroso ejército, completase y consolidase la emancipación del Perú, que era ya un hecho indudable, y cesasen así inmediatamente los males de la guerra. La entrevista de Guayaquil no tuvo testigos, estuvieron completamente solos los dos generales y las personas de su séquito sólo asistieron a las fiestas que en esa ocasión se dieron."

El original de la carta de San Martín a Bolívar publicada por Lafond no se ha encontrado, pero existen otros dos documentos escritos por la misma persona que tratan los puntos contenidos en aquella. Uno de ellos es la carta de San Martín al general Miller, fechada en Bruselas el 19 de abril de 1827, en uno de cuyos párrafos le dice:

"En cuanto a mi viaje a Guayaquil, él no tuvo otro objeto que el de reclamar del general Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú, auxilios que una justa retribución (prescindiendo de los intereses generales de América) lo exigía por los que el Perú tan generosamente había prestado para libertar el territorio de Colombia. Mi confianza en el buen resultado estaba tanto más fundada cuanto el ejército de Colombia, después de la batalla de Pichincha, se había aumentado con los prisioneros, y contaba con 9.600 bayonetas; pero mis esperanzas fueron burladas al ver que en mi primer conferencia con el Libertador me declaró que, haciendo todos los esfuerzos posibles, sólo podía desprenderse de tres batallones con la fuerza total de 1.070 plazas. Estos auxilios no me parecieron suficientes para terminar la guerra, pues estaba convencido que el buen éxito de ella no podía esperarse sin la activa y eficaz cooperación de todas las fuerzas de Colombia: así es que mi resolución fué tomada en el acto, creyendo de mi deber hacer el último sacrificio en beneficio del país. Al siguiente día y a presencia del vicealmirante Blanco, dije al Libertador que, habiendo dejado convocado al congreso para el próximo mes, el día de su instalación sería el último de mi permanencia en el Perú; añadiendo: "ahora le queda a usted, General, un nuevo campo de gloria en el que va usted a poner el último sello a la libertad de la América". (Yo autorizo y ruego a usted escriba al general Blanco, a fin

"de rectificar este hecho). A las 2 de la mañana siguiente me embarqué, "habiéndome acompañado Bolívar hasta el bote, y entregándome su retrato "como una memoria de lo *sincero* de su amistad. Mi estadía en Guayaquil "no fué más que de 40 horas, tiempo suficiente para el objeto que llevaba. "Dejemos la política y pasemos a otra cosa que me interesa más."

El otro documento, es la carta que el general San Martín escribió desde Boulogne-sur-Mer el 11 de septiembre de 1848, al mariscal Ramón Castilla, a la sazón Presidente del Perú, en la que a partir del tercer párrafo, dice:

"El segundo punto fué el de mirar a todos los Estados americanos, en "que las fuerzas de mi mando, penetraron, como Estados hermanos interesados todos en un santo y mismo fin."

"Consecuente a este justitísimo principio, mi primer paso era hacer "declarar su independencia y crearles una fuerza militar propia que "la asegurase."

"He aquí, mi querido General, un corto análisis de mi vida pública "seguida en América; yo hubiera tenido la más completa satisfacción habiéndola puesto fin con la terminación de la guerra de la independencia en el "Perú pero mi entrevista en Guayaquil con el general Bolívar me convenció (no obstante sus protestas) que el *sólo obstáculo* de su venida al Perú "con el ejército de su mando, no era otro que la presencia del general San "Martín, a pesar de la sinceridad con que le ofrecí ponerme bajo sus órdenes, con todas las fuerzas de que yo disponía."

"Si algún servicio tiene que agradecerme la América, es el de mi retirada de Lima, paso que no sólo comprometía mi honor y reputación, sino "que me era tanto más sensible, cuanto que conocía que, con las fuerzas "reunidas de Colombia, la guerra de la independencia hubiera sido terminada en todo el año 23. Pero este costoso sacrificio, y el no pequeño de "tener que guardar un silencio absoluto (tan necesario en aquellas circunstancias) de los motivos que me obligaron a dar este paso, son esfuerzos "que usted podrá calcular y que no está al alcance de todos el poderlos "apreciar. Ahora sólo me resta, para terminar mi exposición, decir a usted "las razones que motivaron el ostracismo voluntario de mi Patria."

Cuando se escudriña la gloriosa epopeya sanmartiniana y se compulsan los archivos con cuidado y se efectúan comparaciones entre los documentos que se colocan en orden cronológico para ajustar la verdad histórica, surge inmediatamente en el pensamiento la profunda exactitud que encierran las palabras que el Fundador de la Libertad del Perú dijo a su hombre de más confianza en el solemne instante de despedirse en Lima para abandonar la tierra que tan eminentes servicios le debía, ante la necesidad imperiosa de justificarse con quien le había servido tan lealmente:

"Bien aprecio los sentimientos que acaloran a Ud.; pero en realidad "existe una dificultad mayor, que no podría yo vencer sino a expensas de

" la suerte del país y de mi propio crédito, y a tal cosa no me resuelvo. Lo  
" diré a Ud. sin doblez: Bolívar y yo no cabemos en Perú; he penetrado  
" sus miras arrojadas; he comprendido su desabrimiento por la gloria que  
" pudiera caberme en la prosecución de la campaña. El no excusará medios,  
" por audaces que fuesen, para penetrar a esta República seguido de sus  
" tropas; y quizá entonces no me sería dado evitar un conflicto a que la  
" fatalidad pudiera llevarnos, dando así al mundo un humillante escándalo.  
" Los despojos del triunfo de cualquier lado a que se inclinase la fortuna,  
" los recogerían los maturrangos, nuestros implacables enemigos, y apare-  
" ceríamos convertidos en instrumentos de pasiones mezquinas. No seré yo,  
" mi amigo, quien deje tal legado a mi patria, y preferiría perecer, antes  
" que hacer alarde de laureles recogidos a semejante precio: ¡eso no! Entre  
" si puede el General Bolívar, aprovechándose de mi ausencia. Si lograrse  
" afianzar en el Perú lo que hemos ganado, y algo más, me daré por satis-  
" fecho; su victoria sería, de cualquier modo, victoria americana."

Las últimas palabras que pronunció el general San Martín en la manifestación que precede, sintetizan su personalidad histórica: Fué el Apóstol de la emancipación americana y a este apostolado sacrificó sin vacilación alguna todos los derechos que había logrado en diez años de incesantes esfuerzos, de tremendas luchas y de maravillosos resultados en sus propósitos.

# Homenaje a Antonio Dellepiane

Sesión del 23 de julio de 1949

## PALABRAS DEL DR. RICARDO LEVENE

Esta sesión pública de la Academia se realiza en homenaje a la memoria de Antonio Dellepiane que ha dejado una huella luminosa como pensador de vuelo y como escritor de garra, en la cultura superior, histórica, jurídica y literaria del país.

En mi breve intervención en este acto, deseo recordar —obediendo a un imperativo de mi conciencia y de mi gratitud— al inolvidable maestro de la Facultad de Derecho de Buenos Aires que fué el Dr. Antonio Dellepiane, que en la cátedra de Filosofía y de Historia Universal del Derecho, portador y expositor del nuevo mensaje ideológico que enseñaba a comienzos del siglo a la juventud los modernos principios de las ciencias del espíritu, en franca oposición contra el positivismo naturalista y el materialismo histórico entonces en boga. Deseo expresar asimismo mi admiración muy sincera a mi ilustre predecesor en la Presidencia de la Junta de Historia y Numismática Americana, que le correspondió orientar la labor de esta Institución en un momento difícil, después de las grandes presidencias de Mitre y Enrique Peña haciéndolo con talento y patriotismo, pues la Junta llevó a cabo entonces una importante acción cultural, publicaciones de la jerarquía de la reedición de las "Actas del Congreso de Tucumán", e iniciativas como el traslado de la Junta, del Archivo de la Nación, al Museo Mitre, inspirándole el concepto de que en sitio alguno podía sentirse la Junta tan en su propio lugar como en la austera mansión donde alejado de la actividad pública, encendió de nuevo su lámpara de estudioso el fundador y primer presidente, entregándose a la labor concienzuda que dió por fruto la "Historia de San Martín" la hermana gemela de la "Historia de Belgrano".

Este gran señor que fué el Dr. Dellepiane por su distinción espiritual, su amor a la cultura, su consagración al bien público y su

independencia y firmeza de carácter, desaparecido hace diez años, va a ser evocado y revivido ahora por el eminente doctor Juan Pablo Echagüe, que lo hará con su prosa robusta, su conocimiento profundo, de las más elevadas manifestaciones intelectuales de nuestra patria —hombres representativos y corrientes del pensamiento— y el sentimiento generoso que le distingue que ha dado calor y luz irradiantes a toda su producción literaria e histórica.

Tengo el honor de ceder la palabra al Académico de número doctor Juan Pablo Echagüe.

## ANTONIO DELLEPIANE EN NUESTRA CULTURA

POR JUAN PABLO ECHAGÜE

**C**ELEBRÁBASE hace más de medio siglo en la vieja Facultad de Derecho de Buenos Aires la tradicional colación de grados. Una generación de maestros insignes —que había influido singularmente sobre la vida espiritual argentina— despedía a otra generación de discípulos llegados al fin de sus estudios. Mucho podía esperar de ellos el país que les abría su vasto y fecundo campo de acción, y por su parte la legión juvenil soñaba ya con imprimir la huella de su pensar y de su obrar en todos los órdenes de la vida nacional.

Destacábase en ella la alta silueta y la frente serena de un mozo de algo más de veinte años, ganador en aquel curso de 1892 del premio “Florencio Varela”, acordado a la mejor tesis del Doctorado en leyes. Sus maestros y sus compañeros le tenían como un estudiante excepcional y un cumplido caballero. Se llamaba Antonio Dellepiane, y había salido años atrás de las aulas ilustres de aquel viejo Colegio Nacional de la calle Bolívar, que fué siempre, en la tradición y en el recuerdo, casa tutelar de alumnos principales.

La prensa contemporánea comentaba la referida colación de grados con animación y detenimiento significativos; y hay algo de conmovedor en aquellas viejas crónicas periodísticas que reflejan una expectación pública semejante a la de la madre, inquieta ante el estreno profesional de sus hijos. Léense en uno de aquellos diarios, cordiales semblanzas de los tres estudiantes de derecho premiados al término de su carrera universitaria. La relativa a Antonio Dellepiane se expresa así:

“Antonio Dellepiane es el modelo del estudiante serio y de conciencia... Su espíritu metódico y claro domina las cuestiones que somete a su estudio; de tal manera, que puede uno fiarse sin temor a la interpretación que él les dé, que será siempre correcta y precisa. Laborioso como pocos, se ha hecho tiempo para adquirir, fuera de sus conocimientos jurídicos, una ilustración general que

no es común en los estudiantes egresados de las facultades... Lo demuestra su tesis, obra de aliento que está muy por encima de los trabajos que se acostumbra presentar en esos casos, y que ha merecido con toda justicia el premio "Florencio Varela". Antonio Dellepiane es una esperanza para el foro nacional."

Palabras proféticas. Lo fueron en más de un sentido, pues trascendieron los límites de la especialización, marcada por la índole de los estudios del flamante doctor.

"Una esperanza" pronosticó acertadamente el cronista de año. Hoy vemos a través de la obra ejecutada, que el augurio se convirtió en realidad. Nuestro mundo jurídico, nuestras instituciones, nuestra historiografía y nuestras letras lo certifican.

Poco tiempo después de recibir su título de abogado, Dellepiane viajaba por Europa visitando con provecho las instituciones penales de Francia y relacionándose con prestigiosos centros culturales del Viejo Mundo. Su carrera parece orientarse entonces hacia la jurisprudencia. Había integrado ya en Buenos Aires la Comisión de Cárceles, actuaba como letrado de renombre creciente y acababa de dar a luz un libro, "El Idioma del Delito", elogiosamente acogido por la crítica argentina y extranjera. Hacia 1897 la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que le despidiera cinco años antes como estudiante, lo recibe como profesor.

"Llevado al ejercicio de la cátedra de derecho —escribiría él mismo después—, créime obligado a poner en plena luz la importancia del método histórico o genético —muy resistido y hasta ridiculizado entre nosotros— para la exacta comprensión de los hechos jurídicos y sociales..."

Estas lecciones de Dellepiane señalaban pues una renovación en nuestro ambiente y revelaban a un maestro. Cabe destacar que de aquella actividad inicial surgen la actitud y el método que han de acreditarlo como uno de los innovadores de nuestras disciplinas históricas. Lo comprenderemos mejor si detenemos un poco la atención en sus primeros trabajos.

"El Idioma del Delito", publicado en 1894, comporta un estudio del argot de los delincuentes, considerado como "tecnicismo profesional", "derivado de las necesidades del oficio" —según el autor—, "y respondiendo admirablemente a esas necesidades", porque es "expresivo, sintético y extenso en medio de su relativa indigencia". Desde el punto de vista psicológico, un ensayo de tal naturaleza ofrecía considerable interés, y el autor supo enfocarlo bajo el lente de una certera y penetrante observación. "El argot revela en forma sensible, casi podría decirse *palpable* —afirmaba Dellepiane—, las notas o rasgos característicos del alma criminal." Y pasaba a des-

entrañar la motivación psíquica que había dado nacimiento a cada uno de los vocablos de este lenguaje “siniestramente alegre”, según lo calificaba. El núcleo de la obra, precedida de un fino análisis filosófico psíquico, estaba constituido por un verdadero diccionario del idioma delictuoso.

Algo más que el desarrollo de un tema legal encontramos en estas primeras páginas de Dellepiane: la preocupación de ahondar el examen interpretativo de las palabras, cada una de las cuales puede ser considerada como un verdadero microcosmos de pasiones, ideas e impulsos explicativos de la individualidad primaria del criminal. Aplicado este método a un plano superior como el de la Lingüística que busca en los estilos literarios, — a la manera de Vossler —, puede dar muy fecundos resultados. En Dellepiane prefiguraba ya esa aptitud para la interpretación psicológica, que haría luego de él un verdadero exégeta en el arte de desentrañar la significación de los retratos históricos; como lo haría también en el de aplicar su perspicacia y su hondura analítica a la materia paleográfica. Sobre el método histórico en las cuestiones jurídicas desarrolló, años después, sus teorías, al dictar cursos universitarios relativos a la prueba. Sus lecciones de 1913 en la cátedra universitaria de Filosofía del Derecho, fueron recogidas y publicadas bajo el título de “Filosofía del derecho procesal. Ensayo de una teoría general de la prueba”. Allí explica éste su concepto medular: existe estrecha analogía entre la misión del historiador y la del juez, entre la prueba judicial y la prueba histórica. Radica esa similitud desde luego, en la identidad de fines, que no pueden ser otros que la búsqueda de la verdad. “Y si los fines son idénticos, no lo son menos los medios con que el juez y el historiador utilizan, bajo nombres distintos, los mismos recursos para llegar a su objeto, es decir a los rastros, vestigios o huellas dejados por los hechos al producirse...” Más tarde, en su discurso de recepción en la Junta de Historia y Numismática Americana, subrayó esa hermandad de la crítica histórica y la prueba judicial, asentadas una y otra sobre la base filosófica de una doctrina general de la prueba. De ambas modalidades de su talento: la excepcional aptitud psicológica y la conciencia del jurisperito, surgió la sólida personalidad del historiador, que tan profunda huella ha dejado en nuestra vida intelectual, junto con la lección ejemplificadora de su constante esfuerzo creador y de su lúcida ecuanimidad.

En los años de su iniciación científica y literaria, personalidades de nuestro ambiente y del europeo estimularon con palabras de encomio las primeras obras de Dellepiane. Especialistas de Derecho y Criminología como Piñeiro, Latzina y Magnasco en la

Argentina, o Tarde y Lombroso en Europa, escribiéronle cartas de alabanza. Su palabra sería muy pronto escuchada en la Sorbona de París, como la de un maestro americano en valioso intercambio de ideas e investigaciones con los europeos. De todos aquellos juicios elogiosos sólo destacaré ahora uno que, por el momento en que fué expresado, por la ponderación de sus términos y por la autoridad intelectual de quien lo suscribiera, asume la trascendencia de una consagración.

Al responder al envío de "El Idioma del Delito", Paul Groussac le escribió a Dellepiane:

"Creo que su trabajo es excelente como método: la forma conserva aquella sencillez varonil que desdeña todo frívolo colgajo, y es el primer síntoma de la probidad científica".

Sabemos con qué insobornable franqueza distribuía Groussac la justicia literaria; por eso estas palabras deben ser tenidas, todavía hoy, como siempre valedero fallo sobre la obra y el autor a quien iban dirigidas. Excelencia de método y varonil energía del estilo fueron, sin duda alguna, cualidades sobresalientes del escritor y del historiador. Sus libros, sus ensayos, sus conferencias lo demuestran. Se explica pues que rector tan severo de la vida intelectual argentina como Groussac, agrégase: "Si se dignara usted aceptar un consejo de mi experiencia, desgraciadamente mayor que la suya, le pediría que no renunciara jamás a esa correcta adecuación del fondo y de la forma. *Se sabe escribir cuando se sabe pensar*".

Que Dellepiane siguió toda su vida aquella natural disposición de su talento, que sabía pensar y sabía escribir, lo confirman sus obras posteriores. Y cuando más tarde le tocó dictar su primera lección de Filosofía del Derecho, Groussac reprodujo en "La Biblioteca" esas páginas, escribiendo en el "medallón" consagrado al autor: "En la lección inaugural del joven profesor, que hoy publica la Biblioteca, miramos una prueba de vigor intelectual nada común, y el indicio de una nueva orientación que puede ser benéfica para su espíritu: el estudio honrado y serio de la filosofía y de la historia, el íntimo contacto con los maestros del pensamiento..."

Tenía, en efecto, el joven profesor una madurez de espíritu adelantada en mucho a la de su edad, vale decir, a las severas experiencias de la vida; a esa sazón moral que determinan el hábito de la reflexión y del trabajo austero, el estudio concentrado y el contacto con los grandes pensadores. Su congénita aptitud para la especulación intelectual, iba a transformarle bien pronto en maestro respetado y admirado, así por sus ex discípulos del Colegio Nacional y de la Facultad de Derecho, como por la nueva genera-

ción especializada en las investigaciones históricas. Una fórmula tenía él que explicaba por igual la sólida estructura de su voluntad y de su ilustración. La dió él mismo a sus alumnos en otra colación de grados, cuando le tocó ser el mentor que despide y aconseja. Dijo entonces: "Que no os ofusquen jamás y os hagan perder el rumbo los triunfos de la audacia, la claudicación o el tartufismo. Para ello, sofocad juveniles impacencias. No apresuréis el paso. Recordad que la carrera o la carga no son el andar natural del soldado, y que en la vida, como en las marchas largas, se debe tomar el paso de camino..."

¡Noble y fértil camino el recorrido firme y pausadamente por el educador y el escritor! De su tránsito queda la obra proficua y el alto ejemplo moral. Floreció en sus huellas nunca borradas, la lección del bien, del trabajo y de la dignidad: tal como florece la buena semilla de Dios, mucho después que las manos del labriego la dejaron caer en el surco.

Allá en los siglos luminosos de la Atenas clásica, a la sombra de los mármoles pentélicos tocados por el genio, decía Sócrates a sus discípulos: "Existe la verdad y es accesible a todos nosotros; pero debemos buscarla austeramente, porfiadamente".

De entonces acá, a través de edades turbulentas y caóticas, muchas cosas han cambiado sobre la faz del planeta, mas la palabra socrática no ha perdido su valor, y sigue teniendo un sentido augural para la conducta y para el pensamiento de los hombres. Acaso nadie pueda atenerse a ella con tanta justitud como el que escudriña el pasado, procurando reconstruir sucesos y almas en el devenir inacabable de los tiempos.

Dellepiane, historiador y jurista, representa entre nosotros al perquisidor que reconstituye la verdad pretérita sobre la firme base de la prueba documental sometida a severa crítica. Y representa igualmente, con rara sagacidad, al evocador de climas ancestrales. Como tratadista dejó un vasto aporte a nuestra literatura legal en sus libros y ensayos, "Las causas del delito", "El método histórico en las ciencias jurídicas", "Estudios de Filosofía jurídica y social", "La filosofía jurídica en la formación del jurista", "La teoría del progreso", — brillantes conferencias de un curso dado en la Sorbona — "Filosofía del derecho procesal; "Teoría general de la prueba", y otros. Pero es su obra de historiador la que sobre todo debe ser exaltada aquí, en esta casa a la cual perteneció desde los años en que nuestra Academia se llamaba Junta de Historia y Numismática Americana, y a la que le dedicó uno de sus más notables ensayos: el titulado "Una fundación de Mitre". Veía Dellepiane en nuestra entidad un "depositario fiel y celoso

guardián de la tradición nacional” asignándole, para el futuro gravitación académica. “Congratulémonos —decía— de haber inaugurado en nuestro país, donde la crítica ha sido siempre o incienso que marea o ácido corrosivo que muerde y desorganiza, los hábitos y modales académicos, y sigamos ofreciendo, con nuestras disertaciones, un ejemplo vivo de lo que deben ser los disentimientos de opinión y las rectificaciones científicas entre personas educadas...”

Miembro de la Junta de Historia desde 1908, fué también presidente de la misma, y manifestó en aquella oportunidad, al esbozar la historia de la institución: “El modesto gérmen, constituido por la pequeña tertulia de amigos que se reunía en casa de uno de ellos para examinar monedas y documentos y conversar sobre asuntos históricos, había crecido, desarrollándose y llegado a convertirse en un árbol gallardo y corpulento productor de frutos sazonados, es decir, en un cuerpo prestigioso incorporado a la vida intelectual del país. Lograda la institución, la desaparición de su creador, por sensible que fuera, no representó así para ella una pérdida de tal naturaleza que pudiera comprometer su vitalidad. Por ley natural de las cosas, fué acrecentándose durante las presidencias sucesivas de don Enrique Peña y del doctor José Marcó del Pont, hasta transformarse en lo que hoy es y representa en nuestro país: una verdadera academia de la historia, cuya consagración oficial en tal carácter, sólo espera el instante propicio...”

Que el voto de Dellepiane se cumplió, demuéstrole elocuentemente el hecho de que desde esta tribuna continuara el mismo, por años, su docencia histórica con nunca desmentida competencia y brillo una vez que, gracias a las tenaces y exitosas gestiones de nuestro actual Presidente el Dr. Ricardo Levene, se obtuvo que la Junta de Historia y Numismática Americana quedase consagrada por el Superior Gobierno como Academia Nacional de la Historia. Si no fueran suficientes los títulos que en vida conquistó a la admiración y al respeto de los estudiosos, bastaría aquella labor al frente de la Junta primero y de la Academia después, para merecerle el conmovido homenaje que, dentro de los ilustres muros que nos rodean, correspondía rendirle y con el presente acto le rendimos a su memoria.

Cuando llegó a la Junta de Historia y Numismática Americana, contaba con una doctrina histórica y metodológica fuertemente asentada en su mente. En el Tercer Congreso Científico Latino-Americano celebrado en Río de Janeiro en 1905, había desarrollado ya su tesis relativa a lo por él denominado “Aprendizaje Técnico del historiador americano”, noviciado que debía comprenderse co-

mo rigurosa disciplina intelectual basada en el conocimiento y práctica de las ciencias afines. Otros conceptos le agregó a tal método: su teoría de la prueba, expuesta en el discurso de recepción de la propia Junta. Sus libros de historia vienen a ser así aplicación magistral de luminosos principios enraizados en la índole de su talento y en su absoluta probidad mental.

Durante muchos años, la vocación histórica de Dellepiane encontró acicate para su interés, y rico material de trabajo, en el Museo Histórico Nacional, del cual fué Director.

Para el verdadero investigador de la historia, un museo es un mundo fascinante animado de pulsátil vida. Acostumbrado a reconstruir el pasado y a evocar los hombres de ayer, el historiador encuentra allí algo así como una perenne vibración de los seres y de las cosas que fueron. Una vieja casa, las piedras labradas de un rancio portal, una mesa taraceada sobre la cual ya nadie escribe, espadas ilustres en reposo definitivo, cartas de escritura palidecida, y otros objetos descalabrados ofrécnle no sólo la misteriosa sugestión de las existencias abolidas: le hablan en un lenguaje plástico que en pacientes jornadas de observación y análisis, pueden descubrirle sus enigmas. Nada ha muerto del todo en las cosas marcadas por el tiempo. El investigador hecho a practicar las disciplinas de la historia, aprende a descifrar esos mensajes mudos.

Director del Museo Histórico Nacional durante muchos años, tuvo pues Dellepiane amplia oportunidad de aprovechar allí elementos utilísimos para llevar a cabo trabajos de minuciosa interpretación histórica; tales como el relativo a la "Tarja de Potosí", rico presente ofrecido por las damas potosinas al general Belgrano en 1813, después de las batallas de Tucumán y Salta. Esa espléndida pieza de orfebrería, conservada en el Museo, encierra un sentido simbólico que Dellepiane desentrañó con sutiles análisis interpretativos, poniendo de manifiesto la noble intención de las ofrendantes; cual era la de expresarle su admirativa gratitud al héroe de la emancipación, por medio de un joyel plasmado con metales preciosos de las minas de Potosí, y cincelado por aquellos orífices de la antigua Villa Imperial, expertos en el "arte de vestir la idea abstracta en forma figurada y de hablar el lenguaje inarticulado pero elocuente, de los símbolos".

¿Aplicó Dellepiane este dominio de las reglas históricas solamente a objetos y documentos guardadores de un eco del pasado? No. En sus conferencias sobre María Sánchez de Thompson y Carmen Nóbrega de Avellaneda — publicadas después en volumen bajo el título de "Dos Patricias Ilustres" — resucitó dos espíritus

de excepción, al propio tiempo que los sucesos de la época y el ambiente en el cual las protagonistas vivieron y desarrollaron su magnánima misión femenina. En torno a ellas moviéronse personajes, y ocurrieron acontecimientos políticos e ideológicos de considerable interés para nuestra evolución social. Pasiones y sucesos revolviáanse a su vera, sin impedir que aquellos dos corazones siguieran sin cesar latiendo con el dulce ritmo de la misericordia y la ternura. Flores de gracia y de consuelo, exquisitas por la inteligencia y por la distinción, dejaron de su paso por la historia argentina una suave claridad que las idealiza y embellece. Cumplida justicia hízoles a una y otra el historiador y el caballero que en Antonio Dellepiane se complementaban armoniosamente.

“Una de las convicciones por mí adquiridas, declaró el mismo, ha sido la de que los historiadores hablan de los hombres quizás demasiado y de las mujeres menos de lo que debieran...” Inspirado por esa convicción, y no menos interesante y agudo en cuanto al examen psicológico, es el ensayo que le consagró a otra mujer de nuestra historia, largamente discutida y estudiada, y cuya sugestión dramática la ha convertido en protagonista dilecta de la poesía y de la novela, tanto como de los libros de historia. Me refiero a la que basta designar con un solo nombre: Manuelita.

El procedimiento seguido en este caso merece comentario especial, porque en él supo Dellepiane aunar con singular dexteridad el sortilegio del arte y la probidad de la historia. Un lienzo es el objeto directo del ensayo: el retrato de la hija de Rosas pintado por Pridiliano Pueyrredón. “Manuelita y su pintor”, lo denomina y entra luego a relatar las circunstancias en que fué pintado. Aparece allí la infanta de Palermo en su propio medio con su traje rojo, su donosa apostura y su benigna sonrisa. El historiador nos introduce, por decirlo así en el cuadro y acaso en el corazón del modelo; en sus angustias y sus inquietudes, en las oscuras circunstancias de su actuación pública, en las secretas desazones de su intimidad. El conjuro del escritor, ahonda la perspectiva del retrato de Pueyrredón, hasta evocar el panorama de toda la carrera política de Rosas y su sinuosa línea moral. Con un pequeño esfuerzo de imaginación puede el espectador adivinar, allá, entre los oscuros cortinados que le ponen fondo a la efigie, la mirada fría y el recio mentón del Restaurador, verdadera personificación del resorte motor de la hija — instrumento y en ocasiones víctima suya.

“Un retrato — sostenía Dellepiane — es la revelación de un carácter — y en su trabajo sobre el de Alberdi, publicado en “La Razón” de Buenos Aires en 1922, estampaba a manera de epígrafe esta frase de Arsenio Houssaye: “El retratista es el primero de los

historiadores". De tal convicción suya han nacido todos los trabajos de exégesis psicológica y estética, que les dedicó a las obras de los artistas plásticos encargados de reproducir en la tela o en la escultura, la efigie de nuestros grandes hombres. Así el citado retrato de Alberdi, y la iconografía sanmartiniana, sirviéronle para fundamentar una aguda crítica de cuantas imágenes pictóricas o estatuarias representan al héroe máximo de nuestra historia. De esa paráfrasis deduce Dellepiane la modestia del Capitán de los Andes, señalándola como piedra angular de su carácter. Así también en Alberdi la inquietud intelectual, en Dorrego el impulso heroico, en Avellaneda la conciencia de magistrado, y en todos ellos una profunda devoción patriótica.

Por el gusto y por la cultura hallábase Dellepiane singularmente capacitado para realizar magistralmente aquella crítica de arte y de historia que, en buena parte, integra su obra escrita. En su apreciación de la estatua de Dorrego sostenía: "pues que la historia debe escribirse *"sine ira et studio"*, artificioso y estéril resulta oponer, comparándolas, figuras como las de Dorrego, Rivadavia o Lavalle. Todos ellos, por el deseo ferviente de organizar el país, tenían para él *"sangre de estatua"*.

Hombre de ley sobre todo, no olvida nunca el historiador la equidad, tanto en el juicio como en el examen riguroso de las pruebas. Puede estudiar las figuras más dispares con idéntica serenidad de criterio, y nos da, por ejemplo, una semblanza de Ramos Mejía o de Goyena, una imagen de Alvear o un verdadero análisis psíquico de Rosas, sin perjuicio de juzgar al gaucho argentino a través de la pintura de Quirós, o de señalar a la consideración de su lector el significado y la gravitación que tuvieron en la vida argentina los tres López: Vicente López y Planes, Vicente Fidel López y Lucio Vicente López. En este tríptico ensaya también, con eficacia, el análisis literario, al enfocar críticamente las páginas de *"La Gran Aldea"*, libro que por su carácter pintoresco y evocativo debía ofrecerle particular atractivo.

Cuando se discutía entre nosotros la verdadera forma del Himno Nacional, Dellepiane hizose oír con erudita autoridad al par de los especialistas en la materia. En *"El Himno Nacional Argentino. Estudio histórico-crítico"*, presentó sus conclusiones, según las cuales, concebido nuestro canto patriótico como un *"hosanna de victoria"* debió naturalmente aparecer templado al diapasón heroico y emocional del momento. Pone en plena luz aquel lapso de nuestra historia, así como la personalidad de López, y los fines perseguidos por su composición. ¿Qué fines fueron esos? *"Inspirar al carácter nacional un heroísmo y una ambición de gloria capaces de inmor-*

talizar a los hombres libres”, como rezan los documentos oficiales de la época compulsados por el autor. Una vez estudiado el instante de la concepción, Dellepiane discrimina el contenido ideológico de la canción nacional, para subrayar después los caracteres de la música en la cual Parera, su autor, expresó “toda la nobleza de sentimientos de que están impregnadas las estrofas del canto, y supo darles la armonía sublime y grandiosa que reclamaban”. Indudablemente existió entre el poeta y el músico un acuerdo feliz en cuanto al trabajo por realizar, y de tal comunión de ideales surgieron esos “acordes solemnes y melodías majestuosas que todos los argentinos llevan como prendidas en el alma, en forma que, arrancárselas, equivaldría a herirlos en las fibras más íntimas y sensibles de su ser moral”. De ahí pues, que fuese necesario un examen prolijo de las antiguas copias del Himno depositadas en archivos y museos. Realizó Dellepiane tal revisión con su pericia acostumbrada, señalando luego la discutible autenticidad de cierto documento atribuido a Parera, archivado en el Museo Histórico Nacional. La esmerada inspección de distintas piezas documentales llevóle a designar la versión que, a su juicio, resultaría más digna de ser tenida en cuenta. La erudición traducida en perspicaces notas, en que basó sus conclusiones, diéronle a este trabajo una importancia capital en cuestión tan debatida, y tan enlazada a nuestros sentimientos patrióticos.

¡El patriotismo! He aquí una noble pasión sustentada por Dellepiane a lo largo de toda su vida. Ella fué impulso de su voluntad creadora y raíz de su pensamiento conductor. Su obra de jurisperito, de educador y de historiógrafo hállase toda ella orientada hacia el bien de su país. Como maestro les dedicó a los jóvenes sus enseñanzas no sólo en la cátedra, sino también en sus libros. Para ellos sobre todo escribió “La Universidad y la Vida” y “Cuestiones de enseñanza superior”, y para ellos dijo palabras de elocuencia monitora como éstas: “Si se me preguntara cuál es el papel que incumbe en la evolución nacional a las generaciones del presente, contestaría sin vacilar: Hacer una verdad de las instituciones y engrandecer la patria moralmente. Los cimientos del edificio están echados, y la sangre de nuestros abuelos y de nuestros padres ha consolidado la fundación, que descansa hoy sobre cimientos indestructibles. Nuestra tarea debe sólo consistir en continuar la fábrica y llevarla arriba, muy arriba...”

Hacer una verdad de las instituciones y continuar el camino hacia lo alto: he aquí palabras de sabio, de pensador y de patriota. El lúcido conocedor de nuestro pasado sabía, en efecto, cómo y cuánto había costado en sangre, en lágrimas y en grandes sueños,

echar aquellas bases y darles solidez. En sus labios, el consejo tuvo trascendentales resonancias.

Toda la producción histórica de Dellepiane — insisto en proclamarlo — asume un hondo sentido nacionalista. Tiende a exaltar la gran obra del pasado, proponiéndola a la reflexión de las nuevas generaciones como un ejemplo y como un mandato. La continuidad del esfuerzo en favor de la completa realización de los sueños rectores que dieron vida a la nación, es deber ineludible de los que heredaron el predio, la tradición y los caminos del porvenir. Sin una clara conciencia de ese deber, toda aquella obra de gigantes hubiera resultado vana.

Hay un núcleo medular en los trabajos historiográficos de nuestro autor: las indagaciones y juicios dedicados a don Juan Manuel de Rosas. Como psicólogo, como legista y como historiador, Dellepiane sintió el atractivo de aquella figura y aquella época y les dedicó ensayos serenos, documentados y clarividentes, que inciden sobre un período de la vida y la carrera política del personaje, todavía entonces no bien esclarecido: los años que siguieron a su caída, su existencia en Inglaterra y su largo crepúsculo. El historiador había pesquisado ya algunos puntos interesantes de aquella dramática existencia — sus relaciones ocasionales con San Martín por ejemplo — pero en conferencias sucesivas se ocupó de su derrumbe, de su destierro y de sus últimos años. Su testamento le dió también motivo para una indagación especial. Considerábalo él como un documento inédito que “hasta entonces los historiadores ignoraban en absoluto, o en caso de conocerlo, silenciaban sin motivo, dada la notoria importancia del escrito para la interpretación psicológica de su autor”. Rosas redacta ese instrumento, en forma definitiva, casi a los setenta años, “hallándose en el pleno goce de sus facultades mentales y después de atesorar una experiencia de la vida formada en las situaciones y estados más diversos”. De tal testimonio, cuidadosamente pensado y compuesto, corregido y ratificado por su autor con notable cautela, no es posible inferir — sostiene Dellepiane — “por su letra y espíritu”, sino “inferioridad mental y moral en su autor”. Aquella prueba psíquica irrefutable, las circunstancias de su vida en Inglaterra, las atestaciones de los numerosos visitantes que el tirano tuvo en Southampton, y sus relaciones familiares de tal época, permítenle al juzgador llegar a la intimidad del alma compleja y terrible, cuya voluntad omnímoda señoreó 20 años de la vida argentina. La definió Dellepiane en su libro “Rosas en el destierro”, la más completa y la más aguda de sus interpretaciones históricas. Un espíritu ecuánime como el suyo, acostumbrado al examen y discusión de las pruebas, exacto en sus razonamientos y

muy celoso de evitar toda suerte de desviaciones pasionales, con algo de juez y mucho de filósofo, debía llegar — y llegó — a un veredicto severo, que él mismo resume así: “Rosas fué un déspota y un cómico nato, un cultor sistemático del odio y un artista consumado del terror”. Con prodigioso interés se lee este libro, que deja el ánimo limpio de las reservas suscitadas tanto por las execraciones como las apologías. Puede decirse, en suma, que tales páginas son dignas de quien hizo de la historia una ciencia, una demostración y una lección de justicia. Por lo demás, los largos y concienzudos estudios del Dr. Dellepiane sobre Rosas y su época fueron desarrollados en un libro que no ha visto la luz pública todavía, y cuyos originales que me ha sido dado tener a la vista están siendo puestos a punto por la solícita supervisión de su hijo el Dr. Antonio Dellepiane Avellaneda. Esta obra póstuma fundamentada en vasta documentación y compuesta con riguroso criterio histórico, está llamada a alcanzar honda repercusión en nuestros anales.

De Pedro Goyena formuló Dellepiane cálidas evaluaciones embellecidas por la sinceridad y la gratitud. De su venerado preceptor en el Colegio Nacional y en la Universidad, dijo:

“Maestro en la cátedra y fuera de ella, maestro con la palabra y con el ejemplo, maestro en el explicar y en el sugerir, maestro en el recto pensar y en el bien decir, Goyena fué maestro en todo, hasta en la figura”.

Si hay palabras que pueden definir integralmente la personalidad de Antonio Dellepiane, esas son precisamente las que él mismo le dedicó a Goyena. Pues él fué, sin duda, un maestro en el más bello y hondo significado del vocablo. Maestro por la trayectoria de su vida ejemplar; maestro en el dominio de las disciplinas científicas a las cuales consagró prolongado esfuerzo; maestro en el arte de hacer útil para los demás su tesón de investigador; maestro en la dignidad de su misión educadora y maestro en la serenidad del juicio que presidió a su labor intelectual, también él fué maestro por la figura señorial, por la fina cortesía y el ademán cordial, que le valieron el respeto y el afecto de sus amigos, de sus discípulos y de sus compañeros de trabajo.

Para caracterizarle en una sola frase, recordemos la palabra de aquel nuestro maestro máximo en la historia y en la vida, cuya imagen venerada nos preside. Alguna vez habló Mitre de los “buscadores de la luz”.

A los buscadores de la luz perteneció, y virtualmente sigue perteneciendo, por privilegio genuino del espíritu, el doctor Antonio Dellepiane.

# Homenaje a Pedro Ignacio de Castro Barros

Sesión del 6 de agosto de 1949

## LA PERSONALIDAD HISTORICA DEL PBRO. DR. PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS

POR ENRIQUE UDAONDO

CON el correr de los años encontrábase algo relegada en el olvido popular y también en el de la crítica histórica la simbólica figura de uno de los varones de más pura jerarquía moral que en sus horas más decisivas ha contado la gesta de nuestra emancipación nacional: el Presbítero Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros. Propicio es, pues, este centenario de su muerte para rendirle en nombre de la Academia Nacional de la Historia el homenaje de la justicia póstuma.

Demasiado seguro de la sinceridad y de la grandeza de sus magnos amores, el de la Religión y de la Patria, vivió una larga y laboriosa existencia sin que nada ni nadie le hiciera torcer el rumbo que el destino luminoso de su vida le marcará. No dió batallas, pero encarnó con nobleza y heroísmo una misión providencial y fué tal cual la lógica histórica lo reclamaba.

Castro Barros, ha dicho su biógrafo, el Dr. Cornelio Ríos, brilla con luz esplendorosa en esa pléyade ilustre de varones que se llamó el clero de la Independencia, que con la palabra y la acción defendió y santificó la justicia de su causa y avivó el fuego sagrado de la patria nueva levantándole un altar en cada pecho; no faltando adversarios leales que lo confiesen, que sin el concurso y la influencia popular de ese clero prestigioso, al menos por entonces, la emancipación argentina no se habría realizado.

Fué uno de los principales protagonistas que en aquella hora de incertidumbre y de temores, cuando se eclipsaban las estrellas de nuestro cielo, hicieron renacer el sol de nuestra nacionalidad en la histórica ciudad de Tucumán proclamando nuestra independencia ante la faz del mundo.

Nació en La Rioja, bajo el marco nevado del Famatina, en la pequeña aldea de Chuquis, en el departamento que hoy lleva su nombre, en el seno de uno de esos hogares en que la pobreza es recibida como una bendición de Dios y como el mejor estímulo para forjar caracteres y germinar virtudes. Sus padres de noble linaje y ascendrada piedad se esmeraron en su educación. A los catorce años pasó a estudiar a Córdoba donde dió tales muestras de virtud y de aplicación al estudio que sus mismos superiores le proporcionaron los medios para seguir los estudios eclesiásticos, ordenándose el 31 de diciembre de 1800: obtuvo los títulos de Doctor en teología y de bachiller en jurisprudencia. Radicado en La Rioja, fundó un colegio en el deseo de difundir la instrucción pública, volviendo a Córdoba en 1809 para dictar la cátedra de filosofía siendo electo conciliario de la Universidad. Ese mismo año fué designado Vicario foráneo interino en la capital de su provincia natal donde levantó la nueva iglesia matriz que aún se conserva y en la que descansan sus restos.

Instalada la Asamblea General Constituyente en Buenos Aires en enero de 1813, La Rioja, considerando al Dr. Castro Barros como al hijo de más preparación y prestigio de su provincia le confió su representación. Incorporado a ese memorable congreso uno de sus primeros proyectos fué la erección de un monumento conmemorativo de la batalla de Tucumán. En la sesión del 30 de enero de 1815 fué designado por la asamblea en unión del benemérito general Juan Ramón Balcarce para trasladarse a los pueblos del interior y al ejército del Perú para informarlos sobre la situación del país y restablecer la confianza del gobierno.

“En todas las épocas de la revolución argentina, ha dicho Sarmiento, la palabra del doctor Castro Barros suena poderosa y apasionada en los oídos populares. Sus acentos conmueven los ánimos, y los fenómenos políticos entran aún al lado de la parte dogmática en aquellos vehementes sermones de que queda hasta hoy memoria en las diversas provincias que recorrió.”

El 25 de mayo de 1815 encontrábase Castro Barros en Tucumán de regreso de su misión al ejército del Perú y se le confió la oración patriótica de ese día, que coincidió ese año con la fiesta del Corpus, la que mereció ser publicada por el Cabildo de Tucumán. En esa alocución se manifiesta de cuerpo entero la originalidad de su figura histórica. Dedicó la segunda parte a la festividad religiosa y la primera al aniversario patrio. En ésta hace una larga y prolija exposición de los agravios inferidos a los americanos por los realistas, deshaciendo luego con su profunda versación jurídica uno por uno los títulos que alegaba la Metrópoli para mantener América bajo

su dominación, termina la primera parte de su Oración con estos términos: "Por tanto pueblo heroico del Tucumán, digno atlante de nuestra madre patria que te distingues entre todos los pueblos de las provincias argentinas con el brillante tan de la insigne victoria del 24 de setiembre del año tercero de nuestra libertad; vosotros todos, amados compatriotas, que me escucháis; quedad plenamente convencidos, que la actual guerra ofensiva de la España contra nosotros, es injusta, al paso que la nuestra defensiva, es justísima y en mi concepto obligatoria, miradas ambas en el terso espejo de nuestra santa religión y sana moral; examinadas con la luminosa antorcha de la razón natural y pesadas en la fiel balanza de la ley eterna. En fuerza de este convencimiento, continuad en unión vuestra defensa con el más heroico denuedo, hasta coronarla con una gloriosa victoria, cuyo precioso fruto sea la instalación de un sabio Gobierno Nacional que nos provea las posibles ventajas de cuerpo y alma; y los medios necesarios para encender la linterna de la fe católica sobre tantas naciones idólatras (se refiere a los indígenas), que en nuestro suelo yacen sepultadas en las tinieblas y en las sombras de la muerte."

Llegamos a 1816 y la provincia de La Rioja al ser invitada a enviar un representante al Congreso que debía reunirse en Tucumán puso otra vez su confianza en el "Padre Castro", como se le llamaba en su época, descollando en el seno de esa inmortal asamblea presidiéndola en dos ocasiones, en una de las cuales se eligió Director Supremo al general don Juan Martín de Pueyrredón a quien recibió el juramento dirigiéndole una alocución acerca de la importancia y responsabilidades del cargo.

La declaración de la independencia hecha por el Congreso de Tucumán, como muy bien se ha demostrado en una erudita disertación del Académico Dr. Manuel Lizondo Borda, hecha el año pasado desde esta tribuna, es de una importancia que excede a todo encarecimiento, tenía "un significado y una trascendencia muy grandes, tan grandes que fueron perdidos de vista y no han sido apreciados por todos como corresponde "...Declarar nuestra independencia significaba nada menos que crear legalmente, por primera vez, esta nueva Nación, con esa declaración rompíamos "irrevocablemente con el pasado", como dijera Avellaneda: quemábamos nuestras naves para no regresar, y teníamos que atenernos a nosotros mismos y hallarnos dispuestos a dar nuestras vidas por el sostén y afianzamiento de ella".

Castro Barros intervino como actos principal en las decisiones más importantes del Congreso de Tucumán y su influencia en la declaración de la Independencia, como observa uno de sus biógra-

fos, fué decisiva y superior a la de todos sus colegas y parece que el mismo Congreso lo reconoció así, pues inmediatamente después de declarar la Independencia, siente la necesidad de ir al templo y nombra a Castro Barros para que dirija la palabra al público en acción de gracias al Altísimo. Allí pronuncia su oración que desgraciadamente no ha llegado hasta nosotros, tomando como tema el texto bíblico: “Las cadenas están rotas; somos ya libres; nuestra ayuda está en el nombre del Señor.”

Desempeñando por segunda vez la presidencia del Congreso en 1817, expidióse con la firma de Castro Barros, refrenada por el Doctor José Eugenio de Elías secretario de la Asamblea el célebre “Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata”. A este respecto cumple recordar que en ese documento se sienta por primera vez la honrosa doctrina argentina de derecho internacional que siempre se creyó emitida por nuestra diplomacia a raíz de la guerra de la Triple Alianza. En el Manifiesto refiriéndose a las invasiones inglesas rechazadas por nuestras armas, se dice: “No podía presentarse ocasión más halagüeña para habernos hecho independientes... Nosotros no debíamos ser indiferentes a la degradación en que vivíamos. Si la victoria autoriza alguna vez al vencedor para ser árbitro de sus destinos, nosotros podíamos fixar el nuestro, hallándonos con las armas en las manos, triunfantes y sin un regimiento español que pudiera resistirnos: y si ni la victoria ni la fuerza dan derecho, era mayor el que teníamos, para no sufrir por más tiempo la dominación”... La vigorosa fuerza jurídica que campea en el Manifiesto a las Naciones es la misma de la Oración Patriótica de Castro Barros del 25 de mayo de 1815 en Tucumán.

A fines de 1816 el director Pueyrredón hizo llegar al Congreso la noticia del estado angustioso en que se encontraba su gobierno amenazado por una revolución interior y por la invasión portuguesa a la Banda Oriental. En tan grave situación, el Congreso resolvió enviar a Buenos Aires una comisión de tres miembros con voto consultivo y deliberante para aconsejar al Director las medidas convenientes y eligió para formularla al Presbítero Castro Barros y a los Doctores José Darregueira y Pedro Carrasco, prestigiosos congresales, logrando conjurarse con las decisiones tomadas, el peligro interno y externo, salvándose la dignidad de la nación.

En el seno del histórico Congreso se preocupó de dar una constitución cristiana al Estado. Cedió dos años de sueldos que tenía devengados para el envío de un Comisionado a Roma para arreglar establemente las relaciones de la Iglesia y el Estado. En la sesión del 2 de julio de 1817 pronunció un enérgico discurso sosteniendo la

necesidad de dar a la república una constitución conforme a las necesidades del país llevando su firma la que se promulgó el 23 de abril de 1819.

Al producirse la anarquía política del año veinte, habiendo sido Castro Barros propuesto por Pueyrredón para ocupar la canongía magistral de Salta, salió de Buenos Aires y al pasar por la provincia de Santa Fe fué tomado por una partida de la montonera de López y conducido a la capital de esa provincia pero pudo evadirse y atravesando el Chaco, errante noche y día entre tribus salvajes, padeciendo hambre y sed con sus tres acompañantes, pudo llegar a Santiago del Estero. Allí se encontró con su amigo el general Belgrano que lo auxilió y socorrió. Al Dr. Castro Barros se le ha acusado de ser partidario de la monarquía, sin tener en cuenta que la mayoría de los diputados estaban de acuerdo con esa forma de Gobierno, idea que compartían en cierto período de la revolución los principales hombres del país.

Creían que el sistema republicano estaba muy lejos de ser el ideal del buen gobierno y sostenían que era un medio para evitar los males de la anarquía reinante, propiciándose al mismo tiempo la opinión de Inglaterra y haciendo tomar interés a los indios, pues se proyectaba la restauración de los Incas, sus legítimos sucesores.

No obstante estas manifestaciones, modificó su opinión sobre la forma de gobierno, como la mayoría de los hombres de esa época, y llegó a declarar en una oportunidad, su conocida frase de que no era monarquista, ni pertenecía a ningún partido político, sino que sólo era patriota constitucional, católico romano, bajo la forma de gobierno que dictare y promulgare la mayoría de los pueblos.

Al perfilar la fisonomía de los congresales de 1816, el historiador Dr. Bernardo Frías en su historia de Salta, presenta al P. Castro en estos términos: "Otro personaje descollante en elevada esfera por su temple cívico, por sus virtudes morales, por su piedad y la fama de su elocuencia, era el doctor don Pedro Ignacio de Castro... Después de Funes y de Gorriti, fué el sacerdote más notable de su época; y como todos los de su casta en nuestro país, fué de los patriotas revolucionarios de la primera hora, poniendo su ministerio desde aquel rincón de los Andes, su talento y su elocuencia arrebatadora, en beneficio de la nueva causa a la que servía con altura, con una solidez de verdad las más dignas de la civilización de su ilustre siglo..."

En diciembre de 1821 fué nombrado Rector y Cancelario de la Universidad de Córdoba presidiéndola en uno de sus períodos más gloriosos por los ilustres profesores que regenteaban sus cátedras y en las que se formaron entre otros Vélez Sársfield y Avella-

neda. Bajo su rectorado cooperóse a la introducción de la única imprenta que tuvo Córdoba hasta el año 1852 después de la primera implantada por los jesuitas y a la creación de escuelas de instrucción primaria en toda la provincia bajo el método lancasteriano. Reelecto por dos veces consecutivas desempeñó el rectorado hasta 1828 sin percibir emolumento alguno durante cinco años debido a las penurias del erario, representando también a Córdoba en su legislatura, siendo electo diputado por Corrientes al Congreso Nacional de 1825 cargo que tuvo que declinar.

Durante su rectorado Castro Barros dió a luz en Buenos Aires la importante obra del ilustre jurista español doctor Victorián de Villava "Apuntes para una reforma de España, sin trastorno del gobierno monárquico ni de la religión", con notas de un ciudadano de las Provincias del Río de la Plata. Esta obra ha sido detenidamente estudiada por el Presidente de esta Academia Dr. Levene en su libro "Vida y Escritos de Victorián de Villava" a quien considera como un precursor de la independencia americana. Villava inició su vida pública en Buenos Aires como juez residenciador del virrey marqués de Loreto dictando contra él sentencia condenatoria por los agravios que hizo sufrir al ilustre canónigo Dr. Baltasar Maciel, luego desempeñó los cargos de Fiscal de la Audiencia de Charcas y de Protector de los Indios. Al publicar Castro Barros en 1822 la obra de Villava, decía en el prólogo: "Nuestra feliz revolución ha sacado del polvo en que yacía este precioso documento: digno de las luces, de los talentos políticos y del amor al bien público del virtuoso fiscal de Charcas don Victorián de Villava."

El rectorado de Castro Barros en Córdoba distínguese también por la valiente actitud que asumió ante la reforma eclesiástica de Rivadavia. La combatió como lo hicieron en Buenos Aires fray Cayetano Rodríguez, el P. Castañeda, y en la Sala de Representantes personalidades como los doctores Anchorena, Castex, Gascón, Somellera, Díaz Vélez y el ingeniero Senillosa. No sólo desde la Universidad sino también desde la cátedra sagrada y desde el periódico levantó su enérgica protesta contra los que él llamaba políticos herodianos que atentaban contra la libertad e independencia de la Iglesia con intromisiones abusivas en materias ajenas a los poderes públicos con el fin de destruir las órdenes religiosas, la disciplina eclesiástica e incautarse de sus bienes. Con el propósito de combatir los errores de reforma rivadaviana Castro Barros hizo imprimir, a sus expensas y con sacrificio económico, por la imprenta de la Universidad de Córdoba dos periódicos que habían sido editados en Chile: "El Observador Eclesiástico de Chile" y "El Pensador Político-Religioso de Chile", añadiéndole vigorosas notas aclaratorias.

A principios de 1827 Castro Barros fué designado Visitador Eclesiástico de las tres provincias de Cuyo. Fué tan numerosa la multitud que atrajo alrededor de la cátedra sagrada que los templos eran estrechos para contenerla. En San Juan predicó durante quince días consecutivos en la plaza principal en presencia de un auditorio que llenaba la cuadra entera, lo que revela el alto aprecio con que era recibida su apostólica palabra.

Cuando el austero general Paz llegó al gobierno de su provincia natal, los sucesos ocurridos motivaron un cambio total de las autoridades, recayendo la elección de Vicario Capitalar en la persona de Castro Barros con quien mantuvo una perfecta inteligencia, hasta la prisión del general en 1831, en que renunció.

La patriótica e ilustrada cooperación que Castro Barros había prestado al general Paz en sus esfuerzos para organizar la República, le atrajo las iras de los caudillos federales. Caído éste, el general Estanislao López le hizo conducir preso a través del Chaco con más de cien personas respetables de Córdoba a la ciudad de Santa Fe. Allí un día el gobernador López lo invitó para que predicara con motivo de la erección de una nueva iglesia. Apenas se había bajado del púlpito recibió orden dictada por el mismo gobernador a consecuencia de una petición de Rosas para que en el perentorio plazo de tres horas marchara con el Dr. Eusebio Agüero a Buenos Aires en un buque de guerra a disposición del dictador. A su arribo a ésta después de un aparato de inmediato fusilamiento, fué llevado por una partida de soldados al desmantelado y ruinoso pontón *Cacique* donde permaneció tres meses preso sujeto a las más duras privaciones. Al cabo de ese tiempo obtuvo su libertad y el permiso para habitar gracias a la mediación del antiguo amigo y colega del Congreso de Tucumán el Dr. Tomás Manuel de Anchorena.

Al salir de su prisión del *Cacique* demostró el prócer la heroica fortaleza del abnegado servidor de la Iglesia y de la patria. Dedicóse a editar diversas producciones suyas y de otros autores cuya divulgación consideraba provechosa entre el público, invirtiendo en esta propaganda y en medio de su pobreza hasta la suma de 5.000 pesos. Entre otras hizo imprimir la célebre *Oración Patriótica* del talentoso doctor Felipe Antonio de Iriarte predicada en Tucumán el 25 de mayo de 1817, cuya elocuencia hizo llorar al general Belgrano y en la cual el orador inculcaba la necesidad suprema del orden de la unión y del amor, para consolidar la nacionalidad argentina. Como la situación política del país no le permitía a Castro Barros servir en territorio argentino la causa de la religión y de la patria, dispuesto a pasar a la Banda Oriental para

proseguir allí su apostolado sacerdotal, resolvió al publicar la Oración del Dr. Iriarte ponerle al comienzo una *Dedicatoria a la Patria* que era su despedida de la Argentina a la que él acostumbraba llamar su Madre Patria.

Con estos sentimientos dejó el prócer esta ciudad donde había alcanzado la gloria de una fama popular pues el pueblo de Buenos Aires le designaba cariñosamente con el nombre de “el predicador riojano”, y se encaminaba al Uruguay donde se consagró por espacio de siete años en la capital y partidos de campaña al ministerio sacerdotal en particular a la predicación que él llamaba “su elemento” mereciendo que el vicario apostólico, el sabio Doctor Larrañaga, lo designara provisor suyo. Permaneció en el Uruguay hasta que las convulsiones políticas le obligaron a dejar ese país decidiendo proseguir su labor evangélica en Chile para donde se embarcó a principios de 1841 y tras la penosa travesía del Estrecho desembarcó en el puerto de Valparaíso el 25 de marzo del mismo año donde permaneció ocho años hasta su fallecimiento en 1849.

Como el mejor testimonio del aprecio y de la admiración que Castro Barros logró despertar en Chile por su abnegada consagración a la labor evangélica desde que pisó su hospitalario suelo, séanos permitido recordar los conceptos emitidos por el ilustre sacerdote chileno, después arzobispo de Santiago, Dr. Joaquín Larrain Gandarillas, en la oración fúnebre de Castro Barros pronunciada dos meses después de su muerte en las exequias celebradas en el templo de la Compañía de Jesús en Santiago de Chile. Su oración se inspiró en el texto de San Pablo: “Allí donde se encuentra el espíritu de Dios allí se encuentra también la libertad” (II Cor., c. III, v. 17). Dedicó la primera parte de su erudita disertación a demostrar lo que Castro Barros hizo por la libertad de su patria y la segunda lo que realizó por la libertad de la Iglesia, expresando al final: “Inmensas soledades, oasis de la América del Sur, hondos valles, colinas deliciosas, bosques virginales que aún no ha tocado la mano destructora del hombre, selvas en que la naturaleza ostenta toda su gala y majestad, caudalosos ríos que escuchasteis los blandos acentos con que la religión atraía a vuestras encantadoras riberas cual rebaños de mansos corderos, a las ordas indómitas del Nuevo Mundo, tierra santificada por las huellas del gran Solano, hablad; contadnos las hazañas de este nuevo guerrero de la Cruz. Buenos Aires, la de los misteriosos destinos; ilustre Córdoba, santuario de sabios, Atenas de esta moderna Grecia; Tucumán, cuna gloriosa del primer congreso que tuvo la libertad en la América austral, Rioja, San Juan, Mendoza, ciudades todas de las provincias del Plata, romped vuestro silencio, evocad los gratos recuerdos de

otros tiempos mejores, Montevideo, Canelones, Santa Lucía, San José, Colla, Colonia, Maldonado, Rocha, San Carlos, Minas, Florida, pueblos de la familia uruguaya, misiones regadas con los sudores y con las lágrimas de este heredero de Javier, fecundadas con sus vigiliás, con las fatigas de veinte horas de trabajo diario, decidnos los prodigios que obró su celo en nueve años de incesantes tareas.

Pero ¿para qué necesitamos de ajenos testigos? ¿No lo ha sido Chile de sus inmortales proezas? ¿No hemos visto con nuestros propios ojos mucho más de lo que nos había anticipado la fama antes de que pisara nuestro suelo? La Serena, Valparaíso, Santiago, los campos vecinos, ¿no han recogido los frutos preciosos de su apostolado? ¿No resuenan todavía en vuestros oídos los ecos poderosos de su ardiente palabra? ¿Quién ignora que predicaba las cuarentas enteras cuatro y cinco veces en el mismo día, y que aún le quedaba tiempo para administrar el sacramento de la rehabilitación a numerosos penitentes, y para ir a consagrar la postrera partida de un cristiano moribundo, y para llevar el bálsamo consolador a sus deudos y amigos dolientes, y para despachar delicadas consultas, y las comisiones con que lo honraban los Prelados, y para comunicar las luces de su vasto saber a los alumnos del Seminario? Si a los sesenta y ocho años de su edad lo hemos visto desplegar todo el celo de su ardorosa juventud, ¿cuáles serían su actividad y su celo a los cuarenta?”

Y concluía: “Perdimos un leal y generoso amigo, desapareció de entre nosotros un fuerte y valoroso caudillo: pero aún subsiste su doctrina, y se hallan esculpidos con indelebles caracteres sus ilustres ejemplos. Militemos bajo la enseña gloriosa que él enarboló. Ya que la Providencia nos ha hecho depositarios de sus preciosos restos, vayamos a la huesa a evocar sus sombras venerables, para revestirnos de la fuerza de su noble espíritu. Allí en las huecas cavidades sepulcrales, resonarán los dulces ecos de religión y libertad, que son los ángeles tutelares de la humanidad, y las únicas tablas que pueden salvar a la libertad y al derecho del naufragio que los amenaza.”

Sarmiento nos ha dejado escrito el melancólico recuerdo de aquella mañana de otoño del 19 de abril de 1849 en que recorría apresurado las avenidas del cementerio de Santiago de Chile llegando por retardos involuntarios cuando los primeros puñados de tierra hacían resonar sobre el hueco sarcófago el adiós eterno a los restos de Castro Barros. “Y cuando hubiera yo podido y debido decir algo, dice, sentí que mis ideas no estaban allí ya fijas sobre el cadáver sin vida. La historia de lo pasado se había levantado por diversos puntos en mi espíritu, como si hubiesen tocado a rebato;

y las batallas de la guerra civil y los caudillos populares, la tribuna política del congreso, y el látigo y la cuchilla de los tiranos, todo estaba allí, de pie, visible, agitándose. Una sola palabra no vino a mis labios, y mis miradas perplejas apenas pudieron fijarse en los grupos silenciosos que rodeaban aquella fosa...”, y luego escribe: “Sobre una tumba solitaria del panteón de Santiago de Chile, se leerá esta inscripción: “Aquí yace el Presbítero Don Pedro Ignacio de Castro y Barros, Doctor en teología, bachiller y jurisprudencia, Rector y catedrático de la Universidad de Córdoba, Diputado a la Asamblea de 1813, Representante del pueblo en el ejército del Perú, Diputado al Congreso de Tucumán y su presidente en 1817, Canónigo magistral de la iglesia de Salta, Diputado (nombrado) por Córdoba al Congreso de 1826, Visitador eclesiástico en las provincias de Cuyo, Provisor y Vicario del obispo de Córdoba, Cura propietario de San Juan de Cuyo, y muerto en Chile en 1849 en largo y perpetuo destierro.”

En el acto del sepelio de los restos del patricio pronunció su elogio fúnebre el presbítero Dr. José Vitalino Molina publicado en folleto el que hemos consultado en la valiosa biblioteca que perteneció al General Mitre y en nombre de los emigrados argentinos en Chile, usó de la palabra, en forma elocuente, el Dr. Martín Zapata, ilustre jurisconsulto destinado a representar a su provincia como constituyente en la Convención de 1853, muerto bajo los escombros del terremoto de Mendoza en 1861.

Señores: La Patria no ha sido ingrata con el prócer pues hace un tiempo repatrió sus restos enviando una embajada presidida por un ilustre Prelado y le ha erigido un monumento en La Rioja. En esa ocasión, en su tránsito por Córdoba hasta su provincia natal, se le tributaron grandes homenajes.

Varones como Castro Barros, que llegan a identificarse de tal manera con sus ideales hasta personificarlos, son los próceres inmortales de las naciones que nunca mueren.

# Homenaje al Libertador General San Martín

Sesión del 13 de agosto de 1949

## LA ACTUACION MILITAR DEL GENERAL SAN MARTIN EN EL PERU

POR JACINTO R. YABEN

**E**L 20 de agosto de 1820 zarpaba de Valparaíso la fuerza extraordinaria que iba a emprender la hazañosa empresa de dar libertad al Perú: la escuadra de combate estaba constituida por siete buques de guerra de varios tipos y portes, enarbolando su insignia de Almirante Lord Cochrane en la fragata *O'Higgins* mientras que en el navío *San Martín* ondeaba la enseña de Comandante en Jefe del General San Martín. El convoy de transportes estaba formado por catorce unidades de distintas clases, entre ellas la fragata *Consecuencia*, que había sido anteriormente el buque que a las órdenes de Hipólito Bouchard y con el nombre de *Argentina*, había surcado los mares más distantes del globo enarbolando los colores celeste y blanco en épicas e históricas jornadas que dieron lustre al nombre de tan audaz corsario. Por una disposición suprema, dicha fragata iba nuevamente al mando del intrépido marino y en ella se embarcaron los Regimientos de Cazadores a Caballo y de Granaderos a Caballo, cuerpo este último en el cual Bouchard había alcanzado la jerarquía de capitán de la 1ª compañía del 3er. escuadrón.

El día 27 de agosto las procelosas aguas del Océano Pacífico empezaron a azotar con violencia los cascos de los buques expedicionarios, arreciando la tempestad el día 30, el que el calendario consagra a Santa Rosa de Lima: la gruesa mar apartó algunas unidades del convoy, entre ellas las fragatas *Aguila* y *Santa Rosa* y el bergantín *Nancy*; yendo en las dos primeras cuerpos de infantería y artillería que sumaban más de 1.000 soldados, lo que puede explicar con claridad lo que este suceso significó para el Generalísimo cuando todo el ejército expedicionario sumaba solamente 4.414 combatientes.

El 7 de setiembre se ordenaba al convoy entrar en la bahía de Paracas —ensenada situada 3 leguas al S. de Pisco— iniciándose el desembarco a las 4 de la mañana siguiente.

"Lista la división desembarcada — dice el general Gerónimo Espejo en "sus "Apuntes" de aquella campaña — conforme a las instrucciones del "general San Martín, cerca de las dos de la tarde se puso en marcha a "tomar posesión de la villa de Pisco: sólo el general Las Heras y uno "de sus ayudantes iban montados en caballos que habían también hecho "el viaje en el navío *San Martín*: los demás de la división, jefes, tropa de "artillería y caballería y cuantos más por su instituto debiesen ir montados, "iban a pie cargando su silla a la espalda, y los cañones se tiraban a brazo. "Era un espectáculo aquél, imponente, conmovedor, en que se veía lucir "el imperio de la sumisión militar, la moral, la disciplina, la severa sub- "ordinación a la voz de su General, mirar tanto hombre benemérito osten- "tando las insignias de las más altas clases y en su pecho las condecoraciones "de la gloria, y mientras tanto con la silla auestas. Era una escena aquélla, "que si el Ejército de los Andes la vió y practicó en la campaña libertadora "quizá no se ha repetido muchas veces en otros ejércitos".

Afortunadamente, el 12 de setiembre llegaba a la bahía de Paracas la fragata *Aguila* con el bergantín *Araucano* —que había sido destacado el día 1º en busca de aquella fragata— siendo también la misma fecha en que el general San Martín efectuó su desembarco con todo su C. G. En sus mencionados "Apuntes", el general Espejo dice:

"Antes de desembarcar el General había fondeado en Paracas el bergantín *Nancy* que conducía los caballos del ejército, y dió orden que en "el acto se desembarcasen, para que refrescaran en tierra y se repusiesen "de las fatigas de la estrechez en que habían pasado más de 25 días; luego "no más se trasladaron a Pisco, donde se bañaron en el río, comieron "alfalfa en algunos potreros que había, y por la noche ya pudieron montar "se avanzadas de Granaderos y Cazadores a Caballo, que al otro día "marcharon a Caucato y Chincha, a coleccionar caballos y ganado".

El retraso del bergantín *Nancy* tuvo graves resultados para los planes del General en Jefe, como podrá comprobarse a continuación de inmediato, en el curso de esta exposición. En los grupos de respuestas de San Martín al Gran Mariscal Guillermo Miller a preguntas formuladas por éste desde Londres en 1827 para redactar sus difundidas Memorias, se encuentran las siguientes:

"A la 17ª: Parecían incalculables los obstáculos *insurmontables* que se "presentaban para realizar la expedición al Perú. El Gobierno de Chile "sin numerario ni crédito. El Ejército amenazado de una pronta disolución "por falta de medios para mantenerlo. El Gobierno de Buenos Aires dis- "suelto, no dejaban la menor esperanza de auxilio alguno, y la anarquía "de sus provincias se había hecho sentir en el Ejército de los Andes por "la sublevación y pérdida del Batallón de Cazadores, fuerte de 1072 plazas,

"como por la deserción escandalosa que experimentaban los demás cuerpos del mismo Ejército, efecto de las sugerencias de los anarquistas: todo lo que hacía más difícil la situación. El partido de las Carreras, activo y emprendedor, ocupaba la atención del Gobierno con conspiraciones repetidas, distrayéndolo del principal objeto cual era la expedición. *La escuadra dividida entre los partidos de Guise y Cochrane, y este último multiplicando las dificultades para que la expedición no pasase de 1.200 hombres.* O'Higgins, amenazado de la facción carrerina, sólo se desprendía de las peores tropas para expedicionar, quedándose con las mejores y de más confianza para la conservación del orden en Chile. El Ejército patriota del Alto Perú se había disuelto, y por consiguiente, la mayor parte de las fuerzas que los españoles mantenían en él, quedaban disponibles para engrosar las del Bajo, como lo verificaron: estas circunstancias daban motivos bien fundados a pronosticar un mal éxito de la empresa, y para que los contribuyentes se prestasen con disgusto a hacer los sacrificios que se les exigían. En fin, el general Miller es un testigo ocular del mal estado en que salieron la Escuadra y transportes; a pesar de todo no quedaba otro recurso que cerrar los ojos al porvenir transportando la guerra al Perú, pues en Chile era moralmente imposible existir seis meses más, sin disolver enteramente las tropas por falta de auxilios con qué sostenerlas".

Y en la 10ª respuesta a otra pregunta de Miller, San Martín expresa:

"El plan del general San Martín al desembarcar en Pisco, tuvo por principales objetos: 1º de apoderarse de los esclavos para aumentar el Ejército lo que no pudo verificarse sino en muy pequeña parte, pues habiendo faltado el buque que conducía los caballos, dió tiempo a los amos de las haciendas a retirar sus esclavos. 2º Remitir, como se verificó, una división con el objeto de insurreccionar el país y venir por la sierra a ligar sus operaciones por el Norte de Lima con el cuerpo principal del Ejército y en esta situación obrar según los sucesos de la campaña y la insurrección de los pueblos lo exigiesen, *pero nunca entró en el cálculo del general San Martín con las fuerzas de que se componía el Ejército y el estado de su disciplina ya corrompida por las revoluciones de las Provincias Unidas y los partidos de Chile, atacar a viva fuerza la Capital del Perú*".

Antes de seguir adelante quiero recordar que el ex-Virrey Pezuela cuando llegó a Madrid en mayo de 1821 subscribió un Manifiesto en el que afirmó que las fuerzas realistas distribuidas en las distintas guarniciones existentes en 1821 en el Alto y Bajo Perú, sumaban 23.000 combatientes, cifra corroborada por la que registró el Dr. Juan García del Río en una carta dirigida al señor Felipe Santiago del Solar, en Chile, en setiembre de 1821, afirmando existir en los ejércitos enemigos en el Perú, 22.900 veteranos, antecedente que debo a la bondadosa consideración de mi distinguido colega, el Dr. D. Enrique Ruiz Guíñazú, poseedor de tan importante documento.

La demora en la penetración de las fuerzas patriotas en el interior del país después de desembarcar en Pisco a causa de la falta

momentánea de las caballadas, permitió que los dueños de las haciendas circunvecinas pudiesen alejar cierta cantidad de los esclavos que en ellas existían, impidiendo en gran parte el propósito de San Martín de reforzar su ejército allí con tales elementos.

El Virrey Pezuela al tener noticias del desembarco efectuado en Pisco, nombró al brigadier Diego O'Reilly jefe de la vanguardia del ejército real de operaciones, siendo el Jefe de E. M. de la misma, el teniente coronel Buenaventura Andrés García Camba. O'Reilly situó su C. G. en el pueblo de Lurín, a poco de entrar en el ejercicio de sus funciones.

Las negociaciones que se iniciaron en la segunda quincena de setiembre, entre los delegados de San Martín: Tomás Guido y Juan García del Río, con los del Virrey: conde Villar de la Fuente, teniente de navío Dionisio Capaz y el Dr. Hipólito Unánue, como secretario, no dieron otro resultado que un corto armisticio que feneció el 5 de octubre de 1820. Al terminarse estas negociaciones contaba Pezuela sobre la ciudad de Lima con una fuerza de 7.472 soldados de todas las armas.

El mismo 5 de octubre, San Martín ordenó al general Juan Antonio Alvarez de Arenales que partiera de Pisco en dirección a Ica —situada 12 leguas al S. E.— con una división compuesta por los batallones números 2 de Chile y 11 de los Andes, 50 Granaderos a Caballo, 30 Cazadores de la Escolta y 2 piezas de montaña, actuando de Jefe de E. M. el comandante Manuel P. Rojas.

El plan era atravesar el interior del país; encender el espíritu patrio en aquellas provincias; reconocer sus localidades, opinión y recursos; reunir las al estandarte de la independencia, destruir las fuerzas y desconcertar las combinaciones que el enemigo preparase en ellas; sostener una diversión muy importante y no menos arriesgada al formidable ejército reunido en Lima; impedir por medio de ella, que otras fuerzas situadas a la distancia, concurriesen a engrosar más aquel ejército; buscar, en fin, la reunión, o combinaciones consecuentes con el cuerpo principal del Ejército Libertador en las extremidades más ventajosas al Norte de Lima.

En el cumplimiento de tan importante misión, Arenales avanzó sobre Ica, atravesando 10 leguas de desierto, esperando dar alcance y batir las fuerzas realistas existentes en esa zona, pero los coroneles Quimper y Conde de Monte Mar se pusieron en precipitada fuga, a pesar de hallarse a la cabeza de 800 veteranos: el teniente coronel Rufino Guido con un escuadrón de Cazadores a Caballo persiguió tenazmente a la desfavorida división enemiga hasta el pueblo de Palpa, distante 16 leguas al S. de Ica, desde donde emprendió el regreso cumplimentando las órdenes recibidas.

Con el fin de tranquilizar a los habitantes de Ica, impidiendo que Quimper volviese sobre aquel punto al proseguir Arenales su marcha, dispuso éste que el teniente coronel Rojas, con 80 jinetes e igual número de infantes marchase sobre Nazca, hacia donde se había replegado la división enemiga con cuanto pudo salvar en su fuga: esta operación dió pleno resultado, pues habiendo partido de Ica el día 12, Rojas se dirigió por desiertos extraviados, llegando a Changuillo el 15, tres leguas a retaguardia del enemigo, logrando sorprenderlo de tal modo, que apenas tuvieron tiempo de fugar sus principales jefes: la tropa realista fué acuchillada tesonosamente por los capitanes de Granaderos a Caballo Brandsen y Lavalle, y después de este triunfo el teniente coronel Rojas se incorporó a la columna de Arenales.

Mientras permaneció en Ica la división mandada por tan glorioso Jefe, éste impuso a su tropa una conducta tan correcta, que motivó que la Municipalidad dirigiese a San Martín un conceptuoso oficio elogiando la comportación de los jefes, oficiales y tropa divisionarios.

El 23 de octubre partió de Pisco el resto del Ejército Libertador embarcado en los buques, en dirección a Ancón, donde el día 30 inició el desembarco acampando allí, a 6 leguas al N. de Lima. En Ancón quedó una parte de la escuadra y el resto fué a cruzar frente al Callao: antes de separarse Cochrane de San Martín “acordaron —dice Paz Soldán— la ejecución de un proyecto memorable, capaz de sorprender a la misma intrepidez y de eternizar por sí solo la historia de la expedición libertadora del Perú”.

Los movimientos de San Martín desconcertaban los proyectos del Virrey Pezuela y aumentaban su tribulación: cuando se enteró de que el Ejército Libertador se proponía abandonar Ica, ordenó al brigadier O'Reilly que se replegara sobre Lima, como lo ejecutó; pero viendo que la fuerza expedicionaria intentaba desembarcar en Ancón, acudió allí con parte de sus tropas, y conforme estas iban llegando, las reconcentraba en la hacienda de Aznapuquio, a 2 leguas al N. de Lima, donde se acantonaron.

En aquellos días, el plan acordado entre el Vicealmirante y el Generalísimo dió sus frutos: en la noche del 4 al 5 de noviembre, Lord Cochrane emprendió audazmente la operación a la cabeza de dos divisiones que sumaban 240 combatientes, yendo una de ellas mandada por el capitán Crosby y la otra por el capitán Guise: a media noche abordaron por cada banda simultáneamente a la fragata *Esmeralda*, a cuyo costado llegaron con el mayor sigilo, siendo los primeros en saltar a bordo Cochrane y Guise, logrando sorprender a la tripulación realista, que después de una breve pero

reñidísima lucha, fué muerta o tamada prisionera, así como también el comandante de la nave, capitán Luis Coig. La *Esmeralda* fué amarinerada por la gente de Cochrane, y con toda audacia fué sacada de la bahía bajo el fuego de los cañones de los castillejos e incorporada a la escuadra bloqueadora conjuntamente con dos lanchas cañoneras que corrieron idéntica suerte.

En la tarde del 6 de noviembre el bergantín *Araucano* era portador de tan importante noticia para el Generalísimo, quien salió a su bordo al día siguiente para El Callao, regresando el día 8 con toda la escuadra, embarcando nuevamente al Ejército Libertador para dirigirse al puerto de Huacho, donde se efectuó el desembarco, quedando en Chancay el mayor Reyes con su destacamento.

El Ejército Libertador desembarcó en Huacho entre los días 10 y 12 de noviembre, pasando a ocupar el inmediato pueblo de Supe, donde se estableció el C. G. Los cuerpos ocuparon Supe y otros pueblos inmediatos; se prepararon tres reductos sobre las alturas que dominan el puerto, y se construyó un muelle provisorio para facilitar las comunicaciones con la escuadra.

El pueblo de Huaura está a 3 millas al N. N. E. de Huacho, habiendo sido establecido el campamento en el valle del mismo nombre, el que tiene 2 millas de N. a S. por 10 de E. a O. De Huaura se tenía fácil comunicación con las provincias de Huaras, Junín y Lima, y el ejército allí establecido amenazaba todas estas provincias, teniendo asegurada su retirada por el puerto de Huacho y otros inmediatos, hallándose además en aptitud de proteger al general Arenales.

Arenales partió en dirección a Huancayo, atravesando el puente de Mayoc. Algunas tropas realistas, compuestas de compañías de milicias veteranas y unos pocos cañones, se replegaron precipitadamente: el mayor Lavalle, que se había distinguido anteriormente por su actividad y bizarría, recibió la misión de perseguir a los realistas en retirada. Estos llegaron a Jauja y sin detenerse, salieron con precipitación; en una cuesta escabrosa, Lavalle les dió alcance el 20 de noviembre, y a pesar de la desventajosa posición, los cargó denodadamente sable en mano, despreciando el vivo fuego de fusilería, y logró capturarles 20 prisioneros incluso 4 oficiales, además de causarles 8 muertos. Acompañaron a Lavalle en esta empresa 15 oficiales voluntarios.

Al día siguiente entraba Arenales en Jauja, donde permaneció un día, prosiguiendo su avance sobre Tarma, que ocupó el 23. El teniente coronel Rojas avanzó con tal celeridad, que capturó a los realistas 6 cañones, 50.000 cartuchos a bala, fusiles y más de 200

caballos, que el subdelegado Domingo Jiménez había reunido por orden del Virrey para la vanguardia de O'Reilly.

Por sus espías, supo San Martín que el enemigo había retrogradado del camino de Sayán sobre Chancay, quedando sólo en este punto el batallón Numancia, los Dragones del Perú y la artillería. En conocimiento de estos movimientos, el Generalísimo ordenó a Alvarado que se pudiese en marcha sobre Chancay con el objeto de apoyar la deserción del Numancia, cuerpo que hacía ya una cantidad de días en que se estaba trabajando a parte de su oficialidad—toda americana de nacimiento— para que se pasasen a los estandartes libertadores; siendo el vehículo principal de este trabajo subversivo, el capitán Tomás de Heres, colombiano de origen. Sobre tan importantes sucesos, el general Alvarado escribió al general Espejo desde Salta el 26 de febrero de 1861, lo siguiente:

"Debe Vd. recordar que a consecuencia de un movimiento que practicó el ejército español desde Chancay, se juzgó conveniente retirar nuestros cuerpos de infantería a Barrancas, en cuyo punto estaban los transportes prontos a recibirlos y trasladarlos, en caso preciso, al Norte. Los dos cuerpos de caballería nuestros se reunieron en Huaura, en observación, a mis inmediatas órdenes, y habiendo reconocido el terreno que media entre Huaura y Supe, me decidí, con acuerdo y conformidad del coronel D. Mariano Necochea, a que aprovechando estas planicies areneras, hiciéramos un esfuerzo sobre las fuerzas enemigas antes de llegar a Supe".

"Perfectamente convencido en esta operación magnánima a que nos alentaba la bizarría y aliento de nuestros subalternos, pasamos una invitación al General en Jefe y demás Jefes del Ejército, para que viniesen a ser testigos de un triunfo glorioso o de nuestro trágico fin; pero los españoles cambiaron de resolución, y de cinco leguas de Huaura, contramarcharon en dirección a Lima, adonde, por lo que después vimos, sazónaba el plan de destituir al Virrey Pezuela, sustituyéndolo con La Serna".

"Instruído el general San Martín del regreso de los españoles, me llamé a Supe para prevenirme, que ignorando enteramente la suerte de la división que desde Pisco había desprendido con el general Arenales hacia la Sierra, y sabiendo que los españoles habían destacado sobre Pasco al batallón "Victoria" y "Dragones de Carabaillo", juzgaba oportuno marchase yo con 450 infantes y 150 Granaderos a Caballo, a batir esa fuerza de Pasco. Nada podía oponerse a la conveniencia del pensamiento, pero su ejecución pedía algunos días que creí podían emplearse en la operación que unió al Batallón Numancia a nuestras filas. Encontré oposición de parte del General, pero apoyado en los informes que recibí de los señores García del Río y Monteagudo pude convencerme que la resistencia del General nacía de que dos órdenes que se habían mandado a los oficiales de dicho cuerpo habían quedado sin efecto, circunstancia que fuertemente obraba en el ánimo del General, para creer que la operación fallaba".

"Yo insistí en un movimiento sobre Chancay con las fuerzas que mandaba: quería presentarme delante de ese cuerpo y brindarle la oportunidad

"de que obrara el patriotismo de los oficiales que reclamaban nuestro "auxilio o esperaban una oportunidad propicia".

"Conseguí la autorización del General y regresé en alta noche a mi "cantón de Huaura a preparar mi movimiento, en que como Vd. verá, em- "pieza a figurar Pringles, teniente de Granaderos en esa época".

"Despaché inmediatamente un joven inteligente y de ardoroso patrio- "tismo, con comunicaciones para los oficiales del Numancia más compro- "metidos en nuestra causa, y previne al conductor que las contestaciones "las trajera a Pescadores, donde hallaría un oficial que me las remitiera. "Este oficial fué Pringles a quien destaqué con diez y ocho hombres al "objeto indicado, y con orden de no retirarse hasta la tarde del día siguiente "si no era atacado. El conductor de mis comunicaciones no regresó, porque "los oficiales del Numancia lo hicieron pasar a Lima a llamar al capitán "Heres, que debía encabezar el movimiento revolucionario. Pringles en "expectativa permaneció en Pescadores, que es una bahía baja del mar "estrechada por éste y unas lomas de arena suelta bastante elevadas. Desde "una de éstas en que estaba situado un centinela, se avisó a Pringles la "aproximación de fuerzas enemigas por el camino recto de Chancay, o "mejor dicho, por la playa, con cuyo motivo mandó Pringles ensillar".

"Se repitió el aviso del centinela, anunciando que otro cuerpo enemigo "marchaba por las alturas a tomar la retaguardia, cortando el camino de "Huacho que llevaba yo en esos momentos con el grueso de nuestra ca- "ballería; pero Pringles se creyó invencible, quiso pelear, y lo hizo cargando "a la fuerte columna que tuvo a su frente".

"Rechazado por ésta, cargó a la que tenía a retaguardia; y cuando "se vió sin soldados, que estaban muertos, heridos o prisioneros, se arrojó "al mar que sólo dejó a instancias y garantías que le ofrecía el general "Valdés, español, y jefe de las fuerzas enemigas".

"Este relato es el compendio de la Sumaria levantada para el juicio "de Pringles, cuando canjeado regresó a Huaura; es también una relación "fiel que con posterioridad me hizo el mismo general Valdés, dispensando un "alto honor al valor del vencido, que en el juicio fué penado a dos meses de "suspensión y arresto, y a los tres o cuatro días relevado de aquella pena, "y premiado con un escudo de honor".

El gesto heroico de Pringles en Pescadores tuvo lugar el 25 de noviembre de 1820. Horas más tarde llegaba a Pescadores el coronel Alvarado con el resto de su división, donde encontró las huellas del reciente combate: allí se enteró de la valiente comportación del glorioso puntano y de su caída en poder del enemigo, causando la noticia vivo desagrado en el jefe independiente.

En la foja de servicios del ilustre teniente general Gerónimo Valdés —una de las más brillantes del glorioso cuerpo de oficiales de la Madre Patria— se lee con respecto a este hecho de armas:

"Hallándose en esta posición se le presentó en 25 de Noviembre de "descubierta el teniente don Pascual Pringles con 25 Granaderos montados "de los Andes y un guía. Deseoso Valdés de enviar a Lima muestras inequí- "vocas de sus esfuerzos guerreros, trató de apoderarse de dicha partida y "logró tan felizmente al favor de su astucia y buena dirección, que ni uno

"solo escapó de aquellos individuos a pesar de haber hecho una desesperada "defensa. Todos menos dos que quedaron tendidos en el campo, fueron "remitidos a la capital, inclusive doce heridos, con la idea de sostener el "abatido espíritu".

Puesta en marcha la fuerza de Valdés, el único cuerpo que no siguió el movimiento fué el Numancia, porque ya estaba dispuesto a desertar de las filas reales y no buscaba el camino de Lima sino el de Huaura, y en la noche del 2 de diciembre se pronunciaba la desertión en tanto sus jefes como los emisarios de San Martín arduosamente buscaban. Al quedar sólo el Numancia, a 2 leguas a retaguardia del resto de la división, el capitán Heres aprovechó esta circunstancia para tomar preso al coronel Ruperto Delgado y 4 oficiales que no estaban en la conjuración: arengó al batallón recordándoles sus sufrimientos y excitando su patriotismo para defender la causa de la libertad. Vivas y aclamaciones resonaron en contestación y en el acto emprendió el cuerpo su marcha para incorporarse a los patriotas en Supe, lo que se verificó a la una de la tarde del día 3: el coronel Alvarado fué quien lo recibió con todo el entusiasmo y honores debidos. El pase del Numancia equivalía tanto como una victoria, porque el estado de disciplina en que se encontraba este cuerpo, que sumaba 650 plazas, era inmejorable y podía pelear contra los batallones realistas más aguerridos; y lo más importante de este suceso feliz era que con él crecía la confianza entre los patriotas tímidos, y los españoles, por el contrario, recibían de parte de sus jefes, especialmente de los americanos nativos.

A los cuatro días de embarcarse el Numancia en Chancay, efectuaba su desembarco en Huasco y el 10 de diciembre acampaba en Huaura, donde San Martín lo colmó de honores, lo declaró leal a la Patria, el más antiguo del Ejército Libertador y le entregó en depósito la bandera de éste: en el acto del recibimiento ordenó el Generalísimo que el Batallón N° 2 saliese a su encuentro y que una salva de 22 cañonazos festejase tan fausto acontecimiento para las armas independientes.

En aquellos días se producía otro suceso que alborozó el espíritu patriótico de los componentes del Ejército Libertador: la división de Arenales que se había cubierto de gloria en los combates luchando hasta contra la misma naturaleza, por cordilleras nevadas y climas mortíferos, pereciendo muchos de estos valientes, conquistando para la causa de la libertad las provincias siguientes: de Ica hasta Ycary —90 leguas al S. de Pisco—, Huamanga Huancavélica, Jauja, Tarma y Pasco; dejando constituídas nuevas autoridades patriotas en todas partes, distribuyendo armamentos y oficiales para aunar en masa la población contra los realistas; en fin, aquel pu-

ñado de valientes —cuyo jefe sobresaliente puede colocarse sin asomo de duda entre los primeros soldados de la guerra emancipadora de América— reducidos a poco más de 600 guerreros que habían hecho brillar las armas de la Patria en la gloriosa jornada de Pasco, se dejaron caer como un torrente por la quebrada de Canta que conduce a Lima, y se situaron a 12 leguas distantes, echando avanzadas 4 leguas solamente de aquella capital, donde permanecieron más de 15 días sin ser molestados por el ejército real, concentrado en aquella zona que sumaba más de 7.000 soldados veteranos, y que se sintió acobardado por aquel acto de arrojo, creyendo que todo el Ejército Libertador se hallaba circundado la capital.

Cuando se reunió al General San Martín la división de Arenales, en Retes, el 8 de enero de 1821, iba cubierta de honrosos andrajos después de una campaña memorable en la que había recorrido 203 leguas por caminos desiertos y venciendo las mayores dificultades que le presentaron los hombres y la naturaleza.

Al incorporarse la división al resto del ejército, quedó en la sierra para proteger a sus habitantes una fuerza veterana a las órdenes del teniente coronel Francisco Bermúdez y el sargento mayor José Félix Aldao, con otros oficiales del ejército, que daban dirección y organización a las reuniones de naturales, que se sumaban en masa, y aunque en época próxima fueron batidos por el general Ricafort en Huancayo, sus restos se replegaron a Jauja y Tarma, que entonces estaban libres de enemigos, pues Ricafort había seguido a Lima por la quebrada de San Mateo.

Nadie interpretó mejor la doctrina de guerra a que ajustó el general San Martín sus operaciones contra los realistas en el Perú que sus propios enemigos, siendo el intérprete más autorizado de aquellos el veterano teniente general Juan Ramírez y Orozco —comandante en jefe del Ejército del Alto Perú, quien desde Puno, el 1º de enero de 1821 dirigió un extenso oficio al Ministro de Guerra de España, en cuyo 4º párrafo se lee:

“Es indudable que el plan de los enemigos es combinado y general, “y que no sólo por las armas, sino por la intriga y seducción, que en todas “partes introducen con fruto, garantizan su proyecto. Hasta ahora no me “es dado opinar con cabal acierto sobre el sistema principal de operaciones “de San Martín; más por los movimientos parciales que ha ejecutado, com- “prendo que sus miras son revolver todos los pueblos y apoderarse de sus “recursos, ponerse en comunicación con Bolívar desde Guayaquil por la “facilidad que le presta el reino de Quito, que a la fecha deber haber “quizá perdido su equilibrio, tanto por las pocas tropas del Rey que lo “guarnecían, como por la acreditada adhesión de aquellos habitantes al “sistema disidente; engrosar sus fuerzas hasta el grado que necesite para “dar una batalla con toda seguridad, y entre tanto hostilizar la capital del

"Perú, obligándola y privándola de toda clase de recursos, hacer correrías por todas partes y sacar el fruto del pillaje y de la desolación. Estos movimientos los hace San Martín con provecho y sin la menor resistencia, sin que puedan evitarse a causa de nuestra débil e impotente escuadra para conducir tropas y contrarrestar sus reembarcos y desembarcos, único auxilio de exposición. De aquí que no podemos contar con otros sucesos que los que nos ofrece la suerte de las armas por tierra; y como éstos han de ser cuando San Martín quiera, en fuerza de la latitud del territorio y de una costa abierta, es visto que nada, nada en grande podemos hacer con utilidad, y que por el contrario nos vamos debilitando cada día, faltos de recursos, y llegamos por pasos cabales al término de la ruina. Mi venida a la provincia de Puno, punto de reunión de las líneas de operaciones de Huamanga y Arequipa, ha impuesto a estas provincias y contenido cualquiera conmoción, que indudablemente debían haber proyectado con la intervención de Arenales. Tengo sólo dos batallones y un escuadrón para caer al punto que llamen las circunstancias. La demás fuerza la remití, parte al Excmo. Sr. Virey, como ya he dicho, parte está situada en la línea de Tarija, Mojo y Talina, que ocupa la vanguardia, sosteniendo las importantes avenidas de Jujuy y Salta, y el resto en La Paz, Oruro y demás guarniciones. Es de creer que Güemes, pasada la actual estación de las aguas, avance al Perú, y que San Martín siguiendo su sistema de correrías, venga a algún punto de las costas de Arequipa. En uno y otro caso se presentan grandes dificultades para operar a tiempo por la topografía del país, enormes distancias y una multitud de circunstancias que paralizan aquel impulso militar, preludio del buen éxito de las batallas".

Y a continuación el veterano soldado del Alto Perú reclama con insistencia prontos y fuertes auxilios, "sin los cuales —dice textualmente— se pierde irremisiblemente la América. Los enemigos están muy decididos y muy obstinados en llevar adelante el sistema de sus inícuas ideas. No quieren ni apetecen más que su independencia; rehusan toda otra ventaja; comprueban sus miras la oposición y negativa que han manifestado a las propuestas de transacción racional que hizo a San Martín el Excmo. Sr. Virrey en cumplimiento de las benéficas y piadosas intenciones de S. M. Así, pues, repito, que sólo el inmediato envío de auxilios es la salvaguardia de la conservación de estos países".

Los jefes del ejército real acampado en Aznapuquio presentaron el 29 de enero de 1821 una petición para que resignara el elevado cargo que ejercía el Virrey Pezuela, en la persona de su segundo el teniente general D. José de la Serna —que por orden virreinal del 10 de diciembre del año anterior había sido nombrado para comandar en jefe aquel ejército— a quien señalaba el concepto público para ejercer el mando supremo en el Perú. El mismo día el Virrey accedió a la demanda de sus subalternos, ocupando su lugar el general la Serna, como le fué de inmediato comunicado por oficio que firmaron todos los jefes que intervinieron en el pronunciamiento.

Por desgracia dos graves circunstancias influyeron poderosamente para que las operaciones militares en el Perú sufriesen una declinación en el año 1821. La primera, singularmente difícil para el Ejército Libertador, fué la terrible epidemia que se desarrolló en el campamento de Huaura y pueblos inmediatos, el famoso vómito prieto: centenares de bajas diarias tenía el ejército, al extremo de ser muy alarmante la seguridad de poder resistir un ligero ataque del enemigo. El número de enfermos llegaba el 4 de mayo de ese año a 605, aumentado hasta 808 ocho días después, y el 22 de dicho mes subía ya a 1.131, es decir, casi el tercio del Ejército Libertador.

El general Rudecindo Alvarado en su Memoria Histórico-Biográfica, después de relatar la entrevista que mantuvieron él y el coronel Tomás Guido con los coroneles realistas Gerónimo Valdés y Juan Loriga, en la hacienda de Torre Blanca, llamada Retes, dice textualmente:

“A mi regreso al C. G. instruí al general San Martín de este aviso — Loriga le había manifestado que muy pronto abandonarían la ciudad de Lima para ir a ocupar la Sierra — de cuya exactitud yo no dudaba. Pocos días pasaron cuando el ejército empezó a sentir la influencia maléfica de la temperatura. El Batallón Cuarto de Chile, que desembarcó 700 plazas, quedó en cuadro; y allí se formó nuevamente con negros, Granaderos a Caballo y Regimiento de Cazadores, ocupaban los hospitales y morían por centenares, lo que igualmente sucedía en los oficiales. Yo sufrí por más de cuatro meses, que física y moralmente me destruyó, determinando unos ataques apopléticos, que casi diariamente obraban sobre mi cuerpo”.

*“El general San Martín trabajó entonces con el mejor suceso para impedir que el enemigo conociera nuestra desconsolante situación, y organizó una división que a las órdenes del general Arenales, marchara a la Sierra, comprendiendo en ella mi Regimiento de esqueletos vivientes”.*

“En este mejor clima restablecieron las tropas que llevamos y ocupamos sin oposición las provincias de Tarma y Jauja, hasta la margen de Izcuchaca, mas este bien duró poco, porque los españoles abandonaron la capital de Lima, y nuestras fuerzas recibieron orden de trasladarse allí”.

El mismo general Alvarado, en una carta que escribió desde Salta al general Espejo, refiriéndose a la terrible epidemia que azotó al Ejército Libertador en Huaura, dice:

“Pido a la pluma de usted el verdadero colorido al cuadro que presentó el Ejército Libertador que el Cantón de Huaura, devorado de una epidemia que quitaba más de 100 hombres muertos cada día, que arrastró al sepulcro más de 60 oficiales y en que la constancia y el heroísmo se elevó a la más alta prueba. Nunca San Martín mostró más genio que entonces, ora inundando a Lima y sus inmediaciones de guerrilleros, ora ocultando al enemigo nuestra positiva debilidad, ora emprendiendo sobre la Sierra con espectros en lugar de hombres o soldados, ora en fin, con la negociación o intriga que dió tiempo a superar aquella espantosa

"situación. No recuerdo aquella tristísima época sin un tributo de admiración hacia nuestro General, y repito, que en ocasión alguna no le encontré tan grande como entonces. Nadie ha escrito una línea sobre esto, y será Vd. el primero que dignifique los mártires de ese ejército, como el fecundo genio de su General".

"San Martín desde su campamento — dice Paz Soldán en su *Historia del Perú Independiente* — destacaba pequeñas divisiones por mar y tierra para tener en sobresalto al Callao y demás puntos vecinos a Lima. Es cierto que en tres meses el Ejército Libertador situado en Huaura, no emprendió ningún movimiento decisivo, esperando con razón, que el Virey, *cuyas fuerzas eran superiores en número y disciplina, lo atacara.* Mientras tanto, conociendo toda la ventaja que podía sacar del entusiasmo del pueblo, estableció cuerpos de guerrillas en los puntos inmediatos a Lima, sin ocasionar más gasto que el armamento; a estos guerrilleros se les dió por los enemigos el nombre de *montoneros* porque sus ataques los hacían en montón y sin concierto ni plan y desde entonces el nombre de *montoneros* se hizo terrible, ya por el arrojo con que acometían al enemigo por superior que fuera su número, ya por las extorsiones que cometían contra los pueblos o haciendas en que acampaban: los capitanes Vidal —héroe de la toma de Valdivia—, Quirós, Navajas, Ayulo y Elguera fueron los primeros comandantes de estas partidas subordinadas todas al teniente coronel D. Isidoro Villar, natural de Salta, quien al ardor natural que le inspiraba la causa de la independencia, agregaba la sed de vengar los largos padecimientos que había sufrido en la prisión de Casas Matas del Callao. El cuerpo de Guerrillas, cuyo número pasaba de 600 hombres, servía de espanto a los españoles, y los nombres de sus jefes se acreditaban diariamente por sus continuos triunfos sobre los puestos avanzados del enemigo. Un día eran sus trofeos los prisioneros tomados por sorpresa; al día siguiente se apoderaban de alguna partida de caballos, mulas y ganado vacuno; en fin, cada día se señalaba consiguiendo ventajas que, aunque pequeñas, daba ánimo a las incansables guerrillas y a los pueblos que las apoyaban. Con estos ensayos consiguió San Martín dar tiempo a que la opinión del Perú se pronunciara por la causa de su libertad, y que cada peruano, como Vidal, fuera un enemigo poderoso contra los españoles. Las guerrillas también servían para ocultar los movimientos y operaciones que intentara. Los que acusan a San Martín de apatía por no haber atacado a los españoles, conocerán la ligereza e infundado de este cargo reflexionando sobre estos hechos".

"Situado San Martín en su campamento de Huaura, no creyó conveniente hacer ningún movimiento decisivo sin ponerse antes de acuerdo con los Gobiernos de quienes dependía; y por esto instó para que el de Buenos Aires atacara por las provincias del Alto Perú, que se hallaban casi desguarnecidas y que el de Chile remitiera una pequeña división, para que desembarcando en el puerto de Quilca, se internara hasta la ciudad de Arequipa. El estado de desorden y anarquía en que estaban las provincias del Río de la Plata, hacían imposible que éstas emprendieran nada sobre el Alto Perú; el Gobierno de Chile tampoco se hallaba en actitud de prestar ningún auxilio. La Expedición Libertadora y los auxilios remitidos a Talcahuano, Valdivia y Mendoza para formar la expedición del coronel Prieto, agotaron sus recursos de tal modo que carecían de armamento; no tenían absolutamente ni fragmentos de parque, ni

"aún operarios para recomponer las armas que se inutilizaban; finalmente, "las hostilidades de los de Concepción imposibilitaban prestar el menor "auxilio, aunque reconocían que el proyecto era excelente y sus resultados "serían satisfactorios".

Estas afirmaciones del ilustre historiador peruano están ampliamente confirmadas con la documentación y antecedentes existentes en nuestros archivos. Ha podido establecerse en forma indiscutible, que San Martín antes de partir para el Perú, había ajustado con el glorioso general Güemes un plan de operación estratégica de destacadísima importancia para facilitar su penetración en el Perú: el activo y perpetuo defensor de nuestra frontera Norte debía penetrar en el Alto Perú con todas las fuerzas que pudiera reunir, con el fin de aferrar los importantes efectivos realistas allí existentes bajo el hábil comando del teniente general Ramírez y Orozco. Esta coordinación de operaciones, que ni Mitre ni Otero conocían, recién fué puesta en clara evidencia por nuestro ilustre colega el Dr. D. Ricardo Rojas al publicar las Actas Capitulares de Jujuy hace 35 años, en una de las cuales, la del 27 de julio de 1820, se transcribe una comunicación de Güemes, gobernador de Salta, al Cabildo de aquella ciudad, reproduciendo un oficio que le dirigió San Martín el 8 de mayo, desde Santiago de Chile, en el que entre otras cosas, le dice:

"V. S. es el General en Jefe del Exto. de Observación, por sus conocimientos distinguidos, sus servicios notorios, la localidad de su Provincia "y voluntaria aclamación de los Jefes y tropas del Exto. Auxiliar del "Perú. A V. S. pues, corresponde desempeñar con la dignidad que sabe "las delicadas funciones de esta Superior calificación militar. Me obligo "solemnemente a pagar todos cuantos auxilios se hagan a V. S. por el "vecindario de la provincia de su mando en favor del Exto. desde luego "que nos posesionemos del Perú, y a tener la mayor consideración a los "voluntarios Prestamistas".

El Director Supremo de Chile, D. Bernardo O'Higgins, en la misma fecha y en apoyo del oficio de San Martín, dice a su vez al gobernador de Salta:

"Sólo me falta agregar que el Gobierno de Chile garante a V. S. del "modo más solemne, de que serán religiosamente cumplidas todas cuantas "promesas hubiere hecho, o hiciere a V. S. el Excmo. Sr. Gral. D. José "de San Martín".

Al reproducir Güemes tan importantes comunicaciones, invitaba al vecindario de Jujuy a la subscripción de auxilios en dinero y especies equivalentes "para las tropas —dice textualmente— que componen el Exto. de Observación y para darle el más pronto y rápido "impulso sobre el Perú. Que esta es la última vez que la Patria de-

"manda nuestro favor, y que por lo mismo debemos hacer un sacrificio que salga de la esfera de los comunes. *Que vamos a reportar ventajas con usura y vamos a terminar la guerra para siempre*".

La demora en proporcionar los auxilios demandados a las tres provincias: Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, y la resistencia que desgraciadamente opuso la de Tucumán —gobernada por Bernabé Aráoz— demoraron la partida del tan esperado refuerzo, imponiendo la última circunstancia apuntada, la invasión que Güemes realizó contra el gobernador Aráoz, seguida del contraste que experimentaron las armas salteñas en el lugar llamado "Rincón de Marlopa", el 3 de abril de 1821, que obligó al invasor a replegarse a su provincia. La muerte del gran caudillo a los dos meses del contraste mencionado, en las trágicas circunstancias que registra la Historia, anuló una empresa que habría proporcionado brillantes hechos para las armas argentinas, que seguramente habrían aferrado importantes efectivos realistas en el Alto Perú, aliviando al general San Martín de una parte de las apremiantes condiciones en que se desarrollaban sus operaciones en el Bajó Perú.

La difícil situación militar creada a San Martín por la terrible epidemia, le impuso valerse de medios diplomáticos para ocultar a sus enemigos la crisis gravísima por que pasaba: de ahí surgieron las negociaciones que entabló con el Virrey La Serna, refiriéndose a las cuales, San Martín dice en una de sus respuestas a Miller:

"Las proposiciones hechas en Punchauca por el general San Martín al virey del Perú, fueron: 1ª y como base preliminar de la negociación la del reconocimiento de la independencia del Perú como Nación Soberana. 2ª que se formase una Junta Gubernativa, compuesta de tres individuos que serían elegidos, uno por el Virey, otro por el general San Martín y el tercero por la Capital, cuya Junta en unión de un diputado por cada provincia, se encargaría de la formación provisoria de una constitución hasta la reunión del Congreso General. 3ª que se nombrarían dos comisionados elegidos, uno por el Virey y otro por el general San Martín, para pasar a España, participar la independencia del Perú e invitar al Rey nombrase un infante de su dinastía para coronarse en el Perú, jurando antes admitir la Constitución que se le presentase. Las demás propuestas se reducían a las posiciones que ambos ejércitos debían ocupar. El general La Serna convino en la Conferencia en un todo con estas propuestas, mas a los dos días escribió al general San Martín, diciéndole que habiendo consultado a los Jefes de su Ejército, se habían negado a admitirlas".

El general San Martín, que conocía bien a fondo la política del Gabinete de Madrid, estaba bien persuadido que él no aprobaría jamás este tratado; pero como su principal objeto era de comprometer a los jefes españoles, como de hecho lo quedaban, habiendo reconocido la Independencia, no tenían otro partido que tomar que el de unir su suerte a la causa de América".

Estas negociaciones tuvieron la finalidad oculta de ganar tiempo para que los convalecientes del Cantón de Huaura se restablecieran y pudiesen participar en nuevas campañas, y al mismo tiempo continuar engrosando las filas libertadoras con los patriotas peruanos.

Cumplimentando las órdenes recibidas, la división Arenales abandonó la quebrada de San Mateo y entró en Lima el 3 de agosto, con más de un millar de hombres menos que los que contaba cuando salió de Jauja, siendo recibida con grandes demostraciones de aprecio y entusiasmo, “saliendo considerable gentío fuera de las murallas”—escribe el coronel Arenales— por entre el cual, continuas felicitaciones y vivas, y vistosas decoraciones en las calles, la división “medio desnuda marchó en columna hasta ocupar sus cuarteles”.

Concentrado en la capital todo el Ejército Libertador —pues el coronel Miller llegó poco después de Arenales— el 14 de agosto Las Heras llevó un violento ataque a los Castillos del Callao, pero fracasó por haber logrado los defensores levantar a tiempo los puentes y cerrar la entrada de la fortaleza. El general realista Mariano Ricafort —que ya había sido herido de gravedad el 2 de mayo cerca de Canta combatiendo contra los montoneros— sufrió heridas tan terribles, que al principio se le consideró entre los muertos. Recuperado con vida, fué asistido con todo esmero por el servicio médico del Ejército Libertador.

Fiel a su propósito de caer sobre Lima y desalojar a los patriotas de esta ciudad, Canterac partió de Jauja el 25 de agosto, a la cabeza de 2.500 infantes, 900 caballos y 9 piezas de artillería —datos proporcionados por García Camba en su memorable obra titulada “Las armas españolas en el Perú”— llevando de Jefe de E. M. al coronel Gerónimo Valdés. Se dirigió a Santiago de Tuna, punto cerca del cual cayó en poder de una partida patriota el teniente coronel José García Sócoli —del E. M. divisionario— circunstancia de la mayor gravedad para los realistas, porque esto permitió a San Martín conocer los propósitos que animaban a Canterac en su operación.

Al llegar a Tuna, Canterac dividió su fuerza en dos columnas, que tomaron diferentes direcciones, para ir a reunirse en la hacienda de la Cienaguilla al Este de Lima; la infantería con el comandante en jefe siguió un rumbo medio entre la quebrada de San Mateo, que desemboca a 6 leguas de Lima, y la del Espíritu Santo, que está más al S., siendo precisamente el objetivo de esta división poner en duda a San Martín sobre el verdadero punto de descenso a la costa, y la caballería con el 2º escuadrón del 1er. Rerigimiento que mandaba el coronel Francisco María de Narváez, la artillería, el ganado y bagajes, directamente a la Cienaguilla, a las órdenes del coronel Juan Loriga; batiendo y dispersando al paso la montonera de

Guarochiri, que situada en una fuerte posición, intentó inútilmente detener la marcha de esta columna.

Puede afirmarse que este cambio operativo de Canterac fué de resultados desastrosos, pues debió recorrer senderos escabrosos, realizando una de las marchas más penosas de tan desorbitada campaña: el terreno inaccesible y los precipicios tragáronse una parte de sus soldados, sufriendo grandes pérdidas en el ganado mular y caballar. Al cambiar de dirección al llegar a la quebrada de San Mateo, buscando a la izquierda la del Espíritu Santo, que se halla más al S., al anochecer, “careciendo de guía y caminando a rumbo —expresa la foja de servicios del teniente general Gerónimo Valdés— se encontró inesperadamente comprometido, después de una marcha de diez leguas a 12° de la equinoccial, sin agua, en un terreno arenoso y ardiente, donde acosados los hombres y caballos de una horrible sed, ora se tendían desesperados no confiando en otro remedio que el de la muerte, ora se dispersaban trepando por los riscos o despeñándose por las gargantas en busca de un manantial que los refrigerase. No fué Valdés de los que menos sufrieron en esta situación harto imposible de describir: encargado de la retaguardia, fué tanto lo que trabajó por proporcionar algunas bestias a los cansados, lo que habló para animar a la tropa, y lo que anduvo en direcciones tan continuas como diversas, para reunir los dispersos, que llegó a verse al anochecer en estado de no poder resistir más; después de haber apelado al jugo de los arbustos que tal vez se encontraban por aquellas áridas pendientes, después de haber apurado el medio de ponerse plomo en la boca, y hasta la de agotar su propia orina para mitigar de algún modo su ardiente sed, rendido y falto de fuerzas, se dejó caer en el suelo, al lado de una gran peña, acompañado de algunos oficiales y soldados leales. No estaba lejos, sin embargo, el río que toma luego el nombre de Lurín, y Canterac, que más agitado él solo por la ansiedad de todos, como responsable de aquella situación desesperada se había adelantado afanoso de buscar remedio, fué de los primeros que hubieron de descubrir el agua salvadora. La voz de aquel hallazgo corrió instantáneamente por entre las desordenadas tropas, no tardando en ser confirmada por cantimploras de agua que el jefe había tenido la previsión de enviar llenas a los que habían quedado atrás: a Valdés alcanzaron algunas de ellas a las doce de la noche, devolviéndole el goce de una existencia que había ya llegado a contar como perdida”.

El 5 de setiembre la división se reunió en la Cienaguilla, donde se descansó hasta el anochecer del día 6.

San Martín supo la aproximación de Canterac el día 4, en mo-

mentos en que se encontraba en el teatro: “Poniéndose de pie en su palco en un raptó grandioso —dice el historiador peruano Luis Felipe Alayza y Paz Soldán en su magnífica obra titulada “El Gran Mariscal José de la Mar”— dirigió la palabra al público en términos llenos de inspiración guerrera. Dijo del peligro en que estábamos de ser atacados, y del placer que le causaba poderse medir al fin con las tropas realistas en un encuentro decisivo.”

“El efecto de estas palabras —prosigue Alayza y Paz Soldán— fué mágico. Lima estaba impregnada de sentimientos de patriotismo y ardor bélico. La presencia de las esforzadas huestes argentinas había producido un contagio de heroísmo en todo el mundo. Los primeros rayos del sol de la Libertad habían despertado las grandes inmanencias del alma peruana, tantos siglos dormidas bajo la esclavitud. Toda la población como un solo hombre, púsose de pie en el arranque guerrero más grande que la Ciudad de los Reyes haya presenciado. Los ancianos, los niños y las mujeres salieron a las murallas a esperar al enemigo, para oponerle la resistencia alocada del heroísmo. Los frailes abandonaron los conventos para recorrer las calles con la cruz en la mano, llamando a los ciudadanos al campo del honor. Hasta los esclavos, los negros esclavos, actuando esta vez por propio ímpetu y sin esperar el látigo acostumbrado, ofrecieron su sangre humilde en aras de esa Libertad de la cual nada les tocaba”.

“El día 7 de Septiembre marca el punto más elevado del delirio. Debió ser algo imponente, porque las historias de la época trasuntan una enorme emoción. Pasan los años y todavía durante muchos lustros se habla del 7 de Septiembre en Lima, día en que la ciudad frívola y apacible dió la más alta exteriorización de cómo en los grandes momentos salen a la superficie las grandes potencialidades”.

“Toda esta tempestad —termina Alayza y Paz Soldán— de entusiasmo y de fervor patriótico no tuvo el final que pudo esperarse. Canterac y San Martín con sus respectivos ejércitos, miráronse de lejos durante varios días sin osar atacarse, y la enorme fuerza psicológica desarrollada por la multitud limeña, esa fuerza incontrolable que todo arrolla, quedó desperdiciada”.

La palabra tribunicia de Bernardo de Monteagudo se alzó vibrante para arengar a las masas al grito de “libertad o muerte”, que electrizó a los habitantes de Lima, que concurrían con celeridad a armarse: unos con piedras, otros con palos, muchos con machetes y algunos hasta con útiles de labranza.

Las fuerzas reunidas en Lima sumaban 5.870 combatientes —según detalle que proporciona el historiador peruano coronel Manuel Mendiburu que formaba parte del Ejército Libertador—: San Martín, aprovechando con eximia habilidad táctica la topografía del terreno que circunda la capital, desplegó sus tropas a lo largo del río Surco, empleando como centro de su dispositivo la “Chacra de Mendoza”; la derecha la apoyó en el camino real que une a Lima con San Borja, Valverde y Tebes; prolongó su izquierda pasando al

pie del cerro de San Bartolomé y por la “Chacra de Quirós”; su retaguardia la afirmó en los cerrillos del Pino. Su segunda línea defensiva la extendió parapetándola detrás de los tapiales en que se dividían las chacras del S. de la ciudad —donde había desplegado su ejército— y se situó así, en una posición tan hábilmente elegida estratégica y tácticamente, que Canterac la reconoció en el acto como “inexpugnable”.

Por su parte, el general realista se estableció en la “Hacienda de la Molina” y el pie del cerro del mismo nombre, y separado del dispositivo patriota tan sólo por el río Surco. Apoyada allí la derecha, Canterac desplegó todas sus fuerzas según se lo permitían las caídas orientales del Cerro de la Molina; y a su caballería, la colocó a su izquierda, lista para cargar si las circunstancias lo permitían, sobre la derecha independiente. Así permanecieron ambos ejércitos beligerantes hasta las 3 de la tarde del 9 de septiembre, instante en el cual San Martín ordenó un desfile en el ala derecha de su dispositivo de batalla, maniobra que le permitió apoyar su izquierda sobre las alturas de Pino, su derecha sobre las murallas de Lima. En esta forma presionó la izquierda enemiga, obligando a Canterac a atacarlo en condiciones desfavorables, y en caso de no verificarlo, a encerrarse en el triángulo del Callao. Canterac calculó lo difícil de su posición y resolvió modificarla, rehuyendo su derecha y avanzando su izquierda. En la mañana del 10, San Martín ya había realizado una nueva maniobra y adelantado el ala derecha de su dispositivo, franqueaba el camino de Lima al Callao. Este movimiento produjo alarma en Canterac, comprendiendo que le cerraba los caminos de su retaguardia, y tomó la resolución de marchar hacia la costa, para colocarse bajo la protección de los cañones del Callao. Se recuerda que el Generalísimo, al ver que el enemigo realizaba el movimiento que él había previsto en su plan defensivo-ofensivo, se restregó las manos, como lo hacía siempre que denotaba satisfacción, y dirigiéndose al general Las Heras, que se hallaba a su lado, exclamó: *“¡Están perdidos! El Callao es nuestro. No tienen víveres para quince días. Los auxiliares de la sierra los van a comer. Dentro de ocho días tendrán que rendirse o ensartarse en nuestras bayonetas”*.

El 11 de septiembre, La Mar convocó a una Junta de Guerra a los principales jefes, concurriendo: el general Canterac, los brigadieres Feliú y Monet, el jefe de ingenieros Manuel Llanos, el almirante Vacaro, y los coroneles Carratalá y Valdés. Se estudiaron las instrucciones impartidas por el Virrey La Serna a los expedicionarios, las que disponían en síntesis: ocupar la ciudad de Lima, si era posible hacerlo sin sufrir un contraste; imponer el mayor tri-

buto en metálico a sus habitantes y llevarse la Casa de Moneda con sus máquinas, cuños y hasta los empleados; tomar una parte de las armas del Real Felipe y aprovisionar la fortaleza para 4 meses de resistencia; y finalmente, demoler, si era preciso, los castillos y regresar plenos de gloria, de fuerza y de oro, a la Cordillera.

“En este momento estalló la tempestad — dice Alayza y Paz Soldán — bajo las pesadas bóvedas de la sala del Real Felipe, donde se celebraba “la Junta. Todo el plan había fracasado. Canterac penetraba al Castillo “a consumir con sus tropas los escasos víveres que quedaban. Había desfilado delante de Lima y de los independientes, sin disparar un tiro. Su “ejército estaba mermado por las deserciones y era necesario que saliese “cuanto antes, en una retirada que tenía mucho de fuga, para no empeorar “la suerte de los sitiados, que ya estaba decididamente perdida por la de- “sastrosa intrusión de Canterac y su gente”.

“La Junta de Guerra iba perdiendo sus augustos caracteres. Reforzadas “por los ecos de las pesadas bóvedas de la sala, retumbaban como cañonazos “las frases de denuedo y de reproche. Los bravos capitanes maldecían “contra el error del Virey y la torpeza de Canterac, que los había perdido “irremisiblemente; y éste, perdida la moral, vociferó y detonó disculpándose, “y al fin profirió la frase terrible: en último caso hay que abandonar los “castillos después de saquearlos y destruirlos”.

“Así lo disponían las instrucciones de La Serna”.

“En medio de esta escena — termina Alayza — digna de las pugnas “de los réprobos en la obra del Dante, había una máscara amarilla, silente, “apacible y fría, que presidía el aquelarre sin una palabra, sin un gesto, “sin una mirada, porque hasta los ojos habíanse vitrificado en una actitud “inexpresiva de Cariátide. Era el general La Mar, que bañaba su espíritu “en el primer rayo de la esperanza: capitular, rescindir luego sus compro- “misos con Fernando VII, y consagrarse a la patria en que había nacido...”

A las 11 de la noche del 14 de septiembre partió Canterac por la orilla del mar para “esguazar el Rimac por Bocanegra”, pero habiendo observado varias embarcaciones enemigas que apercibidas del movimiento realista le causarían impunemente el mayor daño, reconoció Canterac la imposibilidad de continuarlo en aquella dirección y pesando con prudencia todas las contingencias, retrocedió al campamento que acababa de dejar bajo los fuegos del Real Felipe, para abandonarlo definitivamente a las 4 de la mañana del día 16, marchando a pasar por el N. de Lima, vadeando el Rimac por frente a la “Chacra de Villegas”. El 17 llegaba Canterac a Oquendo, de donde pasó a Copacabana “bajo los fuegos de un bergantín enemigo — dice Canterac en el parte— “causándonos la pérdida de dos hombres”. Los realistas entraron en el valle de Carabayllo y el 18 amanecieron en las alturas de San Lorenzo y San Juan de Dios, dos escuadrones de Granaderos a Caballo de los Andes y 600 guerrilleros patriotas: en efecto, tan pronto San Martín tuvo conocimiento de la retirada de los enemigos, despachó al general Las Heras con

casi todo el ejército en persecución de los realistas. En una de las respuestas a preguntas formuladas por Miller, dice el Generalísimo:

"A la 13 y última: El general Las Heras fué encargado de perseguir "al enemigo *con todo el Ejército* y guerrillas, a excepción del Batallón N<sup>o</sup> 4 "y 30 caballos que quedaron sobre el Callao con el General en Jefe para "terminar la capitulación de los castillos. Las instrucciones que se le pasaron "fué la de perseguir al enemigo con tesón, pero sin comprometer una "acción general; más con no poca sorpresa del General en Jefe, se recibió "un oficio del general Las Heras al segundo día de su marcha en que "decía no haber podido seguir al enemigo en razón de que se hallaba "absolutamente sin víveres (este oficio está original en poder del general "San Martín). En su consecuencia, se le contestó que si absolutamente "se encontraba en la imposibilidad de perseguir al enemigo, se retirase".

En efecto, Las Heras fué lanzado el día 17 para hostilizar la retaguardia real, pero antes de llegar a la Hacienda de Caballero, distante 9 leguas de Lima, resolvió dar por terminada la persecución, encomendando al coronel Miller la prosiguiese con 700 infantes, 120 jinetes y 500 montoneros; columna que recién se puso en marcha a las 9 a. m. del día 20.

Esta persecución dió los más positivos resultados, no obstante que Miller sufrió un rechazo en Puruchuco por el ataque de una fuerza enemiga reunida que sumaba más de 2.000 soldados. La operación la prosiguió Miller hasta el 28 de septiembre, en que ordenó el regreso a Lima.

El ejército de Canterac perdió no menos de 800 hombres en su aproximación a la Capital y su retirada, pero lo más grave era que había acelerado el término de la resistencia de la guarnición del Callao. En su retirada, Canterac se dirigió a Copacabana —como se ha dicho— continuando sobre Huamantaga por la quebrada de Trapiche. En la mencionada foja del general Valdés se lee:

"El enemigo que tan prudente se había mostrado hasta entonces, creyó "llegado el momento de derrotar la división, en la cual, debilitado el espíritu "por los trabajos pasados y por no haber sido llevada a la pelea, había "entrado ya una desertión espantosa". Y el propio Canterac en su parte "al Virey dice: Desde este día (18 de Septiembre) me ví precisado a "abandonar la idea de volver al Callao, y me decidí a alejarme cuanto "antes de las inmediaciones de Lima: *pues la más inaudita y escandalosa de-* "serción de más de 30 oficiales y 500 soldados de diferentes cuerpos de "todas armas iba a exponer a un grande contraste las fuerzas de mi mando".

En su parte, Canterac dice que San Martín ocupaba una posición naturalmente fuerte e inatacable. Si el Generalísimo hubiese atacado a su vez, podría haber vencido, pero sufriendo graves pérdidas que podrían haber comprometido la suerte futura de toda la campaña. El general García Camba, que actuó en la incursión sobre

Lima, ante la afirmación que hace en sus Memorias Mr. William Bennett Stevenson —secretario de Lord Cochrane— de que San Martín habría “obtenido una victoria decisiva”, dice:

“Nosotros al contrario, — dice García Camba — creemos que si la división Canterac hubiese sido atacada el 10 de Septiembre, nada hubiera podido resistir su general y noble decisión, y a favor de su superior disciplina, que el mismo Mr. Stevenson reconoce, hubiera probablemente obtenido el más glorioso triunfo, cuyas consecuencias serían tan decisivas en pro de la causa española, como desventajosa su derrota. Es erróneo suponer que en caso de atacar San Martín, elegiría éste el terreno que quisiera, porque entonces Canterac aceptaría el combate donde estimara más conveniente, y a este efecto había hecho derribar las tapias de adobes del campo donde pasó la noche del 9 de Septiembre para facilitar el uso de su excelente caballería; y es no menor error suponer también que el partido español no contaba con más terreno que el que pisaba, cuando la mayor parte de las provincias del Perú obedecían sumisas al Virrey y acudían con sus recursos y sus brazos a sostener el ejército real compuesto casi todo de peruanos. Verdad es que más adelante los triunfos dieron la superioridad al partido español hasta la lamentable defección del general Olañeta, y que los leales defensores del dominio español en el Perú dieron sobrado tiempo al gobierno supremo para que los hubiese auxiliado, como convenía, si le era posible. Lejos, pues, de ser seguro el resultado de un ataque por parte de San Martín en aquellas circunstancias, es todavía un problema para muchos si Canterac obró cuerdamente o no en buscar al enemigo en su mismo campo, pues cualesquiera que fuesen las instrucciones del Virrey, no era dado a la previsión humana prevenir todos los casos fortuitos de una división que había de maniobrar a la vista de un enemigo muy superior en número”.

Este último punto se fundamenta en la información falsa suministrada por Mr. Stevenson, que asigna en sus Memorias 12.000 hombres al ejército de San Martín y a Canterac 3.200: jamás los efectivos del Ejército Libertador alcanzaron aquella cifra, porque nunca sobrepasaron la de 8.500 combatientes, que es la cantidad que asigna San Martín en su famosa carta a Bolívar del 29 de agosto de 1822. Ya hemos señalado que el bien documentado historiador Mendiburu, presente en Lima en el curso de aquellos sucesos, da la cifra de 5.870 hombres. La información dada por Stevenson está malignamente orientada para desprestigiar a San Martín, quien procedió con verdadero criterio militar en virtud de su situación especial, al no empeñar batalla con Canterac —a cuyos efectivos, lógico es, debían sumarse los de la guarnición del Callao en el caso de librarse una acción— y a la topografía del terreno, sobre el cual, el general Rufino Guido proporcionó la siguiente información a preguntas del general Mitre al respecto:

“A la cuarta: La bajada de la Sierra por Canterac en 1821 para auxiliar al Callao y batirnos, si tal era su plan, fracasó completamente y puso

"en relieve la alta capacidad de nuestro General, quien oponiéndose siempre a las insinuaciones de los jefes para atacarlo, consiguió con su estratagema una completa victoria salvando intacto nuestro ejército".

"La fuerza de ambos ejércitos era igual en mi concepto porque los españoles no podían tener más de cuatro mil a cuatro mil quinientos hombres, y nosotros no teníamos más tampoco".

"El campo que ocuparon ambos ejércitos desde..... hasta el Callao está cubierto de potreros divididos por tapias a la altura de una vara o más, donde la caballería no podría obrar, sino por los caminos vecinales que son callejones cercados por las dichas tapias, y era claro que el que atacara estaría vencido, puesto que el que recibía el ataque estaba perfectamente parapetado, motivo sin duda porque Canterac no se atrevió a hacerlo".

Había otra razón, que sin duda tenía el General para proceder como procedió y era que ejecutando los movimientos que ejecutó, atacar nunca, pero esperando el ataque, obligaba a Canterac a retirarse por donde había venido a encastillarse en los castillos, por falta de vituallas, no pudiéndolas conseguir rodeado como estaba por las montoneras; todo lo que se verificó según lo había previsto nuestro general, pues Canterac, después de haberse metido al Callao tuvo que emprender su retirada con una inmensa baja entre pasados, prisioneros y muertos en algunas escaramuzas que hubieron, quedando burlado también en todos los movimientos que ejecutó para obligarnos a un combate".

Todos los informes de la época señalan que Canterac perdió 800 hombres en su aproximación a Lima y en su repliegue tenazmente perseguido por los patriotas, contándose en aquella cifra, los pasados, los prisioneros en acciones de retaguardia y los despeñados en las áridas e inhóspitas rutas seguidas por las tropas reales.

"El prócer argentino — dice Alayza y Paz Soldán — comprendió que había llegado el momento de coger el triunfo del talento y de la táctica, sin verter una sola gota de sangre. Una de sus batallas blancas, batallas sin sangre, como él decía. Envió una vez más proposiciones de capitulación a La Mar, que esta vez las aceptó en el acto".

"En el C. G. de Baquijano reuniéronse los delegados realistas Manuel Arredondo y José Ignacio Colmenares, con Tomás Guido, diputado de San Martín; concertaron las bases el día 19, y el 21 se evacuaron los castillos. Momentos después flameaba al tope de ellos el bicolor peruano; mientras el general La Mar, a la cabeza de sus tropas, desfilaba hacia Lima, con todos los honores de una capitulación honrosísima, que resolvía los conflictos íntimos de su situación de hijo de América y soldado del Rey".

En efecto, el 21 de septiembre de 1821 capitulaban los castillos del Callao con el inmenso parque de guerra que allí se almacenaba, es decir, a los 5 días de haberse retirado Canterac con su división que le consumió sus escasos víveres.

Igualmente interesante es la opinión del general chileno José Manuel Borgoño, quien escribió a O'Higgins desde Lima, el 29 de septiembre de 1821, lo siguiente:

"A la verdad, es el fenómeno más extraordinario de la guerra derrotar un ejército con la fuerza sola de la opinión sostenida con ardides bien manejados. A nosotros mismos nos admira ver concluidos los negocios al estado en que se hallan, sin adoptar una ofensiva rigurosa. Sea lo que fuere, lo cierto es que la independencia del Perú está afianzada de un modo estable y que los españoles aunque tuviesen recursos para obrar con vigor, la adquisición sola de la plaza del Callao nos pone a cubierto y nos hace aún independientes de los azares de la guerra".

Los momentos críticos de la aproximación de Canterac coincidieron con el rompimiento del Generalísimo con su Almirante, pero como este punto tan interesante alargaría innecesariamente esta exposición, voy a dejar oír la palabra por demás autorizada de San Martín, bien cimentada por la documentación existente, explicar este suceso en una de sus respuestas a Miller, en la que dice:

"A la 3ª: Poco tiempo después de la entrada del Ejército Libertador en Lima, presentó Lord Cochrane al Gobierno dos cuentas: 1ª lo que debía a la Escuadra desde la salida de la expedición, cuyo monto ascendía a 120 o 130 mil pesos; y la 2ª de 200 mil y pico de pesos que le era deudor el Estado de Chile por sueldos atrasados y presas hechas. Se le contestó, que en cuanto a la primera cuenta, era aceptada, a cuyo efecto se libraba contra las Cajas del Estado 40 mil pesos, y que el resto se pagaría en todo el próximo Octubre. Que en cuanto a la segunda cuenta, el Estado del Perú, siendo enteramente independiente de el de Chile, no podía satisfacer deudas ajenas. A los pocos días de estas contestaciones se tuvo noticias positivas de la venida de los enemigos; en su consecuencia, el Gobierno dió las órdenes para que todas las pastas y demás efectos que se hallaban en la Casa de Moneda, se embarcasen, previniendo a los habitantes, que no obstante la resolución del Jefe de defender la Capital, no pudiendo responder de la suerte de las armas, se avisaba al Público para los que quisiesen poner sus intereses a cubierto, lo podían verificar en el puerto de Ancón a el Tesorero y dos contadores que se habían nombrado a ese efecto; lo que verificaron varias personas".

"Precisamente en los críticos momentos de hallarse los enemigos al frente de Lima, Lord Cochrane ofició haciendo presente que las tripulaciones de la Escuadra se hallaban próximas a insurreccionarse reclamando sus atrasos. Se le contestó que hallándose los intereses del Gobierno sin acuñar embarcados en el puerto de Ancón, era absolutamente imposible satisfacer a su reclamación, pero que con preferencia a todo, sería satisfecho en el momento mismo que se retirasen los enemigos que se hallaban al frente. "Sin otra nueva reclamación, este metálico Lord — dice San Martín — cuya conducta puede compararse al más famoso Filibustero, pasó al Buque en que se hallaban depositados los intereses y principiando por arrojar al Tesorero y los dos contadores que custodiaban los caudales, se apoderó de todos ellos<sup>(1)</sup> a pesar de las reclamaciones de éstos, para que a lo

(1) Los caudales de que se apoderó el Lord Cochrane montaban a 586 mil pesos de éstos, 153 mil pertenecían al Gobierno; el resto a particulares, la mayor parte pastas que habían remitido a la Casa de Moneda para amonedar y que el Gobierno del Perú tuvo que satisfacer después". (Nota de San Martín).

"menos les permitiese hacer la entrega con cuenta y razón, y se les diese "un recibo, que los pusiese a cubierto de su responsabilidad; a cuya tan "justa reclamación se negó el Jefe de la Escuadra".

Está demás decir, que inmediatamente que terminó la persecución de la división de Canterac, San Martín, por intermedio de su Ministro de Guerra y Marina, coronel Dr. Bernardo de Monteagudo<sup>a</sup> conminó al valiente Almirante para que abandonase las costas del Perú con los buques de su Escuadra. No escapaba al Generalísimo la grave situación que le creaba la pérdida de su fuerza naval, pero su dignidad de funcionario, de soldado y de hombre de bien, se impuso a toda otra consideración humana y con toda energía dispuso la marcha de tan indigno servidor, no sin antes haberle formulado por intermedio de su Ministro, multitud de cargos, que Lord Cochrane jamás levantó porque le era imposible hacerlo. Cuarenta años después, el octogenario Almirante se vengó lanzando sus conocidas Memorias, que importan una trama de calumnias y falsedades contra la excelsa e insuperada personalidad del General D. José de San Martín .

A fines de 1821, el Generalísimo preparó una nueva expedición a la zona de Puertos Intermedios, cuyo comando iba a otorgar esta vez a un peruano nativo —con el fin de satisfacer una legítima voluntad de aquel pueblo— el general de brigada Domingo Tristán —natural de Arequipa y hermano del capitulado en Salta— contando la fuerza expedicionaria 2111 combatientes a los que deben agregarse 133 oficiales. El 18 de enero de 1822, el Protector impartía al general Tristán claras y terminantes Instrucciones operativas, que desgraciadamente no fueron cumplidas, y por esta causa sufrieron los expedicionarios una completa sorpresa en la Hacienda de la Macacona —a legua y media de Ica— en la noche del sábado 7 de abril de 1822, perdiendo 1.000 hombres que cayeron en poder de las fuerzas de Canterac, conjuntamente con 4 cañones, bagajes, imprenta, ganado y demás elementos para la movilidad de una división, "y lo que era peor —dice Paz Soldán— y más sensible, desorganizados los planes del Protector y prolongada la guerra. El Es"cuadrón de Lanceros del Perú que venía de Chincha a reforzar a ""Tristán fué también sorprendido y deshecho en la madrugada del "domingo 8, dejando 80 prisioneros y 50 muertos, en la pampa de "Chunchaga".

San Martín en una de sus respuestas a Miller dice respecto a esta campaña:

"A la 12<sup>a</sup>: El objeto de la división mandada a Ica no fué otro que "el de completar los cuerpos con la recluta que se sacase de aquella Pro"vincia, como se verificó. El general Tristán, en las Instrucciones que se le

"dieron, no sólo tenía la orden terminante y positiva de no comprometer "acción ninguna con el enemigo aunque fuese superior en el duplo de la "fuerza, pues su objeto era sólo el de aumentar y organizar su división y "si no de retirarse a la menor noticia que tuviese de la venida de los ene- "migos".

En la obra "Historia del Perú Independiente" de Paz Soldán, puede comprobarse la afirmación que antecede, pues allí se encuentran reproducidas las Instrucciones impartidas a Tristán, y las declaraciones de éste y de su Jefe de E. M. coronel Agustín Gamarra, en el Proceso que les fué formado para que respondieran a los graves resultados de tan desorbitada campaña.

Como ya lo expresamos en esta alta tribuna de la Academia Nacional de la Historia el año anterior en esta semana de Homenaje al Gran Libertador, a fines de 1821 partió de Trujillo la división peruana mandada por el coronel Andrés de Santa Cruz, que por orden de San Martín marchaba a incorporarse al ejército de Sucre, escribiendo en la campaña que inmediatamente se inició en el Ecuador contra los realistas mandados por el mariscal de campo Melchor Aymerich, las páginas más gloriosas de la guerra emancipadora, rubricadas aquellas por los invencibles sables de los Granaderos a Caballo de los Andes en la épica jornada de Río Bamba, y por las bien templadas bayonetas de los batallones 2º y 4º de infantería peruana, mandados por dos jefes porteños —los tenientes coroneles Félix de Olazábal y Francisco Villa —en la histórica batalla de Pichincha, que abrió a Sucre las puertas de la ciudad de Quito, y al propio Bolívar las de la ciudad de Pasto, como una consecuencia inmediata de la capitulación del mariscal Aymerich en el Fuerte del Panecillo, donde rindió su espada a su glorioso vencedor, en la histórica jornada del 25 de mayo de 1822.

Como lo expresamos en la conferencia mencionada, al llegar Bolívar a Quito se dirigió a San Martín, agradeciéndole el concurso de la división peruana en la victoriosa campaña que acababa de finalizar, y ofreciéndole el de las armas colombianas para dar breve término a la guerra en el Perú. El Protector contestó alborozado agradeciendo y aceptando tan poderoso auxilio, marchando inmediatamente para Guayaquil a entrevistarse con Bolívar.

El encuentro de ambos Libertadores tuvo lugar en la histórica jornada del 26 de julio de 1822, y en la primera entrevista, Bolívar le ofreció solamente tres batallones de infantería. "Estos auxilios"—escribe textualmente San Martín a Miller el 19 de abril de 1827—"no me parecieron suficientes para terminar la guerra, pues estaba "convencido que el buen éxito de ella no podía esperarse sin la "activa y eficaz cooperación de todas las fuerzas de Colombia: así

"que mi resolución fué tomada en el acto, creyendo de mi deber "hacer el último sacrificio en beneficio del país. Al día siguiente "y a presencia del vicealmirante Blanco —Blanco Escalada— dije al "Libertador que, habiendo convocado al Congreso para el próximo "mes, el día de su instalación sería el último de mi permanencia "en el Perú; añadiendo: *ahora le queda a usted, General, un nuevo "campo de gloria en el que va Ud. a poner el último sello a la libertad "del Perú*".

Después de la segunda conferencia el día 27 y los actos protocolares de esa noche, San Martín se embarcó en la madrugada del 28 de julio de regreso para el Callao. "Mi estadía en Guayaquil —dice "en la mencionada carta— no fué más de 40 horas, tiempo suficiente "para el objeto que llevaba".

San Martín anunció a Bolívar en el curso de las entrevistas, de que a su regreso a Lima se daría comienzo a un plan que se realizaría con dos ejércitos: el del Sur, al mando de Alvarado, que operaría en la zona de Puertos Intermedios; y el del Centro, bajo el mando del general Arenales, encargado de aferrar las tropas españolas de Canterac en la zona de Lima y valle de Jauja, para impedir su descenso hacia el Sur y reforzar las que iba a enfrentar Alvarado con su fuerza expedicionaria.

Alvarado no pudo lograr que el general Paz del Castillo uniese al Ejército del Sur uno de los batallones colombianos de la división de su mando —que había llegado al Callao casi simultáneamente con San Martín a su regreso de Guayaquil— fundado en órdenes reservadas que le habrá impartido a Bolívar, como lo manifiesta Alvarado en su ya mencionada Memoria Histórico-Biográfica. Igualmente, Paz del Castillo se negó a formar parte del Ejército del Centro al empezar su organización el general Arenales, fundado en que tenía órdenes terminantes de no abandonar su acantonamiento en el pueblo de Miraflores —inmediato a Lima— la división colombiana se embarcó en el Callao de regreso a Guayaquil, el 6 de enero de 1823, y Paz Soldán ampliamente documenta en su obra la conducta de aquella en su estada de 4 meses en Lima, corroborando lo que dice Lafond en su famosa obra al respecto, pues éste embarcó en el buque de su mando parte de la división de Paz del Castillo a su regreso a Guayaquil.

El general Arenales explicó en una extensa proclama que expidió a los habitantes de Chile y del Perú, las razones que le impidieron la formación del Ejército del Centro, y la inmediata consecuencia de esta gravísima circunstancia fué el fracaso del plan operativo tan bien calculado por San Martín antes de alejarse del Perú: la batalla de Torata, librada el 19 de Enero de 1823 por la fuerza

expedicionaria de Alvarado contra el ejército del general Gerónimo Valdés, se transformó en una derrota a causa de que en el curso de la acción la división de Canterac —que a marchas forzadas había descendido del valle de Jauja en razón de la inexistencia del Ejército del Centro que según el plan debía haberla aferrado en aquella zona— lo que volcó completamente la situación táctica de los beligerantes. Al día siguiente de la derrota de Torata, ante la grave situación en que se hallaba, Alvarado convocó a sus principales jefes en junta de Guerra, en la que se resolvió atacar a los españoles en la jornada inmediata, a pesar de contar solo con un promedio de 8 cartuchos por cada combatiente; pero tomándose la heroica resolución de apelar a la fuerza de las bayonetas para tratar de equilibrar el peso de las armas contrapuestas.

En la batalla de Moquehua, librada el 21 de enero, Alvarado sufrió un espantoso desastre, pues la carencia de municiones no pudo compensarse con el arma blanca a causa de la configuración del terreno que eligieron los generales Valdés y Canterac, que impidió su empleo. Solamente 1.000 soldados —de los 4.000 que partieron del Callao— pudieron reembarcarse en el puerto de Ilo de regreso al Callao, y fué en su retirada hasta dicho punto que el comandante Lavalle reeditó sus épicas cargas con sus Granaderos a Caballo presenciadas en la jornada inmortal de Río Bamba; rechazando así los numerosos escuadrones realistas que intentaron destruir los restos salvados del ejército batido en Torata y Moquehua.

A mediados de 1823 la ciudad de Lima y la plaza del Callao fueron ocupadas por las tropas de Canterac, el cual, al retirarse un mes después a la Sierra dejó guarnecida la mencionada fortaleza. La defección del mariscal de campo Pedro Antonio Olañeta, en octubre de ese año, desconociendo la autoridad del Virrey La Serna, fué un golpe mortal para el poder hispano en el Perú. Sin embargo, en la batalla de Junín, el 6 de agosto de 1824, en la primera fase de la acción, Canterac persiguió tenazmente con su caballería al ejército de Bolívar, situación en extremo crítica de la cual logró salir gracias a la iniciativa del coronel porteño Manuel Isidoro Suárez, que habiendo quedado a retaguardia en un terreno disimulado entre dos lagos próximos, dejó pasar como un torrente la caballería real persiguiendo a los patriotas y cargó por su espalda con su Regimiento de Caballería del Perú —compuesto de gente colecticia de las provincias de Trujillo, Chiclayo y Lambayeque—; al sentir que los clarines tocaban “a degüello” a su retaguardia y que eran clarines del Ejército Libertador, los escuadrones realistas volvieron caras para hacer frente a este inesperado enemigo, lo que permitió a las fuerzas independientes perseguidas, dehacerse y obtener una espléndida victoria,

“ en la que no se oyó —dice el historiador peruano capitán José Hipólito Herrera en su magnífico “Album de Ayacucho”— por el espacio de tres cuartos de hora sino el chasquido del sable y de la lanza. Aquí no hubo distinción de clases: cada Jefe, cada Oficial fué un soldado: cada soldado un héroe. Ceden por fin los españoles y huyen despavoridos, dejando el campo sembrado de cadáveres, heridos y de toda suerte de despojos”.

El general Francisco Burdett O'Connor, Jefe del E. M. del Ejército Unido Libertador, en sus “Recuerdos”, refiriéndose a la batalla de Junín, dice: “En esta batalla mandaba Bolívar. No se oyó en toda ella un solo tiro, se peleó puramente a arma blanca, y lo único que se oyó fué el choque terrible de las espadas, los sables y lanzas y los gritos de los combatientes”.

La magnífica victoria de Junín abrió el camino a la gloriosa jornada de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, en la cual, según escribió José Enrique Rodó: “Catorce generales de España entregaron al alargar la empuñadura de sus espadas rendidas, los títulos de aquella fabulosa propiedad, que Colón pusiera, trescientos años antes, “ en manos de Isabel y de Fernando”.

# Conferencia del Académico correspondiente en Gran Bretaña, Sr. R. A. Humphreys

Sesión del 20 de agosto de 1949

## EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA AMERICA LATINA EN LAS UNIVERSIDADES INGLESAS

POR R. A. HUMPHREYS

**H**ONOR eximiio es para mí el que vosotros me hayáis invitado a dirigiros la palabra esta noche. Ante tan distinguido auditorio y en esta histórica casa hubiera sido mi deseo que lo que digo fuese más digno de la ocasión y que no se ofendiesen vuestros oídos con mi lamentable pronunciación de un idioma tan rico y tan hermoso como es el vuestro. Los ingleses, por lo general, no son buenos lingüistas y yo el peor de todos. Mi única excusa tiene que ser, como dijo el Dr. Johnson del perro que andaba sobre dos patas, que no está bien hecho pero mucho es de admirar que, bien o mal, de cualquier modo, esté hecho.

El tema que quiero tratar está muy ligado con vuestros intereses y los míos. Es el estudio de la historia latinoamericana en Inglaterra. Bien se podrá replicar que éste es un asunto fácil de resolver, ya que el estado de los estudios históricos latinoamericanos en Inglaterra recuerda cierto libro de referencia cuyo capítulo titulado "Las Serpientes en Islandia" tiene por texto entero lo siguiente: "No hay serpientes en Islandia". Así, hay quienes piensan que no se realizan estudios históricos latinoamericanos en Inglaterra. Espero, no obstante, demostrar que esta idea es menos que justa, y, además, que si los historiadores de Inglaterra y Europa no pueden pasar por alto la historia de Sud América, tampoco pueden los de Sud América pasar por alto la de Europa e Inglaterra.

En primer término me parece que hay que distinguir entre las épocas colonial e independiente de vuestra historia. El estudio del descubrimiento, la conquista y la colonización siempre ha atraído

a la mente inglesa. Puedo referirme a los trabajos de hombres tales como Robertson en el siglo XVIII, Southey y Markham en el siglo XIX y Kirkpatrick, Cecil Jane y Cunnigham Graham en el siglo presente. Continúa hoy el trabajo de ellos el señor John Parry, de Cambridge, cuya obra reciente "La Audiencia de Nueva Galicia en el Siglo XVI" es, en mi opinión, un modelo de investigación y exposición.

Donde más hemos fallado en Inglaterra es en el estudio de la evolución de Latinoamérica en los siglos XVII y XVIII, debido, me parece, a tres razones: Primero, como era de esperar, el interés se ha concentrado más bien en el Imperio de la misma Inglaterra en Norte América y en las Indias Occidentales. Segundo, solamente en los años más bien recientes le ha sido fácilmente posible a un inglés trabajar en los archivos de las Indias en Sevilla, y tercero, no hace muchos años que vosotros habéis podido hacer accesibles esas ricas series de publicaciones documentales que revelan la importancia de sus propios archivos, además de los de Sevilla, y que obligan a volver a escribir la historia del último período del imperio español.

Pero de todos modos, la historia de los siglos XVI, XVII y XVIII es para nosotros en Inglaterra, una parte del estudio general de la historia colonial y, como tal, forma una parte integral de nuestros estudios generales de historia. Por lo que corresponde a Sud América el efecto de la plata americana en los precios europeos, la larga historia del comercio de contrabando, la rivalidad entre Inglaterra y España son ejemplos en que la historia de Sud América y Europa están íntimamente unidas y si nuestra apreciación de esta unidad está creciendo, este hecho se debe tanto a las labores de vuestros propios historiadores como a los nuestros y de los Estados Unidos de Norte América.

Pero, si como ha escrito recientemente el Dr. Silvio Zavala, los tres siglos de la experiencia colonial no pueden ser descartados como un mero prelude al drama histórico iniciado por los libertadores, es, no obstante, el estudio de los estados independientes de Latino América el que quiero ver estimulado en Inglaterra. Aquí vosotros bien podríais preguntar porqué es que esta tarea importante ha sido relativamente tan descuidada. A pesar de nuestras invasiones de Buenos Aires y Montevideo, a pesar de la disputa entre Lord Cochrane y San Martín, vosotros siempre habéis sido generosos para reconocer el papel de Inglaterra en los días decisivos de la Independencia. Nos han unido desde entonces lazos industriales y de comercio y hay que confesar que mucho de la historia

de la Inglaterra moderna quedaría obscuro si se hiciera caso omiso del enorme y rápido desarrollo de la Argentina.

Aún así, debo confesar que la historia moderna de Latino América no ha atraído bastante la atención de nuestros historiadores. Vosotros ya conocéis los dos tomos de Sir Charles Webster "Gran Bretaña y la Independencia de Latinoamérica", obras a las que mi propio tomo de "Informes Consulares Británicos" forman, por decirlo así, un apéndice. Conocen también el trabajo de mi amigo, ya fallecido, Pelham Box, sobre los orígenes de la guerra paraguaya. Un alumno mío, el Dr. Walford, ha contemplado un estudio, que no se ha editado aún, sobre el General Mitre.

Pero solamente hasta aquí llega el catálogo, por lo que atañe estudios puramente históricos. Quiero volver a mi pregunta, ¿por qué es que tan rico terreno atrae tan poca atención?

Hay varias respuestas. El primero, tal vez, será el natural conservatismo de la mente inglesa. Hace solamente dos décadas que la historia de los Estados Unidos de Norte América ha hallado un lugar en los estudios históricos de Inglaterra. La primera cátedra de la historia norteamericana se estableció en Oxford en mil novecientos veinte y siete y la segunda en Londres en mil novecientos treinta, y éstas eran las únicas hasta tres o cuatro años.

Segundo, en el gran desarrollo de los estudios históricos en Inglaterra durante el siglo presente, la mayor dedicación ha sido sobre los estudios medievales. La historia moderna, o cuando menos la del siglo XIX, es todavía la parte más descuidada en nuestros estudios, con la excepción de la historia diplomática y económica. Tengo la sospecha que en parte existe todavía un prejuicio contra la historia del siglo XIX por la razón que es demasiado reciente, que las fuentes no son completamente accesibles, que no puede ser estudiada con tanto detalle como, por ejemplo, el del siglo XVI. Este es un prejuicio no comprendido ni por vosotros ni de sus colegas de los Estados Unidos de Norte América, y vuestras publicaciones documentales demuestran rotundamente que es falso. En esta materia nosotros tenemos que aprender de vosotros.

Finalmente, el estudio serio de la historia Latinoamericana en Inglaterra tenía, tal vez, que esperar la influencia estimuladora de vuestros propios estudios, de los que la Academia es el hogar.

Hay no obstante señales de días mejores. Hablamos más bien de la investigación que de la enseñanza, pero no se pueden separar a las dos del todo, y hoy empieza a enseñarse en Inglaterra la historia de Latinoamérica. Por ejemplo, hay profesores en las universidades de Cambridge, Glasgow y Newcastle que enseñan la historia y literatura Latinoamericanas; el año pasado la Universidad de Lon-

dres estableció mi propia cátedra de historia Latinoamericana en su Departamento de Historia. Me parece apropiado que la primera cátedra de historia Latinoamericana en Inglaterra se haya establecido en la Universidad de Londres y precisamente en University College. El anuncio de los planes para la Universidad de Londres se hizo oficialmente en el mismo año que el reconocimiento por Inglaterra de los Nuevos Estados de Latinoamérica, y los fundadores de la Universidad, o cuando menos, muchos de ellos estaban profundamente interesados en la causa de la emancipación de Hispano América. Cuando menos, un nombre entre ellos os será familiar. Me refiero a Jeremy Bentham, cuya influencia en la fundación de la Universidad fué importantísima. Su cuerpo conservado según su propia voluntad y vestido con su propia ropa preside, de vez en cuando, nuestras fiestas. Tenemos además muchos manuscritos inéditos de Bentham, y, entre ellos, parte de su correspondencia con su amigo y discípulo, don Bernardino Rivadavia.

Albergo la esperanza de que Londres sea el centro de los estudios Latinoamericanos en Inglaterra. Allí tenemos el archivo público (Public Record Office) que contiene también el archivo de la Foreign Office. Esta riquísima colección, tan interesante para Uds. como para nosotros, todavía no ha sido examinada suficientemente, cuando menos en la parte que corresponde a las relaciones entre Inglaterra y los Estados Independientes de Sud América. Allí, también, en la University College, uno de los centros docentes más importantes de la Universidad, estamos empeñados en formar una biblioteca para la enseñanza de la historia de estos países. En la actualidad, un estudiante puede, si quiere, ofrecer la historia Latinoamericana como una de las materias para su grado final. Y allí, en el Instituto de Investigaciones Históricas, estamos reuniendo los periódicos, las colecciones documentales, las revistas de archivos, las bibliografías, en una palabra, todos los materiales para una biblioteca de investigación. Espero que esta Academia nos honrará mandándonos sus valiosas publicaciones.

Para terminar quiero agregar una palabra final sobre el Instituto de Investigaciones Históricas. Su biblioteca es complementaria de la de University College, y las dos colaboran íntimamente. Pero el Instituto es el centro para estudios históricos avanzados, mientras que el Colegio se dedica a la enseñanza universitaria. El Instituto es más aún que el centro de estudios históricos avanzados en Londres. Lo usan también estudiantes de todas las universidades de Inglaterra y muchos de ultramar. Aquí, en verdad, es el lugar indicado para establecer el campo de adiestramiento en Inglaterra

para estudiantes de la historia de Latinoamérica. ¿Puedo esperar que contará con vuestro apoyo?

Para el que habla la historia argentina es fascinadora. En esta compañía no presumiré de comentarla, pero sí, quiero hacer una observación. Las historias de la Argentina, de Sud América y de Norte América, están unidas, e íntimamente, a la de Europa, por distintas que sean nuestras historias nacionales. La historia, en los siglos XIX y XX, de la migración de gentes y capitales desde Europa hasta las Américas, es la historia de la más íntima unión de los continentes. Estos movimientos produjeron repercusiones iguales en Europa y en las Américas. Nosotros somos, queramos o no, miembros de una misma comunidad mediterránea y atlántica, y la historia del mundo moderno no ha de ser escrita por un observador localizado en Europa o en América, sino por uno que se sitúe, si cabe la expresión, sobre las rutas que cruzan el Atlántico.

# Incorporación del Académico correspondiente en Italia, R. P. Miguel Batllori

Sesión del 20 de agosto de 1949

## DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO R. P. GUILLERMO FURLONG

Años atrás, bien lo recordáis, señores Académicos, me cupo la satisfacción de presentar a un noble estudioso de los Estados Unidos, el P. Peter M. Dunne, historiador de fuste y religioso jesuíta; hoy me cabe la de presentar a otro estudioso de buena ley, natural de Barcelona aunque radicado en Roma, investigador sagaz en los archivos de Europa y de América, y escritor de fácil y elegante pluma.

Me refiero al P. Miguel Batllori, que se encuentra en la Argentina desde hace algunas semanas hurgando en nuestros archivos, y a quien esta tarde queréis honrar con el título de académico correspondiente en Roma.

No personal, pero sí epistolarmente me era ya conocido, antes de su llegada a estas tierras suramericanas, y con interés había seguido sus actividades culturales, a lo menos en uno de sus aspectos. Y es que son dos, muy distantes y muy alejados entre sí cronológicamente, los campos en que este jesuíta ha trabajado y sigue trabajando: el uno, la cultura catalana medieval, centrada sobre todo en sus dos personajes más representativos y más universales: Ramón Llull (más conocido en castellano por Raimundo Lulio) y Arnaldo de Vilanova; el otro, las actividades culturales de los jesuítas españoles y portugueses exilados de la Península y de Ultramar y lanzados a la Italia setecentista por el despotismo ilustrado Arnanda y de Pombal.

La bibliografía del Padre Batllori en ambos campos y en algunos otros intermedios —el Renacimiento, el concilio de Trento, Suárez y Gracián, antes del siglo XVIII, Balmes y varios aspectos de la cultura contemporánea, en tiempos más recientes— es muy copiosa, dispersa en muy varias publicaciones europeas y expresada en di-

versos idiomas: español, catalán, italiano, alemán y francés principalmente. De sus publicaciones medievalistas han trascendido de los círculos eruditos y llegado hasta los lectores medios sobre todo su edición castellana de Ramón Llull en la tan divulgada "Biblioteca de autores cristianos", en colaboración con otros lulistas, y la primera edición de las obras completas catalanas de Arnaldo de Vilanova, el reformador visionario y el médico de reyes y de papas en aquella gran crisis europea del año 1300.

Pero el campo en que más ha trabajado y trabaja el Padre Batllori, revelándonos de día en día nuevos hallazgos, es el de los jesuitas del reinado de Carlos III. Menéndez y Pelayo se había propuesto historiar él mismo esa interesante oleada de cultura que de España y de América se volcó sobre los Estados Pontificios y sobre Italia entera después del año 1767; pero no llegó a realizar su propósito. Vittorio Cian, profesor de la Universidad de Turín, publicó, sí, un interesantísimo y nuevo estudio sobre el tema; pero la historia de todo ese movimiento cultural tan amplio, tan profundo, tan luminoso, no ha sido aún escrita. Nosotros mismos nos hemos ocupado repetidas veces de la representación rioplatense en aquella Italia dieciochesca; ella ha atraído también a los Padres Rubén Vargas Ugarte y Mariano Cuevas, para no citar sino a los más sobresalientes en la América hispánica: pero esperamos que dentro de no muchos años nos dé el Padre Batllori la edición completa y crítica de los varios millares de documentos que sobre los expulsados tiene recogidos en Italia, España, Suiza, Francia, Holanda, y en otras naciones europeas, y que sobre ellos nos trace el perfil histórico de aquella cultura hispano-italiana, en la que se destacó y distinguió con rasgos propios la aportación de los llegados de toda Hispanoamérica.

Es de este aspecto, sobre el que os hablará él mismo inmediatamente.

## AMERICA EN EL PENSAMIENTO DE LOS JESUITAS EXPULSOS

POR EL P. MIGUEL BATLLORI S. J.

El P. Batllori después de agradecer su honroso nombramiento y las palabras de P. Furlong, dijo:

Dos misiones históricas me han traído a estas acogedoras tierras de América: el tomar nota exacta y precisa de los manuscritos jesuíticos de los siglos XVI, XVII y XVIII, para continuar la *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús* iniciada por los padres Uriarte y Lecina; y el completar la documentación de los jesuítas lanzados a Italia por Carlos III, sobre los que vengo ocupándome desde 1932, al principio bajo la sabia dirección del padre Ignacio Casanovas, muerto gloriosamente en Barcelona durante la revolución de 1936. Designado por vuestra benevolencia, a presentación del padre Guillermo Furlong, tan benemérito de la historia cultural argentina, para representar a vuestra prestigiosa corporación en la capital del mundo cristiano, mi agradecimiento ha de consistir en ofrecerme a ser, desde allí, un verdadero miembro correspondiente, al que la Academia pueda acudir con libertad para cuantas noticias europeas necesitare en el curso de sus trabajos. Invitado hoy a hacer uso de la palabra en la presente sesión, sabiendo cómo Buenos Aires —y en particular esta Academia y su Presidente— se han sentido siempre como uno de los centros capitales no sólo de la Argentina, sino de toda la América hispánica, he elegido un tema ampliamente americanista: el pensamiento —y el sentimiento— de América en los jesuítas expulsos.

El argumento sólo podrá ser desarrollado en toda su complejidad cuando se haya publicado la inmensa documentación reunida ya en Europa, y la que en América voy acopiando. Pero me atrevo ya a esbozar el resultado de mis investigaciones sobre el mismo. Hasta el presente dos posiciones extremas se han presentado. En general, los historiadores españoles —representados por el ingente Menéndez y Pelayo— apenas han querido reparar en las diferencias ofrecidas en Italia por los jesuítas americanos y por los peninsulares. Los americanos, en cambio, y muy en particular los mexicanos y

chilenos, se han complacido en presentar a aquéllos como verdaderos precursores de los nacionalismos hispanoamericanos; la leyenda de la amistad de Miranda con los jesuítas hasta formar una logia común independentista, representa la cumbre de esta tendencia, muy divulgada hasta nuestros días, principalmente en Venezuela.

Mas yo creo que entrambas concepciones son históricamente falsas, y entrambas igualmente responsables de haber desviado el cauce de los acontecimientos hasta dejar seco e inexplorado el verdadero caz de la historia.

La segunda teoría, examinada con ecuanimidad, viene a reducirse a algunos pocos casos de independentismo claro antes de mayo de 1810: el del abate Vizcardo, arequipeño, cuya *Carta a los españoles americanos* halló en Miranda su más entusiasta difusor; y el del abate Godoy, mendocino, de novelesca y ajetreada vida. Hoy, con la publicación del entero *Archivo del general Miranda* por la Academia nacional de Historia de Venezuela, la antigua leyenda no puede ya subsistir entre historiadores serios. Después de iniciadas las guerras de independencia, muchos se sumaron, sí, y con entusiasmo, a los nuevos ideales de los americanos: baste, entre otros, el nombre del abate Juan Ignacio Molina, gloria de la cultura chilena.

Del mismo modo, un simple vistazo a las obras de los españoles peninsulares y de los hispanoamericanos que compartían el destierro de Italia, nos da la impresión de que entre una multitud de rasgos comunes asoman ya peculiaridades bien definidas.

El rasgo común más visible tiene una raíz cronológica y cosmopolita, más bien que hispánica: la afición de todos a los estudios históricocríticos. Pero notemos los aspectos diferenciales:

Los españoles, todos, eran ya neohumanistas. Los americanos, fuera de los mexicanos, todavía rendían culto a las últimas formas del lirismo barroco, a veces con el refinamiento y la inspiración sincera del ecuatoriano Juan Bautista Aguirre.

Los españoles aparecen divididos entre enciclopédicos universales, cuyo curiosidad no hallaba fronteras ni en el espacio ni en el tiempo —Andrés y Hervás sobre todo— y los nacionalistas españoles furibundos y estrechos —Masdeu y Llampillas, por ejemplo, entrambos, paradójicamente, catalanes. Los americanos encierran el interés en las fronteras de su ámbito geográfico: y éste es el punto en que hemos de detenernos.

En un ambiente cultural como el de la Europa setecentista, en la que los estudios exóticos se abrían ya un camino prerromántico, América volvió a ser un centro de interés como tal vez no lo había sido desde los renacentistas días del descubrimiento. Fuera de esto, escritores eminentes ponen en circulación en todas partes las taras

de la dominación española: Muratori en Italia, Reynal en Francia, Robertson en Inglaterra. También ante ese doble fenómeno la actitud de los expulsos se bipolariza: los españoles son, más que puros historiadores, apologetas de la obra de España en América: es la dirección de Diosdado Caballero, de Peramás, de Nuix Perpinyá y de tantos otros. Los americanos, por lo general, se mantienen al margen de la diatriba y de la apologética, para contentarse con reelaborar la historia y describir morosamente las bellezas de sus tierras —como en la *Rusticatio* de Landivar— tan desconocidas en Europa. Así brotan, en el destierro de Italia, tan abundante número de historiadores: Alegre, Clavijero y Cavo entre los mexicanos, Molina y Gómez de Vidaurre entre los chilenos, Velasco entre los quiteños, etc., para citar sólo nombres de americanos auténticos, aquí nacidos y educados.

Y, si examinamos toda esa producción de americanos sobre América, advertiremos otra nota común, enteramente dieciochesca: en ella se agota el enciclopedista setecentista en el marco limitado de una provincia ultramarina: los mexicanos con igual interés estudian la historia política y eclesiástica de México, que su geografía, su fauna, su flora, sus pueblos, sus lenguas indígenas; y lo mismo hacen los chilenos con respecto a Chile, los quiteños con Quito, los neogranadinos con el Nuevo Reino, los rioplatenses con las antiguas gobernaciones de Buenos Aires y Paraguay.

Ello nos coloca, según creo, que el verdadero mirador de la Historia: desde él comprendemos que aquellos españoles americanos —en la terminología de Vizcardo, el más avanzado de todos— no eran *ya* españoles puros ni *todavía* americanos puros: representan *una fase regionalista prenatal*, en la que la nostalgia de desterrados representó el papel que el romanticismo histórico había de ejercer en las situaciones similares que en Europa conocerán, más de un siglo después, los estados faltos de homogeneidad demográfica y lingüística.

Si no hubieran venido, desde fuera, la independencia de las colonias inglesas, la revolución de Francia y la invasión napoleónica en España, lo más probable es que los pueblos hispanoamericanos, antes de alcanzar su plena independencia, hubieran desarrollado un regionalismo cultural semejante, con impostación política también, forzosamente, pero que les hubiera dado tiempo —tal vez medio siglo— para crear una cultura diferencial, base de su definitiva autonomía.

Bien veis, señores académicos, que se trata de algo más serio y trascendente que no de una supuesta logia masónico-jesuítica.

# Homenaje a Bernardino Rivadavia

Sesión del 3 de setiembre de 1949

## RIVADAVIA, INICIADOR DE LOS ADELANTOS TECNICOS DE LA NACION

POR ALBERTO PALCOS

**E**N la Academia Nacional de la Historia o en su predecesora, la Junta de Historia y Numismática, se han sentado, salvo pocas y notorias excepciones, los investigadores que más detenidamente estudiaron a Rivadavia, desde el fundador de la institución hasta Ricardo Piccirilli, Mariano de Vedia y Mitre y Arturo Capdevila. No debemos olvidar los trabajos propios y las publicaciones documentales de Ricardo Levene y Emilio Ravignani y las monografías de Ricardo Caillet Bois, Benjamín Villegas Basavilbaso y Octavio R. Amadeo. En el curso de la vivaz polémica de 1857, Mitre presenta a Rivadavia como *el más grande hombre de la patria de los argentinos*. En la magistral oración de 1880 atenúa la frase, a objeto de asignar a San Martín el sitio excepcional que le corresponde en nuestra historia. Tras de esa prolongada elaboración, la sentencia brota definitiva, grabable en bronces y mármoles, cual trasunto del pensamiento de la posteridad, serenamente aquilatado por el primero de nuestros historiadores.

¿Podemos, por lo que nos toca, hacer algo mejor que echarnos a andar por caminos tan luminosamente abiertos? Siguiéndolos, hemos llegado a definir a Rivadavia como el modelo por excelencia de los estadistas-profetas, necesarios en las jóvenes nacionalidades americanas como en ninguna otra, pues ellos diseñan el porvenir al cual apuntan y construyen los tramos iniciales de la ruta que a él conduce. Pocas iniciativas del prócer justifican más plenamente esa denominación como las vinculadas al adelanto técnico del país. A igual de la mayoría de los profetas no vió realizado su estupendo plan y, encima, sufrió las mordeduras de la calumnia y los sarcasmos de la incomprensión. Pero íntimamente se sentía reconfortado por

la certeza de que sus proyectos serían llevados a cabo tarde o temprano y experimentaba la austera satisfacción de los arquitectos que trazan los planos y principian a levantar una de aquellas magníficas catedrales destinadas a ser proseguidas durante siglos y a las que nunca se les pone del todo fin.

Circunscribiremos nuestra disertación al examen de cinco proyectos suyos. Empezaremos por el puerto de la capital. A los pocos días de estrenarse como ministro del gobernador Martín Rodríguez, expone ante la Sala de Representantes un programa de realizaciones inmediatas que tonifica el ambiente; se espera de él prodigios. En ese programa, consta la construcción del puerto. La Provincia y la Nación lo necesitan cuanto antes, hasta por elementales razones de decoro. El viajero que llega a nuestras playas divisa desde la rada exterior, situada a tres leguas de la ribera, un panorama agradable. Enseguida se disipa. Tiene que soportar verdaderas penurias para desembarcar en botes y en carros. Es inevitable alguna salpicadura de agua o de lodo. ¡Qué molesto debía de ser para las damas elegantes o para viajeros de la prestancia de Alvear o de la gravedad y compostura de don Bernardino! Cuando sopla fuerte el viento las olas se enfurecen y sobrevienen catástrofes, como la de agosto de 1820, que hundió a más de cuarenta embarcaciones. La zona vecina, baja y anegadiza, está sembrada de cadáveres de animales. A menudo, se inunda, causando desgracias irreparables.

Rivadavia aspira a eliminar ese cuadro poco edificante. En agosto de 1822 la Legislatura aprueba el proyecto de empréstito de tres a cuatro millones de pesos a emplearse en esas obras, establecer pueblos en la nueva frontera, fundar tres ciudades sobre la costa situada entre Buenos Aires y Patagones y suministrar aguas corrientes a la capital. Para ganar tiempo, un mes antes de la aprobación de la ley, don Bernardino contrata en Londres, por agencia de la Casa Hullet, los servicios del ingeniero Santiago Bevans, muy apreciado allá por sus conocimientos teóricos, dominio de la práctica y aptitudes inventivas. En Buenos Aires da repetidas pruebas de aptitudes mecánicas. Por sus propias manos construye numerosos instrumentos y, en enero de 1826, pide autorización exclusiva para usar una máquina que acaba de concluir. Según sus palabras, sirve como medio de "caminar debajo del agua y examinar el fondo de los ríos".

Designado ingeniero hidráulico en noviembre, se entrega al cargo con pasión, viaja mucho al interior de la Provincia y, no obstante su cuáquera rigidez, le place el carácter y las costumbres criollas. Pero lo que jamás pasará por el magín de este técnico contratado, que no quiere renunciar a su nacionalidad de origen, es

que un nieto suyo e hijo del sagaz ingeniero, arquitecto y pintor saboyano Carlos Enrique Pellegrini — contratado como él para dirigir las obras del puerto —, llegará a ocupar la primera magistratura de la Nación — prodigios como éste sólo se dan en el generoso suelo americano.

El gobierno se lisonjea de haber encontrado un profesional “cuyos servicios tanta trascendencia deben tener en este país”. Bevans estudia inmediatamente el problema del puerto. En su clara e ilustrativa “Memoria”, de abril de 1823, eleva tres proyectos a la consideración gubernativa; el primero ubica el puerto en la parte norte de la ciudad; el segundo en el sur y el tercero mejora el puerto natural de la Ensenada. Aconseja adoptar el último; lo considera el más conveniente y el más completo. Puede dar entrada cómoda a los mayores buques, acortar el camino de llegada de los efectos del exterior y facilitar su conducción en un largo trecho. Presenta, también, ventajas estratégicas. Es el lugar adecuado para abrigo de los buques de guerra. En caso de ataque exterior, daría tiempo a Buenos Aires para acelerar su defensa.

El gobierno se resuelve por el que sitúa el puerto en la parte sur de la ciudad, no sólo por ser el más barato, sino por razones políticas. Reputa de *primera necesidad* para el país *la influencia real de una capital*. Sin puerto cercano, Buenos Aires no desempeñaría el papel fijado de consuno por la historia y la geografía. Esto no significa que don Bernardino piense en la absorción porteña. La obra a construirse y el producto de las aduanas, según propondrá en 1826, pertenecerán a la Nación, no a Buenos Aires. Y a fin de que desaparezcan las prevenciones y suspicacias del resto de la República propugnará audazmente erigir otra provincia en el territorio de la de Buenos Aires. Este proyecto sacude intensamente a los habitantes de la Provincia; y entre los propulsores del movimiento contrario, se cuentan fuertes hacendados, como Juan Manuel de Rosas y Nicolás Anchorena. En repetidos memoriales al Congreso Constituyente instan al rechazo de la iniciativa, enderezada por su autor hacia el logro de un más ajustado equilibrio político de la Nación. Desde tiempo atrás ahogó en sí el estrecho localismo que alentara fugitivamente en 1812. Ahora propicia la cesión a la República de una capital desmesuradamente extensa: su perímetro es mayor al de la Gran Buenos Aires de hoy en día. Y por si fuera poco, divide en dos a la Provincia del mismo nombre. Nunca un porteño propuso a sus hartos orgullosos paisanos holocausto de más magnitud en aras de la unidad de la patria.

Difiere para dentro de *quince a veinte o más años* la construcción de un segundo puerto, el de la Ensenada. Sobre su base se

edificará la correspondiente ciudad. La fundación de La Plata es un sueño rivadaviano realizado en un plazo más dilatado que el de sus previsiones. A su entender, construir enseguida el puerto de la Ensenada importa afectar la legítima gravitación de la capital y despojar a la Nación de la llave de su vida económica. El gobierno de Las Heras no comparte este punto de vista. Hace suyo el despacho que en noviembre de 1824 formula una comisión por él designada para estudiar el asunto y cuyo dictamen aconseja ubicar el puerto en la Ensenada. En abril de 1825 encomienda a Bevans proceder a tomar la nivelación del terreno por donde debe pasar el canal proyectado desde dicho puerto hasta Barracas y “practicar las demás operaciones preliminares a aquella obra, y que puedan servir al Gobierno para expedir la resolución definitiva sobre este particular”.

Dos meses después cambia fundamentalmente de opinión en lo relativo a la manera de financiar la obra. Ya no la hará el gobierno. Correrá por cuenta exclusiva de una empresa particular formada por comerciantes criollos como Braulio Costa, Félix Castro, Juan Pedro Aguirre, Manuel Pinto y Juan P. Sáenz Valiente al lado de firmas inglesas, tales como las de Tomás Armstrong, Pedro Brown y Diego Brittain. Es particularmente significativa la de Juan Parish Robertson y compañía. Indica que el aporte más grande provendrá de Londres. La empresa se obliga a construir en un lapso de ocho años el puerto nombrado y el canal hasta Buenos Aires, una dársena, cómodos depósitos, resguardos, la capitania del puerto con su arsenal, la sala de comercio, los amarraderos de la Ensenada y Barrancas y dos torres o atalayas para telégrafos, a condición de disponer del usufructo de los derechos de aduana durante cien años, nada menos. El ministro Manuel José García informa favorablemente y por escrito la iniciativa. Periódicos responsables de la época le atribuyen su paternidad.

Este tan audaz como hábilmente aderezado plan, es desmenuzado y destruído en septiembre por la Comisión de Hacienda de la Sala de Representantes compuesta por Vicente López, Manuel Moreno, Félix Alzaga y Pedro Capdevila, cuyo dictamen, recogido por su misma trascendencia en un pequeño folleto, redacta el preclaro autor de nuestro Himno, talento dúctil que lo mismo pulsa la refulgente lira que ahonda concretamente en la índole de las cuestiones económicas y financieras. El documento, de sobria y severa factura, advierte que es con mucho el más grave asunto que en numerosos años se le presentará a la Legislatura. En el país, asegura terminantemente, no hay capitales para llevar a cabo la obra y, de acudir al empréstito, es a todas luces preferible no el que realizaría

una empresa privada, sino el que la Sala autorizó a contratar al Poder Ejecutivo, máxime cuando podría ser pagado, con todos sus intereses, en menos de 18 años. Los miles de millones que las entradas aduaneras producirán en los 82 restantes representarían las ganancias netas de esa fabulosa empresa.

El dictamen, en cambio, se presta a la controversia en cuanto propone la construcción del puerto por una empresa mixta en la cual el Estado entraría con un tercio del capital y el resto se ofrecería al público en acciones de 500 pesos cada una, evitando su monopolio. ¿Qué duda cabe hoy acerca de que de los tres proyectos —el de Rivadavia, el de García y el de López—, el más previsor y conveniente es el primero? Una compañía que se apoderara total o parcialmente del puerto, sería más fuerte o tan fuerte como el propio Estado; y esto que es pésimo en una nación medianamente organizada, sería fatal en una débil e inconstituída. Ya a esas horas las entradas aduaneras suman medio millón de pesos anuales.

Ninguno de los tres proyectos se realiza y el de Rivadavia a pesar de la resolución de mayo de 1823 que ordena construirlo en donde está actualmente la Dársena Sur “con la mayor prontitud y ventaja posible”. Los acontecimientos internacionales frustran, el propósito; el empréstito a negociarse en Londres se dedica, a la guerra con el Brasil. Más tarde tampoco prosperarán los proyectos de los ingenieros Pellegrini, Juan Coghlan, Juan F. Bateman y Luis A. Huergo, a cuya diligencia se deberán la canalización y el puerto del Riachuelo. La cuestión del puerto parece confundirse con el de la unidad nacional; se torna más factible después que el país se da, definitivamente su capital histórica. Llevará a feliz término la accidentada empresa el empuje de don Eduardo Madero. Principia los trabajos bajo la primer presidencia de Roca, quien se ve urgido por el deseo de que la Nación robustezca su poderío económico y político antes de que la Provincia habilite el puerto de la Ensenada y acentúe una potencialidad a la sazón superior al del resto de la República entera. En nombre del Poder Ejecutivo el nieto de Bevans e hijo del ingeniero Pellegrini inaugura en enero de 1889 la primera parte de esa formidable obra. Aquel día debieron sentirse contentos los manes de esos antepasados suyos, como los de Rivadavia y Sarmiento.

A los quince días de llegar a Buenos Aires, Bevans se sumerge en el estudio de la manera de suministrar aguas corrientes a la ciudad. Se dispone a desterrar el anticuado procedimiento con que ésta se provee del líquido. Escasean las casas dotadas de aljibes.

Doscientas carretas tiradas por dos bueyes cada una, se internan en el río, conducidas por los *aguateros* vestidos de poncho y chiripá. Carretas y *aguateros* comunican a la capital una nota pintoresca, demasiado aldeana, por no decir rural. El agua recogida en barriles o tinajas se distribuye a domicilio, donde se la deja reposar antes de ser bebida. La gente está acostumbrada a estas prácticas —algunas de las cuales rigen aun hoy en ciertos pueblos alejados del interior del país— y no faltan los denuestos contra el *gringo* que, apenas desembarcado, trabaja por desterrarlas y contra el ministro que importa semejantes exotismos. En su informe de noviembre de 1822 manifiesta Bevans que los poceros jamás cavan más allá de la primer vertiente, cuyas aguas suelen tener desagradable sabor; hay que llegar a la segunda y aun a la tercera. Pueden seguirse dos procedimientos en la implantación del servicio de aguas corrientes: elevar con una poderosa máquina el líquido a un depósito situado a mucha altura y distribuirlo desde allí por cañerías o bien cavar profundamente el suelo. Opta por el segundo; de acompañarle el éxito, lo generalizará en el campo, entre los ganaderos. Mientras tanto ruega se encargue un juego de taladros a Inglaterra a objeto de perforar el primer pozo. Y para que nadie crea que pide algo raro, añade: “La mejor prueba de la estimación que tiene el gobierno británico por estos taladros está en el hecho de haber remitido últimamente a sus colonias de Nueva Gales del Sur dos juegos completos”. Mientras no llegan esos instrumentos suspende los trabajos y completa la primera organización del Departamento de Ingenieros Hidráulicos. Lo forman por todo él como director, asistido por su compañero de viaje Carlos Juan Rann, y dos aventajados estudiantes del Departamento de Ciencias Exactas, Diego W. Wilde y José María Gutiérrez, y no Juan María como por error escriben algunos distinguidos autores. Estos “hasta que prueben su aptitud y aprovechamiento” reciben 250 pesos anuales de sueldo.

Apenas llegan los taladros Bevans trabaja, ante la expectación de muchos curiosos, en el intento de hacer brotar agua en la Recoleta. Durante un mes largo se entrega a esta tarea, cava muy hondo y porfía, mientras avanza en la faena, que el líquido aparecerá mejor y más sano en las profundidades. No le desespera el resultado negativo, estimulador de las invectivas de los fisgones. En agosto de 1824 declara tranquilamente que tropezó con dificultades imprevistas y que usó en su labor un tubo de roble de 132 pies y esta fabricando otro. La insuficiencia del instrumental malogra esos trabajos y los del Canal de San Fernando. Con todo, es honroso para él y para Rivadavia haber hecho lo humanamente posible por incorporar tan importante e higiénico adelanto a la ciudad.

En 1829 el ingeniero Pellegrini patrocinará la formación de una sociedad por acciones para brindar aguas clarificadas a la capital, concentradas en un gran depósito, al que subirán por un motor movido por la fuerza animal, mientras no haya en Buenos Aires talleres mecánicos que permita reemplazarla por una máquina a vapor. Salta a la vista que piensa ulteriormente distribuir el agua por cañerías a las casas, pero por el momento se abstiene de proponerlo. No desea herir los intereses de los aguadores, invitados a asociarse a la empresa. Sólo en 1869 la ciudad dispondrá del servicio de aguas filtradas. En 1870, bajo la progresista administración de don Emilio Castro, se dictará la ley que establece el servicio de aguas corrientes en la capital.

A pedido de Rivadavia y gracias a Bevans, los vecinos de Buenos Aires acrecientan su alegría el 25 de Mayo de 1823 al pasearse por el corazón de la ciudad y contemplar, iluminada a gas artificial, la Plaza de la Victoria, el edificio de la policía y dos fuentes de agua. En diez días escasos y con los pobres medios aquí procurables, el ingeniero inglés realiza la proeza. Enciende 350 luces; no falta el espectador misoneísta y mal educado que daña las instalaciones. La población misma celebra la mejora. El gobierno encomienda a Bevans la iluminación de las calles principales. El encargo le entusiasma, pero como acaeciera precedentemente, choca contra la carencia de los recursos técnicos indispensables.

Don Manuel Moreno, profesor de química en la Universidad, emprende por su cuenta estudios acerca de esa clase de iluminación. Consigue alumbrar las cuatro lámparas de la sala donde imparte sus lecciones. Se propone —expresa en enero de 1827— plantear en Buenos Aires el método de procurarse luz; repetir los experimentos efectuados en otras partes y adaptar los ensayos a las particularidades de la ciudad. Se muestra ufano de contribuir a la difusión del nuevo sistema, mucho más económico que el vigente, y todavía desconocido por multitud de pueblos del hemisferio occidental. Su creador, Murdock, lo había inventado pocos años atrás, en 1808, y sólo cuatro después se organiza en Londres la primer compañía que iluminó algunas calles y parroquias de la populosa ciudad. Moreno, detalle curioso, no alude para nada a las indagaciones de Bevans y el técnico inglés se asombra cuando se entera de las suyas.

Esto no resta méritos a su investigación, que destaca un plausible esfuerzo autodidáctico. Hombre de vasta erudición y torturada psicología, aprovechó el destierro en los Estados Unidos estudiando medicina. Esta inclinación científica apunta ya durante su juventud.

En mayo de 1812 se le designa ayudante del cirujano militar Antonio Casanova; tiene a su cargo el cuidado de la botica y, a menudo, el hospital de campaña. En 1814 figura como practicante de farmacia en el ejército sitiador de Montevideo. Adquiere una práctica muy provechosa para el futuro fundador de la cátedra de química en el país, oportunidad en la que reclama expresamente la asistencia a sus clases de los alumnos del Departamento de Medicina. En el período 1812-14 percibe 25 pesos de sueldo, reducido luego a 12, suma exigua —comenta— “porque la manutención de una anciana y achacosa madre y una hermanita no puede verificarse sin que tengan que sufrir todos los horrores de la miseria, y el inminente riesgo a que está expuesta esta última por la mendicidad”. El gobierno le eleva la asignación a 35 pesos. Consignamos de paso estos antecedentes, pues permiten apreciar las duras condiciones de la vida en aquellos tiempos heroicos y echar un vistazo al estado en que quedó la familia de Mariano Moreno, el insigne timonel de la Revolución de Mayo.

Los nombres de Bevans y Moreno habrán de inscribirse como el de los precursores de la iluminación a gas de Buenos Aires, servicio inaugurado el 25 de Mayo de 1856.

Vale la pena precisar cuándo el país acoge por primera vez la máquina a vapor, promotora de la formidable revolución industrial de la segunda mitad del siglo XVIII en Europa y de sus intensas repercusiones en los más diversos órdenes de actividades. Desde 1807 empieza a aplicarse al transporte marítimo y en 1830 al terrestre. Acorta distancias, incrementa el intercambio comercial y las relaciones entre pueblos, facilita la extensión de comodidades al mayor número y la mejora de sus condiciones de existencia. Realiza el trabajo de 500 millones de obreros; son 500 millones de esclavos mecánicos al servicio de la humanidad. Cumple la profecía de Aristóteles: esclavos de hierro reemplazan a los de carne y hueso. Automatiza, es verdad, a los individuos y los somete a otro género de servidumbre, males enormes quizá removibles en el porvenir. La máquina tendrá que limitarse a ser el sustituto y el multiplicador de las energías humanas. Ha sido inventada para dominar a la materia y emancipar al hombre del imperio de la necesidad. Responderá algún día, lo esperamos, a ese anhelo originario. Es tan auténtica creación del espíritu como los poemas de Homero, las telas de Rafael o la filosofía de Kant. Por algo el primer gran técnico moderno es Leonardo de Vinci. Lo mismo eterniza la sonrisa de la Gioconda que diseña o ejecuta centenares de aparatos, entre ellos el avión y

el submarino. Es que en las cimas las dos actividades no se contradicen. Enaltecen y dignifican por igual a la criatura humana. De ahí que ciertos inventores y filósofos místicos vean en la máquina un tributo a la Providencia, aunque otros, no menos religiosos, la suponen inspirada por potencias demoníacas. El propio inventor de la máquina a vapor, Watt, es alternativamente solicitado por las dos interpretaciones. A ratos la maldice como hija del infierno, y a ratos, la cree inspirada por la sabiduría divina. Recordamos esta perplejidad en presencia de la primer máquina a vapor utilizada en el país. Esta se aplica al transporte, siguiendo el camino inverso al de las naciones industriales, donde se la empleó inicialmente en el incremento de la producción y sólo mucho después a las comunicaciones marítimas y terrestres. La diferencia se explica por nuestra muy primitiva economía, sumida por completo en la etapa rudimentaria de la *civilización del cuero*. Lustros más tarde llenará aquí las nacientes exigencias de nuestra industria.

Gracias a la Revolución toma alas tal ansia de progreso que permite absorber las más atrevidas innovaciones frecuentemente con prioridad manifiesta sobre numerosos países europeos. Es lo que ocurre con la navegación a vapor. La documentación fundamental acerca del período que vamos a recorrer se guarda en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, que dirige el doctor Ricardo Levene y ha sido estudiada, en un trabajo muy ilustrativo de la revista *Humanidades* de La Plata, por Andrés R. Allende. En los Estados Unidos la navegación a vapor sólo se consolida después de 1815. Y he aquí lo sorprendente: ya en marzo de 1812, en medio de los graves problemas que embargan su atención, el Triunvirato orientado por Rivadavia, otorga al industrial y comerciante norteamericano Tomás Lloyd Halsey un privilegio por diez años para fabricar embarcaciones movidas a vapor y navegar por los ríos Paraguay, Uruguay y Paraná. Deja a salvo que pronunciará la última palabra sobre el otorgamiento de esta patente la Asamblea a reunirse en abril y que lo patrocina porque la adhesión de Halsey a nuestro movimiento emancipador lo ha perjudicado gravemente en sus intereses. Un privilegio similar le concede el Paraguay en junio. Después de obtenidos estos privilegios, Halsey consulta a Roberto Fulton el asunto. Hemos tenido en nuestras manos, no sin emoción, la carta original en cuyo texto el artifice de la navegación a vapor describe a Halsey la manera de salir airoso en la difícil empresa. Alaba la sabia política del gobierno de fomento de las artes útiles, le expresa confidencialmente que sólo un amigo norteamericano ha sido instruído por él en los secretos de la aplicación del trascendental invento y que únicamente se cubrirá contra riesgos si la concesión se

extiende a 25 años —la suya en el suelo natal fué por 30— y se compromete a entregar a los cinco el primer bote.

A fines de febrero de 1822 Halsey solicita renovación del privilegio por veinte años, plazo reducido a 15 en una posterior presentación. Las complicaciones de nuestra política interna —alega— le impidieron el cumplimiento de lo estipulado, aparte de haberlo hecho recapacitar los consejos de Fulton. Añade a los compromisos contraídos en 1812 el establecimiento de un vapor a emplearse en el transporte regular de pasajeros y carga entre Buenos Aires y Montevideo. Ningún país como los Estados Unidos —declara— ha perfeccionado tanto esa invención, debido al genio de uno de sus artistas y tiene exacto conocimiento de su manejo. Estas frases jactanciosas persiguen neutralizar una propuesta rival, de procedencia inglesa, la del ingeniero Matlefs Jackson, cuyo proyecto, muy modesto, se limita a traer al año una embarcación que surque el Paraná. La Sala de Representantes, recaba el juicio del Poder Ejecutivo, y éste designa una comisión formada por Bevans y Santiago Wilde a objeto de que informen sobre el establecimiento de ese medio de locomoción no sólo en los ríos sino en el mar. Rivadavia piensa ya en una marina mercante fluvial y marítima dependiente del Estado, penetrado de los alcances de esa admirable conquista técnica, así como de la mejor manera de evitar que la Nación resulte víctima de la áspera pugna que por el comercio de estas y otras latitudes libran las grandes potencias.

En su dictamen de mayo de 1823 la comisión desecha las dos propuestas. Halla muy pobre la de Jackson y débiles las excusas de Halsey para justificar el incumplimiento del privilegio. Pesa en contra suya, además, el no haber cumplido un contrato de compra por el Estado de armas y pólvora, ventilado posteriormente en los tribunales. La oposición entre Inglaterra y los Estados Unidos es entonces muy enconada, superior, según don Bernardino, a la que jamás podremos tener con España. Insinúa la conveniencia de utilizarla en pro de los intereses argentinos. Y a través de casos como el acotado concreta su pensamiento: obligar a todos los países que bregan por la supremacía comercial a cooperar entre sí, en lugar de destrozarse y de envolver en sus tremendas querellas a estas tiernas nacionalidades americanas, deseosas de forjarse desde su cuna, una personalidad propia e independiente. ¿Cómo lograr ese desiderátum? El dictamen de la comisión, que el gobierno hace suyo en mayo, señala la vía a seguir. Propicia la formación de una compañía que emitirá mil acciones de 300 pesos; reserva tres centenares para los suscriptores bonaerenses, 400 a distribuirse por partes iguales entre Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Montevideo, 200 se ofre-

cerán a Halsey y 100 a Jackson. De tal suerte, espera poder frenar la tendencia al lucro exclusivo de los especuladores, imprimir a la empresa un sello popular y democrático merced a la participación de centenares de accionistas diseminados en cinco provincias, muchos dueños de pequeños ahorros, y eludir la absorción foránea mediante la colocación de la mayoría de las acciones en el país. El periódico *El Centinela*, redactado por la amena y entusiasta pluma de Juan Cruz Varela, adalid de las ideas rivadavianas, le entona una loa. Recomienda a todos ver en la prosperidad de la compañía proyectada un mero eslabón de la prosperidad nacional y a atribuírlo a los prohombres de Mayo. “Sin la heroica resolución que tomamos trece años há —exclama—, ¿qué establecimiento, qué instituciones, qué progresos se hubieran visto en nuestra patria?” Nótese un cambio interesante en la forma de resolver el problema por Rivadavia. En 1812 es partidario de acordar el privilegio al industrial extranjero; en 1823, después de su estada en Europa, se pronuncia por la formación de esa entidad nacional. Urge su pronto despacho por la Junta de Representantes. Invoca a ese efecto la adhesión del cuerpo a las instituciones que aceleran la prosperidad del país.

A pesar de esta recomendación, la iniciativa no es sancionada. En abril de 1824 los hermanos Guillermo y Juan Parish Roberston piden un privilegio por diez años. Se comprometen a traer dos embarcaciones, una de 250 toneladas que navegará hasta el Paraguay, y otra de 130, destinada a facilitar la carga y descarga de buques en la rada exterior e interior del Riachuelo. El buque mayor tendrá dos máquinas de 80 caballos e irá de 6 a 7 millas por hora, tirando a 5 ó 6 vapores cargandos de 60 a 80 toneladas. El menor sacará en hilera 5 ó 6 lanchas cargadas, hará entrar o salir los buques de alta mar y auxiliará a las embarcaciones naufragas. Esa invención será utilísima para la Argentina, así como influyó notablemente en la prosperidad de Inglaterra y los Estados Unidos. No obstante las vastas relaciones de los peticionantes, del amor que acreditan por los países nuevos de América y de la propaganda que realizan en su favor, fracasan en el empeño. Nadie, expresa don Guillermo, se atreve a afrontar empresas de ese aliento. Olvida que don Bernardino las contempló con criterio distinto al suyo. Y agrega: de mi parte quiero evitar que “se especule sobre tales privilegios, antes de dar la suficiente garantía de que el que los obtenga proceda inmediatamente a realizar la empresa protegida”. La compañía que representa, formada en Londres, se obliga, también, a poner en adelante los buques vapor que el Estado ordene. El gobierno de Rodríguez toca a su término. Deja al de Las Heras la solución del asunto. Don Bernardino se retira del ministerio viendo como su fi-

gura de estadista despierta inmensa fe en el interior y el exterior de la Nación. Hombres y capitales empiezan a afluir al amparo de las instituciones que erigiera en titánico esfuerzo, y desde su puesto de comando vela siempre por resguardar, contra todas las asechanzas, el sentido de enérgica independencia que imprime a la República. Preferirá resignar la primera magistratura de la Nación a ceder cuando, por razones dinásticas y de otra índole, la Gran Bretaña se incline a favorecer ostensiblemente al Brasil a costa de la integridad de nuestro territorio.

La ley de julio de 1824 reduce la ayuda del Estado a la exención, durante una década del pago de los llamados derechos de puerto a los buques a vapor. Consideran odioso sus propugnadores el otorgamiento de privilegios exclusivos a quienes no son autores de un invento y creen preferible la franca competencia entre las empresas privadas. Se guían por un criterio muy distinto del sustentado en el tema por Rivadavia y del que informará la ley de septiembre de 1830, cuyo texto reza de esta suerte: "Se autoriza al Gobierno para que pueda conceder privilegio exclusivo a cualquier individuo o Sociedad que establezca la navegación de buque a vapor en el tráfico del río, no excediendo de diez años el término del privilegio". A pesar de él la navegación a vapor sólo se establecerá regularmente después de Caseros, pero queda en claro que la concesión de privilegios especiales a la navegación a vapor logra su primer sanción legal bajo la administración de Rosas.

Independientemente de estas tramitaciones, en noviembre de 1825 se lleva a efecto el primer ensayo de navegación a vapor en aguas argentinas —evocado por Pastor Obligado. A bordo del bergantín *Druid* se embarcan cuarenta pasajeros, entre argentinos e ingleses. Zarpa de Buenos Aires a las once y media y llega a San Isidro cuatro horas después; a las 21 regresa a la capital. El paseo en esa modesta embarcación se desenvuelve un tanto accidentalmente, lleno de peripecias y no exenta de sustos entre las damas. Rivadavia se ubica en las vecindades de la proa y da pruebas de buen humor. Habla de las innovaciones técnicas traídas por el vapor y de sus perspectivas americanas. Había presenciado en el Reino Unido las agitaciones desencadenadas por la máquina en su aplicación fabril. Observó asombrado en carta a Pueyrredón: "Los asesinatos, los incendios, la destrucción de máquinas y los tumultos crecen aceleradamente en el País del cálculo y del quicio". El avasallador avance de la gran industria provoca esa inquietante situación, transtornadora de las condiciones económicas, sociales y políticas tradicionales; pero a la vez el prócer intuye el papel de las

máquinas en el nuevo ordenamiento de la vida mundial, y no desea que en él queden rezagadas estas tierras.

Y llegamos a la más atrevida de sus iniciativas técnicas: el Canal de los Andes. Proyectada en abril de 1826, obtiene en julio dictamen favorable de la Comisión de Hacienda. Autoriza a abrir un crédito de medio millón de pesos al presidente de la República “para preparar todo lo necesario a la empresa y dar principio a ella lo más pronto posible”. A cada lado del canal, desde Mendoza al Plata, el gobierno se reserva dos mil varas; proveerán al pago de la obra. Rápidamente cunde un sentimiento de categórica repulsa. El gobierno cae en disfavor ante la opinión pública. Circula de boca en boca la palabra locura. En corrillos del Parlamento, tertulias sociales y cafés se lo ajusticia, entre sonoras carcajadas. En el Congreso lo fustigan no sólo los adversarios políticos del primer magistrado —Dorrego es el más incisivo—, sino figuras patricias tan ponderadas como Paso. El miembro informante y los demás componentes de la comisión referida, faltan a la sesión en la cual la Cámara a de considerarlo, salvo un muchacho de 25 años, Dalmacio Vélez Sársfield, quien improvisa a su respecto unas palabras, como para salir del trance. Fogueado por la oposición, lo defiende el único diputado que produce la impresión de haberlo analizado a fondo: Narciso Laprida. Se aventura a señalar el probable recorrido de la obra, coincidente con el registrado en papeles del ministro Julián Segundo de Agüero. Los ríos San Juan y Diamante, juntados, y gracias a un canal de 13 a 15 leguas desembocarían en el Quinto, éste en el Cuarto, que a su turno engrosaría el caudal del Saladillo, luego el Tercero, el Paraná y, por último, la meta anhelada: el Plata. En total, la obra no necesitaría tener 300 o 400 leguas, según sus adversarios, sino 60, como el Canal de Languedoc, recordado en el debate como una maravilla de la ingeniería. El del Erie, aún más grandiosa, concluida el año anterior, contra lo afirmado en el bello estudio de Andrés Lamas, no es conocido aquí; a lo menos no se lo menta en la discusión. Habría ayudado al gobierno a deshacer el argumento de que esas empresas sólo resultan viables en las naciones antiguas y bien constituídas. El ilustre representante sanjuanino protesta contra el frío soplo del escepticismo que amenaza apagar una espléndida luz abierta sobre el porvenir de la Nación. El peso mayor de la batalla parlamentaria, reposa sobre las resistentes espaldas de Agüero. Habla cinco o seis veces, y vuelta a vuelta deshace, a medida que se formulan, las impugnaciones de los oponentes. Es un orador ágil y sobrio, mys diestro en encadenar prietamente el silogismo al

silogismo y producir la impresión envolvente de las olas en un mar movido. Sencilla, sin efectismos ni arranques patéticos, su elocuencia habrá sido superada en nuestros parlamentos en cuanto a los adornos artísticos del discurso, pero no en la dicción robusta o en la fuerza lógica de los argumentos. Saca airoso las líneas generales del proyecto por la mínima diferencia (23 contra 22 votos). Antes de la votación se retiran del recinto siete diputados amigos del gobierno: no quieren votar en contra pero tampoco a favor. La cifra fijada para iniciar los trabajos se reduce sucesivamente. Queda fijada en la décima parte de la pedida por el gobierno. Muchos piensan que así lo entierran piosamente. Y la verdad es, lo repetimos, que como ningún otro, este proyecto daña a Rivadavia y lo presenta planeando en una zona irreal, fantástica. El historiador López, queriendo mitigar el juicio y exculpar a don Bernardino, redobla el agravio. Un contemporáneo de los acontecimientos, cuya palabra le merece entera fe, le sugiere la única salida que le halla: la iniciativa oculta como una máscara el proyecto de reclutar en San Juan y Mendoza dos mil hombres contra Quiroga y Bustos. Cuesta creer que un escritor de cautivante talento y un historiador que como pocos se eleva por encima de los sucesos para extraer luminosamente su filosofía, acoja tamaño dislate.

La idea de ese proyecto data de años atrás. En enero de 1823 don Tomás Godoy Cruz, que sellara con Rivadavia una sólida amistad durante su residencia en la capital, le pide en una misiva que proponga un gravamen a los vinos extranjeros, para que puedan venderse los de Mendoza. Y lo pido yo, le dice, que "como lo he asegurado a usted muchas veces, soy un apasionado, hasta el fanatismo, por Buenos Aires". La respuesta de don Bernardino —conservada en el Museo Histórico Sarmiento y de la cual nos facilitara gentilmente copia su director, don Antonio P. Castro—, data de marzo de ese año y menciona esperanzadamente al Canal. El párrafo pertinente reza así: "Es preciso reconocer y convenir en que no tiene excepción el principio de que todo ramo de comercio, no puede tener un progreso constante, siempre que necesite de la protección de las prohibiciones. Mendoza prosperará por comercio de sus vinos perfeccionando la elaboración de ellos, y su prosperidad, crecerá mucho más que este y otros ramos de industria establecida la comunicación por agua, desde esa Provincia a esta Capital, como el país lo puede obtener con otras muchas ventajas, accediendo a las medidas y organización que el Enviado de este Gobierno el señor de Zabaleta está encargado de explicar y promover ante los Gobiernos de todos los pueblos del Interior".

Casi todas las obras de ese carácter encierran propósitos exclu-

sivamente económicos. La propiciada por don Bernardino persigue, además, propósitos políticos de muy largo alcance. Contribuirá a *organizar* y *nacionalizar* el país, según sostendrá Agüero, ligará estrechamente a los pueblos por donde atraviere, fomentará la ganadería, la agricultura, el comercio y la industria y prestigiará moralmente a la autoridad que lo ejecute. Dar cohesión al territorio en virtud de colosales canalizaciones debe parecer monstruoso sofisma entonces, cuando se sustentan confusos conceptos en torno al papel de las aplicaciones técnicas y de las vías de comunicación en el desarrollo político de los pueblos. Rivadavia se adelanta también en esto a su época, aquí y en toda la redondez de la Tierra. ¿Cómo sorprendernos de las burlas que sufriera? No habrá solidaridad en el país mientras sus porciones constitutivas permanezcan muy mal ligadas y se emplee en recorrerlas tanto tiempo como trasladarse por mar a naciones distantes. Sobreviene el desorden, el feudalismo caudillista, enconados antagonismos regionales, segmentaciones y disgregamientos dolorosos. El prócer se dispone a conjurar tamaño cataclismo. Se entrega a la faena ciclópea, ajustado a su consigna favorita de que *hay que forzar el tiempo*. Diríase que no come ni duerme, en la certidumbre de librar una batalla contra las fuerzas de la desorganización y de la anarquía, ganable o perdible cronológicamente, por escaso margen. Ya que no pudo evitar la guerra con el Brasil quiere, al amparo del sentimiento nacional despertado, asegurar la unidad de la República y ganar concomitantemente la paz interna. ¿No es un contrasentido pelear heroicamente contra el enemigo exterior y desgarrarse en forma espantosa entre hermanos al día siguiente? Desea obtener una victoria incruenta sobre la barbarie feudal, que sólo subsidiariamente será extirpada por los cañones. Perecerá ante el empuje irresistible de los ferrocarriles, del arado, del comercio, de la industria, de las escuelas y el libro: en suma, las mismas o idénticas fuerzas a las que él pretendió movilizar. ¿No se holgará Sarmiento de haber vencido a López Jordán por contar de su parte con las ventajas del telégrafo?

Si la iniciativa se propusiera únicamente obtener ventajas económicas, al comprobarse que el canal no pagaría su costo en muchísimos años, Rivadavia habría desistido de construirlo. Pero dirige la mirada muy alto y muy lejos. A quienes formulan esa objeción les replica en el Parlamento por boca de Agüero: “Esto es querer que el gobierno calcule como un particular, pero el gobierno no lo mira de ese modo; porque el gobierno siembra para que recojan las generaciones que vengan después” y sus proyectos “han de traer bienes y ventajas cuando ya no existan las personas”. Este estoico sentido del sacrificio por el porvenir lo muestra a Rivadavia grande

hasta en el error, de haber error en el ansia vehemente de precipitar el futuro para contener la desunión y batir a la barbarie, calculando mal la resistencia de estas fuerzas embravecidas.

¿Era factible la obra? Don Bernardino lo creyó. De ahí que, apenas remite el proyecto al Congreso, Agüero escribe a Juan Larrea, residente a la sazón en París, y a Agustín Lizaur, de Londres, pidiéndoles contraten para dirigirla a un profesional de crédito no común y a otro de menos renombre a emplearse en los trabajos indispensables para asegurar la navegación del Bermejo. Rivadavia y su ministro no sospechas ni remotamente la reacción que suscitará en el público la idea. En las referidas comunicaciones se lee esta candorosa confesión: “Los términos en que están concebidos ambos proyectos muestran sin necesidad de una explicación, toda la importancia de las obras que se proponen; y justifican la esperanza que se tiene de que ellos obtendrán la sanción de la representación nacional en el menor tiempo posible”. Y les ruega no ahorrar diligencia por cumplir este encargo, pues está “ligada en mucha parte la suerte de este País, no menos que el crédito del Gobierno actual, al feliz y más pronto éxito de estas empresas”. Repárese en esa aseveración de que *la suerte del país* está ligada al venturoso y rápido éxito de la obra y se palpará la excepcional importancia política que el pronombre le concede.

Larrea se apresura a satisfacerlo. Pronto tiene que deshacer lo hecho. Bajo la gobernación de Dorrego es rescindido el contrato parisiense y se atiende el reclamo de una indemnización por esa causa de 45.000 francos.

Acerca de la factibilidad del canal las opiniones continuarán divididas en lo venidero. Rivera Indarte y Andrés Lamas no dudaron de su posibilidad. Tampoco Sarmiento, a quien desde la adolescencia se le enseñó a venerar a Rivadavia por los bienes que esa obra derramaría sobre San Juan. “Tiene que hacerse y se hará” exclamó Mitre. El benemérito naturalista Carlos Ameghino, conocedor palmo a palmo de nuestro territorio por haberlo recorrido durante treinta años en busca de materiales para su hermano Florentino, nos expresaba que hasta serían utilizables ciertas aguas subterráneas, de lo contrario lastimosamente perdidas. De inquirir la opinión de exploradores europeos de nuestro suelo, recordaremos al geólogo Bravard: “Este es el país de los canales —sentenció— y el de los Andes era realizable”. Y el experto geógrafo Martín de Moussay vertió un juicio tanto más sugerente cuanto que, según todos los indicios, pareció ignorar el proyecto rivadaviano: “No será imposible que un día, cuando la población haya decuplicado, canalizar las corrientes de agua cuyo líquido fecundante se pierde hoy

inútilmente en el desierto, y crear en esa forma una inmensa navegación interior, que pondría en comunicación las regiones andinas con el océano Atlántico”.

El maestro de los ingenieros argentinos don Luis A. Huergo, en su magnífico estudio sobre navegación interior del país, lleva al ánimo más prevenido la certidumbre de la factibilidad de esas gigantescas obras de canalización fluvial. Tras de largos años de dedicación al tema y de hallar que pocas naciones están mejor dotadas por la naturaleza para nutrir un vasto sistema navegable, traza los planos y presupuestos de uno de más de cinco mil kilómetros, que permitiría poblar comarcas desiertas y dar vida a cien industrias nuevas. Canalizando los ríos Salado, Dulce, Bermejo, Tercero, San Juan, Mendoza, Desaguadero, Colorado, Negro y algunos otros se unirían por vía acuática los puntos extremos de la República. La vecina nación boliviana, el Norte, las regiones andinas y la remota Patagonia dispondrían de transporte sumamente barato para sus productos y, lejos de hacer competencia al ferroviario, lo complementarían. Guardando distancias, la revolución operada por el Canal en el período de la carreta hubiera sido mayor, incluso de realizarse parcialmente. Según Huergo el proyecto de 1826 es viable, a condición de perfeccionar el trayecto del canal, desembocar los ríos San Juan y Mendoza en el Colorado y terminarlo en Bahía Blanca, en lugar de Buenos Aires. El plan Huergo corrige, amplía, completa y reactualiza el de Rivadavia. Conserva idéntico sello de grandiosidad. ¡Cuán hermoso y cuán útil fuera poder viajar en barco de punta a punta a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio y respirar a pulmones llenos el aroma del suelo patrio! Somos de los que creen que al principio era el agua y que su misteriosa superficie refleja la infinitud divina.

Idea clarividente la de nuestro insigne hombre de Estado, repleta de insospechados alcances. Por sí sola prueba el ansia desesperada de consolidar la unidad nacional, aguzando el ingenio para poner en juego a esa finalidad —casi imposible en aquella hora— creaciones inmediatas de tan desconcertante magnitud, en las que nadie pensará normalmente en una República absorbida por la guerra exterior y agotada por tres lustros de épicas luchas emancipadoras y crueles disensiones internas. ¿No insinúa esta actitud que si, a despecho de todo, fracasa en el afán, las generosas ideas sembradas y los espléndidos proyectos que deja inconclusos se convertirán en factores capaces de coadyuvar eficientemente a restablecer los vínculos rotos y a imitar al escultor que restaura y remodela los fragmentos de una estatua bañada por los resplandores de la belleza eterna?

Al día siguiente de Caseros, cabe aseverarlo, el proyecto de Rivadavia renace transformado en el ferrocarril trasandino. Prohija el cambio el ex ministro de don Bernardino y vicepresidente de la Confederación, Salvador María del Carril. Transformación simpática pero incompleta. Dicho ferrocarril no obsta a la efectiva construcción de ese y de otros canales, como de redes de nuevos caminos, líneas telegráficas, telefónicas y estaciones radiales. Más que su realidad material, place ver en el proyecto el símbolo de todos los recursos enderezados a acortar distancias, acercar a los hombres y los pueblos y comunicar vertebrada unidad a las naciones, como preanuncio de la del mundo, que ciegamente se destroza y aniquila en medio de los poderosos agentes capaces de promover la solidaridad y la concordia de la vasta familia humana. Rivadavia divisaba en lontananza las costas de la tierra prometida. A ella es posible aproximarse, pero jamás se llega, como si retrocediera a medida que se avanza en su busca. ¡No importa! Su radiante imagen inunda de luz los ojos de los navegantes intrépidos, enardece la voluntad e inflama los corazones. El secreto de su atractivo finca en que se transmuta, más que en ancla y puerto de arribo, en brújula y fuerza motora.

# Conferencia del Académico de Número Dr. Arturo Capdevila

Sesión del 17 de setiembre de 1949

## BOLIVAR Y DORREGO

POR ARTURO CAPDEVILA

**V**EINTE años hace que estudio a Dorrego, hombre encrucijada si uno hay, en la historia argentina. Primero me sentí atraído por la fatalidad, por el Fátum de aquella vida señalada. Por eso busqué todos los signos en que el misterio se trasluce quizás. Después se me impuso la necesidad de una seria investigación psicológica en Dorrego, siquiera fuese para acabar con las dudas sobre si era o no un díscolo incomfortable. Finalmente la fuerza misma de la historia ocupó mi total atención con sus poderosas corrientes encontradas.

Fruto de estos largos estudios es mi libro de próxima aparición — *Historia de Dorrego* — que la Academia Nacional de la Historia acoge en su Biblioteca de Hombres Representativos de la Historia Argentina.

Son primicias de ese libro las páginas que enseguida leeré: *Bolívar y Dorrego*.

Pero antes una aclaración.

Bien quisiera yo que me correspondiese hoy considerar en su plena significación histórica — grande hasta lo providencial —, la figura egregia del Libertador Bolívar, cuya memoria altísima todos veneramos. Ojalá asimismo me tocase hoy iluminar la imagen de Dorrego en la ocasión memorable de alguna de las batallas de la independencia en que fué como un escogido de la inmortalidad y de la gloria.

No será así. A estos varones debo estudiarlos en la actual oportunidad en un momento particular de su destino, dentro de una hora determinada en que, desaparecida la antigua unidad de América y vuelto el Continente una pluralidad de naciones, el hecho patria

rige ya inconfundiblemente la conducta de los pueblos. *El hecho patria*. Hecho natural y rotundo, hijo de las propias leyes de la vida universal humana, y no capricho, arbitrariedad o tozudez de nadie. El hecho patria, acontecido y consumado solo, sin que valgan frente a él, soberano por naturaleza, preferencias sentimentales o ideológicas, ni de ayer ni de ahora. Bajo tal luz precisa y neta debo apreciar a estos varones, a la hora misma de nuestra gravísima crisis con el Imperio del Brasil; es decir, a una luz que no es ni puede ser otra que la precisa, clara y neta luz de las Provincias Unidas. No se me exija una estimación vagamente americana de hombres y cosas al tiempo en que sólo debo ser concretamente argentino.

Es más. A virtud de mi vivo anhelo de guardar fidelidad a la época que analizo, recojo muchas de las expresiones de entonces, y al referirme a Bolívar y a Dorrego los siento como se les mentaba a la sazón. Creo que hago bien. En todo caso, ampáreme el apotegma de Michelet, para quien la historia debería ser siempre evocadora y si posible fuese, hasta “una resurrección de la carne”.

Dicho esto, a nuestro asunto.

No cabe duda. En la siguiente página de *El Argentino* —periódico por Dorrego inspirado y página que probablemente él mismo escribió— está de cuerpo entero el Dorrego patriota, ardiente, vehementísimo, para quien lo principal es la cuestión portuguesa. Respira fuero ese artículo: el propio fuego que él respiraba. “Se cansa “la pluma de escribir, el pulmón de hablar (sic) y el corazón de sentir “sobre la libertad de los orientales.. ¡Y nada se hace! ¡Y nada se ha “hecho hasta ahora! [Agosto de 1825]; nada que llene los deseos del “pueblo, la justicia que nos acompaña y el clamor del honor nacio- “nal!!!!”. Así lo recalca el apasionado: con cuatro finales signos de admiración agrupados como lanzas hirientes.

Con más patético acento prosigue: “¿Por qué queremos de otro modo acabar con el usurpador de nuestra patria? ¿No hemos lleva- “do la razón hasta sus plantas? ¿No la ha despreciado? ¿No ardemos “todos en un entusiasmo sagrado de venganza? ¡Qué! ¿Comprome- “teremos algo si hoy nos declaramos? ¿Conseguirá él por ello, venta- “jas? Al contrario: lo hemos demostrado; y no más resta que decir “lo que debió pronunciarse hace nueve años: ¡Guerra al usurpador “de la Banda Oriental!”

Es más. Según la cita que en su enjundioso libro *Rivadavia y su tiempo*, tomo II, pág. 296, hace nuestro ilustre colega D. Ricardo Piccirilli, de una notable carta de D. Ignacio Núñez, el coronel Dorrego se esforzaba en enero de 1825, para que se diesen pasos tendientes in-

clusive a que el General San Martín viniese a Buenos Aires para tomar el mando de la expedición militar sobre la Banda Oriental.

Pues bien. ¿Por qué muda de orientación Dorrego? ¿Por qué se torna esquivo para los que ahora ocupan su posición? ¿Por qué ya no aboga nunca más por los derechos orientales? ¿Por qué aparece incluso como un zapador (o saboteador, como hoy diríamos) de esa misma sagrada guerra que tanto predicó?

Es lo que debemos aclarar.

Corriendo iba el año de 1825, víspera de los grandes conatos de Rivadavia por la organización argentina, cuando Dorrego debió realizar un viaje al Alto Perú, coincidente con la presencia de nuestros diplomáticos Alvear y Díaz Vélez, cerca del libertador Bolívar. Va Dorrego ostensiblemente para un negocio de minas en el Altiplano. Como ya se tiene y le tienen por abanderado del federalismo, no dejará de apalabrar de paso a los prohombres de las provincias, y desde luego a sus gobernadores, para combinaciones que se trae.

Finalmente conocerá en Potosí al gran Bolívar que, a la sazón, en el cenit de su esplendorosa fortuna, está sirviendo un vino fuerte como para brindis final de sus victorias memorables: el vino fuerte de su famoso Congreso de Panamá. Podemos afirmar que Dorrego bebió y se embriagó. Es evidente que allá es donde varían ya para siempre sus puntos de vista respecto de la guerra por la Banda Oriental. ¿Es que fía ahora a la influencia moral de Bolívar lo que antes fiaba únicamente al poder de las armas? No ignora él que nuestros plenipotenciarios, el general Alvear y el doctor Díaz Vélez, llevan como fundamental misión la de alcanzar del Libertador una intervención diplomática, que sería decisiva, ante la corte del Brasil en pro del indiscutible derecho de las Provincias Unidas a su integridad...

A despecho de las esperanzas generales, no hubo forma de persuadirle a tan sencilla diligencia como hubiera sido la de interponer su influjo moral ante la Corte del Janeiro. En cambio, salió ofreciéndole a la misión porteña la restitución del Paraguay a la familia argentina (Gregorio F. Rodríguez, *Contribución Histórica y Documental*, tomo II, págs. 87 y sigs), a cuyo efecto haría una expedición a tal provincia, la ocuparía y variaría su gobierno, con lo que, de paso, libertaría al naturalista Bompland, prisionero del déspota de la Asunción, “empresa que haría ruido entre los sabios de Europa”, acabado lo cual cumpliría su real propósito pues “no quería el Paraguay sino para devolverlo a las Provincias Unidas”; proposición que obtuvo ejemplar respuesta del gobierno de Buenos Aires; a saber, que se rechazaba por cuanto se había adoptado una línea de conducta, fundada en no obligar a entrar por fuerza ningún territorio en la asociación...

Merecería recogerse episodio aleccionador, hasta en los libros de lectura de las escuelas paraguayas.

Pero volvamos a Dorrego. Su preocupación central será apalabar a los caudillos adictos. Conocidas son las cartas que le escribe a Ibarra y las demás conexiones. Pero ¿y la guerra inevitable sin duda, ya que Bolívar le da largas a su intervención salvadora? Lo mismo que si se tratara de alguna nube de antaño.

De lo que abunda el corazón... escribe la pluma, y ciertamente en el corazón de Dorrego se habían adormecido aquellas hinchidas palpitaciones de antes por la suerte de la Provincia Oriental. Y eso que por tales días debió conocer allí la solemne noticia de que las autoridades argentinas declaraban rotas sus relaciones con el Brasil como condigna respuesta a los actos de piratería que perpetraba en el Plata la escuadrilla brasileña, sin previa declaración de guerra.

En fin: Dorrego ha conocido a Bolívar y a sus generales y se ha convertido en otro hombre. Dorrego ha sentido la fascinación de aquel grande y algo ha columbrado de los planes políticos del Libertador; algo muy importante para la América toda, como lleguen a constituirse las naciones de habla española en una solidaria federación... Constituir esa federación es la magna obra, y no debe faltar la República Argentina, para su definitivo triunfo sobre el Brasil. (Sin duda cohonesta Dorrego con estas razones su apatía ante los acontecimientos). Mas previamente deben desaparecer de la escena política, los unitarios escépticos... Escépticos en punto a bolivarismo.

Bien. Dorrego, que ya conoce la palestra de la Junta Provincial, desempeñará ante el Congreso Nacional el mandato de Santiago del Estero.

Además fundó *El Tribuo*. ¡Ay de todos los que no pensasen como él!

Ello es que el 11 de octubre de 1826 vió la luz *El Tribuno*, y que no solamente el artículo de presentación hubo de ser comentado. Lo fué también el que traía por título *Guerra Nacional*. ¿Mantendría Dorrego aquel ardor de los tiempos de *El Argentino*? ¿Podría contar con él y con su influencia el Gobierno para darle al conflicto sus necesarios alcances nacionales? El título era promisorio. El texto no tanto, a pesar de sus declaraciones iniciales. "La guerra en que se halla empeñada la República —asentaba *El Tribuno*— es de una trascendencia inmensurable". ¿Por qué? Porque la Santa Alianza andaba en el juego y sabido se estaba que el absolutismo del mundo había jurado extirpar los regímenes republicanos. Sin em-

bargo, la actitud del periódico se quedará en negativa, en censora, en retrospectiva; todo ello porque se arrostra impávidamente la voluntad de los pueblos, manifestada por manera inconfundible. En compendio: la conducta internacional supeditada a las rencillas intestinas, sin perjuicio de protestar en el número siguiente por la ausencia argentina en la magna asamblea bolivariana de Panamá...

Vaguedades o referencias a los cerros de Ubeda, y un espíritu de constante enjuiciamiento del Gobierno y de apelación al pueblo. Para con el Gobierno, la intriga; para con la opinión, la alarma. De todo esto se le acusaba a Dorrego; en suma, de lo que hoy llamaríamos el sabotaje a la guerra; pero con expresiones harto más punzantes. Incluye el historiador don Gregorio F. Rodríguez en el segundo tomo de su notable obra *Contribución histórica y documental*, página 316, una muy reveladora carta del ministro Agüero al general Alvear, ya en campaña, donde se lee con dolor este párrafo, concerniente al anhelado término de la contienda y a la conducta —la llamaremos insólita— del diputado por Santiago: “A esto se agrega que “trascendiéndose el plan por esa provincia [la oriental], no sé las “ideas que desplegarán los que tienen en ella el principal influjo, y “por eso encargué a Vd. que se las manifestase francamente, antes “que llegase a ellos por otro conducto la noticia, como indudablemente habrá llegado, pues el infame *Tribuno*, abusando de la “comunicación que ha hecho el Gobierno al Congreso, para ponerlo “al corriente de las proposiciones, acaba de publicarla en uno de sus “números”. Preguntamos: Publicar como periodista lo que se oye en *sesión secreta* como diputado, ¿qué nombre tiene? No, no. Ni la pasión política, generosa y sectaria a la vez, puede excusar a Dorrego.

Al punto los periódicos de la tendencia centralista, cuya bandera en esa actualidad no puede negarse que sea la guerra y el honor nacional, se aperciben para el sostén de sus principios y como la mejor defensa es el ataque uno tras otro acometen a *El Tribuno*.

Lo acusarán concretamente de zapa y mina a la organización del país a la hora misma de un gravísimo compromiso bélico en que se jugaba la integridad del Plata y en manera conjunta la suerte de la democracia en América. Lo cierto es que la guerra ahora le sigue dejando frío, con inexplicable ruptura de su propia línea de conducta. Nada le dice la proclama de Rivadavia a los pueblos: *Los valientes del ejército marchan al encuentro del enemigo*. Tras el silencio de decenas de números, dijérase que para *El Tribuno* es como si la guerra pasase en otro planeta. Para referirse a los brillantes

triunfos de Brown, apenas si transcribe unos párrafos de *La Gaceta*. Acontece luego la gran victoria de Juncal, y *El Tribuno* más atiende a censurar al Gobierno porque sólo dotó de cascos viejos al glorioso Almirante, que a celebrar la victoria...

Entonces la gente se electriza. Se echa a la calle y la conducta de *El Tribuno* levanta voces de indignación que se mezclan a las aclamaciones del júbilo público. ¡Mueran los anarquistas! ¡Muera *El Tribuno*! Sí. No hay duda. Estas imprecaciones suenan en labios de unitarios de acción, pero tal vez son coreadas por la multitud sin distinción de colores políticos. No es para decir: *Son los vagos del café de la esquina*. Como quiera que esto sea, él sigue en sus trece. En su número 37, *El Tribuno* sale con esta notificación terminante: Deliran los que piensan que los triunfos militares sobre el Brasil habrán de dar la regla a la organización del país. Algo más, y con estas desoladas palabras que dejan ceniza en el espíritu: "*El Tribuno* desde ahora les avisa... que el país no se ha de constituir sino con arreglo a su voluntad o acabará en la guerra civil". Eso en pleno conflicto con un poderoso enemigo...

¿Quién era Dorrego para *El Mensajero*? En una sátira suya se ve claro. Hay que llamarle "Tribuno por la gracia de Dios, de un "fundador de tres repúblicas, del *presidente* Bustos, del gobernador "Ibarra, etc., etc., que se alegra de los males públicos de la nación; "primer ejemplo de abrazar con escándalo la causa de los extranje- "ros, calumniador del gobierno de la República, enemigo de la recluta "de tropas... Siempre con los enemigos del país"... ¿Qué era, pues, la patria para él?

En otra ocasión (en el número del 13 de noviembre de 1826), leemos: "Prosigues, Tribuno, en el empeño, digno de ti, de desacreditar alevosamente cuanto es y pertenece al suelo en que naciste y "de elogiar con ardor a cuanto sea del otro lado de las gargantas del "Perú". Predicar y justificar la disidencia: tal la misión de Dorrego. Y bien: Con Bolívar triunfante ¿qué es al fin lo que quiere? Quiere (*Mensajero Argentino*, número 123) "alzar el trono de la ambición sobre la ruina de la libertad", pues ya toda América se dolía de ese Libertador trocado acá y allá en presidente vitalicio.

*El Duende de Buenos Aires*, bajo la mesurada dirección de Gelly, no es menos categórico. Según avanza *El Tribuno*, más descubre su plan de absoluta destrucción. "Empezaremos por preguntaros (mar- "tes 7 de noviembre) cuál es el motivo que os ha inspirado ese furor, "esa insania de partido que os induce a proscribir cuanto se hace "en vuestra patria, a hacerla odiosa, ridícula y despreciable. ¿Por "qué inflamas a la multitud ciega y sin freno... contra todos los "que no piensan como vos? ¿Por qué inspirar infundadas descon-

“fianzas cuando la confianza es más necesaria?” Aunque tuviera razón (que no la tenía) correspondía acordarse de que “no son buenas para dichas todas las verdades”.

¿Cómo no habrá efervescencia en los cafés y en la recova? ¿Cómo no se alborotarían los que Dorrego llama los vagos del fraque? Se explica muy bien que uno propusiera a voces: “Hay que terminar con estas cosas a fuego y sangre fijándose cadalsos en todas las plazas de las provincias”. En todas las plazas de esas provincias donde caudillos como Ibarra secundan al *Tribuno* traidor, “vendido a D. Pedro del Brasil y regalado por la bolsa de D. Simón...” De D. Simón Bolívar. Calumnia que por sus cabales se granjea Dorrego, porque ha de saberse que en aquellas mismas columnas de su periódico, tibias cuando no del todo frías para los sucesos de la guerra con el Emperador, se enardece su celo bolivarista si nota, por ejemplo, que en el aniversario de la batalla de Ayacucho no se ha quemado ni una bomba en Buenos Aires para celebrar tan fausto día...

Acaso sea única, en el mundo latino por lo menos, una actitud como la de Dorrego en que guerra y honor nacional se posponen al fanatismo político. Entre tanto seguirá intranquilizando a la conciencia pública con sueltos como éste del 13 de marzo de 1827: *Guerra*. “Las noticias contestes de la Banda Oriental son de hallarse interrumpidas las comunicaciones entre ella y nuestro ejército de operaciones al que suponemos bastante internado en el territorio “brasileño... No es necesario estar adornado de conocimientos militares para conocer los perjuicios que debe producir tal intercepción “ni menos la ansiedad que causa en el público la falta de noticias”.

¿Así se coopera en un conflicto como aquél desde la retaguardia civil? De este plomo negativo, incomprensible en el gran predicador de la guerra santa contra el Brasil, por los tiempos del Directorio, al extremo de provocar su destierro; de este doloroso plomo desolador salieron principalmente las cuatro balas fatales de la ejecución de Navarro...

Llegó después la hora de Ituzaingó. Y certificó *El Tribuno* su regocijo, mas no sin desentrañar de sus archivos la ingrata nueva de que algunos habían buscado la transacción del litigio, mediante la entrega al Emperador de la Banda Oriental.

¿Por qué todo esto?

Hoy disponemos de la clave, que otros biógrafos de Dorrego no conocieron, para comprender tan contradictoria conducta como media entre ser apóstol de la guerra y pasar a convertirse en su más

enfadado testigo. No bastan a explicarlo las concomitancias políticas —así las rigiera el fanatismo— con los caudillos y caudillejos del interior, que eran en todo caso prosélitos suyos y no sus mandantes. La clave, como lo sospechaban los contemporáneos, está en Bolívar, después de publicada, bajo el título —sin duda inexacto— de *Obras Completas*, toda su correspondencia.

No se extraviaban las aprensiones de los contemporáneos. Bolívar es quien le cambia los puntos cardinales a Dorrego. La vecindad del genio tiene estos peligros para determinados temperamentos irrefrenables. Dorrego se acerca a Bolívar en Potosí, como sabemos, por la misma época que el general Alvear y el Dr. Díaz Vélez, enviados especiales de nuestro Gobierno para sondear su ánimo respecto de la ya inevitable guerra con el Brasil. ¿Habrán algo práctico para nuestro pleito con el Imperio en su decantado proyecto de una reunión general de diplomáticos en Panamá? Alvear y Díaz Vélez se escudan y salvaguardan en sus poderes y misión. Dorrego, en cambio, se entrega inerme a la fascinación de aquel gran borracho de gloria.

Bolívar fascinaba, en efecto. Su palabra cautivaba, envolvía. En la edad madura —pero joven aún— miraba y aprisionaba para siempre; o hablaba sin mirar (muy de él), y era peor, porque sus sentencias resonaban aún con mayor fuerza de sugestión. Era un oráculo: el oráculo de América. El absoluto, el único para esos tiempos y los tiempos venideros. Entonces los polos y el ecuador cambiaron de posición para Dorrego. Todo debía ser replanteado, incluso el pleito argentino con el Brasil. Después de Ayacucho, según esta teoría evasiva, ya no tenía sentido un pleito específicamente argentino. Todo tomaba color americano. La reunión de cancilleres de Panamá daría las líneas definitivas. Pero... ¿y la Banda Oriental? ¿Y su devolución a las Provincias Unidas? Tate, tate. Con una actitud cerrada se podía perder la amistad de Inglaterra y aumentar los recelos hacia América de la Santa Alianza. En cuanto a Rivadavia... ¡zape! El señor Rivadavia no existe. Ignora que América aun no se ha organizado a sí mismo, y que así como ha surgido Bolivia en el Alto Perú, la geografía política de América reserva otras sorpresas al mundo.

Protestamos que el Bolívar de que venimos hablando es el que resulta de su propio epistolario. Podríamos llenar páginas con transcripciones probatorias de lo que fué la enfermedad del bolivarianismo en el Plata, que sólo el maravilloso buen sentido de Rivadavia y de los unitarios pudo contrarrestar. El 19 de agosto de 1825, el Libertador escribe desde La Paz al general Santander: “Viene una “misión a felicitarme de parte de Buenos Aires, y según dice un her-

“mano del secretario de estado de aquella república [sic], que se halla “aquí, dicha misión viene a rogarme que pase al Río de la Plata a “arreglar sus asuntos. Todo el pueblo argentino, todos los buenos “patriotas y hasta el gobierno mismo, no esperan nada de bueno sino “de mi”. Al mismo Santander, en febrero de 1826, le revela: “Tam- “bién hay otros que quisieran que yo fuese jefe absoluto del Sur, con- “tando con que Chile y Buenos Aires van a necesitar de mi protec- “ción este año, pues la guerra y la anarquía los está devorando”. Hasta de Imperio hablan algunos, y bien alcanza quién sería el emperador... Por de pronto, atiende y mucho a que se glorifique su nombre, no menos que su persona misma. El día de San Simón se va tornando gran día de América. Así lo quiere el prócer. Al general Salom le escribe desde Oruro por septiembre de 1825: “Yo “estoy bueno. Los pueblos me reciben con mucho agrado y entusias- “mo. Pronto estaré en Potosí. ¡Quién lo tuviera a Vd. allí para mos- “trarle todo lo que nuestras armas han libertado! Espero que Vd. ce- “lebrará el día de San Simón dentro de las fortalezas del Callao”.

Es otra vez el general Santander, el destinatario de la siguiente carta: “El Congreso de Buenos Aires quiere e insta por la proclama- “ción de la República Bolívar. El general Alvear me propuso mil “cosas y entre otras el extender la República Bolívar por tratados “hasta Buenos Aires y Chile. También aquí [escribe desde Magda- “lena] quieren ser bolivianos y lo mismo que Alvear. De suerte “que si oyéramos a estos señores no habría más que dos repúblicas: “Colombia y Bolivia”.

Nos apresuramos a decirlo: Alvear, en su calidad de agente diplomático, sabía cómo debía sondear al Libertador. Dándole con el gusto de la lisonja le metía en vanidad y le arrancaba sus reales pareceres. Eran los años de la fiebre gloriosa del prohombre y en que soñaba, precisamente, con una vasta federación. A Sucre en 1826 le comunicaba que Bolivia entraría en el pacto de esa unión federativa en que los estados se irían organizando. “Y el Libertador (palabras suyas textuales que pintan su alborozo), y el Libertador, como jefe supremo marcharía cada año a visitar los departamentos de cada estado”. La apoteosis. Una apoteosis que nunca se acabe.

Con Dorrego las cosas pasaron de otro modo. Bolívar interroga y Dorrego informa. Informa en detalle al Libertador de cuanta cosa doméstica pueda interesarle en Buenos Aires. Es como otro Deán Funes. Por eso puede escribir a don Angel Sarabia el Libertador: “El señor Dorrego me ha dicho que Vd. ha sido uno de los editores “de *El Argentino* y también me ha informado de los buenos sentimien- “tos que animan a Vd. en mi favor. Aprovecho, pues, la oportunidad “que me ofrece este caballero para manifestar a Vd. el aprecio con

“que siempre he visto las opiniones de *El Argentino* y cuánto agradezco las consideraciones con que Vd. me ha favorecido en sus escritos”.

Con Dorrego la fascinación fué completa. Alvear tenía malicia, mundo, y se defendió; Dorrego era la ingenuidad personificada y cayó redondo. Alvear comandaría en jefe el ejército de operaciones contra el Brasil; Dorrego remataría en el “anarquista” que hemos visto. Alvear se cubriría de laureles en el campo de Ituzaingó. Dorrego, tras infausta lucha, iría a rodar con el pecho despedazado por las balas de un piquete de ejecución —¡pobre valiente caballero!— en el cadalso de Navarro.

Para defensa del apóstol del federalismo (y puesta a salvo desde luego su fundamental honradez) sólo cabe insistir, acentuándolo ahora, en que Bolívar le trocó los puntos cardinales a este *amable porteño*, como le llamaba siempre. Y Dorrego, eterno niño grande, ya no tuvo otro norte ni otra divinidad que el zahorí de la Gran Colombia.

Fatalidad cerrada... ¡Y cómo no apuntaba ni un resquicio de conveniente duda en su compacta convicción! Un dios —Bolívar— había opinado que el ordenamiento federal debía ser la solución argentina y que Rivadavia —para él, detestado prócer civil— obstaba a sus amplios ensueños continentales. Dorrego, como *amable porteño*, tenía que proceder de conformidad con estos puntos de vista de aquel dador y distribuidor de toda historia y geografía, cerrando los ojos al propio rayo de la guerra que ya caía sobre la Banda Oriental. “A los señores Alvear y Dorrego mil expresiones de mi parte. Su suerte me interesa”; perseveraba en escribir el Libertador al Deán Funes. Pero mientras Alvear se recobró muy luego, si acaso algún momento se enajenó, Dorrego no se pudo emancipar nunca más y quedó atado al aojo y tributario para siempre del gran ensueño bolivariano del Istmo y el resto.

Y eso que en Buenos Aires sobraba espíritu crítico y mordacidad irónica para precaverse al respecto. *El Conciliador*, sin ir más lejos, ameno periódico que dirigían dos interesantes espíritus —D. José Joaquín de Mora, tan docto retórico, y D. Pedro de Angelis, tan sagaz entendedor— anilazaba con la debida libertad de juicio y humorismo, los documentos oficiales del Norte. Para Mora y De Angelis, el saldo positivo que hasta el momento registraban los pueblos, después de tanto *fiat*, era una América que se estaba haciendo pedazos. Perspectiva: desembocar en repúblicas pequeñas como el principado de Mónaco con tres leguas cuadradas de superficie o como el de Niewild con un ejército de diez hombres de infantería al mando de un sar-

gento. Así, por lo menos, amagaba deshacérsenos la República entre tanta farsa y artimañas... Y es que la gente de seso no compaginaba bien en Buenos Aires, tantas antinomias como leyes y declaraciones emanadas del Libertador ofrecían, sin decir nada de la Constitución misma ideada por Bolivia...

Con cartas de Dorrego a Bolívar hemos de mostrar ahora —que no por deducciones conjeturales— la extensión y hondura de aquella tan extraordinaria cesión de la propia personalidad que el primero hizo al segundo.

Aquí deberíamos llegar; a este punto capital, y tan desconocido, de la vida ciudadana de Dorrego. Pero ha de notarse al punto que se trata de algo mucho más vasto.

Espiguemos en esa increíble correspondencia.

He aquí la primera carta. Tiene fecha 14 de marzo y la escribe Dorrego desde Chuquisaca. Son líneas de despedida a tal señor de toda su admiración y respeto, en que le tributa el rendido testimonio de su agradecimiento por las deferencias recibidas. Bastaría con esto y quedara como el más cortés caballero. Lo que añade ya excede la cortesía y, habida cuenta de las circunstancias nacionales e internacionales, toca en lindes que siempre convendrá evitar con el poderoso, tanto más si es de afuera. Y es que, a sabiendas de lo que ello compromete, suplica al Libertador quiera impartirle órdenes.

La segunda carta está datada en Salta. Va al Júpiter de América para enterarle del desagrado con que las Provincias (concretamente él y sus amigos) han visto la elección de Rivadavia para el supremo sitial: lo que bien descubre el fondo y materia, de todo punto inconvenientes, que caracterizaron sus conversaciones altoperuanas con el ambicioso omnímodo. Ve asomar la guerra civil; porque “es imposible que continúe con las riendas del gobierno el que se apoderó de ellas por asalto”. (Este Rivadavia asaltante del Poder, a la verdad que es figura en la historiografía del país...). Pero, a todo esto, la guerra con el Brasil ya ha estallado y de seguro que las pobres —pero tan gloriosas— Provincias Unidas del Sud no desmentirán sus laureles que Inglaterra y medio Continente conocen. Surgirán, como siempre aconteció, los hombres del destino, y más ahora cuando se trata de dirimir en una final contienda el viejo litigio entre la Madre Patria y Portugal, para la definitiva libertad de nuestra América hispánica; de suerte que como dijera con elocuencia tan suya D. Juan Zorrilla de San Martín ante la estatua de Dorrego, el día de su inauguración, no es Ayacucho sino Ituzaingó “el verdadero término de

la epopeya americana". El soldado de la gesta de la independencia, con el deslumbramiento que padece, perdida la fe en el heroísmo y la inspiración de sus compatriotas. Sólo cree y espera en Bolívar. Y así con una tinta, que ojalá se le hubiera desvanecido sobre el papel por virtud de sus alientos de otrora, escribió ésto: "En mi sentir la destrucción del Imperio brasilero está sólo a V. E. reservada".

Veamos ahora la tercera carta. La escribe desde Buenos Aires a donde arribó seis días ha. ¿Fecha? 25 de mayo de 1826, conmemoración del día continental de la Patria; cabalmente, ese 25 de Mayo de 1826 que él tenía señalado como un hito de gloria y para el que había escrito antes de su conversión bolivariana, como un cartel de emplazamiento, que era absolutamente preciso ir a celebrarlo en las murallas de Montevideo cantando el Himno Nacional. Fogoso clamor, suficiente a confirmarle por el primero entre los paladines de la guerra. Tanto es así que recién operado el desembarco de los 33 orientales, el nombre de Dorrego decía albricias en la tierra uruguaya. "Han desembarcado —escribe Rivera a un amigo— cincuenta o sesenta hombres (sic), la mayor parte oficiales, con Dorrego y Lavalleja a la cabeza".

Pero, de todo olvidado, veamos cómo le escribe, tan luego en esa fecha, a su ídolo. Por de pronto, hay descontento general en el país. En cuanto a la guerra, es hasta ahora insignificante. (La guerra galana, que también decían los dorreguistas). ¡Y qué! No cabe que la llevemos con próspero resultado. Todos claman porque S. E. el Libertador se ponga al frente de la guerra. ¿Cómo ¡gran Dios! el noble, el muy noble Dorrego, el de los lauros de Nazareno, de Tucumán y de Salta, conmemoraba de esa suerte el 25 de Mayo? Pero así lo escribió. Y añadió aun que por aclamación sería llamado el Libertador por los pueblos.

Transcribiremos un párrafo entero de la increíble epístola: "Se asegura que a la primavera hará una salida el general Lecor de la plaza, debiendo avanzar al propio tiempo las fuerzas que se hallan en campaña...". Y tras empequeñecer las posibilidades argentinas: "V. E., que es el padre de la guerra, conocerá mejor que yo que con tales elementos la continuación de la guerra es nada más que la consunción de las pocas rentas del país..." De consiguiente, todos clamaban por el Libertador "exceptuando el círculo ministerial que llega a preferir comprar la libertad y la independencia de la Banda Oriental por algunos millones a que la arranque del poder de un déspota la espada vencedora en Carabobo y Boyacá; a que expela del suelo americano el brazo de V. E. al único déspota que la está infamando".

Todo esto en ese 25 de Mayo. Y como en la carta de Chuquisa-

ca, pero con más vehemencia: “Yo deseo que V. E. me dé órdenes para probarle, ejecutándolas, cuánto es el reconocimiento en que estoy...” Por despedida: “Soy su atento y apasionado que s. m. b”.

¡Oh! Y cómo emplearía otro lenguaje, hablado o escrito, en tratándose de Bolívar, el que en pleno Congreso de la Nación, buscando símiles de la vida religiosa, proclamó con estas palabras su devoción absoluta en la sesión memorable sobre la constitución unitaria: *Mi sentir... es que si la libertad hubiera de bajar y personificarse, no buscaría otro templo que el corazón de él.*

La carta número 4, fechada en Buenos Aires a 15 de septiembre de 1826, tiene un momento como de plegaria. Con el estremecido acento de los creyentes le pondera ahí a su dios, cuánta fué su dicha al conocer a un mortal —expresiones textuales— que por una serie de prodigios ocupa un lugar sin igual entre los semejantes...

No tan sólo con Bolívar, numen estelar del Continente, sino también con el general Sucre, bien probado enemigo de nuestra integridad nacional, se comunicaba Dorrego, como señalándole el camino de penetrar en nuestro territorio. ¡Ay! en ese mismo 25 de Mayo de 1826 a que nos hemos referido, hubo de dirigirse al Mariscal de Ayacucho en una carta también que no hay cómo considerar de lo más condenable.

Le trata de vos, con el solemne tratamiento de los antiguos tiempos. Naturalmente, le da informes, como a Bolívar, sobre el estado del país. “Tal vez venga un día —le adelanta— en que sirviéndole de apoyo vuestro brazo”... sea útil “conozcáis de antemano los sucesos”.

¿Y la guerra? “La guerra se continúa sin las mejores esperanzas”. Hubiera debido decir *con*, pero escribió *sin*. Así *bolivarizaba*... ¡Ah, si viniese la hora de una alianza! ¿Por qué no? La administración podría cambiar por la fuerza, acaso, de un contraste... *De un contraste*. Así mismo. Uno se llena de acerbo dolor al verle jugar a la baja en la especulación de un revés.

Pero, en suma: “Hemos arribado —sintetiza— a un término en “que para triunfar del Brasil es preciso absolutamente el poder combinado de la República y el brazo fuerte del Libertador, apoyado “en el ejército que presidís, General”. Espera en dos meses, a más tardar, este suceso... ¿Y ese era el hombre que poco tiempo atrás daba de barato que la victoria de Sarandí, debidamente aprovechada, habría bastado para llevar a todos los ámbitos el miedo y el terror, dado el carácter portugués? Inaudita mudanza...

Y por cierto que también al peligrosísimo Mariscal le pedía órdenes Dorrego con no menor intención de cumplirlas *ad pédem litteram*: Ansiaba el momento de recibir esas órdenes para hacerle

ver, ejecutándolas, que jamás olvidara las atenciones que generosamente le dispensó allá en Bolivia. ¡Compromiso excesivo!

Conocidos los diversos elementos de este asunto, se comprende bastante bien las proporciones que habría alcanzado su acción en el Plata y sus asuntos internos y exteriores, de haber prendido en uno y en otro ánimo, la tentación de que Dorrego se hacía demonio, mal aconsejado de veras por su fascinación y fanatismo. Habría sido la desaparición nacional argentina... Como si el pueblo que llegó con San Martín hasta los montes del Ecuador ya sólo tuviese fuerzas para ir a la zaga de los colombianos...

¡Qué diferencia entre estas mal aconsejadas comunicaciones y la prudencia de otros hombres! Porque una cosa era gestionar de Bolívar la mediación de su autoridad moral para evitar desdichada contienda y alcanzar asimismo el reconocimiento del derecho argentino —todo ello compatible punto por punto con el honor nacional— y otra muy distinta allanarle a Bolívar un camino de intruso.

Descansa el patriotismo en ese tomo XI del epistolario del Libertador, en la prudente y dignísima carta que el general don Carlos María de Alvear le dirige a Bolívar a 3 de agosto de 1826. ¡Cuán otro el acento! Le informa en ella acerca de que, desechada por el Emperador la mediación inglesa, “todos los elementos de guerra se ponen en actividad para invadir por nuestra parte el territorio enemigo”. Le comunica asimismo que el Gobierno le ha honrado con el mando de las tropas; y le añade que, a juzgar por diferentes signos, ha de ir cediendo la anarquía. Valen mucho esas palabras de esperanza y más las de este apenas oblicuo reproche: “Es, sin embargo, doloroso el observar la frialdad que se ha notado en las Repúblicas hermanas (frialdad decretada por Bolívar) viéndonos empeñados en una lucha que indudablemente debía interesar a todas por su propio honor, aunque no fuese más que con aquellas demostraciones de benevolencia por la identidad de principios y por el crédito de ellas mismas con respecto a la Europa observadora”.

Tampoco ha de callar el General —y esto sí que es tiro directo— su extrañeza sobre las pretensiones que, tan luego en estas circunstancias, “han vuelto a nacer en Bolivia sobre Tarija”.

Y nada más. Llegaba la hora de salir a campaña; y allá habría

de verse —con esta gallardía lo dice el garrido general— qué tal lo hacíamos los republicanos con los imperiales...

Mérito grande el de esa independencia de Alvear en semejantes tiempos; pues nada era más difícil que sustraerse al influjo de la bien organizada adoración a Bolívar, entre tantas nubes de incienso como toda América echaba al viento para glorificar al no discutido árbitro de la suerte internacional. Lo digo para la mejor comprensión del fatal sometimiento de tantos hombres y del propio noble Dorrego.

He aquí ahora su estreno como legislador. En medio de cien empeños de vida o muerte, como soportaba el país, suscitóse el simple de caso de D. Lucas Obes, a quien el Gobierno, por conducto del Ministerio de Guerra, mandó poner preso en atención a sus dudosos antecedentes y sospechosa conducta como de espía o solapado mensajero del Emperador. Pues... ¿quién era este Obes? Un ciudadano ayer pasado al invasor, condecorado por el Emperador con particulares honores y empleos, que, improvisamente, salía emigrando y se presentaba de antuvión, buscaba comunicarse con el ejército de operaciones y se cruzaba luego a Buenos Aires. ¿No ofrecía indicios peligrosos? ¿No era deber del Gobierno estar en vela y celar por la patria? ¿Merecía recriminaciones su vigilancia? ¿Cabía imaginar que "ese consejero de estado del Brasil, un vasallo del Emperador, un privado suyo [encontrase] defensores y abogados en el seno del Congreso"... "por una providencia la más sencilla y suave que ha podido tomar el Gobierno", pues en todo momento su prisión se declaró redimible por una fianza de diez mil pesos que él se obstinó en no prestar? Por otra parte, el ministerio sabía muchísimo más acerca de Obes; sólo que no era el momento de revelarlo.

Mentira pareció que esos mismos diputados, con Dorrego por jefe, que llamaban *guerra galana*, con intento de deslustrarla, a la comprometidísima que libraba la nación, asumiesen la defensa del más que seguro espía, y que el diputado por Santiago, coronel Dorrego, apareciese una vez más colocando en segundo plano la contingencia guerrera, como resultó de este diálogo:

Sr. Gómez. — *La situación del país es lo primero en el conflicto y en el estado en que se encuentra.*

Sr. Dorrego. — *¿Y no es conflicto hallarse atacada la seguridad individual?*

El Ejército conocía todo esto y no ignoraba la clave bolivariana de tan extraña disposición de espíritu. Y al fin se evidenció el busilis, cuando, a cambio de la fianza, el bien sospechado Obes ofreció, como lo más inocente del mundo, pasar a Bolivia... que era cabalmente lo que desde el principio quería como recadero de su coro-

nado Amo ante hombres colocados en una posición nada favorable a la Nación Argentina.

Bolívar, siempre Bolívar como norte de Dorrego.

Ahora bien: Debe rechazarse en términos absolutos la tesis de que los principios de ciudadanía y patria eran inseguros a la sazón y que el sentimiento de lo *americano* no parecía menos legítimo que el directamente *nacional*. ¿De dónde se saca eso? Que la guerra común de América contra la Metrópoli incluyese una especie de hermandad americana, no quita que las fronteras entre país y país se fuesen trazando con más firmeza cada día. Son hechos; y para nosotros constan en la larga discusión que sobre el gran asunto de la ciudadanía abrió el Congreso el 15 de septiembre de 1826. A las declaraciones oponemos la realidad de las cosas. Allí dice Paso: “No hay quien no conozca cuánto influye la afección que se tiene al país en que uno nace”. Y también: “Si nosotros cuando vamos a Chile o a otra parte... nos acordamos con emoción a cada momento de la más pueril como sea de nuestra patria”... Y certifica: “Esta es una verdad filosófica y practicable”.

Ni por un momento se habla en el Congreso de una general ciudadanía americana ni de nada que se le asemeje. Lejos de eso, el diputado Vélez expresa: “...Entre nosotros, después de dividida la América en muchos estados, no solamente son extranjeros los españoles, sino también otra porción de individuos, como peruanos, chilenos, etc., *que antes eran también conciudadanos nuestros*”. Y las relaciones entre ellos y nosotros conforme pasa el tiempo —afirma— vienen a menos. Esa es la nueva verdad. Por consiguiente a los hispanoamericanos aquí residentes se les considera tan extranjeros como a cualesquiera otros.

Pero ¡qué mucho! si en la naciente Bolivia, por disposición personal del Libertador, espejo y luz del Deán Funes, de Cavia y Dorrego, sólo se consideraba ciudadanos o los oriundos de aquel país y a los libertadores, con expresa exclusión de otro americano...

He aquí, en fin, toda la doctrina pertinente. Habla el diputado Vélez (Don Dalmacio) y dice así: “Los americanos que residían en “nuestro país antes de la declaración de la independencia, residían en “país verdaderamente de ellos, porque antes de la independencia no “había estado ninguno separado, no había división... Ahora, desde “que los estados son independientes, no rigen unos mismos intereses, “y de aquí a cincuenta años tal vez ni nos acordemos de que hemos “peleado por una misma causa”.

Gómez enuncia a su vez: “Los individuos o súbditos de los nuevos estados de la América antiguamente española, son extranjeros “como lo somos nosotros respecto de aquellos otros estados. Son tan

“extranjeros los de Chile, por ejemplo, respecto de este país... como “lo son los ingleses respecto de los franceses”.

Tal la atmósfera que todos respiraban en punto a ciudadanía.

En esta misma línea y en los antípodas de cualquier actitud idolátrica, se contaban sin excepción los jefes del Ejército de operaciones en el Brasil. Ya hemos visto la libertad de criterio de Alvear en su carta al creador de Bolivia. (Pero ¿cómo le juzgaba a este gran argentino el Deán Funes? A su juicio “caminaban a paso igual la generosidad de Bolívar y la ingratitud de Alvear”). Lavalle, por su parte, nunca fué un rendido adicto, y menos un adepto incondicional del glorioso hijo de Caracas. En todo lo censurable le censuraba sin ambages, y tan notorio se volvió el hecho, que al fin llegó desfigurado a Lima; cosa que motivó un cambio de cartas entre Lavalle y O’Leary para poner en la conveniente clara luz los nunca olvidados respetos al Héroe, que tanto los merecía y seguirá mereciéndolos mientras exista el Nuevo Mundo.

Diré esto ahora. Todos saben que con la electricidad no se juega; y que es muy de sospechar la existencia de una electricidad de la patria. Cuidado al manipular con ella. Que se haga de buena o de mala fe es lo mismo para la chispa fulmínea. La electricidad patriótica, no en menor grado que la atmosférica, es poderosísimo flúido. ¡Guay del que toca lo que no debe tocar! Aunque lo verifique en nombre de los más puros ideales —que fué el caso de Dorrego— hay peligro de muerte.

Y es que no se puede servir a dos amos. Mal había de estar, por consiguiente, con la propia nación en esa guerra, el que sustentaba al respecto los puntos de vista de Bolívar. Y no son *interpretaciones* mías ni acalorados supuestos de los contemporáneos. Un día, él mismo enseñó su juego en *El Tribuno*, al transcribir y prohiar, a 2 de junio de 1827, un artículo de *El Cóndor* de Colombia. Allá se lee, y lo hace suyo aquel ciego: “Después de arruinar al país con una “guerra inconsulta (eso dice: *inconsulta*) se solicita comprar los derechos de aquella República a la Banda Oriental por quince millones de pesos... Si la República Argentina representara en la Asamblea Americana allí se considerarían sus derechos. Se habría reducido al Emperador a ser justo y se excusara al Nuevo Mundo el dolor “de encontrar a una de sus Repúblicas humillada ante un gobierno “europeo, implorándolo como mediador, después de haber desdeñado una mediación de hermanos”...

Lo que es falsísimo, como de sobra sabemos...

Y todo por aquella ofuscación, hechizo y ligadura en que para el resto de sus días quedó Dorrego bajo la fascinación del Héroe colombiano; pero tan incurablemente, que a la efectiva realidad del Plata y de sus problemas y soluciones, seguiría anteponiendo siempre los cerros de Ubeda y las calendas griegas del Libertador, con el corazón puesto en su ídolo, aun a la hora misma en que hasta el ponderado Alto Perú despertaba, entre ruidos de armas, con el confesado objeto de expulsar “a tantos sarracenos cubiertos con la capa de Ayacucho”, según rezaban cartas fidedignas. Tal se iba corriendo el telón del bolivarismo y ciertamente no había más que leer *El Nacional* de Bolivia para enterarse de cómo se organizó desde allá el envío de comisionados encubiertos a la Argentina para introducir y sostener la discordia con el favor de ciertos personajes... “Por estas intrigas —concluía uno de los artículos del periódico— se paralizaron los triunfos del ejército argentino y sus progresos en la guerra”.

Cosas todas que alcanzó a transcribir *El Tiempo* y que leían con indignación los jefes y oficiales de Ituzaingó, que justamente regresaban por esos días, persuadidos con el articulista altoperuano, así de todo aquello como de esta otra conclusión: ¡Lo que habría sido del país argentino si el general Alvear, poseedor de graves secretos, no los hubiera revelado con patriótica lealtad!

Pero Dorrego ni por esas se curaba de su embrujo. Hacia el 21 de noviembre, cuando las tropas empiezan a volver, él se preocupa todavía por Bolívar y le inquieta que las naciones que se le sublevaran a su deidad, conforme las legislaturas lo proclamaban Presidente vitalicio con harta decepción de los pueblos. Pues bien: firme en su niquiscocio de la Asamblea de Panamá y con todo el alma en su dios, Dorrego se dirige al gobierno de Chile por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores en solicitud del concurso chileno para llevar la concordia al Perú y Colombia a un paso de la guerra. A fuer de *amable porteño*, no puede quedar indiferente Dorrego que, en la respectiva comunicación, se condeule de su falta de noticias oficiales. Sin duda, lo que más habría apreciado —una comunicación directa con su Júpiter— nunca pudo establecerse. Y es el 21 de noviembre de 1828, y ya están llegando las tropas virtualmente sublevadas contra él, principalmente a virtud de aquel su bolivarismo idólatrico que tanto mal le hizo al país y tan torvamente le fué arrastrando a sí propio a la rectificación más completa de su juicio y conducta para con la guerra oriental. Ya llegaban las tropas con Lavalle al frente. Pero Dorrego ni por esas...

Precaver a la Argentina de la invasión bolivariana que Dorrego y sus hombres con ceguera de fanáticos propugnaban, según lo dejamos probado, fué el gran servicio salvador, el enorme servicio nacionalista de los unitarios del país. Hay una preciosa cita en la ya mencionada obra de D. Ricardo Piccirilli (tomo II, pág. 429), en que consta el franco parecer de Rivadavia, respecto de la subversión política y la caída, en el despotismo que involucraba siempre la acción directriz de Bolívar.

En fin: Para justipreciar lo que eso habría sido, basta imaginar qué *cápitis diminutio* hubiera originado para siempre jamás en el espíritu argentino una tutela político-militar colombiana, de hallar eco en Bolívar y en Sucre los llamamientos de Dorrego. ¡Qué caída habría sido para todos los tiempos la nuestra, de sernos preciso asistir a una irrupción de Bolívar por el Norte, que tumbara o consolidara gobiernos provinciales, con arreglo a sus planes tuitivos; mudara el signo representativo del Congreso; derribara a Rivadavia, comandara en jefe nuestras fuerzas de mar y tierra; ganase la victoria que sólo a nosotros nos correspondía ganar, y levantara por fin, sobre los escombros de las instituciones, a Dorrego presidente... Presidente de una República Federal en que previamente la patria misma hubiera sido expatriada.

Ni el Istmo de Panamá —ni todos los istmos juntos— consuelan de esas cosas después.

Servicio sin igual, incomparable servicio, el de los unitarios a la patria.

# Incorporación del Académico correspondiente en Suiza, Sr. Gonzague de Reynold

Sesión del 19 de octubre de 1949

## PALABRAS DE PRESENTACION DEL PROFESOR GONZAGUE DE REYNOLD

POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO DR. ENRIQUE RUIZ-GUIÑAZÚ

**L**A Academia Nacional de la Historia se honra hoy con la presencia de un hombre ilustre.

Gonzague de Reynold, vastamente conocido en el mundo de las letras y en el aula universitaria, ha alcanzado esa notoriedad que nos dispensa de rever el inventario de su difundida y consagrada producción intelectual.

Para apreciarle son suficientes breves conceptos, porque como historiador, literato y pensador se resume en toda ella, por rasgos que definen al maestro de vocación y de sentimiento, dado por entero a la primacía del espíritu. Lo bello y lo noble, consubstanciados en tradición secular, se adentran en una concepción universalista del filósofo de la historia, que asomado a los más complejos acontecimientos sociales y políticos, los percibe, los pulsa con la serena distinción de quién es capaz de avisorar causas y efectos, a fin de descubrir las leyes que los rigen. Maestría ésta que adquiere la jerarquía de un dictado de ciencia y profunda sinceridad. Porque, efectivamente en Reynold, las más acentuadas convicciones corren por el cause de una lucidez, que precediendo de las fuentes de la vida, capta lo social, económico religioso y político: no tan sólo registra la realidad positiva en sus variadas categorías históricas, sino que argumenta, razona e interpreta; fija principios y conclusiones.

Con estas palabras sintetizamos su valiosa obra que lleva el sello de la erudición en lecciones que atesoran con la civilización y formación europea, la severa calificación de los sucesos del devenir histórico; síntesis armoniosa de proceso intelectual y sentimental

que permite al eminente profesor darnos en precisión y estetismo una literatura de rico engarce con vocación ferviente de docencia. Merced a ello escuchamos sus alegatos que toleran la polémica y la ironía, y más fundamentalmente esclarecen lo recóndito y sutil de la vida de los pueblos.

Podemos afirmar que de la base a la cima de sus disertaciones Reynold nos impulsa a la contienda ideológica, pero su inquietud es “apasionada voluntad de claridad”, “serena comprensión de las opiniones adversas” que, aún en la mayor tensión sabe sobreponer al arrastre del entusiasmo y substraerse en consecuencia al peligro de los subjetivismos personales. Como Pascal, considera, que en lo actual debe verse surgir el pasado, definido como “la razón de sus efectos”, y así en esta revolución que vivimos, la más inclemente de la humanidad de todos los tiempos, extendida a todos los planos, que desde 1789 pasa por sucesivas etapas de anarquía y convulsión; que sigue por la revolución comunista de cuño soviético, y se estaciona ahora, en una crisis universal que pretende hacer del individuo un simple elemento de acción; que olvida los valores, supremos y cae en la concupiscencia, para plasmarse en lo material. He aquí, porque se aduce en los centros de alta cultura que, la civilización cristiana está amenazada de máxima regresión.

Yo me he preguntado en ocasiones diversas, si tenemos debida conciencia de esta tragedia. Si existen o no soluciones, en la dura tabla de los valores humanos. Si ha de ser fatalidad o derrotismo inconsciente. Y pienso siempre en las nuevas generaciones; cómo ellas han de venir en ayuda de la sociedad cristiana; cómo harán su picada en la selva abriendo senderos de luz. Y lo creo así, por más jaqueado esté el presente, erizado de puntas, porque poseemos un sentido crítico hecho de responsabilidad sobre las posibilidades históricas. El hombre, es verdad, ha caído en egolátrico endiosamiento, no teme como otrora las fuerzas de la naturaleza, las mareas procelosas, los eclipses solares, las pestes, y tal vez acabará por familiarizarse con la energía nuclear, pese a los destrozos de las armas atómicas. Pero en cambio, observado de cerca el arrogante dominador, comprobamos que huye de sí mismo, de su sombra, y si bien no teme a su semejante como individuo, tiembla empero, ante las multitudes rugientes que parecen clamar como dice Bergson por “el llamado al héroe”. . . Hay aquí a no dudarlo, un espejismo de la historia que desfigura la perspectiva.

Porque en la solución no es menester el individuo como sujeto, ni lo relativo como doctrina; bastaría la esencia de la personalidad humana, o sea, las virtudes de una fe, de fé concentrada en ideas y ejemplos; animada de la verdad, esto es: por el conocimiento del

bien, del bien social con la plena evidencia de la justicia y la caridad. No sin fundamento se ha señalado que, de carecer de esta fé, la civilización cristiana, encontrará un nuevo Poncio Pilato que la deje librada, no a la Idea si no al número.

Aunque el hombre colectivamente considerado sea en efecto, la masa misma; la historia a partir del siglo XVIII, demuestra que las ideas y no los cuerpos invaden el campo de la historia en un expansionismo vital. Según lo subraya nuestro eminente visitante, no se juega impunemente con las ideas; ellas repercuten sobre los acontecimientos, cabalgan sobre ellos mismos, hacen de brida y de espuela.

La Historia en efecto, es la vieja maestra que no previene contra los restos de los naufragios sociales y los derrumbes de cultura.

Estudiar pues los hechos que encarnan la prueba de la crisis actual, es un deber premioso. El sabio publicista, a quien hoy incorporamos al seno de nuestra academia, ha levantado su voz en las ilustres cátedras de Friburgo, del Instituto de Francia y de otros centros de alta cultura, como lo hace en Buenos Aires. Su pensamiento, como el de Jacobo Burckardt, el gran historiador de la civilización, ha sabido traducir según los contornos espirituales de los escenarios, el sentimiento y el juicio de su propia experiencia y de sus fuentes de información. Ha hecho de su método expositivo una ruta, una orientación que conduce a conclusiones preciosas, dignas de ser meditadas. los estudios y lecturas desde luego, constituyen parte valiosa de su acervo intelectual, sin que nada le sea indiferente, incluso los viajes, que deparan una posición práctica en el enfoque histórico.

En este sentido, habremos de recordarle en su carácter de presidente de la Comisión internacional de cooperación intelectual que le relacionara con la América latina y especialmente con la Argentina, cuando con sus auspicios apareció la versión francesa del "Facundo" de Sarmiento, impresa y distribuída en miles de ejemplares.

El diploma, Señor Académico, que en este acto os entrega nuestra corporación con los más cordiales votos por vuestra Patria y vuestra felicidad personal, quiere comprender también en cierto modo, el sentido grato de éste reconocimiento vuestro para las letras argentinas.

Señor Académico Reynold, tenéis la palabra.

## EL DESTINO DE EUROPA Y AMERICA Y LA UNIVERSALIDAD DE LA HISTORIA

POR GONZAGUE DE REYNOLD

En primer término el profesor Reynold agradeció la honrosa designación de que había sido objeto, y elogió la "Historia de la Nación Argentina" que edita la Academia. Luego dijo:

La prudencia política, según Santo Tomás de Aquino, consiste en prever el porvenir apoyándose en la situación presente y en la experiencia del pasado. Es el método que intentaré seguir:

I. — *La situación de Europa en el mundo.* Esta situación revela a la vez una fuerza y una debilidad. La fuerza reside en el hecho de que Europa ocupa la posición central del mundo. La debilidad, en que Europa constituye la parte más pequeña del mundo. Desde el punto de vista geográfico, corresponde señalar que Europa no posee las dimensiones de un Continente. No es más que una península del Asia.

Los pueblos europeos son diversos y numerosos, pero carecen de espacio. De ello resultan conflictos incesantes y una necesidad de expansión hacia el exterior. Pero tal expansión y tales conflictos producen a la larga, un agotamiento.

Así, la geografía nos revela ya caracteres, predisposiciones, debilidades, al tiempo que las ventajas que constituyen los elementos naturales del destino de Europa.

II. — *El desarrollo histórico de Europa.* Puesto que Europa es —en mayor grado que cualquier otra de las partes del mundo— la tierra del hombre, constituye asimismo, el "lugar" o "centro" de la historia.

Antigüedad, Edad Media, Tiempos Modernos: viejas divisiones que es preciso rechazar por que no explican nada del desarrollo histórico europeo. Prefiero, como más orgánico, un desarrollo por épocas. Entiendo por época el desarrollo de una forma de civilización

y, por consecuencia, de la sociedad que la ha producido. En fin, si se penetra hasta la esencia misma de dicha sociedad, se descubre, consciente o instintiva, una cierta concepción del hombre y de la vida. Si se aplica esta concepción a la historia de Europa, se obtendrá un desarrollo en cinco épocas: la de los clanes y tribus; la de las ciudades; la de los imperios; la de la cristiandad; y la del hombre (la época del hombre, antropocéntrica, por oposición a la precedente, que fué teocéntrica).

Ahora bien, el agotamiento de cada una de esas épocas determina una crisis durante la cual se ve descender la curva de la civilización y reaparecer la barbarie. Son los períodos huecos que vienen a insertarse entre dos épocas, la que muere y la que nace.

El interés de esta división estriba en que nos permite determinar la posición en la historia, de los acontecimientos actuales y, por consiguiente, de apreciar su alcance. Estamos en el período hueco que ha puesto término a la quinta época, a su forma de civilización y a su sociedad. He aquí lo que podemos saber. Lo que no podemos precisar todavía, es si habrá de surgir de la presente, una época nueva, o si el mundo descenderá poco a poco hacia la post-historia; ni, tampoco, que esa nueva época será, en caso de que sea posible su advenimiento. Esta división nos permite, finalmente, constatar el fin de Europa como parte hegemónica del mundo y directriz de la historia.

III. — *Europa en la historia del mundo.* Si Europa es el centro de las relaciones mundiales, es también la generadora de la historia mundial. Europa es península que se extiende entre dos mares. El primero es un mar cerrado, es decir, una cuenca fecundadora de civilizaciones: el Mediterráneo. El segundo, un mar abierto, es decir, una gran vía de expansión: el océano.

Es en el Mediterráneo donde se preparó la civilización europea; y es en la península europea donde adquirió su forma y produjo sus más altas naciones. Y es por el océano cómo se ha difundido por el mundo.

Escapar al Asia y alcanzar el Nuevo Mundo constituyó el doble esfuerzo de Europa. Por esa lucha contra el Asia y por su expansión colonial, Europa pudo convertirse en la generadora de la historia mundial. La historia del mundo es, pues, la de las relaciones de Europa con Asia por una parte, con América por otra.

Por que la historia se ha vuelto ahora mundial. Si se desea fijar una fecha, puede escogerse la de la intervención de los Estados Unidos, en 1917, en la primera guerra. Hasta entonces se había

hablado de guerra europea; a partir de 1917 se habló de guerra mundial.

IV. — *La marcha de la civilización.* Esta marcha se produce, a través del tiempo y del espacio, de Este a Oeste. La civilización aparece primero en el Asia anterior. Esta halla un heredero en Grecia; Grecia, a su vez, lo encuentra en el imperio romano, el cual lo tiene luego en Europa. Al parecer, no hay duda que, a su vez, Europa halla su heredera en América, su hija. Mientras exista transmisión de herencia, la civilización no habrá de perecer. Pero el día en que ya no haya heredero ni heredera, advendrá la regresión hacia lo post-historia.

*Conclusión.* — No se trata de profetizar sino de prever. Y las previsiones que sea posible formular, nada tienen de infalible, y sólo serán válidas en caso de que otros elementos no intervengan para obligarnos a rehacer los cálculos. Parece, que mientras tanto, en lugar de Europa exclusivamente, vase formando un gran mundo occidental del que Europa no será más que una parte, a condición de que se reconstituya por entero, con la totalidad de sus elementos. El "mare nostrum" de ese mundo no será ya el Mediterráneo, sino el Atlántico. Y la vieja lucha entre Oriente y Occidente continuará.

La tierra es redonda, pero se ha vuelto pequeña.

Conferencias de los Académicos correspondientes:  
Sr. Ariosto D. González, en Uruguay, y profesor  
Alfred Coester, en Estados Unidos  
de Norteamérica

Sesión del 22 de octubre de 1949 (1)

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

Dr. RICARDO LEVENE

**M**UCHO agradezco la presencia del Señor Intendente Municipal, del Señor Presidente del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano, de los Señores Delegados del mismo y de tan selecto auditorio, en esta sesión pública de la Academia Nacional de la Historia, fundada por Mitre, el gran americanista.

El IV Congreso Histórico Municipal que ha congregado en su seno valores muy superiores de la cultura y ha dado notas muy elevadas de la elocuencia y del saber, acaba de realizarse con notable éxito en la Argentina porque ha sido una demostración palpitante del espíritu solidario que anima a los Estados y a los Municipios de este Continente.

La Sección de Historia Municipal del Congreso, se destaca en primer término por los importantes trabajos presentados acerca de los orígenes y el desarrollo de las Comunas del Nuevo Mundo, poderosos órganos en torno a los cuales se estructuraron las ciudades como focos encendidos y centros irradiantes de la civilización cristiana.

Corresponde anotar también el alto significado, técnico y docente al par, de las ponencias votadas por este Congreso, con gran conocimiento de los ideales culturales que deben alentarse y de la realidad humana que debe servirles de fundamento.

(1) En esta sesión la Academia recibió a los historiadores y profesores delegados al IV Congreso Histórico Municipal Interamericano, reunido en Buenos Aires ese año.

Reitero ahora el reconocimiento de los historiadores argentinos, que tuve oportunidad de exteriorizar en la asamblea, con motivo del emocionado homenaje que las delegaciones americanas tributaron al Libertador José de San Martín, y el que se proponen llevar a cabo los municipios de América el año próximo en que se cumple el centenario de la muerte del guerrero y estadista; el que realizó sus campañas continentales con los Ejércitos y la opinión pública, contando con el concurso de los poderes de naturaleza social como el Cabildo, principalmente los Cabildos de Mendoza, San Juan, San Luis, Buenos Aires, Santiago de Chile y Lima, como que él mismo fué designado, en seguida de la victoria de Chacabuco, por el Cabildo de Tucumán, la ciudad donde se había proclamado la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud, en carácter “de su Regidor más antiguo como perpetuo y que esta acta fuese esculpida en una lápida que colocada en la Sala Capitular sirva de monumento...”

San Martín aceptó muy complacido el nombramiento, expresando su gratitud, pero como ese voto, de tanta significación histórica y patriótica, que consagraba al General de la Independencia como un representante de las aspiraciones del pueblo, aun no se ha cumplido, tengo el honroso encargo de la Academia Nacional de la Historia, de pedir al Señor Presidente del IV Congreso Histórico Municipal, quiera hacer llegar a la Intendencia de Tucumán, la expresión de deseos de que se lleve a cabo lo dispuesto por el ilustre Cabildo de esa ciudad, mandando esculpir el acta, como está ordenado, en un lápida y colocarla en la Sala del Ayuntamiento para que “sirva de perpetuo monumento”.

En la sesión de hoy, la Academia ha invitado a hacer uso de la palabra al historiador uruguayo Ariosto D. González y al ex profesor de la Universidad de Stangford, doctor Alfredo Coester.

Ariosto González, a quien acompañan el Vicepresidente Carlos Pérez Montero y el Secretario, Arturo Scarone, acaba de ser designado Presidente del ilustre Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, fundado en 1843 por Andrés Lamas y Bartolomé Mitre, entre otros, Instituto que en sus primeras sesiones nombró miembro de número al Libertador José de San Martín, que hacía veinte años vivía lejos de la patria y ocultaba su gloria en su ostracismo voluntario, y al civilizador Bernardino Rivadavia, que también vivía en el destierro pero impuesto por el gobierno de 1834, dos figuras que los historiadores uruguayos tuvieron la visión anticipada de sus colosales dimensiones históricas y a quienes rindieron en vida ese honroso tributo.

Al cumplirse el centenario del Instituto en 1943, la Academia

se asoció a la celebración del acontecimiento enviando una delegación, en que llevó como muestra de su homenaje la reedición facsímil del vibrante periódico "La Nueva Era", publicado en Montevideo durante el Sitio Grande; y la acompañará en la rememoración del centenario de la muerte del caudillo federalista y expresión vigorosa de la democracia social de la época, José Artigas, resolución de carácter americano que acaba de adoptar asimismo el IV Congreso Municipal Interamericano.

Esta solidaridad del Instituto del Uruguay y la Academia Argentina, es un mandato histórico cuyo cumplimiento contribuye a esclarecer la conciencia americanista fundada en la paz y en las bases inmovibles de la personalidad de los Estados y de la existencia de una común historia de este Continente.

Precisamente, el historiador señor González, que a su importante obra escrita ha sumado estos últimos años, el conocimiento directo de la psicología de los pueblos de América en que ha actuado eficientemente como enviado especial de su patria, hará una disertación de carácter objetivo, eminentemente técnica, acerca del tema de tanto interés histórico como es la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822, carta en la que se exterioriza la divergencia surgida entre esos dos hombres superiores, pero que se separaron amistosamente, como que San Martín dice en los párrafos finales, con motivo de enviarle algunos obsequios, que era "el primero de sus admiradores", deseándole que "únicamente sea usted quien tenga la gloria de terminar la guerra de la Independencia de la América del Sud".

No se trata, pues, de oponer la grandeza de San Martín a la de Bolívar, como se ha hecho por los que profesan la concepción simplista de las vidas perpendiculares, pues ambas individualidades ejemplares y todas demás próceres representativos de los Estados, son expresiones originales y vigorosas de la unidad del genio americano.

El académico correspondiente, doctor Alfred Coester, fué profesor de Historia literaria en la Universidad de Stanford durante treinta años y conserva encendido el amor ideal al estudio, trabajando intensamente, a los setenta y cinco años de edad.

En una visita anterior a la Argentina, en 1926, dió una interesante conferencia en la Facultad de Humanidades de La Plata, sobre "La Historia de la cultura hispanoamericana en sus relaciones con la política", en la que desarrolló una tesis en oposición a la teoría del Arte, de Taine, acerca de las influencias de la raza, el medio y el momento, afirmando que existe una relación más estrecha en la

literatura americana entre la creación de un escritor y la historia política que vive.

El doctor Coester, en su lectura de hoy, va a dar cuenta de una obra de síntesis que ha redactado utilizando las fuentes literarias y los periódicos en general, sobre "La nacionalidad argentina, sus expresiones históricas y literarias", obra que revela la simpatía intelectual y cordial que profesa a nuestra patria.

En nombre de la Academia Nacional de la Historia, mucho agradezco a los académicos correspondientes señores González y Coester, la valiosa colaboración que prestan para realizar este acto de adhesión a la labor desarrollada por historiadores y profesores de historia que han actuado en el IV Congreso Histórico Municipal, una asamblea que dejará recuerdos imborrables en el sentimiento público, porque la siembra de principios activos ha caído en tierra fértil, o sea en las almas sensibles, y mucho contribuirá a la americanización del Continente desde los puntos de vista histórico y moral.

## AUTENTICIDAD DE LA CARTA DE 29 DE AGOSTO DE 1822

Por ARIOSTO D. GONZÁLEZ

1.— La carta de San Martín a Bolívar, de 29 de agosto de 1822, se publicó en las siguientes circunstancias y condiciones, que deben ser tenidas en cuenta al examinar su autenticidad:

a) Gabriel Lafond de Lurcy editó, en París, el año 1844, su libro *Voyages autour du monde et naufrages célèbres. Voyages dans les deux Amériques*, que había venido apareciendo en facsículos. Datos estadísticos, documentos históricos, noticias políticas, reflexiones sociológicas, informes varios, componen el múltiple material de esta obra, que fué, también, traducida al italiano.

En el vol. II, pp. 138 y ss., salió la carta de 29 de agosto de 1822 con otras muy concretas referencias a la entrevista de Guayaquil y a diversos personajes y sucesos contemporáneos.

b) En el mismo año 1844, Juan Bautista Alberdi publicó, también en París, su opúsculo *Biografía del General San Martín*, en el que incluyó su artículo *El General San Martín en 1843*, con otros importantes documentos. Se dió a conocer, ahí, en español, la carta de referencia.

c) Domingo Faustino Sarmiento hizo imprimir, en 1847, en el órgano del Instituto Histórico de París, su *Etude politique sur San Martin et Bolivar, et sur la guerre de l'indépendance dans l'Amérique du Sud*, que al año siguiente fué editado en español, en Valparaíso, con el título de *Discurso presentado para su recepción en el Instituto Istórico de Francia por D. F. Sarmiento*. En él, Sarmiento, reproduce y comenta la carta de 29 de agosto de 1822.

Esas cuatro ediciones (dos en francés y dos en español) del documento que da detalles importantes de la entrevista de Guayaquil—viva y profundamente relacionada con la acción, el destino y la gloria del general San Martín— fueron hechas en vida de éste por hombres que le estaban vinculados y en publicaciones que llegaron a su conocimiento cuando se encontraba en aptitud espiritual de penetrar y medir su alcance.

2. — El tema de la carta y las relaciones de sus editores con San Martín, son elementos de juicio fundamentales:

a) El general San Martín jugó su acción histórica de Protector del Perú en la entrevista de Guayaquil. Y la conclusión pacíficamente admitida por los historiadores es la de que, después de ella, no quedó satisfecho con Bolívar, al mismo tiempo que sintió la necesidad de apartarse del escenario de sus luchas y de sus glorias. "San Martín, como vencido, quedó mortificado, y era un asunto de que no le era grato hablar" (1). "Era un vencido. Si desde entonces meditó separarse de la escena, para no ser un obstáculo a la terminación de la guerra, o si la situación que a su regreso encontró en Lima lo determinó a ello, es un punto accesorio que no puede con precisión determinarse; pero de todos modos ésta fué una de las principales causas que obró en él para su resolución definitiva, además de otras que fatalmente la imponían" (2).

De lo relacionado fluye como consecuencia natural e indiscutible, sin necesidad de forzar la lógica ni aplicar psicología de profundidades, que toda referencia a la entrevista de Guayaquil, a la actuación en ella del Libertador y a la suya propia, desde luego, debía herir las fibras sensibles y reverdecer los recuerdos del general San Martín. Su vivo interés por esos hechos esenciales de su vida, no podía mantenerlo en la actitud de lector u oyente distraído. En esas cuarenta horas de Guayaquil; en esas tres conferencias con Bolívar, adoptó una decisión que habría de despertar la preocupación, la curiosidad y la admiración de sus contemporáneos y de la más remota posteridad.

Quien suponga que en lo profundo del espíritu de San Martín no quedó grabado, incisivamente, el episodio de Guayaquil, debiera leer, en "*L'Etui de Nacre*", de Anatole France, aquella vocación del viajero que, visitando a Poncio Pilatos en su ancianidad y su retiro, comprobó que, entre tantos recuerdos de su actuación como Procurador de Judea, que para él se mantenían vivos y lozanos, sólo había olvidado el proceso y el nombre de Jesús de Nazareth... El maestro en la tristeza de la burla escéptica, en la bonhomía sonriente y la complicación sutil, sabía bien que el espíritu humano mantiene encendida, entre la ceniza del tiempo, la brasa de ciertos hechos y circunstancias, que la más leve brisa torna en fuego vivo y quemante.

b) El capitán Lafond actuó "en la marina de Colombia, del Perú

(1) Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, ed. 1888, t. III, pág. 634.

(2) *Ibidem*, pág. 637; Carlos A. Pueyrredón, *L'Indépendance argentine*, Buenos Aires, 1946, págs. 34 y sgts.

y de Chile, durante su independencia" (3). Desde el año 1839 estuvo solicitando de San Martín documentos para escribir sobre la guerra de la independencia peruana. "En el archivo de San Martín, en el Museo Mitre, existen ocho cartas del capitán Lafond y dos borradores de contestación de San Martín", dice el doctor Levene. En la carta de 5 de setiembre de 1839, le expuso, claro y categórico: "Je ne vous dissimulerai pas, mon Général, que je recherche la vérité et la vérité toute entière, et comme vous êtes le seul homme au monde, vous le généralissime de cette expédition, qui puissiez me fournir les documents qui me manquent, pour la trouver je m'adresse a vous avec confiance...". Así parece iniciarse una correspondencia que llega a 1847, alcanzando a ocho las cartas de Lafond a San Martín; existen, además, los borradores de dos cartas de San Martín a Lafond.

Con la carta de 2 de abril de 1840, Lafond devolvió al general San Martín dos documentos facilitados por éste y de los que tomó copia: "Ce sont des lettres de Noblesse pour vos enfants, qu'ils doivent garder précieusement". En la misma carta le pidió noticia y opinión sobre Bolívar, Sucre, Santa Cruz, Lavalle, O'Higgins, Catterac, La Serna, Espartero, Maroto y La Mar. El 8 de mayo le acusó recibo de una carta del 3 de ese mes —cuyo texto no conocemos—, y le agradeció "todo lo que Usted ha tenido la bondad de mandarme"; se congratuló de hacerle escribir "algunas cosas sobre la América: estas notas serán como los Comentarios de César: pasarán sin duda a la posteridad" (4). Tres años más tarde, el 24 de julio de 1843, escribió nuevamente a San Martín hablándole del segundo volumen de su obra: "Il me reste le Chili et la fin de la guerre du Perou a faire. Le dessein de votre entrevue avec le général Bolivar n'est pas encore terminé, je vous l'enverrai plus tard". El general San Martín contestó a esa carta con referencias especiales a alguno de los temas en ella tratados. En otra carta, el capitán Lafond expresó a San Martín: "Recevez mes remerciements pour tous les documents que vous m'avez fournis".

El comentario de Mitre a esas relaciones entre el prócer argentino y el marino francés, es sagaz y correcto: "Todo esto muestra que el

(3) Ricardo Levene, *La carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822*, Buenos Aires, 1947, pág. 7. Cfr., además: Ricardo Rojas, *La Entrevista de Guayaquil*, en *Historia de la Nación Argentina*, dirección general de Ricardo Levene, t. VI, sección 2ª, págs. 861 y sgts.; Mitre, *Historia de San Martín*, etc., cit., t. III, págs. 639-40; Jacinto R. Yaben, *Por la gloria del General San Martín*, Buenos Aires, 1950; Tomás Diego Bernard (h), *Sobre la carta de Lafond de San Martín a Bolívar*, pub. por el Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1949.

(4) Museo Mitre, *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, 1910, t. IX, págs. 335-36.

capitán Lafond estuvo en comunicación directa con San Martín, quien le dispensó su confianza; que el general le suministró no sólo los documentos inéditos que se publicaron entonces por la primera vez, sino también sus juicios sobre Bolívar y Sucre insertos en su obra, y que por lo tanto, estas revelaciones en vida de San Martín, dan autenticidad al texto de que se trata" (5).

Hay un detalle en esa correspondencia que conviene puntualizar. después de hablar de la campaña de Chile y de la guerra del Perú, Obsérvese que en la carta de 24 de julio de 1843, el capitán Lafond, hace una referencia específica al dibujo del encuentro de San Martín y Bolívar en Guayaquil; subraya que ese dibujo aún no está terminado y que se lo enviará. En ese dibujo, publicado por Lafond en *Voyages*, aparecen, en primer plano, San Martín y Bolívar y un poco más apartados cuatro ayudantes de campo. La memoria de San Martín tenía, necesariamente, que ser excitada, tanto por el relato y los documentos inéditos insertos, como por esa lámina evocadora.

Debe destacarse, además, como lo hace Ricardo Rojas justiciaramente, que "el capitán Gabriel Lafond de Lurcy es, por linaje, educación y conducta, un caballero digno de respeto, su obra *Voyages* un trabajo monumental, lleno de interés humano, útil por sus informes sobre cosas que atañen a la geografía y a la historia del mundo" (6). Señala certeramente Levene que "las cartas del capitán Lafond a San Martín que conocemos son reveladoras de su cultura y alto espíritu"; "fué uno de los nobles amigos de San Martín que lo acompañó moralmente en su ostracismo" (7).

c) Juan Bautista Alberdi visitó al general San Martín, en 1843, en su casa de Grand-Bourg. Escribió una correspondencia (8) en la que aludió dos veces a la carta de 29 de agosto, aunque sin citarla por su fecha: "los documentos que a continuación de esta carta se publican por primera vez en español, prueban de una manera evidente que el general San Martín hubiera podido llevar a cabo la destrucción del poder militar de los españoles en América, y que aun lo solicitó también con un interés y una modestia inaudita en un hombre de su mérito" (9). Más adelante expresó con referencia muy concreta a la carta de San Martín a Bolívar: "La adjunta carta al general Bolívar, que parecía formar una excepción de esta práctica cons-

(5) Mitre, *Historia de San Martín*, etc., cit., t. III, pág. 640.

(6) Rojas, *La Entrevista de Guayaquil*, etc., t. VI, sección 2ª, pág. 683.

(7) Levene, *La carta*, etc., cit., págs. 8 y 23.

(8) *Obras completas de J. B. Alberdi*, Buenos Aires, 1886, t. II, págs. 333-341.

(9) *Ibidem*, pág. 338.

tante, fué cedida al señor Lafond, editor de ella, por el Secretario del Libertador de Colombia" (10).

Alberdi aceptó la carta de 29 de agosto —que reprodujo en el opúsculo editado en París en 1844 con el título de Biografía del General San Martín—, como documento que prueba de una manera evidente una de las afirmaciones esenciales formuladas en él: el ofrecimiento de San Martín hecho "con un interés y una modestia inaudita".

Debe recalcar que el opúsculo de Alberdi —como era razonable y lógico—, fué conocido y estimado en casa de San Martín. Mariano Balcarce, hijo político del prócer, refiriéndose a algunos amigos que los han visitado en la "choza de Grand-Bourg", le escribió, en 1846, lo siguiente, que no deja lugar a dudas respecto del interés y la consideración por la nota biográfica de Alberdi: "...usted nos favoreció también con una visita que nunca olvidaremos y que usted ha recordado en términos de excesiva bondad y amistoso entusiasmo, en la admirable carta que, con la biografía de padre, se publicó en París el año pasado" (11). El trabajo del futuro autor de las Bases es, en el hogar del general San Martín, una página familiar, leída y comentada con placer y gratitud.

d) Domingo Faustino Sarmiento estuvo con cierta frecuencia con el general San Martín en 1846; según lo recordó años más tarde, su estudio sobre San Martín y Bolívar salió de largas pláticas con su ilustre compatriota y fué compuesto mereciendo la completa aprobación de éste (12). En carta a Aberastain, de 4 de octubre de 1846, escrita desde París, decía Sarmiento, con referencia a San Martín: "He pasado con él momentos sublimes, que quedarán para siempre grabados en mi espíritu. Solos un día entero, tocándole con maña cierta cuerda, reminiscencias suscitadas a la ventura, un retrato de Bolívar que veía por acaso; entonces, animándose la conversación, lo he visto transfigurarse, y desaparecer a mi vista el *campagnard* de Grand-Bourg y presentármese el general joven, que asoma sobre la cúspide de los Andes, paseando sus miradas inquisitivas sobre el nuevo horizonte abierto a su gloria".

El estudio de Sarmiento, no sólo reproduce la carta dada a conocer por Lafond, sino que la comenta en el siguiente párrafo afirmativo y transparente: "San Martín ha dejado ignorar en América durante veinte años el objeto y el resultado de la entrevista de Guayaquil, no obstante las versiones equivocadas y aun injuriosas que sobre ello se han hecho. No hace dos años que el comandante Lafond,

(10) *Ibidem*, pág. 339.

(11) Alberdi, *Escritos póstumos*, t. XVI, pág. 244.

(12) *Obras de D. F. Sarmiento*, Buenos Aires, 1900, t. XLIX, pág. 19.

de la marina francesa, publicó en *Voyages autour du monde*, la carta de San Martín a Bolívar que aclara todos los puntos cuestionados allí. Esta carta es la clave de los acontecimientos de aquella época, y por otra parte revela tan a las claras el carácter y posición de los personajes, que vale la pena de copiarla íntegramente”.

Mariano Balcarce, en carta a Alberdi, de 14 de diciembre de 1847, le manifestó: “El amigo señor Sarmiento ha tenido la bondad de escribir una memoria sobre los generales Bolívar y San Martín y la ha presentado al Instituto Histórico el día de su recibimiento como miembro de aquel cuerpo. Cuando se presente la oportunidad remitiré a usted un ejemplar...”. Es, esa, una prueba inequívoca de que los deudos del general San Martín distribuyen las páginas de Sarmiento.

No queda ninguna duda respecto de la firmeza inconvencible de los siguientes extremos:

*Primero.* — San Martín conoció al detalle el proceso de elaboración del libro del capitán Lafond y contribuyó para él con materiales éditos e inéditos.

*Segundo.* — Publicado el libro, San Martín no hizo ninguna rectificación o aclaración, ni aún movido por los siguientes excitativos morales:

a) Su deber de verdad; b) La circunstancia de que el capitán Lafond escribiese en su libro, al referirse precisamente a la entrevista de Guayaquil: “Voici les renseignements que j’ai obtenu du général San Martin et de l’aide de camp de Bolivar, qui lui servit de secretaire en cette occasion”; c) El hecho de haber hablado nuevamente sobre ese tema con Alberdi y Sarmiento y de escribir al mariscal Ramón Castilla. A los dos primeros no les previno nada contra el libro de Lafond, ni antes ni después que éstos lo utilizaron como autoridad indiscutida y cierta.

*Tercero.* — Alberdi, que habló con San Martín, que correspondió con Balcarce, tuvo por auténtica la carta de 29 de agosto de 1822 y la reprodujo como un documento esencial. El general San Martín tuvo a su alcance el trabajo de Alberdi.

*Cuarto.* — Sarmiento consideró que esa carta “aclara todos los puntos cuestionados”; “es la clave de los acontecimientos de aquella época”; la reeditó íntegramente, entendiéndolo que bien valía la pena darle difusión. Balcarce se interesa, también, por el trabajo de Sarmiento, y la hace circular.

---

Después de haber sido recibida sin objeciones por el propio general San Martín y por escritores de la talla de Alberdi y Sarmien-

to y de haber servido a historiadores de la autoridad y competencia del general Mitre, la carta de 29 de agosto de 1822 ha sido calificada como apócrifa <sup>(13)</sup>.

Los argumentos y consideraciones que se aducen son de diversa índole y alcance; pero todos están fundados en indicios y presunciones de vario valor y discutible eficacia.

Antes de analizar los más importantes de esos elementos de convicción, corresponde hacer dos observaciones generales:

1) Es principio admitido por la doctrina y la legislación el de que la de presunciones es una prueba subjetiva, un elemento de elaboración del criterio; para algunos autores es una prueba *artificial* <sup>(14)</sup>; otros la califican como la prueba *más falaz* <sup>(15)</sup>. Todos convienen en que debe ser apreciada con lógica muy estricta y cautelosa. Ya Voltaire personificó en aquel curioso Zadig, el espíritu analítico y razonador que, vagando de apariencia en apariencia, en un complejo y equívoco juego de inducciones y deducciones, adivinó las características del más hermoso caballo del rey de Babilonia por las señales de su herradura en los caminos del bosque... <sup>(16)</sup>.

Entre minucias y sutilezas, el razonamiento leguleyesco y la libre fantasía pueden llegar a las conclusiones más apartadas de las leyes permanentes y naturales de la lógica y del buen sentido. Por eso casi todas las legislaciones positivas requieren, para la validez de la prueba de presunciones, que éstas sean graves, precisas y concordantes, esto es: que produzcan el convencimiento. O dicho con los precisos términos de un autor: "Graves, c'est'-a-dire, susceptibles de faire impression sur une personne raisonnable" <sup>(17)</sup>. En los

<sup>(13)</sup> Cfr.: Vicente Lecuna, *En defensa de Bolívar. La Entrevista de Guayaquil*, Caracas, 1941; Vicente Lecuna, *Réplica a don Ricardo Rojas*, *Boletín de la Academia de la Historia de Venezuela*, t. XXX, N<sup>o</sup> 118, págs. 140-154; Vicente Lecuna, *Refutación a la carta del general San Martín a Miller*, *Ibidem*, págs. 150-167; Vicente Lecuna, *Crítica al folleto del doctor Ricardo Levene*, *Ibidem*, t. XXXI, págs. 28-33; *Informe del Dr. Cristóbal L. Mendoza sobre la carta apócrifa de Lafond*, en *Ibidem*, págs. 47 y sgts., aprobado por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela; Vicente Lecuna, *La Entrevista de Guayaquil*, Caracas, 1948; Vicente Lecuna, *La carta apócrifa de Lafond*, *Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela*, t. VIII, págs. 161-171; Vicente Lecuna, *De nuevo la carta apócrifa de Lafond*, *Ibidem*, págs. 355-356.

<sup>(14)</sup> Bonnier, *Traité des preves en droit civil at en droit criminel*, París, 1888, N<sup>o</sup> 807.

<sup>(15)</sup> Giorgi, *Teoría de las obligaciones en el derecho moderno*, Madrid, 1909, t. I, N<sup>o</sup> 420.

<sup>(16)</sup> *Oeuvres completes de Voltaire*, París, 1868, t. VIII, pág. 332.

<sup>(17)</sup> Delvincourt, *Cours de code civil*, t. II, pág. 627.

casos de duda, hay Códigos procesales, como el de Venezuela, que imponen preceptivamente la absolución (art. 28).

Es claro que no se trata, ahora, de resolver el conflicto de intereses en un litigio sometido a la disciplina de las normas del derecho positivo y entregado a la decisión de los jueces. No están, tampoco, procesados por falsificación documentaria el capitán Lafond, Alberdi, Sarmiento y demás responsables de usar el documento impugnado. Pero los principios, criterios y normas del derecho positivo, lo que Geny llama "la naturaleza lógica de la norma legal", en cuanto a valoración de la prueba, son aplicables en estudios de esta naturaleza, no en mérito del texto preceptivo, de la letra misma del régimen jurídico civil o penal, que obliga al juez, sino en razón de los principios, ideas y criterios que traducen, con reglas de razonamiento y de sana crítica que integran un orden y un sistema elaborados por la experiencia seculares para asegurar la recta distribución de justicia (18). En todos los casos, se está en presencia de la imputación de falsificación de un documento, ya sea falsificación real o falsificación ideológica.

2) En el examen de la carta de 29 de agosto por sus más eminentes y vigorosos impugnadores domina, como factor psicológico y moral, la preocupación de que se trata de un documento que agravia y disminuye la gloria y la grandeza de Bolívar. Sin agotar las pruebas en demostración de esa prevenida actitud, pueden tenerse en

(18) Cfr.: Geny, *Science et technique en droit privé positif*, París, 1922, t. I, págs. 157 y sgts.; Geny, *Méthode d'interprétation et sources en droit privé positif*, París, 1919, t. II, págs. 101, 119, etc.; M. Djuvara, *Droit rationnel et droit positif*, en *Recueil d'études sur les sources du droit en l'honneur de Francois Geny*, París, t. I, págs. 215-276.

El doctor Eduardo J. Couture, Catedrático de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de Montevideo, a quien facilité el texto de este trabajo, me escribe lo siguiente:

"Setiembre 24 de 1949. Sr. Ariosto D. González. Ciudad.

Mi querido amigo:

He leído sus páginas. No se puede pedir una reconstrucción más completa. Un Juez en lo civil dictaría sentencia en favor de la tesis que Vd. sostiene.

Es probable que si tuviera que buscarle una fundamentación rigurosamente jurídica y no histórica acudiera a estos tres libros en los que Vd. hallaría copiosa referencia de colaboración, Carnelutti: "La prova civile". 1ra. Edición Roma 1915; Hedemann: "Las presunciones en el derecho" Trad. Esp. Madrid, 1931; Wignore: "The science of judicial proof." 3ra. Edición Boston 1937.

Con esos libros la fundamentación podría ser más técnica pero probablemente no sería más convincente.

Un fuerte y afectuoso saludo de su amigo que lo admira.

E. J. COUTURE".

cuenta las siguientes: “La propaganda contra Bolívar con documentos falsificados comenzada en 1843 por el francés Lafond...” (19); “...esa infame leyenda forjada por un francés sin conciencia contra Bolívar, motivo de amargura de todos los gran-colombianos porque es una injuria para la memoria de Bolívar y una ofensa para nuestras naciones que lo veneran y respetan” (20); “...la carta de Lafond, viejo infundio fabricado, no para exaltar las grandes virtudes del héroe argentino, puesto que nadie las niega y todos lo admiramos, sino para levantarlo moralmente sobre Bolívar...” (21).

Haciendo justicia, como se le rinde plenamente, a la elevación y nobleza de propósitos y de sentimientos que inspira esa actitud; reconociendo que una credulidad demasiado cándida en el dogma de los papeles impresos conduce a las deformaciones y a las traiciones de la verdad, el espíritu crítico no puede dejar de señalar que un planteamiento sentimental y nacionalista del culto a los héroes está reñido con la imparcialidad y el desinterés científicos que deben guiar esta clase de investigaciones e importa un concepto falso y limitativo del tributo de justicia y de gloria que corresponde a los personajes heroicos. Deja de ser científico el método histórico si sólo opera sobre hechos, realidades, documentos, imágenes, favorables a una tesis, a una tendencia, a un grupo social, a un hombre señero y rector. Deja de ser leal con el respeto a los héroes si entiende que éstos caerían de sus plintos si se les aplicaran, lealmente, el análisis y la crítica necesarios para la formación de todo juicio fundado y honorable. El grande hombre lo es por cuanto quiso y realizó con plena conciencia de su actitud y por lo que calló o dejó de hacer arrastrado por las circunstancias; no necesita, para brillar en su grandeza, que se le deshumanice, que se le cubra con el velo piadoso de la indulgencia o con la disimulación del silencio. La verdad es siempre el mejor proyector para que resplandezca la imagen heroica auténtica y de veras grande.

No es exacto, tampoco, en rigor de lógica y de verdad, que el documento exhibido por Lafond, *en cuanto tal documento*, constituya una injuria para la memoria del Libertador. Ese documento expone hechos que son independientes de su letra misma, hechos que pueden ser reales o erróneos, pero que no deben su nacimiento y existencia al texto referido. Un documento es el reflejo, la imagen, la representación de un hecho; pero no es el hecho mismo.

Los hechos no dependen del testimonio del general San Martín;

(19) Lecuna, *En defensa de Bolívar*, cit.

(20) Lecuna, *Réplica a don Ricardo Rojas*, cit., pág. 143.

(21) Lecuna, *Crítica al folleto del doctor Ricardo Levene*, etc., cit., pág. 28.

son anteriores a su testimonio y deben ser examinados a la luz de los principios racionales. Por eso la injuria —si tal injuria hubiera, que no la hay—, emanaría de los hechos y no del testimonio. Es la fórmula de la jurisprudencia inglesa: los hechos no mienten (*facts cannot lie*).

Los hechos son los siguientes, según la exposición de San Martín:

a) Ofrecimiento de San Martín de servir a las órdenes de Bolívar con las fuerzas de su mando.

Hay que admitir, en primer término, que aunque la carta de 29 de agosto de 1822 hubiera sido redactada con posterioridad o que no hubiera llegado en su oportunidad a conocimiento de Bolívar, vale, en lo que es afirmación de actos personales, como testimonio del general San Martín, testimonio reiterado por él mismo a Sarmiento y al mariscal Castilla. Es principio aceptado que la validez fundamental del testimonio no se frustra ni disminuye porque sea posterior al hecho. Por lo menos en tres oportunidades más, el general San Martín insistió en su afirmación. Se la hizo a Manuel José Guerrero en París en 1846; se la reiteró a Sarmiento, quien le dió publicidad; en carta de 11 de septiembre de 1848, le escribió al mariscal Ramón Castilla: . . .“mi entrevista en Guayaquil con el general Bolívar me convenció, no obstante sus promesas, que el solo obstáculo de su venida al Perú con el ejército de su mando, no era otro que la presencia del General San Martín, a pesar de la sinceridad con que le ofrecí ponerme a sus órdenes, con todas las fuerzas de que yo disponía”. Debe observarse, en corroboración de los dichos de San Martín, que el hecho cierto es que no quedó a órdenes de Bolívar. ¿Por las causas que aquél infiere o por otras? Ello no interesa ahora. Finalmente, nadie puede ver una conducta moralmente punible en el Libertador: habría, en todo caso, un *acto político*, que debe ser analizado con criterio político y atendiendo todas las circunstancias especiales de autor, ambiente, tiempo y lugar. En resumen, pues, esa afirmación de la carta de 29 de agosto no es injuriosa ni ofensiva para Bolívar; pero, además, responde al pensamiento de San Martín, repetidamente expuesto con llana sinceridad, sin agravio ni rencor.

b) Las cifras de las fuerzas realistas que da San Martín estarían equivocadas. Es posible que así ocurra; pero eso es más bien prueba de autenticidad que de falsedad del documento. Si éste hubiera sido fabricado años después, se había puesto el mayor cuidado en ajustar esos detalles aritméticos a la realidad. Pero, ¿es inadmisibile, acaso, que el general San Martín o sus asesores y secretarios creyeran que los veteranos realistas ascendían a 19.000 o aumentarían deliberadamente la cifra para impresionar al general Bolívar? La crítica a la carta publicada por Lafond subraya que ésta debe haber tenido en

cuenta la relación publicada por O'Connor en Potosí, el 9 de abril de 1825, de los rendidos en Ayacucho, que alcanzaba a 18.898 hombres. Estamos, como se ve, en el terreno movedizo de las conjeturas. San Martín habla de más de 19.000 veteranos, "que pueden reunirse en el espacio de dos meses"; los rendidos a consecuencia de Ayacucho son 18.898. Luego, si se hubiera conocido esta cifra, ¿por qué se habría hecho mención de más de 19.000? Pero, además, es norma técnica de la metodología y la crítica históricas que el error puede desvirtuar en todo o en parte un documento; pero que se distingue de las falsificaciones y de las interpolaciones hasta en que no es voluntario (22).

c) Los distinguidos historiadores venezolanos que han tomado a su cargo la principal tarea de criticar la carta editada por Lafond insisten en que Bolívar no se desinteresó de la suerte del Perú; que ofreció auxiliarlo con las fuerzas de Colombia y sin condiciones.

En la carta de 29 de agosto se dice que es necesario el apoyo del ejército de Bolívar y que, una vez retirado San Martín, "el gobierno que se establezca reclamará la activa cooperación de Colombia". Se expresa, también, la convicción siguiente: "de que mi presencia es el solo obstáculo que le impide a usted venir al Perú con el ejército de su mando".

Se objeta por los impugnadores que en la relación de la entrevista de Guayaquil dirigida al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, en la relación sobre la misma entrevista enviada al general Sucre (fechadas ambas el 20 de julio de 1822 en Guayaquil por el Secretario José Gabriel Pérez) y en la carta privada del mismo día de Bolívar a Santander, se expresa que San Martín no pidió ningún auxilio militar. La realidad es que de la carta publicada por Lafond no surge que, en la entrevista, San Martín haya pedido a Bolívar un apoyo determinado y concreto de tropas; pudo haberlo pedido, pero ello no está consignado en este documento. Lo que pidió fué que se pusiese al mando del ejército del Perú, ofreciéndose él para quedar a sus órdenes. San Martín expresó su deseo de finalizar la guerra "con la cooperación de usted y la del ejército de su mando"; "sin el apoyo del ejército de su mando", "si fuerzas poderosas no llamaran la atención del enemigo por otra parte", la guerra se prolongará indefinidamente. En campo de hipótesis, bien pueden conciliarse esas manifestaciones y ofrecimientos de San Martín con la siguiente frase de la carta de Bolívar a Santander: "*no hay género de amistad ni de oferta que no me haya hecho*". El 29 de agosto, San Martín afirma que, después de su partida, el gobierno del Perú reclamará la activa cooperación de Colombia; pero no dice que en Guayaquil hubiese

(22) E. Bernheim, *Lehrbuch der historischen Methode*, Leipzig, 1908, págs. 371-72.

pedido fuerzas para mandarlas él mismo. Se invoca, también, para demostrar la preocupación de Bolívar por la suerte del Perú, el oficio del Libertador al Gobierno del Perú, fechado en Cuenca el 9 de septiembre de 1822. En ese oficio, Bolívar expresa que considera necesario el envío de tropas al Perú. Hay que destacar, como observación primera, que tal oficio es de 9 de septiembre. Y, como segunda consideración: la de que coincide con la carta de 29 de agosto en cuanto a la necesidad del envío de tropas. Resultaría, así, que la sospecha de San Martín era cavilosa e infundada; pero no que el documento en que está consignada sea apócrifo. Debe tenerse en cuenta especialmente que en la carta de San Martín al general Miller, escrita en Bruselas, en abril de 1827, le dijo: "En cuanto a mi viaje a Guayaquil él no tuvo otro objeto que reclamar del general Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú".

d) En la carta de 29 de agosto, San Martín dice a Bolívar que se embarcará para Chile, "convencido de que mi presencia es el sólo obstáculo que le impide a usted venir al Perú con el ejército de su mando". Esa afirmación concuerda con la atribuida por el general Tomás Guido a San Martín, "Bolívar y yo no cabemos en el Perú" y con lo que escribió al mariscal Castilla. Tiene su justificativo en que si no hubiera existido una inhibición psicológica y política, en el Perú "prácticamente se necesitaban dos ejércitos, uno en la costa y otro en la cordillera" (23).

Las presunciones reseñadas son evidentemente dudosas y equívocas en cuanto a probar la falsedad de la carta de 29 de agosto, desde que conducen a diversas conclusiones y aún admiten fácil explicación y respuesta. Desde luego, no se recoge de ellas la convicción moral íntima de que se está en presencia de un documento que deba ser fulminado con un repudio por falsedad. Los errores indicados por sus impugnantes pierden gravedad como prueba de inautenticidad, si se tiene en cuenta que otros de mayor cuantía se señalan a la carta del general San Martín al general Miller, sin que ésta merezca la nota de falsificada. Y cuando se advierte que entre la carta de 1822 y la de 1827 a Miller y la de 1848 a Castilla, *hay coincidencias fundamentales*, el ánimo se siente fuertemente inclinado a admitir la realidad material y moral de los tres documentos. Hay una misma dirección en el pensamiento y un mismo tono en el estilo; entre la fecha inicial de 1822 y la fecha final de 1848, San Martín mantiene y ratifica su posición y su interpretación de Guayaquil. El general Guido, Guerrico, Alberdi, Sarmiento, Lafond, que en diversas épocas hablan con él, obtienen las mismas declaraciones. Existe, por consiguiente, a

(23) Lecuna, *Refutación a la carta del general San Martín a Miller*, cit., pág. 161.

través de tantos escritos y testimonios, una concordancia esencial, que hace tener por genuinas las expresiones atribuidas por todos al general San Martín con impresionante unanimidad.

Lo esencial, en la carta de 188, es el ofrecimiento de San Martín de ponerse a órdenes de Bolívar con tal de conseguir su apoyo militar; ahí está el rasgo de nobleza y desinterés del Protector, su abnegación heroica. Y esa afirmación estaría, en cierto modo, rubricada por la de Bolívar: “*no hay género de amistad ni de oferta que no me haya hecho*”.

\* \* \*

Si en el archivo del general Bolívar estuviera el original de la carta o si ésta hubiera sido contestada o si quedara una copia certificada por San Martín o por alguno de sus secretarios, el problema de la autenticidad no se habría planteado. La cuestión existe por la forma cómo se da a conocer el documento y hay que reconocer que Lafond, precisamente por no ser historiador profesional, y Alberdi y Sarmiento no hicieron una más concreta referencia a la procedencia del documento y a sus características materiales.

El capitán Lafond dice, simplemente, que sus reseñas obtenidas del general San Martín y del ayudante de campo de Bolívar; no aclara nada respecto de quién le facilitó el documento. ¿Secreto impuesto por el deber moral de callar? ¿Discreción exigida por el facilitante del recaudo? ¿Incomprensión de la importancia del documento? Tiene plena razón el doctor Cristóbal Mendoza cuando argumenta: “Debió Lafond, y ello era de ineludible observancia tratándose de un documento histórico inédito, especificar la fuente de éste sin omitir detalle, por nimio que pareciese, acerca de todas las circunstancias de su adquisición y no limitarse a la vaga y sospechosa referencia que hace al tratar sobre la Conferencia de Guayaquil, dejando en completa anonimía el origen de la carta y dando así pie, fundadamente, no sólo a las versiones contradictorias anotadas, sino a la objeción formal de autenticidad” (24).

Es verdad, sin embargo, que Lafond no es un especialista ni un verdadero escritor de historia; es un autor de relatos de viajes, que se informa escrupulosamente, como lo demuestra ese mismo hecho de recurrir, para hablar de la campaña del Perú y de la entrevista de Guayaquil, nada menos que al general San Martín y a un ayudante del general Bolívar. Es muy común en los publicistas desprovistos de cultura técnica o desdeñosos de la misma, por un supuesto afán de elegancia literaria, prescindir de citas, notas y detalles minuciosos.

(24) Informe del Dr. Cristóbal L. Mendoza, etc., cit., pág. 72.

No siempre, sin embargo, lo que en su obra aparece como limpio de andamiaje erudito o como fruto de fácil improvisación, es otra cosa que el resultado de largo estudio, profunda meditación y trabajo literario prolijo. Ese mismo capitán Lafond, que pide a San Martín juicios sobre diversos personajes, sólo utiliza los referentes a Bolívar y Sucre <sup>(25)</sup>, lo que acreditaría selección crítica del material informativo.

Pero si bien es verdad que Lafond nos privó de llegar, con seguridad, a la fuente originaria de su información, hay que convenir —siempre en el terreno de las deducciones y de los indicios lógicos—, que una abundancia excesiva de noticias, una presentación muy cuidadosa, una *mise en scène* demasiado cautelosa, podría haberse tornado sospechosa. ¿Por qué tantas precauciones con ese documento precisamente, en un libro misceláneo de viajes? Los que preparan un fraude, los que traman una simulación, suelen cuidar las formas y detalles para que aparezca con la fisonomía de hecho genuino.

No deja de ser curioso que el original del documento no aparezca en el archivo del destinatario; pero, ¿se conoce, acaso, completo, el archivo del Libertador? Lo interesante es que faltaría, también, la carta de 23 de agosto, a la que se hace referencia en el comienzo de la del 29. Si ésta fuera falsificada, ¿no habría sido un acto de humana cautela del falsificador dar, asimismo, el texto (*un texto*, siquiera, falsificado, también), de la carta de 23 de agosto? Y si ésta es auténtica y falta del archivo del general Bolívar, ¿por qué no podría faltar, igualmente, la de 29 de agosto? ¿No podría admitirse que faltan los dos documentos, habiendo estado ligados *uno con el otro en el mismo legajo*?

Hay un dato interesante en la carta del 29, pues San Martín escribe: “Dije a usted en *mi última*, el 23 del corriente, que habiendo reasumido el mando supremo”, etc. Tenemos, por tanto: a) El supuesto falsificador sabría que la *última* carta de San Martín a Bolívar es del 23 de agosto; si apareciera una carta posterior a la del 23, el falsificador sufriría un grave contraste; b) sabría de qué trataba esa carta del 23; c) sin embargo de ello y ni siquiera para dar apariencia de autenticidad a la del 29, habría publicado el documento del 23 de agosto. Ante esas reflexiones, queda reducido el margen de probabilidades en que se funda la imputación de inautenticidad.

<sup>(25)</sup> El general Mitre recalca que, en la carta de Lafond pidiendo noticia y opinión sobre Bolívar, Sucre, etc., “los siete primeros nombres están marcados con un rasgo de mano de San Martín, como indicando haber accedido al pedido”. (*Historia de San Martín*, etc., cit., t. III, pág. 640).

\* \* \*

En toda falsificación documentaria, en todo negocio fraudulento o simulado, hay que buscar la causa, el motivo, el por qué del hecho. Debe ser un móvil serio, importante, razonable; una causa *sufficiens et idonea*. No se falsifica un documento sin un móvil concreto determinante.

Y bien; esa causa de la superchería no aparece en este caso; la investigación hábil y cuidadosa de los impugnadores de la carta de 29 agosto no ha aducido ningún motivo que tenga eficacia persuasiva. ¿Por qué habría Lafond, lejos ya del escenario de los sucesos y a varios años de la muerte del glorioso Libertador, de fraguar un documento de cierto carácter técnico, de contenido complejo y que, en el peor de los casos, daría lugar a diversas interpretaciones? Y en cuanto al general San Martín —aparte de que su personalidad moral sería agraviada hasta por el pensamiento de que se le pudiera tomar por un falsario—, ¿qué interés podía tener en fraguar o en qué se fraguara un documento con una versión del encuentro de Guayaquil que sólo da algunos detalles que él mismo podía consignar —y en parte consignó—, con idéntica validez, en otros documentos, como la carta al general Miller, el relato a Guerrico, a Alberdi, a Sarmiento, al mariscal Castilla, etc.? Si se trataba de fabricar un documento, lo eficaz habría sido hacer aparecer una respuesta de Bolívar a San Martín, aunque fuera un simple acuse de recibo de la carta de 29 de agosto. Es de tener en cuenta, de modo muy particular, que según se lo dijo San Martín a Guido en su carta de Bruselas, de 18 de diciembre de 1826, el general Bolívar le escribió amistosamente hasta su salida del Perú. Vale la pena reproducir el párrafo pertinente: “Las mismas cartas del general Bolívar (que originales conservo en mi poder) hasta mi salida para Europa, me manifiestan una amistad sincera”. El historiador Mitre hace la siguiente acotación: “No hemos encontrado entre los papeles dejados por San Martín las cartas de Bolívar a que hace referencia, entre las cuales debía hallarse la contestación a su carta relativa a su conferencia en Guayaquil, que derramaría tal vez más luz sobre el asunto” (26). Hay, ahí, para los nuevos trabajos de investigación, un horizonte abierto con posibilidades insospechadas.

Los argumentos expuestos hasta ahora, para considerar fraguada la carta de 29 de agosto de 182, no pueden ser admitidos, dados los antecedentes que se conocen. Es acertado, sin embargo, el consejo

(26) *Ibidem*, pág. 636.

que, con notoria experiencia, da don Ricardo Levene: "Con motivo de la futura edición del cuerpo de documentos de San Martín, habrá que intensificar la investigación original, que aún no ha sido agotada, y entre los archivos que convendrá conocer especialmente figura el del capitán Lafond". En este archivo pueden existir notas y datos confirmatorios del origen y de la autenticidad de la carta de 29 de agosto; puede encontrarse su texto en español, tan necesario para un examen del estilo.

Entretanto, no puede negarse que ese documento, que por su procedencia, por su contenido y por su destino, tiene el carácter de un papel de Estado, aparece ante la sensibilidad y el criterio más escrupuloso, por lo menos, con el mismo valor de autenticidad y de convicción que todos los otros papeles públicos que son de recibo en los estudios históricos y aún en los litignos de carácter internacional. Es sabido que en derecho internacional se admiten, al lado de los tratados, como medios de prueba, los actos diplomáticos y los papeles de Estado, figurando entre éstos las notas, protocolos, correspondencias diplomáticas (27). En caso de imposibilidad de producirlo para el Estado que invoca el documento, la copia es admitida (28).

Como consideración final, debe hacerse la de que el espíritu imparcial se inclina a aceptar la validez del documento hasta porque, para admitir, como racionalmente lógica, la impugnación de autenticidad, habría que reconocer, inevitablemente, que Lafond o quien fuere el autor de la superchería, era un alma tenebrosa y sin frenos morales, que habría adulterado un documento por un impulso de perversidad, de odio o de venganza. Los antecedentes conocidos no autorizan esa lamentable conclusión y tan grave irregularidad de conducta no puede imputarse sobre la base de presunciones equívocas y contestables, contradichas por otras presunciones que hacen tener por verosímiles los hechos y actitudes relacionados con la carta de referencia.

Las conclusiones a que se arriba son las siguientes:

*Primera.*— La carta de 29 de agosto de 1822 debe ser admitida como *auténtica* en cuanto a su forma *externa, material* y en lo relativo a su contenido *espiritual*.

(27) J. C. Witenberg, *La théorie des preuves devant les juridictions internationales*, en *Recueil des Cours de l'Académie de Droit International*, t. 56, pág. 60.

(28) *Ibidem*, pág. 70; J. B. Moore, *International Arbitrations to which the U. S. have been a party*, 1898, Nros. 2137, 2206, 2170, 2216, 2229, 2234, 2239; *The American Journal of International Law*, Washington, 1923, pág. 134; 1927, pág. 123; 1931, pág. 195; Ch. P. Anderson, *Production of evidence by subpoena before international tribunals*, en *The American Journal of International Law*, t. 28, págs. 498-501.

*Segunda.* — Los hechos y circunstancias afirmados en la misma coinciden con los sucesos ocurridos y, aunque en detalle, pueden ser discutidos y rectificadas, ello debe ser con independencia de la autenticidad física de lo escrito y de la fidelidad intelectual de lo que se quiso expresar.

*Tercera.* — Dado el conocimiento que el general San Martín tuvo del texto publicado por Lafond y repetido por Alberdi y Sarmiento, hay que reconocer que lo aceptó como auténtico y verídico.

*Cuarta.* — La coincidencia de ese documento con las manifestaciones del general San Martín al general Guido, al general Miller, a Alberdi, a Guerrico, a Sarmiento, al Mariscal Castilla y con los sucesos ocurridos, le imprimen un sello de autenticidad y hace que valga, también, como testimonio del prócer.

## LA ACCION RECIPROCA ENTRE LA HISTORIA POLITICA Y LA HISTORIA LITERARIA ARGENTINA

POR ALFRED COESTER

**E**STOY muy agradecido al doctor Levene por su amable invitación de venir esta tarde a una reunión de la Academia de la Historia. De veras, corren a su cuenta toda una serie de agradecimientos desde el año 26 cuando me hicieron miembro correspondiente de la antigua Junta. Después no pasó año en que no recibí libros mandados por él para facilitar mis estudios sobre la historia de la Argentina.

Creo que será bueno, aunque pueda parecer poco modesto, el hablar aquí de mi labor universitaria. En mi juventud empecé a estudiar la Historia de la literatura castellana, mayormente, el romanticismo literario en los países europeos. Se puede comparar la corriente de dicha moda literaria como un fuego que se encendía, primero en Inglaterra, después en Alemania, otra vez en Inglaterra con Lord Byron y el novelista Walter Scott, en Francia con las traducciones de Byron y las primeras poesías de Víctor Hugo. Este fué quien dijo que el romanticismo no era más que el liberalismo en la poesía. En España el poeta Espronceda lo entendía en este sentido y también el prosista Mariano José de Larra cuando criticaba las costumbres españolas, firmando los artículos con el seudónimo de "Fígaro".

Cuando las obras de Espronceda y de Larra pasaron los mares, los jóvenes argentinos estaban en lucha contra la tiranía de Rosas. El romanticismo se trocó completamente en liberalismo, sobre todo en los artículos de Alberdi, quien firmaba "Figarillo", siendo, como él se denominaba, "hijo de Fígaro".

Claro es que en esos años la historia literaria y la historia política se mezclan una en otra. Considerada la literatura como un reflejo de la vida, ella pertenece a la categoría llamada bellas letras pero no se admite en éstas a las ideas, opiniones y discusiones aunque se impriman en libros. Pero sí, yo incluyo en mi definición de

literatura no sólo las bellas letras sino también cualquier libro que se escribe para perseguir a los hombres. El célebre *Facundo* de Sarmiento como producción artística, pertenece a las bellas letras: no obstante servía casi como programa en la vida política del autor. Los artículo de Alberdi, es decir, de "Figarillo" aunque no pertenecen a la categoría de las bellas letras, yo los incluyo en la literatura de la Argentina. Considero esta mezcla de las bellas letras y de labor seria como una señal distintiva de la literatura de este gran país que vengo estudiando desde más de veinte años.

Antes de seguir refiriéndome al carácter de mi trabajo, me tomo la libertad de hablar un poco más sobre mi preparación en la materia.

En el último año de la primera guerra mundial, es decir, 1918, el gobierno de los Estados Unidos tuvo a bien de mandarme a mí, acompañado de otro profesor, para que estudiáramos las colonias inmigrantes en las Provincias argentinas. Pasamos casi seis meses visitando casas, observando la manera de vivir y de hacer las faenas agrícolas, escuelas, etc. Al volver, llevamos novecientas fotografías. Mi compañero, el Profesor Mark Jefferson, escribió un libro con el título *Peopling the Pampa* (Poblando la Pampa) que fué publicado por la Sociedad Geográfica Americana de Nueva York. Yo creo que conozco más íntimamente la índole de la Argentina que cualquier otro norteamericano. Visité la Argentina de nuevo en el año 1926.

En 1928, me nombraron profesor de la literatura hispano-americana en la Stanford University, California. El título no indica bien el contenido de las lecciones que dí a los estudiantes. Mejor hubiera sido el título de profesor de asuntos hispano-americanos pues hablaba de todo, historia, geografía, hombres, escritos.

De tal modo era ignorantes de la Argentina mis compatriotas, que ocurrióseme un día componer un libro que pudiera servir para mejorar las relaciones entre los Estados Unidos y la República Argentina. Ya tengo el trabajo completo. Faltan algunas observaciones que este viaje me ha proporcionado. La obra consta de 42 capítulos que narran los hechos históricos desde el descubrimiento del Río de la Plata hasta el momento actual. Siguiendo el orden cronológico, los encabezamientos de los capítulos llevan los nombres de los mandatarios, aunque tratan de los temas literarios. Por ejemplo, el capítulo XX que trata de Rivadavia, estudia la acción de él como hombre de estado mediante los escritos del gran poeta Juan Cruz Varela que fueron publicados en el periódico *El Argos*. En las poesías de Juan Cruz aparece por primera vez el tema de la grandeza del país con admirable profecía.

Cuando doy esta lección a una clase, cito una veintena de versos en que Juan Cruz hace a un inmigrante expresar su satisfacción al dejar la Europa y embarcarse para un nuevo mundo.

Este es el tema que llena todos los poemas de Andrade reseñados en el capítulo en que se relatan los hechos históricos ocurridos al fin de diciembre de 1870. Actualmente son los diarios los que continúan con el referido tema.

En algunas partes la mención de la República Argentina trae consigo una referencia a los gauchos. Hay personas en los Estados Unidos que creen que aquí existe únicamente una población de gauchos. Como tema literario, el gaucho se ha desarrollado mucho. Históricamente, el gaucho personaliza el sentimiento altivo e independiente del argentino. En el *Facundo* de Sarmiento, el gaucho representa el atraso y su libro es un programa político. Alberdi fué quien sintetizó el ideario respecto de la inmigración europea con su divisa famosa "gobernar es poblar". Para los poetas de la escuela de Echeverría que proclamaba la Pampa como fuente de inspiración poética, el gaucho era solamente la parte humana de la naturaleza; pero cuando Mitre exaltó el gaucho bajo el nombre de Santos Vega, lo hizo un símbolo. Más simbólica todavía es la figura de Martín Fierro, él que huyó de la civilización a los indios en cuyos toldos aprendió la verdad de que todo ser humano que progresa en su manera de vivir, nunca puede retroceder. Rafael Obligado lo sabía muy bien pues sus poesías son reminiscencias nostálgicas. El canto habla del progreso. Cuando me dicen que los argentinos de hoy gustan mucho de leer *Martín Fierro*, a mi me parece que es la expresión de un sentimiento nostálgico. Quien avanza no puede retroceder. El desarrollo del tema del gaucho nos enseña muy bien que cada producción literaria tiene una época. Para la comprensión es preciso tomarla en cuenta.

Otros ejemplos hay de la necesidad de poner fecha a cualquier obra literaria. Las novelas producidas entre los años 1880 y 1890, aunque se puede leerlas con placer, no se las comprende bien si uno no conoce la política del General Roca y su sucesor Juárez Celman respecto de la inmigración y de la especulación en terrenos.

Estos ejemplos bastarán para dar a conocer como yo veo la acción recíproca entre la historia política y la historia de la literatura argentina. La una da origen a la otra. El concepto que los argentinos tienen de su nacionalidad procede no sólo de los hechos sino también de los escritos, porque corren paralelas la política de los gobernantes y las ideas de los pensadores. Siendo ésta la tesis de mi obra sobre la gran Nación Argentina, que he escrito con amor y desinterés, ineditada todavía, le he puesto por título *Argentine Na-*

*tionality: its historical and literary expression.* En castellano, *La Nacionalidad Argentina, sus expresiones históricas y literarias.*

El motivo de componer la obra se explica sencillamente. Deseo dar a mis compatriotas algunas nociones buenas y verdaderas respecto de la Nueva Nación, campeón de la libertad y sus progresos en los tiempos modernos.

# Entrega de los Premios “Enrique Peña” y “Ricardo Levene” correspondientes al año 1948

Sesión del 8 de octubre de 1949

## DISCURSO DEL CAPITAN DE FRAGATA HUMBERTO F. BURZIO

**A**l entregar en esta sencilla ceremonia los premios “Enrique Peña” y “Ricardo Levene”, correspondientes al año 1948, cumple la Academia Nacional de la Historia, en concordancia con los generosos y patrióticos deseos de sus donantes, el objeto esencial de estimular con ellos la investigación y crítica histórica entre la juventud argentina, que aspira a su perfeccionamiento cultural y que se encuentra compenetrada del profundo significado y exacto contenido de la sentencia ciceroniana, de que el ignorar los acontecimientos pasados es permanecer siempre en la infancia.

Estos premios, discernidos anualmente por la Academia cuando los trabajos presentados o los estudiantes se hacen acreedores a los mismos, son otras tantas definiciones del respeto y amor a la cultura histórica de los nombres que justicieramente llevan.

La Historia, que otorga a sus cultores de temprana edad el juicio reposado de la experiencia del adulto, representa para los países jóvenes cuya tradición no ha llegado al remanso que forma el conocimiento pleno de los hechos del pasado, la base sólida de las reservas morales que constituye en su aspecto más prístino, la esencia misma de la nacionalidad. Este principio, de honda y noble raigambre, ya que involucra a la propia Patria en su gestación, nacimiento, desarrollo y porvenir, es celosamente cuidado por la Academia Nacional de la Historia, que vigila y alienta la vocación histórica de nuestros jóvenes estudiantes por ver en ellos los continuadores de su obra. Pero este estímulo vocativo no sería completo si no señalase la senda de la verdad histórica, que no permite disimulos, al decir del Deán Gregorio Funes en sus “Ensayos Históricos”. Nada valdrían o significarían los premios que se otorgan si las fuentes en que se basan los trabajos y obras presentadas por los aspirantes no fuesen

garantía de seriedad y originalidad del esfuerzo cumplido, pues la historia aprendida en las novelas es el piano que se toca de oído, como la definió el espiritual autor de Juvenilla.

Trata pues, que los que se inician en las disciplinas históricas tengan presente en todo momento los conceptos del duque de Gramont, sobre esa difícil ciencia del equilibrio de las pasiones humanas, que expresaba con acierto:

“La Historia tiene sus derechos y el historiador tiene sus deberes. El derecho de la Historia es el de no acoger dentro de sus dominios sino hechos completos e incontestables, es el de expulsar de sus archivos los documentos inciertos o inexactos. Es deber del historiador desembarazar a la verdad de todas las nubes que la ofuscan y colocarla en la historia en el puesto que le corresponde. El historiador debe elevarse por encima de los partidos, de las pasiones, de los intereses. Sólo aislándose en cierto modo en las elevadas regiones de la síntesis, puede asegurarse la serena calma y la imparcialidad de sus juicios, sin lo cual su obra no llegará a ser sino un libelo de circunstancias.”

Los premios han sido instituidos para que lo enunciado se cumpla en toda su ejemplar y noble finalidad: verdad para el pasado, experiencia para el presente, aviso para el futuro, que en resumen es la síntesis de la Historia en todas sus manifestaciones.

El premio “Enrique Peña” debe su existencia a la señorita Elisa Peña, que aunando el amor filial al de la historia patria, ha donado los fondos para premiar anualmente al estudiante universitario autor de la mejor monografía que se refiera a la época del descubrimiento, conquista y colonización del Río de la Plata.

La vida de Enrique Peña es notable en la historiografía argentina y ha sido admirablemente reseñada por su gran amigo, el Doctor Ernesto Quesada, como la de estudioso ejemplar, en ocasión de su fallecimiento en 1924. Sucesor de Mitre en la presidencia de la antigua Junta de Historia y Numismática Americana, de la que fuera fundador, durante once años la presidió con acierto, período caracterizado por las publicaciones en facsimile de nuestros primeros periódicos, como el “Telégrafo Mercantil” y la “Gazeta de Buenos Ayres” y otras publicaciones primigenias que las pusieron en contacto con los estudiosos, popularizándose y haciendo su rareza accesible a todos.

Pero el cariño de Enrique Peña por las cosas del pasado se exteriorizó al dar amplio vuelo a su pasión de coleccionista; su afán para reunir cuantos documentos, libros, impresos, monedas, medallas y objetos vinculados a la historia patria y americana, hizo posible el acopio de piezas únicas, incorporando al acervo museográfico ar-

gentino muchas de inestimable valor, bagaje inédito cuyo estudio racional lo tradujo en monografías de episodios olvidados o mal conocidos, que cobraron vida bajo su pluma al documentarse en los papeles coetáneos, de gran evocación para su sensible espíritu de investigador.

La biblioteca que formó, una de las privadas más importante del país en materia de historia argentina y americana, contiene valiosos ejemplares impresos en las misiones jesuíticas, en idioma guaraní, como el justamente famoso del Padre Iván Eusebio Nieremberg, "De la Diferencia entre lo Temporal y lo Eterno", editado en las Doctrinas en 1705 y los "Sermones y Exemplos" de Nicolás Yaguay, impreso en el pueblo de San Francisco Xavier, en 1927, para no citar sino dos tesoros auténticos de la bibliofilia argentina.

La historia de nuestro periodismo no puede escribirse sin la ayuda de los ejemplares que llenan los anaqueles de esa magnífica biblioteca. Desde el "Telégrafo Mercantil", pasando por el "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio" de Vieytes, la "Gazeta de Buenos Ayres", "Mártir o Libre" de Monteagudo, "El Ambigú de Buenos Ayres", "La Abeja Argentina", etc. y terminando con "El Mosquito", la prensa argentina se encuentra representada en todos sus matices políticos, económicos, literarios y sociales, que es fuente obligada de consulta para los que quieran informarse sobre las inquietudes ciudadanas y pasiones que agitaron el alma argentina en el siglo pasado, especialmente en su primera mitad.

La catalogación de todo ese magnífico repositorio periodístico, hecha por su hijo en 1935, en un grueso volumen titulado "Estudio de los Periódicos y Revistas existentes en la biblioteca "Enrique Peña", es una contribución vital para los investigadores e historiadores del apasionante pasado de la patria.

La Numismática tuvo con Enrique Peña a un cultor destacado; la colección que formó es valiosísima y muchos de los ejemplares que la integran son únicos y constituirían el orgullo de cualquier gabinete de monedas y medallas de primera categoría. Esas piezas, verdaderos monumentos metálicos en miniatura, obligó al Sr. Peña, a instancias de sus ilustres amigos el general Bartolomé Mitre, el historiador chileno D. José T. Medina y el numismático argentino D. Alejandro Rosa, a escribir algunas monografías que son prueba de su versación en la materia.

Manuscritos guardados en incontables cajas, láminas, cuadros, platería, etc., completan las colecciones y conjuntos formados por D. Enrique Peña con amor y patriotismo en el curso de su larga y noble vida y su conservación actual, para provecho y deleite de los estudiosos, se debe a su distinguida hija que mantiene la tra-

dición cultural paterna con dedicación y modestia, virtudes practicadas en la paz y sosiego hogareño, que son reflejo de su exquisita espiritualidad.

El premio que lleva el nombre de un ciudadano que con sus afanes patrióticos ha ganado justos títulos a la consideración de sus compatriotas, es la cuarta vez que se adjudica y ha correspondido en esta ocasión al trabajo del aventajado estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, D. Vicente Guillermo Arnaud, por su monografía "Los Intérpretes en el Descubrimiento, Conquista y Colonización del Río de la Plata", premio acordado por un jurado especialmente designado entre sus miembros por la Academia Nacional de la Historia. El estudio, que parte de la simple premisa, ¿cómo se entendieron los descubridores con los indios en sus primeros encuentros?, describe la actuación y da noticias concisas sobre esos intérpretes o "lenguas", tan útiles para los descubridores, conquistadores y para los mismos representantes de la Iglesia en su misión evangelizadora.

Aparecen en escena, en contacto con los cándidos hijos del Nuevo Mundo, varios de esos notables personajes de aventura que contribuyeron con su labor al connubio de la civilización hispana con la indígena, primitiva e ingenua, propia de su vida natural.

Comienza con Francisco del Puerto, el grumete y único sobreviviente del desgraciado desembarco de la expedición de Solís. El más famoso y capacitado de los intérpretes, el portugués Gonzalo de Acosta, es objeto de una documentada reseña biográfica, como también el de su compatriota Antonio Tomás, que unió a su calidad de intérprete la de eximio guía y baqueano de Garay y otros expedicionarios. La monografía premiada, en otro aspecto, refiérese a los intérpretes de la Real Audiencia de Buenos Aires y a la reglamentación legal de sus funciones, contenida en las Leyes de Indias y provisiones reales, terminando con el último, D. Antonio Capello, al servicio obligado de los ingleses en su invasión al Río de la Plata.

Trabajo de síntesis, ha merecido el premio por la seriedad con que ha sido encarada la exégesis de los pocos antecedentes que se poseen sobre esos personajes, que actuaron entre bastidores en el gran escenario de la historia de la región del Plata.

También resolvió el jurado, considerándolo de estricta justicia, otorgar un premio de excepción a otro trabajo de mucho mérito, hispánico", cuyo autor es el Sr. Aldo Armando Cocca, destacado estudiante de la Facultad ya citada, que tiene en su haber publicaciones

que revelan su inquietud de investigador y su cariño por la historia y las letras.

En su monografía el Sr. Cocca estudia en cuatro capítulos, un "post scriptum" y apéndice documental, la creación y desarrollo de los centros de estudio y cátedras para la enseñanza de la ciencia jurídica y las diversas tentativas hechas en Córdoba y Buenos Aires en los siglos XVII y XVIII, para establecer el estudio del derecho sobre bases permanentes y científicas, que permitiesen el otorgamiento de títulos habilitantes a los graduados en la materia.

El premio "Ricardo Levene" debe su institución a la inspirada y generosa donación de fondos hecha por el actual presidente de la Academia de los emolumentos que le corresponden como colaborador en la "Historia de la Nación Argentina", que por ser autor de la iniciativa que gestó su publicación y de la ley número 12.114 que la autorizó, entendió por exceso de delicadeza moral que lo honra, estar inhibido de cobrar ninguna remuneración, patriótico rasgo que fué reconocido por el Poder Ejecutivo Nacional por decreto de 29 de septiembre de 1942, al aceptar y agradecer la donación.

El ciudadano cuyo nombre lleva este premio no necesita presentación ni elogio alguno. Surgen éstos de su propia obra, comenzada en la adolescencia, para beneficio de la cultura histórica argentina y americana. Su actuación en congresos nacionales y panamericanos y en institutos y sus escritos en favor de un mayor acercamiento espiritual de las repúblicas de habla hispana, por medio del poderoso vehículo de sus comunes historias, ha dado frutos óptimos y hoy se encuentran vinculados a nuestra Academia como miembros correspondientes, prominentes figuras de historiadores, no solamente de la América española, lusitana e inglesa, sino también de calificadas capitales europeas.

El Dr. Levene ha enriquecido a la historiografía argentina con obras fundamentales como "La Revolución de Mayo y Mariano Moreno", "Historia Económica del Virreinato del Plata", "Introducción a la Historia del Derecho Indiano", etc. Su "Historia del Derecho Argentino" jalona ya su quinto tomo y la gran "Historia de la Nación Argentina" puesta a su inteligente dirección, ha visto surgir su penúltimo volumen en el mes próximo pasado, de los catorce que la forman.

Estos títulos imponen a los estudiantes premiados la obligación moral de superarse en sus estudios, para adquirir la cultura superior que los convierta en ciudadanos de provecho para la sociedad argentina, que tanto necesita de ellos en los momentos de desconcierto espiritual.

De acuerdo con el pensamiento del donante, de que una auténtica educación histórica en la juventud es el mejor servicio que puede prestarse a la felicidad de la Patria, la reglamentación ministerial dispuso que el premio sería adjudicado al mejor alumno egresado en los Colegios Nacionales, Escuelas Normales de Profesores y Liceos de Señoritas de la Capital Federal, provincias y territorios nacionales, que haya sido calificado sobresaliente en sus exámenes de historia argentina y americana. De acuerdo a la comunicación del Ministerio de Educación, de los alumnos acreedores al premio de 1948, por sorteo resultó favorecido D. José Portugal, aventajado y meritorio estudiante del Colegio Nacional de Bell Ville.

Los premios discernidos en su simbólica expresión de medallas, tienen en la historia de nuestra cultura añejo y noble abolengo. Ya en 1812, en el nacimiento de la nacionalidad la modesta escuela de educación primaria de San Carlos de Buenos Aires, que dirigiera D. Rufino Sánchez, otorgó con el escudo de la ciudad burilado en sus improntas, medallas a sus alumnos distinguidos. El Consulado de Buenos Aires, al reinstalar la Escuela de Dibujo, premió con áureas y argentinas medallas a sus alumnos más hábiles. Años más tarde, en marzo de 1822, siendo el gran Rivadavia ministro de gobierno, creyó oportuno estimular la aplicación de los estudiantes de la universidad creada el año anterior, otorgando medallas a los alumnos sobresalientes, como también a los de la Academia de Medicina que se iba a crear y a los colaboradores de la Sociedad Literaria.

Con el acto de esta tarde continúa la Academia Nacional de la Historia con esa emotiva tradición, cuya antigüedad es la de la misma Patria y felicita a los estudiantes premiados, que por su propio esfuerzo han ganado tan legítimamente esas distinciones, que enaltecen con su dedicación al estudio e inteligencia a sus respectivas casas de enseñanza.

DISCURSO DE VICENTE GUILLERMO ARNAUD  
PREMIO "ENRIQUE PEÑA" 1948

**P**ROFUNDAMENTE emocionado por el alto honor que significa ocupar esta tribuna de máxima jerarquía intelectual y científica, sean mis primeras palabras de agradecimiento para la Academia Nacional de la Historia, institución tradicional, culta y sabia por excelencia, por todo lo que ella representa, por todo lo que es, por los valores selectos que agrupa en su seno, por que en ella se honran las tradiciones nacionales, por que en ella hombres de buena voluntad, con patriotismo, honestamente, orientados por la verdad y la justicia entréganse a las arduas labores de resaltar el pasado a fin de que sus enseñanzas aprovechen a las generaciones presentes y futuras .

Mi emoción se ahonda al percibir que es ésta la casa de Mitre, que es ésta la casa donde se venera su memoria, se guardan sus recuerdos, sus tesoros. Su espíritu preside este acto y su sombra parece surgir a cada instante.

La honrosa distinción que se me confiere, la recompensa que se me otorga, importan un halago y una satisfacción difíciles de expresar. Grande es la alegría del premio pero también es grave la responsabilidad que trae consigo. Impone un tácito compromiso de superación, señala una voluntad encaminada a un constante progreso, exige probidad intelectual, estimula al estudioso, invita a trabajar. Y lo es más pues está destinado a estudiantes universitarios, a estudiantes que no pueden eludir una responsabilidad que por su capacidad son titulares y ejercen por derecho. Es por esta razón que me siento obligado, al recibir este preciado galardón, a tratar de ser intérprete del sentir de los jóvenes que hallan su complacencia en el estudio, y en este caso particular, en el estudio de la historia de su patria, de sus glorias, de sus héroes, su nacimiento, organización, su evolución y constante progreso, la historia de la libertad de su país, que es la libertad de sus instituciones y de sus ciudadanos, la que se conquista con el esfuerzo constante, la lucha

tenaz, la voluntad perseverante, el intenso estudio, el duro y noble trabajo.

Es con orgullo que acudo a recibir esta distinción que me dicierne la Academia Nacional de la Historia. Orgullo que se justifica por la calidad excepcional del jurado que juzgó nuestra labor, constituido por maestros historiadores como el Dr. Ricardo Levene, Don Enrique Udaondo, el Dr. Enrique de Gandía, el Profesor José Torre Revello y el R. P. Guillermo Furlong Cardiff. A todos ellos mi reconocimiento.

Al igual que a los jóvenes que me precedieron, este premio será un estímulo para quienes me sucedan, para quienes investigando incesantemente en los viejos legajos de documentos, para quienes hojeando y leyendo los papeles de los archivos, de los museos, de las bibliotecas, consultando libros, folletos, revistas, periódicos, orientados por sus maestros, tengan el anhelo y el placer de estudiar el pasado argentino, estudiar la historia que es manantial inagotable de saber y de vida.

El estudio que presentamos a concurso lleva por título "Los intérpretes en el descubrimiento, conquista y colonización del Río de la Plata".

Con este trabajo pretendimos llenar un vacío en la historiografía del Río de la Plata. Por cierto, lejos de agotar el tema, queda aún mucho por investigar sobre la actuación de intérpretes con relación a la historia y el derecho rioplatense. Nos ha impulsado en nuestra labor la pregunta, que se nos ha presentado a cada paso, de ¿cómo se entendieron los descubridores con los indios en sus primeros encuentros? Y tras de ésta muchas otras: el desarrollo y progreso de la conquista material y espiritual; el trato con indios, negros y extranjeros; la comunicación de leyes, cédulas, provisiones, ordenanzas, etc.; la legislación que regía la actuación de los intérpretes; y por último las dificultades lógicas que debieron ocurrir entre los habitantes de Buenos Aires y los ingleses en la época de las invasiones debido al diferente idioma.

Mucho hemos buscado y consultado tratando de dar con un libro, un trabajo o un simple artículo que tratara, aunque parcialmente, la labor de las lenguas. Nada hallamos, con la sola excepción de un trabajo del traductor público e historiador, Sr. Edmundo Wernicke. Esta ha sido nuestra principal dificultad. Pero buscando en archivos, bibliotecas, museos, y consultando catálogos, bibliografías e índices reunimos una documentación que nos ha servido de sólida base para el estudio que presentamos.

Como norma rectora no nos hemos apartado de los documentos de nuestros archivos y de la bibliografía seria y bien documentada.

Nada afirmamos sin estar respaldados por la documentación respectiva, que tratamos en todos los casos de reproducir o por lo menos citar con precisión. Hemos comparado nuestras investigaciones con las de otros autores, corrigiéndonos al comprobar nuestro error o rechazando afirmaciones falsas o mal documentadas.

Dividimos el trabajo en dos partes, por cierto íntimamente vinculadas. En la primera estudiamos las lenguas durante el descubrimiento y conquista del Río de la Plata. Epoca fantástica de los grandes navegantes que se lanzaban a lo desconocido e incommensurable. Donde aparecen personajes de gran interés como Gonzalo de Acosta, del Puerto o Tomás. Después de dar una visión panorámica que va desde el descubrimiento del Río de la Plata hasta la fundación de Buenos Aires (1516-1580), tratamos los lenguas en general y luego cada uno de ellos en particular. En la segunda parte, la colonización del Río de la Plata (1600-1810), comenzamos por la labor de los intérpretes en la conquista espiritual, a través de las Cartas Anuas de la Compañía de Jesús, continuando con su actuación en los Juicios de Residencia, como defensores de los negros, su importante labor en la Audiencia de Buenos Aires, su participación en la comunicación de los tributos por la Audiencia, y por último en las invasiones inglesas. Cerramos cada capítulo con un apéndice de documentos.

Ya al hacer la crónica del descubrimiento, pacificación y población del Río de la Plata vemos surgir al conjuro de circunstancias especiales la figura de aquellos hombres que luego sirvieron de intérpretes, de guías, y que más de una vez sus noticias, sus consejos, su conocimiento, su experiencia, cambiaron el rumbo de las naves conquistadoras.

De acuerdo con la definición más aceptable el Intérprete es la persona que interpreta, que se ocupa en explicar a otras, en idioma que entienden, lo dicho en lengua que les es desconocida. Pero en la época de los descubrimientos y de la conquista el vocablo intérprete tenía un significado mucho más amplio.

El faraúte, intérprete o lengua fué en la historia de la conquista de los países del Plata una sinonimia de "consejero" o "mentor", eran guías, hombres conocedores y experimentados sobre los cuales descansaba la responsabilidad de arriesgadas empresas.

La denominación más corriente con que se designaba al intérprete era la de "lengua", como se decía aún a fines del siglo XVII según consta en muchos documentos, pero usando esta voz en género femenino mientras que hoy sólo se la considera masculina. Así refiriéndose a los españoles o indios intérpretes se decía que eran

“las lenguas” de tal región. Todavía no había aparecido el término de *lenguaraz* en su sentido de intérprete.

Son de imaginar las serias y muchas veces insuperables dificultades que la diferencia de los idiomas de las Indias presentaron a los descubridores y conquistadores en su primer contacto con los indios. Afortunadamente quienes debieron afrontar este problema en el Río de la Plata fueron hombres preparados física y psicológicamente en una dura pero aleccionadora escuela de peligros y dolorosas experiencias.

Los “lenguas” que vinieron al Plata en las armadas que descubrían nuevas tierras para su Rey eran los conocedores de los misterios del suelo y de su conquista paulatina. Grandes navegantes, pilotos avezados, descubridores, conquistadores, estimularon las más arriesgadas expediciones. Valientes, gozaban de popularidad entre sus compañeros que los querían y respetaban, salvadores de más de una expedición. Prácticos y baqueanos de los lugares, eran conocedores de las lenguas y costumbres indígenas. En estas tierras jugaron libremente sus ambiciones de gloria, sus esperanzas de fortuna, sus amores. Fueron mártires de la conquista que sirvieron a España con amor y lealtad. Sus pareceres, cuando eran escuchados debidamente, rindieron eminentes beneficios, pero al ser desoídos produjeron el fracaso de más de una “entrada” conquistadora. Por su actuación de vastos alcances se explica que en muchas ocasiones el informe y el consejo de un lengua orientara el rumbo de una armada.

Ya antes de la llegada de los descubridores, dado que los indígenas de distintas regiones y tribus tenían infinidad de idiomas de carácter muy diferente, los cautivos hacían las veces de intérpretes entre los distintos grupos de indios. En el Río de la Plata promedió una rara sucesión de casualidades a favor de descubridores y conquistadores que parecían haber abandonado aposta las personas para servir de lenguas. Las tripulaciones de las armadas de aquella época heroica del avance civilizador dejaron en las costas del Nuevo Mundo sus rezagados, constituidos ora por los marinos abandonados, extraviados, expuestos en castigo o desertores, ora por los náufragos arrojados a las riberas. La historia recuerda no pocos que merced al perdón de su vida por los naturales se amoldaron a los selváticos y fragosos ambientes y llegaron a fundar entre los naturales sus hogares y hasta a imponerse como jefes o caciques.

Es asesinado Solís bajo las mazas guaraníes y se salva su grumete Francisco del Puerto para noticiar a Gaboto diez años después y asistirle como lengua. Del Puerto fué el primer intérprete blanco en el Río de la Plata.

Al enviar España una expedición en procura de perlas y especies, Sebastián Gaboto fué nombrado su capitán general. La Casa de Contratación de Sevilla estimó oportuno nombrar para lengua en esta armada al hombre que había desempeñado con acierto el arte de traducir en las Molucas: Cristobal de Morales. Gaboto, facultado a aceptar o rechazar los candidatos a participar en el viaje, no admitió a Morales, hecho extraño que no deja de llamar la atención. La expedición partió de España sin lengua alguno.

En Pernambuco Gaboto embarcó a Jorge Gómez. Este Jorge Gómez era un portugués que estaba desterrado en Pernambuco. Prestó buenos servicios a Gaboto como intérprete durante su estadía en el Río de la Plata y fué enviado desde allí a España, adonde llegó a principios de 1529. En Mayo de 1530 el rey le llamó para que volviese en socorro de Gaboto.

En su ruta Gaboto recogió como “lenguas” a Enrique Montes y a Francisco del Puerto y escuchó las noticias que le dió Melchor Ramírez. En el Río de la Plata gran parte del fracaso de su expedición se debe a no haber escuchado a sus lenguas que le recomendaban una conducta con los indios acorde con los ambientes y los casos. Conocedores de la manera de pelear usada por los naturales, le pronosticaron que en un asalto sorpresivo éstos pondrían fuego a su fortaleza mediante flechas incendiarias, como en realidad ocurrió.

Al retirarse Gaboto quedan en tierra Héctor de Acuña, Juan de Fustes y Gerónimo Romero que conviven con los indios y que luego al llegar nuevas corrientes conquistadoras son rescatados y prestan grandes servicios para parlamentar con los naturales y sosegarlos hablando en su idioma.

Al retirarse Gaboto quedan en tierra Héctor de Acuña, Juan de Fustes y Gerónimo Romero, que conviven con los indios y que luego al llegar nuevas corrientes conquistadoras son rescatados y prestan grandes servicios para parlamentar con los naturales y sosegarlos hablando en su idioma.

El más importante de los intérpretes de la época fué Gonzalo de Acosta. Le siguió en orden de importancia por sus servicios Antonio Tomás. También se distinguió Hernando de Ribera y fueron muy útiles los habitantes del Mbiazá rescatados por Gonzalo de Acosta.

Se han cumplido más de cuatro siglos desde que el Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca mandó pregonar por sus bandos los estatutos y ordenanzas a los cuales debían atenerse los lenguas. Documento fundamental para nuestro estudio dictado para preservar la moral de los intérpretes y para el buen trato y gobierno de los indios. Antecedente inmediato de las leyes que luego iban a regir

la labor del intérprete ante el funcionario u organismo encargado del Gobierno y de la Justicia, y por último ante la Audiencia.

No podemos dejar de señalar la muy importante labor de los padres misioneros entre los indios pues no sólo llevaban y enseñaban su religión hasta los más apartados rincones sino que enseñaban la lengua española a los naturales. Recordemos que una Real Cédula expedida el 7 de Julio de 1596 dispuso se enseñara el castellano a los indios de Buenos Aires y no se proveyeran los curatos sino por sacerdotes que supieran muy bien la lengua de los naturales.

Las Cartas Anuas de los Provinciales de la Compañía de Jesús no eran otra cosa que el informe que elevaban a su General los Padres Jesuítas y en las que se detallaba la labor y actividades de los misioneros. En estos valiosos documentos se describe la dificultad con que siempre chocaron los esforzados Padres para que la religión cristiana y con ella la civilización se extendiera entre los aborígenes del Nuevo Continente. En ellos se comprueba la dura oposición que fué siempre la diversidad y multiplicidad de las lenguas de los naturales que entorpecía la catequización de los indios. Si bien los padres misioneros conocían una o más lenguas indígenas se veían obligados a recurrir a intérpretes no sólo para entrar en relación con las tribus y penetrar en los pueblos de indios sino aún para hacerles comprender sus sermones, instruirlos en lo más indispensable de la religión y suministrarles los sacramentos fundamentales de la fe cristiana. No sólo el bautismo, la comunión, el matrimonio o la extremaunción debían hacerse con la indispensable intervención del lengua, sino que debían participar aún en las confesiones.

Si bien estudiamos exclusivamente los intérpretes, sus vidas, su actuación, su legislación y cómo evolucionaron a través del tiempo, quisimos señalar la íntima vinculación del tema con el estudio de las lenguas indígenas, sobre lo cual hay tanto material.

También se vincula estrechamente con la labor civilizadora y cultural que realizaron los religiosos entre los indios, por cierto digna del más grande elogio y sobre la cual se han hecho estudios extensos y bien documentados.

Para el estudio de las lenguas los padres misioneros hicieron vocabularios, diccionarios, gramáticas que fueran de utilidad a su tarea y tradujeron libros de enseñanza. Se crearon cátedras para la enseñanza de las lenguas. Hoy esos estudios nos permiten conocer la morfología de esas lenguas y que éstas hayan llegado a nosotros a través del tiempo y no obstante la extinción total de muchas naciones indias.

Pero el aspecto más interesante es la legislación en el derecho indiano de la labor de los intérpretes.

La labor de los intérpretes en la administración de justicia, y más propiamente dentro del engranaje del alto tribunal de justicia que era la Real Audiencia, se destaca sobresaliente pues sin el auxilio de estos empleados y sin una eficaz legislación que regimentara su trabajo era imposible hacer justicia o negociar con la seguridad de que no hubiera engaño o falta de capacidad hacia aquellas personas que por tener una lengua distinta del castellano se veían obligados a recurrir a las autoridades para la protección de su persona e intereses. No sólo interesa este estudio como valoración histórica sino como un verdadero aporte de antecedentes a nuestra legislación moderna que exige idoneidad y reglamenta la labor del traductor público.

La principal fuente en donde hallamos legislada la labor de los intérpretes es, sin duda alguna, la "Recopilación" de 1680. Otros cuerpos legales que utilizamos para señalar la evolución, fundamentos, importancia y objeto de la labor de estos auxiliares de la justicia fueron el "Cedulario" de Diego de Encinas, las "Ordenanzas" del Virrey Don Francisco de Toledo, las "Notas a la Recopilación de Indias" de Manuel Josef de Ayala. También cédulas, comunicaciones, etc., todas ellas tendientes a perfeccionar y actualizar la justicia a medida que la experiencia y la evolución del tiempo señalaban nuevos procedimientos o confirmaban el valor de los que estaban en vigor.

Uno de los capítulos más interesantes para nosotros del estudio de la función y de la actuación de los intérpretes ha sido el que se refiere al período de las invasiones inglesas. Y por lógica debía serlo pues uno de los problemas de más urgente solución que se le presenta a un ejército expedicionario al invadir un territorio cuyos habitantes hablan distinto idioma, es el de buscar los medios de comunicación que le permitan establecer contacto y entenderse con el enemigo en las distintas fases de la conquista.

En los documentos que hemos encontrado se menciona y se señala la actuación de varios intérpretes: Fisher, Vaite, Ulpiano Barrera, Mila de la Roca, Florencio Macarti, José Maló, Tomás Yeri o Nicuar, Juan Baptista, Jacobo Ghillini, Francisco Aximay, Pueyrrredón y Francisco Díaz Arenas.

Pero los que podríamos calificar de intérpretes oficiales de los generales ingleses en la primera y en la segunda invasión, por su actuación descollante como tales, fueron respectivamente, Don Vicente Capello y Don Guillermo Pío White.

He tratado de hacer un bosquejo del trabajo premiado. Para

terminar, sólo me resta expresar mi gratitud a todos aquéllos que han hecho posible esta realidad. En primer lugar debo agradecer en nombre de los que me precedieron, en el mío propio y en el de los compañeros que con el incentivo del honroso premio aspiren a sucedernos, el gesto patriótico, altruísta, generoso de la señorita Elisa Peña. Mujer admirable por su cultura y distinción, hija modelo que ha donado una suma importante de dinero para estimular en la juventud estudiosa la continuación de los estudios de su ilustre padre. Ella ha proseguido con religiosa y ejemplar unción la magnífica obra de bibliófilo y numismático de Enrique Peña, conservando y completando sus colecciones de monedas, medallas, libros y documentos. El premio lleva el nombre de su padre, el que fué uno de los seis fundadores de la Junta de Numismática en las postrimerías del siglo pasado, en cuya casa, como en las de Alejandro Rosa y Bartolomé Mitre, se efectuaban las reuniones de sus miembros.

La personalidad de Enrique Peña ha sido estudiada ampliamente en dos oportunidades y en esta misma casa por los doctores Ernesto Quesada y Carlos Alberto Pueyrredón. El fué quien sucedió a Mitre en la presidencia de la Junta de Historia y Numismática Americana, cargo que ejerció durante once años con su envidiable carácter apacible pero a la vez con su eficaz energía. Obró siempre con rectitud, libre de prejuicios de toda especie, formado en el duro batallar de la vida, su natural distinción se matizaba con una modestia tan bondadosa que encantaba. Era una figura destacada de la sociedad porteña, tronco de una vieja familia de sólidos arraigos y de vasto parentesco, y por sus condiciones morales, uno de aquellos hombres que merecieron afectos y estimación y la consideración de propios y extraños. Su vida fué un ejemplo admirable, trabajador modelo, coleccionista perseverante, erudito a carta cabal. Dos fases principales presentaba la individualidad de este ilustrado ciudadano: la del hombre de negocios, cuya capacidad como financiero le había granjeado el más sólido prestigio, y la del historiador apasionado por el conocimiento del pasado argentino, a cuyo esclarecimiento contribuyó con trabajos de considerable importancia. Su patriotismo silencioso y austero se complacía en iluminar los orígenes de nuestra nacionalidad y observar su desarrollo a través de documentos y reliquias que analizaba y clasificaba con una minuciosa paciencia de benedictino, y cuya contemplación le producía esa emoción escondida y ese goce sereno que sólo conocen los enamorados de las cosas que evocan un pasado desvanecido. Los trabajos que se presentan anualmente para optar al Premio "Enrique Peña" son un renovado y constante homenaje al hombre que tan vastos conocimientos poseía de la historia patria.

Al recibir este premio no puedo callar que si algo soy, si algo sé, lo debo a los seres queridos que me han guiado, enseñado y estimulado por la senda del bien, del trabajo y del estudio. No puedo dejar de pensar en mis maestros de los grados primarios, en mis profesores del viejo y tradicional Colegio Nacional de Buenos Aires.

Hago extensa mi gratitud a todos aquellos que de una u otra manera con su colaboración han contribuído a la preparación del estudio que presentamos: al Sr. Edmundo Wernicke, cuya memoria recuerdo pues hace poco tiempo falleció; al Sr. Augusto Mallié, secretario del Archivo General de la Nación; al Sr. Juan Angel Farini, director del Museo Mitre; al Dr. José María Mariluz Urquijo, jefe de investigaciones del Instituto de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho de Buenos Aires. También al profesor Don José Torre Revello, jefe de investigaciones del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, erudito investigador y conocedor profundo de los repositorios documentales nacionales y extranjeros, siempre dispuesto a asesorar y aconsejar a los estudiosos que de todas partes a él acuden en busca de una guía, un dato, que los conduzca a buen destino en sus investigaciones.

Agradezco las palabras generosas a nuestra persona y a nuestro trabajo del Académico de número Capitán de Fragata Contador Don Humberto F. Burzio. El Capitán Burzio es un continuador de la obra de los grandes numismáticos del tiempo de Mitre. Sucede en la tarea a especialistas de la categoría de Alejandro Rosa, Enrique Peña, Joeé Marcó del Pont, Jorge Echayde y Aníbal Cardoso.

Por último debo agradecer al Presidente de la Academia, al Dr. Ricardo Levene, maestro de dos generaciones, sabio cuyos merecimientos son reconocidos en todos los centros culturales del mundo. Alma y nervio de las instituciones que como esta Academia Nacional de la Historia, preside por su capacidad, su saber, su experiencia, su actividad, su laboriosidad y su concepción. En su cátedra en la Facultad de Derecho, en el Instituto de Historia del Derecho y en esta Academia, ha sido él estímulo constante a la investigación y al estudio. Mucho le debe la cultura histórica del país. Sus clases, sus libros, las instituciones que producen bajo la dirección de su genio creador, sus discípulos que son su orgullo pues a su lado se han formado. El continúa la ascendente y brillante trayectoria señalada por Mitre.

A todos, muchas gracias.

## DISCURSO DE ALDO ARMANDO COCCA

**L**a Academia Nacional de la Historia me ha conferido el privilegio de hablar desde su tribuna, que es su alta cátedra. Esta distinción tiene más carácter de tal que el premio mismo, al que atribuyo un significado diferente, como expondré luego.

Disertar en este recinto, y ante un auditorio tan ilustrado, es empresa difícil de cumplir con aprobación; y honra muy señalada, si se tiene en cuenta que desde aquí se imparte la enseñanza superior de la historia en sus sesiones públicas y se forman las escuelas de historiógrafos a través de sus publicaciones. No obstante ello, la Academia me da esta oportunidad para referir, a guisa de comentario y con enfoque de síntesis, algunos aspectos de mi trabajo acerca de "La enseñanza del derecho en el país durante el período hispánico".

Me he ocupado en esa monografía de analizar un momento de la historia cultural de nuestra patria. Dado que por cultura entendemos creación o al menos producción de valores, ¿cómo no iba a dedicar mis afanes a estudiar la génesis de los valores argentinos, que es decir los valores mismos? ¿Hay algo más importante? En consecuencia, la historia de un pueblo se reduce a la historia de sus valores. Y esta es la historia de su cultura, así se la llame religiosa, política, militar, económica, épica, social, institucional, artística o científica. Prefiero por mi parte llamarla cultural, porque difícilmente haya una palabra más inmensa que ésta.

El Virreinato del Río de la Plata fué el único que tuvo dos universidades. Y dos universidades por cierto muy distintas, aunque semejantes en su origen: la de San Carlos, de Córdoba del Tucumán, y la de San Francisco Xavier, de Charcas. No era el más rico de los que poseía la Corona española en América, pero a la opulencia de los metales, que caracterizó a otras regiones, bien podía compensar la riqueza intelectual de sus Casas del saber.

La Universidad Mayor de San Carlos es la que dará al país su primera escuela de derecho, dado que la otra pasó a pertenecer a una nación hermana. Importante la existencia de esta Casa, la Casa de Trejo y Sanabria, la más antigua de la América meridional,

después de la de San Marcos, de Lima. No se puede comprender la historia política, particularmente institucional de la República, sin asomarse a su valiosísimo archivo, para otear sus planes de enseñanza, recorrer algunos capítulos de sus textos de estudio, conocer las orientaciones de sus catedráticos y las lecturas de sus alumnos. Esta investigación nos anticipará el desarrollo del país en el orden de su organización política, pues, como bien recuerda Ricardo Rojas, en sus aulas se destacaron la mayor parte de los congresales de la Revolución; de ellas salieron los organizadores de la Nación, y fueron sus doctores casi todos los de las Asambleas Republicanas, en 1810, 1813, 1826, 1853, 1860 y 1880.

Su hermana menor, la Universidad de Charcas, nació nueve años después. Y en el siglo XVIII alcanzó los privilegios de que gozaba la antigua y celeberrima Universidad de Salamanca, privilegios que eran comunes a la de San Carlos. Se adelantó al instituto cordobés en otorgar grados en derecho, por lo que fué más concurrida que éste en la época, habiéndose estimado que hasta quinientos alumnos llegaron a poblar sus claustros, cifra muy elocuente para entonces.

La gloria de esta Universidad radica particularmente en su famosa Academia Carolina, creada en 1776 y organizada en 1780. Tratábase de una corporación donde se practicaba el derecho en ejercicios públicos con disertaciones a cargo de estudiantes juristas, presididas por un Ministro de la Real Audiencia. La Academia Carolina ha sido estudiada en sus orígenes, funcionamiento y consecuencias por quien preside esta sesión pública. Su labor en este sentido constituyó una enseñanza y señaló el camino de investigaciones posteriores, al dar a un establecimiento universitario todo el valor que tuvo para la historia de un pueblo. Nos basta recordar un solo hecho para justificar el homenaje a la casa de estudios y al estudioso: De esa Academia egresaron muchos patriotas argentinos y americanos. Entre los nuestros, cuéntase a Moreno, Castelli, López y Planes, Monteagudo y catorce de los firmantes del Acta de la Independencia.

La semejanza de estudios entre las dos universidades se advierte principalmente a fines del siglo XVIII. La armonía de planes y de orientación se altera con el establecimiento de estudios legales en la de Charcas. En este sentido, la de San Carlos acusaba retardo, retardo que por cierto tenía su elocuente explicación. Desde mediados de aquel siglo había comenzado a aceptarse el concepto de que debía darse más importancia al estudio de las ordenanzas, pragmáticas y fueros de España, que del derecho romano y canónico. Se comenzó, asimismo, a escribir sobre aquel derecho y el de Indias,

y se crearon Academias. La Casa de Trejo no se incorporó a esta corriente ni tuvo Academia durante el período virreinal. Recién en 1821 José Dámaso Xigena, un ilustre egresado de sus aulas, funda en Córdoba la Academia de Jurisprudencia, es decir, cuarenta y un años después de organizada la de Charcas. Esta prioridad tuvo sus naturales consecuencias.

Mientras en Chuquisaca se enseñaba el derecho en general y en especial el castellano e indiano, en Córdoba no se abandonaban las Institutas de Justiniano y el derecho canónico. Incorporado a los planes de su flamante facultad el estudio de las Leyes de Toro, no resultó del agrado de los alumnos, quienes hasta peticionaron al virrey que lo suprimiese.

La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Carlos conservaba de esta manera su prestigio de alta escuela teológica y filosófica, la más famosa de todas. Y su hermana, con su renombrado "forum" también, tal vez el más notable en América, complementaba la gloria de los institutos de enseñanza superior en esta parte del dominio hispánico. Demás está decir que fué la Academia Carolina, con su característica de moderna institución, la que contribuía a ahondar las diferencias. En esta Academia se leían desde temprano las obras de los enciclopedistas franceses y liberales de la época, que no habían podido entrar en el Claustro cordobés, bien que sus alumnos demostraron estar informados de esas ideas al tiempo de producirse el movimiento emancipador de la Corona.

Las facultades de derecho de ambas universidades se complementan y cumplen una misión importantísima: dieron al país dos escuelas políticas distintas, manifiestas en el período de la independencia y presentes durante la organización nacional, para llegar hasta nuestros días.

La materia que se prestaba a la investigación era, pues, atrayente y seductora. El estudio de las dos universidades, a través de sus escuelas de leyes, coordinado con el de la magistratura indiana en el Virreinato, con sus dos audiencias también, analizando el funcionamiento y consecuencias de tales instituciones educacionales y judiciales ha sido, en suma, el objeto de mi inquietud y el tema de mi trabajo.

Los premios instituídos para laurear el esfuerzo artístico o científico encierran un valor subjetivo especial. Al premio que tengo el honor de recibir le atribuyo una significación muy singular y un valor simbólico extraordinario.

En otra circunstancia tuve ocasión de referirme a lo que he

llamado la alianza entre la Musa de la Historia y el Joven. Recordaba, con Menéndez y Pelayo, que es aquella muy recatada y celosa de su estimación. La Musa de la Historia no se ofrece; su recato es tan grande que habita oculta a las miradas profanas y distante también de las vocaciones imperfectas o esporádicas. Vive en los documentos, en los archivos virginales, donde palpita la historia de los pueblos. Localizarla es un triunfo; conquistarla un propósito; adueñarse de ella una ilusión.

Descubrir su existencia importa celebrar un pacto, una profesión de fe, un compromiso. Celosa de su estimación como ninguna, está dispuesta a romper el compromiso cuando lo torcido de la voluntad o lo perverso de la conciencia atenten contra la pureza de su concepción ideal. Vigía constante de sus muchos pretendientes, no acepta el error y, mucho menos, la premeditación maligna.

La Academia Nacional de la Historia en esta ceremonia, para mí tan simbólica — y además tan significativa por recibir el galardón de manos de su Presidente, el maestro Ricardo Levene, de quien he sido discípulo en las aulas universitarias — sella, en medalla de noble metal, el compromiso con la Musa, que ha de durar hasta el final de la jornada, si no se atenta contra su recato y si no pone en tela de juicio su estimación.

Debo de agradeceros profundamente la doble distinción, en particular por haber instituido la Academia, en oportunidad primera, el Premio “Estímulo”, que recibo en este momento.

Y me congratulo de haber celebrado este pacto con la Historia, por la enseñanza que de ella espero, pues, como dijo el Príncipe de los Ingenios, la Historia es madre de la verdad, émula del tiempo. depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir.

PALABRAS DE JOSE PORTUGAL  
PREMIO "RICARDO LEVENE" 1948

**T**ODA nuestra historia es una sucesión de hechos singulares. En cada una de sus páginas encontramos ejemplos de abnegación y desinterés, realizados por amor a la patria.

Sería imposible enumerar todos esos hechos pero basta con recordar unos pocos, para darnos una idea concreta de la importancia de nuestra historia.

Es por eso que su estudio resulta grato e interesante para el joven estudioso, ávido en conocer nuestros antepasados y los sacrificios que debieron realizar para legarnos una nación libre y poderosa como lo es hoy. Como no va a ser interesante conocer la vida de nuestro Gran Capitán, cuya actuación abarca páginas brillantes de la Historia Argentina y aún Americana. Lo mismo diríamos de Belgrano o Domingo Faustino Sarmiento, de Bartolomé Mitre, de Bernardino Rivadavia, de Moreno... Como no va a resultar amena la lectura de gestos heroicos como el del Sargento Juan Bautista Cabral, el valiente correntino que expuso su vida a las bayonetas enemigas, en tanto ayudaba a su jefe a salir de su caballo que acababa de caer muerto por una metralla.

Cabral pagó con su vida el amor a su jefe. Es sabido también que ese personaje conocido con el nombre de Falucho, prefirió morir antes que prestar juramento de fidelidad a una bandera contra la cual él había luchado antes... Y así podríamos dar infinidad de ejemplos.

Por eso, porque nos corresponde, hay que fomentar su estudio y para ello nada mejor que premiar a los que muestran mayor preocupación al respecto. Por lo tanto, el premio discernido por la Academia Nacional de la Historia y que lleva el nombre del Doctor Ricardo Levene, que instituyó el mismo con generoso espíritu, constituye un noble aliento para la juventud estudiosa, la cual hallará en él un estímulo para superarse en la jornada saber y así lograr sitios que estén reservados para los esforzados, para los que superan con ansias juveniles y triunfan de los acechos del camino.

En otros términos, es un aliciente para que los estudiantes demuestren su amor y dedicación al estudio y en particular de la historia, tan llena de vida en el comentario vigoroso de hechos reales, que exaltan nuestro patriotismo y provocan nuestro respeto y veneración ante ese pasado glorioso que es acerbo de nuestra custodia permanente. Por eso, es un grande honor para mí, el haber obtenido el premio otorgado por tan alta autoridad en asuntos históricos del país, como lo es la Academia Nacional de la Historia, porque de esa manera he podido dar una satisfacción al Colegio Nacional de Bell Ville, por cuyas aulas pasa la juventud estudiosa de esa culta ciudad, buscando en ella y bajo la celosa dirección de sus profesores, los conocimientos generales que más tarde le permitirán desenvolverse con mayor facilidad en la lucha por la vida.

Agradezco en nombre de todos los profesores del Colegio Nacional y en el mío propio los conceptos vertidos por esta casa, y hago votos para que el gesto del Doctor Ricardo Levene sea imitado, en bien de nuestra cultura, ahora que el país necesita más que nunca la cooperación de sus hijos.

## PALABRAS DEL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BELL VILLE DR. LUIS J. BONDONE

**L**a Academia Nacional de la Historia que tan intensa labor realiza en pro de la mayor cultura y conocimiento de la historia de la Argentina y América, está hoy de fiesta.

Fiesta que es gratísima y conforma a los espíritus selectos que aquí se han dado cita y en conjunción admirable, como movidos por un único sentimiento e impulsados por un mismo generoso anhelo, observo en este ambiente de fina cultura a las damas y caballeros que contribuyen con su presencia a realzar la magnificencia de este acto.

El Colegio Nacional de Bell Ville, comparte jubilosamente con vosotros la solemnidad de este acto, muy reconocido del inmenso honor que se le ha dispensado al considerar adjudicado el premio anual de 1948 que lleva el nombre del prestigioso y distinguido Presidente de la Academia "Doctor Ricardo Levene", al mejor alumno en historia argentina y americana, que lo es al joven estudiante José Portugal.

Y es en virtud de esa feliz circunstancia que el Colegio en la persona de su Rector está presente en esta fiesta. Unidos espiritualmente os traigo el abrazo de todo el personal docente, colaboradores infatigables en nuestra obra educacional que realizamos con el claro concepto de la responsabilidad del maestro y con el anhelo ferviente de servir en causa justa a Dios, a la Patria y a la Sociedad.

Traigo en mi carácter de Rector la representación de todos mis alumnos, de esos jóvenes y niñas que son el alma, la vida del colegio, que constituyen allá en aquel rincón de la patria, algo así como un jirón de su bandera, que son realidad del presente, esperanza del mañana y que juntos con toda la juventud de mi patria en su incesante renovación, son la caravana que lleva encendida en sus corazones la llama del patriotismo y con la firmeza de sus claras convicciones forja el destino de una nueva Argentina.

Acepté la honrosa invitación que me hiciera llegar el Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia doctor Ricardo

Levene, para ocupar esta excelsa tribuna, supliendo mis escasos conocimientos, con el apoyo moral de los Profesores y alumnos del Colegio que han delegado en mi la responsabilidad de representarlos en la celebración de este acto, que bajo el patrocinio de la Academia se realiza para hacer efectiva la entrega de los premios a quienes por su esfuerzo, por su amor y dedicación al estudio se han hecho acreedores a tan honrosa distinción, como lo es la de recibir de tan alta autoridad el premio que llega como un estímulo, como una recompensa a tan nobles afanes espirituales.

El premio "Ricardo Levene" ha sido instituido por la Academia Nacional de la Historia, por iniciativa y en virtud de un singular gesto de desprendimiento del Doctor Ricardo Levene, quien por haber sido el autor de la iniciativa y de la Ley N° 12.114 que manda publicar la Historia de la Nación Argentina, edición oficial y por la segunda edición de dicha obra, hizo renuncia de toda remuneración en tal concepto, entregando la donación a la Academia Nacional de la Historia para que otorgue un premio anual; con el noble propósito de alentar en la juventud "el amor a los estudios históricos y a las instituciones libres de nuestra patria, el premio se otorga al mejor egresado de los Colegios Nacionales, Liceos de Señoritas y Escuelas Normales de Profesores en el curso de Historia Argentina e Historia Americana. Tal lo establece la reglamentación respectiva y decretos aprobatorios dictados por la Academia Nacional de la Historia y Poder Ejecutivo de la Nación.

La adjudicación del premio que en síntesis he historiado, por el año 1948, ha correspondido al ex alumno José Portugal, del Colegio Nacional cuya rectoría ejerzo.

Ello constituye para el alumno premiado y para el Colegio un honor muy grande. La personalidad del Doctor Levene que es de todos conocida, gestor de esta obra de estímulo y aliento para la juventud estudiosa de la república, su vida consagrada al estudio de la ciencia histórica argentina y americana; el señalado gesto de altruísmo personal en pro del acervo cultural de la patria, constituyen un ejemplo permanente para los jóvenes estudiantes y fuente de inspiración para quienes tenemos la responsabilidad de educar.

Valoro el profundo significado del premio discernido al estudiante formado en las aulas del Colegio Nacional, compartimos el honor que significa, y os aseguro, señores, que hemos de saber mantenerlo con dignidad.

# Homenajes tributados a miembros fallecidos de la Academia Nacional de la Historia

## FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO Dr. CESAR BLAS PEREZ COLMAN

Con motivo del fallecimiento del Académico de Número Dr. César Blas Pérez Colman, ocurrido el 22 de mayo de 1949, la Academia Nacional de la Historia designó para despedir sus restos a una Comisión integrada por el Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene, y los Académicos de Número señores Enrique Udaondo, Arturo Capdevila, Juan Pablo Echagüe, Antonio Sagarna y Alberto Palcos.

El día 23, en el momento que los restos del extinto iban a ser trasladados de Buenos Aires a Paraná, hizo uso de la palabra el Dr. Ricardo Levene.

## DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA Dr. RICARDO LEVENE

Era el Dr. César Pérez Colman una figura de gran relieve en la magistratura y en la instrucción pública del país. Continuaba actuando en la docencia y su desaparición significa una pérdida sensible para la cultura nacional y particularmente para la cultura histórica.

Es ingente la labor que ha desarrollado el Dr. Pérez Colman en esta materia, desde el doble punto de vista de la investigación en las fuentes sobre la historia de Entre Ríos y de la interpretación integral del pasado argentino. Un rasgo aún más profundo distingue su producción histórica y es su sentimiento patriótico, su amor entrañable a nuestra historia, su concepción sobre la influencia decisiva de esta cultura en la formación del carácter nacional.

Lo expuesto apenas da una ligera idea de lo mucho que ha escrito y del alto valor de las publicaciones del Dr. Pérez Colman, pero debo agregar que esta triste noticia ha conmovido profun-

damente a la Academia Nacional de la Historia. El Dr. Pérez Colman estaba identificado con esta institución, a la que ha prestado servicios desinteresados muy importantes, al punto de poder afirmarse que encarnaba uno de sus valores más representativos en las Provincias.

Era Presidente de la Academia de la Historia Correspondiente en Entre Ríos, colaborador de la "Historia de la Nación Argentina", y era también académico de número. Este justiciero nombramiento, dió motivo a una gran demostración pública de afecto y adhesión a su personalidad que se le hizo en Entre Ríos y en Buenos Aires.

Despido muy apenado los restos del Dr. César Pérez Colman, noble amigo y figura ejemplar moral e intelectualmente, en nombre de la Academia Nacional de la Historia, donde su recuerdo se conservará inolvidable y le hago llegar la expresión de este gran dolor a su esposa y a todos los suyos.

#### EN CONCEPTUOSOS DISCURSOS SE EXALTO SU PERSONALIDAD

("El Diario", (Paraná), 25 de Mayo de 1949).

Una sentida manifestación de duelo constituyó el acto del sepelio de los restos del Dr. César Blas Pérez Colman, llevado a cabo en la mañana de ayer en esta ciudad. Una concurrencia numerosa y calificada se hizo presente poco antes de las 11 en la casa mortuoria y acompañó, luego, los restos del distinguido comprovinciano hasta la necrópolis. El cortejo, en su marcha, hizo un alto en la Escuela Nacional "José María Torres" e Instituto Nacional del Profesorado Secundario, casas en las que dictó cátedras el Dr. Pérez Colman y donde se realizó una ceremonia en su homenaje. Allí hizo uso de la palabra el profesor Víctor M. Badano, quien pronunció un sentido y conceptuoso discurso para subrayar las virtudes del profesor y del estudioso. Luego la concurrencia acompañó, a pie, los despojos mortales, encabezando la procesión fúnebre profesores y alumnos de aquellas casas de estudios. Llegado el cortejo a la necrópolis, se ofició en la capilla allí levantada, una misa de cuerpo presente y, en seguida, en el peristilo, hicieron uso de la palabras los siguientes oradores: Dr. Leoncio Gianello, por la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe; el canónigo Dr. José María Quinodoz, por la filial del Instituto Nacional Sanmartiniano; el Sr. Aníbal S. Vázquez, por la Academia Nacional de Historia y el Ins-



Dr. CESAR BLAS PEREZ COLMAN

Académico de Número  
1874 - 1948 - 1949

tituto Urquiciano; el Sr. Miguel Angel Andreetto, por la Comisión Municipal de Cultura; el Ing. José Serrano, por la Biblioteca Popular; el arquitecto Ecio E. Bertellotti, por el Rotary Club, y el Sr. Héctor Castagnino, por el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay y los ex alumnos de este instituto residentes en Paraná.

Las piezas oratorias que fueron escuchadas tradujeron fielmente el dolor producido por la desaparición del Dr. Pérez Colman y pusieron en evidencia el valor de su obra intelectual. Cumplida esta parte de la ceremonia, los restos mortales fueron conducidos a un panteón familiar en medio de profundo recogimiento de los concurrentes. Publicamos a continuación dos de los discursos pronunciados en el cementerio. Penurias del espacio nos obligan a dejar para la próxima edición la inserción de los restantes.

### DISCURSO DEL Dr. LEONCIO GIANELLO

La Junta Provincial de Estudios Históricos de la Provincia de San Fe me ha conferido el honroso y triste deber de hablar en su representación para dar la despedida postrera a los restos del que fué su prestigioso Miembro Correspondiente en Entre Ríos, el Dr. César Blas Pérez Colman, figura señera por sus virtudes públicas y privadas, por una larga y fecunda vida signada por una vocación de estudioso y por su abnegada consagración al servicio de la provincia y de la patria desde todas las diversas funciones que honró con el vigor de su talento y con la fuerza moral de su ejemplar austeridad!

El Dr. César Blas Pérez Colman vivió para la obra: tuvo el esfuerzo largo y corto el descanso; mejor aún, no tenía descanso, era apenas una tregua entre dos acciones y para planear la obra inmediata, por eso y por las calidades de su privilegiada inteligencia, en todos los campos del esfuerzo dejó huellas profundas que le hacen acreedor a la admiración y la gratitud: periodista a los veinte años y profesor casi de inmediato, llegó también, aunque transitoriamente, a la arena cívica y ocupó una banca en la Legislatuva de su Entre Ríos natal. Dejó luego en el ejercicio de la función judicial bien ganado recuerdo de ecuanimidad, y su vocación de afanoso y erudito investigador en el vasto escenario de los hechos históricos, su labor historiográfica que es el gran perfil descollante de su destacada personalidad intelectual, se da a conocer a principios de siglo con la publicación —en 1904— del trabajo titulado “El porvenir económico de Entre Ríos”, laureado en los Juegos Florales celebrados entonces en esta capital.

Desde aquella fecha, cuarenta y cinco años de meritísima investigación, de alta docencia, de erudita labor historiográfica, convierten al Dr. Pérez Colman en el maestro ejemplar no solamente para aquellos que en el aula tuvieron el privilegio de su cátedra, desempeñada con ciencia y con conciencia, sino para todos los que en estas tierras del Litoral sienten la inquietud de buscar en el pasado la verdad y el ejemplo para arrojar su luz orientadora entre los nuevos caminos que llevan hacia tiempos en albor.

En ese casi medio siglo de labor historiográfica fecunda y responsable, la obra del maestro fué extraordinaria, descollando entre lo mucho y lo bueno de esa producción sus estudios, sobre Historia de Entre Ríos —época colonial— que comprende el vasto período que comienza con las primeras exploraciones españolas y termina con los sucesos derivados de aquella fría mañana de mayo en que French y Berutti recorrieron la Recova expectante con las manos llenas de cielo fragmentado... y sus estudios acerca de la presidencia de Urquiza y de medio siglo de vida de Entre Ríos, a partir de la independencia de la patria; trabajos estos últimos publicados en la Historia de la Nación Argentina, publicación dirigida por el Dr. Ricardo Levene bajo el auspicio de la Academia Nacional de la Historia de la que el Dr. Pérez Colman era prestigioso integrante.

Esa labor cumplida sobre sólidas bases de erudición y responsabilidad, dió al Dr. Pérez Colman su prestigio que trascendió el ámbito de su Entre Ríos natal y de la patria toda hasta adquirir los contornos de una valoración internacional y hacerle acreedor a honrosas designaciones de los principales institutos históricos de Europa y de América.

Su sangre entrerriana le venía desde muy lejos, desde los remotos tiempos de la Colonia, desde antes de las dianas de la patria; por eso quizá sentía con tanta hondura el amor a esta sagrada tierra de Entre Ríos, a cuyo servicio consagró su vida toda... sagrada tierra natal que hoy le acoge en este largo sueño sin albas en su conmovido regazo maternal.

El "hombre bueno" que el Rey Sabio de Castilla dejó como un soldado en las Partidas estaba en él con plenitud lograda y unió por eso a la capacidad, el sentimiento el binomio psíquico indispensable para el logro de lo duradero y de lo grande: porque el sentimiento sin la capacidad es lo estéril, la visión de la estrella que llama con su fulgor lejano, y el ala débil, vencida en una tímida demanda de alturas, ajada en un fracaso de derrumbes... y la capacidad sin el sentimiento es lo árido, la certeza en el rumbo sin la generosa emoción del impulso, es la fuerza en el ala pero es también la inercia en el vuelo porque el egoísmo borró la huella

de todos los caminos, porque la frialdad apagó la lumbre de todas las estrellas!

El tenía el optimismo fecundo del buen obrero, por eso en la vida intelectual o en la acción pública tuvo siempre el esfuerzo generoso; sabía, como en la bíblica parábola del sembrador, que aunque mucha semilla cayera en tierra estéril, siempre alguna salvaría el esfuerzo dando la realidad del fruto, cumpliendo la promesa de la flor...

Hoy venimos en nombre de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe a traer nuestra ofrenda de admiración y de ansiedad ante la tumba de este varón justo y sabio y a darle nuestra despedida emocionada mientras en el tallo de oro del mediodía parecen florecer los rumores eternos del Eclesiastés y ya no están en el cielo la altura azul ni la nube blanca porque descendieron para unirse en la gran bandera de la patria en la angustia sin par de esta mañana!

#### DISCURSO DEL Sr. ANIBAL S. VASQUEZ

Con ser plurales y muy elevados los merecimientos que este ilustre ciudadano —que fué el Dr. César Blas Pérez Colman— ha conquistado en la diversidad de sus actividades intelectuales y sociales, ya como periodista, en sus años mozos, como diputado, como intérprete del derecho y administrador de justicia, como catedrático y como hombre de su pueblo y de su ciudad, es indudable, en nuestro concepto, que sus mejores y más brillantes ejecutorias están representadas por su fecunda e inteligente labor de investigador y comentarista histórico, y de ahí que, por nuestro intermedio, se hagan presentes en este entristecido instante de la despedida definitiva, la Academia correspondiente en Entre Ríos de la Academia Nacional de la Historia y el Instituto Urquiciano constituido por su iniciativa.

Sea, pues, nuestra palabra, la de un homenaje a su labor pro-  
fícu de historiador que ha contribuido con afán, con tesón y consagración abnegada, al esclarecimiento, particularmente, de la historia entrerriana, realizada con ponderable serenidad de espíritu, ajustada perspectiva y precisión de juicio; labor que le ha requerido una permanente y fatigosa preocupación que lo llevó a escudriñar anaqueles, archivos, arcones, donde se guardan los papeles viejos y cuya confrontación le permitió reconstruir sucesos y acontecimientos empalidecidos o diluidos por el tiempo y por la distancia cuando no por la pasión y la indiferencia, que hacen a la

tradición gloriosa de nuestro pueblo y forman la fuente nutricia de sus más limpias inspiraciones. El penetró, con clara visión, en el bosque enmarañado de las referencias y de las crónicas contradictorias, y desbrozando caminos, iluminó trayectos, ahondando el ancho surco trabajado por otros laboriosos como él, —Benigno Martínez, Martín Ruíz Moreno, Martiniano Leguizamón—, donde hoy florecen realidades que han adquirido el valor incontrastable de la verdad, como esa de que nuestro caudillismo, el de Ramírez, el de Urquiza y el de López Jordán, fué un caudillismo civilizador y progresista en el plano de las ideas luminosas y de las realizaciones provechosas, que no tuvo su origen en el latifundio, como lo dicen ciertos sociólogos, sino en causas y efectos en que se conjugaron por igual, las necesidades y las aspiraciones, idealistas muchas, de los empobrecidos pueblos camperos del litoral que se lanzaron a la vorágine de la insurgencia para conquistar y cimentar, por sobre todas las cosas, los atributos esenciales y sustanciales de la libertad y de la soberanía.

En este sentido la labor del Dr. Pérez Colman se reviste con todos los títulos eminentes de una obra perdurable, prodigiosa y trascendental, de contenido veraz, que ha contribuido a la rectificación de afirmaciones que tenían la fuerza de su apotegma en la historiografía argentina, cuando sólo han sido la resultante de apreciaciones superficiales de épocas y de hombres estudiados deficientemente, de tal suerte que la continuidad de su trabajo, compendiado, en parte, en voluminosos tomos desbordantes de información y de concepto, constituye, sin incurrir en hipérbole, un monumento de ideas que vincula por siempre su nombre, a la cultura entrerriana y a los estudios históricos de la Nación.

Disciplinado, con vocación y cariño, en tan nobles actividades, fué un maestro erudito que enalteció a la cátedra, y la prestigió con los timbres de su talento y con el acento suave de su palabra grávida de sabiduría, dictando a sus jóvenes discípulos la gran lección de la supervivencia y de la solidaridad nacional, advirtiéndolo, acaso, como el uruguayo Irureta Goyena, que “un país que corta sus amarras con el pasado, es un país que se muere una vez en cada generación”, lo que no pudo consentir y tolerar porque sus fervores patrióticos y sus devociones por quienes estructuraron la Nación y sus instituciones, le estaban indicando la exacta posición en el análisis y en el homenaje a sus memorias inmortales en una vigorosa e ininterrumpida vinculación con el presente, sin permitir que se apagara la lámpara votiva que desde los albores de Mayo está proyectando sus luces sobre la conciencia argentina y porque entendió, también, como nuestro formidable Almafuerte, “cuando se ha roto la tradición se ha conturbado el presente y se ha oscurecido el por-

venir. Borrar la historia —dijo— es producir la noche”. Y para que esa noche no sobrevenga a nuestras pupilas ni oscurezca los caminos históricos de la nacionalidad para convertirlos de rectos y claros en tortuosos y tenebrosos, menester es y será el culto al pasado en cuanto el pasado significa un punto de partida de la gran cruzada del progreso y del bienestar social en constante evolución hacia mejores y más perfeccionadas conquistas civilizadoras; que esta es, en síntesis, la premisa que nos ha legado el maestro que se ha ido pero cuyo espíritu se encontrará presente en las páginas de sus libros.

Señores: con el Dr. Pérez Colman ha desaparecido una de las expresiones más prestigiosas de la intelectualidad entrerriana y con él, ha enmudecido una voz de resonancia nacional en el ámbito de los estudios históricos.

## FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO Dr. ANTONIO SAGARNA

El Dr. Antonio Sagarna, falleció en esta ciudad el 28 de julio de 1949, y una Comisión de la Academia Nacional de la Historia integrada por el Presidente de la Academia Dr. Ricardo Levene, y los Académicos de Número doctores Arturo Capdevila, Juan Pablo Echagüe, Octavio R. Amadeo, Juan Alvarez y Alberto Palcos, veló sus restos.

En el acto de la inhumación, el día 29, hizo uso de la palabra el Académico de Número capitán de fragata Humberto F. Burzio.

### DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO CAPITAN DE FRAGATA HUMBERTO F. BURZIO

No hace muchos días, la Academia Nacional de la Historia, cumplía con el penoso deber de despedir los restos de uno de sus académicos de número, distinguido por su obra histórica sobre Entre Ríos, el Dr. César B. Pérez Colman. Hoy repite con acerbo dolor esa triste misión, con otro hijo dilecto de esa provincia, el Dr. Antonio Sagarna, hijo ilustre de la gran tierra de Urquiza e historiador eminente, de quien la posteridad podrá decir con toda justicia, que su obra perdurará en la historiografía argentina con nobles blasones, cuya limpia ejecutoria hay que buscarla en su probidad de escritor y en su talento de pensador e investigador de nuestro pasado, a cuyo conocimiento consagró sus desvelos.

Incorporado en 1935 como miembro correspondiente en la provincia de Entre Ríos, lo fué como Académico de Número en 1937, con el medular y documentado trabajo, "Por qué no se consumó la Unión Nacional en 1853", en el que su cultura histórica, con la base firme de la jurídica y el conocimiento crítico de las fuentes primigenias, revelaron sus quilates de analista y su aptitud para la síntesis histórica, aplicado a uno de los períodos más difíciles de la gestación constitucional e institucional de la Patria.



Dr. ANTONIO SAGARNA

Académico de Número

1874 - 1937 - 1949

Su colaboración en los trabajos históricos de la Academia, su consejo sabio y mesurado, su trato noble e hidalgo, su sentido profundamente humano de los problemas personales en su relación con los fenómenos de carácter histórico, convirtieron al Dr. Sagarna en una figura cuya consulta era buscada como la de un maestro.

Los volúmenes publicados de la "Historia de la Nación Argentina", cuentan afortunadamente con su valiosa contribución, con tre capítulos: "El gobierno de Martín Rodríguez y las reformas políticas de Rivadavia"; "La Organización Nacional y la Constitución de 1853" y "Entre Ríos, 1820-1862".

En la Academia Nacional de la Historia, su voz se hizo oír desde la tribuna con estudios críticos sobre problemas referentes al período histórico de nuestra Organización Nacional, que serán fuente obligada de consulta y lectura para cuando se escriba la historia completa de ese agitado y vital lapso.

Pero su amor al terruño y el recuerdo nostálgico del secular colegio de Concepción del Uruguay, donde realizó su curso escolar completo, lo impulsaron a escribir su historia y la de la sociedad popular educacionista "La Fraternidad", que nació dentro de sus históricos muros y de la que el Dr. Sagarna confiesa en el prólogo ser su hijo espiritual, considerándola un espejo, una deuda y una esperanza, trilogía que los que han sido sus amigos y colegas pueden afirmar que se ha cumplido en su entero contenido moral y espiritual.

Su historia del colegio la escribió con amor de hijo y el destino, en sus designios inescrutables, ha dispuesto que su viaje sin retorno lo haya iniciado justamente en el día en que el establecimiento de educación de su niñez, cumpliera un siglo de vida. Cuántas reflexiones despierta esta singular coincidencia?

Fué el Dr. Sagarna un ejemplo de trabajo en las disciplinas históricas que abrazó con profundo cariño de patriota y amante de las cosas de nuestro glorioso pasado. Profundizó la investigación del génesis de nuestras instituciones civiles y educativas y más que los épicos clarines de los campos de batalla, le llamó a su clara mente de pensador el silencioso estudio de las instituciones, base inmovible sobre la que se asienta la nacionalidad y se consolida la Patria en todo lo que tiene de justa y soberana.

Penoso será para los que hemos compartido su trato, la ausencia de la atrayente figura del Dr. Sagarna; su sitio será ocupado por otro estudioso, pero su espíritu estará siempre presente en la vieja casa de Mitre, como etéreo guardián de la tradición y de la historia patria.

Sus colegas de la Academia y sus amigos, concedores de su

recio espíritu de luchador, están seguros de que si su tránsito a la Eternidad no hubiera sido repentino, habría dado una última orden, a igual que el emperador Septimio Severo a su oficial de guardia, al sentir acercarse la hora suprema: “Ea, a ver si tenemos alguna cosa que hacer”, sintetizada por Chateaubriand en sus “Estudios Históricos”, en la simple de “Laboremus”, que se ha convertido en divisa de los pueblos que confían su grandeza en el trabajo y en el desarrollo de la cultura.

Doctor Sagarna; amigo y colega dilecto: Vuestros colegas de la Academia Nacional de la Historia os dicen: Tu espíritu queda con nosotros. Descansa en paz.

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO  
Sr. ROMULO ZABALA

El Sr. Rómulo Zabala, Director del "Boletín" desde su fundación y vicepresidente 1º de la Academia Nacional de la Historia, falleció en esta ciudad el 22 de octubre de 1949, y una Comisión integrada por el Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene, y los Académicos de Número señores Luis Mitre, Martín S. Noel, Mariano de Vedia y Mitre, Arturo Capdevila, Juan Pablo Echagüe, Benjamín Villegas Basavilbaso, Enrique de Gandía, Emilio Ravignani y Humberto F. Burzio, concurrió al velatorio.

En el acto de la inhumación de sus restos, en la Recoleta, el día 23, hicieron uso de la palabra el doctor Ricardo Levene y el señor Ariosto D. González, Presidente del Instituto Histórico Geográfico del Uruguay y Académico correspondiente en ese país.

DISCURSO DEL Dr. RICARDO LEVENE

La antigua y entrañable amistad que me unía a Rómulo Zabala acaba de interrumpirse con su muerte, dejando en mi alma un inmenso vacío y un punzante dolor.

Hace más de treinta años le conocí en la casa de Mitre, a poco de fundarse el Museo del prócer, y desde entonces soy testigo de sus sostenidas luchas y nobles inquietudes para promover la difusión del saber histórico y elevar la cultura del pueblo.

Con el fervor de los años mozos y las ilusiones de su espíritu sensible, se consagró a custodiar celosamente las reliquias dignas de veneración de San Martín, Belgrano y Mitre, a ordenar y reconstruir vestigios del pasado, a preparar los catálogos de esos papeles y libros antiguos que forman parte del tesoro moral de la Patria.

No era la suya una actitud cautelosa y reservada, sino que hablando un lenguaje sencillo, pero nuevo, daba cuenta a los investigadores, a los estudiosos y al público, con la modestia que transcendía de su persona, acerca de los secretos de una ciencia y un

arte, apenas aplicado entonces entre nosotros: la teoría de la erudición y la técnica de la estructura interna de esos Institutos de estudios especializados y de cultura general que son los Museos y los Archivos Históricos.

Desde aquellos comienzos hasta ahora, sin solución de continuidad, Rómulo Zabala ha prestado servicios de un alto valor, con entusiasmo y desinterés, lo mismo en la Academia Nacional de la Historia, en "La Nación", en el Museo Mitre, en la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, en el Instituto Nacional Sanmartiniano, en la Sociedad de Escritores, en el Museo de Arte Colonial, en la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, en la Comisión Revisora de Textos de Historia y Geografía, en la Comisión Nacional encargada de la publicación de las Obras Completas de Mitre, en el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y en diez sociedades más.

La actividad patriótica de Rómulo Zabala, desplegada en toda su extensión, irradiaba hacia el exterior: en Francia con la preparación de un plan sistemático y orgánico para crear en Boulogne-Sur-Mer el Museo Sanmartiniano, en los Estados Unidos de Norte América, donde realizó gestiones para erigir el monumento a Sarmiento en Boston, en el Uruguay al proyectar el monumento a Artigas a levantarse en Buenos Aires, y en todas las naciones de América, donde su nombre era conocido y su obra admirada.

Se había formado en el culto de aquel hombre superior que fué Mitre. Conocía y dominaba la biografía y la bibliografía del gran estadista, historiador, bibliófilo, humanista y militar. La manera de ser, reflexiva y serena de Zabala, se encendía en un sentimiento elevado de admiración e iluminaba su mirada con el recuerdo de la vida heroica, los monumentos escritos que son las Historias de Belgrano y San Martín, los papeles, los periódicos, las medallas, la iconografía del forjador de la unidad y la integridad territorial de la Nación.

Una disciplina de abolengo intelectual entre nosotros, la numismática, era la materia de su vocación auténtica y de su especial versación. Amaba el estudio de medallas y monedas antiguas con toda su alma y la firmeza de su voluntad, dispuesto enérgicamente a conservar y enriquecer ese sector del patrimonio del pasado. Su colaboración en la "Historia de la Nación Argentina" editada por la Academia Nacional de la Historia, sobre "La Numismática del Virreynato del Río de la Plata", es un modelo de síntesis y claridad, en que se ocupa de las monedas de la Ceca de Potosí, medallas de proclamaciones reales, de las invasiones inglesas y de las extranjeras. Fué el organizador de tres importantes exposiciones numis-



**Sr. ROMULO ZABALA**

Académico de Número  
1884 - 1923 - 1949

máticas, además de haber sido el fundador, en la segunda época, del Instituto de Numismática y Antigüedades y una de sus más puras emociones la experimentó al adquirirse la brillante colección de José María Berasategui, para la Academia Nacional de la Historia.

Entre sus contribuciones históricas sobresalen: "Fuentes para el estudio del Congreso de Tucumán", "Antecedentes de la segunda fundación de Buenos Aires", "Buenos Aires en el IV Centenario de su fundación" y la "Historia de la fundación de Buenos Aires", esta última escrita con Enrique de Gandía.

Labor intensa realizó Rómulo Zabala en la antigua Junta de Historia y Numismática Americana y en la moderna Academia Nacional de la Historia. Se incorporó a su seno hace un cuarto de siglo, desempeñando con eficiencia y ejemplar dedicación los cargos de Tesorero, Secretario, Vicepresidente primero, y Conservador del Monetario. Al año siguiente de su nombramiento fundó el "Boletín" durante la presidencia del inolvidable doctor Martiniano Leguizamón. En la "Advertencia" del número primero en noviembre de 1924, explicó que este nuevo órgano de los estudios históricos, tenía por objeto conservar en un cuerpo bibliográfico para su fácil consulta, los trabajos de sus miembros, pero con espíritu amplio, admitía a los escritores nacionales y extranjeros, que no pertenecían a la Academia y aspiraban a colaborar en sus páginas. Inauguró también la sección de la Bibliografía completa de los historiadores argentinos, llamada a tener repercusión entre los estudiosos y a alentar las investigaciones históricas.

Al publicarse el año pasado el número vigésimo del "Boletín" bajo su dirección, tuve el honor de hacerle entrega, en nombre de la Academia, de la medalla de oro que se mandó acuñar en prueba de gratitud y de adhesión a su personalidad.

Todo esto y mucho más ha hecho Rómulo Zabala, que ha creado un hermoso hogar y una vasta hermandad intelectual, haciéndose querer de todos y por todos al calor y a la luz de su sentimiento cristiano, su infinita bondad, su amor a la Patria, su culto a la Historia, su ideal de justicia y libertad, su pasión por la cultura.

Tal el valioso legado espiritual dejado por la noble vida de este autodidacta que se dió sin reservas a la sociedad, y ocupó legítimamente, con su esfuerzo renovado, una posición señera en los estudios históricos en la Argentina.

En nombre de la Academia Nacional de la Historia, del Instituto Nacional Sanmartiniano y de la Institución Mitre, despido con aflicción y congoja, estos restos mortales de Rómulo Zabala, que encarnó la concepción del filósofo antiguo según la cual "cuanto

más honrados son los hombres más han de menester de sinceros amigos”.

## DISCURSO DEL Sr. ARIOSTO D. GONZALEZ

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay desea asociarse al duelo argentino y americano por la muerte de don Rómulo Zabala con unas palabras de justicia y de despedida que, al recoger el eco múltiple que la vida extinguida deja tras de sí, expresen sus profundos sentimientos de aprecio y de admiración hacia este valor positivo de la cultura, creador y distribuidor de bienes del espíritu, forjador y animador, en los planos más altos y nobles, de realidades civilizadoras.

Escritor informado, no fué discípulo inerte de los libros ni repetidor adocenado de conceptos ajenos; trabajó con material propio siguiendo la dirección trazada en su pensamiento con la madura experiencia y el lúcido encendimiento de un verdadero hombre de letras. En el trabajo elaborado para durar y que durará ciertamente y en el incesante improvisar de las páginas de un diario, cuando cual otro diablo cojuelo se va en el pescante del coche contemplando, en el andar incesante, el vario panorama de la vida, don Rómulo Zabala marcó el trazo firme de una fuerte personalidad, que no se confunde ni se pierde en la opacidad de la masa vulgar y rebañega.

Historiador, dedicó su actividad a producir libros de investigación y de evocación y a fundar, orientar y dirigir instituciones adecuada para establecer y difundir la cultura histórica. Su actuación, en tal sentido, ha sido cabalmente estudiada por el doctor Ricardo Levene; quiero subrayar que había en Rómulo Zabala, para acometer empresas de esa índole, una como vocación apostólica, que lo llevaba a multiplicar incesantemente los esfuerzos y a proyectarlos en todas las direcciones, sin preocuparse de recibir en la hora de las consagraciones triunfales, el premio y el lauro.

Pródigo fué de sus dones espirituales, de sus ideas, de sus conocimientos, en todas partes y a todas horas. Pródigo fué en el Instituto argentino-uruguayo donde tanto sirvió los ideales y los planes de acercamiento y de amistad de los pueblos del Plata. Pródigo fué en su iniciativa y en sus gestiones para levantar en Buenos Aires, en bronce fundido por el calor fraterno del pueblo argentino, el monumento a José Artigas, figura histórica cuya eminente acción política Zabala conocía profundamente.

Rómulo Zabala, está, por esos y otros actos generosos y desinteresados, hondamente vinculado al sentimiento uruguayo, que le evocará siempre como uno de sus grandes amigos leales.

Y en cuanto al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay debo destacar que era, desde hace muchos años, su miembro correspondiente, habiendo adquirido así el título de historiador uruguayo. Cuando la celebración jubilosa del centenario del Instituto en 1943, don Rómulo Zabala visitó Montevideo integrando la brillante silenciosa y solemne de un cementerio, pregunta: “¿Porqué buscáis güe. Fué, para nosotros, un gesto inolvidable, por lo cordial y por el brillo del desempeño.

Al traducir la emocionada adhesión del Instituto Histórico yo sentiría lo que los griegos llamaban “un deseo de lágrimas” si no estuviera dominado por otro sentimiento: el de que estamos acompañando a un inmortal en su último tránsito por la tierra. Una sentencia bíblica, escrita sin duda después de sentir la grandeza silenciosa y solemne de un cementerio, pregunta: “¿Porqué buscáis entre muertos al que está vivo?” Este maestro bueno, cordial y generoso, transfigurado en símbolo paradigma, en ejemplo, continuará vivo, vertiendo una enseñanza que no se disipará ni perderá sus virtudes esenciales y eternas.

## ESPAÑOLES ILUSTRES: BALLESTEROS BERETTA

**A**quí o allá, en cualquier lugar de España, a lo largo de cuarenta y tantas promociones universitarias, los antiguos discípulos de don Antonio Ballesteros Beretta le lloran en su muerte. Pero mayor aún es el número de los que, sin haber asistido a su cátedra, aprendieron de él, gracias a libros y conferencias, dentro y fuera de nuestra Patria, el amor y conocimiento de España, como sujeto histórico. Todos se funden en una condolencia que no hemos de explicar, anecdóticamente, por el pesar de cada uno, sino por la honda emoción de que se siente poseída la cultura española al perder uno de los hombres que con más auténtica vocación acertaron a servirla. Vocación de hombre que apenas conociera ocios ni digresiones, y que polarizaba todos sus viajes en bibliotecas y archivos, hasta el punto de hacer motivo o pretexto del veraneo para darse a una investigación más o ampliar la que tuviese en curso. No otra era la razón de su residencia estival en ciudad de tantos pergaminos y papeles como es Pamplona, donde la muerte le aguardaba.

De España como sujeto histórico acabamos de hablar, y Ballesteros Beretta no la concibió aislada, al uso de tantos historiadores, que suelen confinarla en los límites de una tasada realidad geográfica, sino inserta muy expresivamente en el mapamundi, por lo que el primer acierto de su obra más importante ya está en el título mismo: "Historia de España y su influencia en la Historia Universal". El vacío a que, tópicamente, se alude al ponderar la utilidad de una obra nueva, existía, sin duda, cuando don Antonio Ballesteros pensó en elaborar esa "Historia". Desde la de Lafuente, por citar la más extensa y difundida en su clase, no se había publicado obra de conjunto, en lengua española, que no quedara muy atrás, por la constante renovación y superación de los estudios históricos, tanto en concepto y técnica como en lo monográfico y concreto, por el uso de fuentes inéditas. Todos conocemos los XVIII volúmenes de la "Historia de España" que la Real Academia de la Historia empezó a publicar, bajo la inspiración de Cánovas, su director a la sazón, en la última década del pasado siglo. Pero el proyectado monumento no llegó a ser terminado, y las partes que lo fueron son de patente des-

igualdad: consecuencia natural e inevitable, o punto menos, de los trabajos en colaboración.

La "Historia de España" que concibió Ballesteros y que en seguida comenzó a realizar exigía el concurso de varios especialistas. Pero Ballesteros se entregó a tan imponente labor por su cuenta y riesgo científicos, trabajándolo todo con extraordinario afán, consultando, comprobando, sometiendo a escrupulosa crítica lo ya conocido, investigando lo que estaba por conocer... Releemos hoy el Prólogo de la "Historia de España" de Ballesteros, iniciada en 1918. Confiesa el autor que se sintió atemorizado en un principio "ante la magnitud del proyecto y las ingentes dificultades de su realización". Pero tan arduo propósito, que no podía por menos de intimidar a quien tratara de ponerlo en ejecución, ha sido cumplido del modo que proclaman esos diez tomos de obligada consulta. Han sido treinta años de ejemplar y absorbente dedicación a una empresa intelectual y de gran arboladura. Y como Ballesteros, en cuanto concluía cualquiera de sus obras, sólo pensaba en mejorarla o en acometer otra, ocupábase actualmente en la segunda edición de su "Historia", de tal suerte enriquecida, que estaba llamada a duplicarse en extensión. Pero, ¿no era también Ballesteros, a más de historiador general, un especialista? Lo era en Edad Media, y, particularmente, en la España de Fernando III el Santo y Alfonso X el Sabio, acerca de cuyos reinados deja sendas obras inéditas, que sólo por algún anticipo ocasional hemos podido conocer, constituyendo, sin duda, una definitiva aportación al conocimiento de nuestro siglo XIII. Y especialista era también en materia colombiana y americana. De la vasta "Historia de América", que Ballesteros dirigía, dos de sus volúmenes se deben a su pluma. En las obras ya citadas y en las demás que completan su rica producción, queda perenne el recuerdo de un historiador, maestro de historiadores. Pero del hombre bueno, animoso, jovial y optimista, está el mejor testimonio en el corazón de los que le tratamos. Quien estas líneas escribe le recordará siempre en la última de sus intervenciones académicas, pocos meses ha. Con la vehemencia característica de su palabra, y a la vista de documentos por él hallados en sus infatigables investigaciones, Ballesteros comunicaba nueva vida a la extraordinaria, tormentosa y contradictoria figura del hispanoamericano Miranda. Le infundía, sí, la vida que a él, al disertante, se le escapaba ya, sin sospecharlo nadie, rápida y silenciosamente.

(De "Noticiero Español", Madrid, N<sup>o</sup> 289, agosto 1949).

## ANTONIO BALLESTEROS Y BERETTA

NOTA NECROLÓGICA POR EL R. P. ANGEL CUSTODIO VEGA  
(Publicación de la Real Academia de la Historia de Madrid)

Grande satisfacción ha sido también para mí el que se me haya designado el sillón que ocupó el por todos los conceptos incommensurable D. Antonio Ballesteros y Beretta. ¿Qué podré yo decir de este hombre, extraordinariamente grande en ciencia y en virtud, que sea digno de él? ¿Y precisamente a vosotros que habéis convivido con él durante más de treinta años y habéis seguido y compulsado su ingente labor día tras día, y gozado de su inmensa y rica producción? Pocos son los hombres que han dejado tras sí una estela tan marcada y luminosa, de ciencia y de bondad, como D. Antonio Ballesteros; y menos aun todavía los que a su muerte no recogen sino elogios encendidos, alabanzas sin medida y sin mezcla de reproche, de la prensa diaria y periódica. Don Antonio ha sido llorado como pocos con duelo y sentimiento nacional, y aun me atrevería a decir universal, porque ante el mundo entero era un valor excepcional de la historiografía española y americana. Los centenares de artículos que, cual ricas coronas de flores, han ornado su tumba, y siguen ornándola, acusan todos ellos un verdadero sentimiento por su pérdida, sólo comparable al que hace cuarenta años se sintió por la pérdida de otro coloso de nuestra historia, D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Yo no podré olvidar nunca las muestras inequívocas de su amistad sincera, que no tenía más fundamento que su exclusiva bondad. Cierta comunicación de temas y de estudios bastó para que aquel hombre, descendiendo de su trono de gloria y sabiduría, me dispensase el trato de intimidad y benevolencia más exquisito. Las palabras más elogiosas que he recibido por mis trabajos, las cartas más alentadoras y entusiastas —escritas con aquella letra suya menudísima y como avara del espacio— y que aun conservo, son las de D. Antonio. Creo sinceramente que una de las labores más meritorias suyas —y de la que nadie ha hablado— ha sido la anónima y callada, que día tras días realizaba de continuo en los

pasillos de esta biblioteca de la Academia, alentando a unos, dirigiendo a otros y ayudando a todos con sus luces y conocimientos inmensos. En la cátedra y fuera de la cátedra, D. Antonio fué siempre un verdadero maestro, un mentor cariñoso y un despertador de vocaciones sin igual. Menudo de cuerpo, fino y delicado, de modales aristocráticos, a todos tendía su mano y prodigaba los tesoros de su saber.

Y muy por encima de todo esto, Señores, el hombre bueno y generoso, el caballero cristiano ejemplar, el católico práctico y sincero, que supo dar siempre pruebas de su fe, particularmente en los últimos momentos, en que resignado a la voluntad divina quiso en plena lucidez recibir los Santos Sacramentos de la Iglesia y morir santamente en su seno. Así fué D. Antonio y así pasó por este mundo haciendo bien a todos, sin dejar tras sí enemigo alguno ni resentido de su trato. Bien se le pudiera aplicar el elogio que del justo hace la divina Escritura: "Fué amado de Dios y de los hombres y su memoria será siempre bendecida".

Pero es evidente que en D. Antonio Ballesteros sus cualidades excelsas de hombre bueno y amigo fiel y caballero cristiano han quedado como eclipsadas por los resplandores de sus dotes soberanas de inteligencia y memoria y por su inmensa producción literaria. ¿Quién podrá ensalzar dignamente su labor incesante y fecunda en nuestros archivos y bibliotecas durante más de cuarenta años? Aunque no fuese más que la parte material que supone lo publicado en vida, y lo que nos ha dejado publicable o en papeletas y fichas de referencia, bastaría para llenarnos de admiración y estupor por el esfuerzo que ello supone. Pero esto, en realidad, no representa más que una parte mínima de su trabajo. La parte principal, lo que le consumió más tiempo y energías fué la obra de compulsación histórica, de confrontación de datos, de rectificación de noticias erróneas y tergiversadas. Porque no fué el Sr. Ballesteros un historiador adocenado, que se limitase a recibir los datos de la tradición sin crítica y una severa compulsación, para luego hilvanarlos con la dorada aguja de un discurso sutil y una palabra fácil y elegante: No. Si la obra histórica del Sr. Ballesteros permanece en pie y destaca en la inmensa producción nacional como un hilo señoero y un monumento gigantesco, es por lo que tiene de nueva, por las aportaciones propias y ajenas que ha sabido incorporar a ella con mano maestra y delicada. Pero, para llegar a esto, ¡cuántas vigiliass y ratos hubo de pasar meditando sobre su mesa de trabajo, cuántas idas y venidas a los archivos y bibliotecas, cuántas consultas a estudios monográficos y obras de investigación, de nacionales y extranjeros! Evidentemente es preciso convenir, en que D. Antonio

Ballesteros fué un genio de la Historia, un hombre nacido para la Historia, como otros han nacido para las ciencias o la poesía.

Hubo un momento en su vida en que pudo naufragar esta vocación suya con el cultivo de las leyes, cuyo estudio cursó con notable aprovechamiento en las universidades de Deusto y Zaragoza. Pero bien pronto se impuso la naturaleza, orientándose definitivamente hacia la historia con decisión y por entero. En 1906 hace oposiciones a la cátedra de Historia Universal, Moderna y Contemporánea, de Sevilla y tras ejercicios brillantísimos la obtuvo en ruda competencia, siendo nombrado catedrático el día 27 de Diciembre. Doce años regentó esta cátedra, dedicándose en las horas que le dejaba libre, al registro de los archivos hispalenses, Municipal, de San Clemente, Madre de Dios y otros, de los que sacó un tesoro inmenso de noticias y referencias, que andando el tiempo le hubieron de servir para formar su gran obra "Sevilla en el siglo XIII".

En 1912 hace oposiciones a la cátedra de Historia Universal Antigua y Media de la Universidad de Madrid, ganándola sin dificultad y trasladándose en su consecuencia a la Corte, donde le esperaban mayores triunfos y honores y un campo más vasto y fecundo que el de la ciudad del Betis. Su preparación moderna, su laboriosidad incansable, su memoria felicísima y su inteligencia brillante, hicieron que su entrada en las aulas de la Universidad Central fuese saludada como un acontecimiento singular y el principio de una renovación total de métodos y procedimientos en el estudio e investigación históricas, que ya no podían ni debían seguir por más tiempo, por anticuadas y antipedagógicas.

Pero no era D. Antonio Ballesteros hombre de una sola modalidad y ocupación. Ni la cátedra fué obstáculo para darse de lleno y con pasión al estudio de los Archivos y Bibliotecas, ni el tiempo de oposiciones, que a otros les preocupa y embaraza totalmente, dejó el gran historiador de frecuentar los Archivos y publicar sendos trabajos de investigación y crítica. Ya en 1908 dió a luz un estudio muy interesante sobre Doña Leonor de Guzmán; en 1909 publicaba el testamento del Infante D. Felipe, hijo de Sancho IV; y en 1910 obtenía de la Real Academia de la Historia el premio del barón de Santa Cruz de San Carlos con su obra "Historia política, diplomática y militar del reinado de Alfonso XI". Tres años más tarde era de nuevo galardonado por la misma Academia con el premio al talento por su obra ya mencionada "Sevilla en el siglo XIII".

No pararon aquí los triunfos del joven profesor de Historia. Vacante una plaza de académico en esta docta Corporación por muerte del sabio polígrafo D. Francisco Fernández y González,

fué propuesto para ocuparla nuestro insigne D. Antonio, siendo elegido el 2 de Noviembre de 1917, haciendo su ingreso el 3 de Febrero del año siguiente. Su Discurso de entrada, más que el desarrollo de un tema —que lo era y magistral— era un programa a realizar y sobre el que volvió a insistir en la “Revista de Archivos”, en una serie de artículos interesantísimos y originales en los que aportaba luz vivísima en torno al Rey Sabio y la Corona de Alemania.

En 1920, cuando D. Antonio contaba justamente los cuarenta años y se hallaba en la plenitud de su vigor físico y mental, comienza la publicación de su obra monumental “Historia de España y su influencia en la Universal”, la obra de un hombre, y que él en pocos años había podido realizar en medio de las ocupaciones de la cátedra, del papeleteo de archivos, de mil informes de la Academia y de diversas atenciones sociales. Reeditada en 1945, corregida y aumentada en mil partes y cuestiones, ilustrada con profusión de láminas a todo lujo, la “Historia de España” del Sr. Ballesteros permanece en nuestros días como un monumento gigantesco e imperecedero, capaz de resistir a los embates de la crítica más severa y acerada. Nada hay que se le pueda comparar en riqueza bibliográfica y en firmeza documental. La obra del Sr. Ballesteros fué saludada entonces como un acontecimiento literario. Por vez primera aparecía en España un Historia básica y fundamental, con todos los arreos de la crítica y metodología modernas, y con un criterio de imparcialidad y ponderación hasta entonces desconocido, si no fué del gran Menéndez y Pelayo y de alguno que otro de sus discípulos.

La carrera triunfal de D. Antonio no reconoce ya tropiezos ni fracasos. Vacante la cátedra de *Historia de América* en la Universidad Central, oposita a ella, otorgándose la por voto unánime. Esta nueva ocupación y estudio vino a descubrir en el Sr. Ballesteros una nueva faceta de su genio investigador, quizás la más brillante y mejor lograda de su vida. En ella trabajó hasta sus últimas días y en ella nos dejó obras y trabajos inmortales, que no serán fácilmente superados.

Con el mismo empuje y tesón con que antes había cogido la Historia de España, coge ahora la de América, estudiando a fondo los orígenes de su descubrimiento, exhumando miles de documentos, compulsando citas y datos, rectificando leyendas y versiones intencionadas de cronistas e historiadores parciales e interesados, y siempre aportando nuevos puntos de vista, hipótesis fundadas, que muchas de ellas con los años se han transformado en tesis. Y tras la *Historia de la génesis del Descubrimiento de América*, la magistral

*Biografía* de su descubridor *Cristóbal Colón* donde deja para siempre sentadas las bases de su nacionalidad tan traída y llevada, enfrentándose de veras con la inmensa literatura producida en estos últimos tiempos en torno al *Colón español*, aportando nueva documentación y nuevos datos, que dejan la cuestión resuelta de una vez con argumentos contundentes y decisivos. Obra complementaria de la anterior puede considerarse la publicada en 1947 sobre *Los restos de Colón*, modelo de sana crítica y buen sentido histórico, que ha logrado imponer su fallo y decisión en medio del caos reinante.

Difícil sería referir aquí la serie de documentos que sobre América ha publicado en Revistas de ultramar, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* o en la *Revista de Indias* del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, del que fué alma y dirección mientras vivió. Pero sobre todos estos escritos destaca con fulgores de joya preciosa su trabajo magistral e insuperable de *Juan de la Cosa, Piloto Mayor de las Indias*, premiado después de su muerte en el Certamen de Santander.

Nunca se podrá decir mejor que de D. Antonio Ballesteros la frase bíblica: *qui mortuus adhuc loquitur*. Porque D. Antonio no sólo seguirá hablando a las generaciones futuras con sus libros y su *Historia de España*; sino que tiene aun que decir sobre algunas cuestiones y figuras la última palabra a la generación presente, cuando vean la luz pública sus magistrales obras sobre: *Alfonso XI y su reinado*, premiada por la Real Academia de la Historia; *Alfonso X el Sabio*, laureada en el certamen conmemorativo de Murcia; *San Fernando III*, en la conmemoración centenaria de Sevilla; y la ya citada *Juan de la Cosa, Piloto Mayor de las Indias*, que lo fué, como hemos dicho, en el certamen de Santander. Bastarían estas cuatro obras inéditas, que la muerte no le dejó publicar, para levantarle un pedestal de gloria inmarcesible, como investigador y como historiador.

Y todavía quedaba a D. Antonio tiempo para presentar frecuentes y magistrales informes a la Real Academia sobre obras de historia remitidas a ésta, algunos de los cuales son estudios documentados e interesantísimos por contener rectificaciones de errores comunes u opiniones insostenibles. Añádase a esto los miles y miles de papeletas que ha dejado inéditas, y se tendrá una idea aproximada del valer y laboriosidad inmensa de este hombre, cuya muerte nunca llorarán bastantemente las letras patrias.

Tal es a grandes rasgos, por no consentir otra cosa el espacio permitido y la torpeza de mi pluma, la figura soberana y colosal del mejor historiador de España y América de los tiempos modernos, del investigador infatigable, del escritor pulcro y atildado, del

hombre bueno y caballeroso, del maestro y conductor insuperable de la juventud estudiosa, del cristiano ejemplar y práctico: de D. Antonio Ballesteros y Beretta, a quien por pura benevolencia vuestra vengo yo hoy a suceder, tan lleno de entusiasmo y admiración hacia él, cuanto escaso de sus méritos y talentos.

# Homenajes al Libertador General San Martín

## HOMENAJE DE LAS MUNICIPALIDADES A SAN MARTIN COMO REGIDOR PERPETUO DE TUCUMAN EN 1817

Proyecto del Dr. Ricardo Levene

Buenos Aires, noviembre 8 de 1949.

Señor Presidente del Comité Ejecutivo Organizador del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano. Capital Federal.

Tengo el agrado de dirigirse al señor Presidente del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano, elevando a su consideración el proyecto de la Academia Nacional de la Historia, haciendo llegar a la Intendencia de Tucumán la expresión de deseos de que se lleve a cabo lo dispuesto por el Cabildo de esa ciudad, en 1817, con motivo del nombramiento del Libertador Don José de San Martín como Regidor Perpetuo.

Los antecedentes de este hecho de alta significación histórica e institucional, son los siguientes:

### I

Como he tenido oportunidad de expresarlo en el seno del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano, de su digna presidencia, y en la Academia Nacional de la Historia, José de San Martín realizó sus campañas continentales con los Ejércitos y la opinión pública, contando con el concurso de los poderes de origen y naturaleza social como el Cabildo. Recuérdese la estrecha vinculación de San Martín, aun de orden sentimental, con los miembros del Cabildo de Mendoza, cuando éstos observaron que el Gobernador Intendente, por la escasez de medios, no podía vivir con su "pequeña familia", que había donado medio sueldo al Estado y le pidió que aceptara su sueldo íntegro, motivando la notable contestación conforme a la cual la actitud del Cabildo era un comprobante de su aprecio, pero debía suspender todo lo actuado en aquel sentido, en la inteligencia de que el aumento de sueldo "no será admitido por cuanto existe en la tierra".

recibida bajo los sellos y apuros de V. E.

Dios Guarde a V. E. m. años. Salvo  
Mendoza 17 de Marzo de 1817.

Juan de S. Martín

M. H. C. Intendencia y Regencia de la Capital de Tucumán

Recibida en Mendoza el 17 de marzo de 1817, a  
Martín en esa nota que acepta y agradece el  
de Tucumán y luego de manifestar que fueron  
mando, los que facilitaron la reconquista de  
lustre Municipalidad será un eterno recuerdo  
ho que me favorece".

Ind. de los Diputados y señores de V. E.

Don Juan de Al. m. año de 1817.

Marzo 17 de Marzo de 1817.

Don J. S. Martín

M. H. C. Intendencia y Regim. de la Capital de Tucumán

Recibida en Mendoza el 17 de marzo de 1817, a  
Don Martín en esa nota que acepta y agradece el  
de Tucumán y luego de manifestar que fueron  
mando, los que facilitaron la reconquista de  
lustre Municipalidad será un eterno recuerdo  
ho que me favorece".

A los Cabildos de Mendoza, San Juan y San Luis se dirigió San Martín, en seguida de la victoria de Chacabuco, reiterándoles las expresiones de su gratitud por sus “constantes esfuerzos —dice— que sin duda son el móvil más poderoso que contribuyó a la formación del Ejército de los Andes y preparó las glorias con que este suceso importante ha cubierto las armas de la Patria”.

Igual concepto le merecieron los Cabildos de Santiago de Chile, de Lima y de Buenos Aires, entre otros.

Al Cabildo de Santiago de Chile hizo donación de los 10.000 pesos con que se le había obsequiado y que él destinó a fundar la Biblioteca Pública de esa ciudad, Cabildo de Santiago que custodiaba el Estandarte de la Independencia de Chile y que pronto a iniciarse la campaña al Perú, recibió a San Martín en sesión solemne de 15 de julio de 1820, y el Libertador en su discurso agradeció la adhesión de Chile a la realización de su plan y el afecto “que los chilenos habían dispensado siempre a su persona”.

Al Cabildo de Lima, San Martín le pidió la convocatoria del pueblo para que expresara su voluntad, antes de declarar la Independencia del Perú, Ayuntamiento que ofrendó a San Martín, en nombre de la ciudad, con el Estandarte que introdujo Francisco Pizarro, para que tuviera la satisfacción de conservar esa insignia en su poder, y que el Libertador en su testamento dispuso respecto del “Estandarte que el bravo Español don Francisco Pizarro tremoló en la conquista”, le fuera devuelto al Perú.

A la Municipalidad de Buenos Aires, San Martín le remitió desde Lima cinco banderas y dos estandartes y a la de Mendoza dos banderas, tomadas en la Plaza del Callao por el Ejército Libertador en la campaña que había decidido la Independencia del Perú.

## II

San Martín fué designado a los catorce días de Chacabuco —el 26 de febrero de 1817— por el Cabildo de Tucumán, la ciudad donde se había proclamado la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica, en carácter de “su Regidor más antiguo como perpetuo y que esta acta fuese esculpida en una lápida que colocada en la Sala Capitular sirva de monumento...”

Tal designación fué aceptada y agradecida por San Martín, quien envió una sentida nota al Cabildo de Tucumán con ese motivo.

Después de expresar su reconocimiento al honroso elogio que se le formulaba, dice San Martín en esa nota: “Las armas de la Patria manejadas por los ilustres y bravos guerreros que se dignó confiar a mi mando son las que facilitaron la reconquista de Chile”, agre-

gando las siguientes palabras que también trasuntan la modestia de su ser: “Por la parte y buen deseo que tuve en esta gloriosa empresa, acepto con el mayor placer el distinguido nombramiento de Regidor más antiguo con voto perpetuo que se sirve conferirme V. S.: mi asociación a esa inmortal e ilustre Municipalidad será un eterno recuerdo de gratitud por lo mucho que me favorece”. A continuación le pide al Cabildo de Tucumán que delegue su cargo en la persona de su agrado, pues haciendo uso de las preeminencias y regalías que le correspondían dejaba a su arbitrio la elección de quién había de representarlo en el cargo de Regidor.

El original de este interesante documento —cuya copia del mismo tengo el agrado de acompañar a la presente nota— se encuentra en la Casa de la Independencia de Tucumán.

Tales antecedentes revelan la elevada posición de San Martín con respecto a la misión histórica de las Municipalidades, que tienen su más notable consagración en el Estatuto Provisorio que dictó como Protector del Perú en 1821, en cuya Sección Cuarta ordenó que las Municipalidades subsistieran como hasta entonces, con la única e importante variante de que las elecciones de sus miembros se harían popularmente. Transcurrido poco tiempo, dictó el reglamento de las elecciones municipales en el que estableció el sufragio universal, concediéndose el voto activo y pasivo a todo ciudadano mayor de 21 años.

### III

Como el voto del Cabildo de Tucumán de tanto alcance histórico y patriótico —que consagraba al General de la Independencia como un representante de las aspiraciones del pueblo— aun no se ha cumplido, según mis noticias, en su amplia realización, tengo el honroso encargo de pedir al señor Presidente del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano quiera hacer llegar a la Intendencia de Tucumán la expresión de deseos de que se lleve a cabo lo dispuesto por el ilustre Cabildo de esa ciudad, mandando esculpir el acta como está ordenado en una lápida y colocarla en la Sala del Ayuntamiento para que “sirva de perpetuo monumento”. Debía esculpirse así mismo, el texto de la admirable respuesta de San Martín.

En el año del centenario de la muerte del Libertador tendrá gran significado en el país, la realización de la ceremonia inaugurando esa lápida o monumento en Tucumán, que simbolizará la concepción institucional Sanmartiniana sobre las Municipalidades y la colaboración que éstas prestaron a la “causa sagrada” de la emancipación americana.

Me complace en expresar al señor Presidente las felicitaciones

de la Academia Nacional de la Historia por el éxito logrado en la realización del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano.

Saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

RICARDO LEVENE  
Presidente

Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, 4 de abril de 1950.

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia,  
Dr. Ricardo Levene.  
S/D.

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Presidente, en nombre del Comité Ejecutivo Organizador a fin de transmitirle copia de la nota enviada por el señor Intendente de la Ciudad de Tucumán, don Luis S. Taglioretti, al Dr. Roberto Tamagno, Presidente del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano.

Dicha nota es respuesta a la de este Comité, informando la patriótica expresión de deseos de la Academia Nacional de la Historia, en el sentido de hacer efectivo en el Año Sanmartiniano lo dispuesto por el Cabildo de Tucumán en 1817, al nombrar al Libertador Don José de San Martín como Regidor Perpetuo.

Hacemos propicia esta grata oportunidad, para saludar al señor Presidente con nuestra más distinguida consideración.

C. MOUCHET.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE TUCUMAN  
(Intendencia)

19 diciembre 1949

Señor Presidente del Comité Ejecutivo del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano, Dr. Roberto Tamagno. Bs. Aires.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, acusando recibo de su atenta nota de fecha 21 de noviembre ppdo., y en respuesta cúmpleme llevar a su conocimiento que se han adoptado las providencias necesarias para materializar la expresión de anhelo formu-

lada respecto de la perpetuación en un monumento, del Acta del Ayuntamiento de este Municipio por el cual se designa Regidor Perpetuo al General San Martín y la aceptación de éste como tal.

En su oportunidad, este D. E. le informará del modo y forma en que se realizará este homenaje, como así también de todo lo referente a la celebración del Año de San Martín.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

Firmado: *Julio César Montini - Luis S. Taglioretti.* (Es copia)

INICIATIVA DEL INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL  
URUGUAY SOBRE EL HOMENAJE A SAN MARTIN A TRIBU-  
TARSE POR LAS ACADEMIAS E INSTITUTOS HISTORICOS DE  
AMERICA

Montevideo, noviembre 16 de 1949.

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor D.  
Ricardo Levene. Buenos Aires.

Señor Presidente:

Este Instituto, con el objeto de contribuir a la conmemoración del centenario de la muerte del General José de San Martín —*socio de número* de la Corporación—, se ha dirigido a las Academias e Institutos Históricos de América sugiriéndoles que, como un homenaje colectivo al prócer americano, se celebren sesiones públicas evocativas de aquella gran figura continental.

Los invita, asimismo, para que remitan a esa Academia copias de las actas de las sesiones que realicen y de los trabajos que reciban, según lo informa el texto de la nota que en copia adjunto.

El Instituto Histórico se complace, de ese modo, en iniciar los actos de homenaje al prócer, que proseguirá con el mayor interés en el año próximo.

Al poner este hecho en conocimiento de esa Academia, aprovecho la oportunidad para saludar a Vd. con mi más alta consideración.

ARTURO SCARONE  
Secretario

ARIOSTO D. GONZÁLEZ  
Presidente

Nota del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay elevada a las instituciones de carácter histórico de América:

Montevideo, noviembre de 1949.

Señor Presidente:

Al ser establecido el Instituto Histórico el 25 de Mayo de 1843,

fueron designados, como “socios de número”, el General José de San Martín y don Bernardino Rivadavia.

Esos nombramientos traducen un profundo sentido de la justicia histórica y expresan un tributo de gloria a dos grandes figuras americanas, cuyos nombres el Instituto ostenta con orgullo junto a los de sus ilustres fundadores. Y, como el 17 de agosto de 1950 se cumple el centenario del fallecimiento del General San Martín, Libertador y rector de pueblos, abnegado y heroico, que tuvo el sentido de la solidaridad americana en la lucha por la emancipación, el Instituto considera que una forma de rendir un homenaje expresivo de los sentimientos americanos al General San Martín, sería que las corporaciones de carácter histórico, como la que Vd. dignamente preside, celebraran sesiones especiales conmemorativas el 17 de agosto o en la proximidad de esa fecha y que los trabajos que se presentaran y las actas de las sesiones —en sus copias—, fueran remitidos a la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina.

Al someter a su examen esa sugerencia y solicitarle su apoyo, me es grato saludarle con mi distinguida consideración.

ARTURO SCARONE  
Secretario

ARIOSTO D. GONZÁLEZ  
Presidente

ALBERTO REYES THEVENET  
Secretario

Buenos Aires, noviembre 28 de 1949.

Señor Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,  
D. Ariosto D. González.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente comunicándole que la Academia Nacional de la Historia tomó conocimiento en su sesión de fecha 26 del corriente, de su nota en la que se refiere a la iniciativa de realizar un homenaje americano al Libertador General D. José de San Martín, con motivo de cumplirse el año próximo el centenario de su muerte.

También se ha informado la Academia del texto de la nota que el señor Presidente se propone dirigir a todas las Instituciones de carácter histórico de América para la realización de tan importante proyecto.

Tal iniciativa y las inspiraciones generosas en que está fundada, demuestran el sentimiento de justicia y de solidaridad que impulsa las decisiones de ese gran Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, que continúa realizando desde los días inaugurales de su fundación, una verdadera misión americanista.

La Academia Nacional de la Historia, por unanimidad de votos, resolvió enviar a usted y a cada uno de los miembros del Instituto el mensaje de emocionada gratitud por este gesto y actitud adoptado en homenaje a la memoria de San Martín, que fuera nombrado conjuntamente con Rivadavia miembros del Instituto Histórico y Geográfico, como lo recuerda oportunamente el señor Presidente.

La Academia se hará representar en cada uno de los actos de las Academias e Institutos históricos de América por sus Académicos Correspondiente que se llevarán a cabo en homenaje a San Martín.

Reciba usted la expresión de mi reconocimiento y le saluda con distinguida consideración,

RICARDO LEVENE  
Presidente

# Actuación de Académicos de Número en Instituciones de carácter histórico

## ACTUACION DE RICARDO LEVENE Y JOSE TORRE REVELLO EN EL IV CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

El Comité Ejecutivo Orgaizador del IV° Congreso Histórico Municipal Interamericano, reunido en 1949 en la ciudad de Buenos Aires, solicitó la adhesión de la Academia Nacional de la Historia y designación de delegados al mismo.

La Academia designó a este fin al Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene, y a los Académicos de Número señores Carlos Heras, José Torre Revello y R. P. Guillermo Furlong.

Se publican a continuación los siguientes trabajos presentados al Congreso:

“La defensa de los Cabildos en los escritos y en la acción revolucionaria de Mariano Moreno”, por Ricardo Levene;

“El Hospital de San Martín y de Nuestra Señora de Copacabana hasta el arribo de la Orden Hospitalaria de Nuestra Señora de Bethlem (1580-1784)”, por José Torre Revello;

### LA DEFENSA DE LOS CABILDOS EN LOS ESCRITOS Y EN LA ACCION REVOLUCIONARIA DE MARIANO MORENO

POR RICARDO LEVENE

Los Concejos Castellanos tenían una brillante tradición en la Historia de España cuando se fundaron en Indias, los Cabildos.

Las Leyes de Indias (Lib. IV, Tits. VIII al XI, de la Recopilación de 1680) se ocupaban con elevado espíritu de las ciudades y villas y sus preeminencias, de los cabildos y concejos, de los oficios concegiles, de los procuradores generales de las ciudades y poblaciones y de los Cabildos abiertos (una sola vez se hace mención de estos cabildos abiertos, Lib. IV, Tit. XI, Ley II).

El preclaro jurisconsulto indiano Dr. Juan de Solorzano Pereira

comienza el libro V de su famosa "Política Indiana", con los Cabildos y luego sigue con los Gobernadores, las Audiencias, los Virreyes, el Supremo Consejo de Indias y la Junta de Guerra, viniendo de la autoridad territorial y de origen social hasta elevarse a las más alta jerarquía política.

Con simpatía hace Solorzano la especial referencia de los Cabildos, reconociéndolos como el órgano natural de las ciudades. En virtud de la distancia que los separaba del Rey, podían los moradores, por "Derecho Natural", elegir sus magistrados y alcaldes ordinarios, siempre que sucediese muerte o cualquier impedimento del Gobernador.

Circunstancias múltiples de orden local, fueron señalando el carácter propio de los Cabildos indianos, como se desprende del hecho fundamental de que en estas Provincias no se debía adoptar el principio de que los oficios concejiles se repartieran por mitad entre nobles y plebeyos como se hacía en muchos municipios de España, "por que esta división de estados no se practica en ellas ni conviene que se introduzca". Según Solorzano, si bien lo mas conveniente era que para estos cargos se eligieron "hombres noble, graves, prudentes y si se pudiese letrados, como lo dispone una cédula de 1536, bien se permite que se nombre los que no son tan noles, ni tan letrados o entendidos", llegando algunos autores a considerar que podían ser jueces los que no sabían leer ni escribir.

En las Ordenanzas dictadas por los Cabildos se notaban importantes variantes, muy explicables históricamente por circunstancias emanadas del lugar, como en los "Estatutos y Ordenanzas" de Buenos Aires, del año 1695 en que se estableció que la elección de Alcaldes se harían en personas "que fueren tenidas y reputadas por Hidalgos y Cristianos Viejos", dada la gran afluencia de extranjeros que caracterizó desde sus orígenes a Buenos Aires anterior a 1810.

No me propongo seguir la evolución general de los Cabildos, sino recordar que tales vigorosas instituciones locales, no fueron precisamente la cuna de la Revolución emancipadora, pero fueron sus órganos, como habían sido los centros formativos de las Ciudades y los Pueblos.

Bastaría tener presente que en el proceso institucional de la Historia argentina, de los últimos años de la dominación española y la primera década revolucionaria, los Cabildos eran el escenario de las luchas y la base de la constitución autónoma de los distritos políticos que fueron las 14 Provincias Argentinas.

Mariano Moreno defendió los Cabildos en sus escritos y en su acción revolucionaria.

Del Cabildo de Buenos Aires fué su asesor privado. No hay gestión importante del Ayuntamiento durante los años 1807 y 1808, ante las autoridades metropolitanas o ante las residentes en América, cuyos escritos no sean autógrafos de Mariano Moreno, como he tenido oportunidad de dar a conocer.

Entre esos trabajos destaco el petitorio de 1807 al Rey para que se otorgara al Cabildo de Buenos Aires, después de las invasiones inglesas, el título de Conservador de la América del Sud y Protector de los Derechos de los Cabildos; y la solicitud pidiendo la confirmación de los cargos creados de Secretario-Archivero, Mayordomo-Tesorero y otros en la corporación a la que se proyectaba dotarla de una organización Técnica-Administrativa.

La labor de letrado que desplegó Mariano Moreno tuvo significación especial en los asuntos de Derecho Público y particularmente en el Derecho Público Municipal.

Defendió la autonomía de los Cabildos, en importantes asuntos concernientes a los de Córdoba, Jujuy y Corrientes.

Realizada la elección de capitulares de Córdoba, en el año 1809, resultaron designados Alcalde de primer voto y Síndico procurador, Vicente Antonio de Bedoya y Francisco Recalde, pero el Gobernador Intendente no prestó la confirmación, nombrando a otras personas en su reemplazo.<sup>(1)</sup>

Moreno fué el abogado de los capitulares no confirmados, redactando en tal oportunidad un importante escrito, rico en doctrina jurídica y no exento de trascendencia política. Comienza hablando

(1) El escrito de Moreno no tiene fecha. He precisado que se trata del año 1809, pues en 17 de enero, Gutiérrez de la Concha comunica que ha confirmado a Juan P. Palacios y Jerónimo Salguero en reemplazo de los designados por el Cabildo (Archivo General de la Nación, "Intendencia de Córdoba", 1808-1809).

Interesa recordar los siguientes hechos en punto a las relaciones del Cabildo con la Intendencia de Córdoba. Gutiérrez de la Concha se recibió del gobierno el 28 de diciembre de 1808. Se habían planteado algunas disensiones entre los capitulares del Cabildo, antes de que llegara el nuevo gobernador, en el interinato de Rodríguez. En las elecciones del 1º de enero de 1808, el Cabildo pidió al Gobernador que no se asesorara de su teniente el doctor Rodríguez, con quien había tenido conflictos, y hasta le indica la persona que podía aconsejarle. El Gobernador se conforma con este petitorio, pero le expresa que se abstenga de hacer nombramientos. Uno de los regidores renunció y el Gobernador, como era de práctica, pidió al Cabildo el libro para asentar en él la resolución correspondiente. El Ayuntamiento se opuso, y en mérito de la reiteración del pedido, el Gobernador fué complacido, pero Ambrosio Funes que encabezaba la oposición, protestó y apeló ante el Virrey. Este, en definitiva, dió la razón al Gobernador (Ignacio Garzón, "Crónica de Córdoba", I, pág. 110, Córdoba, 1898).

de la violencia con que se atropellaron los principios elementales de la materia implicando desconocerlos “si se necesitase una prolixa discusión para probar, que los Ayuntamientos tienen derecho incontestable a elegir vecinos que desempeñan los empleos consegiles de la Ciudad; que según la forma establecida la pluralidad de los sufragios, decide y perfecciona la elección, y que la confirmación está sujeta a aquel acto, sin libertad para separarse, sin causa legítima justificada en forma legal, de aquel en quien haya recaído el mayor número de sufragios”.

Según se desprende del párrafo transcrito, Moreno defendía la liberal teoría, fundada en que la pluralidad de los sufragios decide y perfecciona la elección, en cuyo caso era obligada la confirmación del acto por parte de las autoridades superiores. Principios de derecho público general invoca en su ayuda, considerando que “la más preciosa prerrogativa de los Cabildos es tener reasumido privativamente el derecho de elegir los vecinos que deben componerlo”, y que este privilegio es demasiado importante para que quede expuestos a los tiros de una caprichosa usurpación. Trae a colación, en seguida, las numerosas disposiciones legales de la Recopilación de Castilla, de la de Indias y Ordenanza de Intendentes, destinadas a limitar la extensión abusiva que se pretendía dar al simple acto de confirmar, aceptando que tal ingerencia debe quedar expedita para conocer sobre los vicios y nulidades, siempre que sea provocada “por parte legítima que sacando la elección de su primer voz, la convierta en un asunto litigioso, que se sujeta al Govor baxo el mismo respecto que cualquier otro pleito”.

Del mismo carácter que el anterior es el escrito de Moreno defendiendo el Cabildo de Jujuy contra agravios de los curas de aquella ciudad. El asunto arranca de principios del año 1806. Los curas de Jujuy acusan al Ayuntamiento de irreligiosidad y de que “los vicios se han quitado la máscara, no se avergüenzan de manifestarse a la faz de toda la ciudad, impunemente se fomentan, se violan los días santos...” En síntesis, el episodio que motiva la queja consiste en el hecho de que, en el día 1º de enero de 1808, los miembros del Cabildo no asistieron a la función de tabla, en virtud de encontrarse ocupados en las elecciones de capitulares. Moreno fustiga la confusión de los actos exteriores del culto con el sentimiento religioso y critica el levantado tono de las acusaciones. Si se graduara el carácter de los sujetos por la calidad de sus actos, se diría, expresa Moreno, “que el ayuntamiento se hallaba compuesto de Sacerdotes zelosos de la paz que debe caracterizar todas las obras de su ministerio; pero que la Parroquia se hallaba dirigida por genios impetuosos...” Fúndase en competentes autoridades, como

la de Villarroel, para lamentarse del estrépito con que frecuentemente los sostenían peticiones sobre cuestiones de etiqueta y ceremonias con los potestades seculares y eclesiásticos y anticipa su concepto de la autonomía de los cabildos, como Cuerpos representativos de los Pueblos, a los cuales era necesario poner a cubierto de toda agresión. (1)

En el mismo año de 1808 y de acuerdo substancialmente con la teoría que desarrollara en 1809 en favor de los capitulares de Córdoba, Moreno protesta, a nombre de los Alcaldes y Regidores del Cabildo de Corrientes, por la confirmación a favor de Pedro Fondevila para Alcalde de aquella ciudad, obtenido con el solo voto del alguacil mayor y contra los de todos los demás capitulares. (2)

La Revolución de Mayo que venía gestándose en el curso del Virreynato, culminó en el Cabildo abierto del 22 de mayo y en la petición popular del día 25.

Mariano Moreno escribió en la "Gazeta" estas hermosas palabras al juzgar los acontecimientos: "Nada se presenta mas magnífico a la consideración del hombre filósofo, que el espectáculo de un Pueblo que elige sin tumultos, personas que merecen su confianza y a quienes encarga el cuidado de su gobierno. Buenos Aires había dado una lección al mundo entero por la madurez y moderación con que en el Congreso general se examinaron las grandes cuestiones que iban a decidir de su suerte y el feliz resultado de tan respetable asamblea produjo la augusta ceremonia del juramento solemne con que se estrecharon los vínculos para la religiosa observancia de lo que la pluralidad había sancionado". (1)

(1) Pertenece este documento al fondo de manuscritos del Museo Histórico Nacional. Es de fecha 4 de noviembre de 1808 y lleva la firma de Moreno. Según se desprende de la relación del contenido de este escrito, el asunto era pueril, como lo reconoce el abogado, al punto que en más de un pasaje, Moreno expone meticulosamente las pequeñas incidencias, no sin cierta ironía. Pero se relacionaba con cuestiones de importancia, en punto a la autonomía de los municipios y prácticas del sentimiento religioso. Aquel Cabildo de Jujuey necesitaba abogados de su talla para cobrar bríos. Al año siguiente del episodio relatado, el cabildo dirigióse al Gobernador Intendente de Salta, con motivo de enviarle para su aprobación las actas de elecciones capitulares y le decía, sin alientos: "Apenas habrá otro Cabildo más oprimido en todo el Reyno y por lo mismo ninguno es más despreciable. Esta es la causa de que no hay vecino que quiera entrar". Todavía agrega que los miembros del cuerpo sirven "de mofa y de irrisión a los muchos pasajeros que lo ven juntarse..." ("Archivo de gobierno de Buenos Aires", 1810, t. 20, cap. LXXXVIII, parte 1ª, en el Archivo General de la Nación).

(2) Archivo General de la Nación, "Interior", leg. 51, exp. 1253.

(1) "Gazeta de Buenos Aires", de 7 de junio de 1810.

Las autoridades del 25 de Mayo, invitaron a los Cabildos abiertos del interior a designar sus diputados al Congreso que debía reunirse en Buenos Aires, reformaron fundamentalmente la estructura de la Audiencia por el decreto de 22 de mayo de 1810 pero no se alteró la constitución del Cabildo. Cuando sus Regidores fueron sorprendidos al jurar secretamente el Consejo de Regencia, se les expatrió, pero se mantuvo sin variantes la organización y funcionamiento de los Cabildos.

En ese gran decreto, en el que se anuncia así mismo el concepto superior de las relaciones del poder político general con el de los Cabildos, Moreno prometió que “los asuntos municipales se desempeñarán con actividad y zolo; revivirá la policía [la administración] que yacía en lastimoso abandono; se fomentaran diversiones públicas, que alivien las fatigas y tareas de los particulares; el pueblo tendrá quien vele en su beneficio, quien promueva sus derechos y quien ayude a sostenerlos; y el Gobierno contará con los auxilios y recursos del Ayuntamiento para ejecutar las medidas concernientes a la felicidad general”.

En efecto. A partir del mes de octubre de 1810, en cuya oportunidad se nombraron los nuevos Regidores adictos a la causa de Mayo, el Gobierno Patrio inculcó nueva vida a este organismo, asignándoles importantes funciones, entre las cuales sobresalen las de orden cultural, como la designación de Directores de la Biblioteca Pública que acababa de crearse y la reforma de las Escuelas primarias dependientes del Cabildo.

Tal tradición de los Cabildos de los tiempos hispánicos y de la Revolución de Mayo, fué San Martín el primero en reconocerla.

Su gran gobierno en Cuyo y la preparación de la Expedición Libertadora se llevaron a cabo en los Cabildos de Mendoza, San Juan y San Luis. Son incontables las oportunidades en que San Martín se dirigió a ellos y a ellos se dirigió también después de la victoria americana de Chacabuco, reiterándoles las expresiones de su gratitud por sus “constantemente esfuerzos —dice— que sin duda son el móvil, más poderoso que contribuyó a la formación del Ejército de los Andes y preparó las glorias con que este suceso importante ha cubierto las armas de la Patria”. (1)

Igual concepto le merecieron los Cabildos de Santiago de Chile al que hizo donación de los 10.000 pesos que le había obsequiado y que él destinó a fundar la Biblioteca pública de esa ciudad y de Lima al que lo pidió que convocara al pueblo para que la voluntad general expresara si estaba decidida por la Independencia. Y desde Chile

(1) “*Documentos del Archivo de San Martín*”. Buenos Aires 1910, t. III, pág. 442.

o el Perú, estuvo en constante comunicación, con el Cabildo de Buenos Aires, a quien le dirigió entre otros un Oficio de significación americana el 12 de octubre de 1820, fechado en Pisco demostrativo de que no olvidaba la triste suerte que en esos días de la anarquía corrían sus hermanos los argentinos.

Tiene el valor de un símbolo, la designación de San Martín, como Regidor Perpetuo del Cabildo de Tucumán, después de lograda la emancipación de las Provincias Unidas y de Chile “y que esta acta —dejó registrado el Cabildo— fuese esculpida en una lápida que colocada en la Sala Capitular sirva de monumento”. (2)

2) Universidad Nacional de Tucumán, Instituto de Historia, Lingüística y Folklore, t. V, Actas del Cabildo, vol. II, 1817-1824, pág. 26, Tucumán 1940.

En 1821, San Martín fué designado Regidor Decano del Cabildo de Mendoza.

EL HOSPITAL DE SAN MARTIN Y DE NUESTRA SEÑORA  
DE COPACABANA HASTA EL ARRIBO DE LA ORDEN  
HOSPITALARIA DE NUESTRA SEÑORA  
DE BETHLEM (1580-1748)

POR JOSÉ TORRE REVELLO

ADVERTENCIA

La historia del Hospital de San Martín y de Nuestra Señora de Copacabana, presenta singulares incidencias que podrían sintetizarse en las palabras que el gobernador José de Herrera y Sotomayor escribió al Rey en 1690, que decían así: que no servía, ni había servido jamás “de cosa alguna de hospitalidad”.

Tal es lo que se desprende de la documentación que nos ha sido dable consultar. Se construyó y se reconstruyó el Hospital según se deduce en varias ocasiones, pero unas veces por falta de medios para su sostenimiento y otras, por las más variadas circunstancias se dió al edificio un destino completamente ajeno a su verdadera finalidad.

Llegado el año de 1702 ante la actitud asumida por las autoridades de la Corte, el edificio del Hospital fué reintegrado nuevamente para el servicio y cura de enfermos, cumpliendo así con los fines humanitarios de su construcción, aunque los escasos medios con que contaba para su sostenimiento, decidieron a las autoridades locales a solicitar al Rey que se entregase para su administración a la benemérita Orden de Religiosos Hospitalarios de Nuestra Señora de Bethlem, lo que fué concedido por el Monarca por medio de la R. C. de 23 de septiembre de 1745.

A poco más de tres años de esa loable decisión real, los religiosos bethlemíticos, en 7 de noviembre de 1748, se hicieron cargo de la piadosa entidad. Con ese acontecimiento cerramos nuestro ensayo, por cuanto a partir de entonces hasta que fué disuelta la orden, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley de 21 de diciembre de 1822, corresponde a una etapa en que la acción hospitalaria fué decididamente eficaz debido al alto sentido de humanidad que se le dió y que ha dejado páginas imborrables de la labor a que se

consagraron los discípulos de fray Pedro de San José Bethencourt, abnegados religiosos que con sus actos de amor al prójimo dieron alivio a los humildes enfermos que se ampararon dentro de los muros de aquellos hospitales, fundados por toda América.

La orden Hospitalaria de los Padres Bethlemíticos tuvo su cuna en Guatemala, donde se hallaba radicado su fundador fray Pedro de San José Bethencourt, nacido en el pueblo de Chasma (Villa Flor) en la isla de Tenerife, del grupo de las Canarias, el 21 de marzo de 1626, y descendiente del conquistador de las famosas islas don Juan de Bethencourt. Falleció fray Pedro de San José, en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala el 25 de abril de 1667, —en donde actualmente se conservan sus restos— después de consagrarse por entero a una esforzada labor hospitalaria entre la gente humilde y desamparada. Fray Pedro de San José buscó entre los seres desvalidos y desposeídos de bienes terrenales a quienes tender amorosamente sus brazos, que restañaron heridas, aliviaron dolores y curaron pústulas. Sus discípulos hicieron en Buenos Aires honor a las altas virtudes cristianas del fundador.

## I

### ANTECEDENTES RELACIONADOS CON EL PRIMER HOSPITAL

Por el artículo 121 de las ordenanzas de poblaciones, dadas por Felipe II en el bosque de Segovia a 13 de julio de 1573, se ordenaba que en las nuevas ciudades que se fundaran en los dominios españoles del Nuevo Mundo, se “Señalase luego sitio y solar para la casa real, casa de concejo y cavildo, aduana y atarazana, junto al mismo templo y puesto de manera que en tiempo de necesidad, se puedan favorecer las unas a las otras; *el hospital para pobres y enfermos de enfermedad que (no) sea contagiosa, se ponga junto al templo y por claustro de él para los enfermos de enfermedad contagiosa, se ponga al hospital en parte que ningún viento dañoso, pasando por él, vaya a herir en la demás poblazón, y si se edificare en lugar levantado sea mejor.*”

El espíritu de ese artículo con sus propias palabras, citándole erróneamente con el número 122, fué incorporado a la *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, promulgada en 18 de mayo de 1680, figurando como ley cuarta, título cuarto, libro primero.

Tal es el antecedente legal al que debemos referirnos para comprender la decisión tomada por Juan de Garay teniente de gobernador, capitán general, justicia mayor y aguacil mayor de todas las Provincias del Río de la Plata, “intitulada nuevamente” la Nueva

Vizcaya, al fundar el 11 de junio de 1580 —día de San Bernabé— la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires (1).

Al efectuar Garay el repartimiento de solares de la ciudad en esa ocasión señaló con destino al Hospital que en ella debía construirse, la manzana comprendida entre las actuales calles de Sarmiento, Reconquista, Corrientes y 25 de Mayo (2).

En esa manzana funcionó el primer Hospital de Buenos Aires que fué bautizado después con el nombre del Patrono de la ciudad, el caritativo obispo San Martín de Tours, elegido por los primeros ediles de nuestra urbe en el acuerdo celebrado el 20 de octubre del mismo año de su fundación (3).

Según se desprende del acta del Cabildo de 7 de febrero de 1611, el fundador de la ciudad Juan de Garay, al señalar la manzana con destino a Hospital, fué “para effeto de hacerse un (H)ospital y una Hermita de(l) Señor San Martín”. En esa manzana al parecer se construyó un pequeño edificio, que después fué alquilado a quienes deseaban habitarlo, por carecer de fondos suficientes la institución para destinarlo a los fines piadosos de su erección.

Es difícil, mejor dicho imposible, seguir las incidencias relacionadas con la construcción del mentado edificio, por conocerse sólo un corto número de los acuerdos que celebró el Cabildo hasta el año de 1605, que fueron dados a conocer por primera vez por Vicente Fidel López, en la edición que hizo de los libros de actas del referido cuerpo edilicio (4).

La primera mención que se hace del Hospital de San Martín en la documentación conocida, aparece en el acta del Cabildo de 16 de octubre de 1589, en que hallándose congregados los ediles se presentó el mercedario fray Pablo de Velazco, con un poder para ir a Castilla y a Roma por asuntos de su comunidad, pretendiendo que para los gastos de su viaje el Cabildo le adjudicara los animales mostrencos que hubiera en su distrito. Los ediles hicieron constar en el acta de esa reunión, que en la jurisdicción de la ciudad no existía tal clase de animales; en cuanto a los caballos cimarrones —expresaba— pertenecían al vecindario por ser procreación de los que habían dejado los primeros pobladores llegados con la expedición de don Pedro de Mendoza. En esa misma circunstancia se anotó que los descendientes de los primeros conquistadores y pobladores habían llegado al lugar “a poblar de nuevo esta dicha ciudad y Puerto de Buenos Ayres y a conquistar los Yndios rebelados que estan en la dicha tierra donde están los dichos cavallos y cada día tienen guerra con dichos Yndios por donde les pertenece a los dichos hijos de los primeros conquistadores ser suyos y gozar dichos cavallos zimarros como a jente que de sus padres los heredaron y sustentan la

dicha tierra a su costa y minsión y sin ser ayudados de Su Magestad ni de otra persona". Más adelante, se asienta, " y en lo que toca a las vacas que dize ser mostrencas; que en esta ciudad no hay ningunas porque todas son de los vezinos desta ciudad, y que si (h)an dejado por descuydo de herrar algunas se (h)an aplicado a San Martín nuestro patrón y abogado y a su casa que es (H)ospital desta ciudad porque de otro pueblo no entra aquí ganado ninguno ni puede entrar" (5). Por ese acuerdo, advertimos de qué bienes contaba el Hospital para su sostenimiento, fuera de las limosnas o donaciones que pudieron hacer al mismo los propios vecinos. Estos ingresos bien escasos por cierto, los recordó el primer gobernador de Buenos Aires, don Diego de Góndora, en carta que en 1619, dirigiera al Rey. En esa circunstancia expresaba que el Hospital no tenía más rentas que el noveno y medio de los diezmos, cuyos ingresos se calculaban en 130 pesos anuales "poco más o menos, y que algunos vecinos que tenían ganado vacuno le hicieron gracia y donación de las crías que al tiempo de la yerra no conociesen madre, con que se juntó algún ganado, y después se hiço cimarron, y vn vezino que tubo a su cargo el ser mayordomo le dexo otro solar" (6).

Nuevas referencias hallamos sobre el Hospital en el acuerdo que celebró el Cabildo el 9 de julio de 1590, en cuya ocasión el procurador de la ciudad Mateo Sánchez, entre otras cosas, señaló: "Otro si conviene que Vuesas Mercedes manden a Francisco Alvares Gaytan aderece la parte de la casa que le cabe en las casas del (H)Espital porque conviene al bien desta republica". El Cabildo ante esa manifestación del Procurador resolvió: "En lo de la casa de Francisco Alvares ques del (H)Ospital desta ciudad el Cabildo y Justicia Mayor como patrones del dicho (H)Ospital lo cometen a los deputados que luego se haga y lo requieran del dicho Francisco Alvares lo adobe". De lo leído se puede advertir a que fines se destinaba el edificio que poseía el Hospital (7).

De la misma casa del Hospital se volvió a tratar en el acuerdo de 21 de enero de 1591, en circunstancia que se hallaba desocupada, resolviéndose en esa oportunidad que el mayordomo del Hospital, Andrés de Vallejo, un alcalde y dos diputados, trataran de "alquylar la casa del (H)Ospital a los que quysieren" (8).

Quince años más tarde, en acuerdo de 6 de julio de 1605, se asentó en el acta correspondiente lo que sigue: "En lo que toca a que Ruy Gomes de Avila haga el (H)Espital mandaron que conforme a la escritura de obligación se despache el recado que convenga para la execución dello".

Esta nueva referencia revela la existencia de una escritura firmada por el Cabildo con Ruy Gómez de Avila, sobre la construcción

del Hospital. De todo ello deducimos que el primitivo edificio iba a ser reemplazado por el que en ese entonces trataba de construirse (9).

No puede negarse con las referencias documentales que se han expuesto de la existencia de una casa destinada a Hospital. No obstante se verá enseguida que algunos años más tarde se dejó constancia en las actas del cuerpo edilicio, de que hasta ese entonces —1611— no se había hecho edificio alguno con fines hospitalarios.

En el acuerdo siguiente al que hemos mentado antes —20 de junio de 1605— el procurador del Cabildo, Mateo Marechaga, hizo petición para que se apremiase a Ruy Gómez de Avila “que pague en plata lo que esta obligado a hazer en la casa del (H)ospital para que se trayga una ymagen de bulto del Señor San Martín patron mandaron (los cabildantes) que se le notifique (y) cumpla la escritura”. No obstante lo confuso del párrafo transcripto, deducimos que Ruy Gómez de Avila no había cumplido con su obligación y que lo que debía reintegrar en metálico se invirtiera en la adquisición de una imagen de bulto del Patrono de la Ciudad y del Hospital (10).

Ignoramos el resultado de todas estas gestiones, pero lo que nos interesa hacer resaltar es que al parecer, el Hospital tenía edificio habilitado en el año al que nos estamos refiriendo, por cuanto diez y ocho meses más tarde, —como se verá enseguida—, designó la corporación edilicia, para desempeñar el cargo de mayordomo del hospital a uno de sus miembros, Domingo Gribeo —como consta en el acuerdo de 3 de enero de 1607— en que al mismo tiempo lo nombra para ejercer idénticas funciones de la cofradía o hermandad de San Martín de la que tenemos constancia que en 1603 existía en la Iglesia Parroquial, juntamente con la denominada de las Animas del Purgatorio. En la misma época funcionaba también la del Rosario en la Iglesia de los padres dominicos y se acababa de fundar la de Nuestra Señora de la Limpia Concepción en la de San Francisco (11).

Registramos todos los antecedentes expuestos para demostrar que no obstante el reducido número de gente blanca que entonces habitaba en la ciudad, que ha sido calculada en el número de quinientas personas, comprendidas todas las edades, se sostenía el culto de cinco cofradías lo que revela el fervor y la sinceridad con que practicaba el vecindario sus convicciones de católicos creyentes (12).

II

CONSTRUCCION DEL HOSPITAL HECHA POR EL GOBERNADOR  
DIEGO MARIN DE NEGRON Y REFORMAS INTRODUCIDAS POR  
JOSE MARTINEZ DE SALAZAR

No obstante cuanto hemos expuesto al llegar el año 1611, el Cabildo en su acuerdo del día 7 de febrero, dejó constancia, que en la manzana asignada por Juan de Garay con destino a Hospital todavía “no se (h) a fundado ni edificado y conviene hacerse por la mucha necesidad que padecen los pobres enfermos acordose que en la dicha quadra se adiffique haga y funde el dicho Hospital y que la abboçacion de la Iglesia del sea de San Martin Patron desta ciudad”. En esa circunstancia se designó por mayordomo del Hospital y de la Iglesia al teniente de gobernador y justicia de la ciudad capitán Manuel de Frías (13).

Un mes más tarde, en acuerdo de 7 de marzo, se hizo constar las dificultades que se presentaron para construir el Hospital e Iglesia en el lugar que señalara Garay, por “no ser parte comoda para ello por estar fuera de donde es el comercio y se (h)an de pedir y rrecojer las limosnas”. Discurriendo alrededor del tema, pareció más conveniente construir ambos edificios en el camino que iba al Riachuelo, en donde se hallarían rodeados por casas comerciales, siendo esa zona lugar de “paso por donde entran en la çiudad la gente que viene por la mar y es donde la mayor parte vienen los pobres enfermos”. Se señaló como lugar más a propósito con ese fin, la manzana en donde tenían sus solares los Vecinos Antonio Fernández Barrios, capitán Francisco Muñoz, capitán Antón Higuera y Pedro de Izarra, a quienes debía ofrecerse en trueque los solares que les correspondía en la manzana de propiedad del Hospital, o bien adquirirlos por venta o donación. Llamado ante el cuerpo edilicio el vecino Antonio Fernández Barrios para expresar su voluntad sobre lo resuelto, este expresó que cedía su solar “por vía de limosna y obra pía e graçias presentes e donacion perfeta ynrrrecusable entre vivos”. El Cabildo hizo constar en acta que aceptó y agradeció tan generoso gesto(14). La manzana aludida se rodeaba de las actuales calles de México, Defensa, Chile y Balcarce. En ese lugar con el correr de los años se construyó el edificio destinado a Hospital(15).

Cuando se iniciaron las obras para la construcción de la Iglesia y el Hospital es difícil precisarlo, aunque se ha demostrado que hizo la construcción el gobernador Diego Marín de Negrón en 1613.

En el acuerdo de 3 de octubre de 1614, se resolvió trasladar la imagen de San Martín de Tours, desde la Iglesia Mayor donde estaba a la "Iglesia que en el dicho Hospital se (h)a hecho". Se acordó dar cuenta de ese propósito al Cura Vicario, don Pedro González de Santa Cruz, para que al siguiente domingo se llevara en procesión al nuevo templo la referida imagen. De nuevo se trató sobre lo expuesto en el acuerdo de 3 de noviembre, en que se resolvió pedir al Cura Vicario en nombre del Cabildo su asistencia a la procesión y que bendijera la Iglesia del Hospital "y que para rregocixo de aquel día y acompañamiento de la dicha procesion quando se pase el Santo (de la Iglesia Parroquial a la del Hospital) se nombraron por diputado a el Capitan Joan de Bergara y a Bartolomé Lopez y a el dicho Alcalde Sebastian de Horduña los cuales que estaban presentes lo azetaron".

De acuerdo con lo expuesto puede señalarse como fecha de la inauguración del edificio del Hospital y de su Iglesia, el día del patrono de la ciudad, San Martín, Obispo de Tours, 11 de noviembre de 1614<sup>(16)</sup>. Con motivo de haberse erigido el Obispado de Buenos Aires, el titular fray Pedro de Carranza, confirmó con destino al Hospital el noveno y medio de los diezmos de que disfrutaba, al fijar el reparto de los mismos, por auto de erección, de 12 de mayo de 1622, beneficio que también hizo extensivo a otras ciudades de la diócesis<sup>(17)</sup>.

Ninguna información de importancia hemos hallado con referencia al Hospital, hasta crearse la Real Audiencia en Buenos Aires. El presidente de la misma y gobernador y capitán general don José Martínez de Salazar en carta que dirigió al Rey en 28 de junio de 1664, le expresaba la necesidad de construir en la capital de su distrito un Hospital, para atender a los "vecinos pobres y la gente de mar" perteneciente a la dotación de los navíos de permisión que arribaren a su puerto. Pedía que el mismo se pusiera al cuidado de la benemérita y hospitalaria orden de los hermanos de San Juan de Dios que regentaba el Hospital de San Antón de Madrid, o bien de los Hermanos de Obregón que tenían a su cuidado el Hospital General de la referida ciudad<sup>(18)</sup>. Señalaba el Presidente y Gobernador que eran suficientes cuatro hermanos, siempre que fueran: uno sacerdote, otro cirujano, uno practicante y otro enfermero. Agregaba además, que si se enviaba dicha misión, se la dotara de dos cajas de medicinas y cirugía; colchones, sábanas y mantas, para poder habilitar doce camas. A todo lo expresado, añadía que en la ciudad existía una ermita puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de Copacabana "la qual en tiempo de la comunicación de los Portugueses del Brasil que era frecuente en

este Puerto y la que le hacía rico, con el servicio de los negros comprados con mucha comodidad y otras conbeniencias del trueque y venta de frutos, seruíá de hospital y con las limosnas que hacían se mantenía y alguna poca renta que algunos vecinos devotos le hauían señalado y huiendo cesado esta comunicación les falta y solo se (h)a conservado la hermita con el nombre con que adreçandolo y boluiendolo a reedificar como lo hare luego tendremos Cassa de hospital y para lo necesario del sustento de los enfermos y de los quatro hermanos”. Anotaba al final de esta interesante carta la manera como podían atenderse los gastos del sostenimiento del Hospital.

Tan loable iniciativa habría de malograrse, a pesar del empeño puesto en juego por el ilustre Presidente y Gobernador y de quienes les sucedieron en el mando del distrito.

Recibida por el monarca la carta de Martínez de Salazar, siguió esta en Madrid los trámites correspondientes, promulgándose una R. C., en la capital de España en 5 de marzo de 1665, en donde después de glosarse el texto de la carta citada, se le ordenaba “que de ninguna manera se trate dello (es decir de lo que se proponía) si bien para que (h)aya alguna forma de curar los pobres enfermos se podría tener un hospitalillo y para que esto tenga efecto como más convenga será bien que os junteis con esa mi Audiencia, el Obispo y Oficiales de mi Real hacienda y Cabildo de esa ciudad y auiendose conferido sobre ello se me de cuenta en el dicho mi consejo de la forma y medios con que se podra disponer sin perjuicio de mi Real hacienda ni de tercero”.

Al llegar la cédula referida a poder del Presidente y Gobernador, convocó a las autoridades que en la misma se mencionaban a una reunión que se celebró el 28 de noviembre del mismo año, en donde después de leerse los escritos relacionados con lo dispuesto en la cédula, se llegó al acuerdo de que los asistentes darían su parecer por escrito. Es decir, el Obispo, los Oficiales Reales y el Cabildo. De todos esos pareceres vamos a recordar el del cuerpo edilicio que lo dejó expresado en la reunión que celebró el 25 de noviembre de 1667. Allí hizo asentar el Cabildo que la construcción del Hospital era un asunto muy importante para la conservación de los moradores de la ciudad no sólo por lo que se refería a los pobres que fueran blancos, indios o negros, sino incluso para los pudientes, por cuanto en esa circunstancia no residía en el lugar, ni médico, ni cirujano, señalando asimismo que tampoco había botica abierta. En apoyo de su parecer, expresaba el Cabildo, que con motivo de haberse enfermado el oidor de la Audiencia, licenciado Pedro de Roxas y Luna, no se pudo contar con médico, ni

botica, que pudiera facilitar las medicinas que se necesitaban, muriendo el oidor sin haber podido tener asistencia facultativa alguna. En ese mismo lugar, el Cabildo registró que únicamente podía contarse con médico, cuando llegaba de paso alguno, que iba con destino a otros lugares.

En cuanto al Hospital, se puntualizó — detalle de suma importancia para nuestro estudio — hacía sesenta años que se había edificado, dejando constancia que en su interior no había cama, ni modo curar a los enfermos, por no haber persona alguna que preparase los medicamentos.

Todo lo actuado en esa circunstancia fué elevado por Martínez de Salazar al Monarca, con carta datada en Buenos Aires a 25 de noviembre de 1667, en donde después de recordar todas las diligencias practicadas, de acuerdo con la R. C. de 5 de mayo de 1665 volvía a insistir en el pedido de fundar un Hospital.

Si bien por entonces, los medios de que contaba el Hospital existente no eran cuantiosos — además del noveno y medio que le correspondía de los diezmos — tenía otros ingresos, que según testimonió el escribano Juan Reluz y Huerta, aparecían registrados, en el folio 85, del “libro corriente del *hospital de San Martín desta ciudad por otro nombre de Nuestra Señora de Copacabana*”. En dicho folio, se asentaba que anualmente ingresaban en concepto de censo las siguientes sumas:

Don Francisco de Arroyo, 25 pesos

Capitán don Felipe Herrera Guzmán, 17 pesos, 4 reales.

Alonso Guerrero, 20 pesos

Capitán Juan Jufre de Arce, 25 pesos.

Con respecto al noveno y medio de los diezmos, según el ajustamiento de cuentas tomadas en 1666 a Bartolomé Rondón por el mayordomo del Hospital, capitán Marcos Gutiérrez, existían en caja, 625 pesos y 2 reales, además de 268 pesos que procedían de los referidos censos<sup>(19)</sup>.

A partir de entonces, nada nuevo se intentó con respecto al Hospital, hasta que llegado el año de 1670, los Oficiales Reales, contadores Pedro de Ocampo y Alonso Muñoz Gadea, en carta que dirigieron al Rey, en 3 de noviembre, después de recordar la actividad desplegada por el maestro de campo José Martínez de Salazar, señalaron que una de sus mayores preocupaciones fué “la reedificación del Hospital adhocación de San Martín y Nuestra Señora de Copacabana”. En esa circunstancia daban cuenta que habían tomado la rendición de cuentas al Mayordomo del Hospital por los años de 1668 y 1669, haciéndose cargo de 2548 pesos en

concepto del noveno y medio de diezmos, censos y limosnas. Anotaban también que el Mayordomo había hecho su descargo de 756 pesos con 4 reales, además de 1153 pesos con 5 reales que estaban debiendo al Hospital varias personas, a lo que había que agregar 400 pesos remitidos a Córdoba, para comprar frazadas y cobertores y que se habían adquirido veinte camas, diez y seis pabellones, cuarenta colchones, ochenta sábanas, ochenta almohadas, sesenta servilletas, veinte toallas y otras cosas necesarias en bien de los pobres.

Ocho días después de fecharse la carta de los Oficiales Reales — 11 de noviembre — el presidente y gobernador de Buenos Aires, don José Martínez de Salazar, después de recordar las actuaciones enviadas al Monarca sobre la construcción del Hospital, le manifestaba que mientras llegaba la resolución sobre sus gestiones, había “emprendido la obra del Hospital”, habiendo adquirido y puesto en poder del Mayordomo, los enseres que se mencionan en la carta de los Oficiales Reales. Una vez terminada dicha obra — razonaba el gobernador — si no se atendía se verían malogrados sus propósitos por cuanto “se carece de medicinas, médico y cirujano con gran desconsuelo de los havitadores de esta tierra y especialmente de los Soldados del Presidio que no teniendo en ella parientes por (h)aver venido de España los más de ellos experimentan desamparo grande en sus enfermedades como este año se ha reconocido porque han sido generales y contagiosas las biruelas en todos los becinos, yndios y negros de servicio de que han muerto muchos y actualmente no ha cesado esta peste que así la llaman” (20).

Llegado el año de 1678, se dejó constancia en el acuerdo de 28 de marzo, que las obras de la Iglesia y el corredor del Hospital se hallaban paralizadas recibiendo mucho daño por las aguas, por lo que el Cabildo ordenó que se notificara de lo expresado al mayordomo Antonio Guerrero para que sin dilación las prosiguiera (21).

Los religiosos de la Orden de San Juan de Dios, a los cuales el Presidente y gobernador don José Martínez de Salazar aspiraba que les fuera entregado el Hospital en administración, por medio de fray Pedro Azcoegui, elevaron un escrito al Cabildo, que fué leído en la reunión celebrada el 3 de marzo de 1679, en el que solicitaban el centro hospitalario para su cuidado. En esa ocasión se leyó también un capítulo de carta escrita por el comisario de dicha orden, fray José de Revollo. Los ediles antes de decidirse resolvieron dar cuenta de lo propuesto al capitán general y gobernador maestro de campo don José de Garro, caballero de la orden de Santiago. Así se hizo también con respecto a ese ofrecimiento al señor Obispo de la diócesis. Ambas autoridades se reunieron con

el Cabildo en el acuerdo de 28 de abril, en el que se resolvió que el Gobernador y el Obispo escribieran al Rey sobre la materia<sup>(22)</sup>.

Algunos meses más tarde de tomarse la resolución que antecede, el mayordomo del Hospital y alcalde ordinario capitán Bernardino Rodríguez de Sosa, manifestó en el acuerdo celebrado el 15 de mayo, de que se estaban menoscabando los bienes del Hospital, perdiéndose particularmente la ropa y las camas, porque habiéndose hecho hacía ocho años, no habían servido “de cosa ninguna ni sirve por no (h)aver quien quiera asistir a d(ic)ho (H)ospital ni pobres por no (h)aver tanpoco ni forma de curarse”. Como medida salvadora los ediles mandaron que se vendieran todas las cosas mencionadas para que no se terminarán de perder, confiando esa tarea al alcalde capitán Bernardino Rodríguez de Sosa y al regidor Capitán Pedro de Rojas<sup>(23)</sup>.

### III

#### EL EDIFICIO DEL HOSPITAL SE DESTINA A CASA DE RECOGIMIENTO DE HUERFANAS

En 30 de marzo de 1680, el Obispo de Buenos Aires, fray Antonio de Azcona Imperto, recordaba la benemérita obra realizada con respecto al Hospital por el gobernador Martínez de Salazar — en carta que dirigió al Rey, diciendo: que dicho mandatario había hecho revocar el edificio construyendo la iglesia, enfermería y todas las dependencias necesarias para que se entregara su cuidado a los beneméritos Hermanos de San Juan de Dios, pero no habiéndose logrado tan loable deseo, dicho edificio — agregaba — estaba en esas circunstancias “como ha estado muchos años solo con el nombre de Hospital porque en el no se admiten ni curan enfermos algunos respecto de que no tienen Rentas para este efecto: porque las que posee y ha poseydo siempre no juzgo llegan a ducientos pesos con los cuales aun no tiene bastante para solos los reparos ordinarios del edificio siendo así que para la curación de dichos enfermos respecto de las camas que caben en la enfermería que serán hasta veinte y cinco poco mas o menos necesita precisamente mas de tres mil pesos de renta que (h)allo por imposible los tenga jamás este Hospital porque esta es una tierra muy pobre y sin hombres de caudal que puedan aplicar su hacienda a esta obra pía”. En esa misma carta, manifestaba el Obispo, que “en este Hospital no se curan enfermos muchos años ha como he referido al Mayordomo del ha estado siempre percibiendo el derecho noveno y medio de los diezmos que Vuestra Magestad tiene aplicado a los Hospitales en estas Yndias y por no haver enfermos emplea este afecto en reparar

las casas y en el gasto de una fiesta que cada año se hace en la yglesia deste hospital a Nuestra señora de Copacabana que es su adbocación" (24).

A renglón seguido pedía al Rey que se diera otro destino al noveno y medio de los diezmos de que gozaba el Hospital, mientras no se atendieran enfermos. "Lo cierto es Señor — agregaba — que era muy necesario un Hospital en esta ciudad no por los vecinos y naturales desta tierra sino por los soldados del Presidio y gente de la mar que viene en los Navíos de Registro que padescen mucho en cayendo enfermo porque les faltan las asistencias para su curación necesarias de las personas que las apliquen las medicinas y cuyden de su Regalo y limpieza sin embargo que se tiene cuydado en el Presidio de tener asalariados médico y cirujano y algunas medicinas".

En 20 de diciembre de 1682, en nueva carta dirigida por el referido Obispo al Rey, proponía algunos medios que consideraba factibles para el sostenimiento del Hospital, afirmando con respecto al mismo: "(h)asta a(h)ora no (h)a tenido efeto la dicha fundación" (25).

Lo que importa hacer resaltar de cuanto venimos exponiendo es que gracias al desvelo del Presidente de la Audiencia y gobernador de Buenos Aires maestro de campo don José Martínez de Salazar, se había alcanzado a dotar a Buenos Aires de un Hospital, cuyo funcionamiento quedaba trabado por la falta de recursos para cumplir con los fines piadosos de su destino.

De tiempo en tiempo las autoridades gubernamentales hacían llegar petitorios al Rey sobre la conveniencia de dotar a la institución de las rentas necesarias para que no se malograra el propósito del fundador de la ciudad Juan de Garay y de quienes velando por la salud de sus habitantes, trabajaban incanzables por hacer efectivo ese anhelo.

Un nuevo mandatario, el gobernador don José de Herrera y Sotomayor, dejó aclarado en carta que remitió al monarca en 26 de abril de 1690, el destino que se había dado al edificio del Hospital. En esa carta expresaba el mandatario que no servía ni había servido jamás "de cosa alguna de hospitalidad" y que sólo gozaba de las rentas que producían "los aposentos que tiene y de que se compone en que viven ordinariamente soldados y alguna gente pobre de ella por su estipendio además de dos salas y oficinas grandes que en tiempo de navíos de registro sirven de almacenes para el balumen que traen y rentan por el tiempo que aqui se detienen a quatrocientos y a quinientos pesos conforme a los accidentes y este producto sirve solo de comprar algunos ornamentos para el adorno de una capilla o ermita que tiene por concurrir por la advocación

de la imagen que es Nuestra Señora de Copacabana gran parte del pueblo los días festivos o oír misas por estar en parte commoda y para el reparo de sus obras que son bien cortas y los demás efectos paran en poder del mayordomo que (h)ay nombrado quien se sirve de ellos a su salvo por no haver en que poder convertirse y es en beneficio suio”<sup>(26)</sup>. Consideraba el Gobernador Herrera y Sotomayor, que era superfluo que el Rey continuara dotando al Hospital del noveno y medio de los diezmos y pedía que ese beneficio se destinara a dotar uno de los dos curas que asistían a las doctrinas Santo Domingo Soriano y Santiago del Baradero. La propuesta del Gobernador no produjo buena impresión en el Consejo de Indias, en donde el Fiscal en 6 de febrero de 1691, expuso, que “siendo de la naturaleza de la erección de las yglesias la aplicación de el nobeno y medio al hospital diocesano para los pobres del Obispado y no pudiendo dejar de (h)aver estos no se puede ni deve mudar esta situación y consignacion”, expresando a continuación que debía encargarse al Obispo y al Gobernador, que tomaran cuenta al Mayordomo, procurando dotar al Hospital de las camas y de cuanto era necesario, de acuerdo con sus rentas para atender enfermos y que las habitaciones que no fueran necesarias se alquilaran para aumentar los ingresos<sup>(27)</sup>.

A la vista de ese escrito del Fiscal, el Supremo y Real Consejo de Indias, en una acordada fechada en 1º de septiembre de 1691, expresaba “Que se diga al Governador de Buenos Ayres se ha entendido que el hospitalillo que esta allí fundado para la curación de los soldados pobres de aquel Presidio esta sin uso ni practica respecto a que los soldados no quieren ir a curarse a el y que si esto fuera cierto *cese el hospitalillo* y su renta se aplique a los siete Curas Doctrineros distribuyendolo con la proporción y justificación conveniente reservando cien pesos para el culto y decencia de la hermita de nuestra señora de Copa Cavana que sirve de Yglesia al Hospitalillo”. A continuación se expresaba, que si era necesaria la conservación del referido centro hospitalario se le debía mantener en conformidad a sus fines piadosos<sup>(28)</sup>.

Mientras se contemplaba esa resolución del más alto tribunal de justicia indiana, el Obispo, se dirigió con carta al Rey — 20 de enero de 1693 — diciendo que desde la fundación de la ciudad se había señalado sitio y fabricado algunos aposentos para el hospital; que con ese título se había conservado el edificio, pero que por carencia de rentas no se había destinado a la curación de enfermos, ni tampoco había posibilidad de que las tuviera. Agregaba, que por esa circunstancia, el Cabildo, Justicia y Regimiento que era fundador y patrono del Hospital propiciaba el proyecto de destinar

el edificio a un recogimiento de doncellas huérfanas y pobres “de que abunda mucho esta República” es decir la ciudad de Buenos Aires. Por otra parte, para reforzar su petición, expresaba el Obispo que aunque el Hospital estuviera en condiciones de atender a los enfermos, creía que ninguno acudiría al mismo, debido a la naturaleza y condición de la gente de la tierra, que “primero se dexaran morir en sus casas que ir al hospital a curarse aun con esperanza de sanar, pero Dios suple esta falta dando a las mugeres naturales charitativos y aplicados a curar qualquiera enfermo aunque sea extraño sin re(h)usar el hospedarle y recogerle en su casa conforme a su posible” (29).

Reunidos en la corte los nuevos antecedentes que hemos recordado se promulgó una R. C., en Madrid, a 8 de junio de 1695, pidiendo informes al Gobernador, al Obispo y al Cabildo, antes de tomar una resolución en firme. Las autoridades mencionadas contestaron al referido requerimiento de informes. El gobernador Agustín de Robles, lo hacía en 28 de noviembre de 1599, a favor de la propuesta del Obispo y hasta proyectaba la manera de obtener medios para la subsistencia de la Casa de recogimiento. El Obispo en 6 de diciembre del mismo año, reiteraba su pedido anterior. En cuanto al Cabildo, lo hizo en 12 del mismo mes, diciendo que por falta de medios el Hospital, no había podido dedicarse nunca al fin de su erección “y sin especial Providencia de Dios que la tenía destinada (la casa) para mas alto empleo cuanto va de curar los achaques del cuerpo a prevenir las dolencias del alma”, haciendo cesión, agregaba, del edificio y sus rentas con destino a un recogimiento de jóvenes huérfanas y pobres (30).

Todos los informes que hemos recordado fueron pasados al Real Consejo de las Indias, en donde el Fiscal propuso que se accediera a lo solicitado en la vista que expidió en 1º de junio de 1701, la que dió origen a R. C. expedida en Barcelona a 27 de noviembre del mismo año, dirigida al Gobernador de Buenos Aires, en donde el Monarca, no obstante lo actuado, ordenó que se conservara “el hospital como hasta aqui sin extinguirle ni cessar esta obra pia pero deseando tenga efecto la nueva fundación de huerfanas”, le pedía que propusiera juntamente con el Cabildo y el Obispo los medios para su subsistencia (31).

Esta R. C. fué leída en el acuerdo que celebró el Cabildo el 14 de agosto de 1702, en donde causó sobresalto, haciéndose constar que sin haberse recibido licencia y sin haber esperado la real determinación, sin embargo se habían introducido las beatas en el hospital por lo que mandaba la corporación que se desocupara el edificio para destinarlo a sus verdaderos fines, debido al crecido

número de soldados enfermos de la guarnición llegados en esa condición al desembarcar, viéndose obligadas las autoridades “a Repartirlos en las Casas de los Vecinos de Cuyo Grabamen Resultan Las continuas quejas delos Vecinos”<sup>(32)</sup>.

Sobre el mismo asunto se ocupó el cuerpo edilicio en el acuerdo del día 18, para considerar un auto expedido el 14, por el gobernador y capitán general don Alonso Juan de Valdés e Inclán, en el que mandaba que debía atenderse a la conservación del Hospital. Con ese motivo se resolvió la comparencia del capitán don Pedro de Vera y Aragón que administraba y cuidaba de las rentas del mismo desde hacía muchos años para que mandara desalojar el edificio y que fueran trasladados al mismo los enfermos<sup>(33)</sup>.

Notificado el capitán don Pedro de Vera y Aragón de lo resuelto por el Cabildo, procedió a desalojar a las doncellas del edificio del Hospital. El día 26 ya se hallaba completamente libre y se procedió a efectuar el inventario de las alhajas y demás cosas que en el se hallaron, que fué realizado en la misma fecha por el regidor perpetuo, capitán don José de Arregui, ante el escribano Francisco de Montes, que hizo comparecer en el acto al mayordomo capitán don Pedro de Vera y Aragón. De ese inventario vamos a tomar las referencias que interesan a nuestro estudio.

Primeramente, se expresa, se midió el patio que tenía 15 varas de largo por 16 de ancho, con un cercado de tapia de tierra nueva de 5 varas de alto; la puerta tenía 3 varas de alto y 2 y medio de ancho; tres habitaciones con 15 varas de largo, más tres pequeñas con tres ventanas, en cuyo interior se hallaban dos locutorios con rejas de madera y un torno. Un tránsito (corredor) de 7 varas de largo por 3 de ancho, que daba a un salón grande de 25 varas y media de largo por 6 y media, con tres puertas y cinco ventanas de dos varas y media. Otra habitación de 10 varas por 6 y media, con dos puertas y dos ventanas; le seguía otra habitación de 10 varas por 7, con tres puertas y una ventana; más otra de 8 por 7 varas. En el interior se inventariaron dos cuartos de media agua, de 23 varas de largo con 5 de ancho con dos puertas y tres ventanas pequeñas. Una cocina con dos hornos, que tenía 9 varas de largo por 7 de ancho con una puerta y dos ventanas; le seguía una “oficina” de media agua, donde se hallaban los hornos, con dos ventanas, que medía 11 por 5 varas. Otra habitación en forma de refectorio de 10 varas por 5 y media con 5 mesas clavadas contra los postes que estaban arraigados en el suelo, con asientos de ladrillos en torno las mesas; otro cuarto de medio agua de 10 varas por 5 y media con chimenea y dos ventanas. Otra habitación de 7 y media varas por 5 y media, con ventana mediana que caía al patio, que tenía

dos pozos. Hacia el interior otra habitación de media agua de 10 y media varas por 5, con chimenea pequeña, una puerta y dos ventanas; habitación de 8 y media varas por 5 y media, con puerta y ventana que daban al patio de los dos pozos “enmaderada al estilo de Córdoba”. Cuarto “necesaria” de 5 y media por 3 y media con puerta y ventana pequeña. Seguía a continuación un patio que servía de puerta falsa de 15 varas de largo por 7 de ancho, con dos puertas la una que daba a la calle donde habitaba el capitán Oliva y la otra al interior, hacia el patio de los dos pozos. Este patio aludido varias veces en el inventario, tenía 32 varas por 21 y media y sobre la parte sur se hallaban los consabidos pozos. Otro patio que daba a la Iglesia en donde existía una Cruz con cuatro naranjos, que medía 32 por 16 y media varas. Un pasadizo de 7 y media por 1 y media varas que conducía a la huerta. En ese lugar otra habitación de 15 y media por 7 y media varas, con “enmaderado de Córdoba” con puerta y dos ventanas que daban a la huerta, tenía reja de hierro de 6 varas por 1 y media y que al parecer había servido de locutorio, en su interior tenía balaustres torneados de madera que daban a la Iglesia.

Un cuarto en la huerta que el Mayordomo expresó que había servido de cárcel de 7 y media por 4 y media varas, con puerta y ventana.

En la huerta “cantidad de diferentes árboles frutales”, que se cercaba de tapia con puerta que daba al patio con los dos pozos.

Un cementerio cercado de tapias con una cruz en el medio; de 23 por 11 varas.

La iglesia con dos portales grandes, el principal mirando al poniente, con fachada de ladrillo y cal. Tenía la iglesia 34 varas de largo por 8 de ancho, cubierta con 16 tirantes y estaba “enmaderada de forma que corresponde”. En su interior se registró un púlpito con escalera de cedro nueva, escaño grande de la misma madera y barandilla del comulgatorio; dos mesas de altar, un altar pequeño con dosel de colores blanco y encarnado, sagrario dorado y un grupo con las imágenes de San José con el Niño Jesús y la Virgen, escultura de bulto pequeño; varias láminas; un frontal blanco cubierto con lienzo de tiras azules, alfombra blanca y encarnada. Custodia pequeña de plata; lámpara de plata que pesó 122 marcos y una onza. En el inventario figura a continuación la descripción de vestuarios y otros ornamentos. En seguida se describe la sacristía que medía 7 por 7 y media varas, con detalles de los muebles y ornamentos, etc. A continuación de la sacristía una habitación de media agua de 8 por 3 y media varas con puerta y

ventana, que era habitada por el sacristán Francisco Valdino, alférez reformado del Presidio.

Se hizo constar además en el inventario que la Iglesia, las habitaciones y oficinas del Hospital, se hallaban cubiertas de teja nueva, todo bien reparado<sup>(34)</sup>.

A través de ese inventario se advierte que con las mejoras que se introdujeron en el edificio del Hospital para habilitarlo para Recogimiento de doncellas quedaba dotado el establecimiento de suficientes habitaciones para las atenciones de los enfermos que por entonces podían hospitalizarse, en su mayor parte soldados del Presidio o Fortaleza de la ciudad.

El Hospital volvió a ser habilitado el 1° de septiembre de 1702, iniciando desde entonces, la verdadera etapa de su función social.

#### I V

#### EL HOSPITAL EN EL SIGLO XVIII HASTA SU ENTREGA A LOS PADRES BETHLEMITAS

Habilitado como se ha dicho el Hospital el 1° de septiembre de 1702, para su mejor administración y cuidado, promulgó el gobernador y capitán general, maestre de campo don Alonso Juan de Valdés e Inclán unas Ordenanzas, en las que se fijaron las obligaciones del Capellán, Administrador, Mayordomo, Cirujano Mayor y Roperero. Esta interesante pieza se fechó en Buenos Aires, a 27 de febrero de 1704<sup>(35)</sup>.

Sobre las actuaciones seguidas con motivo de la habilitación del Hospital, de acuerdo con lo mandado en la R. C., de 27 de noviembre de 1701, informó el gobernador Valdés e Inclán al Rey, en 1° de noviembre de 1705, en donde al referirse a las diligencias practicadas, expresó que siendo exiguas las rentas para el sostenimiento del mismo recurrió al óbolo de los vecinos reuniendo lo necesario para dotarlo de veinte y cuatro camas. Agregaba que remitía las Ordenanzas que había aplicado para la administración del establecimiento las que estarían en vigor hasta que el Rey manifestara lo que mejor conviniera. Finalmente expresaba en su escrito al Gobernador, que de su peculio había pagado algunos gastos extraordinarios<sup>(36)</sup>.

Desde que cesara en el mando el gobernador Valdés e Inclán no fué muy floreciente la marcha del Hospital, según se puede advertir de lo que escribió al monarca el gobernador de armas del Presidio de Buenos Aires, Manuel del Barranco y Zapiain, en 9 de junio de 1713. En esa carta se especifica que las rentas del Hospital

consagrado entonces a los soldados enfermos de la guarnición, alcanzaba anualmente a la suma de 423 pesos, a cuya cifra se le habían aumentado para su ayuda 2.000 pesos más. Refería el mentado gobernador que por no haber médico de profesión en la ciudad, se había señalado al cirujano del Presidio el sueldo de 3.000 pesos anuales con encargo de establecer botica y barbería. El importe del sueldo se le abonaba al cirujano de ocho pesos que cada soldado destinaba al sostenimiento de la capilla, pero debido —manifestaba— a los retrasos en la paga de los sueldos no se pudo cumplir a su tiempo con el facultativo, quedando así el Hospital privado de profesional competente que atendiera a los enfermos. Las escasas rentas —seguía informando— no alcanzaban para las atenciones, ni permitían renovar las camas. Apenas si alcanzaba para mantener “las raciones” del capellán, sacristán, mayordomo y sirvientes<sup>(37)</sup>.

Llegado el año 1726, en el acuerdo que celebró el Cabildo en 1º de marzo, el alférez real, José González Marín, hizo una larga exposición relacionada con el Hospital de Buenos Aires. Consideraba a esa institución como una de las principales fundaciones que se hacían en las ciudades a las que contribuían hombres piadosos en beneficio del bien común. En el mismo lugar, recordaba que con motivo de la epidemia que se había desarrollado durante los años 1717 y 1718, se registró el fallecimiento de más de 5.000 personas en el distrito de la ciudad y su campaña y las más de ellas, muertas de necesidad como lo habían declarado los médicos que se reunieron en el palacio con el Gobernador para arbitrar socorros a favor de las víctimas. Agregaba, después de otras reflexiones, que el Hospital de la ciudad no podía servir de alivio a los enfermos debido a los escasos recursos con que contaba y para que pudiera ser beneficioso a los soldados y el vecindario, proponía que se realizaran gestiones ante las autoridades de la Corte, para que se entregara al cuidado de los Padres Bethlemitas, de quienes hacía un caluroso elogio. La resolución sobre el petitorio se difirió para otra reunión y aunque se recordaron las gestiones realizadas ante las autoridades locales en los acuerdos de 14 de marzo y 13 de abril, nada se llegó a concretar sobre el asunto<sup>(38)</sup>.

Dos años más tarde, el administrador del llamado entonces Real Hospital de San Martín, en escrito que elevó al gobernador y capitán general don Bruno de Zavala, le expresaba que el mencionado establecimiento carecía de rentas suficientes para su sostenimiento. Mencionaba que en ciertas ocasiones se habían enviado los domésticos del Hospital a solicitar limosnas por las casas de la ciudad retornando con las manos vacías. Informaba asimismo de la ruina que amenazaban a algunos cuartos del edificio y la cerca de la

huerta, agregando que gracias a la parte mandada reedificar por el Gobernador hacía tres años, era utilizable parte del mismo, pues de lo contrario no se hubiera hallado lugar donde colocar las camas. Del personal que en otros tiempos atendía a los enfermos quedaba solamente el mayordomo Alonso Pacheco Petrit y su corta familia, sin salario y sólo atendidos a la comida. A su escrito acompañaba el Administrador una relación de la renta que percibía el Hospital, en concepto del noveno y medio de los diezmos, productos de limosnas, censos y retención de un real por cada soldado enfermo, que alcanzaba a la modesta suma de 826 pesos anuales. Los gastos hechos con moderación en ese mismo lapso se calculaban en 1588 pesos, dejando un déficit de 762 pesos en cada año.

El escrito del Administrador del Hospital, lo elevó el gobernador Zavala a don José Patiño, con carta de 30 de noviembre de 1728, solicitándole que arbitrara los medios convenientes para sostener el Hospital, proponiendo como solución, la imposición de un impuesto de un peso a cada botija de aguardiente que se introdujera en la ciudad, lo que fué concedido por R. C. en Cazalla a 28 de junio de 1730<sup>(39)</sup>.

A partir de entonces se iniciaron nuevas gestiones para que los Padres Bethlemitas se hicieran cargo del Hospital. En carta que el Cabildo de Buenos Aires dirigió al Rey, en 10 de diciembre de 1729, así lo proponía asegurando que los religiosos se harían cargo de su administración si se les entregaba la Iglesia, edificios y las cortas rentas que a los mismos se destinaban<sup>(40)</sup>.

La corporación volvió a insistir con carta de 16 de mayo de 1733. En esa oportunidad hacía relación de que los referidos religiosos eran médicos y atendían a la vez botica propia. Repitió el Cabildo lo solicitado, en 20 de agosto de 1738, agregando entonces que en el Hospital sólo se atendía a los soldados de la guarnición. En esta última fecha, insistió también en el pedido el Cabildo Catedral en sede vacante. Todos los escritos referidos dieron origen a una extensa vista del fiscal del Consejo de Indias, en donde propuso antes de resolver, que se pidieran informes a las autoridades, dimanando de dicho escrito la R. C., expedida en El Pardo a 28 de enero de 1741.

Recibida la cédula anotada por el obispo, fray José de Peralta, de la orden de Santo Domingo, contestó en 20 de noviembre de 1743, diciendo que al recibirla, hizo una visita al edificio del Hospital. Consideraba que el mismo era suficiente para establecer uno de carácter general en donde se podrían habilitar hasta tres salas, en las que se podrían atender a los enfermos separadamente según los padecimientos que sufrieran. Expresaba que en una sala había

visto que se asistían diez y ocho enfermos sin separación ninguna. Calculaba el Obispo que las rentas anuales del Hospital, eran en ese entonces cerca de 3752 pesos, suma que se consideraba suficiente para las atenciones del mismo, el que podría ser asistido debidamente por cuatro o cinco religiosos de Nuestra Señora de Betlem, con la condición que el edificio no fuera convertido en convento. Un mes más tarde el gobernador don Domingo Ortiz de Rozas, en carta dirigida al Monarca, de 20 de diciembre de 1743, repetía cuanto antes había expuesto el Obispo y calculaba que cuatro o cinco religiosos podrían atender el Hospital, siendo igualmente oportunos — expresaba — aunque fueran religiosos de San Juan de Dios. Conceptos que reprodujo en otra carta, de 29 de octubre de 1744, lo que igualmente hizo el Obispo, con la que fechara en 14 de enero de 1745. A los escritos anteriores, se agregaron otros muchos más que se dirigieron al Rey. En primer lugar el Cabildo de la Ciudad; después el Cabildo Catedral, el Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, P. Manuel Querini; la comunidad de San Francisco; el Prior del Convento de San Telmo, fray Domingo Pizarro y la comunidad del Convento Grande de San Ramón. Todos estos escritos fueron fechados el 15 de enero de 1745. El guardián del Convento de la Recolectión fray Francisco Andrés Escudero lo hizo el 16 y el gobernador don Domingo Ortiz de Rozas, el 18 del propio mes y año, insistiendo todos ellos en el envío de religiosos bethlemitas, para que se hicieran cargo del Hospital, con el propósito de atender a su cuidado y administración (41). Ante tantas solicitudes, accedió el rey Felipe V promulgándose con tal motivo una R. C. en San Ildefonso, a 23 de septiembre de 1745, por la que se daba "licencia y permiso para que se funde en la mencionada ciudad de Buenos Aires un hospital general en el referido sitio en que está fundado hoy el de los militares, respecto de hallarse este con bastantes fondos y rentas para su permanencia y conservación y no ser necesario hacer gasto alguno de mi real Hacienda, permitiendo haya en él, el número de cuatro o cinco religiosos Bethlemitas propuestos, con quienes se ajustará y convendrá en todo lo que parezca proporcionado y arreglado a mis leyes, pero con la circunstancia de que no se permita de que los enunciados religiosos formen hospital alguno". Después de recomendarse a las autoridades el cumplimiento de lo que se ordenaba en esa cédula en la parte que podía corresponderles, expresaba el Rey: "declaro que respecto de no estimarse esta licencia y permiso por merced, ni facultad, ni ser otra cosa que un mero permiso pío, y aumento del mismo hospital, que al presente hay, y está

fundado en el nombre de San Martín, no debe cosa alguna al derecho de media annata" (42).

Esta decisión real, que autorizaba a los beneméritos religiosos Bethlemitas para hacerse cargo del Hospital de Buenos Aires, iba a marcar una nueva etapa en los servicios hospitalarios. A partir de ese momento los enfermos que requirieran los auxilios de la institución, hallarían el cuidado y las atenciones debidas a su estado y las medicinas adecuadas para alivio de los males que padecieron.

El Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto designó a los ediles Juan Vicente Vetolasa y Juan de Eguía, para que se dirigieran por escrito al Prefecto del Convento y Hospital de los Bethlemitas de Potosí, dándole a conocer el contenido de la R. C. arriba recordada, que venía a satisfacer los anhelos de las autoridades y del vecindario de Buenos Aires y de los propios religiosos hospitalarios (43).

Ateniéndose a lo resuelto los ediles comisionados escribieron al Prefecto de la Orden de Bethlem en Potosí recibíendose la respuesta datada en Lima a 15 de abril de 1747, hacia agosto del mismo año, que estaba suscripta por el Superior de los Bethlemitas en el reino del Perú, fray Jose de Santa Cruz. El mismo religioso, escribió nueva carta fechada en 28 de noviembre, en la que informaba haber despachado varios religiosos con destino a Buenos Aires, lo que se confirmó con la que escribiera desde Santiago de Chile a 15 de marzo del propio año, fray Agustín de San José, avisando que por orden de su superior próximamente se trasladaría a nuestra ciudad. Más de un año y medio después, en 4 de noviembre de 1748 se hizo presente en la sala de acuerdos del Cabildo, fray Joaquín de la Soledad, de la orden Bethlemítica, para comunicar que se hallaba pronto para recibirse del Hospital y tomar posesión del mismo y establecerse juntamente con los compañeros que le seguían. El Cabildo en vista de esa presentación designó a los regidores Juan de la Palma Labatón y Miguel Jerónimo de Esparza para asistir en su representación con el Escribano a la entrega del Hospital que se verificaría al siguiente día. Se señaló el 6 para el recibimiento oficial de los Religiosos que después se transfirió para el día siguiente, 7 de noviembre. Los ediles recomendaron revestir el acto de gran solemnidad, para lo cual invitaron a las autoridades civiles y religiosas y al pueblo en general. Se resolvió pedir al vecindario que expusiera colgaduras en los frentes de las casas y que limpiaran las calles por donde debía transitar la procesión que acompañaría a los Religiosos hasta el Hospital. Para dar conocimiento de todo lo

expresado se mandó colocar papeles con la noticia referida en los lugares públicos más concurridos de la ciudad<sup>(44)</sup>.

Como se proyectó y con toda solemnidad — el 7 de noviembre — se realizó la procesión y toma de posesión del Hospital por los religiosos Hospitalarios de la Orden de Nuestra Señora de Bethlem. La entrega de bienes se realizó el 20 de diciembre del mismo año.

En el inventario que con tal motivo se levantó, se señaló un terreno que medía 109 varas mirando al oeste con 88 en la parte sur. Dentro del perímetro anotado se hallaba edificada la Iglesia de 38 y tres cuartas varas de largo por 8 varas de ancho y 5 y media de alto; poseía 16 tirantes y dos puertas principales<sup>(45)</sup>.

A partir de entonces, el antiguo Hospital de San Martín o de Nuestra Señora de Copacabana, se tituló Hospital de Santa Catalina, Virgen y Mártir. Iniciaba esa nueva etapa con 16 camas, que diez años más tarde — 1758 — llegaron a 34, alcanzando a sumar 57 en 1770<sup>(46)</sup>.

A ciento sesenta y ocho años de la fundación de la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, la acción hospitalaria se iniciaba humildemente, pero con fervor de santidad para bien de las clases humildes porteñas, bajo el cuidado de los heroicos hermanos de la Orden de Nuestra Señora de Bethlem, fundada por Pedro de San José Bethencourt.

Los discípulos del fundador, que había iniciado su acción humanitaria en Santiago de los Caballeros de Guatemala, extendieron la obra y el espíritu del Hermano Pedro a través de todo el continente hasta alcanzar las riberas del Plata. Aquí se iniciaban a partir de ese instante — 1748 — nuevas páginas de amor y de caridad, hasta que en 1822, el Estado se hizo cargo del Hospital de Santa Catalina, al ser suprimidas las casas regulares de las órdenes religiosas, que se hallaban radicadas en la Provincia de Buenos Aires<sup>(47)</sup>.

Bien ha dicho un docto historiador, el R. P. Guillermo Furlong Cardiff, "la obra de servicio realizada por los Bethlemitas fué, en algunas circunstancias, pobre y errada, no puede negarse que las intenciones fueron siempre óptimas y las realizaciones fueron, por regla general, buenas y hasta excelentes.

"Toda una agrupación de hombres, unidos por los votos religiosos, alejados de las preocupaciones familiares y sociales, consagrados por vida, a la asistencia de los enfermos, educados para regir y cuidar hospitales, es ciertamente un hecho que el historiador imparcial no puede cubrir con el velo del innoble silencio o con el sambenito del menosprecio. Y cabe otra razón que a los americanos nos ha de hacer más simpática esta institución: nació en América y

en ella, muy principalmente, se desarrolló, durante casi dos centurias" (16).

Con estas palabras damos término a este ensayo en el que hemos procurado de acuerdo con las constancias más verídicas, historiar la acción hospitalaria iniciada en Buenos Aires desde su fundación, señalando las causas y circunstancias que impidieron su desarrollo hasta mediar el siglo XVIII, en que gracias al fervor y disciplina de los Religiosos Bethlemíticos, comenzó a practicarse de acuerdo con los fines en que se inspiraba su obra social.

#### NOTAS

(1) P. Groussac, *Mendoza y Garay, las dos fundaciones de Buenos Aires*, 1536-1580, Buenos Aires, segunda edición, 1916, pp. 477 y sigtes.

(2) La traza original de la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, realizada sobre pergamino por el fundador, no se conoce en la actualidad. Unicamente existe una copia de otro original fechado en 1583 y ejecutado a fines del siglo XVIII sobre papel, que se guarda en el *Archivo General de Indias*, en Sevilla, que fué dada a conocer entre nosotros por Eduardo Madero, en 1892. En esa copia sobre la manzana referida: Sarmiento, Reconquista, Corrientes y 25 de Mayo, figura la leyenda siguiente: *San Martín Hospital*.

En la copia de la traza a la que nos hemos referido, figura como también señalamos el año 1583. En ella aparecen los nombres de varias personas que no asistieron ni se avecindaron en el año de la fundación de la Trinidad, puerto de Buenos Aires. El primer autor que puso en duda que la copia existente en el *Archivo sevillano* fuera de la época en que se fecha fué el ilustre historiador R. P. Antonio Larrouy; también P. Groussac hizo algunas serias objeciones al respecto (P. Antonio Larrouy, *La fundación de Buenos Aires* (1850), en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 1905, tomo IV; P. Groussac, *Mendoza y Garay*, cit.). En 1590, a petición del procurador del cuerpo edilicio, Mateo Sánchez, se hizo sacar copia de la traza de la ciudad porque en el original hecho sobre pergamino, se borraban los nombres y no hacía "ynpresion la tynta". Del precitado documento sabemos que existían dos copias en 1734, una en pergamino y otra en papel. A partir de 1766, se pierden las huellas de las trazas de la ciudad que se guardaban en el *Archivo del Cabildo*. Fué impresa por primera vez por la *Imprenta Independencia*, en 1830; posteriormente lo hizo en Montevideo, Andrés Lamas, en 1849 y el ilustre historiador porteño Manuel Ricardo Trelles, en 1858. Estas impresiones a las que nos referimos muestran entre sí algunas variantes y siguen en su texto a diversas copias que se efectuaron en Buenos Aires a fines del siglo XVIII, de las cuales existen ejemplares en el *Museo Histórico Nacional* y en el *Archivo de la Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa de la Provincia de Buenos Aires*. A esa misma familia de copias de fines del siglo XVIII, pertenece el ejemplar arriba recordado, que se conserva en Sevilla y que reprodujeron en facsimile Eduardo Madero, *Historia del puerto de Buenos Aires, descubrimiento del Río de la Plata y de sus principales afluentes y funda-*

ción de las más antiguas ciudades en sus márgenes, Buenos Aires, 1892, tomo I (único publicado) y en (Enrique Peña), Municipalidad de la Capital, *Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1910, tomo I.

(<sup>3</sup>) Eduardo Madero, *Historia*, cit., pp. 222-223; y Enrique Peña, *El Escudo de Armas de la Ciudad de Buenos Aires, disquisición histórica*, Buenos Aires, 1910, pág. 40. Desde que Vicente G. Quesada publicó en 1863, en la benemérita *Revista de Buenos Aires*, tomo II, su ensayo sobre *Fundación del Hospital de Buenos Aires*; en varias oportunidades diversos autores se han ocupado del tema, destacándose entre todos ellos, el doctor José Luis Molinari, que así lo hizo en *Historia de la Medicina Argentina, tres conferencias*, Buenos Aires, 1937, pp. 71-83 y en *Los Bethlemitas y su obra en el Hospital de Buenos Aires*, publicado en *Archivum, Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina*, Buenos Aires, 1943, tomo I, cuad. 2, pp. 385-406. Al igual que este autor, que fué el primero en hacerlo, hemos tenido presente para nuestro estudio, la rica documentación publicada hasta el presente por el *Archivo General de la Nación* y por la *Municipalidad de Buenos Aires*.

(<sup>4</sup>) De la primera edición de los *Acuerdos del Cabildo*, iniciada en 1886, publicó Vicente Fidel López, los tomos I a VI y Adolfo P. Carranza, desde el VII al XI. Se reimprimieron nuevamente, bajo el cuidado del director del *Archivo General de la Nación*, José Juan Biedma, a partir de 1907.

(<sup>5</sup>) *Archivo General de la Nación, Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, publicados bajo la dirección del archivero de la Nación Juan José Biedma por resolución del Exmo. Gobierno Nacional*, (serie I), tomo I, libro I, años: 1589, 1590 1591, 1605, 1606, y 1607, Buenos Aires, 1907, pp. 50-52.

(<sup>6</sup>) Este episodio y su relación con la noticia de Góngora, ha sido recordado por Raúl A. Molina, *Buenos Aires en el siglo XVII, primeros médicos de la Ciudad de la Santísima Trinidad*, prólogo del Dr. José Luis Molinari, Buenos Aires, 1948; pp. 95 y 171-172. Góngora en su carta de 20 de julio de 1619, publicada por el señor Molina, expresaba que el Cabildo designaba cada año mayordomo y diputados para atender al Hospital. Consúltese también la carta del Presidente de la Audiencia y gobernador de Buenos Aires, José Martínez de Salazar, dirigida al Rey, Buenos Aires, 11 de noviembre de 1670, en (Enrique Peña), *Municipalidad de la Capital, Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires*, tomo III, *Aduana, Tabacos, Hospital*, Buenos Aires, 1910, p. 196 P. Groussac, *Mendoza y Garay*, cit., p. 471, recuerda la *Información*, levantada por el Cabildo en 22 de febrero de 1590, en donde en la pregunta quinta se hacía constar que Garay: "antes que partiese de la Asunción mandó a pregonar públicamente como en nombre de Su Majestad hazia merced a los pobladores y vecinos (de Trinidad) del ganado silvestre *yeguno* que quedó del tiempo de don Pedro de Mendoza... para ellos y sus sucesores y descendientes..."

(<sup>7</sup>) *Archivo General de la Nación, Acuerdos*, cit. (serie I), tomo I, pp. 76-77.

(<sup>8</sup>) *Ibidem*, p. 103.

(<sup>9</sup>) *Ibidem*, p. 142. El nombre del referido alarife porteño Ruy Gómez de Avila, fué recordado por Guillermo Furlong, S. J., *Arquitectos argentinos*

*durante la dominación hispánica*, prólogo del Arq. Mario J. Buschiazzo, Buenos Aires, 1946.

(10) Archivo General de la Nación, *Acuerdos*, cit., (seria primera), tomo I, p. 144. En esa misma fecha, 20 de junio de 1605, el procurador Marechaga, dejó constancia en un escrito de que habiendo personas que se trasladaban al Brasil, podía encargarse a una de ellas la adquisición de una imagen de San Martín. Consideraba necesaria esa adquisición, porque, expresaba, Ruy Gómez de Avila tenía hecha obligación con la ciudad para hacer el Hospital. Del escrito se deduce que en la ciudad no existía imagen alguna del Patrono.

(11) *Acta de fundación de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Limpia Concepción, en San Francisco de Buenos Aires, en República Argentina, Anales de la Biblioteca, publicación de documentos relativos al Río de la Plata, con introducción y notas*, por P. Groussac, Buenos Aires, 1914, tomo IX, pp. 458-465.

(12) En el testamento que extendiera en Buenos Aires, el licenciado Paulo Francisco de Luca, a 6 de junio de 1637, declaraba que era "cofrade de las cofradías de nuestra señora del rosario y n(uest)ra señora de la limpia concepción y n(uest)ra S(eño)ra del carmen y de s(eño)r san Antonio de padua y s(eño)r santelmo". Ha sido reproducido por Raúl A. Molina *Buenos Aires en el siglo XVII. Primeros médicos*, cit., pp. 177-181.

(13) Archivo General de la Nación, *Acuerdos*, cit., (serie I), tomo II, Años: 1608, 1609, 1610, 1611, 1612 y 1613, 1907, pp. 326-328. En esa circunstancia se resolvió también que "queda en este cavildo el elegir el dicho Mayordomo cada año qual más pareçiere convenir..." Al siguiente año se designó para el cargo de Mayordomo al sargento mayor Sebastián de Horduña. La ermita de San Martín fuera del Hospital, al parecer no fué construída. Se explicaría ese hecho, si se tiene en cuenta lo ordenado a los Gobernadores del Río de la Plata y del Paraguay, por la R. C. dada en Madrid, a 7 de junio de 1618, en que se mandaba que sin orden real no se fundaran ni construyeran monasterios, iglesias o ermitas. (*Archivo General de Indias, Sevilla, Sección V, Audiencia de Buenos Aires, legajo 2, libro V, fol. 77 vta.*). El texto de dicha cédula, en parte se repitió en la que se expidió en Madrid a 31 de diciembre de 1635, que prohibía construir conventos de monjas y de religiosos, sin la debida licencia real, mandando que los que se hubieran edificado fueran demolidos. Esta cédula fué leída en el acuerdo que celebró el Cabildo de Buenos Aires, el 22 de junio de 1654 (Archivo General de la Nación, *Acuerdos*, cit. (serie I), tomo X, pág. 349). Casi medio siglo más tarde, debido a la pérdida de la cosecha, se celebró un Cabildo Abierto en Buenos Aires a 23 de noviembre de 1695, resolviéndose entonces construir "Una capilla y alttar (al Santo Patrono San Martín)" separadamente — se expresa — "como se estila en la más pobre Aldea de España". A dicho Cabildo Abierto asistió el gobernador Agustín de Robles, que ofreció 500 pesos en plata o materiales por esa suma. De inmediato se procedió a solicitar limosnas entre el vecindario para el fin recordado. Según una *Memoria de las personas que habían ofrecido limosna para la capilla de San Martín*, hasta 31 de diciembre de 1695, se habían hecho en ese concepto, ofrecimiento de 1695 pesos, 2 bueyes, 209 mulas, 100 cueros de toro, 2 fanegas de trigo y 10 carretadas de ramas. Existe también otra *Memoria* de los vecinos que faltaban ofrecer limosnas.

En 2 de marzo de 1699, se comisionó al alcalde de primer voto don Pedro de Vera y Aragón y al capitán Bernardino de Acosta, para que hicieran efectivas las limosnas y que procedieran a prevenir los materiales para construir la capilla o ermita como se había resuelto levantar en 1695 con el concurso de todos los vecinos y moradores de la ciudad. De todo lo prometido, según se anota en el acuerdo de 2 de marzo de 1699 "Solo se (h)an Cobrado Siento y tantas mulas que rremitieron (para su venta) a las Provincias de Arriva y por que la Omisión que avido en Executar obra tan Justa y tan de la Oblig(acio)n de Esta Ciudad ha sido muy grande por estar el d(ic)ho n(uest)ro Santo Patrón con Suma yndesensia Y quisa por Esta Causa se Estan esperimentando los Castigos..." Todavía en el acuerdo de 9 de noviembre de 1699 se insistía en la construcción de la capilla, por ser "Una Obra Tan Presisa Y tan de empeño desta Ciudad". (Archivo General de la Nación, *Acuerdos*, cit. (serie I), tomo XVIII, pp. 309-311, 343, 512, 569-570).

(14) *Ibidem*, pp. 342-345. La primitiva manzana del Hospital al parecer quedó íntegramente de propiedad del mismo. En el acuerdo de 5 de diciembre de 1686, se trató sobre la venta a censo de la cuadra del Hospital, (*Ibidem*, tomo XVI, p., 334). En 1692 algunos intrusos se hallaban "con edificios de sus moradas en el terreno de la quadra questa en la ttraza desta ziudad en el barrio reño que llaman en que todabia en parte della es ynteresado d(ic)ho hospittal Real". *Ibidem*, tomo XVIII, p. 32.

(15) Vicente G. Quesada, *Fundación del Hospital en Buenos Aires*, en *La Revista de Buenos Aires, Historia Americana, Literatura y Derecho, Periódico destinado a la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay*, publicado bajo la Dirección de Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada (*Abogados*), Buenos Aires, 1863, tomo II, trae referencias sobre el Hospital hasta el año 1859.

(16) En el acta del acuerdo de 27 de octubre de 1614, se lee que el Cabildo hizo demostración del júbilo plenísimo que había concedido Paulo V al Hospital e Iglesia de San Martín de Buenos Aires, que se ganaba en visperas y días del Santo Patrono. (Cfr.: Archivo General de la Nación, *Acuerdos*, cit., (serie I), tomo III, años: 1614, 1615, 1616 y 1617, 1902, pp. 110-114). En esas circunstancias era mayordomo del Hospital, Diego de la Vega que fué reelegido en 2 de enero de 1615 "por ser persona conbeniente para ello por (h)aber acudido y acudir con toda diligencia y cuidado a el dicho (H)ospital y pobres del como a esta Republica le es notorio". *Ibidem*, p. 134. A Diego de la Vega sucedió al siguiente año Juan Quintero y en 1617, fué nombrado Diego de Trigueros. Habiendo resuelto el Cabildo tomar cuenta del manejo de fondos a los antecesores del último de los nombrados, éste, "no acude como conviene a seguir las causas que al dicho (H)ospital se (h)an ofrecido sobre tomar quantas a Diego de Vega y otros mayordomos", por lo que se mandó que así lo hiciera el depositario general Bernardo de León. *Ibidem*, p. 415. Diego de la Vega, fué hombre de procedimientos dudosos y tuvo sus dificultades con varios gobernadores. En 1630 se le detuvo en Lisboa por haber tratado, contratado y sacado plata por el puerto de Buenos Aires, poniéndosele en libertad luego de haber hecho efectiva la suma de 37.510 pesos a que fué condenado. De acuerdo con la documentación consultada por Raúl A. Molina, el gobernante que hizo construir el edificio del Hospital de San Martín en 1613, fué don Diego Marín de Negrón que falleció en 26 de

julio del año anotado. Cfr.: Raúl A. Molina, *Buenos Aires en el siglo XVII. Primeros médicos*, cit. pp. 97-99. El gobernador Diego de Góngora en su carta de 20 de julio de 1619, ignorando ese hecho expresó: que hacía unos seis años que el entonces Mayordomo había acudido al edificio, construyendo Iglesia moderada, reparando aposentos, dando orden que se recibiera los pobres enfermos "que la mucha necesidad y gran pobreza permiten". Asistía a los enfermos un hermano, hombre viejo y devoto, decía Góngora, que salía a pedir limosna por la ciudad. Agregaba, que en la urbe había "muchos enfermos pobres y yndios y españoles y no sepueden curar por no tener rrenta medico ni barbero". A continuación, decía que tal estado de cosas podía remediarse concediéndole el Rey "licencia para que cada año naugue mil cueros, Ducientas arrobas de lana y traer en su retorno medicinas, madera y otras cossas necesarias para la cura y sustento de los enfermos y edificio de la cassa y poder pagar al cirujano". *Ibidem*, pp. 171-172. El original en el *Archivo General de Indias*, Sevilla, Sección V, *Audiencia de Charcas*, legajo 27. Según inventario de los libros que se conservaban en el Cabildo, en 1784 existían dos de cuentas relativos al Hospital. Uno de 1611 a 1631, en donde se hallaban "las cuentas que de las rentas y gastos del Hospital dieron a ese cavildo los mayordomos que anualmente nombraba" y otro de 1649 a 1700. Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Historia, *Documentos para la Historia del Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1912, tomo I, p. 148. Al parecer en la actualidad sólo existe el segundo de los citados, que es mencionado por José Luis Molinari, *Historia de la Medicina*, cit., pp. 78-79.

(17) Por cédula expedida por Carlos V y el Cardenal gobernador en Talavera a 3 de febrero de 1541, se reguló la forma como en cada iglesia catedral se debía dividir, repartir y administrar los diezmos, que se recaudasen en las diócesis. Por la misma cédula se señalaba que un noveno y medio de los mismos, se adjudicaban al Hospital. Se incorporó a la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, libro I, título XVI, ley XXIII. El auto del obispo Carranza de 12 de mayo de 1622, en donde por primera vez, se menciona la ciudad con el título de la *Santisima Trinidad*, puede consultarse en Pbro. Dr. Francisco C. Actis, *Actas y documentos del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires*, Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, volumen I, 1943, p. 3 y en Jose Torre Revello, *Fray Pedro de Carranza, Primer Obispo de Buenos Aires*, en *Archivum*, cit., 1944, tomo II, p. 385.

(18) En el acuerdo celebrado por el Cabildo en 9 de enero de 1635 —según reza en el acta— se leyó una petición presentada por fray Alonso de Benavides, vicario general de la Orden del Beato San Juan de Dios, con patente que exhibió de fray Juan de Buenaventura, prior Provincial de la misma. En la petición manifestaba fray Benavides, que por orden de sus preladados había venido a Buenos Aires a firmar capitulaciones con las autoridades para ocupar el Hospital. Vista por los ediles la petición y patente dijeron que la aprobaban trayendo licencia real para poder fundar el Hospital con religiosos de su orden. Entretanto el Cabildo mandó hacer las capitulaciones con fray Benevides, designando como representantes de la Corporación a Manuel de Frías Martel, Marcos de Segura y Juan de Vergara, de la que dieron cuenta de su misión al Cabildo por escrito fechado el 15 de enero, haciendo constar que desde que había arribado a la ciudad el gobernador Pedro Esteban Dávila, había hecho donación

de camas, ropas y "otras cosas" con destino al Hospital. Archivo General de la Nación, *Acuerdos*, cit., (serie I), tomo VII años: 1629, 1630 1631, 1632, 1633, 1634 y 1635; 1909, pp. 455-458.

(<sup>19</sup>) (Enrique Peña), Municipalidad, *Documentos*, cit., tomo III, pp. 163-185. Sobre la actuación de Martínez de Salazar como gobernante, véase: Eugenio Corbet France, *La hermandad del Santo Cristo de Buenos Aires, crónica de su origen y primeros años*, en *Archivum*, cit., 1944, tomo II, pp. 49 y sigtes.

(<sup>20</sup>) (Enrique Peña), Municipalidad, *Documentos*, cit., tomo III, pp. 187-197.

(<sup>21</sup>) Archivo General de la Nación, *Acuerdos*, cit. (serie I) tomo XV, años: 1677 a 1681; 1917, p. 192.

(<sup>22</sup>) *Ibidem*, pp. 273-274 y 282-283.

(<sup>23</sup>) *Ibidem*, pp. 287-288.

(<sup>24</sup>) En 1682, en vista de haberse demolido el edificio de la iglesia Catedral para construirse de nuevo se determinó que la festividad del Santo Patrono, San Martín, Obispo de Tours, que anualmente se celebraba en el templo máximo, se hiciera en ese año en el (H)ospital parroquia desta d(ic)ha Ciu(da)d de la advocaz(i)on de n(uest)ra Señora de Capacavana y d(ic)ho Patron San Martín". Archivo General de la Nación, *Acuerdos*, cit., (serie I) tomo XVI, años: 1682 a 1686, 1921, p. 112.

(<sup>25</sup>) (Enrique Peña), Municipalidad, *Documentos*, cit., tomo III, pp. 199-209. Señalamos en este lugar que en el acuerdo del Cabildo de 8 de octubre de 1681, se leyó una petición del mayordomo del Hospital Real de San Martín, capitán Marcos Gutiérrez en la que solicitaba que se le autorizara a construir un campanario, a lo que accedió el Cabildo. Archivo General de la Nación, *Acuerdos*, cit., (serie I), tomo XV, pág. 465.

(<sup>26</sup>) Con relación al año de 1692, hay constancia de que en el Hospital vivían familias y algunas personas solteras "con algún escándalo y mala notta". El Cabildo ante esa noticia ordenó al mayordomo "no arquile ninguna possada de las que en el (Hospital) esten fabricadas a ninguna Persona Solterra Y particularm(en)te a los q(ue) fueren mossos de mal credito Y reputazion de qualquier calidad Y especie q(ue) Sean Y en el caso q(ue) de press(en)te, moren algunas de la Calidad referida Les apersevera desaloxen dentro de ocho dias Las moradas en q(ue)Asisten cobrando dellos lo q(ue) debieren de reddittos". Archivo General de la Nación, *Acuerdos*, cit., (serie I), tomo XVIII, años: 1692 a 1700; 1925, 32-23.

(<sup>27</sup>) (Enrique Peña, Municipalidad, *Documentos*, cit., tomo III, pp. 211-215. Durante los años 1685 a 1689, el noveno y medio de los diezmos destinados al Hospital, produjo las siguientes cantidades:

|            |                     |
|------------|---------------------|
| 1685       | 144 pesos, 4 reales |
| 1686 ..... | 142 " 5 "           |
| 1687 ..... | 140 " 4 "           |
| 1688 ..... | 191 " 2 "           |
| 1689 ..... | 187 " 1 "           |

Testimonio del escribano público Joaquín de Zuassa, Buenos Aires, 7 de abril de 1690. El Cabildo en 8 de octubre de 1692, trató la petición hecha por su Procurador general, capitán don Juan de Prada Gayoso, de destinar el edificio del Hospital a Casa de recogimiento de "doncellas nobles y virtuosas huérfanas y pobres". Antes de resolver sobre el referido petitorio el Cabildo solicitó consulta al Obispo y al Gobernador. Este último

lo hizo al siguiente día, en donde expresó, que el edificio del Hospital desde hacía 30 años — es decir desde que lo terminara su antecesor José Martínez de Salazar — se destinaba a alquilar sus viviendas, asistiendo otras personas gratuitamente. Le parecía conveniente la propuesta, sobre la cual decía que informaría al Rey. El Obispo dió su informe en 24 de octubre, en el mismo sentido. Sobre el mismo asunto volvió a tratar el Cabildo en los acuerdos 25, 27 y 31 de octubre. *Ibidem*, pp. 245-255.

(<sup>28</sup>) *Ibidem*, p. 219.

(<sup>29</sup>) Sin esperar resolución real, para ceder el Hospital a la fundación de una casa de recogimiento, el Cabildo la entregó con este fin en 1693 según se deduce de las Instrucciones que dió a los procuradores en la Corte, capitán don Gabriel de Aldunate y don Juan de Prada Gayoso, que redactaron por Comisión del cuerpo edilicio, los regidores capitanes Fernando de Rivera Mondragón y don Juan Bautista de Matos, en 28 de abril de 1693. En el artículo 2º se expresaba: "Que el hospital del señor San Martín, de que es patrón este Cabildo, y por acuerdo del se ha destinado para Casa de Recogidas con aprobación del señor gobernador y señor Obispo, como consta de dichos acuerdos y testimonio que de ellos se le ha entregado, procurará la confirmación dellos, instando en que el noveno y medio de los diezmos que S. M. tenía aplicados para dicha casa de hospitalidad, se aplique a la dicha Casa de Recogidas, y lo más que pudiere conseguir para ella, para su aumento y conservación", (*Revista del Archivo General de Buenos Aires, fundada bajo la protección del Gobierno de la Provincia* por Manuel Ricardo Trelles, Buenos Aires, 1870, tomo II, p. 207. Cfr.: (Enrique Peña), Municipalidad, *Documentos*, cit., tomo III, pp. 223-230). Sin embargo, en el acuerdo celebrado el 18 de agosto de 1702, el regidor y alférez real, capitán don José de Arregui, propuso que se suplicase al Gobernador que se averiguase quién había introducido las doncellas en el Hospital. Además pidió que se reconocieran los acuerdos celebrados por el Cabildo desde el año 1699 "q(ue) es qu(an)do Se Yntrodujo el d(ic)ho Beaterio", en circunstancias en que no había capitulares por no haber dado el gobernador Agustín de Robles cumplimiento a la R. C. que concedía a la ciudad seis oficios de regidores. *Archivo General de la Nación, Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, publicados bajo la dirección del director del Archivo General de la Nación*, Augusto S. Mallie, (serie II), tomo I, libros XIII y XIV, años: 1701 a 1707, Buenos Aires, 1925, pp. 146-147.

(<sup>30</sup>) (Enrique Peña), Municipalidad, *Documentos*, cit., tomo III, pp. 233-261.

(<sup>31</sup>) *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, cit., tomo II, p. 234-236; y (Enrique Peña), Municipalidad, *Documentos*, cit., III, pp. 265-266, 362 y 421.

(<sup>32</sup>) *Archivo General de la Nación, Acuerdos*, cit., serie II, tomo I, pp. 140-143. La R. C. de 27 de noviembre de 1701 y el auto que promulgó el Gobernador de Buenos Aires en 14 de agosto de 1702, preocupó seriamente a los ediles, por haberse desvirtuado con el proceder de sus antecesores las disposiciones reales. (*Ibidem*, pp. 143-148). El Gobernador expresó al Cabildo su satisfacción, por el celo demostrado en el cumplimiento de lo mandado por el Rey, Buenos Aires, 18 de agosto de 1702. *Ibidem*, pp. 148-149.

(<sup>33</sup>) El referido auto del gobernador Valdés e Inclán de 14 de agosto

de 1702, después de transcribirse la R. C., dada en Barcelona a 27 de noviembre de 1701, hacía constar que al arribar a Buenos Aires encontró “la novedad de que sin haver precedido licencia de su Magestad como hera preciso y sin haver expresado su Real determinación sobre lo que se havia *ynformado se (h)a propasado la ciudad a commutar la cassa Hospital en Beaterio y con este efecto estan ya viviendo dentro de dicho Hospital contra la voluntad del Rey nuestro señor manifestada en la cédula de que queda hecha mención y porque ni laciudad pudo haber hecho esta commutación ni se puede haber adquirido derecho alguno que impida la execución de lo que su Magestad manda antes se ha cometido atentado en haver yntroducido las dichas Beatas en el Hospital habiendo dado cuenta a su Magestad sin haver esperado su resolución”. En razón de lo expuesto y por el crecido número de soldados enfermos de la guarnición, como así otros llegados de viaje, decía el Gobernador, se había visto obligado a repartirlos en las casas del vecindario, por lo que mandaba que se notificase al Cabildo para que hiciera desocupar el Hospital, etc. (Enrique Peña), *Municipalidad, Documentos, cit.,* tomo III, pp. 362-365.*

(<sup>34</sup>) (Enrique Peña), *Municipalidad, Documentos, cit.,* tomo III, pp. 274-280. A 9 de marzo de 1697, los capitanes Fernando de Rivera Mondragón y Miguel de Revilla, con asistencia del maestro carpintero José de Ortega, ante el escribano Clemente Rodríguez Carrillo, tasaron las obras que se habían realizado “en la casa que está fabricando en el Hospital que fué de esta ciudad para recogimiento de doncellas huérfanas”, ascendiendo lo gastado a la suma de 9.898 pesos, 4 y medio reales. En esta tasación, no se incluyeron algunas obras hechas posteriormente. *Ibidem*, pp. 350-357. A raíz de las diligencias practicadas con motivo del desalojo de las doncellas del Hospital, el mayordomo capitán Pedro de Vera y Aragón, hizo liquidación de los fondos que administró desde 1695 hasta agosto de 1702. Los ingresos en ese lapso sumaron 6.559 pesos, 6 reales. En el renglón de gastos figuran la adquisición de materiales y pago de jornales por refacción del edificio en la que se invirtió la mayor parte de lo gastado que ascendió en total a la suma de 11.148 pesos, con 4 reales. Por esas cuentas, sabemos que en 1699 vivían en el recogimiento 31 jóvenes huérfanas. Las obras de refacción se iniciaron en 1692 y se terminaron en el año 1699, insumiéndose la cantidad de 6.515 pesos con 5 reales. *Ibidem*, pp. 331-348. El Cabildo aprobó la liquidación de cuentas, en el acuerdo de 27 de octubre de 1702. Archivo General de la Nación, *Acuerdos, cit.,* serie II, tomo I, pp. 173-174. Señalamos finalmente que el recogimiento de doncellas funcionó en el Hospital desde 1699 hasta 1702.

(<sup>35</sup>) (Enrique Peña), *Municipalidad, Documentos, cit.,* tomo III, pp. 365-373.

(<sup>36</sup>) *Ibidem*, pp. 425-426.

(<sup>37</sup>) *Ibidem*, pp. 429-430. Recuerda el R. P. Guillermo Furlong, que Sor María Rosa (Rosa de Ayala y Castro) que estuvo en Buenos Aires en 1712, de paso para el Perú, expresó en el *Diario* que escribió, que el Hospital “seguía vacío”. Guillermo Furlong, S. J., *Médicos Argentinos, cit.,* pp. 178-179.

(<sup>38</sup>) Archivo General de la Nación, *Acuerdos, cit.,* serie II, tomo V, libros XVIII y XIX, años: 1723 a 1727; pp. 576-581, 595 y 617.

(<sup>39</sup>) Desde diciembre de 1730 en que comenzó a cobrar el impuesto

de un peso por botija de aguardiente de Cuyo con destino al Hospital, hasta el 25 de septiembre de 1743, produjo la suma de 27.146 pesos, 1 y medio real. (Enrique Peña) Municipalidad, *Documentos*, cit., tomo III, p. 459.

(41) *Ibidem*, 433-443. Cuando en 1737 se erigieron en Buenos Aires dos viceparroquias, la que correspondía a la parte sur se instaló en la capilla del Hospital, siendo trasladada en 1748 a la Iglesia de la Concepción.

(42) *Ibidem*, pp. 451-481. Véase el acuerdo del Cabildo, de 12 de enero de 1745, en Archivo General de la Nación, *Acuerdos*, cit., serie II, tomo IX, libros XXV, XXVI y XXVII, años: 1745-1750, pp. 15-16.

(43) Vicente G. Quesada, *La fundación del Hospital*, en *La Revista de Buenos Aires*, cit., tomo II, p. 394.

(44) Véase la carta escrita por fray Miguel de la Concepción, Potosí, 15 de diciembre de 1727, en (Enrique Peña), Municipalidad, *Documentos*, cit., tomo III, pp. 444-447.

(45) Véanse los acuerdos de 16 y 24 de diciembre de 1746; 17 de agosto de 1747, 29 de abril y 4 de noviembre de 1748 y 24 de enero de 1749, (Archivo General de la Nación, *Acuerdos*, cit., serie II, tomo IX, p. 207, 211, 285, 375, 417 y 446. Máximo Soto Hall, *El San Francisco de Asís Americano*, Pedro de San José Bethencourt, Buenos Aires, 1935; pp. 233-234 y José Luis Molinari, *Los Bethlemitas y su obra en el Hospital de Buenos Aires*, en *Archivum*, cit., 1943, tomo I, cuad. 2, 388-394). "Don Domingo de Basavilbaso, notable y distinguido vecino de esta capital, condujo los Padres Bethlemitas de Potosí... y entre otras piadosas obras, construyó a su costa la enfermería que en el año de 1737 constituía el hospital". Vicente G. Quesada, *La fundación del Hospital*, en *La Revista de Buenos Aires*, cit., tomo II, p. 393.

(46) El inventario fué realizado bajo la dirección del ayudante de la plaza Nicolás de Elorduy, con la cooperación de Juan de Narbona, Juan Antonio Guerreros y Antonio Masella. Al acto asistieron los bethlemitas procurador fray Joaquín de la Soledad y superior fray Agustín de San José. Ha sido publicado por José Luis Molinari, *Los Bethlemitas y su obra*, en *Archivum*, cit., tomo I, pp. 395-397. Este autor estudia la actuación de los Bethlemitas, hasta fines de 1822.

(47) José Luis Molinari, *Historia de la Medicina*, cit., p. 80. Véase sobre acción hospitalaria que desarrollaron los Bethlemitas, ha escrito el R. P. Guillermo Furlong, S. J., *Médicos Argentinos*, cit., pp. 235-244.

(48) Sobre la disolución de la Orden de los Bethlemitas se ocupa José Luis Molinari, *Los Bethlemitas y su obra*, en *Archivum*, cit., tomo I, pp. 401-406.

(49) Guillermo Furlong, S. J., *Médicos Argentinos*, cit., p. 235.

## PONENCIA APROBADA

*El IV Congreso Histórico Municipal, declara:*

Artículo 1º — Que debe promoverse la organización interna de los Archivos Históricos Nacionales y locales de cada uno de los Estados de América, para intensificar los trabajos de conservación, restauración, inventario, clasificación y fichero de los documentos con el fin de realizar la publicación de los Catálogos correspondientes.

Art. 2º — A estos fines considera necesaria la creación de la carrera técnica de Archivero, su estabilidad y escalafón, y la construcción de los edificios especialmente proyectados para Archivos Históricos.

RICARDO LEVENE

## ACTUACION DE ENRIQUE UDAONDO EN EL CONGRESO NACIONAL DE FOLKLORE

La Comisión Nacional del Folklore, presidida por el diputado nacional D. Manuel Sarmiento, organizó el "Primer Congreso Nacional de Folklore", y solicitó la adhesión de la Academia Nacional de la Historia y la designación de un delegado; realizándose las sesiones en la ciudad de Buenos Aires del 10 al 16 de noviembre de 1949.

La Academia designó su representante al Académico de Número Sr. Enrique Udaondo, quien envió un trabajo titulado "El Transporte desde la época del Descubrimiento hasta mediados del siglo XIX".

### EL TRANSPORTE DESDE LA EPOCA DEL DESCUBRIMIENTO HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XIX

POR ENRIQUE UDAONDO

Como el tema es vasto, voy a sintetizarlo. Se puede afirmar que en nuestro extenso país durante muchos años no hubo más medio de locomoción que el caballo o la mula, pues los vehículos fueron escasísimos aún en los siglos XVII y XVIII.

Los viajes y el transporte de mercaderías tenían generalmente el carácter de expediciones militares, pues era aventurado cruzar sólo los campos sin disponer de recursos para la defensa.

Atravesando el desierto en estas condiciones, empleábanse veinte días de Buenos Aires a Santiago, veinticinco desde este punto a Chuquisaca y cincuenta y cinco hasta Lima. La distancia total, calculada en seiscientas leguas, se recorría a razón de ocho leguas y media por día. Estos datos son suministrados por un documento del año 1586.

Los viajes por zonas montañosas se efectuaban con mulas, en unas iban los viajeros y en otras las mercaderías que acondicionaban en petacas de cuero y si eran líquidos, en barriles sostenidos en aparejos especiales.

En los terrenos llanos las carretas empezaron a circular a fines

del siglo XVI en los territorios del Tucumán y Río de la Plata. Habiendo observado el ilustre gobernador del Tucumán, Juan Ramírez de Velasco que desde cuarenta leguas al sur de Potosí se podía marchar a Buenos Aires “por camino de ruedas” mandó trabajar setenta carretas para la fundación de La Rioja de Todos los Santos, cada una dotada de seis bueyes y destinados a servir la comunicación y al comercio en aquellas dilatadas regiones.

Con la fundación de pueblos se impuso la necesidad de abrir caminos para vehículos y para el tránsito a caballo, por eso el capitán Tristán de Tejada, conquistador del Tucumán ordenó a los indios que limpiaran los campos para el tránsito de carretas y caballerías, porque los caminos “parecían sendas de conejos”. Por los años de 1587, otros conquistadores descubrieron o hicieron mejorar los caminos entre Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y San Juan, esta disposición demuestra que el tránsito de vehículos había aumentado. En 1633 el gobernador del Río de la Plata, general José Martínez de Salazar, dictó un auto estableciendo el “Camino real para los reinos de Chile y del Perú”.

En la provincia de Córdoba se utilizaba un medio de locomoción que no era el caballo ni la carreta, según se desprende de un documento del siglo XVII que se conserva en el archivo de la docta ciudad, en el que el Gobernador prohíbe “que las señoras salgan en silla fuera de esta ciudad, en hombros de indios bajo pena de cincuenta pesos...”.

Los coches tomaron cierto incremento en el siglo XVIII, y a partir del año 1772 se crearon las postas, que marcan un progreso en los medios de locomoción cuyo reglamento impreso en 1791 puede verse en el Pabellón de Transportes del Museo de Luján.

Entre los vehículos de pasajeros, los primeros que circularon en nuestro país fueron de dos ruedas, denominadas calesas o tílburis, estaban suspendidos son sopandas de cuero, que se estiraban a torniquete. Después vinieron otras volantas de cuatro ruedas, sin pescante, cuyos caballos iban dirigidos por postillones, tal como los que usan los soldados artilleros.

Los habitantes de nuestra campaña no tenían idea de náutica, pero se ingeniaban para cruzar un río peligroso, utilizando un cuero vacuno que flotaba en el agua y que denominaban *pelota*, medio original de transporte que usaban los naturales del país y que todos los viajeros han comentado, especialmente el P. José de Parras.

Es tradición en Buenos Aires que el primer carruaje que circuló por sus calles sin pavimentar, fué el del ilustre vizcaíno, teniente general don Bruno Mauricio de Zabala, gobernador de

Buenos Aires, en 1717 y fundador de Montevideo, en 1726, y uno de los personajes de más relieve que actuó en estas provincias.

Se dice que trajo de España un volantín denominado calesa, de varas, con sopandas y capota, tirado por una mula, pues como al esforzado soldado le faltaba el brazo derecho perdido en España en el sitio de Lérida, le era incómodo montar a caballo, máxime cuando en los altos destinos tuvo que recorrer los extensos territorios del Paraguay, Misiones y Montevideo.

Otros gobernadores y virreyes tuvieron carruajes para visitar los dilatados territorios de su mando. Luego fueron incorporándose en los usos de la colonia paulatinamente a causa del elevado costo. Las familias pudientes empleábanlos en la ciudad y en los viajes a la campaña.

En Salta siempre se ha tenido a Tucumán como la sede del emporio en el que, durante la conquista hasta la caída del dominio español, se construían las toscas carretas entoldadas conocidas por tucumanas hasta en Buenos Aires. Sin embargo, si se piensa un poco, se verá que dicha industria no debió ser exclusiva de la provincia nombrada, simplemente porque no hubiera podido dar abasto para proveer a otras provincias del litoral, las que, sin duda, las debieron trabajar con la madera del Paraguay, Misiones y el Chaco, que descendía en las jangadas.

A todo lo largo de las peligrosas rutas hacia Cuyo, o sea San Luis, Mendoza, y San Juan; el oeste La Rioja y Catamarca, y al norte Santiago, Tucumán, Salta y Jujuy, se veían cruzar aquellas largas tropas de carretas, que así conducían al viajero como las mercaderías de los productos nativos y de ultramar, que iban también con destino al Alto Perú; efectos que en Salta se los preparaban en fardos adecuados para llevarlos a lomo de mula, cuyo trajín por caminos de herradura fué intenso, que hasta pianos se llevaban, ya que había mulas de potente aguante, que eran llamadas "pianeras".

Cuando estalló la Revolución del año 1810, el español, de gran envergadura, Pedro Antonio Olañeta, vecino de Salta, tenía nueve mil mulas que acarreaban cosas al Alto Perú y traían de allí al mediodía argentino hasta Buenos Aires; pero ya en célebres caravanas de carretas tiradas por el tardo buey que serían cuatro para cada vehículo.

En aquellos agitados y peligrosos años, las carretas no sólo servían a los fines ya expresados, sino que resultaban un real y verdadero baluarte en La Pampa, desde Córdoba hasta la capital del Virreinato y de la Libertad; pues al percibirse en el horizonte la temible llegada del Malón, con las carretas se formaban un gran

círculo amarrándolas por la culata; dentro de este círculo inexpugnable para el salvaje se ponían las familias, bueyes, y los hombres batían al enemigo con todas las armas de fuego, comenzando por el famoso trabuco.

Los viajes duraban unos dos meses, especialmente en invierno, debido a las precipitaciones abundantes.

Las carretas estaban hechas con techos llamados toldos y sus costados cerrados con quinchá de paja o totora, con cuya trama de junco también se cubría el techo.

En 1668, un vecino y estanciero de Luján, don Domingo de Izarra, en una expedición que llevó a los territorios del Sud, en las proximidades de lo que es hoy Bahía Blanca, descubrió los grandes depósitos de salitre, que dan nombre a esa bahía por su color.

Estas minas de sal, explotadas por el cabildo de Buenos Aires, daban lugar a expediciones que se hacían cada dos años a los famosos salitrales, para abastecer de este producto a la capital y a su campaña.

La salida de cada expedición constituía un espectáculo interesante, viendo desfilas a la gran caravana de carretas custodiadas por numerosas tropas en previsión de un asalto de los indios.

El Cabildo de Buenos Aires había dispuesto que anualmente debía de realizarse una expedición a las salinas, y como las carretas y personal corrían gran riesgo, siempre iban los expedicionarios acompañados de un competente número de soldados Blandengues, que era la tropa que guarnecía las fronteras.

La reunión de la caravana de carretas se hacía en Luján, y hubo algunas notables por el número de vehículos; así la que dirigió el maestro de campo don Manuel de Pinazo; el 6 de octubre de 1786, se componía de 250 carretas de carga, llevando seis más los vivanderos y algunos individuos, para su comodidad.

Una de las más importantes fué la que se organizó en tiempo del virrey don Juan José de Vértiz, que constaba nada menos que seiscientas carretas y que comandó el mencionado maestro de campo, quien fué largos años jefe de la frontera de Luján, comandante general, y regidor de su cabildo, persona espectable de gran prestigio.

La convocatoria para expedicionar a las Salinas se hacía por medio de un bando del gobernador de Buenos Aires.

Los carruajes en los primeros tiempos fueron importados, pero luego se fabricaban en el país. Eran construídos especialmente para cruzar los ríos y los pantanos con cajas altas y sopandas de cuero, eran tan altas que para subir tenían un estribo de hierro plega-

dizo con tres escalones. En el techo, o galería, ostentaban una barandilla para llevar equipajes. De esos coches han quedado documentos gráficos como los que dibujó en 1820 el pintor inglés Vidal, Bacle y otros artistas.

Después de la caída de Rosas, los medios de locomoción aumentaron considerablemente y en 1857 se inauguró el primer ferrocarril y luego en 1868 el tranvía de caballos.

En esta síntesis sobre los medios de locomoción y todo lo relacionado con los mismos no es posible extenderse en mayores antecedentes, muchos de los cuales omitimos, pues pueden consultarse en obras cuya nómina damos al pie de este estudio.

#### PRINCIPAL BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Libros de Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires. Años 1589-1821.
- El Lazarillo de Ciegos Caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, impreso en Gijón, año 1773 por Bustamante.
- Bando del Virrey Vértiz, del 5 de diciembre de 1783.
- Documentos de la historia argentina, publicación de la Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, año 1918, tomo IX.
- Reglamento de Postas para el Virreinato del Río de la Plata, año 1791, impreso en Bs. Aires (Museo de Luján).
- Picturesques illustrations of Buenos Ayres and Montevideo. London 1820, por E. E. Vidal.
- Registro Nacional, t<sup>o</sup> 3 y 4, año 1860 contrato sobre Mensajerías, págs. 328, editado en 1882.
- Revista de Bs. As., por Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada. Bs. As., año 1864, t. III, pág. 606. Apuntes sobre Tucumán, por el Dr. Domingo Navarro Viola.
- Historia de los medios de comunicación y transporte de la Rep. Argentina, por el Dr. Ramón J. Cárcano. Bs. As., año 1893, en dos volúmenes.
- Carta autógrafa del Sr. Francisco Centeno, sobre construcción de carretas, dirigida al autor en 1942.
- Guía del Museo de Transporte con nuevas ilustraciones y antecedentes sobre la evolución de los mismos. Bs. As., 1931. Edición del Museo de Luján, por E. Udaondo.

**ACTUACION DE JULIO C. RAFFO DE LA RETA EN EL  
CONGRESO HISPANOAMERICANO DE HISTORIA  
DE MADRID**

El delegado de la Academia en el Congreso Hispanoamericano de Historia, reunido en Madrid del 1° al 12 de octubre de 1949, Sr. Julio César Raffo de la Reta, tuvo una destacada actuación en el seno del citado Congreso.

Es el autor del proyecto aprobado por el Congreso Hispanoamericano de Historia, de erigir un monumento a España en Madrid, como homenaje a la Nación descubridora y civilizadora del Nuevo Mundo.

No menos brillante fué la actuación del Académico de Número Sr. Raffo de la Reta en el seno de la Real Academia de la Historia de Madrid, donde solicitó la adhesión de esa Real Academia al homenaje a tributarse en 1950 al Libertador General San Martín, pedido que se resolvió de conformidad.

Nuestra Real Academia de la Historia recibió de mano del Académico de Número de esa Corporación el Sr. Don Julio César Raffo de la Reta, la comunicación en que comisionado por la Academia Nacional de la Historia de su digna presidencia expresaba a nuestra Corporación los más expresivos sentimientos de solidaridad y admiración por la obra que corporativamente realizan los Sres. Académicos que integran la Española de la Historia, siendo esta ocasión motivo para que nuestro Director, al aceptar reconocido tal testimonio de afecto, significara la especial consideración y el aplauso que merece la obra que realiza la Academia Nacional de la Historia de Buenos Aires, así en los actos públicos donde manifiesta sus estudios, como con las publicaciones que edita, testimonio científico de ponderado acierto.

La Real Academia de la Historia acordó transmitir efusivos saludos a la de su digna presidencia y declarar su identificación con la obra que los Sres. Numerarios de esa Corporación realizan.

Lo que en nombre de la Academia y cumplimentando su acuerdo, tengo el honor de comunicar a Vd. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1949.

El Académico Secretario Perpetuo

**VICENTE CASTAÑEDA**

Vº Bº: El Director, Duque de Alba.

Al Sr. Don Ricardo Levene. Presidente de la Academia Nacional de la Historia.  
Buenos Aires.

Congreso Hispanoamericano de Historia  
El Presidente

Madrid, 17 de octubre de 1949.

Excmo. Sr. D. Ricardo Levene. Presidente de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

Muy señor mío:

Tengo el honor de dirigirme a V. para manifestarle, como Presidente del Congreso Hispanoamericano de Historia, la complacencia con que he visto la adhesión del organismo de su digna Presidencia a este Congreso; adhesión que, aparte de honrar al Congreso, ha puesto de manifiesto el alto fervor argentino por la nación descubridora y civilizadora de América.

Por otra parte, me es muy grato comunicarle, Sr. Presidente, el acierto, el tino y la inteligencia que el delegado de esa Institución, Dr. Julio César Raffo de la Reta, ha puesto en el desempeño de su labor como Presidente de la Comisión Tercera, evidenciando así en todo momento sus ya conocidas capacidad e inteligencia. La designación del Dr. Raffo para representar a la Academia Nacional de la Historia ante el Congreso Hispanoamericano de Historia ha constituido un acierto más de V., pues la personalidad científica e intelectual del Dr. Raffo era insustituible en esta Asamblea. Con él, la representación argentina ha brillado a la gran altura que le corresponde y que en todo certamen intelectual alcanza.

Por todo ello le ruego, Sr. Presidente, acepte la expresión de mi cordial agradecimiento y el testimonio de mi más distinguida consideración.

VÍCTOR ANDRÉS BELAÚNDE

Congreso Hispanoamericano de Historia  
El Secretario General

Madrid, 7 de noviembre de 1949.

Excmo. Sr. Presidente de la Academia Nacional de la Historia. Dr. Ricardo Levene. Buenos Aires.

Excmo. Sr.:

El primer Congreso Hispanoamericano de Historia, celebrado en Madrid, aprobó por la unanimidad de los votos de los delegados de los distintos países de la América Española, el proyecto del delegado argentino, Doctor Julio César Raffo de la Reta, disponiendo la erección en Madrid de un monumento, costeado por los pueblos de esos países, como expresión de amor filial hacia la nación descubridora y civilizadora.

Esta Secretaría General tiene el encargo de comunicar a Vd. lo resuelto, en que se le encomienda la tarea de convocar la Comisión que ha de tomar a su cargo las tareas correspondiente, y la que debe reunirse en Buenos Aires, el día 17 de agosto de 1950, como homenaje expresamente resuelto, del Congreso, a la memoria del General Don José de San Martín, al cumplirse el primer centenario de su muerte.

El Honorable Congreso, dados los fines que significan la referida resolución, ha descontado del ilustre Sr. Presidente de esa prestigiosa Aca-

demia que uno y otra aceptarán la tarea encomendada con el fervor y empeño que corresponden. Se le adjunta copia del referido proyecto.

Dejando así cumplido mi cometido, saludo al Sr. Presidente con mi más distinguida consideración.

JAIME DELGADO

Instituto de Cultura Hispánica  
El Director

Madrid, 9 de noviembre de 1949.

Excmo. Sr. D. Ricardo Levene. Presidente de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, Rep. Argentina.

Ilustre señor y amigo:

El Instituto de Cultura Hispánica, que me honro en dirigir, recibió complacidamente la comunicación de Vd., por la cual se acreditaba, como Delegado de esa prestigiosa Institución al I Congreso Hispanoamericano de Historia, al Profesor Julio César Raffo de la Reta, que, en su oportunidad, se incorporó al referido Congreso donde ha actuado con singular brillo e inigualable competencia.

En repetidas ocasiones, el Sr. Raffo de la Reta ha llevado la representación de todo el Congreso ante autoridades y asambleístas y, por último, él fué el designado para que, en la sesión solemne que con ocasión del 12 de octubre se celebró y que fué presidida por S. E. el jefe del Estado, pronunciara el discurso de ritual.

Me es muy grato participarle también que el Congreso adoptó el acuerdo de que, como continuación a las jornadas de Madrid, se celebre una reunión en Buenos Aires, en agosto del año próximo, para tomar parte en el solemne homenaje que la Nación Argentina, y toda Hispanoamérica, ha de dedicar al prócer de la emancipación, General San Martín.

Al acusar recibo de su comunicación, aprovecho la oportunidad para expresar nuestro decidido propósito de colaborar cada vez más intensamente con los trabajos de esa Academia, en la tarea común de la investigación histórica y de conocimiento y difusión de la cultura hispánica.

Atentamente le saluda,

ALFREDO SÁNCHEZ BELLA

### AMERICA A ESPAÑA

Los delegados de las distintas instituciones americanas y concurrentes al Primer Congreso de Historia Hispano-Americana, reunido en Madrid en octubre de 1949,

RESUELVEN:

Artículo 1º — Realizar una empeñosa gestión ante sus gobiernos y pueblos, para que con la colaboración moral y material de todas las Repúblicas Hispano-Americanas, se levante en esta Capital o en la ciudad española que oportunamente se resuelva, un monumento que simbolice los fuertes vínculos

espirituales, raciales e históricos, que unen a esas Repúblicas con España, la gloriosa nacional descubridora y civilizadora y con su pueblo, cuya sangre, idioma y muy nobles características, proclamamos como herencia feliz de la estirpe.

Art. 2º — La realización de este propósito, se cumplirá por medio de una comisión, con sede permanente en la ciudad de América que la mesa directiva de este H. Congreso resuelva.

Art. 3º — La Comisión Ejecutiva que mencionara el artículo anterior, se formará por los presidentes de las Academias nacionales de Historia, Rectores de las Universidades de América, Institutos o Juntas de Estudios Históricos y entidades afines provinciales. La sesión constitutiva de esta comisión se realizará en Buenos Aires, el 17 de agosto de 1950, como homenaje a la memoria del General Dn. José de San Martín, al cumplirse el primer Centenario de su muerte y la convocatoria, presidencia y organización, estará a cargo del Presidente de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina.

Art. 4º — Créase una comisión de Honor. Será designada por la Comisión Ejecutiva a que se refiere el artículo anterior.

Madrid, octubre de 1949.

J. C. RAFFO DE LA RETA.

# NOTICIAS

## RETRATOS DE LOS HISTORIADORES MITRE Y LOPEZ, DESTINADOS A LA GALERIA DE HISTORIADORES DE AMERICA DE LA COMISION DE HISTORIA DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA, DE MEXICO

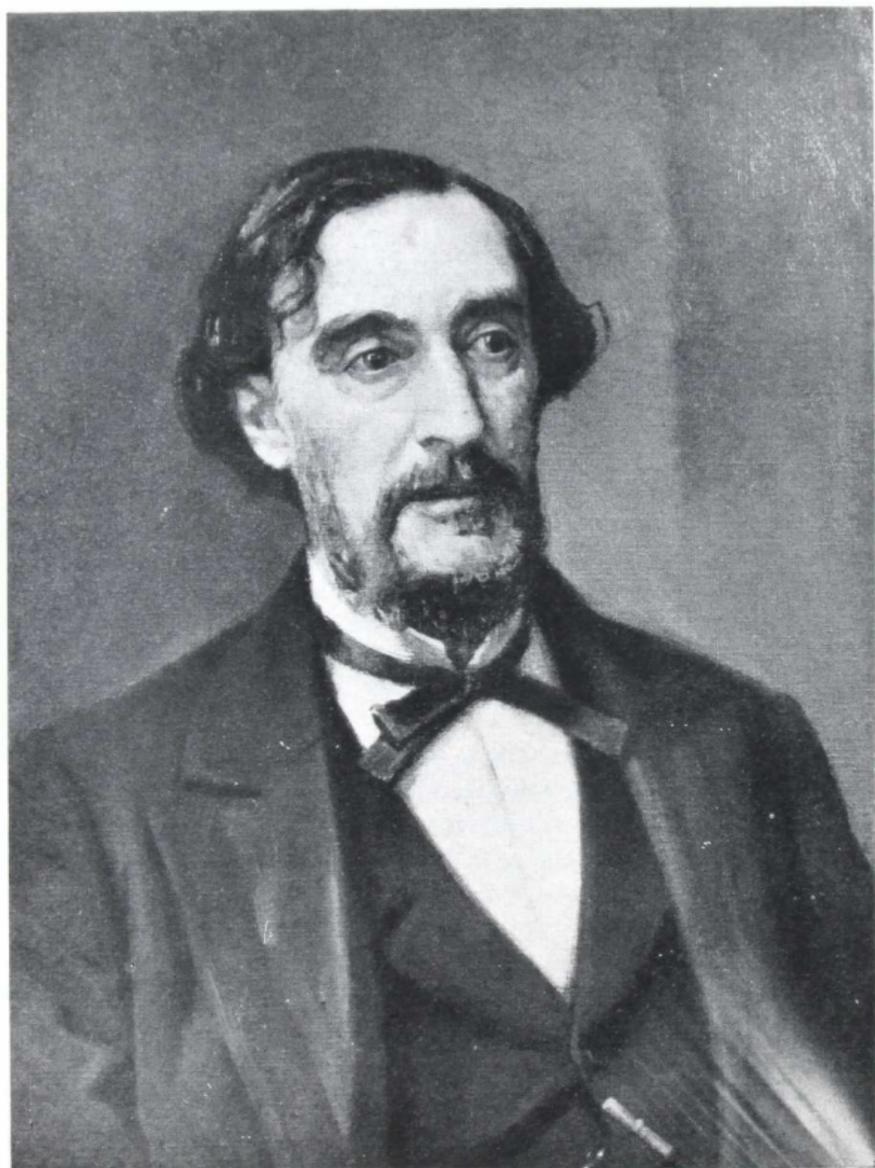
**E**L Presidente de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, con sede en México, doctor Silvio Zavala, solicitó que la Academia Nacional de la Historia indicara dos historiadores argentinos, cuyos retratos al óleo pasarían a figurar en la Galería de Historiadores de América de la citada Comisión, junto a los que envíen las demás naciones de este Continente.

La Academia Nacional de la Historia resolvió que se remitieran los retratos de Mitre y López.

Existe una unidad histórica en el pensamiento argentino, cualesquiera fuesen las divergencias de ambos historiadores, igualmente animados por la pasión de la verdad, con distintos métodos y persiguiendo un objeto histórico diferente. Tanto Mitre como López tenían de común el mismo sentimiento nacional e idéntico sentido nativo de razas con alguna de sus preocupaciones, quizás, pero sin convencionalismo, con el coraje suficiente para proclamar la verdad según la entendían.

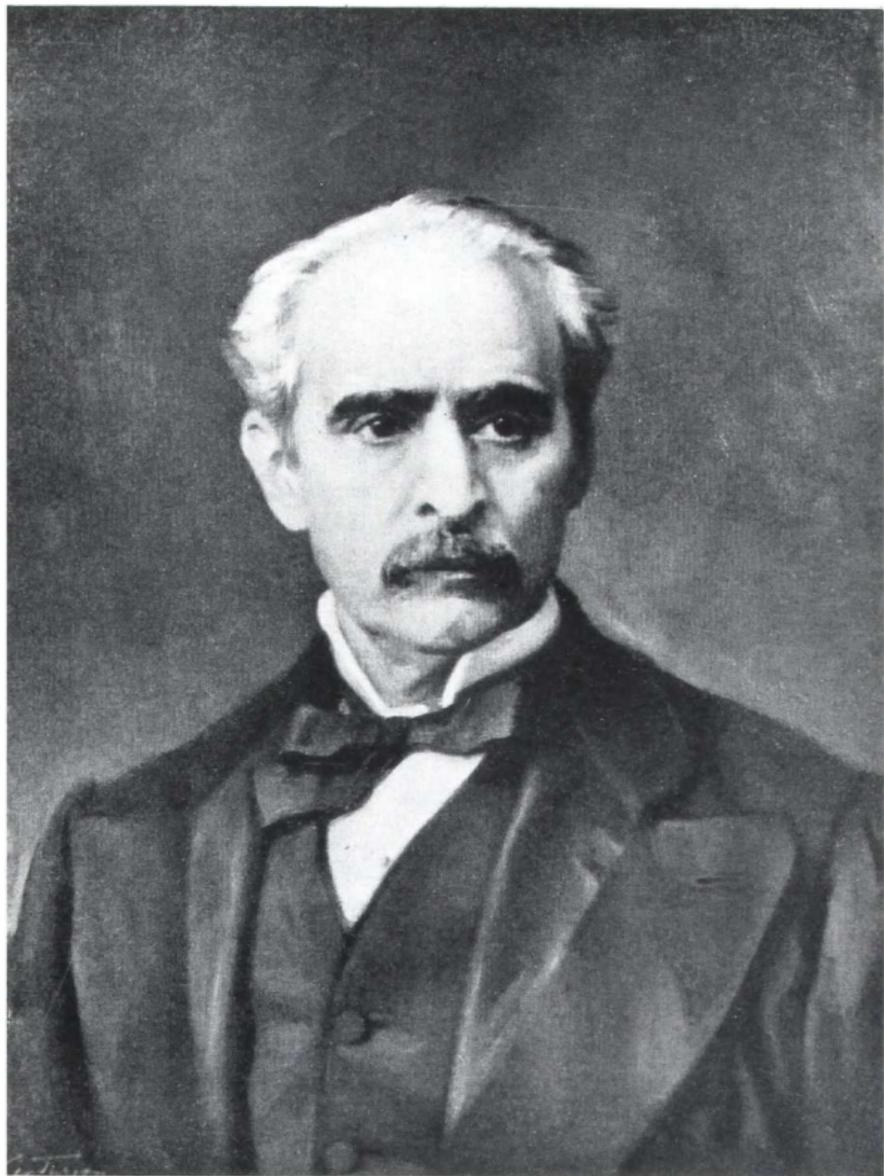
“Por lo que respecta a lo que podemos llamar la filosofía de nuestra historia —explica Mitre en su carta a Vicente F. López— nuestro criterio es más o menos el mismo, así respecto de los elementos orgánicos que constituyen la sociabilidad argentina, como de la misión humana desempeñada por su revolución en el orden de los principios fundamentales de la democracia. Pensamos lo mismo —agrega— respecto de la acción concurrente de las clases pensadoras y dirigentes de nuestro país y de las masas con sus instintos geniales, que siendo fuertes han dado otra dirección a las ideas, haciendo prevalecer las que eran necesarias”.

En cumplimiento de lo resuelto por la Academia el Presidente, D. Ricardo Levene, encomendó al pintor argentino Emilio Centurión



BARTOLOME MITRE

Oleo de Emilio Centurión



VICENTE FIDEL LOPEZ

Oleo de Emilio Centurión

la ejecución de los dos retratos, que en el mes de setiembre de 1950 fueron entregados al Ministerio de Relaciones Exteriores para que por intermedio del Embajador en México hiciera entrega de los mismos a la Comisión de Historia.

## PRIMER CONGRESO HISPANOAMERICANO DE HISTORIA

(De "Índice Cultural Español", año IV, N° 46. Madrid, 1949)

**A** ÚLTIMA hora de la tarde del día 1° de octubre tuvo lugar, en el Palacio del Senado, la solemne sesión inaugural del Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, bajo la presidencia del catedrático de la Universidad Católica de Lima y delegado permanente del Perú en la O. N. U., don Víctor Andrés Belaúnde, que tenía a su derecha al ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo, y a su izquierda, al ministro de Educación Nacional y presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, don José Ibáñez Martín. Tomaron también asiento en la presidencia los señores Carreño, Marín Balmaceda y Raffo de la Reta, delegados de Méjico, Chile y Argentina, respectivamente, y el rector de la Universidad de Madrid, doctor Zabala.

Abrió la sesión el director del Instituto de Cultura Hispánica, con unas palabras de salutación y bienvenida, en las que se refirió a la necesidad de una unión cada vez más estrecha en lo espiritual y en lo intelectual entre los pueblos de estirpe hispánica.

A continuación, el catedrático de la Universidad de Madrid y rector de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, de Santander, don Ciriaco Pérez Bustamante, pronunció un discurso, en el que evocó la personalidad científica y humana de don Antonio Ballesteros.

El doctor Belaúnde cerró los discursos con elocuentes palabras, dedicadas al elogio de la obra de España en América. Combatió la infundada idea de que la independencia de los pueblos hispanoamericanos se produjese a causa de fenómenos económicos o intelectualistas. Terminó diciendo: "Si a España le correspondió en los siglos XV, XVI y XVII la defensa de los valores occidentales y cristianos, a ella, en unión de los pueblos de Hispanoamérica, le sigue correspondiendo, con los máximos derechos, esta alta misión. Pido a Dios que bendiga las tareas de este Congreso."

Terminado el discurso, declaró abiertos los trabajos, y se procedió al nombramiento de las Comisiones.

El día 2 de octubre fué dedicado por los congresistas a una excursión al Real Monasterio de El Escorial, en donde fueron obsequiados con una comida por la Diputación Provincial de Madrid. Por la tarde visitaron detenidamente los monumentos de la ciudad de Avila.

#### *Trabajos de las Comisiones.*

En la mañana del día 4 de octubre, las Comisiones iniciaron sus trabajos en el Palacio del Senado.

La primera se subdividió en dos, dado el número de las comunicaciones presentadas. En la Comisión 1ª-A, leyeron trabajos el Padre Leturia, S. J., sobre *Conatos franco-venezolanos para obtener, en 1813, del Papa Pío VII, una encíclica a favor de la independencia hispanoamericana*, y don Francisco Mateos Ortín, S. J., sobre *El despotismo ilustrado y la independencia de América*.

En la Comisión 1ª-B se dió cuenta de los trabajos de don José Ortiz Monasterio sobre *Orígenes del movimiento de independencia de la Nueva España*; de don Federico Gómez de Orozco, acerca de *Los criollos en la Nueva España*; de don Ramón Ezquerria Abadía, sobre *Repercusiones de la Revolución francesa en la Luisiana*; don José Sandino hizo un resumen de su trabajo *Razones económicas del reino de Guatemala*, y don Claudio Miralles de Imperial habló sobre *Proyectos y planes para la independencia de Puerto Rico en 1882*.

En la Comisión 2ª, don Alberto Escalona Ramos leyó su trabajo sobre la Edad Media y el espíritu de América. El resto de la sesión se dedicó a repartir los trabajos pendientes de estudio para su informe. Esta misma medida se llevó a cabo en la Comisión 3ª.

En la Comisión 4ª leyeron sus trabajos don Guillermo Hernández de Alba sobre *El proceso de Nariño, precursor de la independencia de Colombia*, y don Claudio Miralles de Imperial, sobre *Santiago de Vera*.

En la Comisión 5ª se leyeron las tres primeras partes del trabajo presentado por el general don Carlos Cortés Vargas sobre *Militares y guerreros*, que fué ampliamente comentado. La Comisión 6ª procedió, asimismo, al reparto de trabajos.

A la una de la tarde del propio día 4, visitaron los congresistas el Ayuntamiento de Madrid, en donde fueron recibidos por el alcalde y concejales. En la tarde del día 4, los congresistas visitaron la Ciudad Universitaria y fueron recibidos en el Colegio Mayor

Hispanoamericano de Nuestra Señora de Guadalupe, donde el director, doctor Lago Carballo, pronunció unas palabras de saludo, a las que contestó don Julio César Raffo de la Reta, que preside la Delegación argentina en el Congreso y es miembro de número de la Academia Argentina de Historia.

#### *Visita a Segovia y La Granja.*

En la mañana del día 5, los congresistas visitaron Segovia, y fueron declarados huéspedes de honor durante las horas que permanecieron allí. Fueron recibidos por el director general de Bellas Artes, don Juan de Contreras, que les acompañó en la visita al Alcázar, la catedral y el Museo Zuloaga. Después salieron para el Real Sitio de San Idelfonso, donde almorzaron, invitados por el gobernador civil.

#### *Trabajos de las Comisiones.*

Continuando su labor de trabajo, la Comisión 1ª oyó la aportación del señor Parra Pérez acerca de *Los patriotas de la Capitanía General de Venezuela y la ayuda extranjera a la Independencia*. La comunicación del señor Castellero sobre *Participación del clero panameño y la Independencia* fué deliberada con intervención de varios congresistas. Don Rodolfo Reyes habló sobre *Huellas jurídicas de la época colonial en Méjico*; el catedrático de la Universidad de Madrid don Alfonso García Gallo leyó su comunicación acerca de *El Derecho indiano en la Independencia*, y don Alberto María Carreño expuso su trabajo sobre *Algunas causas de la Independencia de Méjico*.

En la Comisión 2ª se estudió la comunicación del doctor don Ricardo Piccirilli acerca de *El propósito de la Independencia y el sentimiento de la Hispanidad*.

En la mañana del día 6 prosiguió el trabajo de las Comisiones, desarrollando en la primera el Padre Armillada una comunicación sobre *La situación del indio americano*. Expuso, asimismo, el señor Jiménez Moreno su trabajo acerca de *Los indígenas y la independencia de Méjico*.

En la Comisión 2ª, el licenciado señor Tena Ramírez expuso su estudio *Génesis de la humanización de Méjico, desde el punto de vista del ideario político constitucional de sus promotores*. Se acordó constase en acta la felicitación al señor Tena Ramírez por su trabajo.

En la Comisión 1ª-A, el señor Alemparte hizo exposición de su trabajo *Causas y caracteres generales de la Independencia hispano-*

americana. El doctor don Ricardo Konetzke leyó su comunicación sobre *La condición legal de los criollos y las causas de la Independencia*; el señor Raffo de la Reta disertó acerca de *Causas de la Independencia argentina y precursores de la misma*. El señor Icaza expuso su comunicación sobre *Orientación sociológica del estudio de la Independencia*; el Padre Constantino Eguía Ruiz, S. J., dió lectura al estudio sobre *Los ex jesuitas peninsulares y criollos ante la emancipación americana*; el señor Zúñiga leyó el trabajo del doctor Koren sobre *La Independencia hispanoamericana*, y el presidente de la Comisión resumió la comunicación de don Manuel Villaverde sobre el mismo tema. A continuación se dió cuenta de una comunicación de don Cristóbal Bermúdez Plata acerca de *El Catálogo de documentos de la Sección 9ª del Archivo General de Indias*.

En la Sección 4ª se leyeron trabajos de don Abel Romeo Castillo sobre *Olmedo, poeta de la libertad* y sobre *Don Joaquín Bejarano y don José de Antepara, dos próceres guadaquiteños precursores de la independencia americana*. La Comisión aprobó, asimismo, la recomendación de que el Gobierno español prosiga la publicación de *Monumenta Chartographica Indiana*.

En la Sección 3ª se dió cuenta de los trabajos *La Junta de Canarias y las Juntas americanas*, de don Elías Serra Ráfols; *Plan de confederación hispanoamericana, propuesto por el colombiano Padre Antonio Zea en 1820*, de Matilde Moliner, y *Las negociaciones diplomáticas en torno a la isla de Cuba (1840-1850)*, de Emilio López Oto.

En la Comisión 5ª, el general Carlos Cortés Vargas concluyó la lectura de su trabajo sobre *Militares y guerreros*, en el que ofrece una nueva visión de la batalla de Boyacá.

El día 7 de octubre, los congresistas visitaron el Castillo de la Mota en Medina del Campo, en el que fueron recibidos por la señora Pilar Primo de Rivera. Tuvo lugar allí una reunión de la Comisión 6ª del Congreso, que aprobó por aclamación la propuesta de que "los Congresos Hispanoamericanos de Historia tendrán entre sus facultades la de declarar como históricos y pertenecientes al acervo común de los pueblos hispánicos aquellos lugares, edificios o restos de construcciones en los cuales tuvieron origen o desarrollo los episodios fundamentales de su historia conjunta o señalen un hito en la de un grupo de ellos".

El día 8 de octubre se reunieron las Comisiones para continuar sus trabajos, y en la 1ª-B, el Padre Peccorini Letona, S. J., leyó su trabajo acerca de *San Salvador, ¿fue iturbidista o republicano en septiembre de 1822?* Don Guillermo Porras Muñoz dió cuenta de

sucomunicación sobre *Influencias extranjeras en la Independencia de Méjico*, y el señor Cepeda habló sobre su trabajo *La Marina española en la Independencia*.

La Comisión 2ª oyó la exposición del trabajo de la doctora Ella Dumbar Temple acerca de *El periodismo en la emancipación americana*.

#### *Visitas y excursiones.*

A mediodía, los congresistas visitaron el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, de Historia Hispanoamericana, y fueron obsequiados con un vino de honor.

Por la tarde, visitaron, asimismo, los nuevos edificios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que se agrupan en la calle de Serrano.

En la tarde del mismo día, los congresistas visitaron Alcalá de Henares, recorriendo los lugares cervantinos y la antigua Universidad Complutense.

El día 9 de octubre tuvo lugar la visita de los congresistas a Toledo, con especial detención en las ruinas del Alcázar, Hospital de Santa Cruz, Museo del Greco y Catedral Primada.

#### *Trabajos de las Comisiones.*

En los días 10 y 11 de octubre celebraron las Comisiones las últimas sesiones de trabajo. En la Comisión 3ª, el señor Raffo de la Reta informó sobre el trabajo de don Carlos Seco acerca de *La princesa Carlota Joaquina y su intervención en Río de la Plata*. En la Comisión 1ª-A, el señor Puente Candamo expuso su trabajo acerca de *La formación de la idea emancipadora del Perú*; el señor Zúñiga informó sobre *La Independencia del Ecuador en la primera mitad del siglo XIX*; el señor Argüello leyó su comunicación *Teoría de la independencia hispanoamericana*, y el señor Magariños, su trabajo acerca de *Programa para un estudio de la Independencia*. En la Sección 3ª se leyó una ponencia de doña Ascensión Sedeño acerca de *Actuación de España en los problemas de la abolición de la esclavitud en Cuba, en relación con la Independencia*.

La Comisión 6ª aprobó los acuerdos siguientes: A propuesta de la Delegación nicaragüense, la redacción de un índice bibliográfico de todos los documentos inéditos o impresos que se relacionen con los diversos movimientos de Independencia. A propuesta del doctor Parra Pérez se tomó el acuerdo de declarar la conveniencia de suprimir en los manuales de texto los excesos verbales y versiones históricas que contribuyan al menosprecio de algún país hispano-

americano. Acerca de la edición de las fuentes jurídicas indianas, y a propuesta de don Ismael Sánchez Bella, se aprobó la confección y edición de un inventario de fuentes jurídicas indianas. Por último, a propuesta de don Mateo Magariños se acordó que se consideren como patrimonio cultural de la Hispanidad todas las fuentes documentales de Historia común, y que se tomen las medidas para asegurar su conservación y fácil consulta.

La Comisión organizadora del Primer Congreso Hispanoamericano de Historia ofreció un almuerzo a los congresistas y autoridades españolas, a cuyos postres hablaron el jefe de la Delegación chilena, don Raúl Marín Balmaceda, y el presidente del Congreso, don Víctor Andrés Belaúnde.

Finalmente, hizo uso de la palabra el ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo, que, tomando ocasión de estas fraternas reuniones de estudio, expresó su alegría por el resultado de los trabajos del Congreso, que han versado sobre un tema arduo y difícil: el estudio de las causas de la Independencia. Recogió las palabras de los señores Belaúnde y Marín Balmaceda, por coincidir con ellas en la afirmación de que la Independencia americana tuvo raíz en la dignidad y madurez histórica de los pueblos de filiación hispánica.

El señor Martín Artajo glosó la fundamental comunidad familiar que une hoy a los pueblos hispanoamericanos con más fuerza que nunca, y terminó diciendo: "Hoy es sonada nuestra hora, porque si hay una familia de pueblos con una comunidad como la nuestra, un haber tan cargado de hazañas comunes y un porvenir tan lleno de posibilidades, que se levante. La de hoy es una fecha gozosa para este mundo futuro, del cual la Hispanidad ha de ser la piedra angular. Alzo mi copa para que estas esperanzas no se malogren, y no se malograrán porque el espíritu español es magnánimo y acabará por triunfar de todas las pequeñeces y ruindades que nos acechan."

#### *Sesión de clausura.*

El día 11 de octubre tuvo lugar la solemne sesión de clausura del Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, bajo la presidencia de don Víctor Andrés Belaúnde. Abierta la sesión, el doctor Pérez Bustamante leyó las comunicaciones, que fueron aprobadas por unanimidad, y el presidente dió cuenta de que, por un acuerdo del Congreso, se constituye la Comisión permanente del mismo, cuya designación es aprobada por unanimidad, así como el nombramiento del doctor Belaúnde para su presidencia, a propuesta de don Ciriaco Pérez Bustamante.

Hizo, asimismo, uso de la palabra, el subsecretario de Educación Nacional, don Jesús Rubio García-Mina, que glosó el significado del Congreso. Habló también el presidente de la delegación del Ecuador, doctor Zaldumbide, que comentó los resultados de estas reuniones como índice de una labor futura. Por último, el señor Belaúnde declaró clausurado el Congreso.

Aparte de los acuerdos más arriba enumerados, forman parte de las conclusiones uno por el que se declara que la revolución americana no es un episodio aislado, cuya explicación deba buscarse en la brusca actuación de una o varias causas concretas, sino un proceso espiritual complejo vinculado a la historia universal. De esta manera, la ruptura de la unidad política del mundo hispanoamericano no puede considerarse como una disgregación de la unidad histórica anterior, regida por España, sino como un fenómeno acaecido dentro de una superior unidad espiritual, cuyos protagonistas principales actúen en el proceso por causas y propósitos diferentes entre sí.

Se acordó, igualmente, organizar una Asociación Hispanoamericana de Historia y convocar un II Congreso Hispanoamericano de Historia, que deberá celebrarse en Caracas en 1952, con el tema general *La influencia hispánica en la formación de las sociedades hispanoamericanas*. Se acordó, asimismo, iniciar la gestión para que se levante en Madrid o en alguna ciudad española, con la colaboración de las Repúblicas hispanoamericanas, un monumento que simbolice los fuertes vínculos espirituales, raciales e históricos que unen a estos países con España, y manifestar, de manera concreta, el reconocimiento de los méritos espirituales y gran significación histórica de los próceres de la Independencia hispanoamericana.

## CONCLUSIONES DEL CONGRESO

### NECESIDAD DE LA COORDINACION DE LOS ESFUERZOS Y ESTUDIOS DE LOS HISTORIADORES HISPANICOS Y DE LA DIFUSION DE LAS FUENTES

**E**L Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, reunido en Madrid en octubre de 1949, formula las siguientes conclusiones:  
Con carácter general, el Congreso declara:

1º Que en el estado actual de las investigaciones y conocimientos históricos es imposible formular con caracteres definitivos una teoría general sobre la revolución americana y la independencia de América, que fué su consecuencia.

2º Que es de la mayor importancia, para que oportunamente pueda formularse dicha teoría general, la coordinación de los esfuerzos y estudios de los historiadores del mundo hispánico, así como el eficaz e intenso desarrollo de la publicación y difusión de las fuentes documentales existentes en los archivos hispanoamericanos.

3º No obstante lo expuesto en el número primero, puede afirmarse que la revolución americana no es un episodio aislado, cuya explicación deba buscarse en la brusca actuación de una o varias causas concretas, sino un proceso espiritual complejo, vinculado a la Historia universal, y para cuya comprensión es menester el conocimiento profundo de la historia prerrevolucionaria. De esta manera, la ruptura de la unidad política del mundo hispanoamericano no puede considerarse como una disgregación de la unidad histórica anterior, regida por España, sino como un fenómeno acaecido dentro de una superior unidad espiritual, cuyos protagonistas principales actúan en tal proceso por causas y con propósitos diferentes entre sí.

#### RESOLUCIONES PRACTICAS

Como resoluciones prácticas, el Congreso ha aprobado las siguientes:

1ª Para estimular el cumplimiento de los acuerdos de este Primer Congreso Hispanoamericano de Historia y preparar la próxima reunión, se resuelve crear la Asociación Hispanoamericana de Historia, y encargar a una Comisión permanente, delegada del mismo Congreso, las tareas siguientes:

a) Organizar la Asociación Hispanoamericana de Historia, cuya manifestación exterior colectiva más importante serán los Congresos Hispanoamericanos de Historia, que deberán reunirse cada tres años en la ciudad que a este efecto sea designada en cada caso por el Congreso precedente.

b) Convocar el II Congreso Hispanoamericano de Historia, que deberá celebrarse en Caracas en 1952, y para el cual se propone el tema general *La influencia hispánica en la formación de las sociedades hispanoamericanas*. Este tema habrá de ser tratado según una serie de aspectos concretos, entre los cuales figurarán por lo menos los siguientes:

1º *La influencia religiosa en la formación de la conciencia de los pueblos hispanoamericanos.*

2º *Influencia de las instituciones jurídicas españolas en la formación de la conciencia jurídica y en las instituciones hispanoamericanas.*

3º *El sentido hispánico de los próceres de la independencia.*

c) Cuidar del funcionamiento inicial de la Secretaría Técnica de la Asociación Hispanoamericana de Historia.

d) Mantener la relación prevista en la resolución 15ª con la Comisión Ejecutiva del monumento que ha de simbolizar los vínculos permanentes de todos los países del mundo hispanoamericano, y preparar, de acuerdo con ella, la sesión constitutiva, que se celebrará en Buenos Aires el 17 de agosto de 1950.

2ª La Comisión Permanente a que se refiere la resolución anterior estará constituida por representantes de todas las nacionalidades hispanoamericanas, y tendrá su sede en Madrid.

3ª El Congreso resuelve que los Congresos Hispanoamericanos de Historia deben tener entre sus facultades la de recomendar que sean declarados como históricos y pertenecientes al acervo común de los pueblos hispánicos aquellos lugares, edificios o restos de construcciones en los cuales tuvieron origen o desarrollo los episodios fundamentales de su historia conjunta, o señalan un hito en la de un grupo de aquéllos. Las propuestas relativas a tales recomendaciones deberán ser presentadas en alguno de los Congresos, bien por una o varias delegaciones nacionales, bien por entidades adheridas al mismo.

De manera excepcional, y para señalar la indudable primacía que en este orden le corresponde, el Primer Congreso Hispanoamericano de Historia solicita la declaración como primer monumento histórico, perteneciente al acervo común de los pueblos hispánicos, el monasterio de Santa María de la Rábida, cuna de la gesta descubridora.

4ª El Congreso propone a todos los cultivadores de la Historia hispanoamericana la adopción por todos ellos, como homenaje a la verdad histórica, del nombre de *período de gobierno español* para designar la etapa de unidad política de la historia común, ya que tal designación —por ser científicamente válida en todos los casos— no incurre en las inexactitudes de los otros términos usados hasta ahora con dicho objeto.

## INDICE BIBLIOGRAFICO

5º El Congreso recomienda al Seminario de Problemas Hispánicos, del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, que se encargue de redactar un Índice bibliográfico de todos los documentos inéditos o impresos, que se relacionen con los diversos movimientos de independencia, desde que éstos se iniciaron hasta la fecha de suscripción de los respectivos Tratados de reconocimiento de la misma celebrados en España, y también de todos los impresos, desde la hoja suelta hasta el libro, en que se refieran, traten o estudien problemas o sucesos relacionados con la independencia.

6º El Congreso recomienda a las instituciones y personas vinculadas a los estudios históricos el envío al Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, con carácter de comunicación científica, de todos los trabajos, hallazgos documentales, publicaciones y noticias que se relacionan con la revolución americana, para ser relacionados en una sección especial de la *Revista de Indias*.

7º El Congreso recomienda a los Institutos de Investigación Histórica que den preferencia entre sus publicaciones a las de fondos documentales y Catálogos de los mismos, conforme a la segunda declaración general antecedente, y siguiéndose así la línea iniciada por algunas publicaciones españolas recientes.

8º El Congreso recomienda al Instituto de Cultura Hispánica la inclusión entre sus publicaciones de unos *Estudios genealógicos hispanoamericanos*, considerando que ellos serán de gran importancia para el estudio de la sociología americana, y entendiendo que habrán de contribuir al esclarecimiento y estrechamiento de la conciencia de raigambre común de los pueblos hispanoamericanos.

9º El Congreso recomienda también que se continúe la publicación de la *Monumenta Cartographica Indiana*, cuyo primer volumen constituye una aportación destacada a los estudios histórico-geográficos de Hispanoamérica.

10º El Congreso invita a los especialistas de Historia del Derecho indiano, Academias de Historia, directores de los Archivos españoles e hispanoamericanos y organismos investigadores de todos los países, especialmente a los Institutos de Historia del Derecho, de Buenos Aires y Santiago de Chile; Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Escuela de Estudios Hispano-

americanos de Sevilla; Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, de Madrid, y Seminario de Instituciones Indianas de la Universidad de Madrid a una labor coordinada en la edición de fuentes históricojurídicas indianas. A este efecto, y para preparar la labor que haya de desarrollarse en el Primer Congreso de Historia del Derecho americano, recomienda que dichos organismos e investigadores reunan la mayor cantidad posible de material informativo sobre los manuscritos de interés para la historia de las instituciones, de manera especial en el período inmediatamente anterior a la independencia y primeros años de la Historia nacional independiente.

11\* En relación con las fuentes históricas documentales del pasado común del mundo hispanoamericano, el Congreso propone lo siguiente:

a) Los archivos españoles relacionados con América serán considerados como patrimonio cultural de todos los pueblos hispánicos.

b) En consecuencia, y por el interés directo que en ello tienen, los países hispánicos deben contribuir de una manera adecuada y proporcional a sus recursos a la conservación, restauración, clasificación, catalogación y publicación de los documentos que integran ese patrimonio cultural común.

c) La tarea de centralización, restauración, clasificación, catalogación y publicación de tales documentos debe desarrollarse de acuerdo con normas que el Congreso aspira a que sean comunes a todos los países hispánicos, con intervención de representantes de los mismos, mediante la creación de un Patronato que a este efecto hubiera de formarse.

#### REFORMA DE LOS TEXTOS

d) El Congreso propone a la Dirección General de los Archivos españoles que tome las medidas oportunas para incrementar hasta donde sea posible, y de acuerdo con los medios económicos que se pongan a su disposición por España y por los países hispanoamericanos, la publicación de catálogos, series documentales, selecciones de fuentes, etc., que pongan al alcance de los investigadores la riqueza de nuestros archivos.

Para asegurarse contra posibles riesgos de pérdida o destrucción de documentos, se recomienda a los Archivos españoles e hispanoamericanos la reproducción en *microfilms* de sus fondos documentales, cuyas copias deberán guardarse en archivos distintos a aquellos en que se encuentran dichos originales.

e) El Congreso propone, como testimonio de agradecimiento a la acogida española, que se adquiriera con fondos hispanoamericanos un equipo completo destinado a la restauración de documentos, y se obsequie con él al Archivo General de Indias, de Sevilla, para ser utilizado al servicio de la documentación que allí se conserva.

12ª El Congreso declara el interés que para los propósitos de convivencia universal tiene la urgente reforma de los textos y manuales de estudio sobre Historia hispanoamericana, en el sentido de suprimir los excesos de lenguaje y ciertas versiones de determinados hechos, propias solamente para alimentar querellas anacrónicas y para fomentar en el espíritu y corazón de los jóvenes odio o desprecio hacia algún país.

13ª El Congreso acuerda solicitar de la Real Sociedad Geográfica de Madrid que renueve sus gestiones relativas a conseguir que la villa de Palos de Moguer vuelva a ser designada oficialmente con este nombre, que es el verdaderamente suyo, consagrado por la Historia.

14ª Como homenaje a los pensadores hispanoamericanos que en la primera mitad del siglo XIX se adelantaron a formular interpretaciones sobre la revolución americana, sin desvincularla del proceso cultural hispánico, el Congreso acuerda solicitar autorización del Ministerio español de Educación Nacional para colocar en el Museo de América una placa, en la cual consten los nombres de aquéllos, previa propuesta de las instituciones históricas de cada país, aceptada por la Comisión Permanente delegada del Congreso, prevista en la resolución primera.

#### MONUMENTO A ESPAÑA

15ª Los delegados de las distintas instituciones americanas concurrentes a este Primer Congreso Hispanoamericano de Historia resuelven hacer ante sus Gobiernos y pueblos una gestión para que, con la colaboración moral y material de todas las Repúblicas hispanoamericanas, se levante en Madrid, o en la ciudad española que oportunamente se resuelva, un monumento que simbolice los fuertes vínculos espirituales, raciales e históricos que unen a esos países con España, la gloriosa nación descubridora y civilizadora, y con su pueblo, cuya religión, sangre, idioma y muy nobles características proclamamos como herencia feliz de la estirpe.

La realización de este propósito se cumplirá por medio de una Comisión Ejecutiva, con sede permanente en la ciudad de América que la Comisión Permanente delegada resuelva. Dicha Comisión Eje-

cutiva se formará por los presidentes de las Academias Nacionales de Historia, rectores de las Universidades de América, Institutos o Juntas de Estudios Históricos y entidades provinciales afines. La sesión constitutiva de esta Comisión se celebrará en Buenos Aires el día 17 de agosto de 1950, como homenaje a la memoria del general don José de San Martín, al cumplirse el primer centenario de su muerte, y la convocatoria, presidencia y organización de esa sesión constitutiva estarán a cargo del presidente de la Academia Nacional de la Historia, de la República Argentina.

Para la realización de esta idea de erigir el monumento previsto en esta resolución, se crea también una Comisión de honor, cuyos miembros serán designados oportunamente por la Comisión Ejecutiva.

16ª En cumplimiento del espíritu que ha presidido las reuniones de este Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, de manifestar de manera concreta el reconocimiento de los méritos espirituales y de la gran significación histórica de los próceres de la independencia hispanoamericana, el Congreso resuelve que el II Congreso Hispanoamericano de Historia que ha de celebrarse en Caracas en 1952, tenga el carácter de homenaje a la figura de Simón Bolívar.

17ª Con arreglo al mismo criterio expuesto en las dos resoluciones anteriores, que testifican el homenaje a José de San Martín y a Simón Bolívar, el Congreso acuerda depositar en el Arsenal de la Carraca una placa conmemorativa del segundo centenario del nacimiento de Francisco de Miranda, que habrá de celebrarse en 1950.

18ª El Congreso propone un voto de aplauso y aliento a las entidades encargadas en los diversos países de la defensa del Patrimonio histórico y artístico, y una recomendación para que se funden en los países en que aun no existen.

19ª El Congreso propone un voto de reconocimiento a la labor realizada por el Instituto de Cultura Hispánica y por su director, así como por las Comisiones y Mesa Directiva de este Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, gracias a los cuales ha sido posible la reunión y feliz desarrollo de estas sesiones, cuyo espíritu y conclusiones han de continuar informando los trabajos de los Congresos futuros y de la Asociación Hispanoamericana de Historia, que en este Primer Congreso se crea.

Madrid, en el antiguo Palacio del Senado, a once de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve.

## REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE MADRID

La Real Academia de la Historia se reunió en sesión pública para recibir al nuevo académico don Ramón Carande.

Presidió la solemne ceremonia el director de la Academia, duque de Alba, con el secretario perpetuo, don Vicente Castañeda.

El señor Carande leyó su discurso de ingreso, cuyo tema fué el de *El crédito de Castilla en el precio de la política imperial*.

Tras de dedicar un sentido elogio a su antecesor en el sillón académico, marqués de Lema, y de evocar la figura de don Antonio Ballesteros, desarrolló su tema con gran erudición, estudiando el reinado de Carlos V y la política financiera del gran emperador.

Contestó al nuevo académico, en nombre de la Corporación, el duque de Maura.

—En la citada Real Academia de la Historia se ha celebrado sesión pública para la recepción como académico de número de don José Antonio de Sangróniz y Castro, marqués de Desio, embajador de España en Roma.

El recipiendario dedicó un sentido recuerdo a la memoria de su antecesor, don Julio Puyol y Alonso, y a la obra de investigación histórica realizada por éste.

A continuación hizo un estudio del islamismo y de sus modalidades típicas, refiriéndose a la ley coránica, sus cismos y herejías, así como a la mística islámica conocida por el sufismo.

Destacó, principalmente en el movimiento sufí, la figura de Muley Abdeselan Ben Machich, que, según la tradición, murió asesinado, y de Abulkasen-el-Joseidí, así como su heredero directo, el llamado Sultán de los Santos, Sidi Abd-el-Kader-el-Yilalí, fundador de la gran cofradía religiosa de los Kadrias, cuyos discípulos trajeron a España las escuelas musulmanas. Continuó examinando cronológicamente los descendientes de estos príncipes de la religión mahometana; explicó la influencia de los morabitos y del cherifismo, verdadera noble religiosa del Islam africano, como descendientes director del profeta, y terminó con una interesante descripción de las cofradías musulmanas.

Contestó el señor Sangróniz el secretario perpetuo de la Corporación, don Vicente Castañeda.

—En la misma Real Academia de la Historia se celebró sesión para el acto de ingreso del nuevo académico don Ignacio Herrero de Collantes, marqués de Aledo. El discurso del recipiendario tuvo por tema *Viajes oficiales por España de Isabel II*. Constituyó una narración anecdótica de los viajes reales en España con sus fiestas e inci-

dencias. Describió con minuciosidad, tomando los antecedentes de documentos oficiales, periódicos y memorias, los viajes regios a las provincias españolas desde los comienzos de la Monarquía romántica y, más especialmente, en el reinado de doña Isabel.

Contestó el nuevo académico don Gregorio Marañón.

(De "Índice Cultural Español" ,año V, N° 39).

**D**E una reunión de personajes célebres, que en el reinado de Felipe V frecuentaban la Real Biblioteca de Madrid, nació la idea feliz de crear la que después había de denominarse Real Academia de la Historia. El proyecto, que se encargó de hacer llegar a manos del monarca uno de sus secretarios, don Agustín Montano y Luyando, fué acogido con todo cariño por quien ya años antes había dado su real consentimiento para la fundación de la Academia Española. Por cédula que lleva fecha de 18 de abril de 1738 se aprueba la creación de la nueva Academia de la Historia, que se equipara a la de la Lengua y que, a partir de entonces, tras de haber sufrido diversas reorganizaciones, viene prestando a la investigación y a la cultura patrias su colaboración eficacísima y entusiasta.

Desde su fundación la Academia de la Historia —en la que muy pronto se refundieron los oficiones de los antiguos cronistas de España e Indias— ha contado entre sus miembros a los eruditos e investigadores más prestigiosos. El ya citado Montano y Luyardo, Capmany y de Montpaláu, Cornido de Saavedro, Campomanes, Jovellanos, Vargas y Ponce, Ceán Bermúdez, Navarrete, los padres fray José de la Canal, fray Liciano Sáez y fray Antolín Merino, el duque de Rivas, Martínez de la Rosa, el marqués de Pidal Alcántara, Godoy, Lafuente, Olózaga, Moreno Nieto, Amador de los Ríos, Cánovas, Menéndez y Pelayo, el P. Fita y tantos y tantos otros como constituyeron, al correr de los años, los planteles sucesivos de académicos de la de la Historia.

Hoy son treinta y seis los que, agrupados en comisiones —de Indias, de Antigüedades, de la España Sagrada, de Cortes y Fueros, de Estudios Orientales...—, trabajan, presididos por el duque de Alba, con idéntico afán que en los tiempos pretéritos. Y se da el caso curioso de que, entre tantos graves varones, pertenezca a esta docta Corporación la única mujer que en España ha logrado, hasta la fecha, traspasar los umbrales de una Real Academia: doña Mercedes Gaibrois Riaño. Porque en las demás, en la Española concretamente, sigue en pie el pleito que hace ya muchos años plantéase la condesa de Pardo Bazán, que aspiraba, con indudables méritos, a formar parte de la lista de "inmortales"...

No deja de ser interesante el hecho de que cada una de las Academias eligiese, para la celebración de sus reuniones periódicas, un día de la semana distinto al ya escogido por las demás. La de Bellas Artes de San Fernando celebra sus sesiones los lunes; la de Ciencias Morales y Políticas, los martes; la de Ciencias Exactas, los miércoles; la de la Lengua, los jueves; la de la Historia, los viernes, como ya hemos dicho, y la de Medicina, los sábados. Se trata, sin duda, de evitar que aquellos académicos que pertenecen a más de una Corporación se vean privados de concurrir a alguna de las sesiones. Porque hay —hubo siempre— eruditos que fueron elegidos, por sus merecimientos bien probados, miembros de dos y aun más Reales Academias. Cánovas, en otra época, llegó a reunir cuatro medallas, lo mismo que Menéndez y Pelayo —figura máxima de la investigación española en los tiempos modernos— y que el conde de Gimeno. En la actualidad, el doctor Marañón, clínico ilustre, escritor brillante e historiador concienzudo, es miembro de las Academias de la Lengua, Historia, Ciencias y Medicina. Por su parte, el conde de Romanones, que preside la de Bellas Artes, es, además, miembro de las de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas, y son muchos los que pertenecen a dos de estos Institutos. A las de la Lengua y la Historia, entre otros, don Ramón Menéndez Pidal, el duque de Maura y don Agustín González Amezúa; a las de Bellas Artes e Historia, el marqués de Lozoya y el señor Sánchez Cantón; a la Española y de Ciencias Morales y Políticas, el señor patriarca de las Indias occidentales, obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay...

De los últimamente elegidos, que leyeron sus discursos de ingreso con posterioridad al paréntesis que forzosamente hubo de abrirse con ocasión de la guerra española, queremos citar, por vía de ejemplo, a los señores González Amezúa, Guillén y Fernández Almagro, para demostrar las distintas facetas en que cada uno de ellos desenvuelve sus actividades de índole académica. Docto e infatigable investigador, además de escritor pulcro y elegantísimo, el señor González Amezúa, que ingresó en la Academia de la Historia en febrero de 1944, es autor, entre otros muchos trabajos de erudición, del *Estudio del Epistolario de Lope de Vega*, ingente estudio con razón considerado como su obra más meritoria. Su discurso versó sobre *Una reina de España en la intimidad: Isabel de Valois*. Don Julio Guillén Tato, oficial de la Armada Española, director del Museo Naval, que es, dicho sea de paso, uno de los mejores del mundo, leyó un primoroso trabajo sobre la *Cartografía marítima española*. Guillén, a quien debemos la reconstrucción de la nave Santa María, tema sobre el que escribió un libro, es autor de muchas otras obras: *Historia de la enseñanza naval en España*, *Marinos que pintó Goya*, *El*

*abolengo de la Orden del Mérito Naval, Iconografía de los capitanes generales de la Armada, La náutica española en el siglo XVII...* Con su ingreso en la Academia a que se refiere el presente reportaje, la Corporación vió cumplidos sus deseos de incorporar a su tareas a un representante de la gloriosa Marina de España que fuese continuador de la obra de Vargas Ponte, Martín Fernández de Navarrete, Fernández Duro, Herrera y Chisanova y Novo y Colsón, todos ellos, como don Julio Guillén, marinos; y como él, también, estudiosos de la Historia. Ingresó en 1943, y a su discurso contestó, en nombre de la Academia, don Antonio Ballesteros, el último de los académicos fallecidos, cuya vacante, al igual que la que se produjo por fallecimiento de don Félix de Llanos y Torriglia, se cubrirá en plazo breve.

Y, por último, citemos a don Melchor Fernández Almagro, periodista, prestigioso crítico literario e historiador. *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española* fué el tema que eligió para el discurso de ingreso —recepción del 2 de febrero de 1944—, acabado estudio, en el que dió muestras de sus profundos conocimientos, y al que unió una colección de documentos que forman un apéndice del máximo interés.

He aquí, pues, un reflejo de la composición de la Academia, en la que aspiran a estar representadas todas las especialidades: un erudito, conocedor profundo de nuestros clásicos; un marino insigne, un literato prestigioso...

Hemos aludido a un tema relacionado con Hispanoamérica y no queremos terminar estas breves notas sin subrayar el interés que de antiguo mantuvo la Real Academia de la Historia por establecer estrecho y cordialísimo contacto con los países que, al otro lado del mar, hablan nuestra misma lengua. En todas esas naciones hermanas cuenta la Corporación con miembros correspondientes, figuras del máximo relieve de la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, El Salvador, Uruguay, Venezuela... Los hay también en los Estados Unidos y Filipinas. E incluso corporaciones similares a la Academia, establecidas en los países del Nuevo Mundo, son correspondientes de la de la Historia, con la que sostienen constantes, estrechas y amistosas relaciones. Citemos, entre estos organismos, a la Academia Nacional de Historia, en la Argentina; a la Academia Nacional de Quito, a la Mexicana de la Historia, la Academia Panameña de la Historia y a las que existen en El Salvador, Venezuela, Costa Rica y Chile, además del Instituto Histórico del Perú.

## PRIMER CONGRESO DE HISTORIADORES DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

El Subsecretario de Cultura de la Nación, don Antonio P. Castro, remitió a la Academia Nacional de la Historia la información del Agregado Cultural de la Embajada Argentina en México, acerca del Primer Congreso de Historiadores de México y Estados Unidos de Norteamérica, reunido en la ciudad de Monterrey; actuaciones producidas por la Embajada argentina en aquel país enviadas al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Informa el Agregado Cultural: que dicho Congreso se reunió en la ciudad mexicana de Monterrey, N. L., del 4 al 9 del mes de setiembre de 1949, y ha sido considerado como uno de los más grandes acontecimientos en la vida cultural de México. Concurrieron reputados intelectuales norteamericanos como Miron Burgin, del Departamento de Estado; Carlos Castañeda, de la Universidad de Texas; Lewis Hanke, de la Biblioteca del Congreso; Clarence H. Haring, de la Universidad de Harvard, y otros más, que han visitado la Argentina y concurrido algunos de ellos al Primer Congreso Nacional de Filosofía, y que recordaron a nuestra Patria con respeto y simpatía. En la sesión inaugural estuvo el Embajador de los EE. UU., Primer Secretario D. Dorsey G. Fisher, el agregado cultural D. Philip Raine y otros funcionarios.

En la Universidad de Nueva León donde se inauguró el Congreso fueron presentados por las dos naciones participantes libros en relación con el mismo. En la sala mexicana figuraba un antiguo retrato del hijo más ilustre de Monterrey, Fray Servando Teresa de Mier, que fué amigo de los próceres argentinos de la Independencia. El Congreso fué organizado minuciosamente por los norteamericanos destacándose Lewis Hanke por su actividad. El delegado mexicano Dr. Silvio Zavala, al finalizar las sesiones, abogó por la participación de los intelectuales de color en los futuros congresos.

## IX CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HISTORICAS

Conforme a la decisión tomada por el Comité Internacional de Ciencias Históricas en la reunión celebrada en París el 6 de abril de 1948, el Consejo Directivo del Comité Internacional en la reunión de Copenhague del 9 al 10 de octubre de ese mismo año, designó al Comité Francés de Ciencias Históricas para organizar el IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas que se reunirá en París del 28 de agosto al 3 de setiembre de 1950.

Dice la primera circular enviada por el "Comité Français des Sciences Historiques", (96, Boulevard Raspail, París VI), recibida por la Academia Nacional de la Historia:

Todas las sesiones de carácter científico tendrán lugar en París. Los trabajos del Congreso comenzarán el lunes 28 de agosto por la mañana y finalizarán el domingo 3 de setiembre por la mañana. Los participantes al Congreso harán también excursiones por las diversas regiones de Francia. El programa detallado será comunicado en su oportunidad.

Se ha fijado el derecho de inscripción en la suma de 1.000 francos franceses, y los que participen recibirán gratuitamente las publicaciones del Congreso. A los estudiantes se les hará una rebaja especial de 500 francos. Los familiares de los congresistas abonarán 500 francos por persona, y tendrán los mismos derechos pero no recibirán las publicaciones.

Los asuntos ofrecidos a la atención de los congresistas son los siguientes:

- 1° Las ciudades.
- 2° Cristiandad e Islam.
- 3° La guerra y sus técnicos.
- 4° La organización y los métodos de cambios pacíficos y de cooperación internacional.

El Congreso será dividido en siete secciones:

- 1° Antropología y Demografía.
- 2° Historia de las ideas y de los sentimientos.
- 3° Historia económica.
- 4° Historia social.
- 5° Historia de las Civilizaciones.
- 6° Historia política.
- 7° Historia de las instituciones.

En cada una de estas secciones se formarán cuatro subsecciones en orden cronológico.

Prehistoria e Historia Antigua.

Historia de la Edad Media.

Historia moderna hasta la primera guerra mundial.

Historia contemporánea, desde la primera guerra mundial (incluso) hasta el año 1939.

## INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO

En su sede en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el Instituto de Historia del Derecho que preside el Dr. Ricardo Levene, celebró actos públicos durante los meses de agosto a octubre de 1949, ocupando su tribuna los siguientes historiadores:

Dr. José Armando Seco Villalba: "Labor Legislativa de la Asamblea de 1813".

Dr. Ricardo Levene: "Reformas de la legislación comercial durante los gobiernos de Rodríguez y Las Heras".

Lic. Liniers de Estrada: "Nota sobre el Fragmento preliminar al estudio del Derecho de Juan Bautista Alberdi".

Dr. Ricardo Zorraquín Becú: "La justicia real y eclesiástica en Indias".

Dr. Samuel W. Medrano: "La política de abastos en la tradición de Buenos Aires".

Dr. José M<sup>a</sup> Mariluz Urquijo: "El Tribunal de Cuentas de Buenos Aires durante el período hispánico".

Dr. Leopoldo M. Míguez Górgolas: "El Consejo de Estado de las Provincias Unidas (1814-1815)".

Dr. Carlos Mouchet: "Notas para la historia de las ideas sobre el Municipio en la Argentina".

## INSTITUTO DE HISTORIA DEL TEATRO AMERICANO

Con fecha 26 de junio de 1949 ha sido fundado en esta ciudad el Instituto de Historia del Teatro Americano, con sede en la Sociedad General de Autores de la Argentina ("Argentores"), calle Av. Santa Fe 1243.

Las finalidades de su fundación son: vincular a los estudiosos de la especialidad, fomentar los trabajos sobre la materia y la divulgación de la misma. El Instituto está constituido por miembros

de número y socios simpatizantes, y es dirigido por los primeros, residentes en Buenos Aires, con un Comité Ejecutivo compuesto por tres de ellos.

El Instituto está integrado por las siguientes personas: *Argentina*: Arturo Berenguer Carisomo, Raúl H. Castagnino, Augusto Raúl Cortazar, Alfredo de la Guardia, María Lilia Moliné, Antonio Monzón, José Torre Revello y J. Luis Trenti Rocamora. *Bolivia*: Joaquín Gantier. *Cuba*: José Juan Arrom. *Chile*: Manuel Abascal Brunet y Eugenio Pereira Salas. *Estados Unidos*: Harvey L. Johnson, Willis K. Jones e Irving A. Leonard. *México*: Armando de María y Campos, Francisco Monterde y José Rojas Garcidueñas. *Perú*: Guillermo Lohmann Villena y Rubén Vargas Ugarte. *Santo Domingo*: Manuel de Jesús Goico C. *Uruguay*: Lauro Ayestarán y Juan Carlos Sabat Pebet. *Venezuela*: Aída Cometta Manzoni.

#### COMENTARIO SOBRE LOS ULTIMOS VOLUMENES DEL BOLETIN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LA HISTORIA

“El Diario Ilustrado” de Santiago de Chile, 11 de marzo de 1949.

El conocido internacionalista y senador por Santiago don Miguel Cruchaga Tocornal, nos ha entregado, para su publicación, el siguiente comentario a los dos últimos volúmenes del “Boletín de la Academia Argentina de la Historia”:

“Acaban de publicarse en Buenos Aires, los Volúmenes XX y XXI del Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Contiene trabajos de la más alta importancia, que ponen de manifiesto la extraordinaria actividad de esta benemérita asociación de alta cultura.

Estos volúmenes, que alcanzan a cerca de 700 páginas de gran formato, contienen las conferencias públicas pronunciadas por los académicos de número en el año 1946 y 1947, las publicaciones sobre temas históricos estudiados por la Academia, los discursos de incorporación de los académicos electos, los discursos de recepción de los mismos, los homenajes a la memoria de los académicos de número fallecidos.

Se leen con gran complacencia y muchísimo provecho las numerosas conferencias que se publican en los volúmenes a que nos venimos refiriendo.

Por no ser posible mencionar todos estos trabajos, ya que ello tomaría mucho espacio, queremos aludir a unos cuantos de ellos, y empezaremos por la conferencia de José E. Uriburu sobre San Martín y los preparativos de la Exposición Libertadora del Perú.

El notable trabajo histórico del Dr. Uriburu, se lee con grande emoción. Las figuras de San Martín, de O'Higgins y de tantos otros grandes patriotas están retratadas con conceptos vigorosos, que destacan las grandes condiciones que los adornaban y a quienes América entera les debe su libertad e independencia.

La conferencia dada por el reputado escritor Dr. Carlos Alberto Pueyrredón en el Instituto Francés de Estudios Superiores en julio de 1947, es por todo extremo interesante. Argentina desde el 25 de Mayo de 1810 tenía Gobierno propio; pero por diversas razones que merecen estudios especiales, no había hasta entonces proclamado su independencia del Gobierno de España. Esta grandiosa tarea fué realizada por el Congreso de Tucumán, reunido en 1816. Reunido el Congreso en la vieja casona de la señora Bazán de Lagunas, eligió como Director Supremo a don Juan Martín de Pueyrredón, a quien describe Groussac como "hermoso ejemplar de la alta burguesía, valiente, ponderado, tan elegante en lo moral como en lo físico, caballero de todos cuatro costados. Dijérase que su elección fué providencial, pues era el único que podía salvar al país de la catástrofe inminente y resolver sus problemas".

Nos relata el escritor en pinceladas maestras, la correspondencia y las entrevistas del Director Supremo con San Martín, quien expuso y abogó con grande energía por el plan que tenía concebido para abatir el poder y la soberanía española en el continente americano; plan que consistía en formar un fuerte ejército en Mendoza, escalar la cordillera de los Andes y batir a los españoles en Chile. Después vendría la campaña de la independencia del Perú.

Mucho se ha escrito sobre estos históricos y grandes sucesos; pero hemos comprobado que muchos detalles están escritos por don Carlos A. Pueyrredón, con valiosos y numerosos antecedentes a la vista, lo que da especial importancia a este trabajo.

La amistad íntima que se cultivó por San Martín y el Director Pueyrredón, es objeto de otro trabajo de alto interés, que corre en los volúmenes que analizamos, debido a la docta pluma del académico Julio César Raffo de la Reta.

Grandes elogios merece el estudio del Cardenal doctor Antonio Caggiano sobre "El Derecho de los Reyes Católicos para dominar las tierras americanas en las lecciones de Ética del doctor Medrano, del Real Colegio de San Carlos". Se estudia ese candente problema con acopio de antecedentes de alto interés.

La Academia Nacional de la Historia ha continuado la publicación de la Historia de la Nación Argentina. Ha terminado la impresión del Volumen VIII, y anuncia la publicación de la segunda

serie del Volumen VI, quedando pendiente el Volumen VII para dar término a esta obra trascendental.

Ha afirmado la Academia los títulos que tiene la Argentina a las islas Malvinas que Gran Bretaña detiene, y que con títulos jurídicos sobrados reclama el país hermano.

Ha encomendado al académico correspondiente, don Ricardo Donoso, compatriota nuestro, para la preparación de un Volumen relativo a la actuación de don Bartolomé Mitre en Chile.

Nombrado académico correspondiente en Chile, nuestro compatriota don Alamiro de Avila Martel, al incorporarse a la Academia en Buenos Aires, dió una conferencia por todo extremo interesante. Señaló el notable paralelismo que en el cultivo de los estudios históricos, tuvieron tradicionalmente desde el momento de la común independencia, los historiadores de Chile y Argentino. La materia de la conferencia fué la revista ordenada de los primeros pasos en el cultivo de la Historia de Chile, desde la Independencia hasta la publicación de los primeros trabajos de nuestros grandes historiadores del siglo pasado. Trata ante todo de los cronistas y memorialistas de los primeros momentos de la Revolución, patriotas o afectos a la Corona. Estudia luego los primeros ensayos de historia, parcial o general, como se estudiaba la historia en esos tiempos. Se refiere después a la personalidad y la obra de don Claudio Gay, aquel sabio francés que escribió una extensa Historia de Chile. Analiza el movimiento de ideas que se produjo entre los años de 1842 y 1850, durante el cual se discutió a fondo el concepto y la manera de escribir la Historia. De esta inquietud nació la senda abierta por la cual discurrieron con paso seguro nuestros infatigables historiadores del siglo XIX. De ellos, los principales se llamaron: Barros Arana, Vicuña Mackenna, Amunátegui y Sotomayor Valdés.

Es de toda justicia destacar la acción constante del presidente de la Academia bonaerense, doctor Ricardo Levene, a cuya acertada e inteligente dirección de la institución se debe la gran obra que ha realizado y sigue realizando la Academia. En los volúmenes a que nos referimos, se encuentran numerosos discursos del doctor Levene, y debemos agradecerle especialmente las palabras que pronunció para presentar al señor José Torre Revello, que dió una gran conferencia sobre el tema "José Toribio Medina, el historiador de América".

Valga esta somera reseña de lo que contienen los volúmenes a que hacemos referencia, como un homenaje que rendimos a la Academia Nacional de la Historia y en especial a su ilustrado Presidente, doctor don Ricardo Levene".

## VISITA DEL PROFESOR WILLIAM H. GRAY

En la sesión privada que celebró la Academia Nacional de la Historia el 17 de diciembre de 1949, el Presidente doctor Ricardo Levene presentó a los Académicos al Dr. William H. Gray, profesor de historia latinoamericana en el "Pennsylvania State College" de Estados Unidos de Norteamérica, que está realizando trabajos de investigación en los archivos de Lima, Quito, Santiago de Chile y Buenos Aires, en torno a la acción continental de San Martín y la Entrevista de Guayaquil.

Al informar el profesor Gray a la Academia sobre sus investigaciones dijo:

Cada generación vuelve a escribir la historia a la luz de sus intereses y entendimientos. Más de un siglo ha pasado después que apareció la primera versión de lo que ocurrió en la bien conocida entrevista entre José de San Martín y Simón Bolívar en Guayaquil. Varios historiadores, durante unos cien años, han tratado este importante suceso en la historia de Sudamérica, produciendo nuevas materias y distintas interpretaciones. Muchos de ellos han tenido prejuicios nacionales o sinceramente han presentado a uno de los grandes héroes como superior al otro.

Mi proyecto, en síntesis, es conocer las cartas manuscritas relativas a las relaciones entre San Martín y Bolívar y escribir, si es posible, una narración imparcial de la reunión de los dos libertadores. Ojalá que esto sea el resultado —usando palabras del doctor Ricardo Levene (La carta de San Martín a Bolívar, del 29 de agosto de 1822, Buenos Aires, 1947, página 54)— de una investigación "sin espíritu polémico, con amor a la verdad y buena fe guardada".

Con todo, no es fácil hacer una investigación de las cartas manuscritas. Fué, por mi parte, necesario viajar dos veces a Bogotá para ver la memoria de José Gabriel Pérez al ministro de Relaciones Exteriores con fecha de 29 de julio de 1822.

El duplicado de esta carta es diferente, más corto que la original, pero estoy convencido que ambas son auténticas.

Fuí dos veces a Quito para conocer la memoria de Pérez al Intendente Sucre de la misma fecha. Voy a Caracas a buscar la tercera memoria de Pérez, la que está dirigida a Santander.

En Lima no pude encontrar las cartas de San Martín al presidente Castilla, del Perú, escritas en 1848; aunque debieron haber estado en la colección de Paz Soldán de la Biblioteca Nacional. Y busqué en vano la correspondencia inédita de San Martín con el

Marqués de Torre Tagle, de los años 1820 a 1822, de la que sólo hay un índice impreso. Me dijeron que esas cartas están en Buenos Aires. Cuatro semanas en Lima no fueron suficientes para realizar este trabajo.

Aquí en Buenos Aires he visto las cartas a Miller, a Guido y las de Lafond. Las subrayadas bajo el pronombre "él", que refiere a Bolívar en la carta de San Martín a Miller en 1827, me interesaron.

Mi impresión, después de leer el trabajo del Doctor Levene, y después de examinar las cartas de Lafond, es que la carta del 29 de agosto de 1822 es auténtica. En verdad, estoy reservando mi juicio sobre San Martín, cuyo carácter, por el momento, no comprendo del todo; estado que continuará hasta que termine mis estudios de los documentos.

He escrito un artículo intitulado "La conquista de Guayaquil por Bolívar" que indica los motivos y la acción del Libertador de la gran Colombia. Estoy preparando ahora un ensayo sobre San Martín. Un tercer artículo tratará de la entrevista de Guayaquil, y, probablemente los tres serán editados como una monografía.

Este punto de vista es el de un profesor angloamericano quien no busca otro fin que la verdad. Hubo dos líderes magníficos en Guayaquil. Todos los documentos representan ideas de uno u otro de ellos, o argumentaciones de sus partidarios.

Hecha esta exposición, caben las siguientes preguntas:

¿Es posible o no armonizar las diferentes ideas en pugna?

¿Es absolutamente imprescindible valorizar más a un libertador que al otro?

Tal vez el mejor estudio que se podría hacer sobre la entrevista de Guayaquil sería una simple presentación y análisis de las cartas que contengan juicios de cada uno de estas dos eminentes personalidades.

Posteriormente el Dr. Gray, a propuesta de varios Académicos de Número, fué designado Académico correspondiente en su país.

# LA COMISION DE HISTORIA DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

POR EL DR. SILVIO ZAVALA

## I. — *Antecedentes*

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que recientemente ha sido reconocido como agencia especializada de la Organización de los Estados Americanos, inauguró sus trabajos en 1929 por acuerdo de la Asamblea Panamericana de la Habana.

El gobierno de México ofreció un edificio especialmente adaptado para la sede del Instituto en Tacubaya, en las inmediaciones de la ciudad de México.

En 1941 se examinó en la Asamblea del Instituto reunida en Lima la conveniencia de modificar la estructura del mismo a fin de intensificar sus labores técnicas por medio de la creación de Comisiones. La primera que se organizó fué la de Cartografía con sede en Wáshington. Después se crearon la de Geografía, con sede en Río de Janeiro, y la de Historia, con sede en México, esta última por acuerdo de la IV Asamblea del Instituto reunido en Caracas en 1946.

En 1947 se celebró en México la Primera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia, y ésta quedó organizada y reglamentada, y se estableció su programa de trabajos.<sup>(1)</sup>

De conformidad con la resolución de Caracas que creó la Comisión, y con los acuerdos tomados en la Reunión de Consulta en México, quedaron organizados también cuatro Comités de la Comisión, confiados a los siguientes países: Argentina, Comité del Programa de Historia de América y Revisión de Textos; Cuba, Comité de Archivos; Perú, Comité de Folklore; Venezuela, Comité del Movimiento Emancipador.

Estos Comités quedaron encargados de la realización de proyectos específicos que también se determinaron en la Reunión de México,

(1) *Primera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia*. México, 1947. Publicación núm. 86 del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

correspondiendo por lo tanto al organismo central de la Comisión la ejecución de todos los demás acuerdos que no fueron encomendados particularmente a los Comités.

## II. — *Finalidades*

La Comisión de Historia no es una academia más o un Instituto de Investigación igual a las que ya existen en las Américas, sino una agencia estimuladora, coordinadora y difusora de los estudios de historia de América, que tiene la misión de trabajar en cooperación con los estudiosos y con las instituciones que se dedican a esta materia.

Su propósito fundamental es el cultivo de la historia de América en su sentido más amplio, por lo cual acepta las cuatro lenguas oficiales del Nuevo Mundo, o sea, el español, el portugués, el francés y el inglés, y se ocupa indistintamente de la historia de cualquiera de las grandes áreas culturales de las Américas, procurando lograr por encima de sus fronteras un mayor conocimiento mutuo entre los hombres del Nuevo Mundo.

En los diversos actos y momentos de la vida de la Comisión, los historiadores que la integran o que colaboran con ella han proclamado su propósito de apegarse a la verdad histórica y de reconocer las diferencias que existen entre las varias entidades históricas que se han formado en nuestro Continente. No existe, pues, el deseo de crear una historia oficial, de conveniencias o a base de simulaciones; pero quienes contribuyen con su esfuerzo científico a la obra de la Comisión de Historia saben también que dentro de las exigencias rigurosas de su disciplina, y sin perjuicio de esa variedad que caracteriza y enriquece a los pueblos del Nuevo Mundo, es posible y conveniente la tarea de alentar el conocimiento recíproco de nuestras respectivas historias, y que mediante la realización de empresas científicas comunes se puede avivar el espíritu de colaboración y de comprensión entre los historiadores americanos, contribuyendo así a promover la amistad entre los pueblos de este Continente a los que se destinan los resultados de dichas investigaciones.

Cada historiador americano conoce la historia de su propio país y suele tener en cuenta los orígenes europeos que han influido en el desarrollo de ella. Pero no puede decirse que exista en cada uno la costumbre de considerar las experiencias paralelas de los demás pueblos del Nuevo Mundo. Por eso la Historia de América, en su sentido más amplio, se encuentra apenas en estado de formación.

Sobre la inmensa extensión geográfica de este Continente, tan diverso en sus paisajes como en sus recursos naturales, los hombres

pertencientes a varios pueblos europeos han ensayado el traslado de sus respectivas culturas; haciéndolo en épocas diversas, bajo formas religiosas y sociales distintas, encontrando y tratando de modo muy diferente a las civilizaciones indígenas que a su vez ofrecían características desiguales en cada área del Nuevo Mundo, asociando a la empresa coactivamente a los hombres originarios del continente africano con entidades variables y con resultados no siempre semejantes, librando luchas entre sí a lo largo de fronteras políticas o culturales, y expresando las ideas y los sentimientos que acompañan a esos procesos históricos por medio de la obra de sus grandes historiadores.

Esa vasta tarea histórica que crea y singulariza a los pueblos del Nuevo Mundo no ha sido estudiada comúnmente por mentes históricas capaces de abarcar las distintas áreas y épocas que pueden servir de punto de apoyo a los paralelos más significativos.

¿No existe acaso en esta dirección un vasto campo de posibilidades para el trabajo de los historiadores en continuación de los ensayos iniciados por los filósofos del siglo XVIII, si bien corrigiendo los muchos errores de detalle en que éstos incurrieron?

El estudio persistente de la historia paralela de los pueblos americanos no debe abordarse, a nuestro juicio, con el solo objeto de establecer semejanzas o diferencias. Importa asimismo crear el hábito de la contemplación y la meditación de los fenómenos históricos del Nuevo Mundo dentro de un marco más amplio y a la vez más preciso, pues la historia de cada nación aparecerá enriquecida por la luz derivada de las experiencias contiguas.

No queremos predicar, *a priori*, la existencia de una Historia de contenido o sentido común en las Américas. Tampoco se colman nuestras aspiraciones con la existencia en los Estados Unidos, por ejemplo, de un importante grupo de historiadores especializados en temas latinoamericanos. Esto es excelente y quisiéramos suscitar en los países de la América Latina un movimiento equivalente encaminado al estudio de la historia de los Estados Unidos. Mas también nos interesa que el historiador de la civilización de los Estados Unidos, sin dejar de serlo, conozca la experiencia histórica canadiense, mexicana, brasileña, etc., para entender mejor el desarrollo de su propia historia. Es decir, que cada historiador americano de un área dada pueda manejar la experiencia general del Continente para enfocar sus problemas con mejor perspectiva. Esto es lo que vienen haciendo, entre otros, los antropólogos que se dedican a los problemas del negro de América, ya que la experiencia haitiana o brasileña es de indudable significación para quien estudia semejante tema en los Estados Unidos. El Instituto Indigenista ha logrado reunir

también a estudiosos del indio de distintas zonas del Continente. De la misma manera, el historiador interesado en el surgimiento de los señoríos en el Canadá, puede tomar en cuenta con provecho la historia de las encomiendas en la América Española o de las Donatarias en los inicios de la colonización portuguesa del Brasil. Los ejemplos podrían multiplicarse, y aun pasar de fenómenos históricos particulares a consideraciones generales sobre la trayectoria de las varia áreas culturales del Continente, v. g., si se estudian las opiniones de los franceses en América en el siglo XVIII acerca de los españoles, portugueses o ingleses con quienes entraron en contacto; o si se examina comparativamente la significación de los momentos en que se inicia la actividad colonizadora en regiones distintas, como Santo Domingo que aún recibe a fines del siglo XV la influencia del Otoño de la Edad Media, para usar la expresión feliz de Huizinga, mientras que en el territorio de los actuales Estados Unidos no llegan los colonizadores ingleses hasta el siglo XVII, cuando ya Europa traspone la centuria de las luchas religiosas.

De suerte que la Historia de América en general, y la de cada parte, pueden ganar simultáneamente por ese ejercicio de conocimiento recíproco o transversal, a cuyo fomento se dedica de preferencia la labor de la Comisión de Historia.

Consecuencia de lo anterior es que su programa abarque toda la extensión geográfica de las Américas, cualquiera que sea la situación política de una región dada, v. g., Jamaica, Guayanas, Puerto Rico, Antillas Francesas, etc.

### III.— *Organización y forma de trabajo*

La Comisión está integrada por Miembros Nacionales designados por los gobiernos de los países americanos. Dichos miembros se eligen, de acuerdo con los estatutos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, entre personas dedicadas a los estudios históricos.

La Comisión puede recibir tanto fondos públicos como privados para la realización de sus trabajos. En ocasiones ha recibido ayuda económica de instituciones científicas que toman a su cargo el cumplimiento de algún aspecto del programa de la Comisión. Por ejemplo, los retratos de los historiadores norteamericanos Parkman y Turner fueron obsequiados a la Comisión por conducto de la American Historical Association, la cual recurrió a su vez a los buenos oficios de la Colonial Society of Massachusetts y del grupo Friends of Frederick Jackson Turner. Los del Ecuador, en cambio, fueron donados por el Estado.

La Comisión presta atención especial a la capacidad técnica de sus colaboradores, ya que persigue ideales científicos y de calidad histórica. Algunas veces los Miembros Nacionales se han encargado directamente de redactar trabajos para la Comisión cuando éstos caen dentro de su especialidad o preocupación histórica; pero generalmente actúan como consejeros para llegar a las entidades o personas especializadas de cada país que pueden realizar el trabajo encargado.

La opinión de las Universidades, de las Academias y de los demás institutos históricos del Continente es siempre tenida en cuenta en los trabajos de la Comisión.

Esta ha creído firmemente que el éxito de su labor depende de su habilidad para llegar a los mejores expertos de cada país, y que, por lo tanto, no debe tender a formar un Secretario amplio y costoso, sino a mantener un reducido y económico servicio administrativo, y, en cambio, tener y todo momento a un numeroso y variado grupo de historiadores del Continente trabajando en sus proyectos, por medio de contratos específicos.

De esta manera, la proporción entre los gastos administrativos y los técnicos y de publicaciones se ha podido mantener en una relación que no excede del treinta por ciento del total del presupuesto fijo de la Comisión en cuanto a los primeros.

#### IV. — *El Programa*

La primera reunión de consulta de 1947 dejó a la Comisión un programa con un número excesivo de encargos, por lo cual hubo que escoger los de más inmediata y práctica realización. Actualmente la Comisión se encuentra realizando directamente los siguientes encargos:

1º) Una guía de las instituciones que en el Continente se dedican al estudio de la historia, abarcando como ya se ha explicado el Canadá, los Estados Unidos, Hispanoamérica, Brasil y las posesiones europeas en América.

2º) Asimismo, dentro de esta línea de trabajo instrumental, la Comisión presentará una guía de los historiadores de estas partes de América.

3º) Se encuentra también en vías de realización la galería de retratos de historiadores destacados que ha tenido el Continente, la cual se está integrando por medio de obsequios que hacen los diferentes países. Son ya siete los países que han entregado sus retratos, y nueve más han avisado su pronta entrega. Para la debida

difusión de este proyecto, la Comisión publica folletos explicativos de la obra de cada historiador que entra a formar parte de la galería, pudiendo citarse como ejemplos al estudio preparado por el profesor Merle Curti sobre Turner y el de Marrequin sobre el historiador colombiano Restrepo.

4º) Dentro del orden de los trabajos científicos, la Comisión ha iniciado una biblioteca de historiografía, cuya finalidad es recoger la historia del pensamiento histórico de los países americanos. El volumen de Cuba se encuentra muy avanzado, y también se está trabajando en los volúmenes de otros países como Brasil, Guatemala, México y los Estados Unidos. Al completarse esta serie, el lector podrá orientarse con facilidad dentro de la vasta literatura histórica producida por todos y cada uno de los países de América.

5º) Se ha dado principio asimismo a la preparación de un estudio coordinado sobre algún tema social que tenga significación en diversas partes de América, como "La Abolición de la Esclavitud" Una orientación semejante se piensa seguir en los estudios de Historia de las Ideas, de los que va a ocuparse un Comité especial de la Comisión cuya creación fué recomendada por la Primera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia, y que ya funciona en forma interina.

6º) No podría la Comisión dejar de interesarse por el problema de la enseñanza de la historia. En efecto, ha publicado un volumen acerca de cómo se enseña la historia en México en los diversos grados, el volumen de los Estados Unidos ha sido terminado y el del Perú se encuentra avanzado. Otros seis países han iniciado el cumplimiento de este proyecto. Concluída la obra de información, se someterán los resultados a expertos para que formulen las recomendaciones adecuadas. Acaso pudiera concederse mayor atención al Nuevo Mundo y a su historia en el sistema educativo de cada país americano.

7º) A fin de facilitar el conocimiento de las técnicas de la Historia y sus Ciencias Afines, la Comisión ha publicado varios manuales, como el *Manual de Técnica de Historia del Derecho Indiano* redactado por Dn. Rafael Altamira, y el de *Conservación de Libros y Manuscritos* por Dn. Juan Almela Meliá. Prepara otros, como el de *Paleografía* por Dn. Agustín Millares.

8º) El Continente se distingue por su riqueza en monumentos históricos. El problema de la conservación de ellos ha interesado a la Comisión. Se está preparando informes minuciosos acerca de

cómo guarda cada país americano estas reliquias del pasado, y pronto aparecerá un volumen con los informes de Argentina, Chile, Guatemala, Haití, México, Panamá y Santo Domingo, que ya han sido entregados.

9º) En lo que respecta a las fuentes históricas, los historiadores que se reunieron en México en 1947 comprendieron que a más de los archivos que existen en suelo americano hay un buen número de fuentes de interés americano depositadas en archivos europeos. Casi todos los países de América han enviado misiones a estudiar o copiar esos documentos conservados en Europa, y convenía saber lo realizado en este campo por cada uno de estos países. México y Santo Domingo han concluido ya sus informes que han sido publicadas por la Comisión.

10º) La Comisión de Historia mantiene dos publicaciones periódicas fundadas por el Instituto: el *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* y la *Revista de Historia de América*, que han cumplido ya los primeros diez años de su existencia. La bibliografía de libros y artículos recogida en esta última revista figura también en ficheros a disposición de los investigadores.

De suerte que el programa de la Comisión abarca aspectos instrumentales, informativos y de creación historiográfica. Los primeros son de obvia utilidad y de índole previa. Los segundos pueden contribuir a fijar la atención sobre aspectos importantes del trabajo histórico en América, y ofrecer una base para ulteriores recomendaciones. Y los últimos pueden resolver, si se logra la calidad apropiada, grandes problemas del conocimiento histórico del Continente que no podrían ser abordados por medio de la obra de investigadores aislados.

Este programa es ahora objeto de un estudio que servirá de base para la revisión en la V Asamblea del Instituto que se reunirá en Santiago de Chile en octubre de 1950.

## V. — Relaciones

La Comisión de Historia cuenta, como organismo panamericano intergubernativo, con el apoyo de los gobiernos que han designado a los Miembros Nacionales que la integran. Cada uno de estos Miembros Nacionales debe tener un cuerpo de asesores escogido entre personas dedicadas a la historia.

La Comisión ha procurado establecer contactos con las instituciones científicas y con los historiadores americanos, sin lo cual no puede esperar ni la realización técnica de sus trabajos ni la debida

difusión de los resultados de su programa. A este efecto distribuye informes mensuales acerca de los progresos que se van obteniendo en la ejecución del mismo.

Donde existen asociaciones de historiadores, como ocurre en los Estados Unidos con la American Historical Association, la Comisión ha procurado entablar las conexiones adecuadas.

Desde la reunión de México se ha querido también coordinar el trabajo de la Comisión de Historia con el de la Unesco. No se ha logrado mucho en un principio, quizás porque una y otra institución apenas inician sus labores. Pero es lógico pensar que, en el futuro, los esfuerzos de cooperación intelectual realizados por los historiadores de los países americanos llegarán a interesar el organismo científico mundial.

## VI. — *Conclusión*

He querido presentar, con la mayor brevedad posible, un panorama de las finalidades que persigue la Comisión de Historia, así como un esquema de su organización y trabajos.

Es nuestro deseo que en cada país americano esta presentación pueda significar una atracción hacia nuevas perspectivas.

Que el historiador de los Estados Unidos, por ejemplo, comprenda la necesidad de aprender las otras lenguas de América, que viaje por las varias áreas americanas y adquiera conocimientos acerca de Argentina, Brasil o México.

En fin, que aparezca una nueva variedad de historiador de América que, sin abandonar el campo de su propia historia nacional, sienta la preocupación por extender su afán de conocimiento a otras zonas de la vida histórica americana.

Creo que así no sólo lograremos una mayor comprensión entre los pueblos del nuevo Mundo, sino también un estudio más completo y penetrante de nuestros propios fenómenos históricos.

Es posible que este llamamiento despierte dudas y aun escepticismo. Acaso ahora no se vea el fruto que puede obtenerse de semejante estudio paralelo de la historia de los pueblos americanos, ya que éstos ofrecen entre sí diferencias culturales muy acusadas. Pero si bien no podemos pensar que este enfoque va a cambiar por completo la imagen de cada historia nacional o de sus relaciones con Europa, si es posible creer que de semejante ejercicio pueden nacer algunas interpretaciones más amplias y profundas de la vida histórica americana. Sólo una investigación seria o insistente en esa dirección puede enseñorarse hasta dónde será fructífera y cuá-

les serán sus limitaciones. A esta tarea está consagrado el organismo panamericano que sirve de tema a nuestra conversación de hoy. Sus triunfos o sus fracasos dependerán, en primer término, del grado de validez de la causa científica panamericana a la que sirve, y, en segundo lugar, de la mayor o menor habilidad con que logro traducir en realizaciones tangibles esos ideales historiográficos.

México-Boston, diciembre de 1949.

BIBLIOGRAFIA DE LOS MIEMBROS DE NUMERO  
DE LA  
ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

---

XIV

Sr. ALFONSO ROMULO ZABALA

POR  
JUAN A. FARINI

## SIGNOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN ESTA EDICION

---

|          |   |   |
|----------|---|---|
| —        | = | Línea, bigote, filete, pleca.               |
| [ ]      | = | Anotaciones del autor.                      |
| *        | = | Adornos tipográficos.                       |
| bl.      | = | Blanco.                                     |
| col.     | = | Columna.                                    |
| ed.      | = | Editor, edición.                            |
| esc.     | = | Escudo.                                     |
| h. pl.   | = | Hoja plegada.                               |
| h. s.    | = | Hoja suelta.                                |
| imp.     | = | Impresor, impreso.                          |
| vol.     | = | Volumen.                                    |
| ⊖        | = | Ejemplares que no se han tenido a la vista. |
| M. M.    | = | Museo Mitre.                                |
| L. N.    | = | La Nación.                                  |
| R. Z.    | = | Rómulo Zabala (hijo).                       |
| J. A. F. | = | Biblioteca de Juan Angel Farini.            |

---

Indicamos las bibliotecas donde existen ejemplares de los trabajos descriptos a fin de facilitar al lector cualquier consulta.

Las medidas que damos corresponden a las tomadas de la primera a la última línea y al ancho de la composición tipográfica.

ALFONSO ROMULO ZABALA

## LIBROS Y FOLLETOS

1928

- [1] Primera | Exposición Nacional del Libro | (Sección Retrospectiva) | **Serie Cronológica de Impresos Argentinos** | Organizada por los señores | [Alfonso] Rómulo Zabala | Juan Canter | [Manuel] Conde Montero | \* | Buenos Aires | Talleres S. A. Casa Jacobo Péuser, Ltda. | — | 1928.  
12.5 × 9.  
una + 23 + tres págs.

M. M.

1933

- [2] [Alfonso] Rómulo Zabala. Enrique de Gandia | Miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana | **La Enseñanza de | la Historia en | las Escuelas | Primarias de | Hispano América** | Librerías Anaconda | Avenida de Mayo 601. Esq. Perú. Buenos Aires. 1933. Colofón: Este folleto se terminó de | imprimir en la Imprenta | López, Perú 666, el | día XII de Octubre de MCMXXXIII.  
13 × 8.  
IX + 74 + cuatro págs.

*Preliminar — Una cuestión previa ¿debe decirse América Hispánica, América Ibérica o América Latina? I. La enseñanza de la historia en relación a los diferentes edades del niño. II. La enseñanza de la Historia según los programas del Consejo Nacional de Educación. III. Utilidad de la enseñanza de la Historia. IV. La verdad en la enseñanza de la Historia. V. El instrumento nacionalista en la enseñanza de la Historia. VI. Necesidad de conocer la Historia Universal. VII. Normas que deben regir la enseñanza de la historia extranjera. VIII. La amistad internacional y la enseñanza de la historia en América. IX. Medios para evitar la enseñanza de errores históricos. X. Fines del Instituto Internacional para la enseñanza de la Historia en las Repúblicas Americanas.*

*Obra dedicada al Dr. Ramón J. Cárcano.*

L. N.

1934

- [3] [Alfonso Rómulo Zabala]. **Primera Exposición | Argentina**  
| — de — | **Numismática** | *In aurum veritatis | signum Pa-*  
*triae* | — Realizado en — | “Amigos del Arte” | 12-19 No-  
viembre de 1934 | \* | Buenos Aires.

16 × 10.

16 págs.

L. N.

1936

- [4] **Los Orígenes Históricos | de Buenos Aires** | (Según los re-  
fiere Ulrich Schmidel | en su “Viaje al Río de la Plata”)  
| \* | **Notas bibliográficas para esta reimpresión**, | por Ró-  
mulo Zabala | (Escudo del Liceo Nacional de Señoritas N° 1  
Figueroa Alcorta) | **Publicación del Liceo Nacional de Se-  
ñoritas N° 1 | “José Figueroa Alcorta”** | Buenos Aires | 1936.

19 × 12.5.

20 págs. sin foliar.

*Con el presente opúsculo, el “Liceo Nacional de señoritas N° 1” José Figueroa Alcorta se adhirió a la conmemoración del IV. Centenario de la fundación de Buenos Aires. El señor Zabala hace una relación de las ediciones argentinas del Schmidel y a continuación transcribe los capítulos VI a XV y XXVIII a XXX de la traducción del “Viaje al Río de la Plata” del célebre Schmidel, de Samuel Lafonne y Quevedo, publicado en 1909 por la Junta de Historia y Numismática Americana.*

M. M.

- [5] [Alfonso] Rómulo Zabala y Enrique de Gandia. **Historia**  
| **de la | Ciudad | de | Buenos Aires | I** | (1536 - 1718) | Bue-  
nos Aires | MCMXXXVI. Colofón: Este libro se terminó de |  
Imprimir en la Imprenta | Mercatalli, calle Acoyte | 271,  
Buenos Aires, el día | 12 de Noviembre de 1936.

16 × 10.

Nueve + 451 + once págs. Con retratos, planos e ilus-  
traciones.

*Prólogo, por Mariano de Vedia y Mitre. I. Notas preliminares sobre la Geología de Buenos Aires. II. Aspecto fisiotopográfico. III. Los primitivos habitantes. IV. Antecedentes de la primera fundación de Buenos Aires. V. La expedición de D. Pedro de Mendoza. VI. Primera fundación de Buenos Aires. VII. Buenos Aires durante el gobierno de D. Pedro de Mendoza. VIII. Destrucción de Buenos Aires. IX. Antecedentes de la segunda fundación de Buenos Aires. X. Segunda fundación de Buenos Aires. Buenos Aires a fines del siglo XVI. XII. Los primeros tiempos. XIII. Inquietudes, esperanzas y robos. XIV. El despertar de la ciudad. XV. La ciudad en armas. XVI. Nuevos progresos. XVII. Buenos Aires a los cien años de su segunda fundación. XVIII. Rentas y gastos de la ciudad. XIX. Buenos Aires a fines del siglo XVII. XX. Primeras cuestiones de jurisdicción. XXI. La lucha contra la extinción del ganado. XXII. El peligro de los indios. XXIII. Buenos Aires “muy noble y muy leal”.*

*Esta obra fué dispuesta por el entonces intendente municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Mariano de Vedia y Mitre, con motivo de la celebración del Cuarto Centenario de la ciudad de Buenos Aires.*

M. M.

1937

- [6] [Alfonso] Rómulo Zabala y Enrique de Gandía. **Historia | de la | Ciudad | de | Buenos Aires | II | (1719 - 1800) | Buenos Aires | MCMXXXVII.** Colofón: Este libre se terminó de | Imprimir en la Imprenta | Mercatalli, calle Acoyte | 269, Buenos Aires, el día | 28 de diciembre de 1937.

16 × 10.

Once + 533 + catorce págs., con mapas, grabados e ilustraciones.

*I. Buenos Aires y la Banda Oriental. II. Buenos Aires en el nacimiento de Montevideo. III. La ciudad frente al indio. IV. Los barrios de Buenos Aires. V. Derrumbamiento de la Catedral y el proyecto de Alameda. VI. Buenos Aires rival de Lima. VII. Buenos Aires primera contribuyente de América. VIII. Buenos Aires capital del Virreinato. IX. Buenos Aires, Capital de la intendencia del Río de la Plata. X. Buenos Aires y el comercio libre. XI. Buenos Aires y los fortines de la Pampa. XII. Buenos Aires a fines del siglo XVIII.*

M. M.

1938

- [7] [Alfonso] Rómulo Zabala y Gherardo Marone. **Manifiesto.** 27.5 × 16.5.

*Este manifiesto es el prospecto de la publicación periódica que se detalla a continuación. Apareció días antes en hoja suelta.*

R. Z. (h.)

- [8] [Alfonso] Rómulo Zabala y Gherardo Marone. Año I - Nº 1. 15 de diciembre 1938 | **Adán** | Heri dicebamus... | Reseña semanal de vida y cultura argentina e italiana | — | Administración: Medrano 338 — Buenos Aires — U. T. 62, Mitre 3309 | — | Sumario: Adán: Luna. Larreta: Preludio florentino. Janelli: Rutas imperiales. Cancela: El último sueño. Puccini: Mallea. Marone: Una exposición. Lugones: Suerte infausta. Gerchunoff: Adán. Rojas: Adán: Et inquietum... Bontempelli: Ana María Ortese. Abella Caprile: Linterna Mágica, Delfino: Puntapiés. De Gandia: Qui-lates. Don Galaz de Buenos Aires. Larreta, Levene, Ibarguren, Pagano, Gandia: Primeras adhesiones.

35 × 23.

16 págs. a dos columnas con ilustraciones.

L. N.

- [9] [Alfonso] Rómulo Zabala | — | **La Numismática en el Virreinato | del | Río de la Plata** | — | Buenos Aires | Imprenta de la Universidad. Separata del tomo IV, primera sec-

ción, de la Historia de la Nación Argentina, | dirigida por el Doctor Ricardo Levene.

18 × 10.

42 págs., con ilustraciones.

*Introducción — Monedas de la Ceca de Potosí — Medallas de Proclamaciones Reales — Invasiones Inglesas — Medallas extranjeras — Diversas — Bibliografía principal.*

M. M.

1947

- [10] The American Numismatic Society | Museum Notes II | — | Reprint) | 1947 | **Monedas de | la Provincia de Mendoza | acuñadas en 1823 y 1824** | (Coinage of the Provincia of Mendoza | Printed in 1823 and 1824) | — | Por [Alfonso] Rómulo Zabala — | Humberto F. Burzio y Román Pardo | — | Separata de 30 ejemplares para el | Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades | — | New York | 1947.

13 × 7.

1 + dos + 87 a 118 + XVIII y XIX + seis págs.

*Este trabajo tiene su origen en una consulta de la "American Numismatic Society" de New York al Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, que presidía entonces D. Rómulo Zabala, sobre la moneda de Mendoza de los años 1823 y 1824. En tal oportunidad el Instituto Bonaerense designó una comisión que formaron los autores para informar a la prestigiosa sociedad de la nación hermana sobre este punto tan discutido de nuestra amonedación provincial. La "American Numismatic Society" lo publicó en su revista en idioma castellano e inglés, con dos láminas ilustrativas que reproducen las monedas mendocinas de la colección de Arnold Perpall y Wayte Raymond, enviando treinta ejemplares de ésta, cuya tapa y portada fueron impresas en Buenos Aires.*

M. M.

## II

### ARTICULOS Y ESTUDIOS DIVERSOS EN REVISTAS, PERIODICOS Y OTRAS PUBLICACIONES

1924

- [11] [Alfonso Rómulo Zabala] **Advertencia del "Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana"**. Año 1. Tomo 1.

*En "Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana", Año I, número 1. Buenos Aires, 1924.*

M. M.

1925

- [12] [Alfonso] R[ómulo] Zabala. **Advertencia del Catálogo de Numismática del Museo Mitre.**

*En "Catálogo General del Museo Mitre, Sección IV. Numismática". Buenos Aires 1925., págs. V y VI.*

M. M.

- [13] Carlos Correa Luna — Augusto S. Mallié — [Alfonso] Rómulo Zabala. **Prefacio** de las Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Reproducción facsimilar por la Junta de Historia y Numismática Americana.

*En "Actas Secretas del Cuerpo General Contribuyente", etc. pág. VII a IX.*

M. M.

1926

- [14] [Alfonso Rómulo Zabala]. **Discurso** al inaugurar en nombre de la Comisión de Homenaje al Dr. Joaquín V. González, la placa que el pueblo de Chilecito ofreció a la memoria del eminente hombre público.

*En "La Nación", del 18 de agosto de 1928, 1ª sec. pág. 8 col. 2 y 3.*

L. N.

- [15] [Alfonso] R.[ómulo] Zabala. **Homenaje a Joaquín V. González.** Discurso pronunciado en Chilecito en nombre de la Junta de Historia y Numismática Americana, con motivo del traslado de los restos del Dr. González, el 17 de Agosto de 1926.

*En "Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana", Vol. III, págs. 187 a 189.*

M. M.

1927

- [16] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso** pronunciado en la Junta de Historia y Numismática Americana, el 24 de Septiembre de 1927, presentando al nuevo miembro de número, Ingeniero D. Emilio A. Coni.

*El diario "La Prensa" del mismo día publicó con extracto de dicho discurso.*

L. N.

1928

- [17] Carlos Correa Luna — Augusto S. Mallié — [Alfonso] Rómulo Zabala. **Advertencia** del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio, reimpresión facsimilar por la Junta de Historia y Numismática Americana.

*En "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio" reimpresión facsimilar, etc. Tomo I, págs. 17 a 27.*

M. M.

- [18] [Alfonso Rómulo Zabala] **Discurso** agradeciendo el homenaje que se le tributó en su calidad de Comisario General de la Primera Exposición Nacional del Libro.

En "La Nación" del 21 de octubre de 1928.

L. N.

1932

- [19] [Alfonso Rómulo Zabala] **Palabras** agradeciendo la demostración de que fué objeto con motivo de su jubilación como Sub-Director del Mueo Mitre.

En "La Nación" del domingo 3 de abril de 1932.

L. N.

- [20] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso** pronunciado el 25 de Junio de 1932 en represenatción del Consejo Nacional de Educación al descubrirse una placa colocada en el edificio del C. E. II, Pueyrredón 630, en homenaje al autor del Himno Nacional, Dr. Vicente López y Planes.

En "La Nación", del domingo 26 de junio de 1932, pág. 6 al 5.

L. N.

1934

- [21] [Alfonso Rómulo Zabala] **Nuevos Documentos del Museo Mitre.**

En "La Nación", del domingo 29 de julio de 1934, págs. 5, col. 1 a 4; lunes 30 de julio, pág. 3, col. 1 a 3; martes 31 de julio, pág. 5, col. 3 y 4 y miércoles 1º de agosto, pág. 5, col. 3 y 4.

Comentario y transcripción de la importante documentación que perteneciera al Archivo de D. José Victoriano Lasbarria, donada al Museo Mitre.

L. N.

1935

- [22] [Alfonso] Rómulo Zabala. **La Fecha de la Fundación de Buenos Aires.**

En "La Nación", del domingo 15 de diciembre de 1935, 2ª sec. pág. 1, col. 3 a 6.

L. N.

1936

- [23] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Origen de la Expedición de D. Pedro de Mendoza.**

En "La Nación", del domingo 9 de febrero de 1936, 2ª sec., pág. 1, col. 2 a 6.

L. N.

- [24] [Alfonso Rómulo Zabala] **Ha sido hallado un Diario de la Juventud de Mitre.** Tiene especial valor para el estudio de la formación espiritual del patricio.

En "La Nación" del viernes 26 de junio de 1936.

L. N.

- [25] [Alfonso Rómulo Zábala] **Prólogo de El diario de la Juventud de Mitre.** Publicación de la Institución Mitre.

En "El Diario de la juventud de Mitre", Buenos Aires, 1936, págs. 7 a 9.

M. M.

- [26] [Alfonso] Rómulo Zabala y Enrique de Gandía. **Buenos-Aires au Commencement du XVII<sup>e</sup> Sielle.**

En "La voix de France", juillet 1936, págs. 29 a 34; septiembre de 1936, págs. 5 a 8 y octubre de 1936, págs. 5 y 6.

R. Z. (h.)

- [27] Belisario J. Otamendi y [Alfonso] Rómulo Zabala. **Numismática Sanmartiniana.**

En "San Martín", 4 y 5 de agosto y septiembre de 1936. Estudio y descripción cronológica de medallas sanmartinianas.

M. M.

- [28] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso pronunciado en su carácter de Presidente del Consejo Escolar XVI, al inaugurar un mástil en la Plaza Echeverría de Villa Urquiza, el día 12 de Octubre de 1936.**

En "La Nación", del martes 13 de octubre de 1936, pág. 10, col. 3 y 4.

L. N.

- [29] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso pronunciado en nombre de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos al inaugurar una placa recordatoria en homenaje a Rivadavia en la calle que lleva el nombre del prócer.**

En "La Nación", del miércoles 14 de octubre de 1936, pág. 10, col. 1 y 2.

L. N.

- [30] [Alfonso] Rómulo Zabala y Enrique de Gandía. **Destrucción de Buenos Aires.**

En "Revista de la Asociación Patriótica Española", Año IX, N<sup>o</sup> 106, de octubre de 1936, págs. 41 a 44.

R. Z. (h.)

- [31] [Alfonso] Rómulo Zabala y Enrique de Gandía. **Antecedentes de la 2ª Fundación de Buenos Aires.**

En "Sarmiento", Nos. 5 y 6, págs. 127 y siguientes.

R. Z. (h.)

- [32] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Advertencia al lector del Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana, Vol. VIII.**

El Sr. Zabala como director de la publicación explica a los lectores los motivos de la aparición del Boletín después de cinco años de interrupción.

M. M.

- [33] [Alfonso] Rómulo Zabala y Enrique de Gandía. **La Enseñanza de la Historia en las Escuelas Primarias | de Hispano América.**

En "Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana", vol VIII, págs. 323 a 349.

I. Preliminar. II. La enseñanza de la Historia según los programas del Consejo Nacional de Educación. III. Utilidad de la enseñanza de la historia. IV. La verdad en la enseñanza de historia. V. El sentimiento nacionalista en la enseñanza de la historia. VI. Necesidad de conocer la historia universal. VII. Normas que deben regir la enseñanza de la historia extranjera. VIII. La amistad internacional y la enseñanza de la historia en América. IX. Medios para evitar la enseñanza de errores históricos. X. Fines del Instituto Internacional para la enseñanza de la historia en las Repúblicas Americanas.

Este artículo fué leído por el Sr. Gandía en sesión pública de la Junta de Historia y Numismática Americana el 5 de agosto de 1933.

M. M.

- [34] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Recepción del Señor Embajador del Uruguay, | Doctor Eugenio Martínez Thedy.**

En "Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana", vol. IX, págs. 171 y 172.

Palabras pronunciadas por el Sr. Rómulo Zabala el 28 de julio de 1934, en nombre de la Junta; al recibir como miembro de honor en sesión privada, al Sr. Embajador del Uruguay Dr. Eugenio Martínez Thedy, quien contestó con una hermosa improvisación que mereció largos aplausos.

M. M.

1937

- [35] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso inaugurando, en su carácter de Vice Presidente del IIº Congreso Internacional de Historia de América, la sesión de Arte Colonial en el Museo Municipal de Arte Colonial.**

En "La Nación" del miércoles 7 de julio de 1937, pág. 13, col. 2.

L. N.

- [36] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso del Vicepresidente del (II) Congreso [Internacional de Historia de América] y director del Museo Municipal de Arte Colonial, en la recepción de los delegados.**

En "Nosotros" Suplemento del N° 16, número extraordinario dedicado al II. Congreso Internacional de Historia de América, Segunda Epoca, julio de 1937, págs. 35 y 36.

M. M.

1938

- [37] [Alfonso] Rómulo Zabala y Enrique de Gandía. **Buenos Aires en el Momento del Primer Empedrado.**

En "Vértice" Revista mensual, año I, enero de 1938, págs. 7 a 23.

R. Z. (h.)

- [38] [Alfonso] Rómulo Zabala. **La Numismática. Introducción - Monedas de la ceca de Potosí — Medallas de proclamaciones reales — Invasiones Inglesas — Medallas extranjeras — Diversas — Bibliografía principal.**

En "Historia de la Nación Argentina", Vol. IV, Segunda parte, 1ª sección, cap. VI, págs. 671 a 708. Con ilustraciones.

M. M.

- [39] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Palabras del Vicepresidente 1º del II Congreso Internacional de Historia de América.**

En "II. Congreso Internacional de Historia de América", vol. I, págs. 13 y 14.

M. M.

- [40] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso del Vicepresidente del Congreso y Director del Museo Municipal de Arte Colonial, en la Sesión de Historia del Arte, (6 de Julio de 1937).**

En "II. Congreso de Historia de América", vol. I, págs. 55 y 56.

M. M.

1939

- [41] [Alfonso] Rómulo Zabala. **La Plata de Nuestros Abuelos.**

En "El Gráfico" de 16 de junio de 1939, págs. 34 y 35.  
Descripción de 27 ejemplares raros del monetario de la Academia Nacional de la Historia.

R. Z. (h.)

- [42] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Fuentes para el Estudio del Congreso de Tucumán.**

En "La Nación", del domingo 9 de julio de 1939, 5a. sec. pág. 1, col. 5, 6 y 7 y pág. 2, col. 1 a 4.

L. N.

- [43] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Hace 67 años se fundó el Instituto Bonaerense de Numismática y | Antigüedades.**

En "La Ilustración Argentina", de julio de 1939.

R. Z. (h.)

- [44] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Guillermo Kraft** | 1875 - 1936 |  
Una vida ejemplar.

*En "75 aniversario Guillermo Kraft Ltda. Sociedad Anónima de Impresiones", págs. quince a veinte (sin numerar).*

*En este álbum se homenaje, además de la colaboración del Sr. Zabala, D. Arturo Capdevila se adhiere también, con un trabajo de sabor porteño intitulado: "Allá por el 1864", en el que incluye vistas de costumbres del Buenos Aires de aquella época.*

M. M.

1940

- [45] [Alfonso Rómulo Zabala] **Discurso** pronunciado en nombre del Instituto Cultural Argentino Uruguayo al inaugurar una placa en la calle Treinta y Tres, en homenaje a los Treinta y Tres Orientales.

*En "La Nación" del 20 de abril de 1940.*

- [46] [Alfonso] Rómulo Zabala. **La Primera Célula de la Ley Sáenz Peña.**

*En "La Nación", del 18 de junio de 1940.*

*Capítulo inicial de su trabajo: "El Gobernante" que el Sr. Zabala escribió para el libro de homenaje al Dr. Ramón J. Cárcano.*

L. N.

- [47] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso** pronunciado en nombre en la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, el 28 de Septiembre de 1940, al inaugurar una placa recordatoria en la casa en que nació el Dr. Mariano Moreno.

*En "La Nación", del martes 24 de septiembre de 1940, pág. 6, col. 4 a 6.*

L. N.

- [48] [Alfonso] Rómulo Zabala. Inauguración del Museo Histórico Provincial de Rosario. **Palabras** pronunciadas en representación de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

*En "Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos", año II, núm. 2, págs. 296 y 297.*

M. M.

- [49] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso** pronunciado en nombre de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, al inaugurar una placa en el solar donde residió Avelleda.

*En "La Nación", del martes 26 de noviembre de 1940, pág. 9, col. 3.*

*El Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, vol. 25, págs. 820 y 821, y el diario "La Prensa", del 26 de noviembre, publicaron un extracto de dicho discurso.*

L. N.

- [50] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso** pronunciado en su carácter de Presidente de la Comisión Organizadora del Homenaje al Dr. Ricardo Levene, al iniciar dicho acto en la sesión privada de la Academia Nacional de la Historia el 26 de Diciembre de 1940.

En "La Nación" del viernes 27 de diciembre de 1940, págs. 7, col. 3.

L. N.

- [51] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Bosquejo de un Plan** para una nueva | organización del Museo San Martín, | en Boulogne-sur-Mer.

En "Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos", Año II, núm. 2, págs. 35 a 40.

M. M.

1941

- [52] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso** en el homenaje tributado al Doctor Ricardo Levene por la Academia Nacional de la Historia.

En "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", vol. XIV, pág. 461 a 463.

M. M.

- [53] [Alfonso] Rómulo Zabala. **El Gobernante.**

En: "Ramón J. Cárcano a través de diez escritores", págs. 249 a '78.  
I. La primera cédula de la Ley Sáenz Peña. II. La acción en el Gobierno.  
III. La Reforma de la Constitución.

M. M.

- [54] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso** en representación de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, pronunciado el 25 de Noviembre de 1940, al inaugurar una placa recordatoria en el solar donde se levantaba la casa en que vivió D. Nicolás Avellaneda.

En "Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos", año III, núm. 3, págs. 372 a 376.

M. M.

- [55] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso** en representación de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, al colocar una placa en el solar en que nació Mariano Moreno, en ocasión de cumplirse el 23 de Septiembre de 1940, el 163 aniversario del nacimiento del prócer.

En "Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos", año III, núm. 3, págs. 368 a 372.

M. M.

- [56] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso** pronunciado en nombre de la Comisión Organizadora del homenaje tributado por la Academia Nacional de la Historia a su presidente Dr. Ricardo Levene, el 26 de Diciembre de 1940 en su sede del Museo Mitre.

*En "Academia Nacional de la Historia, Homenaje al Dr. Ricardo Levene", Buenos Aires 1941, págs. 13 a 17.*

M. M.

- [57] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Ramón J. Cárcano y la reforma de la Constitución.**

*En "La Nación", del jueves 6 de abril de 1941, pág. 8, col. 6, 7 y 8.*

L. N.

- [58] Enrique de Gandía y [Alfonso] Rómulo Zabala. **¿Debe decirse "América Hispana," "América Ibérica" o "América Latina"?**

*En "El Diario Español", de Buenos Aires del jueves 28 de agosto de 1941.*

L. N.

- [59] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso** pronunciado el 12 de octubre de 1941 en representación del Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, al inaugurarse una placa en homenaje a los tripulantes que acompañaron a Colón en su histórico viaje, colocada frente al Monumento a España, en la Avenida Costanera.

*En "La Nación", del 13 de octubre de 1941, pág. 8, col. 3 a 6.  
Se publicó también en "La Prensa", de dicho día.*

L. N.

- [60] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso** pronunciado en su carácter de Presidente de la Comisión de Homenaje, al colocar una placa recordatoria en la calle José Juan Biedma.

*Se publicó un extracto de este discurso en el Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, vol. 26, págs. 1187-88.*

L. N.

1942

- [61] [Alfonso] Rómulo Zabala. Una leyenda histórica. | **La Piedra de Fundación de Buenos Aires.**

*En "La Nación" del 3 de mayo de 1942.*

L. N.

- [62] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso** pronunciado en su carácter de vocal de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, al inaugurar las "visitas explicadas" en el Museo Mitre.

*En "La Nación", del sábado 28 de noviembre de 1942, pág. 4, col. 4.*

L. N.

- [63] [Alfonso] Rómulo Zabala — Enrique de Gandía. **Buenos Aires y la Banda Oriental.**

*En "Revista Nacional" de Montevideo, año V, N° 60, pág. 426 a 444. Capítulo de la Historia de la Ciudad de Buenos Aires de los autores.*

M. M.

1943

- [64] [Alfonso] Rómulo Zabala. **La Capilla del Divino Rostro en Mar del Plata.**

*En "Divino Rostro", año II, abril-junio de 1943, págs. 35 y 36.*

R. Z. (h.)

- [65] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Prólogo** de la Iconografía de Mitre. Publicación de la Institución Mitre. Buenos Aires 1943 — Imprenta Kraft.

M. M.

- [66] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Informe** presentado al Presidente de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, Dr. Ricardo Levene sobre los monumentos históricos de Tucumán, Salta y Jujuy el 27 de Octubre de 1942.

*En "Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos", año V, núm. 5, págs. 345 a 353.*

M. M.

- [67] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Prólogo** de "Pequeña historia de la literatura brasileña, por Ronald de Carvalho, traduceun del original de Julio E. Payró. Biblioteca de autores brasileños traducción al castellano. Buenos Aires 1943.

*En "Pequeña Historia de la Literatura brasileña", por R. de Carvalho, págs. V a XIV.*

M. M.

- [68] [Alfonso] Rómulo Zabala — Enrique de Gandía. **Buenos Aires en el Nacimiento de Montevideo.**

*En "Revista Nacional" de Montevideo, año VI, N° 62, págs. 249 a 278. Capítulo de la Historia de la Ciudad de Buenos Aires de los autores.*

M. M.

[69] [Alfonso] Rómulo Zabala. **La Bandera vieja del Ejército.**

En "La Nación", suplemento del domingo 24 de septiembre de 1944. 2<sup>a</sup> sec. pág. 1, col. 1 a 6.

L. N.

1945

[70] [Alfonso] Rómulo Zabala. **La casa en que falleció | el General San Martín.**

En "La Nación" del 17 de febrero de 1945.  
Carta contestando otra del Sr. Vicente Almonacid, publicada en "La Nación" del 11 de febrero de dicho año.

L. N.

[71] [Alfonso Rómulo] Zabala. **Fundamentos de su voto declarando apócrifos los documentos dubitables examinados en su carácter de miembro de la Comisión designada por el P.E. para dictaminar sobre el valor histórico de la documentación relacionada con San Martín, Bolívar y Sucre, ofrecida en venta al Gobierno de la Nación.**

En "Academia Nacional de la Historia. Resoluciones sobre documentos de la Independencia relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre", Buenos Aires, 1945, págs. 13 y 14.

M. M.

[72] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Prólogo de la "Historia Numismática de la Armada Argentina"** por Humberto F. Burzio. — Buenos Aires. Ministerio de Marina, Servicio de Imprenta de la Dirección General A... 1945.

Trabajo fechado en Buenos Aires, noviembre de 1938.

M. M.

1946

[73] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Un manuscrito de Mitre. Policarpa Salavarrieta, La Pola heroína de la libertad Americana.**

En "La Nación", suplemento del domingo 24 de febrero de 1946.  
I. Datos biográficos espigados en algunas de las obras citados. II. Fuentes bibliográficas. III. El drama de Mitre "Pola Salavarrieta". En este trabajo incluye su autor como ilustración, una miniatura de Mitre, que perteneció a Doña Angiolina Astengo de Mitre y el facsímil de una página de "Pola Salavarrieta", autógrafo del General Mitre. Publica también algunas escenas del primero, tercero y cuarto acto de dicho drama, donde Mitre lleva a la poesía dramática un episodio heroico y romántico de la emancipación americana.

L. N.

[74] [Alfonso] Rómulo Zabala. **El drama histórico de Mitre "Cuatro Epocas".**

En "La Nación", suplemento del domingo 31 de marzo de 1946.  
I. Argumento y construcción del drama. II. El estreno y la crítica de Alberdi, Rivera Indarte y Cané.

Se ilustró este trabajo con el facsímil de una página de Mitre perteneciente a la nueva versión de su drama. Cabe destacar que en la fecha que el

Sr. Zabala publicó el presente artículo, sólo se conocía la versión reproducida en 1917 por el Instituto de Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras. Este documento original se conserva hoy en el archivo del Museo Mitre.

L. N.

- [75] [Alfonso] Rómulo Zabala. **La traducción de Mitre el drama "Ruy Blas" de Víctor Hugo.**

En "La Nación", suplemento del domingo 26 de mayo de 1946.

I. Reseña de los dramas de Hugo hasta el Ruy Blas. II. El clasicismo y el romanticismo en el teatro de San Felipe y Santiago de Montevideo, traductores. III. La traducción de Mitre y su estreno en Montevideo. IV. El prólogo de Mitre. Reposición del drama en Buenos Aires. V. Los manuscritos de Mitre. El autor ilustra este artículo con el facsímil de una página del segundo manuscrito de Mitre, actualmente en poder de Don Mariano de Vedía y Mitre y la reproducción de un cartel programa de la reposición de dicho drama en Buenos Aires, en el teatro Victoria, el viernes 9 de agosto de 1901.

L. N.

- [76] [Alfonso] Rómulo Zabala. **La "Historia de San Martín" | de Bartolomé Mitre.**

En "San Martín", Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano, año IV, N 10, del 11 de agosto de 1946.

I. La vocación histórica de Mitre. II. La Historia de San Martín. III. Eutística: Archivo del General San Martín. Correspondencia entre Mitre y Balcarce. Documentos remitidos al General Mitre el 23 de mayo de 1869 por conducto de Américo Ascasubi. Lista de cartas y documentos que en esta fecha Balcarce remitió a Mitre. Correspondencia entre Mitre y doña Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada. Cronología de la correspondencia entre Mitre y Balcarce sobre el Archivo del General San Martín. Cronología de la correspondencia entre el General Mitre y la nieta de San Martín, Doña Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada.

M. M.

1947

- [77] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Palabras de presentación en la incorporación del académico de número Capitán de Fragata Don Humberto F. Burzio, pronunciadas en la sesión pública de la Academia Nacional de la Historia el 9 de Agosto de 1947.**

En "La Moneda Primitiva del Perú en el siglo XVI" por Humberto F. Burzio, Buenos Aires, 1947, págs. 8 a 12.

M. M.

1948

- [78] [Alfonso] Rómulo Zabala. **Discurso en la incorporación del Académico de número Capitán de Fragata Humberto F. Burzio, en la sesión pública del día 9 de Agosto de 1947.**

En "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", vol. XX y XXI, págs. 400 a 402.

M. M.

III

PUBLICACIONES DIRIGIDAS

1916

- [79] Museo Mitre | — | **El Redactor** | del Congreso Nacional | 1816 | Reimpresión facsimilar | Con introducción de Diego Luis Molinari | — | Buenos Aires | Imprenta y Casa Editora de Cini Hermanos | 684 — Calle Perú — 684.  
× 14.  
XLVII + 276 págs.

M. M.

- [80] Museo Mitre | — | **Archivo Colonial** | — | Tomo III | — | Buenos Aires | Imp. Rodríguez Giles, Loria 434-444 | 1916. Calofón: | En la Ciudad de Buenos Aires | a 28 de Noviembre de 1916 | Acabóse de imprimir | este tercer tomo.  
17 × 10.  
409 + siete págs.

M. M.

1924

- [81] **Boletín** | de la | **Junta de Historia y Numismática** | **Americana** | — | Vol. I. — 1924. [Buenos Aires, Imprenta Rodríguez Giles].  
20 × 11.30.  
VIII + 244 + seis páginas con ilustraciones.

*En la primera página del texto, tanto en este volumen, como en los subsiguientes, hasta el XXII, Don Roómulo Zabala figura como director de esta publicación.*

M. M.

1925

- [82] **Boletín** | de la | **Junta de Historia y Numismática** | **Americana** | — | Vol. II. — 1925. [Buenos Aires, 1925, Imprenta Rodríguez Giles].  
20 × 11.5.  
X + 310 + seis págs. con dos ilustraciones.

M. M.

- [83] Junta de Historia y Numismática Americana | — | **Actas Secretas** | **del** | **Congreso General Constituyente** | de las | Provincias Unidas del Río de la Plata | Instalado en Tucumán el 24 de Marzo de 1816 | (6 de Julio de 1816 — 10 de Diciembre de 1819) | (Facsimil del sello del Congreso) | Votos salvos de los S.S. Diputados | (23de Junio de 1816 — 3 de Noviembre de 1819) | Reimpresión Facsimilar) | — | Buenos Aires | Guillermo Kraft — Impresor | Calle Florida 434 | 1926.

30.5 × 24.5.

dos + XIV + 306 + dos págs.

*El prefacio, fechado en Buenos Aires en diciembre de 1925 va suscripto por los señores Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala, quien podemos dar fe corrió con la dirección de la obra.*

M. M.

- [84] Catálogo General del Museo Mitre | — | **Sección IV** | **Numismática** | — | Tomo I | — | Buenos Aires | Imprenta y Casa Editora "Coni" | 684, Perú, 684 | — | 1925. Calofón: En la Ciudad de Buenos Aires | a 10 de Noviembre de 1925 | acabó de imprimir | este primer | tomo.

17 × 10.

VIII + 371 + cinco págs.

M. M.

1926

- [85] **Boletín** | **de la** | **Junta de Historia y Numismática** | **Americana** | — | Vol. III. — 1926. [Buenos Aires. 1926, Imprenta Rodríguez Giles].

20 × 11.5.

X + 288 + cuatro págs.

M. M.

1927

- [86] **Boletín** | **de la** | **Junta de Historia y Numismática** | **Americana** | — | Vol IV. — 1927. [Buenos Aires, 1927, Imprenta Rodríguez Giles].

20 × 11.5.

XII + 394 + seis págs. con cinco ilustraciones.

M. M.

1928

- [87] **Boletín | de la | Junta de Historia y Numismática | Americana | — | Vol. V. — 1928.** [Buenos Aires, 1928, Imprenta Rodríguez Giles].

20 × 11.5.

XII + 291 + seis págs. con una ilustración.

M. M.

- [88] **Semanario | de | Agricultura, Industria | y Comercio | — | Reimpresión facsimilar publicada por la Junta | de Historia y Numismática Americana | — | Tomo I | 1802 — 1803 | \* | Buenos | Gmo. Kraft Ltda. | Soc. Anón. de Impresiones Generales | Calle Corrientes 530 | 1928.**

15.5 × 10.

Vol. I: 1802 - 1803 27 + 400 + una pág.

Vol. II: 1803 - 1804 18 + 416 págs.

M. M.

1929

- [89] **Boletín | de la | Junta de Historia y Numismática | Americana | — | Vol. VI. — 1929.** [Buenos Aires, 1929, Imprenta Rodríguez Giles].

20 × 11.5.

XII + 340 + cuatro págs.

M. M.

1930

- [90] **Sociedad Argentina | de Escritores | Estatutos | Aprobados por la Asamblea | General del 29 de Abril de 1930 | \* | Secretaria | Museo Mitre | San Martín 336 | Buenos Aires.**

12.5 × 5.5.

14 + dos págs.

J. A. F.

- [91] **Boletín | de la | Junta de Historia y Numismática | Americana | — | Vol. VII. — 1930.** [Buenos Aires, 1930, Imprenta Rodríguez Giles].

20 × 11.5.

V + 456 + dos págs. con diez ilustraciones.

M. M.

1931

- [92] Biblioteca | de la | Junta de Historia y Numismática Americana | — Tomo X | — | El Argos | de | Buenos Aires | 1821 | Reimpresión facsimilar dirigida por los señores | Antonio Dellepiane, | Mariano de Vedia y Mitre y [Ailfonso] Rómulo Zabala | y prologada por el señor | Arturo Caprevila | — | Buenos Aires | Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1931. Colofón: Esta reproducción facsi- | milar del Tomo Primero | de "El Argos de Buenos | Aires" del año 1821. Ha | sido ejecutada bajo la | dirección de los señores | [Alfonso] Rómulo Zabala y doctor | Arturo Capdevila y se | acabó de imprimir en el | Atelier de Artes Gráficas | "Futura" que dirige | Ghino Fogli, en Buenos | Aires, el día nueve de | Julio del año mil nove- | cientos treinta, para | la Junta de Historia y | Numismática Americana.

25 × 17.

XXXII + 232 págs. sin folios.

M. M.

1936

- [93] Boletín | de la | Junta de Historia y Numismática | Americana | — | Vol. IX. — 1936 [1934 y 1935]. [Buenos Aires, 1936, Imprenta Rodríguez Giles].

20 × 11.5.

XIV + 406 + cuatro págs con diez y seis ilustraciones.

M. M.

- [94] Boletín | de la | Junta de Historia y Numismática | Americana | — | Vol. VIII. — 1936 [1931-1933]. [Buenos Aires, 1936, Imprenta Rodríguez Giles].

20 × 11.5.

439 + tres págs. con siete ilustraciones.

M. M.

- [95] Institución Mitre | — | El | Diario de la juventud de Mitre | 1843-1846 | \* | Buenos Aires | Imprenta y Casa Editora "Coni" | 684, Calle Perú 684 | — 1936.

16.5 × 9.

63 + una pág.

M. M.

1937

- [96] **Semanario | de | Agricultura, Industria | y Comercio | — |**  
**Reimpresión facsimilar publicada por la Junta | de Historia**  
**y Numismática Americana | — | Tomo III | 1804-1805 |**  
**\* | Buenos Aires | Gmo. Kraft Ltda. | Soc. Anón. | de Im-**  
**presiones Generales | Cale Reconquista 319-27 | 1937.**

10.5 × 10.

Vol. III. 1804-1805 24 + 418 págs.

Vol. IV. 1805-1806 26 + 382 + cuatro págs.

Vol. V. 1806-1807 26 + 188 + dos págs.

M. M.

- [97] **Boletín | de la | Junta de Historia y Numismática | Ameri-**  
**cana | — | Vol. X. — 1937 [1936]. Colofón: El último ejem-**  
**plar de este Boletín fué impreso en los Talleres Gráficos de**  
**Rodríguez Giles, Pichincha 180, el 30 de diciembre de 1937.**

20 × 11.5.

XIV + 416 + cuatro págs.

M. M.

- [98] **Biblioteca | de la | Junta de Historia y Numismática Ameri-**  
**cana | Tomo XIV | — | El Argos | de | Buencs Aires | 1822 |**  
**Reimpresión facsimile dirigida por los señores | Antonio De-**  
**llepiane, | Mariano de Vedia y Mitre y [Alfonso] Rómulo**  
**Zabala, | y prologada por el señor | Arturo Capdevila | — |**  
**Buenos Aires | Atelier de Artes Gráficas “Futura” | 1937.**  
**Colofón: Esta reproducción facsimilar | del tomo segundo de**  
**“El Argos | de Buenos Aires” del año 1822, | ha sido eje-**  
**cutada bajo la di- | rección de los señores [Alfonso] Rómulo**  
**| Zabala y doctor Arturo Capde- | vila y se acabó de impri-**  
**mir en | el Atelier de Artes Gráficas | “Futura” que dirige**  
**Ghino Fogli, | en Buenos Aires, el día veinticinco de Mayo**  
**del año mil no- | vecientos treinta y siete para | la Junta**  
**we Historia y Numis- | mática Americana.**

27 × 17.5.

XVI + cuatro + 404 + cuatro págs.

M. M.

1938

- [99] **Obras Completas | de | Bartolomé Mitre | Edición ordenada**  
**por el H. Congreso | de la Nación Argentina | Ley N° 12.328**

| Volumen I | I. — Historia | Buenos Aires | 1938. Colofón:  
Este primer volumen fué ordenado por la | Comisión En-  
cargada de la publicación de | las Obras Completas de Bar-  
tolomé | Mitre (Ley 12.328), Con introducción | del Gene-  
ral Agustín P. Justo y | se acabó de imprimir en los | Talle-  
res Gráficos de | Guillermo Kraft Ltda., | en Buenos Aires  
el | diez y siete de Septiembre de | 1938.

17 × 10.

Vol. I: Historia de San Martín y de la Emancipación  
Sudamericana Tomo I; CCIX + 426 + ocho págs.,  
con mapas, retratos e ilustraciones.

*En virtud de la expresada ley, el P. E. designó a los doctores Luis Mitre, Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Levene, Emilio Ravignani y Rómulo Zabala, integrantes de la Comisión encargada de la dirección y publicación de las Obras Completas del prócer. Reunidos en el Museo Mitre el 31 de diciembre de 1936 resolvieron designar Presidente al Dr. Luis Mitre, vicepresidentes a los doctores Mariano de Vedia y Mitre y Ricardo Levene, Secretario al Señor Zabala y Tesorero al Dr. Emilio Ravignani.*

*Confeccionado el plan de la publicación, Don Rómulo Zabala se abocó de inmediato, con el entusiasmo que le caracterizaba, a la tarea de recopilación, dirigiendo personalmente hasta los últimos instantes de su vida los doce primeros volúmenes de las Obras Completas.*

M. M.

1939

[100] Boletín | de la | Academia Nacional | de la | Historia |  
Vol. XI. — Buenos Aires | 1938 [1937 y 1938]. Colofón:  
Este tomo se terminó de imprimir el | día 17 de Abril de  
1939 en los | Talleres Gráficos Rodríguez | Giles. Castro  
920. | Buenos Aires.

20 × 11.5.

475 + cinco págs. con seis ilustraciones.

M. M.

[101] Biblioteca | de la | Academia Nacional de la Historia | To-  
mo XVIII | — | El Argos | de | Buenos Aires | 1823 | — |  
Reproducción facsimilar dirigida por los señores | Anto-  
nio Dellepiane, | Mariano de Vedia y Mitre y [Alfonso] Ró-  
mulo Zabala | y prologada por el señor Arturo Capdevila |  
— | Buenos Aires | Telies de Artes Gráficas "Futura" |  
1939. Colofón: Esta reproducción facsimilar | del tomo  
tercero de "El Argos | de Buenos Aires" del año 1823, |  
ha sido ejecutada durante la | Presidencia de Ricardo Le-  
vene | y bajo la dirección de los se- | ñores [Alfonso] Ró-  
mulo Zabala y doctor | Arturo Capdevila y se acabó | de  
imprimir en el Atelier de Artes Gráficas "Futura", que |  
dirige Ghino Fogli, en Buenos | Aires, el día seis de Fe-

brero del | año mil novecientos treinta | y nueve para la  
Academia | Nacional de la Historia.

27 × 17.5.

XVIII + cuatro + 430 + cuatro págs.

M. M.

- [102] **Obras Completas | de | Bartolomé Mitre | Edición ordenada**  
por el H. Congreso | de la Nación Argentina | Ley N° 12.328  
| Volumen II | I. — Historia | Buenos Aires | 1939, Colofón:  
Este segundo volumen fué ordenado por la | Comisión  
encargada de la publicación | de las Obras Completas de  
Bartolomé | Mitre (Ley 12.328) y se acabó de | imprimir  
en las Talleres Gráficos | de Guillermo Kraft Ltda., en Bue-  
nos Aires, el | veintiséis de Junio | de 1939.

17 × 10.

Vol. II: Historia de San Martín y de la Emancipa-  
ción Sudamericana Tomo 2: dos + 586 + seis págs.  
con retratos, planos y mapas.

Vol. III: Historia de San Martín y de la Emancipa-  
ción Sudamericana, Tomo 3: dos + 578 + ocho págs.  
con dos retratos y un plano.

Vol. IV: Historia de San Martín y de la Emancipación  
Sudamericana, Tomo 4: dos + 595 + ocho págs. con  
tres retratos.

M. M.

1940

- [103] **Boletín | de la | Academia Nacional | de la | Historia. Vol.**  
XIII. — | Buenos Aires 1940. [1939]. Colofón: Este libro  
se terminó de imprimir el día | 10 de Octubre de 1940, en  
los | Talleres Gráficos Rodríguez | Giles, Castro 920. | Bue-  
nos Aires.

20 × 11.5.

570 págs. con doce ilustraciones.

M. M.

- [104] **Boletín | de la | Academia Nacional | de la | Historia |**  
Vol. XII. Buenos Aires | 1939. [1938]. Colofón: Este libro  
se terminó de imprimir el día | 18 de Abril de 1940, en los  
| Talleres Gráficos Rodríguez | Giles, Castro 920, | Buenos  
Aires.

20 × 11.5.

530 + seis págs. con once ilustraciones.

M. M.

[105] **Obras Completas | de | Bartolomé Mitre | Edición ordenada por el H. Congreso | de la Nación Argentina | Ley N° 12.328 | Volumen V. | I. Historia | Buenos Aires | 1940. Colofón: Este quinto volumen fué ordenado por la | Comisión encargada de la publicación | de las Obras Completas de Bartolomé | Mitre (Ley 12.328) y se acabó de | imprimir en los Talleres Gráficos | de Guillermo Kraft Ltda. | en Buenos Aires, el | cuatro de enero | de 1940.**

17 × 10.

Vol. V: Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana, Tomo 5: dos + 657 + ocho págs. con un retrato y una ilustración.

Vol. VI: Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina, Tomo 1: LXI + tres + 534 + seis págs. con un retrato y tres facsimiles.

Vol. VII: Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina, Tomo 2: dos + 658 + diez págs. con dos retratos y dos planos.

1941

[106] **Ramón J. Cárcano. | A través de diez escritores | Angel Acuña: El político y el legislador. | Octavio R. Amadeo: Como lo veo y lo siento. | Jorge Eduardo Coll: El pensador y el estadista. Sus ideas sobre aducación. | Juan Pablo Echagüe: El escritor. | Enrique de Grandia: El historiador. | Ricardo Levene: Perfil. | Carlos A. Pueyrredón: El estanciero. | Adolfo M. Sierra: El psicólogo. | Armando Tagle: El hombre interno | Rómulo Zabala: El gobernante. | 1941 | Domingo Viau y Cía. — Editores | Buenos Aires. Colofón: En el estudio de Artes Gráficas "Futura", y con | la dirección de Ghino Fogli, acabóse de imprimir | Ramón J. Cárcano a través de diez escritores | el nueve de Abril de mil novecientos cuarenta | y uno. El retrato dibujado a lápiz por la | señorita Ana Inés Cárcano, ha sido impreso en | litografía por la Casa Calombatti y Cía. Ltda. | Editó Daujo Viau y Cía. Florida 530 | Buenos Aires. República Argentina.**

18 × 12.5.

XVI + 278 + cuatro págs. Con un retrato del Dr. Cárcano, por su nieta Ana Inés Cárcano y una página autógrafa.

*Con motivo de cumplir los ochenta años, se tributaron diversos homenajes al Dr. Cárcano. Uno de ellos fué el presente libro, ideado y dirigido por Don Rómulo Zabala, de quien lleva una noticia preliminar, donde explica los motivos*

*de su publicación. El fué quien dispuso todo, incluso la Comisión Editora compuesta por Nicolás Avellaneda, Pedro M. Ledesma, Ricardo Levene, Emilio Ravignani, Mariano de Vedia y Mitre, Benjamin Villegas Basalvibaso, en la que Don Rómulo Zabala figuraba como Director de la obra, como consta en la página IX, encabezando la nómina de los suscriptores que contribuyeron al costo de la obra. El autor de esta bibliografía colaboró también al quedar encargado de la publicación con motivo del viaje a Europa de Don Rómulo Zabala, quien al aparecer la obra tuvo el gusto de recibir de manos del Dr. Cárcano, un ejemplar en cuya afectuosa dedicatoria le agradecía su eficiente colaboración.*

J. A. F.

- [107] **Boletín | de la | Academia Nacional | de la | Historia |**  
**Vol XIV. | Buenos Aires | 1941. [1940]. Colofón: Este**  
**libro se terminó de imprimir el día 31 de julio de 1941,**  
**en los | Talleres Gráficos Rodríguez | Giles, Rondeau 3068. |**  
**Buenos Aires.**

20 × 11.5.

554 + seis págs. con trece ilustraciones.

M. M.

- [108] **Biblioteca | de la | Academia Nacional de la Historia |**  
**Tomo XIX | — | El Argos | de | Buenos Aires | 1824 |**  
**Reimpresión facsimil dirigida por los señores [Alfonso] Rómulo**  
**Zabala | Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, |**  
**y prologada por el señor | Arturo Capdevila | Advertencia**  
**de Ricardo Levene | — | Buenos Aires | Atelier de Artes**  
**Gráficas "Futura". | 1941. Colofón: Esta reproducción fac-**  
**similar del | Tomo IV de "El Argos de Buenos | Aires y**  
**Avisador Universal" del | año 1824 se ha ejecutado duran-**  
**te | la Presidencia de Ricardo Levene | y bajo la dirección**  
**de los señores [Alfonso] Rómulo Zabala y Mariano de Vedia**  
**y | Mitre y Ernesto H. Celesia. Se acabó | de imprimir en**  
**el Estudio de Artes Gráficas "Futura", que dirige Ghino**  
**Fogli, en Buenos Aires, el día | nueve de julio del año mil**  
**nove- | cientos cuarenta y uno para la H. | Academia Na-**  
**cional de la Historia.**

26 × 18.

XXI + una + 484 + dos págs.

M. M.

- [109] **Obras Completas | de | Bartolomé Mitre | Edición ordenada**  
**por el H. Congreso | de la Nación Argentina | Ley N° 12.328 |**  
**Volumen VIII | I. — Historia | Buenos Aires | 1941. Colo-**  
**fón: Este octavo volumen fué ordenado por la | Comisión**  
**encargada de la publicación | de las Obras Completas de**  
**Bartolomé | Mitre (Ley 12.328) y se acabó de | imprimir**

en los Tillerés Gráficos | de Guillermo Kraft Ltda. | de Buenos Aires, el veinte de enero | de 1941.

17 × 10.

Vol. VIII: Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina Tomo 3: dos + 617 + seis págs. Con un retrato y una ilustración.

Vol IX: Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina Tomo 4: dos + 582 + ocho págs. Con dos retratos.

M. M.

1942

- [110] Boletín | de la | Academia Nacional | de la | Historia. | Vol. XV | Buenos Aires 1941. Colofón: Este libro se terminó de imprimir el día | 28 de febrero de 1942, en los | Talleres Gráficos Rodríguez | Giles, Rondeau 3068 | Buenos Aires.

20 × 11.5.

640 + ocho págs. Con cinco ilustraciones.

M. M.

- [111] Biblioteca | de la | Academia Nacional de la Historia | Tomo XX | — | El Argos de Buenos Aires | 1825 | Reimpresión facsimil dirigida por los señores [Alfonso] Rómulo Zabala | Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia | y prologada por el señor | Arturo Capdevila | Advertencia de Ricardo Levene | — | Buenos Aires | Atelier de Artes Gráficas "Futura" | 1942. Colofón: Esta reproducción facsimilar del | Tomo V y último de "El Argos de | Buenos Aires" del año 1825, se ha | ejecutado durante la presidencia | de Ricardo Levene y se acabó de imprimir en el Estudio de Artes | Gráficas "Futura", que dirige | Ghino Fogli, en Buenos, el día | cuatro de abril del año mil novecientos cuarenta y dos para la Academia Nacional de la Historia.

35.5 × 21.

XXI + una + 424 + dos págs.

M. M.

- [112] Obras Completas | de | Bartolomé Mitre | Edición ordenada por el H. Congreso de la Nación Argentina | Ley N° 12.328 | Volumen X | I. — Historia | Buenos Aires | 1942. Colofón: Este décimo volumen fué ordenado por la | Comisión encar-

gada de la publicación | de las Obras Completas de Bartolomé | Mitre (Ley 12.328) y se acabó de | imprimir en los Talleres Gráficos | de Guillermo Kraft Ltda. | en Buenos Aires, el | diez y nueve de enero | de 1942.

17 × 10.

Vol. X: Comprobaciones Históricas. Primera y Segunda parte: dos + 728 + diez págs. Con un retrato, cuatro ilustraciones y dos planos.

Vol. XI: Ensayos y polémicas sobre Manuel Belgrano, Martín Güemes y las Invasiones Inglesas.: dos + 521 + diez págs. Con un retrato y dos ilustraciones.

M. M.

1943

- [113] Institución Mitre | **Iconografía** | de | **Mitre** | (sello) | Buenos Aires | MCMXLIII. | Colofón: Esta publicación de la | Institución Mitre | titulada: "Iconografía de Mitre" | minuciosamente compilada por Don Rómulo Zabala | compuesta de daguerrotipos, dibujos, | litografías, grabados, fotografías, | acuarelas y óleos, | se terminó de imprimir | en Buenos Aires el | día diez de diciembre de 1943 | en los Talleres Gráficos | de Guillermo Kraft Ltda. Soc. Anónima de Impresiones Generales, | Dirigió la impresión de esta obra | Don Alberto Kraft | y consta su tiraje de 1.000 ejemplares | de papel Elof Hannson.

1.95 × 14.5.

138 págs. en las que se incluyen LXVII láminas.

M. M.

- [114] Institución Mitre | **Horacianas** | de **Mitre** | Publicación facsimil de los originales | dirigida y prologada | por | Ricardo Levene | Presidente de la | Academia Nacional de la Historia | (sello de la Institución Mitre) | Buenos Aires | 1943. Colofón: Esta impresión facsimile | al mismo tamaño original del | manuscrito de las | Horacianas de Bartolomé Mitre | ha sido ejecutada e impresa | en los Talleres Gráficos de | Guillermo Kraft Ltda. | Soc. Anón. de Impresiones Generales | por orden | de la Institución Mitre | y cuidada | por Don Rómulo Zabala | con motivo de celebrarse | el 122 aniversario del nacimiento de Bartolomé

Mitre | y se terminó de imprimir | en Buenos Aires | el  
19 de junio de 1943.

21 × 21.

XLIII + 588 + seis págs.

M. M.

- [115] **Boletín | de la | Academia Nacional | de la | Historia. |**  
Vol. XVI. | Buenos Aires | 1942. Colofón: Este libro se  
terminó de imprimir el | día 31 de diciembre de 1943, en  
los | Talleres Gráficos Rodríguez | Giles y Cía S. R. Ltda. |  
Rondeau 3068 | Buenos Aires.

20 × 11.5.

526 + seis págs. Con cuatro ilustraciones.

M. M.

1944

- [116] Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades |  
Icnografía II | **Exposición de | Daguerrotipos y | Fotogra-  
fías en Vidrio |** Con el auspicio de la Comisión Nacional |  
de Museos y Monumentos Históricos | 28 de agosto de 1944 |  
Galería Nacional. Florida 760 | Buenos Aires. Colofón:  
Este catálogo de la Primera Exposición | de Daguerrotipos  
y retratos sobre vidrio | realizada en Buenos Aires con  
motivo de cumplirse el décimo aniversario de la | fundación  
del Instituto Bonaerente de Numismática y Antigüedades,  
que se | inaugurará el 28 de agosto de 1944, en | galería  
Wilcaub. Florida 760, fué im- | preso por Peuser S. A. Se  
usó para la producción de las láminas el procedimiento  
offset. El texto fué compuesto | con tipo romano, tirándose  
20 ejemplares | en papel offset de 172 gramos, numerados |  
de I a XX y 500 ejemplares en papel cro- | mo. Se acabó  
de imprimir el 24 de | agosto de | 1944.

18 × 13.

dos + 60 + seis págs. Con 22 reproducciones de dague-  
rrotipos.

*Dado su carácter de Presidente fundador del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Don Rómulo Zabala fué el iniciador de esta exposición y dirigió su catálogo, en el que colaborara, además, Don Alejo González Garaño, en la parte de ilustraciones, el Sr. Manuel Mujica Láinez, redactando la explicación o presentación con que se inicia y el autor de este trabajo, quien corrió con la tarea de la extensa nómina de piezas presentadas, como secretario de la Comisión Organizadora.*

M. M.

1945

- [117] **Boletín | de la | Academia Nacional | de la | Historia |**  
Vol. XVII | Buenos Aires | 1944. [1943]. Colofón: Este

libro se terminó de imprimir | el día 22 de febrero de 1945,  
en los Talleres Gráficos Didot S. R. L. | Calle Rondeau 3068.  
Buenos Aires.

20 × 11.5.

421 + ocho págs. Con cuatro ilustraciones.

M. M.

1946

[118] Boletín | de la | Academia Nacional | de la | Historia |  
Vol. XVIII | Buenos Aires | 1945. [1944]. Colofón: Este  
volumen se acabó de imprimir | el día 4 de abril de 1946  
en los | Talleres Gráficos Didot S. R. L. | Calle Rondeau 3068.  
Buenos Aires.

20 × 11.5.

417 + siete págs.

M. M.

[119] Boletín | de la | Academia Nacional | de la | Historia |  
Vol. XIX. | Buenos Aires | 1946. [1945]. Colofón: Este  
libro se terminó de imprimir | el día 30 de diciembre de  
1946, en | los Talleres Gráficos Didot S. R. L. | Calle  
Rondeau 3068, Buenos Aires.

20 × 11.5.

592 + cuatro págs.

M. M.

1948

[120] Boletín | de la | Academia Nacional | de la | Historia |  
Volúmenes XX y XXI. | Buenos Aires 1947-1948 [1946-  
1947]. Colofón: Este libro se terminó de imprimir | el día  
25 de abril de 1948, en los | Talleres Gráficos Didot, S. R. L. |  
Calle Rondeau 3068, Buenos Aires.

20 × 11.5.

673 + siete págs. Con cinco ilustraciones.

M. M.

1949

[121] Boletín | de la | Academia Nacional | de la | Historia. |  
Volumen XXII | Buenos Aires | 1949. [1948]. Colofón:  
Este libro se terminó de imprimir el día 19 de diciembre  
de 1949, en los Talleres Gráficos Didot, S. R. L. | Calle  
Rondeau 3068, Buenos Aires.

20 × 11.5.

453 + tres págs.

M. M.

[122] **Obras Completas** | de | **Bartolomé Mitre** | Edición ordenada por el H. Congreso | de la Nación Argentina | Ley N° 12.328 | Volumen XII I. — Historia | Buenos Aires | 1949. Colofón: Este duodécimo volumen fué ordenado por la Comisión encargada de la publicación | de las Obras Completas de Bartolomé | Mitre (Ley 12.328) y se acabó de im- | primir en los Talleres Gráficos | de Guillermo Kraft Ltda. | Reconquista 319, en | Buenos Aires, el onde de septiembre | de 1949.

17 × 10.

Vol. XII: Episodios Nacionales. Biografías. Estudios y Rectificaciones Históricas, XXXIV + 571 + diez páginas. Con un retrato y numerosos grabados y facsimiles.

M. M.

## MEMORIA DE TESORERIA

### Ejercicio 1949

---

La Tesorería, ajustándose a los recursos del presupuesto nacional y propios, atendió normalmente sus actividades cumpliendo las disposiciones legales y reglamentarios en vigor.

Los créditos asignados por el presupuesto nacional de 1949, son los que se detallan:

**Anexo 14. - Inc. 2, It. 4, Part. Ppal. 25, Apart. a), Parcial 2.**

Cuenta: Gastos Generales.

Trimestral: m\$n 2.000.—                      Anual: m\$n 8.000.—

**Id., id. - Parcial 3.**

Cuenta: Gastos Centenario General San Martín.

Trimestral: m\$n 2.500.—                      Anual: m\$n 10.000.—

**Id., id. - Parcial 1.**

Cuenta: Impresiones y Publicaciones.

Trimestral: m\$n 6.250.—                      Anual: m\$n 25.000.—

---

Total Gastos ..... m\$n 43.000.—

**Anexo 14. - Inc. 1/8.**

Cuenta: Sueldos del Personal Administrativo.

Mensual: m\$n 1.775.—                      Anual: m\$n 21.300.—

Cuenta: Remuneración Anual Complementaria.

Anual: m\$n 1.775.—

---

Total General Gastos y Sueldos .... m\$n 66.075.—

Hasta la fecha sólo se han cobrado de las partidas de Gastos los importes correspondientes a los tres primeros trimestres, estando en gestión y percepción del cuarto para completar el ejercicio. Los sueldos fueron percibidos regular y directamente por los propios interesados.

En breve reseña se detallan las cuentas del balance de partidas de la Academia y sus movimientos de créditos y débitos que han tenido en el curso del año que fenece.

**Banco de la Nación Argentina.** — Los depósitos ascendieron a la suma de m\$*n* 43.244.65 y las extracciones a m\$*n* 23.152.40. Su saldo actualde m\$*n* 30.092.25 está integrado con los fondos de la cuenta interna de la Academia, Colaboradores fallecidos de la Historia de la Nación Argentina, Biblioteca de los Hombres Representativos de la Historia Argentina y Venta de Publicaciones de la Academia, cuyos parciales se indican en el Balance de sumas y saldos que se agrega al final de la presente memoria.

**Banco Central. Valores en custodia, v/n. Premio “Enrique Peña”.** — Ascenden a la suma de m\$*n* 27.100.— y no han tenido movimiento.

**Banco Central. Valores en custodia, v/n. Premio “Ricardo Levene”.** — Ascenden a la suma de m\$*n* 13.800.—. Como por disposición expresa del donante, los importes de sus colaboraciones en la “Historia de la Nación Argentina” deben destinarse a este fondo, una vez hecha efectiva la correspondiente al tomo VII, primera sección, se aumentará en la suma de m\$*n* 750.

**Banco Central. Cuenta oficial.** — Los depósitos ascendieron a la suma de m\$*n* 55.088.79 y las extracciones a m\$*n* 29.581.23. Su saldo actual de m\$*n* 25.507.56 lo forman los fondos de las cuentas Centenario General San Martín, Impresiones y Publicaciones y Gastos Generales, cuyos parciales están determinados en el balance de sumas y saldos.

**Premio “Enrique Peña”.** — Corresponde a los valores en custodia en el Banco Central por un importe de m\$*n* 27.100.—.

**Premio “Ricardo Levene”.** — Corresponde a los valores en custodia en el Banco Central por un importe de m\$*n* 13.800.—.

**Academia Nacional de la Historia. Cuenta Interna.** — Su crédito a la fecha de m\$*n* 29.757.05 debe responder a un débito de m\$*n* 4.025.40, quedando por lo tanto con un saldo de m\$*n* 25.731.65.

Con esta cuenta se han abonado, entre otros, la tela del General Mitre de un costo de m\$*n* 1.500.—, obra del destacado pintor Emilio Centurión, que adornará la galería de historiadores de América del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

**Intereses Premio “Enrique Peña”.** — Los títulos depositados en el Banco Central reeditaron la suma de m\$*n* 813.— que se destinaron al Premio discernido, importe al que se le agregó la donación voluntaria de la Sta. Elisa Peña de m\$*n* 760, por mayor aumento

del costo de las medallas de oro, a causa de haberse acordado una más de estímulo.

**Intereses Premio “Ricardo Levene”.**— Los títulos depositados en el Banco Central reeditaron la suma de m\$*n* 414.— que se entregó al estudiante José Portugal que obtuvo el Premio. La medalla que importó m\$*n* 380.— fué abonada con fondos propios de la Academia.

**Gastos Generales.**— Formada con el crédito trimestral acordado por presupuesto a la Academia, se ha invertido en su casi totalidad lo cobrado hasta el tercer trimestre. Con el del cuarto, una vez hecho efectivo, se abonarán las cuentas impagas. Se trata de una partida que no alcanza para sufragar todos los gastos de la Academia, debiendo ser aumentada.

**Publicación Historia de la Nación Argentina.**— No arroja su cuenta saldo a la fecha. Por gestiones de nuestro Presidente la Subsecretaría de Cultura por expte. N° 191.434/949, de fecha 24 de setiembre de 1949, acordó por una sola vez un subsidio de m\$*n* 50.000, destinado al pago de los gastos de publicación del tomo VII, primera sección. Con fecha 9 de diciembre se ha pedido la transferencia de esos fondos a la cuenta de la Academia, para pagar su impresión a la Universidad y a los colaboradores. Se espera que en el curso de este mes puedan hacerse efectivos los pagos.

**Publicación Actas Capitulares.**— Con fecha 16 de mayo de 1949 se recibió de la Dirección de Asistencia Social del Ministerio de Trabajo y Previsión, el subsidio de m\$*n* 18.000.— correspondiente al año 1947, que se encontraba impago y que era el último a cobrar de esa procedencia.

Con ese crédito se pagó a los Talleres Gráficos San Pablo la suma de m\$*n* 16.345.60, por el tomo V de las Actas de Santiago del Estero (755 ejemplares) habiéndose abonado con fecha 16 de setiembre de 1948 m\$*n* 5.726.19 a cuenta, quedando entonces a pagar un saldo de m\$*n* 10.428.21. Con el resto, hasta cubrir los m\$*n* 18.000.— recibidos se pagaron los copistas y gastos menores.

**Historia de la Nación Argentina. Colaboradores fallecidos.**— Se abrió esta cuenta para acreditar los importes de las colaboraciones de los señores Académicos e historiadores que han contribuido con sus trabajos a la redacción de la “Historia de la Nación Argentina”. Su importe actual es de m\$*n* 3.158.55, que está a disposición de los herederos una vez que acrediten su derecho legal.

**Centenario General San Martín.**— Cuenta con un crédito de m\$*n* 10.000.— y está comprometido para la licitación del volumen

dedicado a la carta de 29 de agosto de 1822, aprobada por resolución de fecha 11 de mayo de 1949, por expediente N° 189.177/949. El trabajo de impresión ha sido encomendado a los Talleres Gráficos San Pablo.

**Impresos y Publicaciones.**— El crédito de esta partida se lo destina casi exclusivamente a la edición del “Boletín” anual de la Academia. Su licitación ha sido aprobada por el Excmo. Señor Ministro de Educación el 28 de abril, por expte. N° 35.583, por un importe de m\$ñ 17.445.—, que aumentará con diversos gastos menores, cuyo detalle se conocerá una vez que la casa Didot pase la cuenta correspondiente. La impresión se encuentra prácticamente terminada.

**Biblioteca Hombres Representativos de la Historia Argentina.**— El saldo de esta cuenta es de m\$ñ 1.132.05 y corresponde a los estados de cuenta que periódicamente presenta la Editorial encargada de la venta y cuenta corriente de esta importante serie biográfica.

**Academia Nacional de la Historia. Venta publicaciones.**— Su pequeño saldo es consecuencia de la venta de publicaciones de la Academia, a cargo de la librería editora.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1949.

V° B° RICARDO LEVENE  
Presidente

HUMBERTO F. BURZIO  
Prosecretario Tesorero

**BALANCE DE SUMAS Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949**

| Cuenta   | Folio<br>Libro<br>Mayor | SUMAS             |                   | SALDOS           |                  |
|--|-------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
|  |                         | Debe              | Haber             | Debe             | Haber            |
| Banco de la Nación Argentina                                 | 13                      | 53.244.65         | 23.152.40         | 30.092.25        |                  |
| Banco Central Valores en cust.,<br>Premio "Enrique Peña" ... | 20                      | 27.100.—          |                   | 27.100.—         |                  |
| Id., Prem. "R. Levene" .....                                 | 25                      | 13.800.—          |                   | 13.800.—         |                  |
| Banco Central, Cta. Oficial ...                              | 26                      | 55.088.79         | 29.581.23         | 25.507.56        |                  |
| Prem. "E. Peña" .....  | 30                      |                   | 27.100.—          |                  | 27.100.—         |
| Prem. "R. Levene" .....                                      | 35                      |                   | 13.800.—          |                  | 13.800.—         |
| Acad. Nac. Historia, Cta. In-<br>terna .....                 | 40                      | 4.025.40          | 29.757.05         |                  | 25.731.65        |
| Intereses Premio "E. Peña" ..                                | 50                      | 813.—             | 813.—             |                  |                  |
| Intereses Premio "R. Levene"                                 | 55                      | 414.—             | 414.—             |                  |                  |
| Gastos Generales .....                                       | 60                      | 6.748.87          | 6.755.42          |                  | 6.55             |
| Publicación "Historia de la Na-<br>ción Argentina" .....     | 80                      | 14.810.55         | 14.810.55         |                  |                  |
| Public. Actas Capitulares ....                               | 90                      | 18.000.—          | 18.000.—          |                  |                  |
| Hist. Nac. Argentina, Colab.<br>fallecidos .....             | 100                     |                   | 3.158.55          |                  | 3.158.55         |
| Centenario General San Martín                                | 105                     | 10.000.—          | 17.500.—          |                  | 7.500.—          |
| Public. e Impresiones .....                                  | 110                     | 2.832.36          | 20.833.37         |                  | 18.001.01        |
| Biblioteca Hombres Represen-<br>tativos .....                | 115                     | 70.—              | 1.202.05          |                  | 1.132.05         |
| Acad. Nac. Historia, Venta pu-<br>blicaciones .....          | 120                     |                   | 70.—              |                  | 70.—             |
| <b>Sumas .....</b>   |                         | <b>206.947.62</b> | <b>206.947.62</b> | <b>96.499.81</b> | <b>96.499.81</b> |

# I N D I C E

|  |    |
|--|----|
| Mesa Directiva y Académicos de Número .....                          | 7  |
| Académicos correspondientes .....                                    | 8  |
| Académicos de Número fallecidos .....                                | 13 |
| Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia .....           | 15 |
| Medallas acuñadas por la Academia Nacional de la Historia .....      | 22 |
| Memoria anual del Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene .... | 25 |

## CONFERENCIAS PUBLICAS

|   |     |
|---|-----|
| <b>Homenaje a la memoria del Deán Dr. Gregorio Funes en el bicentenario de su nacimiento.</b>   |     |
| La Revolución de Mayo y el Deán Funes, por Ricardo Levene .....   | 47  |
| El hombre y el escritor, por R. P. Guillermo Furlong .....  | 80  |
| El Deán Funes, 1794 - 25 de Mayo - 1949, por Mariano de Vedia y Mitre ..  | 93  |
| La personalidad del Deán Funes, por Enrique Martínez Paz .....  | 99  |
| <b>Homenaje a Manuel Belgrano</b>   |     |
| Una amistad histórica: Belgrano y Moreno, por Ricardo Levene .....  | 135 |
| <b>Homenaje a Mitre en el 128º aniversario de su nacimiento.</b>  |     |
| Contribución al estudio de la Entrevista de Guayaquil, por Ricardo Piccirilli   | 144 |
| La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar, fechada en Lima el 29 de agosto de 1822, publicada por Lafond, por Jacinto R. Yaben .... | 153 |
| <b>Homenaje a Antonio Dellepiane.</b>   |     |
| Palabras del Dr. Ricardo Levene .....   | 161 |
| Antonio Dellepiane en nuestra cultura, por Juan Pablo Echagüe .....   | 163 |
| <b>Homenaje a Pedro Ignacio de Castro Barros.</b>   |     |
| La personalidad histórica del Pbro. Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, por Enrique Udaondo .....   | 175 |
| <b>Homenaje al Libertador General San Martín</b>  |     |
| La actuación militar del General San Martín en el Perú, por Jacinto R. Yaben .....  | 185 |
| <b>Conferencia del Académico correspondiente en Gran Bretaña, Sr. R. A. Humphreys.</b>  |     |
| El estudio de la historia de la América latina en las Universidades inglesas, por R. A. Humphreys .....                                       | 214 |
| <b>Incorporación del Académico correspondiente en Italia, R. P. Miguel Batllori.</b>  |     |
| Palabras de presentación del R. P. Batllori por el Académico de Número R. P. Guillermo Furlong .....  | 219 |

|   |     |
|---|-----|
| América en el pensamiento de los jesuitas expulsados, por el R. P. Miguel Batllori, S. J. ....  | 221 |
| <b>Homenaje a Bernardino Rivadavia.</b>   |     |
| Rivadavia, iniciador de los adelantos técnicos de la Nación, por Alberto Palcos .....   | 224 |
| <b>Conferencia del Académico de Número Dr. Arturo Capdevila.</b>  |     |
| Bolívar y Dorrego, por Arturo Capdevila .....   | 242 |
| <b>Incorporación del Académico correspondiente en Suiza, Sr. Gonzague de Reynold.</b>   |     |
| Palabras de presentación del profesor Gonzague de Reynod, por el Académico de Número Dr. Enrique Ruiz Guñazú .....  | 261 |
| El destino de Europa y América y la universalidad de la Historia, por Gonzague de Reynold .....   | 264 |
| <b>Conferencia de los Académicos correspondientes: Sr. Ariosto D. González, del Uruguay, y profesor Alfred Coester, de Estados Unidos de Norte América.</b> |     |
| Palabras del Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene .....  | 267 |
| Autenticidad de la carta de 29 de agosto de 1822, por Ariosto D. González   | 271 |
| La acción recíproca entre la historia política y la historia literaria argentina, por Alfred Coester .....  | 288 |
| <b>Entrega de los Premios "Enrique Peña" y "Ricardo Levene" correspondiente al año 1948.</b>  |     |
| Discurso del Académico de Número capitán de fragata Humberto F. Burzio  | 292 |
| Discurso de Vicente Guillermo Arnaud, Premio "Enrique Peña" .....   | 298 |
| Discurso de Aldo Armando Cocca, "Premio Estímulo" .....   | 307 |
| Palabras de José Portugal, Premio "Ricardo Levene" .....  | 311 |
| Palabras del Rector del Colegio Nacional de Bell Ville, doctor Luis J. Bondone .....  | 313 |
| <b>Homenajes tributados a miembros fallecidos de la Academia Nacional de la Historia.</b>   |     |
| Fallecimiento del Académico de Número Dr. César Blas Pérez Colman.  |     |
| Discurso del Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene .....  | 315 |
| En conceptuosos discursos se elogió su personalidad ("El Diario", de Paraná) .....  | 316 |
| Discurso del Dr. Leoncio Gianello .....   | 317 |
| Discurso del Sr. Aníbal S. Vázquez .....  | 319 |
| Fallecimiento del Académico de Número Dr. Antonio Sagarna.  |     |
| Discurso del Académico de Número capitán de fragata Humberto F. Burzio  | 322 |
| Fallecimiento del Académico de Número Sr. Rómulo Zabala.  |     |
| Discurso del Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene .....  | 325 |
| Discurso del Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Sr. Ariosto D. González .....   | 328 |
| Fallecimiento del Académico correspondiente en España, don Antonio Ballesteros Beretta.   |     |
| Españoles ilustres: Ballesteros Beretta .....   | 330 |
| Antonio Ballesteros y Beretta, por el R. P. Angel Custodio Vega.....  | 332 |

**Homenajes al Libertador General San Martín.**

**Homenaje de las Municipalidades a San Martín como Regidor Perpetuo de Tucumán en 1817.**

|   |     |
|---|-----|
| Proyecto del Dr. Ricardo Levene .....   | 338 |
| Nota de la Municipalidad de Tucumán al IV Congreso Histórico Municipal Interamericano ..... | 341 |

Iniciativa del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay sobre el homenaje a San Martín a tributarse por las Academias e Institutos históricos de América.

|   |     |
|---|-----|
| Nota del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay a la Academia Nacional de la Historia ..... | 343 |
| Nota del Instituto Histórico a las Instituciones de América .....                                 | 343 |
| Nota de la Academia al Instituto Histórico .....  | 344 |

**Actuación de Académicos de Número en Instituciones de carácter histórico. IV Congreso Histórico Municipal Interamericano.**

|   |     |
|---|-----|
| La defensa de los Cabildos en los escritos y en la acción revolucionaria de Mariano Moreno, por Ricardo Levene .....  | 346 |
| El Hospital de San Martín y de Nuestra Señora de Copacabana hasta el arribo de la Orden Hospitalaria de Nuestra Señora de Bethlem (1580-1748), por José Torre Revello ..... | 353 |
| Ponencia aprobada del Dr. Ricardo Levene sobre organización de los Archivos Históricos .....  | 384 |

**Congreso Nacional de Folklore.**

|   |     |
|---|-----|
| El Transporte desde la época del Descubrimiento hasta mediados del siglo XIX, por Enrique Udaondo ..... | 385 |
|---|-----|

**Congreso Hispanoamericano de Historia.**

|   |     |
|---|-----|
| Actuación del Académico de Número Sr. Julio César Raffo de la Reta .... | 390 |
|---|-----|

**Noticias.**

|  |     |
|--|-----|
| Retratos de los historiadores Mitre y López destinados a la Galería de Historiadores del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, de México ..... | 394 |
| Primer Congreso Hispanoamericano de Historia .....   | 395 |
| Real Academia de la Historia de Madrid .....   | 408 |
| Primer Congreso de Historiadores de México y Estados Unidos de Norteamérica .....  | 412 |
| IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas .....   | 413 |
| Instituto de Historia del Derecho .....  | 414 |
| Instituto de Historia del Teatro Americano .....   | 414 |
| Comentario sobre los últimos volúmenes del Boletín de la Academia Nacional de la Historia .....  | 415 |
| Visita del profesor William H. Gray .....  | 418 |
| La Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, por el Dr. Silvio Zavala .....   | 420 |

**Bibliografía de Académicos de Número.**

|  |     |
|--|-----|
| Alfonso Rómulo Zabala, por Juan A. Farini .....        | 429 |
| Memoria de Tesorería correspondiente al año 1949 ..... | 461 |

ESTE "BOLETÍN" Nº XXIII SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL DÍA 1º DE OCTUBRE DE 1950, AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN, EN LOS TALLERES GRÁFICOS SAN PABLO, CALLE BMÉ. MITRE 2600, BUENOS AIRES.